







# GRAMATICA

LATINA,

ESCRITA CON NUEVO MÉTODO Y NUEVAS OBSERVACIONES

EN VERSO CASTELLANO,

CON SU EXPLICACION EN PROSA.

POR

D. Juan de Iriarte.

—

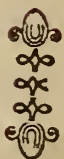
Nueva edicion , corregida con esmero.

*Nathaniel Bennett*



PARIS,

LIBRERIA DE ROSA.



MEJICO,

LIBRERIA DE GALVAN.

1841.

PA 2087  
I7  
1841

Gift  
Bertram Smith  
May 1, 1933



Ld; 25433

---

## ADVERTENCIA.

Increible parece que un libro tan universalmente apreciado como el que ahora nuevamente damos á luz, del que se han hecho tantas ediciones, y en el que la correccion material de la impresion es materia tan importante, haya merecido de sus numerosos editores tan poco esmero en la parte tipográfica. Con poquisimo trabajo podriamos poner aquí una larga lista de faltas muy sustanciales, sacadas de las mejores ediciones que de él se han hecho hasta ahora; pero estamos persuadidos de que probaremos mejor nuestro aprecio á este escelente libro y nuestro desvelo por complacer al lector, ofreciéndole esta, para cuya deseada perfeccion no hemos omitido medio alguno. Muy distantes estamos de creer haberla alcanzado; pero desde luego no titubeamos en presentar esta edicion

como mas esmerada y correcta que todas las que de la misma obra se han hecho hasta el dia. Convencidos de haber logrado este objeto de nuestros afanes, esperamos que el público recompensará los muchos desvelos que nos ha costado el poder ofrecerle una edicion digna de la obra que hace tanto tiempo está en no disputada posesion de su aprecio y de su preferencia.

---

---

---

## PROLOGO.

No me detendré en referir con vano alarde los nombres de los Autores que he tenido presentes para la composicion de esta Gramática, bastándome insinuar que he consultado no solamente los Gramáticos antiguos, sino tambien los modernos de mayor crédito, y aun otros inferiores que suministran algunas observaciones no despreciables. Tampoco me ocuparé en inquirir lo que cada uno ha ejecutado en su Arte de Latinidad; sí solo me ha parecido conveniente informar de las particularidades que el mio ofrece en orden á la *Sustancia*, al *Método* y al *Estilo*.

En cuanto á la *Sustancia* he aumentado ó mejorado lo siguiente.

### EN LA ETIMOLOGÍA.

Se añaden veinte y cinco *Nombres de Género comun* en la Construcción á los que trae el P. Clandio Lanceloto en su Método Grande Latino, llamado de *Puerto-Real*, los cuales tengo comprobados con autoridades de Escritores clásicos en un Tratado aparte.

Se han establecido Reglas particulares para el *Género* de los *Nombres de Lugares, Plantas, Montes y Rios*.

Se ha determinado el de algunos *Nombres*, como *Merges, Astur, Pagur*.

Ampliase y circunstanciase la Regla de los *Indeclinables*.

Señálanse las terminaciones antiguas de los Casos de cada Declinacion.

Lléganse á esto las Listas de los *Nombres* de diferente *Declinacion* ó *Género*, segun sus significados.

Trátase de las Reglas de los *Nombres Diminutivos* y *Nacionales*, y de los *Griegos*, como de los *Numerales*, y del *Calendario Romano*, con mas extension y orden que tienen en la mayor parte de las Gramáticas.

Explicanse igualmente los *Irregulares* y *Defectivos*; añadiéndoles Listas mas copiosas y puntuales que las que se usan de ordinario.

Notaránse reducidos los *Pronombres* á cuatro distintas Declinaciones para mayor claridad.

Por lo que mira á los *Verbos* ha parecido necesario añadir lo siguiente :

Las Reglas de la *Formacion* y *Terminacion* de sus *Modos*, *Tiempos* y *Personas*.

Las *Conjugaciones* de los *Impersonales Activos* y *Passivos*.

Una Lista alfabética de los *Pretéritos* y *Supinos* semejantes formados de distintos *Verbos*; y otra de los *Verbos* que tienen diversa *Conjugacion* segun mudan de significado; como asimismo las Reglas de los que carecen de *Imperativo*.

Por lo tocante á los *Participios*, van explicadas sus terminaciones, significados y derivacion con mayor individualidad que en otros Artes.

Se han prescrito Reglas para los Grados de *Comparacion* y *Diminucion* de los *Adverbios*, como tambien para su *Composicion*.

Y se han ordenado dos Listas alfabéticas una de las *Preposiciones*, y otra de las *Interjecciones*; ambas acompañadas de los significados de estas dos especies de voces.

#### EN LA SINTAXIS.

Se arregla con preceptos mas ajustados la Construcción de los *Gerundios*, el Régimen de los *Adverbios*, y los Casos pertenecientes á los *Nombres de Lugar*; añadiéndose al fin de la *Sintáxis Propia*, otra *Figurada*, dividida en Observaciones, y dispuesta segun el orden de la *Propia*.

#### EN LA ORTOGRAFÍA.

Deberá notarse el número de Reglas no comunes que prescriben la que ha de seguirse.

#### EN LA PROSODIA.

Se ha juzgado conveniente tratar de la Cantidad de los *Nombres Griegos* con separacion de los *Latinos*; omitir el Tratado de las *Primeras y Medias Sílabas*, por estar expuesto á muchas dudas y excepciones; y agregar á la misma *Prosodia* por Apéndice un breve Compendio del *Arte Métrica*, á fin de que no se eche menos alguna enseñanza de la Juventud en esta parte; cuya materia si se tratase con la debida extension ocuparía por sí sola un tomo separado.

El lector habil y juicioso podrá advertir en la serie de esta Gramática otras muchas particularidades de menor importancia, cuya especificacion hemos escusado por no incurrir en prolijidad.

Hasta aquí por lo respectivo á la *Sustancia*.

Viniendo al *Método*, que tanto facilita la inteligencia de las Ciencias y Artes, se ha dividido este Arte en *Libros, Capítulos y Reglas*, con su explicacion al pie de cada una, y algunas Notas y Observaciones distribuidas en varios lugares. Por lo que mira á la explicacion, puede el Maestro, segun el ingenio del Discípulo, dispensarle de que la tome de memoria; contentándose con que la lea atentamente, ó refiera alguna vez parte de ella aunque no sea con las mismas formales palabras.

En la colocacion de las materias he seguido el orden racional, metódico y científico, tratando completamente de cada Parte de la Oracion con separacion de las restantes. En el *Nombre*, por ejemplo, se explican todas sus especies y accidentes hasta dejar apurado el asunto antes de pasar al *Pronombre*. Decláranse despues todas las circunstancias del *Pronombre* antes de proceder á tratar del *Verbo*. Sin concluir las Reglas que se dan acerca del *Verbo* no se emprenden las del *Participio*: observándose lo mismo en las demas Partes de la Oracion. Pero como es indispensable acomodarse á la capacidad de los Jóvenes, y estos encontrarán en el Tratado del *Nombre*, que va antepuesto, preceptos de mas difícil comprehension que en el del *Verbo*, que ha de aprenderse despues, se deja al arbitrio del Maestro posponer al tiempo de la enseñanza algunos Capítulos del Primer Libro que contiene la Primera Parte de la *Etimología*; y aun omitir en el discurso de toda la Gramática aquellas Reglas que solo se establecen para los que aspiran al delicado conocimiento de ciertas propiedades de la Lengua Latina, ó quieran consultar algunas dudas que sobre ella puedan ofrecérseles.

Paréceme, pues, que deben los Maestros diferir pa-

ra cuando los Discípulos hayan salido del Libro Tercero, y estén próximos á entrar en el Cuarto, que incluye la *Sintáxis*, los ocho Capítulos siguientes del Libro Primero :

El VI. Del Genitivo del Núm. Sing. de los Nombres pertenecientes á la tercera declinacion. (Pág. 21 hasta 30.)

El VII. Del Acusativo y Ablativo del Núm. Sing. de la misma. (Pág. 30 hasta 34.)

El VIII. Del Nom. Gen. y Dat. de Plural de la Tercera Declinacion. (Pág. 34 hasta 39.)

El IX. De la Síncopa y Apócope de algunos Casos en varias declinaciones. (Pág. 39 hasta 40.)

El X. De las terminaciones antiguas de los Casos en todas las Declinaciones (Pág. 40 hasta 41.)

El XI. De los Nombres de varia Declinacion. (Pág. 41 hasta 43.)

El XII. De las Declinaciones de los Nombres Griegos. (Pág. 43 hasta 49.)

El XIII. De las Declinaciones de los Nombres Hebréos. (Pág. 49 hasta 50.)

Podrán aprender los Estudiantes, cuando se hallen instruidos del Libro Cuarto y en disposicion de pasar al Quinto que comprende la *Ortografía*, los Capítulos XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y XXI del citado Libro Primero.

Se ha contemplado necesario añadir la traduccion Castellana á las voces contenidas en las Reglas y Excepciones de la *Etimología* como á los ejemplos de la *Sintáxis Propia*, por no defraudar á la Juventud de una parte del idioma que aprende, no menos importante que las mismas Reglas.

No se han autorizado, por lo comun, los Preceptos

de la misma *Sintáxis* con textos y citas de Autores clásicos, sino con frases ajustadas á su doctrina, por ser muy frecuentes los ejemplos de ellas y sumamente dificultosa la empresa de encontrarlas breves y terminantes, y de materias proporcionadas á la penetracion de los Discípulos. Solo sí en la *Sintáxis Figurada* y *Arte Métrica* se han comprobado las Reglas con textos de Autores, ya citándolos, ya dejándolos de citar por ser muy conocidos.

En suma, he procurado componer la Gramática mas completa que me ha sido posible, juntando en ella todo lo mas util y acendrado que se contiene en las mejores, y que he podido encontrar en las Excerptas que por espacio de mas de cuarenta años he formado de los buenos Escritores, apuntando en Cuadernos, que llegarán á seiscientos pliegos de papel, las mas curiosas y notables especies tocantes á Latinidad y á todo género de erudicion y buenas letras.

Bien hubiera deseado fuese menos larga; pero ha sido preciso ceder á la necesidad de referir los ejemplos de todas las *Declinaciones* y *Conjugaciones* así de Verbos *Regulares*, como *Irregulares* y *Defectivos*, que han omitido muchos Gramáticos para disimular lo voluminoso de sus Artes.

Por otra parte ha contribuido á la extension del presente el crecido número de Reglas. Algunos críticos modernos, especialmente Franceses, han censurado no poco la multiplicidad de ellas, remitiendo su mayor parte al uso; pero no advierten que las Reglas vienen á ser un resumen de este, y que la multitud de Preceptos no es culpa de los Maestros, sino de la misma Lengua, por ser muy varia y difusa. ¿Y en dónde encontraremos ese uso? Encontrarás, sin duda, ó



en las Obras de los Autores Latinos, ó en los Diccio-  
narios, que son el depósito universal de sus voces y  
locuciones. ¿Quién habrá, pues, que no prefiera el  
estudio de un tomo mediano, en que caben todas las  
Reglas de la Gramática, á la vasta leccion de los  
numerosos libros de aquellos, ó de los abultados volú-  
menes de *Calepinos*, *Estéfanos* y *Gesneros* ?

Tambien ha concurrido no poco á lo dilatado que  
parecerá á algunos esta Gramática la traduccion Cas-  
tellana de las voces y ejemplos Latinos de que arriba  
hicimos mencion; los muchos títulos de Capítulos y  
Reglas, como la circunstancia de ir estas en verso,  
ocupando tanto papel, y agregándose varias listas y  
tablas, cuales son la de las *Calendas*, la de los *Nombres*  
*Numerales*, y de las *Letras de la Numeracion Latina*, y  
el Índice general de Capítulos con que finaliza la Gra-  
mática. Pero nunca será esta comparable en el tama-  
ño á algunas que, por estar llenas de autoridades, no-  
tas y observaciones, y aun de disputas, mas parecen  
escritas para Maestros que para Discípulos. Tales son  
la de *Gerardo Juan Vosio*, la Grande del *P. Lanceloto*,  
que, aunque contenida en un tomo en octavo, equi-  
vale tanto por lo grueso de él, quanto por la peque-  
ñez de su caracter, á un buen libro de á fólio; la de  
*Agustin Monte*, intitulada *Latium Restitutum*, que consta  
de cuatro, tambien en octavo, y de mas de dos mil  
páginas sin contar el Índice; y finalmente la del eru-  
dito *D. Gregorio Mayans*, que incluyendo el *Arte Métri-  
ca* y la *Ortografía*, la cual no ha dado todavía á luz, se  
extenderá á cinco de la misma marca.

Espongo todo lo referido con la ingenuidad que  
profeso, no para ensalzar la preferencia de mi Gra-  
mática, sino para que puedan cotejarse sus circuns-  
tancias con las de otras, y especialmente con las del

Arte comun llamado de *Antonio de Nebrija*, que, aunque reformado por el *P. Juan de la Cerda*, permanece todavía tan imperfecto, que para declarar sus imperfecciones seria menester otro volumen igual al de aquella Obra.

Pasando, en fin, al *Estilo*, me ha parecido adoptar el verso Castellano para alivio de la memoria, por contribuir mucho á él ya el número poético, ya la consonancia ó asonancia de los versos; y esto he practicado en toda mi Gramática, menos en la *Ortografía*, á causa de la menudencia de sus Reglas. Los primeros de nuestra Nacion que aplicaron á este asunto la poesía vulgar fueron, segun tengo entendido, *Francisco de Támara*<sup>1</sup>, *Francisco Sanchez Brocense*<sup>2</sup>, á quienes se

<sup>1</sup> La Obra que compuso *Támara* se intitula: *Suma y erudicion de Grammatica en metro Castellano, muy elegante y necesaria para los niños que oyen Grammatica, ó la han de oír. Instruccion Latina muy compendiosa y útil para los principiantes en la Grammatica. Por el Bachiller Támara, profesor y preceptor de ella en Cádiz. Impreso en Anveres en casa de Martin Nucio en el unicornio dorado. Año M. D. L. Con Gracia y Privilegio. En 8º con 57 hojas sin foliacion.*

La *Suma de Grammatica* se contiene en 55 folios; y está escrita en 468 estancias de verso de arte mayor, unas compuestas de ocho versos, y otras de diez, fuera de tres décimas, formadas de dos quintillas cada una en metro de ocho sílabas. En todas ellas se trata de todas las Partes de la Gramática y sus Atributos, y aun del *Arte Métrica*. Los versos no son muy elegantes, pero sí bastante claros.

La *Instruccion Latina* comprehende solo unos breves Rudimentos explicados en Latin.

Es libro muy raro, de que no he visto mas edicion; pero sospecho haya otra anterior hecha en España, porque Nucio y otros Impresores Flamencos solian reimprimir las Obras impresas en este reino.

<sup>2</sup> Los versos de *Francisco Sanchez* se leen á continuacion del *Arte para en breve saber Latin*, que está adjunto al Libro: *Veræ*

han seguido otros muchos , tratando varias partes del Arte con diversidad de metros ; y los que lo han ejecutado mas ampliamente hasta aquí han sido *D. Juan Pastor* , Catedrático de Latinidad en Alcalá , y *D. Gregorio Mayans* , arriba citado ; el primero en Tercetos y Coplas de ocho sílabas , y el segundo en Coplas casi de la misma medida ; pero sin consonancia ni asonancia.

Yo he usado comunmente de Redondillas ; á veces de Coplas con asonancia solamente , por no permitirlo la materia ; y á veces , con especialidad en las listas de voces , he compuesto Romances , que , con la continuacion de un mismo asonante , ayudan no poco á la memoria , ofreciendo algunas de aquellas distribuidos alfabéticamente los vocablos que incluyen. No puedo menos de ponderar el sumo trabajo que me ha costado esta composicion métrica , y el estudio que he puesto en limarla , procurando saliese con la mayor precision , claridad y suavidad : de suerte que hay Copla que he formado de diez y doce maneras hasta dejarla corriente ; y esto por huir de los vicios en que han incurrido casi todos los Gramáticos Versificadores.

Confieso , sin embargo , que la dificultad y aspe-

*brevesque Grammaticæ Latinæ institutiones* , impreso en Salamanca año de M.D.XCV. en 8º : y solo contienen las Reglas de los *Nombres de la Tercera Declinacion*. Otros hay del mismo Autor , contenidos en una Obrita intitulada : *De Grammaticæ Partibus Libellus* , en los cuales se trata de las Partes de la Gramática y de la Oracion. *D. Gregorio Mayans* reimprimió los primeros , y estampó los segundos por la primera vez en el Tomo I de todas las Obras del Bracense impresas en Ginebra año de 1766 en 8º grande. Unos y otros constan de Coplas de ocho sílabas , ya con consonantes , ya con asonantes ; pero muy defectuosas así en la medida , como en la armonía , y consiguientemente mucho peores que los versos de *Támara*.

reza del asunto no me han permitido juntar siempre tan recomendables y necesarias calidades. Pero si se notase oscuridad en algun Verso, la desvanecerá la explicacion en Prosa puesta al pie de las coplas.

Solo resta dar en este Prólogo una noticia; y es la siguiente. Para complemento de este Arte, y plena enseñanza de la Latinidad, me habia propuesto añadir otro tomo igual que incluyese :

I. Un Compendio de *Raices Latinas*, no estériles, como se ven muchas, sino fecundas madres de vocablos, dispuestas por orden alfabético, las cuales formasen un breve Diccionario.

II. Un Résumen de *Correspondencias Latinas* de varias Oraciones Castellanas, llamado comunmente *Platiquillas*.

III. Un tratado selecto de *Partículas Latinas*.

IV. Otro de *Locuciones* mas elegantes de la misma Lengua : de suerte que lograrse el Discípulo tener reunido en dos tomos todo lo perteneciente á ella.

V. Ademas de esto, un tomo en que se recopilasen, para satisfacer á los Doctos, las autoridades que comprueban la doctrina de mi Gramática.

Pero habiendo empezado estas obras, y faltádome el tiempo para concluiras, solo me ha quedado la ocasion de manifestar mis buenos deseos, y de advertir la importancia de ellas, á fin de que otros mas desocupados las emprendan, y acaben de facilitar la instruccion de la Juventud en un idioma tan necesario como universal.

---

---

# GRAMATICA LATINA.

---

## LIBRO PRIMERO,

EN EL CUAL SE CONTIENE LA PRIMERA PARTE DE  
LA ETIMOLOGIA.



### CAPITULO I. — Introduccion á la Gramática.

#### REG. I. De su Definicion.

*La Gramática se toma  
Por el arte que igualmente  
Enseña á hablar rectamente,  
Y escribir algun idioma :  
Y así, segun nos lo indica  
Su mismo nombre, se llama  
De la Griega diction Gramma,  
Que la Letra significa.*

\* Por esta razon se llamó antiguamente en Latin *Litteratura*.

#### REG. II. De su Division.

*Las Partes que esta numera  
Son cuatro : Etimología,  
Sintáxis, Ortografía,  
Y Prosodia la postrera.*

La *Etimología* es la Parte que trata de los Accidentes ó Atributos de las ocho *Partes* de la Oracion, v.g. de los Géneros y Declinaciones del *Nombre*, de las Conjugaciones del *Verbo*, etc. La *Sintáxis*, la que trata de la *Concordancia* y *Régimen* de las mismas Partes ; la *Ortografía*, la que enseña á escribirlas ; la *Prosodia*, la que explica la *Cantidad* de las *Silabas*, y los *Acentos* de las *Palabras*.

## REG. III. De las Letras

1. *La Letra, que se supone  
De la Voz la menor parte,  
De ningun modo se parte,  
Y todas Voces compone.*
2. *Las Latinas se reducen  
A veinte y tres, de las cuales*
3. *Seis son llamadas Vocales.*
4. *Que ocho Diptongos producen ;  
Y estos usados hoy dia  
Se notan, como lo veis,  
En Aes, Aurum, Eurus, Queis,  
Maia, Poena, Troia, Harpyia.*
5. *Las diez y siete restantes  
Por Consonantes se tienen :*
6. *Y á ser con frecuencia vienen  
Tambien I, U Consonantes.*
7. *En suma, por quitar dudas,  
Hay siete Semivocales,  
Cuatro Liquidas, no iguales,  
Dos Dobles, y nueve Mudas.*

1. La *Letra* es la parte menor de la *Voz*, ó *Palabra*; y siendo simplicísima é indivisible, sirve para la composicion de las *Sílabas*, y por consiguiente de las *Palabras*. 2. Las *Letras* de la *Lengua Latina* se reducen á veinte y tres, cuyas figuras y nombres son los siguientes :

A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, M, N, O, P, Q, R,  
*A, Be, Ce, De, E, Ef, Ge, Ha, I, Ka, El, Em, En, O, Pe, Qu, Er,*  
 S, T, U, X, Y, Z.  
*Es, Te, U, Ix, Ypsilon, ó Y Griega, Zeta.*

3. Entre ellas hay seis *Vocales*, que son A, E, I, O, U, Y, llamadas así, porque la voz humana las pronuncia por sí solas. 4. De estas se forman los ocho *Diptongos* AE, AU, EU, EI, AI, OE, OI, YI, que se ven en las ocho voces aquí señaladas. Los cuatro mas comunes son AE, AU, EU, OE; y los cuatro menos comunes, AI, EI, OI, YI. Los *Diptongos* AE, y OE se suelen escribir para mayor claridad con estas letras ligadas, Æ, Œ. *Diptongo* es la junta de dos *Vocales* que se pronuncian de una vez; pero de tal suerte que se perciba el sonido de ambas; aunque á veces mas el de una que el de otra. 5. Las diez y siete *Letras Consonantes* son B, C, D, F, G, H, K, L, M, N, P, Q, R, S, T, X, Z, las cuales tienen este nombre, porque no suenan por sí solas, sino juntas con alguna *Vocal* antepuesta, como F, *Ef*, ó pospuesta, como B, *Be*. 6. Las *Vocales* I, U se hacen *Consonantes* siempre que hieren á otra

*Vocal*, v. g. en *JVSTVS*, *VIVVS*. Y para denotar esta diferencia la *I* y la *U*, cuando son *Vocales*, se suelen escribir de este modo : *I, U*; y cuando *Consonantes*, en esta forma : *J, V*. 7. Las diversas especies de *Consonantes*, que aquí se apuntan, se esplicarán en el libro de la *Ortografía*.

#### REG. IV. De las Sílabas.

1. *La Sílabá propiamente*  
*Es de dos Letras, ó mas*  
*La union, que siempre oirás*  
*Pronunciarse juntamente;*
2. *Aunque tambien no es agena*  
*De este nombre en general*  
*Cualquiera Letra Vocal,*  
*Cuando sola por sí suena.*
3. *Por larga que pueda ser*  
*Monosílaba dición,*  
*Nunca suele su extension*  
*De seis letras exceder.*

1. La *Sílabá* es parte de cualquier palabra, como se advierte en esta, *Ca-put*. 2. Aunque toda *Letra Vocal* por sí sola puede ser *Sílabá*, como se ve en estas voces : *A-mor, E-bur, I-ber, O-nus, U-nus*. 3. Como *Stirps*, el tronco.

#### REG. V. De las Dicciones, ó Partes de la Oracion.

1. *La Dicción es reputada*  
*Por Voz significativa,*  
*Que con tal prerogativa*  
*Tiene en la Oracion entrada.*
2. *Compóneuse con mil artes*  
*De Silábicas uniones*  
*Ocho especies de Dicciones,*  
*O ya de la Oracion Partes ;*  
*Pues Nombre, Pronombre, Verbo,*  
*Participio, Adverbio son,*  
*Preposicion, Conjuncion,*  
*É Interjeccion las que observo.*
3. *De estas las quatro primeras*  
*Casi siempre Declinables*  
*Se advierten, é Indclinables*  
*Siempre las quatro postreras.*
4. *El Nombre y el Verbo vienen*  
*A ser las mas excelentes ;*

5. *Y todas por Accidentes  
Especie y Figura tienen.*

1. La *Diccion* es la palabra que significa alguna cosa, como *Panis*, el pan; pues no significando nada, no puede entrar en la *Oracion*, la cual es el conjunto de diversas palabras bien ordenadas, que hace sentido perfecto. 2. De las diferentes uniones de las *Sílabas* se forman ocho especies de *Dicciones*, llamadas *Partes de la Oracion*. 3. De estas las cuatro primeras, *Nombre*, *Pronombre*, *Verbo* y *Participio*, son casi siempre *Declinables*; esto es, tienen varias *Terminaciones*, ó mudanzas finales; y las cuatro últimas, *Adverbio*, *Preposicion*, *Conjuncion* é *Interjeccion*, siempre *Indeclinables*; esto es, no las admiten. 4. El *Nombre* y el *Verbo*, como mas copiosos, expresivos y necesarios, son las principales de todas. 5. La *Especie* y la *Figura* son *Accidentes*, ó *Atributos* comunes á todas ellas; y ambas son de dos maneras. *Especie* es la propiedad que tiene la *Voz* de ser *Primitiva*, ó *Derivada*: *Primitiva*, como *Cælum*, el cielo; *Derivada*, como *Cælestis*, celestial. *Figura* es la propiedad que tiene la *Voz* de ser *Simple*, ó *Compuesta*; *Simple*, como *Discípulus*, el discípulo; *Compuesta*, como *Condiscípulus*, el condiscípulo.

**CAP. II. — De la Definicion, Division y Accidentes del Nombre.**

REG. I. De su Definicion.

*El Nombre por voz se tiene  
Que sirve para nombrar  
Cualquier cosa, ó expresar  
La calidad que contiene.*

El *Nombre* es una parte de la *Oracion* que sirve para nombrar alguna cosa, como *Sol*, el sol, ó para explicar su *calidad*, como *Spléndidus*, resplandeciente.

REG. II. De su Division.

*Divídese en Substantivo,  
Y Adjetivo; de tal suerte  
Que el Substantivo se advierte  
Ya Propio, ya Apelativo.*

El *Substantivo* es el que subsiste por sí solo en la *Oracion*, sin necesitar de otro á quien se junte, ó refiera, como *Rex*, el rey; *Palatium*, el palacio. Y es de dos maneras, *Propio* y *Apelativo*.



*Propio* es el que conviene solamente á una persona, ó cosa, como *Augustus*, Augusto; *Roma*, Roma; y *Apelativo* el que conviene á muchas, como *Civis*, el ciudadano; *Civitas*, la ciudad. *Adjetivo* es aquel que no puede estar en la Oracion sin juntarse, ó referirse á un *Substantivo* expreso, ó callado: *expreso*, como *Alexander magnus*, Alejandro magno; *callado*, como *Sapiens*, el sabio, en donde se calla el *Substantivo*. *Vir*, el varon, á quien se refiere. Fuera de estas principales divisiones, tiene otras muchas, como *Positivo*, *Comparativo*, *Superlativo*, *Colectivo*, *Distributivo*, *Numeral*, de que se tratará mas adelante.

### REG. III. De sus Accidentes ó Atributos.

1. *Seis Géneros tiene el nombre,*  
Masculino, Femenino,  
Neutro, Comun de dos,  
Con Epiceno, y Ambiguo;
2. *Dos Números, Singular*  
Y Plural; 3 *seis Casos fijos*  
*Que en TIVO acaban siempre;*
4. *Y Declinaciones cinco.*
5. *Dos Especies, dos Figuras;*  
*Pues ó bien por Primitivo,*  
*Y Derivado, ó por Simple,*  
*Y Compuesto es admitido.*

4. El nombre tiene los seis *Géneros* espresados en esta I Copla, los cuales se suelen señalar con los Artículos, ó Pronombres *Hic*, *Hæc*, *Hoc*, en esta forma: *Hic* señala el *Masculino*, como *Hic Dóminus*, el Señor; *Hæc* el *Femenino*, como *Hæc Musa*, la musa; *Hoc* el *Neutro*, como *Hoc Templum*, el templo; *Hic et Hæc* el *Comun de dos*, como *Hic et Hæc Parens*, el Padre ó la Madre, el *Epiceno* y el *Ambiguo* se señalarán con los Artículos correspondientes, segun sus circunstancias. 2. Tiene dos *Números*, el *Singular* que habla de una persona, ó cosa, como *Dóminus*, el Señor, *Templum*, el templo: el *Plural* que habla de muchas, como *Dómini*, los Señores; *Templa*, los templos. 5. *Seis Casos*, esto es, Terminaciones, cuyos nombres acaban todos en *TIVO*; y son: *Nominativo*, *Genitivo*, *Dativo*, *Acusativo*, *Vocativo*, y *Ablativo*, derivados de los Verbos *Nominare*, nombrar; *Gígnere*, engendrar, ó producir; *Dare*, dar, *Accusare*, acusar; *Vocare*, llamar, y *Auferre*, quitar ó apartar; y á los mismos Casos corresponden los Artículos y Partículas Castellanas *El*, *La*, *Lo*, *Del*, *De la*, *De lo*, etc., segun se verá en los Ejemplos de las *Declinaciones*. 4. Cinco maneras de declinar, que se esplicarán en la regla siguiente. 5. Dos *Especies* y dos *Figuras*, como las demas partes de la Oracion.

## NOTA.

Todos estos *Casos* denotan las varias correspondencias que tienen sus Nombres con las significaciones de los referidos Verbos. El primero sirve para significar cualquier cosa que se nombra, como *Pater*, el padre. El Segundo para explicar la causa que engendra, ó produce, como *Filius Patris*, el hijo del padre. El Tercero se aplica á la persona á quien se da, como *Do Patri*, doy al padre. El Cuarto á aquella á quien se acusa, como *Accuso Patrem*, acuso al padre. El Quinto á aquella á quien se llama, como *Pater*, ó padre. El Sexto se refiere á aquel á quien se quita, ó de quien se aparta alguna cosa, como *Aufero à Patre*, quito ó aparto del padre; y así toman sus nombres de sus mas frecuentes y conocidas significaciones, pues tienen otras muchas. El nominativo se llama tambien *Caso Recto*, porque significa directamente lo que se nombra; y los demas se llaman *Oblicuos*, porque con otras terminaciones y significados se apartan de él.

#### REG. IV. De las Terminaciones de las cinco Declinaciones.

1. Ofrecen por distintivo  
Todas las Declinaciones  
Las varias Terminaciones  
Del Singular Genitivo.
2. Æ Diptongo la Primera,  
I formará la Segunda,  
IS la Tercera fecunda,  
US la Cuarta, EI la Postrera.

1. Las cinco *Declinaciones* de los Nombres se distinguen principalmente por la terminacion del *Genitivo* del Número Singular de cada una, en la forma siguiente. 2. Los nombres de la Primera hacen el *Genitivo* en Æ Diptongo, como *Musa, Musæ*; los de la Segunda en I, como *Dóminus, Dómini*; los de la Tercera en IS, como *Sermo, Sermónis*; los de la Cuarta en US, como *Sensus, Sensus*; los de la Quinta en EI, con el Nominativo en ES, como *Dies, Diei*.

#### CAP. III. — De las Reglas Generales de las Declinaciones.

##### REG. I. Del Vocativo y Nominativo.

1. Al Nominativo es todo Vocativo semejante;

2. *En la Segunda, no obstante,  
Es á veces de otro modo.*

1. El *Vocativo* ya del Singular, ya del Plural, tiene su terminacion semejante á la del *Nominativo* en todas las Declinaciones, v. g. Nom. y Voc. Singular *Musa*; Plural *Musæ*. 2. Sin embargo, es diferente en el Singular de algunos nombres de la Segunda Declinacion, como se esplicará en sus reglas.

## REG. II. Del *Genitivo* de Singular.

*En Singular considera,  
Por ser de otros Casos norma,  
Como el Genitivo forma  
La Segunda, la Tercera.*

En la *Segunda* Declinacion, y especialmente en la *Tercera*, se debe atender á la forma del *Genitivo* del Número *Singular*; porque este Caso sirve muchas veces para formar todos los demas, excepto el *Vocativo* del mismo Número. Sirve en la *Segunda*, porque, perdiendo v. g. *Magister* la *E* en *Genitivo*, sus restantes Casos la deben tambien perder, ya en Singular, como *Magistro, Magistrum*, etc., ya en Plural, como *Magistri, Magistrorum*, etc. Sirve en la *Tercera*, porque haciendo v. g. *Miles* en *Genitivo Militis*, sus demas Casos deben conservar la sílaba *IT*, ya en Singular, como *Militi, Militem*, etc., ya en Plural, como *Milites, Militum*, etc., y á este tenor se conserva la forma del *Genitivo* en otros muchos Nombres.

## REG. III. De los Casos semejantes en Plural.

*En Tercera, Cuarta y Quinta  
El Plural Nominativo,  
Vocativo, Acusativo,  
No admiten final distinta.*

Como *Sermones, Sensus, Dies*, que en las propias Declinaciones y Casos se terminan del mismo modo.

## REG. IV. De los mismos Casos en el Singular y Plural de los Neutros.

*Con una misma final  
En los dichos Casos tres  
Del Singular siempre ves  
Al Neutro, y con A en Plural.*

Los *Neutros* tienen siempre semejantes los referidos Casos en

Singular, como *Templum* y *Tempus*; y tambien en Plural acabados siempre en *A*, como *Templa*, *Témpora*, *Genua*.

**REG. V. Los Plurales Ablativos**  
*Siempre semejantes son*  
*En cualquier Declinacion*  
*A los Plurales Dativos.*

Como *Musis*, *Dóminis*, *Sermónibus*, *Sénsibus*, *Diebus*.

## REG. VI. De los Nombres Compuestos.

1. *Generalmente el Compuesto*  
*Como el Simple se declina;*
2. *Aunque alguno á esta doctrina*  
*Se suele encontrar opuesto.*

1. El nombre Substantivo, ó Adjetivo *Compuesto* se declina generalmente como el *Simple* de que se compone, v. g. *Compes*, el grillete, compuesto de *Pes*, *pedis*, hace en Genitivo *cómpedis*; en Dativo *cómpedi*, etc. *Injustus*, injusto, compuesto de *Justus*, *justi*, hace *injusti*, *injusto*, etc. 2. No obstante, algunos se hallan contrarios á esta Regla, v. g. *Antípater*, Antípatro, compuesto de *Pat-ter*, *patris*, no hace en Genitivo *antípatris*, sino *antípatri*; *Exsanguis*, falto de sangre, compuesto de *Sanguis*, *sánguinis*, no hace *exságuinis*, sino *exsanguis*.

## REG. VII. De los Compuestos de dos Nombres enteros.

1. *Cuando dos Nombres conjuntos*  
*En Nominativo puestos*  
*Se advierten en los Compuestos,*  
*Ambos se declinan juntos;*
2. *Mas cuando solo interviene*  
*El uno en Nominativo,*  
*A este con justo motivo*  
*Declinar solo conviene.*

1. Cuando en la Composicion de algun nombre se juntan dos, puestos en *Nominativo*, ambos se declinan comunmente juntos, cada uno segun su Declinacion, v. g. en el Nombre *Respública*, la república, que se compone de los dos *res* y *pública*, puestos en *Nominativo*, ambos se declinan juntos; de esta suerte: *Respública*, *reipública*, *rempublicam*, etc. 2. Pero cuando se juntan uno puesto en *Nominativo*, y otro en diferente Caso, solo se declina el que está en *Nominativo*, v. g. en el Nombre *Jurisconsultus*, el jurisconsulto, compuesto del Genitivo *juris*, y del *Nominativo con-*

*sultus*, solo se declina este último de esta suerte : *Jurisconsultus*, *jurisconsulti*, *jurisconsulto*, etc., como todo se explicará mas largamente en los ejemplos de las *Declinaciones de los Compuestos*.

#### CAP. IV. — Reglas particulares de las Declinaciones de los Nombres substantivos.

##### REG. I. De la Primera Declinacion.

1. *La Primera incluye Nombres De Género Femenino, Que en A, cual Musa, termino;*
2. *Aunque algunos tiene de Hombres.*

1. La Primera Declinacion contiene solo Nombres acabados en *A*, la mayor parte *Femeninos*, como *Musa*, la Musa; 2. aunque tambien tiene algunos *Masculinos* pertenecientes, por lo comun, á Hombres, como *Poeta*, el poeta; *Lanista*, el esgrimidor.

REG. II. *El Genitivo y Dativo En Æ Diptongo fenece; El Acusativo ofrece En AM, y en A el Ablativo.*

Como *Musæ*, *Musam*, *Musá*, en Singular.

REG. III. 1. *Con Æ, ARUM, IS, y AS Corre en Plural; 2. pero observa Que ABUS por IS toman Serva, Filia, Dea y otros mas.*

1. En el Plural tiene las terminaciones aquí espresadas, como Nom. y Voc. *Musæ*, Gen. *Musarum*, Dat. y Ablat. *Musis*, Acus. *Musas*. 2. Pero algunos *Femeninos* acaban el *Dativo y Ablativo* en *ABUS*, en lugar de *IS*, como *Serva*, la esclava, *Filia*, la hija, *Dea*, la Diosa, que hacen en estos Casos *servabus*, *filiabus*, *deabus*, para distinguirse en el sexo de *Servus*, el esclavo, *Filius*, el hijo, *Deus*, el Dios, que hacen *servis*, *filiis*, *deis*, ó *diis*.

##### Ejemplo de los Femeninos.

<i>Número Singular.</i>	Nom. <i>Musa</i> ,	La Musa.
	Gen. <i>Musæ</i> ,	De la Musa.
	Dat. <i>Musæ</i> ,	Para la Musa.
	Acus. <i>Musam</i> ,	A la Musa.
	Voc. <i>Musa</i> ,	O Musa.
	Abl. <i>Musá</i> ,	Por la Musa.

<i>Número Plural.</i>	Nom.	<i>Musæ,</i>	Las Musas.
	Gen.	<i>Musarum,</i>	De las Musas.
	Dat.	<i>Musis,</i>	Para las Musas.
	Acus.	<i>Musas,</i>	A las Musas.
	Voc.	<i>Musæ,</i>	O Musas.
	Abl.	<i>Musis,</i>	Por las Musas.

## Ejemplo de los Masculinos.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Poeta</i>	El	} Poeta.
	Gen.	<i>Poetæ,</i>	Del	
	Dat.	<i>Poetæ,</i>	Para <sup>el</sup>	
	Acus.	<i>Poetam,</i>	Al	
	Voc.	<i>Poeta,</i>	O	
	Abl.	<i>Poetâ,</i>	Por <sup>el</sup>	
<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Poetæ,</i>	Los	} Poetas.
	Gen.	<i>Poetarum,</i>	De los	
	Dat.	<i>Poetis,</i>	Para los	
	Acus.	<i>Poetas,</i>	A los	
	Voc.	<i>Poetæ,</i>	O	
	Abl.	<i>Poetis,</i>	Por los	

## Segunda declinacion.

REG. I. *La Segunda reducir*  
*Debe todas sus dicciones*  
*A cinco terminaciones,*  
*Que son US, UM, UR, ER, IR.*

Todas las terminaciones de los Nombres de esta, ya sean Substantivos, ya Adjetivos, se reducen á las expresadas, como *Dóminus, Templum, Satur, Puer, Vir.*

REG. II. 1. Genitivo Singular  
*Hace en I; 2. mas los en ER*  
*La E deberán perder.*  
 3. *Solo estos la han de guardar :*  
*Lacer, Miser, Uter, Iber,*  
*Céltiber, Múlciber, Gener,*  
*Socer, Puer, Satur, Tener,*  
*Y por libre, ó Baco, Liber ;*  
*Gibber, Infer, Prosper, Exter,*  
*Super; los de Fero y Gero,*  
*Présbyter y Adulter; pero*  
*Varian Asper y Dexter.*

1. Su Genitivo de Singular acaba siempre en I, como *Dóminus, dómini.* 2. Pero los acabados en ER, pierden en este caso la E que tienen en Nominativo, v. g. *Magister,* hace *magistri,* y no ma-

*gisteri*; *Niger*, *nigri*, y no *nigeri*. 5. Solo la guardan los siguientes; *Lacer*, despedazado; *Miser*, miserable; *Uter*, el vientre; *Iber*, el Ibero; *Céltiber*, el Celtíbero; *Múlciber*, el Dios Vulcano; *Gener*, el yerno; *Socer*, el suegro; *Puer*, el niño; *Satur*, harto; (bien que este no conserva la letra E sino la U de su *Nominativo*); *Tener*, tierno; *Liber*, significando *libre*, ó el Dios *Baco*; porque tomado por el *libro* hace *libri*, y no *liberi*; *Gibber*, la corcova; *Infer*, bajo; *Prosper*, próspero; *Exter*, exterior; *Super*, superior; los Compuestos de *Fero* y *Gero*, como *Lucifer* y *Armiger*; *Présbyter* el presbítero, y *Adulter*, el adúltero; pero *Asper* y *Dexter* varían, pues *Asper*, áspero, siendo nombre *Apelativo*, guarda, y á veces pierde la E; y así hace *ásperi*, ó *áspri*; y siendo *Propio*, hace siempre *Asperi*; y asimismo *Dexter*, diestro, hace *déxteri*, ó *dextri*.

REG. III. *El Dativo y Ablativo,  
Con terminacion igual,  
En O tienen su final;  
Y en UM el Acusativo.*

Como Dat. y Abl. *Dómino*, Acus. *Dóminum*.

REG. IV. 1. *El nombre que en US se lee,  
Forma en E su Caso Quinto;  
Pero Deus es distinto,  
Pues hace Deus, no Dee.*  
2. *El Propio como Virgilius,  
Convierte el IUS en I:  
Y lo practican así.  
Estos dos : Genius y Filius.*

1. El nombre acabado en *US*, hace el *Vocativo* en *E*, como *Dóminus*, Voc. *Dómine*; menos *Deus*, que sin distincion alguna hace *Deus*, y no *Dee*. 2. Exceptúase tambien el Nombre *Propio* Substantivo acabado en *IUS*, que le forma en *I*, como *Virgilius*, Voc. *Virgili*; y estos dos *Apelativos* *Genius*, el genio, y *Filius*, el hijo, pues hacen *geni* y *fili*.

REG. V. *Todos los Casos Plurales  
Con I, ORUM, y las dos.  
Terminaciones IS, OS,  
Distinguen sus seis finales.*

Como Nom. y Voc. *Dómini*, Gen. *Dominórum*, Dat. y Abl. *Dóminis*, Acus. *Dóminos*.

REG. VI. *Cualquiera nombre Neutral  
Tres veces siempre repite*

**UM en Singular, y admite  
Otras tantas A en Plural.**

Como Nom. Acus. y Voc. de Sing. *Templum*: Nom. Acus. y Voc. de Plur. *Templa*.

**Ejemplo de los Nombres en US de esta Declinacion.**

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Dóminus,</i>	El	} Señor.
	Gen.	<i>Dómini,</i>	Del	
	Dat.	<i>Dómino,</i>	Para el	
	Acus.	<i>Dóminum,</i>	Al	
	Voc.	<i>Dómine,</i>	O	
	Abl.	<i>Dómino,</i>	Por el	
<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Dómini,</i>	Los	} Señores.
	Gen.	<i>Dóminorum,</i>	De los	
	Dat.	<i>Dóminis,</i>	Para los	
	Acus.	<i>Dóminos,</i>	A los	
	Voc.	<i>Dómini,</i>	O	
	Abl.	<i>Dóminis,</i>	Por los	

**Ejemplo de los en ER.**

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Magister.</i>	El	} Maestro.
	Gen.	<i>Magistri,</i>	Del	
	Dat.	<i>Magistro,</i>	Para el	
	Acus.	<i>Magistrum,</i>	Al	
	Voc.	<i>Magister,</i>	O	
	Abl.	<i>Magistro,</i>	Por el	
<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Magistri,</i>	Los	} Maestros.
	Gen.	<i>Magistorum,</i>	De los	
	Dat.	<i>Magistris,</i>	Para los	
	Acus.	<i>Magistros,</i>	A los	
	Voc.	<i>Magistri,</i>	O	
	Abl.	<i>Magistris,</i>	Por los	

**Ejemplo del Neutro en UM.**

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Templum,</i>	El	} Templo.
	Gen.	<i>Templi,</i>	Del	
	Dat.	<i>Templo,</i>	Para el	
	Acus.	<i>Templum,</i>	Al	
	Voc.	<i>Templum,</i>	O	
	Abl.	<i>Templo,</i>	Por el	
<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Templa,</i>	Los	} Templos.
	Gen.	<i>Templorum,</i>	De los	
	Dat.	<i>Templis,</i>	Para los	
	Acus.	<i>Templa,</i>	A los	
	Voc.	<i>Templa,</i>	O	
	Abl.	<i>Templis,</i>	Por los	



## Tercera Declinacion.

REG. I. *De todas tiene los sones,  
Menos UM, U, la Tercera,  
Y mucho mas ; pues numera  
Setenta terminaciones.*

La *Tercera Declinacion* contiene todas las terminaciones de las demas, escepto *UM* y *U*, y fuera de ellas, otras muchas : de suerte que todas llegarán á setenta, poco mas ó menos.

REG. II. *En Is el Segundo ofrece,  
Tercero en I, Cuarto en EM,  
Sexto en E ; y en I tambien  
Muchas veces le fenece.*

Las terminaciones de sus Casos del *Singular* son las que aquí van espresadas ; y se advierte que el *Ablativo* acaba muchas veces en *I*, como *Mare*, el mar, *Abl. mari* ; y en *E*, ó en *I*, como *Ignis*, el fuego, *Abl. igne*, vel *igni*, segun se esplicará en las Reglas mas particulares de esta Declinacion.

REG. III. 1. *En ES, UM, IBUS remata  
En el Plural ; 2. y de paso  
Nota que á veces el Caso  
Segundo en IUM dilata.*

1. Como *Nom. Acus. y Voc. Sermones ; Gen. Sermonum ; Dat. y Abl. Sermónibus.* 2. El *Genitivo* acaba tambien á veces en *IUM*, como *Ignis*, el fuego, *Gen. plur. ignium.*

REG. IV. *Por diferencia especial  
Acostumbran los Neutrales  
Formar tres Casos iguales  
En Singular y Plural.*

Como queda prevenido en la *Regla III General de las Declinaciones.*

Ejemplos de los Nombres *Masculinos y Femeninos* de esta Declinacion.

<i>Núm. Sing.</i>	<i>Nom.</i>	<i>Sermo,</i>	<i>El</i>	} <i>Lenguage.</i>
	<i>Gen.</i>	<i>Sermonis,</i>	<i>Del</i>	
	<i>Dat.</i>	<i>Sermoni,</i>	<i>Para el</i>	
	<i>Acus:</i>	<i>Sermonem,</i>	<i>Al</i>	
	<i>Voc.</i>	<i>Sermo,</i>	<i>O</i>	
	<i>Abl.</i>	<i>Sermone,</i>	<i>Por el</i>	

<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Sermones,</i>	Los	} <i>Lenguages.</i>
	Gén.	<i>Sermonum,</i>	De los	
	Dat.	<i>Sermónibus,</i>	Para los	
	Acus.	<i>Sermones,</i>	A los	
	Voc.	<i>Sermones,</i>	O	
	Abl.	<i>Sermónibus,</i>	Por los	

## Ejemplo de los Neutros.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Tempus;</i>	El	} <i>Tiempo.</i>
	Gen.	<i>Témporis,</i>	Del	
	Dat.	<i>Témpori,</i>	Para el	
	Acus.	<i>Tempus,</i>	Al	
	Voc.	<i>Tempus,</i>	O	
	Abl.	<i>Témpore,</i>	Por el	
<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Témpora,</i>	Los	} <i>Tiempos.</i>
	Gen.	<i>Témporum,</i>	De los	
	Dat.	<i>Tempóribus,</i>	Para los	
	Acus.	<i>Témpora,</i>	A los	
	Voc.	<i>Témpora,</i>	O	
	Abl.	<i>Tempóribus,</i>	Por los	

## Cuarta Declinacion:

REG. I. *En US y en U se terminan  
Los que la Cuarta contiene;  
Mas los Neutros que en U tiene,  
Solo en Plural se declinan.*

La *Cuarta* contiene Nombres acabados en *US*, ya *Masculinos*, como *Sensus*, el sentido, ya *Femeninos*, como *Manus*, la mano; y otros en *U*, siempre *Neutros*, como *Genu*, la rodilla.

REG. II. *Genitivo Singular  
Hace en US, y en UI Dativo;  
En UM quiere Acusativo,  
Y en U Ablativo acabar.*

Como Gen. *Sensús*, Dat. *Sensui*, Acus. *Sensum*, Abl. *Sensu*.

REG. III. 1. *En Plural US, UUM, IBUS  
Admite; 2 mas Arcus, Artus,  
Pecu, Specus, Lacus, Pártus,  
Toman UBUS, como Tribus.*

1. Sus Casos en el *Plural* tienen estas terminaciones : *US*, como *Sensus* Nom. Acus., y Voc. : *UUM*, como *Sensuum*, Gen. : *IBUS*,

como *Sensibus*, Dat. y Abl. 2. Pero algunos nombres hacen en *UBUS* estos dos Casos, v. g. *Arcus*, el arco, hace *arcubus*, y no *arcibus*; *Pecu*, el ganado, *pécubus*, y no *pécibus*; y así los demas.

### Ejemplo de los Nombres en US Masculinos y Femeninos de esta Declinacion.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Sensus</i> ,	El	} Sentido.
	Gen.	<i>Sensûs</i> ,	Del	
	Dat.	<i>Sensui</i> ,	Para el	
	Acus.	<i>Sensum</i> ,	Al	
	Voc.	<i>Sensus</i> ,	O	
	Abl.	<i>Sensu</i> ,	Por el	
<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Sensus</i> ,	Los	} Sentidos.
	Gen.	<i>Sensuum</i> ,	De los	
	Dat.	<i>Sénsibus</i> ,	Para los	
	Acus.	<i>Sensus</i> ,	A los	
	Voc.	<i>Sensus</i> ,	O	
	Abl.	<i>Sénsibus</i> ,	Por los	

### Ejemplo de los Neutros en U.

*Núm. Sing.* Nom. *Genu*, la rodilla. Y así en todos los demas Casos.

<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Genua</i> ,	Las	} Rodillas.
	Gen.	<i>Genuum</i> ,	De las	
	Dat.	<i>Génibus</i> ,	Para las	
	Acus.	<i>Genna</i> ,	A las	
	Voc.	<i>Genua</i> ,	O	
	Abl.	<i>Génibus</i> ,	Por las	

### Quinta Declinacion.

Reg. I. La Quinta siempre se ve  
En Número Singular.  
Sus varios Casos formar  
En ES, EI, en EM y en E.

Nom. y Voc. en ES, como *Dies*, el dia; Gen. y Dat. en EI, como *Diei*; Acus. en EM, como *Diem*; y Abl. en E, como *Die*.

REG. II. Su Plural acaba en ES,  
ERUM y EBUS; pero usuales  
No son estos dos finales,  
Excepto en *Dies* y *Res*.

Sus Casos en el Plural se terminan así: el Nom., Acus. y Voc.

en *ES*, como *Dies*; el Gen. en *ERUM*, como *Dierum*; el Dat. y Abl. en *EBUS*, como *Diebus*.

### Ejemplo de los Nombres de esta Declinación.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Dies,</i>	El	} <i>Dia.</i>
	Gen.	<i>Diei,</i>	Del	
	Dat.	<i>Diei,</i>	Para el	
	Acus.	<i>Diem,</i>	Al	
	Voc.	<i>Dies,</i>	O	
	Abl.	<i>Die,</i>	Por el	
<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Dies,</i>	Los	} <i>Dias.</i>
	Gen.	<i>Dierum,</i>	De los	
	Dat.	<i>Diebus,</i>	Para los	
	Acus.	<i>Dies,</i>	A los	
	Voc.	<i>Dies,</i>	O	
	Abl.	<i>Diebus,</i>	Por los	

Ejemplos de la Declinación de los Nombres Substantivos compuestos de dos enteros.

### Ejemplo de los Compuestos de dos *Nominativos*.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Res-pública.</i>	La República.
	Gen.	<i>Rei-públicæ.</i>	
	Dat.	<i>Rei-públicæ.</i>	
	Acus.	<i>Rem-publicam.</i>	
	Voc.	<i>Res-pública.</i>	
	Abl.	<i>Re-pública.</i>	
<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Res-públicæ.</i>	Las Repúblicas.
	Gen.	<i>Rerum-publicarum.</i>	
	Dat.	<i>Rebus-públicis.</i>	
	Acus.	<i>Res-públicas.</i>	
	Voc.	<i>Res-públicæ.</i>	
	Abl.	<i>Rebus-públicis.</i>	

### Ejemplo de los Compuestos de un *Genitivo* y un *Nominativo*.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Juris-consultus.</i>	El Jurisconsulto.
	Gen.	<i>Juris-consulti.</i>	
	Dat.	<i>Juris-consulto.</i>	
	Acus.	<i>Juris-consultum.</i>	
	Voc.	<i>Juris-consulte.</i>	
	Abl.	<i>Juris-consulto.</i>	

<i>Núm Plur.</i>	<i>Nom.</i>	<i>Juris-consulti.</i>	Los Jurisconsultos.
	<i>Gen.</i>	<i>Juris-consultorum.</i>	
	<i>Dat.</i>	<i>Juris-consultis.</i>	
	<i>Acus.</i>	<i>Juris-consultos.</i>	
	<i>Voc.</i>	<i>Juris-consulti.</i>	
	<i>Abl.</i>	<i>Juris-consultis.</i>	

Al modo de este último se declinarán *Fidei-commissum*, compuesto de un Dativo y un Nominativo, y *Jure-consultus*, de un Ablativo y un Nominativo.

## CAP. V. — De las Declinaciones y Géneros de los Nombres Adjetivos.

### REG. I. De sus Declinaciones.

*Conforme los Adjetivos  
Tienen sus terminaciones,  
Siguen las Declinaciones  
De los Nombres Substantivos.*

1. *Seguirán, pues, la Primera  
Y Segunda los que ves  
Con terminaciones tres;*
2. *Los de una, ó dos, la Tercera.*

1. Los *Adjetivos* de tres terminaciones se declinan como los *Substantivos* de la *Primera* y *Segunda* Declinacion. V. g. en *Bonus*, *bona*, *bonum*; declinarás *Bonus* como *Dóminus*, *Bona* como *Musa*, y *Bonum* como *Templum*. En *Pulcher*, *Pulchra*, *Pulchrum*, y otros semejantes, *Pulcher* se declina como *Magister*; y sus demas terminaciones y Casos pierden la *E*, como la pierde *Magister* en el *Genitivo* y demas Casos del Singular y Plural. 2. Los *Adjetivos* de una, ó dos terminaciones, v. g. *Prudens* y *Brevis*, *breve*, se declinan como los *Substantivos* Masculinos ó Femeninos de la *Tercera* Declinacion.

REG. II. *Por la Tercera correr,  
Aun con tres terminaciones,  
Deben tambien las dicciones  
Que se siguen aquí en ER :*  
*Acer, Alacer, Pedester,  
Céleber, y los de Salus,  
Campus, Sylva, Terra y Palus,  
Celer, Vólucer y Equester.*

Tambien se declinan por la *Tercera*, aunque tengan tres terminaciones, los siguientes *Adjetivos*: *Acer*, *acris*, *acre*, *agrius*, ó fuerte;

*Alacer, álacris, álacre*, pronto; *Pedester, pedestris, pedestre*, lo de á pie; *Céleber, célebris, célebre, célebre*; *Saluber, salubris, salubre*, saludable; *Campester, campestris, campestre, campestre*; *Silvester, silvestris, silvestre, silvestre*; *Terrester, terrestris, terrestre, terrestre*; *Paluster, palustris, palustre, lagunoso*; *Céler, céleris, célere*, presuroso; *Vólucer, vólucris, vólucra*, lo que vuela; y *Equester, equestris, equestre*, lo perteneciente al de á caballo.

**REG. III. En IUS el Genitivo**

*Alter, Alius, Uter, Ullus,*  
*Unus, Solus, Totus, Nullus,*  
 Y en I acaban el Dativo.

Estos Adjetivos *Alter*, otro, ó uno de los dos, *Alius*, otro, ó uno de muchos, *Uter*, cuál de los dos, *Ullus*, alguno, *Unus*, uno, *Solus*, solo, *Totus*, todo, y *Nullus*, ninguno, hacen el Genitivo en *IUS*, y el Dativo en *I* á manera de algunos *Pronombres*. En los demas Casos se declinan como *Bonus, bona, bonum*.

**REG. IV. 1. Sexto forman igualmente**

*Los de una terminacion*  
*En E, ó en I; los que son*  
*De dos, en I solamente.*

2. *Dejando al Comparativo;*  
*Aunque con dos se decline,*  
*Libertad de que termine*  
*En I, ó en E su Ablativo.*

1. Los de una terminacion hacen el *Ablativo* Singular en *E*, ó en *I*, como *Prudens, Abl. prudente, ó prudenti*; los de dos le hacen solamente en *I*, como *Brevis, breve, Abl. brevi*.

2. Pero los Nombres Adjetivos Comparativos, como *Doctior, Doctius*, aunque tambien tienen dos terminaciones, usan *Ablativo* en *I*, ó en *E*, v. g. *Abl. Doctiori, ó Doctiore*.

**Ejemplo de los Adjetivos de tres terminaciones, que se declinan por los Substantivos de la Primera y Segunda Declinacion.**

**Número Singular:**

Nom.	<i>Bonus, bona, bonum</i> , El bueno, la buena, lo bueno.
Gen.	<i>Boni, bonæ, boni</i> , Del bueno, de la buena, de lo bueno.
Dat.	<i>Bono, bonæ, bono</i> , Para el bueno, para la buena, para lo bueno.
Acus.	<i>Bonum, bonam, bonum</i> , Al bueno, á la buena, á lo bueno.
Voc.	<i>Bone, bona, bonum</i> , O bueno, ó buena, ó bueno.

Abl. *Bono, bona, bono*, Por el bueno, por la buena, por lo bueno.

## Número Plural.

Nom. *Boni, bonæ, bona*, Los buenos, las buenas, las cosas buenas:

Gen. *Bonorum, bonarum, bonorum*, De los buenos, de las buenas, de las cosas buenas.

Dat. *Bonis*, Para los buenos, para las buenas, para las cosas buenas.

Acus. *Bonos, bonas, bona*, A los buenos, á las buenas, á las cosas buenas.

Voc. *Boni, bonæ, bona*, O buenos, ó buenas, ó cosas buenas.

Abl. *Bonis*, Por los buenos, por las buenas, por las cosas buenas.

Ejemplo de los de dos terminaciones, que se declinan por los Substantivos de la Tercera Declinacion.

## Número Singular.

Nom. *Brevis*, El breve, y la breve, *breve*, lo breve.

Gen. *Brevis*, Del breve, de la breve, de lo breve.

Dat. *Brevi*, Para el breve, la breve, lo breve.

Acus. *Brevem*, Al breve, y á la breve, *breve*, á lo breve.

Voc. *Brevis, breve*, O breve.

Abl. *Brevi*, Por el breve, la breve, lo breve.

## Número Plural.

Nom. *Breves*, Los y las breves, *brevia*, las cosas breves.

Gen. *Brevium*, De los breves, de las breves, de las cosas breves.

Dat. *Brévis, Brevis*, Para los breves, las breves, las cosas breves.

Acus. *Breves*, A los y las breves, *brevia*, á las cosas breves.

Voc. *Breves, brevia*, O breves.

Abl. *Brévis, Brevis*, Por los breves, por las breves, por las cosas breves.

Ejemplo de los Adjetivos de una terminacion, que se declinan por los Substantivos de la Tercera.

## Número Singular.

Nom. *Prudens*, El, la, lo prudente.

Gen. *Prudentis*, Del, de la, de lo prudente.

Dat. *Prudenti*, Para el, para la, para lo prudente.

Acus. *Prudentem*, Al, y á la prudente, *prudens*, á lo prudente.

Voc. *Prudens*, O prudente.

Abl. *Prudente, vel prudenti*, Por el, por la, por lo prudente.

## Número Plural.

Nom. *Prudentes*, Los y las prudentes, *prudencia*, las cosas prudentes.

Gen. *Prudentium*, De los, de las, de las cosas prudentes.

Dat.	<i>Prudentibus</i> , Para los, para las, para las cosas prudentes.
Acus.	<i>Prudentes</i> , A los y á las prudentes, <i>prudentia</i> , á las cosas prudentes.
Voc.	<i>Prudentes</i> , <i>prudentia</i> , O prudentes.
Abl.	<i>Prudentibus</i> , Por los, por las, por las cosas prudentes.

### Ejemplo de la Declinacion de los que tienen las terminaciones en ER, IS, E.

#### Número Singular.

Nom.	<i>Acer</i> , El agrio, <i>acris</i> , la agria, <i>acre</i> , lo agrio.
Gen.	<i>Acris</i> , Del agrio, de la agria, de lo agrio.
Dat.	<i>Acri</i> , Para el agrio, etc.
Acus.	<i>Acrem</i> , Al agrio, y á la agria; <i>acre</i> , á lo agrio.
Voc.	<i>Acer</i> , O agrio; <i>acris</i> , ó agria; <i>acre</i> , ó agrio.
Abl.	<i>Acri</i> , Por el agrio, etc.

En el Plural se declina enteramente como *Brevis*, *breve*.

### De los Géneros de los Adjetivos.

REG. I. *A los Géneros se aplican  
Las Adjetivas dicciones,  
Segun sus terminaciones  
Se apocan, ó multiplican.*

Los Adjetivos corresponden á varios Géneros, segun fuere mayor o menor el número de sus terminaciones.

REG. II *Si fueren tres, la Primera  
Se aplicará al Masculino,  
La Segunda al Femenino,  
Y al Neutro, en fin, la Tercera.*

V. g. en *Bonus*, *bona*, *bonum* la primera terminacion *Bonus* se aplicará al Género *Masculino*, la segunda *bona* al *Femenino*, y la tercera *bonum*, al *Neutro*, como *Pater bonus*, el padre bueno; *Mater bona*, la madre buena; *Mancipium bonum*, el esclavo bueno.

REG. III. *Si dos, como en Brevis, breve,  
La primera al Masculino  
Juntarse, y al Femenino;  
La Segunda al Neutro debe.*

V. g. en *Brevis*, *breve*, la primera *Brevis* se aplicará al *Masculino* y al *Femenino*, y la segunda *breve* al *Neutro*, como *Sermo brevis*, el lenguaje breve; *Epistola brevis*, la carta breve; *Tempus breve*, el tiempo breve.



REG. IV. *Si una se notare ser,  
Como en Prudens, solamente  
A todas tres igualmente  
Deberá corresponder.*

V. g. *Magister prudens*, el Maestro prudente; *Sententia prudens*, la sentencia prudente; *Consilium prudens*, el consejo prudente.

**CAP. VI. — Del Genitivo del Número Singular de los Nombres pertenecientes á la Tercera Declinacion.**

REG. I. De la Formacion del *Genitivo* de esta en general.

1. *Mas que todas la Tercera,  
Del Recto letras mudando,  
Añadiendo, ó bien quitando,  
Sus Genitivos altera.*
2. *Y lo que mas causa engaños  
Es que suele Genitivos  
Tomar de Nominativos  
O desusados, ó extraños.*

1. Los Nombres de la *Tercera Declinacion* alteran mas que los de las otras la forma de sus *Genitivos*, mudando, añadiendo, ó quitando letras de sus *Nominativos*: v, g. mudando la *U*, en *O*, como en *Ebur*, *ëboris*; añadiendo una *L*, como en *Mel*, *mellis*, ó quitando una *E*, como on *Accípiter*, *accípitris*, despues de la *T*; y admitiendo otras variedades que se observarán en sus Reglas particulares.

2. Y lo mas regular es que toman sus *Genitivos* de *Nominativos* desusados, como *Sanguis*, *ságuinis* de *sánguen*; ó de otros no menos extraños, como *Iter*, *itíneris*, de *Itiner*, que rara vez se encuentra.

REG. II. De los acabados en A y en E.

*El Nombre acabado en A  
Genitivo en ATIS quiere,  
Cual Poema : el que en E fuere,  
Como Rete, en IS le hará.*

*Poema*, *poëmatis*, el poema; *Rete*, *retis*, la red.

REG. III. De los acabados en O.

1. *Los en O le hacen, cual Maro,*

*En ONIS ; mas Anio, Anienis,  
Y Nerio forma Nerienis ;  
Carnis, se dice de Caro.*

2. *Homo, Nemo, hic, hæc Cupido,  
Ordo, Cardo, hic, hæc Margo,  
Y Apello, por ONIS largo,  
INIS breve han admitido.*
3. *INIS tambien en vez de ONIS  
Toman los en DO, y en GO  
Que llevan hæc ; Dido no  
Pues Didus hace, ó Didonis.*

4. Los acabados en *O* hacen el *Genitivo* en *ONIS*, como *Maro, Maronis*, el Poeta *Maron*. Pero *Anio*, el rio *Teberon*, hace *Anienis*; *Nerio*, la muger del Dios *Marte*, *Nerienis*; y *Caro*, la carne, *carnis*.

2. Los siguientes le forman en *INIS* breve; y son *Homo, hóminis*, el hombre; *Nemo, néminis*, nadie; *Hic Cupido, cupidinis*, *Cupido*; *Hic, vel hæc Cupido, cupidinis*, la codicia; *Ordo, órdis*, el ó la órden; *Cardo, cárdis*, el quicio; *Hic vel hæc Margo, Márginis*, la margen; *Apollo, apóllinis*, *Apolo*. 5. Los que solo son *Femeninos*, acabados en *DO* y *GO*, le forman tambien en *INIS*, como *Grando, grándinis*, el granizo; *Virgo, virginis*, el ó la vírgen; menos *Dido*, la Reina *Dido*, que hace *Didus* á la Griega, y *Didonis* á la Latina.

#### REG. IV. De los acabados en C, D, y L.

1. *Lac toma TIS, y Alec IS.*
2. *Lo mismo que este apetecen  
Los que en D y L fenecen ;*
3. *Mas Fel y Mel quieren LIS.*

4. *Lac*, la leche, hace *lactis*; y *Alec*, el pez aleche, *alecis*.

2. Los acabados en *D* y *L* añaden *IS*, como *David, Davidis*, *David*; *Daniel, Danielis*, *Daniel*; y á este modo *Animal, animalis*; *Vigil, vigilis*; *Sol, solis*; *Consul, consulis*.

5. Pero dos añaden una *L* á la sílaba *IS*, que son *Fel, fellis*, la hiel; y *Mel, mellis*, la miel.

#### REG. V. De los acabados en N.

1. *N crece en IS ; 2 si bien  
El Neutro en EN, como Stamen,  
Con hic Pecten, Oscan, Flamen,  
Mudan en INIS el EN.*
3. *Con estos se dan la mano  
Los Masculinos en ICEN,*

*Cual Fidicen y Tibicen,  
Compuestos del Verbo Cano.*

4. *De los Griegos hacen ONTIS  
Algunos Propios en ON,  
Y algunos que no lo son,  
Como Horizon, horizontis.*

4. Los acabados en *N* forman el *Genitivo* añadiendo al *Nominativo* la sílaba *IS*, como *Titan, Titanis, Titan*; *Lien, lienis*, el bazo; *Delphin, delphinis*, el delfín; *Babylon, Bábylonis*, Babilonia.

2. Pero los *Neutros* acabados en *EN* le hacen en *INIS*, como *Stamen, stáminis*, el estambre; y también los *Masculinos Pecten*, el peine; *Oscen*, el ave agorera; y *Flamen*, el Sacerdote gentil. 5. Asimismo los acabados en *CEN*, compuestos del Verbo *Cano*, como *Fidicen, fidicinis*, el guitarrista; *Tibicen, Tibicinis*, el flautista.

4. Algunos nombres *Propios Griegos*, en *ON*, le hacen en *ONTIS*, como *Phaeton, Phaétontis, Factonte*; *Xenophon, Xenophontis*, Jenofonte; y otros *Apelativos*, como *Horizon, horizontis*, el horizonte; *Scazon, scazontis*, el verso Escazonte.

#### REG. VI. De los acabados en R.

1. Los en *R*, como *Lemur*,  
Con aumento en *IS* se advierten;
2. Mas *UR*, en *ORIS* convierten  
*Ebur, Robur, Jecur, Femur*.
3. *BRIS* hace el Mensual en *BER*,  
Céleber, Imber, Saluber,  
Con el Nacional en *UBER* :
4. *CRIS* el Adjetivo en *CER*,
5. *TER* hace *TRIS*, menos *Later*,  
Y todo nombre que toma  
Su origen del Griego idioma,  
Excepto *Pater* y *Mater*.
6. *Júpiter*, dejando el *PITER*,  
Deberá *Jovis* formar;  
*Hepar, PATIS*; *farris, Far*,  
*Cor, DIS*; *itineris, Iter*.

1. Los acabados en *R* forman comunmente el *Genitivo* añadiendo *IS* al *Nominativo*, como *Lemur*, el duende, *lémuris*.

2. Pero *Ebur*, el marfil; *Robur*, el roble; *Jecur*, el hígado; y *Femur*, el muslo, forman el *Genitivo*, en *ORIS*, mudando la *U* del *Nominativo* en *O*, como *Ebur, éboris*.

3. Los nombres de *Meses*, acabados en *BER*, le hacen en *BRIS*, como *September, Septiembre, Septembris*; y asimismo estos: *Céleber, célebre*; *Imber*, la lluvia; *Saluber*, saludable; *Insuber*, el

Milanes. 4. Los *Adjetivos* acabados en *CER*, le hacen en *CRIS*, como *Acer*, agrio, *acris*.

5. Los *Substantivos* acabados en *TER* le forman en *TRIS*, como *Frater*, el hermano, *fratris*; excepto *Later*, el ladrillo, *láteris*; y los *Latinos* tomados del *Griego*, que le hacen en *ERIS*, como *Æter*, el cielo, *ætheris*; menos *Pater* y *Mater*, que forman *patris* y *matris*.

6. *Jupiter*, el dios Júpiter, Nombre compuesto de *Jovis* y *Pater*, dejando *PITER*, segunda parte del Compuesto, hace *Jovis*; *Hepar*, el hígado, *hépatis*; *Far*, especie de grano, *farris*; *Cor*, el corazon, *cordis*; *Iter*, el viage, *itineris*.

### REG. VII. De los acabados en AS.

1. Los acabados en AS  
Toman Genitivo en ATIS,  
Cual Véritas, veritatis;
2. Estos solos sacarás:  
Hoc Vas, vasis, hic Vas, vadis,  
As, assis, y maris, Mas;
3. Y los Griegos á quien das  
Con hic ANTIS, con hæc ADIS.

4. Los acabados en AS hacen generalmente el *Genitivo* en *ATIS*, como *Véritas*, la verdad; *veritatis*.

2. Exceptúanse solamente los siguientes: *Hoc Vas, vasis*, el vaso; *hic Vas, vasis*, el fiador; *As, assis*, la libra Romana; *Mas, Maris*, macho. 5. Y los nombres *Griegos*, que, siendo *Masculinos*, le hacen en *ANTIS*, como *Adamas*, el diamante, *adamantis*; y siendo *Femeninos* en *ADIS*, como *Lampas*, la lámpara, *lâmpadis*.

### REG. VIII. De los acabados en ES.

1. Comunmente los en ES  
Hacen IS, sin estenderse,  
Come en Vates puede verse;
2. Pero Æs, æris; besis, BES;
3. EDIS, Merces, Pes, Præs, Hæres;
4. IDIS, de Sedeo el Verbal,
5. ERIS, con cremento igual,  
Pubes, el jóven, y Ceres.
6. ETIS, Abies, Impes, Aries,  
Interpres, Lócuples, Seges,  
Quies con los suyos, Teges,  
Teres, Indiges y Paries,  
Perpes, Præpes, Mansues, Hebes,  
Y no pocos Griegos, cuales  
Son Chremes, Dares y Thales,

- Cres, Magnes, Tapes y Lebes.  
 7. ITIS, Ales, Cespes, Comes,  
 Cocles, Dives, Præstes, Cœles,  
 Pedes, Eques, Miles, Veles,  
 Gurges, Limes, Poples, Fomes :  
*Igualmente* Stipes, Ames,  
 Merges, Palmes, Tudes, Hospes,  
 Antistes, Satelles, Sospes,  
 Superstes, Termes y Trames.

1. Los en *ES* hacen regularmente el *Genitivo* en *IS* sin cremento, como *Vates*, el Profeta, *Vatis*. 2. Pero *Æs*, el cobre, forma *æris*; y *Bes*, el peso de ocho onzas, *bessis*. 3. Los siguientes le hacen en *EDIS*. *Merces*, el premio, *mercedis*; *Pes*, el pie, con sus Compuestos; *Præs*, el fiador; *Hæres*, el heredero. 4. En *IDIS* los Derivados del Verbo *Sedeo*, como *Præs*, el presidente, *præsidis*; *Deses*, el desidioso, *désidis*. 5. En *ERIS* *Pubes*, el jóven; *Ceres*, la Diosa Céres. 6. En *ETIS* todos estos: *Abies*, *abietis*, el pino; *Impes*, *impetis*, el ímpetu; *Aries*, el carnero padre; *Interpres*, el intérprete; *Lócuples*, rico; *Seges*, la mies; *Quies*, la quietud, con sus compuestos *Inquies*, *Requies*, etc. *Teges*, la cestera; *Teres*, liso; *Indiges*, el Dios Tutelar; *Paries*, la pared; *Perpes*, perpetuo; *Præpes*, veloz; *Mansues*, manso; *Hebes*, embotado; y varios Griegos Propios, como *Chremes*, *Dares*, *Tales*, etc., y Apelativos, como *Magnes*, el iman, *Tapes* el tapete, y *Lebes*, la caldera. 7. En *ITIS* finalmente los siguientes: *Ales*, *álitis*, alado; *Cespes*, *céspitis*, el césped; *Comes*, el compañero; *Cocles*, el tuerto; *Dives*, el rico; *Præstes*, el Prelado; *Cœles*, celestial; *Pedes*, el de á pie; *Eques*, el de á caballo; *Miles*, el soldado; *Veles*, el soldado voluntario; *Gurges*, la profundidad del agua; *Limes*, el límite; *Poples*, la corva; *Fomes*, la yesca; *Stipes*, el tronco; *Ames*, la estaca para las redes; *Merges*, la gavilla; *Palmes*, el sarmiento; *Tudes*, el martillo; *Hospes*, el huésped; *Antistes*, el Prelado; *Satelles*, el guardia; *Sospes*, lo salvo; *Superstes*, lo que queda vivo; *Termes*, el ramo; *Trames*, la senda.

### REG. IX. De los acabados en IS.

1. Los en *IS* deben hacer  
 En *IS* de la misma suerte,  
 Como en *Júvenis* se advierte,  
 Genitivo sin crecer.
2. Pero en *ISSIS* crece *Semis*;
3. En *IDIS* hæc *Cassis*, *Capis*,  
*Cuspis*, *Promulsis* y *Lapis*,  
 Con muchos Griegos, cual *Themis*.
4. Los en *IS*, vel *IN* dan *INIS* :

5. *Lo mismo Pollis y Sanguis ;  
Menos su Compuesto Exsanguis ;*
6. *ERIS, Pulvis, Vomis, Cinis.*
7. *Solamente se halla Glis  
Con el Genitivo en IRIS ;*
8. *Y en ITIS le forman Quiris,  
Samnis, Charis, Dis y Lis.*

1. Los acabados en *IS* hacen tambien el *Genitivo* en *IS* sin aumento alguno, como *Júvenis, júvenis*, el jóven. 2. Pero *Semis*, la mitad, forma *semissis*. 3. Los siguientes le hacen en *IDIS*: *Hæc Cassis, cássidis*, el yelmo, á diferencia de *hic Cassis, cassis*, la red, que sigue la Regla; *Capis*, la taza grande; *Promulsis*, el principio de la comida; *Cuspis*, la punta; *Lapis*, la piedra; y muchos Griegos, como *Themis*, la Diosa Temis; *Pyxis*, la caja; *Tyrannis*, la tirania, etc. 4. Los en *IS*, que tienen tambien el *Nominativo* en *IN*, le hacen en *INIS*, como *Delphis* ó *Delphin*, el delfin, *Delphinis*; *Sálamis* ó *Sálatin*, Salamina, *Salaminis*. 5. Y lo mismo *Pollis*, la flor de harina, y *Sanguis*, la sangre, menos su Compuesto *Exsanguis*, falto de sangre, que hace *Exsanguis*, y no *exsanguinis*; siendo la causa de aquello el haberse dicho antiguamente *Pollen*, y *Sanguen*. 6. Hácenle en *ERIS Vomis*, la reja del arado; *Pulvis*, el polvo; *Cinis*, la ceniza. 7. *Glis*, el liron, en *IRIS*. 8. En *ITIS Quiris*, el Quirite ó Romano; *Samnis*, el Samnite; *Charis*, la gracia; *Dis*, el Dios de las riquezas; y *Lis*, el pleito.

#### REG. X. De los acabados en OS.

1. *OS hace en OTIS ; 2. mas ORIS  
Toman Flos, Glos, Mos y Ros,  
Y los que en OR mudan OS,  
Cual Colos, Color, coloris,*
3. *Custos ODIS ; bovis BOS.*
4. *Os oris boca, ossis hueso ;*
5. *OIS cuatro que aquí expreso :  
Heros, Minos, Thos y Tros.*

1. Los acabados en *OS* hacen por lo general en *OTIS*, como *Sacerdos*, el Sacerdote, *Sacerdotis*. 2. Pero los siguientes forman *ORIS*; *Flos, floris*, la flor; *Glos, gloris*, la cuñada; *Mos*, la costumbre; *Ros*, el rocío; y tambien los que terminan el *Nominativo* en *OS*, y le mudan en *OR*, como *Colos*, vel *Color*, el color; *Arbos*, vel *Arbor*, el árbol; *Honos*, vel *Honor*, el honor, que hacen *coloris*, *árboris*, *honoris* en vez de *colosis*, *árbosis*, *honoris*, como hicieron antiguamente. 3. *Custos*, el guarda, forma *custodis*; y *Bos*, el buey, *bovis*. 4. *OS*, significando la boca, hace *oris*; y denotando el hueso, *ossis*. 5. Estos cuatro hacen *OIS*; *Heros, herois*, el héroe;

*Minos, Minois, Minos; Thos, thois, el lobo cervical; Tros, Trois, el Troyano.*

REG. XI. De los acabados en US.

1. *Los en US regularmente  
En ERIS breve se aumentan;*
2. *Mas en ORIS se acrecientan  
Los de la copla siguiente,  
Que son Decus, Lepus, Litus,  
Pectus, Penus, Pignus, Tergus,  
Nemus, Fœnus, Tempus, Corpus,  
Frigus, Fâcinus y Stercus.*
5. *Ligus y Tellus, y en US  
Los Monosílabos URIS  
Formarán como Mus, muris;*
4. *UIS solo Grus y Sus.*
5. *AUDIS llevan á la par  
Fraus y Laus; 6. ODIS dan todos  
Los Compuestos de Pous, podos;*
7. *UNTIS, Griegos de Lugar.*
8. *UDIS, Incus, Subscus, Palus;*
9. *Juventus é Intercus, UTIS;  
Con Sérvitus, servitutis,  
Senectus, Virtus y Salus.*

1. Los en *US* hacen regularmente el *Genitivo* en *ERIS* breve; como *Genus, géneris*, el género. 2. Pero en *ORIS*, tambien breve, le forman los siguientes: *Decus, décoris*, el honor; *Lepus, léporis*, la liebre; *Litus*, la ribera; *Pectus*, el pecho; *Penus*, la despensa; *Pignus*, la prenda; *Tergus*, la piel; *Nemus*, el bosque; *Fœnus*, el interés; *Tempus*, el tiempo; *Corpus*, el cuerpo; *Frigus*, el frio; *Fâcinus*, la accion señalada; y *Stercus*, el estiércol. 5. En *URIS* le hacen *Ligus, Liguris*, el Genoves; *Tellus, telluris*, la tierra; y los Monosílabos, v. g. *Mus, muri*; el raton. 4. Excepto dos que le hacen en *UIS*, y son *Grus, gruis*, la grulla; y *Sus, suis*, el cerdo, ó la cerda. 5. *Fraus*, el fraude, hace *fraudis*; y *Laus*, la alabanza, *laudis*. 6. Todos los compuestos del Griego *Pous, podos*, el pie, le forman en *ODIS*, como *Polypus, polypodis*, el pulpo; *Tripus, trípodis*, la mesa de tres pies, etc. 7. Los Griegos Propios de Lugar le hacen en *UNTIS*, como *Trapezus, Trapezuntis*, la ciudad de Trapisonda. 8. En *UDIS* estos: *Incus, incudis*, el yunque; *Subscus, súscudis*, la cola de milano; (voz de Carpintería) *Palus, paludis*, la laguna. 9. En *UTIS*, los siguientes: *Juventus, juventutis*, la juventud; *Intercus, intércutis*, lo que está entre cuero y carne; *Servitus*, la servidumbre; *Senectus*, la vejez; *Virtus*, la virtud; y *Salus*, la salud.

## REG. XII. De los acabados en ES, PS, LS, MS.

1. *Los que llevan al fin B*  
*Antes de S quieren BIS ;*  
*Y los que P quieren PIS,*  
*Como en Plebs y Daps se ve.*
2. *Pero á los tales, que fueren*  
*De dos sílabas, ó mas,*  
*En I la E mudarás*  
*Que en la postrera tuvieren ;*
3. *Solo los en CEPS de Caput,*  
*Toman ITIS, y Auceps CUPIS.*
4. *Gryps y Cinips llevan PHIS ;*  
*Hyems, hyemis ; Puls, pultis.*

1. Los acabados en *BS* y *PS* forman el *Genitivo* añadiendo una *I* entre *BS* y *PS*, como se ve en *Plebs, plebis*, la plebe; y *Daps, Dapis*, el manjar. 2. Pero los de esta especie que fueren de dos sílabas, ó mas, convertirán la *E* en *I* en la sílaba penúltima, v. g. *Cælebs*, el soltero, hará *cælibis*; *Princeps*, el príncipe, *principis*; y no *princepis*. 3. Solamente los Adjetivos compuestos de *Caput* formarán *ITIS*, como *Biceps*, el de dos cabezas, *bicipitis*; y *Auceps*, el cazador de aves, *aucupis*. 4. *Cinis*, el mosquito, *ciniphis*; y *Gryps*, el grifo, *gryphis*; *Hyems*, el invierno, *hyemis*; y *Puls*, las puches, *pultis*.

## REG. XIII. De los acabados en NS, y RS.

1. *Si en N y S cualquiera,*  
*O en R y S termina,*  
*Genitivo en TIS declina,*  
*Perdiendo la S postrera ;*
2. *Pero forman los de Cor,*  
*Glans, Nefrens, Libripens, DIS ;*
3. *Frons y Lens DIS, ó bien TIS,*  
*Llevan, segun su valor.*

1. Los acabados en *N* y *S*, ó *R* y *S* hacen el *Genitivo* en *TIS*, perdiendo la *S* final del *Nominativo*, v. g. *Mons, montis*, el monte; *Pars, partis*, la parte. 2. Pero le forman en *DIS* los Compuestos de *Cor*, *cordis*, el corazon, como *Concors, concordis*, lo concorde; y tambien *Glans*, la bellota; *Nefrens*, el lechon que no puede todavia mascar; y *Libripens*, el contraste. 3. *Frons* y *Lens*, segun su significacion, le hacen en *DIS*, ó en *TIS*. *Frons*, por la hoja del arbol, hace *frondis*, y por la frente, *frontis*; *Lens*, por la liendre, *lendis*, y por la lenteja, *lentis*.



## REG. XIV. De los acabados en T.

Caput, y los Substantivos  
Que de él compuestos provienen,  
Por regla general tienen  
En ITIS sus Genitivos.

Como *Caput*, *cápitis*, la cabeza; *Occiput*, *occípitis*, el color-drillo, etc.

## REG. XV. De los acabados en X.

1. Los que en X se terminan,  
Mudando la X final,  
En CIS por lo general  
Su Genitivo declinan.
2. Mas los en EX, cuando crecen  
En Sílabas, la E postrera  
Mudan en I de manera  
Que en ICIS breve fenecen.
3. Aunque hacen contra esta norma  
Alex, Resex, Vervex ECIS:  
Senex, senis por sénecis,  
Supellèx LECTILIS forma.
4. GIS llevan Frux, y Lex legis,  
Conjux, Aquilex, y Grex,  
Allobrox, Bíturix, Rex;  
Remex, IGIS, y no EGIS.
5. GIS tambien Griegos, cual Oryx,  
Harpax, Lelex, Phalanx, Phryx,  
Coccyx, Iapyx y Styx.  
Y los Bárbaros en ORIX.
6. Nox da noctis, nivis Nix;
7. Varios Propios en AX, ACTIS,  
Como Astyanax, Astyanactis;
8. YCHIS las Piedras en NIX.

1. Los acabados en X la mudan en CIS, como *Nex*, *necis*, la muerte; *Felix*, *felicis*, feliz. 2. Pero los en EX, que tienen mas de una sílaba, hacen ICIS, mudando la E en I, como *Judex*, *judicis*, el juez; *Multiplex*, *multiplicis*, lo de muchas maneras. 3. Excepto los tres siguientes, que forman ECIS; y son *Alex*, *alecis*, el pez aleche; *Resex*, *resecis*, la rama que se corta; *Vervex*, *vervecis*, el carnero castrado; y fuera de estos, *Senex*, el viejo, que hace *senis*, por *senecis*; y *supellèx*, la alhaja, que forma *supelléctilis*.

4. Todos estos hacen *GIS* : *Fru*x, *frugis*, el fruto de la tierra ; *Lex*, *legis*, la ley, como tambien sus Compuestos *Exlex*, etc. *Conjux*, el marido, ó la muger ; *Aquilex*, el fontanero ; *Gre*x, la grey ; *Allo-**brox*, el Suizo ; *Biturix*, el natural de Berri ; *Rex*, el Rey ; *Remex*, el remero, hace *rémigis*, y no *rémegis*. 5. Asimismo hacen *GIS* muchos Griegos, como *Oryx*, *orygis*, la cabra montes ; *Harpax*, *hárpagis*, el garfio ; *Lelex*, cierto pueblo ; *Phalanx*, la falange ; *Phryx*, el Frigio ; *Coccyx*, el cuclillo ; *Iapyx*, el viento de la Pulla ; *Styx*, la laguna Estigia ; y tambien diferentes nombres Propios de Reyes Bárbaros de las Galias acabados en *ORIX*, como *Argentorix*, *Argentorigis* ; *Ambiorix*, *Ambiorigis*, etc. 6. *Nox*, la noche, hace *noctis* ; *Nix*, la nieve, *nivis*. 7. Varios nombres Propios Griegos acabados en *AX*, forman *ACTIS*, como *Astyanax*, *Astyanactis*. 8. Los de Piedras preciosas acabados en *NYX* hacen *YCHIS*, como *Onyx*, la piedra de color de uña, y sus Compuestos *Iasponyx*, *Sardonyx*.

## CAP. VII. — Del Acusativo y Ablativo del Número Singular.

### REG. I. Del Acusativo.

1. *El Acusativo ser*  
*En EM suele comúnmente ;*  
*Mas de modo diferente*  
*Varios en IS le han de hacer.*
2. *En IM solo le hacen VIS,*  
*Buris, Securis, Amussis,*  
*Pelvis, Ravis, Sitis, Tussis,*  
*Decussis, y otros en IS,*
3. *Como Propios de Lugares,*  
*Propios de Rios y de Hombres,*
4. *Y Apelativos mil Nombres,*  
*Que tienen Griegos solares.*
5. *En EM, ó en IM le dan Navis,*  
*Puppis, Restis, Febris, Lentis,*  
*Turris, Cännabis, Sementis,*  
*Aqualis, Cutis y Clavis.*

1. El Acusativo del Número Singular acaba comunmente en *EM*, como *Sermo*, Acus. *sermonem* ; però varios nombres acabados en *IS* le hacen de diferente manera. 2 En *IM* solamente los siguientes : *Vis*, la fuerza, *vim* ; *Buris*, la cama del arado, *burim* ; *Securis*, la segur, *securim* ; *Amussis*, la regla, *amussim* ; *Pelvis*, la bacía, *pelvim* ; *Ravis*, la ronquera, *ravim* ; *Sitis*, la sed, *sitim* ; *Tussis*, la

tos, *tussim*; *Decussis*, la moneda de diez ases, *decussim*, etc. y otros diferentes en *IS*. 3. como son Nombres *Propios* de Lugares y Rios, v. g. *Hispalis*, Sevilla, *Hispalim*; *Bætis*, el Guadalquivir, *Bætlim*; y de Hombres y Mugerres, como *Daphnis*, *Daphnim*; *Iris*, *Irim*. 4. Y asimismo muchos *Apelativos Griegos*, como *Génesis*, el Génesis, *Génesim*; *Sintaxis*, la Sintaxis, *Sintaxim*. 5. En *EM* ó en *IM* los siguientes: *Navis*, la nave, *navem*, vel *navim*; *Puppis*, la popa, *puppem*, vel *puppim*; *Restis*, la sogá, *restem*, vel *restim*; *Febris*, la fiebre, *febrem*, vel *febrim*; *Lentis*, la lenteja, *lentem*, vel *lentim*; *Turris*, la torre, *turrem*, vel *turrim*; *Cánnabis*, el cáñamo, *cánnabem*, vel *cánnabim*; *Sementis*, la sementera, *sementem*, vel *sementim*; *Aqualis*, el jarro, *aqualem*, vel *aqualim*; *Cutis*, el cutis, *cutem*, vel *cutim*; *Clavis*, la llave, *clavem*, vel *clavim*; y otros mas raros que enseñará el uso.

## REG. II. Del Ablativo de los Substantivos.

Todo Nombre Substantivo,  
Segun la común doctrina,  
En *E* cual Sermo, termina  
El Singular Ablativo.

Como Sermo, Abl. *sermone*; *Tempus*, Abl. *témpore*.

### EXCEPCIONES.

- I. *Pero Canalis le debe*  
*En I siempre terminar,*  
*Y el Neutro en AR; menos Far,*  
*Y los de Cremento breve.*

*Canalis*, la canal, Abl. *canali*; los *Neutros* en *AR*, como *Calcar*, la espuela, Abl. *calcari*; menos *Far*, especie de grano, *farre*, y los que tienen el *Cremento* breve, como *Nectar*, *néctaris*, el néctar, Abl. *néctare*.

- II. *Cualquier Neutro en E y en AL,*  
*Hacer lo mismo se ve,*  
*Menos el Local en E,*  
*Fálere, Gáusape y Sal.*

Los *Neutros* en *E* y en *AL* le hacen asimismo en *I*, como *Mare*, el mar, Abl. *mari*; *Animal*, el animal, Abl. *animali*; menos los nombres de *Lugar*, acabados en *E*, como *Reate*, la ciudad de Rieti, Abl. *Reate*, y estos: *Fálere*, especie de pilar, Abl. *falere*; *Gáusape*, la manta, Abl. *gáusape*; *Sal*, la sal, Abl. *sale*.

- III. 1. *Si el Cuarto en IM se advirtiere,  
El Sexto en I acabará ;*  
2. *Pero en E ó en I será  
Si aquel en EM ó en IM fuere.*  
3. *Aunque contra esto se ve  
Que á Strigilis I compete,  
A Bætis, Bæti, vel Bæte,  
Y á Restis le toca E.*

1. Como *Sitis*, Acus. *sitim*, Abl. *siti*. 2. Como *Navis*, Acus. *navem*, vel *navim*, Abl. *nave*, vel *navi*. 5. Sin embargo *Strigilis*, la almohaza, aunque rara vez haga en *Acusativo strigilim*, hace siempre en *Ablativo strigili*; *Bætis*, el Guadalquivir, aunque siempre haga *Bætım*, puede hacer *Bæti*, vel *Bæte*; y al contrario, *Restis*, la sogá, aunque forme *restem*, ó *restim*, siempre hace *reste*.

- IV. 1. *E vel I tambien admiten  
Varios, como Classis, Vectis,  
Amnis, Avis, Ignis, Postis,  
Finis, Sodalis, Supellex,  
Civis, Collis, Fustis, Unguis,  
Occiput, Rus, Imber, Vesper,*  
2. *Y Griegos Propios en YS  
Que Cremento en YOS tienen.*

1. Tambien hacen el *Ablativo* en *E* ó en *I* otros varios, como *Classis*, la flota; *Vectis*, la palanca; *Amnis*, el rio; *Avis*, el ave; *Ignis*, el fuego; *Postis*, la jamba de la puerta; *Finis*, el fin; *Sodalis*, el compañero; *Supellex*, la alhaja; *Civis*, el ciudadano; *Collis*, el collado; *Fustis*, el palo; *Unguis*, la uña; *Occiput*, el colodrillo; *Rus*, el campo; *Imber*, la lluvia; *Vesper*, la tarde, etc. 2. Y asimismo los Nombres *Propios Griegos* en *YS*, que hacen el *Cremento* en *YOS*, como *Capys*, *capyos*, Abl. *Capye*, ó *Capy*.

### REG. III. Del Ablativo de los Adjetivos.

1. *A Adjetivo en que no mas  
Que una terminacion ves,  
E, ó bien I le darás ;*  
2. *I sola al de dos ó tres.*

1. Como *Prudens*. Abl. *prudente*, ó *prudenti*. 2. Como *Brevis*, *breve*, Abl. *brevi*; *Acer*, *acris*, *acre*, Abl. *acri*; y esto es para que el *Ablativo* se distinga de la terminacion del *Neutro* en *E*. Los *Comparativos* hacen el *Ablativo* en *I*, ó en *E*, como queda advertido en la Reg. IV. del Cap. V.

## EXCEPCIONES.

- I. *Mas E sola quieren estos :*  
*Cœles, Cœlebs, Cocles, Hospes,*  
*Pauper, Pubes, Senes, Sospes,*  
*Y los que irán luego puestos.*

Pero en *E* sola le hacen estos : *Cœles*, celestial, *cœlite*; *Cœlebs*, soltero, *cœlibe*; *Cocles*, tuerto, *cóclite*; *hospes*, huesped, *hóspite*; *Pauper*, pobre, *páupere*; *Pubes*, barbiponiénte, *púbere*; *Senex*, viejo, *sene*: *Sospes*, salvo, *sóspite*.

- II. *Gentil que en X fenece,*  
*Y en B, ó P, con S ves;*  
*Astur, con Ligus, Car, Cres,*  
*Ser y Tros, y el que en DIS crece.*

Tambien llevan *E* los nombres *Nacionales* acabados en *X*, como *Thrax*, el de Tracia, *Thrace*; en *BS* y *PS*, como *Arabs*, el Arabe, *Arabe*; *Æthiops*, el Etiope, *Æthiope*; y asimismo *Astur*, el Asturiano, *Asture*; *Ligus*, el Genoves, *Ligure*; *Car*, el de Caria, *Care*; *Cres*, el Cretense, *Crese*; *Ser*, el de Cataya, *Sere*; *Tros*, el Troyano, *Troe*; y todos los que hacen el *Genitivo* en *DIS*, como *Arcas*, *Arcadis*, el de Arcadia, *Arcade*; *Libystis*, *Libystidis*, la de Libia, *Libystide*, y otros que enseñará el uso.

- III. 1. *El que en Propio se trasmuta,*  
 2. *Y cualquiera, finalmente,*  
*Participio de Presente*  
*En construccion absoluta.*

1. En *E* sola le hacen igualmente los *Adjetivos Apelativos* cuando se mudan en *Substantivos Propios*, v. g. *Juvenalis*, lo perteneciente al jóven, cuando significa *Juvenal*, Nombre Propio, hace en *Ablativo Juvenale*; *Clemens*, lo clemente, cuando es Nombre Propio, hace *Clemente*. 2. Lo mismo quieren los *Participios de Presente* en las oraciones de *Ablativo Absoluto*, como *Deo volente*, queriendo Dios, y no *volenti*.

- IV. 1. *A su Ablativo la I*  
*Sin excepciones aplican*  
*Los que Meses significan :*  
 2. *Memor tambien lo usa así.*

1. Los nombres de los *Meses* hacen siempre el *Ablativo* en *I*, como

*Aprilis*, Abril, *Aprili*; *October* Octubre, *Octobri*, etc. 2. *Memor* el que se acuerda, le hace igualmente en *I*, *mémori*.

V. *La E por I con frecuencia*  
*Se toma en el Ablativo*  
*De Adjetivo y Substantivo*  
*Por Poética licencia.*

De *Adjetivo*, como *Cæleste sagitta*, *Letale ferro*, (Ovid.) por *ælesti*, y *letali*. De *Substantivo*, como *Euxino de mare*, (Ovid.) por *mari*.

**CAP. VIII. — Del Nominativo, Genitivo y Dativo de Plural.**

REG. I. Del Nominativo de los Neutros.

1. *Todo Neutro acaba en A*  
*Su Plural Nominativo,*  
*Si el Singular Ablativo*  
*En E terminado está.*
2. *Si termina en I, ó varía*  
*Con W, vel I su final,*  
*El mismo Caso Plural*  
*Acabarse debe en IA.*
3. *En A, sin embargo, Rus,*  
*Vetus, y el Comparativo*  
*Hacen su Nominativo,*  
*Aunque en A, y en IA Plus.*

1. Todo *Neutro Substantivo*, ó *Adjetivo* hace el *Nominativo de Plural* en *A*, si el *Ablativo de Singular* acaba en *E*, como *Corpus*, el cuerpo, Abl. sing. *córpore*; Nom. plur. *córpore*. 2. Pero si el *Ablativo* acabare en *I* solo, ó en *E* y en *I*, hará el mismo *Nominativo* en *IA*, como *Animal*, Abl. sing. *animali*, Nom. plur. *animalia*; *Occiput*, el colodrillo, Abl. sing. *occípite*, vel *occípiti*, Nom. plur. *occípitia*. Obsérvase lo mismo en el *Nominativo plural Neutro* de los *Adjetivos* que hacen el *Ablativo de Singular* en *I*, como *Brevis*, *breve*, Abl. sing. *brevi*, Nom. plur. *Neutro*, *brévia*; y en *E*, ó *I*, como *Prudens*, Abl. sing. *prudente*, vel *prudenti*, Nom. plur. *Neutro*, *prudentia*. 5. En *A*, sin embargo, le hacen los siguientes: *Rus*, Plur. *Neutro*, *rura*; *Vetus*, Plur. *Neutro*, *vétera*; y los nombres *Comparativos*, como *Brevior*, *brevius*, Plur. *Neutro*, *breviora*; aunque *Plus*, *pluris*, mas, le forma en *A*, ó en *IA*, *plura*, vel *pluria*: si bien este último es menos usado.

REG. II. Del Genitivo de Plural en UM de cualesquier Nombres.

*En Plural el Genitivo  
En UM suele terminar  
Siempre que en el Singular  
Termina en E el Ablativo.*

Como *Sermo*, Abl. sing. *sermone*, Gen. plur. *sermonum*.

EXCEPCIONES.

- I. *Mas los Nombres que fenecen  
En ES y en IS, menos Canis,  
Vates, Júvenis y Panis,  
Forman IUM si no crecen.*

Pero los nombres en *ES*, y en *IS*, que no crecen en *Genitivo de Singular*, hacen el de Plural en *IUM*, como *Nubes, nubis*, la nube, Gen. plur. *nubium*; *Vallis, vallis*, el valle, Gen. plur. *vallium*; menos, *Canis*, el perro; *Vates*, el profeta; *Júvenis*, el hombre y la muger jóven; y *Panis*, el pan, que le forman en *UM*, *canum, vatum, juvenum, panum*.

- II. *Lo mismo hacen sin reparo  
Cohors, y Quiris Quiritis,  
Junto con Samnis Samnitis,  
Linter, Uter, Venter, Caro.*

*IUM* forman asimismo *Cohors*, la cohorte, Gen. plur. *cohortium*; *Quiris*, el Romano; *Samnis*, el Samnite; *Linter*, la canóa; *Uter*, el odre; *Venter*, el vientre; y *Caro*, la carne.

- III. 1. *El que con dos, ó con mas  
Sílabas en ATIS crece,  
2. Y el que en ANS, y en ENS fenecer;  
Aunque los sincoparás.*

1. Los de dos, ó mas sílabas, acabados en *AS*, que tienen el *Genitivo* en *ATIS*, como *Ætas, ætatis*, la edad; *Utilitas, utilitatis*, la utilidad, los cuales hacen en Plural *ætatum, utilitatum*. 2. Y asimismo los en *ANS* y en *ENS*, como *Infans*, el infante; *Adolescens*, el jóven, que hacen *infantium, adolescentium*; aunque todos, especialmente los en *AS, ATIS*, se usan sincopados en esta forma *ætatum, utilitatum. infantum, adolescentum*.

- IV. *Los de As y de Uncia también*

*Compuestos y Derivados,  
Igualmente declinados  
Con IUM siempre se ven.*

Como *Decussis*, la moneda de diez ases; *Quincunx*, el peso de cinco onzas, que hacen en Gen. Plur. *decussium*, *quincuncium*.

V. *Los Monosílabos que usan  
Por finales AS, ES, IS,  
Como AS, assis, Bes y Lis,  
Tampoco el IUM escusan.*

Como *As*, *assis*, el as; *Mas*, *maris*, el macho; *Bes*, *bessis*, el peso de ocho onzas; *Lis*, *litis*, el pleito, que hacen en Gen. plur. *assium*, *enarium*, *bessium*, y *litium*.

VI. *Ni los que en dos Consonantes  
Acaban, sacando á Lynx,  
Y asimismo á Gryps y Sphynx,  
Que el UM mantienen constantes.*

Y tambien hacen en *IUM* los *Monosílabos* acabados en dos, ó tres *Consonantes*, como *Urbs*, *Dens*, *Stirps*, *Merx*, que forman en Gen. plur. *urbium*, *dentium*, *stirpium*, *mercium*, exceptuando *Lynx*, el linco; *Gryps*, el grifo, *Sphynx*, la esfinge, que hacen en *UM*: *lyncum*, *gryphum*, y *sphynnum*.

VII. *Y los que siguen aquí:  
Os, oris, Os, ossis, Cos,  
Faux, Nix, Nox, Cor, Sal y Dos,  
IUM toman para sí.*

*Os*, *oris*, la boca; *Os*, *ossis*, el hueso; *Cos*, la piedra de amolar; *Faux*, la garganta; *Nix*, la nieve; *Nox*, la noche; *Cor*, el corazon; *Sal*, la sal, y *Dos*, la dote, hacen igualmente el Gen. plur. en *IUM*, como *Os*, *ossis*, *ossium*.

VIII. *UM, ó bien IUM tomar  
Pueden Palus, Fraus y Jus,  
Fornax, Cervix, Radix, Mux,  
Apis, Vólucris y Lar.*

*Palus*, la laguna; *Fraus*, el fraude; *Jus*, el derecho; *Fornax*, la hornaza; *Cervix*, la cerviz; *Radix*, la raiz; *Mus*, el raton; *Apis*, la abeja; *Vólucris*, el ave, y *Lar*, el dios Lar, pueden hacer el Gen. plur. en *UM*, ó en *IUM*, como *Palus*, *paludum*, ó *paludium*, etc.



**IX. Los Genitivos Plurales**  
*De varios, como de Glos,*  
*Pax, Pix, Nex, Lux, Sol y Ros*  
*Son dudosos por no usuales.*

V. g. de *Glos*, *gloris* se duda si hace *glorum*, ó *glorium*; de *Pax*, *Pix*, *Nex*, si hacen *pacum*, ó *pacium*; *picum*, ó *picium*; *necum*, ó *necium*, etc.

**REG. III. Del Genitivo de Plural en IUM.**

*Todo Plural Genitivo*  
*Terminarse en IUM quiere,*  
*Si en I ó en E, y en I fuere*  
*El Singular Ablativo.*

V. g. *Animal*, Abl. sing. *animali*, hace en Gen. plur. *animantium*; *Navis*, Abl. sing. *nave*, vel *navi*, Gen. plur. *navium*; *Brevis*, Abl. sing. *brevi*, Gen. plur. *brevium*; *Prudens*, Abl. sing. *prudente*, vel *prudenti*, Gen. plur. *prudentium*.

**EXCEPCIONES.**

- I. 1. *Mas todo Adjetivo en OR,*  
 2. *Y los que compuestos ves*  
*De Genus, de Sors y Pes*  
*Llevan UM por un tenor.*

1. Pero todo Nombre *Positivo*, ó *Comparativo* acabado en *OR*, hace el *Genitivo plural* en *UM*; *Positivo*, como *Primor*, *Memor*: *Comparativo*, como *Melior*, que hacen *primorum*, *mémorum*, *meliorum*. 2. Y asimismo los *Compuestos de Genus, Sors, y Pes*, como *Cónger*, del mismo género; *Consors*, de la misma suerte; *Quádrupes*, cuadrúpedo, forman *congénereum*, *consortum*, *quadrúpedum*.

- II. 1. *Los Adjetivos en FEX,*  
*Que son compuestos de Facio.*  
 2. *Y los en CEPS, que lo son*  
*Ya de Caput, ya de Capio.*

1. Los en *FEX*, como *Artifex*, artificioso; *Cárnifex*, carní-cero, etc. 2. Los en *CEPS* de *Caput*, como *Biceps*, lo de dos cabezas; y de *Capio*, como *Particeps*, participante.

- III. *Con UM caminan iguales*

Los siguientes : *Inops*, *Puber*,  
*Compos*, *Impos*, *Vetus*, *Uber*,  
*Celer*, *Dives*, *Supplex* y *Ales*.

Igualmente llevan *UM* *Inops*, pobre; *Puber*, el que empieza á tener bozo; *Compos*, el que alcanza; *Impos*, el que no puede; *Vetus*, viejo; *Uber*, abundante; *Celer*, ligero; *Dives*, rico; *Supplex*, suplicante; *Ales*, alado.

#### REG. IV. Del Genitivo de los Nombres que son solo Plurales.

1. *Al que es Plural solamente,  
 Fingiéndole un Singular,  
 Se puede luego aplicar  
 Genitivo conveniente.*
2. *Seguirá la analogia  
 De la Segunda ó Tercera,  
 En Genitivo, cualquiera  
 Plural de Fiestas en IA,*

1. V. g. al Plural *Manes*, los manes, se le ha de fingir el Singular *Manis*; y como este, segun la excepcion de los en *IS* que no crecen, debe hacer el Genitivo Plural en *IUM*, se sigue que el de *Manes*, ha de ser *manium*. Del mismo modo al Plural *Mænia*, las murallas, le corresponde el Genitivo *mænium*, fingiéndole el Singular *Mæne*, *mænis*, que segun la Regla de los Neutros en *E*, hace el Ablativo Singular en *I*, y por consiguiente el Genitivo Plural en *IUM*.

2. Los Nombres Plurales de Fiestas acabados en *IA* siguen en el Genitivo á los de la Segunda y Tercera Declinacion, v. g. *Bacchanalia*, las fiestas Bacanales, hace *Bacchanaliorum* segun la Segunda Declinacion, y *bacchanalium* segun la Tercera, y así *Agonalia*, *Floralia*, etc.

#### REG. V. Del Dativo Plural.

1. *El Plural Dativo en IBUS  
 Comunmente acabará;*
2. *Pero los Neutros en MA  
 Quieren mas TIS que no TIBUS.*

1. El Dativo de Plural acaba comunmente en *IBUS*, como *Sermo*, *sermónibus*; *Tempus*, *tempóribus*; *Brevis*, *brévibus*. 2. Pero los Neutros acabados en *MA* le acaban mejor en *TIS* que en *TIBUS*, como *Poëma*, el poema, *poëmatis*, mejor que *poëmátibus*.

**CAP. IX. — De la Sincopa y Apócope de algunos Casos en varias Declinaciones.**

**REG. I. Del uso de la Sincopa y de la Apócope.**

*La Sincopa siempre en medio  
De las palabras se observa,  
Y la Apócope en el fin,  
Silabas quitando, ó Letras.*

**REG. II. De la Sincopa.**

*En cualquier Declinacion,  
Menos la Quinta, es usual  
Del Genitivo Plural  
Sincoparse la inflexion.  
La Primera pierde AR,  
OR la Segunda descarta;  
I la Tercera, U la Cuarta  
Suelen tambien descartar.*

En cualquier Declinacion, menos en la *Quinta*, se sincopa el *Genitivo Plural* de este modo. En el de la *Primera* se suele omitir la sílaba *AR*, como *Cœlicolûm* por *Cœlicolarum*; en el de la *Segunda* *OR*, como *Virâm* por *Virorum*; en el de la *Tercera* la letra *I*, como *Paludûm* por *Paludium*, *Prudentûm* por *Prudentium*; y en el de la *Cuarta* la *U*, como *Passûm* por *Passuum*.

**REG. III. De la Apócope.**

1. *En Singular Genitivo  
La Segunda pierde I  
Por Apócope; 2 y así  
Tambien la Cuarta en Dativo.*

1. En el *Genitivo Singular* de la *Segunda Declinacion* se pierde por *Apócope* una *I*, cuando esta se duplica: y así se dice *Enni* por *Enniî*; *Peculî* por *Peculii*. 2. Piérdese la misma en el *Dativo Singular* de la *Cuarta*, diciendo v. g. *Metu* por *Metui*.

**REG. IV. Del uso de estas Figuras.**

*Regla parece no ociosa  
Advertir que las presentes*

*Figuras son mas frecuentes  
En el Verso que en la Prosa.*

**CAP. X. — De las terminaciones de los Casos en  
todas las Declinaciones.**

**REG. I. De los casos de la Primera.**

*La Primera terminaba  
Genitivo en AS, y en AI,  
Como Familias y Aulai,  
Que hoy en Æ Diptongo acaba.*

*V. g. Paterfamilias por Paterfamiliaë; Aulai por Aulæ.*

**REG. II. De los de la Segunda.**

*Vióse á la Segunda usar  
En OS el Nominativo,  
Y en OM el Acusativo  
Del Número Singular.  
El Recto Plural hacia  
En EI, y en EIS el Dativo;  
Y así en Latin primitivo  
Puerei, Puereis se decia.*

*El Nominativo Singular en OS, como Servo por Servus, y el  
Acusativo en OM, como Servom por Servum.*

**REG. III. De los de la Tercera.**

1. *La Tercera antiguamente  
Su Ablativo Singular  
En E ó en I terminar  
Solia promiscuamente;*
2. *Y á mas de esto notareis  
Que sus tres Casos Plurales,  
En ES al presente usuales,  
Corrian en IS, ó en EIS.*

1. La Tercera Declinacion hacia antiguamente el Ablativo de Singular en E, ó en I, como Pars, Abl. parte, vel parti; y por eso han quedado tantos Nombres Substantivos y Adjetivos que le hacen de ambas maneras. 2. Y fuera de esto, hacia el Nominativo, Acu-

*sativo y Vocativo de Plural en IS, ó en EIS, como Omnis, vel Omneis, por Omnes, que es como hoy se usa.*

REG. IV. De los de la Cuarta.

*Antes hacia la Cuarta  
El Singular Genitivo  
En UIS, y en U el Dativo;  
De lo cual hoy ya se aparta.*

Como *Fructuis* por *Fructus*; *Metu* por *metui*.

REG. V. De los de la Quinta.

*La Quinta su Genitivo  
En E, ó en ES, ó en dos Ies,  
Como se prueba con Dies,  
Formaba; y en E el Dativo.*

*Dies* hacia en *Genitivo die, dies, ó dii*, en lugar de *diei*; y en *Dativo die*, en vez de *diei*.

**CAP. XI. — De los Nombres de varia Declinacion.**

Lista de los que la tienen varia, segun su vario  
Significado.

*Declínanse variamente  
Segun su Significado,  
Los Nombres que aquí se juntan  
Por órden de Abecedario.*

ACUS, ACUS, es la aguja;  
ACUS, ACI, un pez delgado;  
ACUS, ACERIS, vel ACUS,  
Paja, ó desechos del grano.

ANAS, ANÆ, es el Guadiana;  
ANAS, ANATIS, el pato;  
ANUS, ANUS, por la vieja;  
ANUS, ANI, por el ano.

CASSIS, CASSIDIS, morrion;  
CASSIS, CASSIS, red ó lazo;  
DELPHIS, DELPHIDIS, Sibila;  
DELPHIS, DELPHINIS, pescado.

FIDES, FIDIS, *díce* lira ;  
 FIDES, FIDEI, *fe*, ó amparo ;  
 FRONS, FRONTIS, *denota* frente ;  
 Y FRONS, FRONDIS, *hoja* de árbol.  
 HYDRUS, HYDRI, *sierpe* de agua ;  
 HYDRUS, HYDRUNTIS, *Otranto* ;  
 IBER, IBERI, *Español* ;  
 IBER, IBERIS, *Georgiano*.  
 ILLEX, ILLEGIS, *sin ley* ;  
 ILLEX, ILLICIS, *reclamo* ;  
 LAR, LARIS, *Dios Lar*, ó casa ;  
 LAR, LARTIS, *Rey Veyentano*.  
 LENS *forma* LENDIS *por liendre* ;  
 LENTIS, *por lenteja usado* ;  
 LIBER, *por libro, hace* LIBRI ;  
 LIBERI, *por libre, ó Baco*.  
 OPUS, OPUNTIS, *Ciudad* ;  
 OPUS, OPERIS, *trabajo* ;  
 OS, OSSIS, *explica* hueso ;  
 OS, ORIS, *boca ó descaro*.  
 PALLAS *con* ADIS, *es Pálas* ;  
 CON ANTIS, *hijo* de Evandro ;  
 PALUS, PALI, *estaca vale* ;  
 Y PALUS, PALUDIS, *lago*.  
 PAN, *el Dios Pan se distingue*  
 De PANIS, *pan, en dos Casos,*  
*Haciendo este* PANIS, PANEM ;  
 Y *aquel* PANOS, PANA *usando*.  
 PECUS, PECUDIS, *la res* ;  
 PECUS, PECORIS, *rebaño* ;  
 PUBES, PUBIS, *bozo, ó vello* ;  
 PUBERIS, *el que le ha echado*.  
 SEPES *vale* el de seis pies  
 Con EDIS ; *con* IS, *vallado* ;  
 SINUS, SINI, *taza, ó cuenco* ;  
 SINUS, SINUS, *el regazo*.  
 SILVESTER *hace* SILVESTRI,  
 Por nombre Propio *tomado* ;  
 Y SILVESTRIS, *por nacido*  
 En las selvas *le aplicamos*.  
 TERGUS, TERGORIS, *la piel* ;  
 TERGUS, TERGI, *el espinazo* ;  
 TURBO, TURBINIS, *borrasca* ;  
 TURBONIS, *Varon Romano*.  
 THETIS, THETIDIS, *la madre*  
 De Aquiles, *Griego esforzado* ;

TETHYS, TETHYOS, *la muger  
Del Marino Dios Oceano.*

VAS, VADIS, *el fiador ;*

VAS, VASIS, *cualquiera vaso ;*

VISCUS, VISCERIS, *entrañas ;*

VISCUS, VISCI, *liga llamo.*

UTER, UTERI, *es el vientre ;*

*Y el odre, UTRIS formando ;*

UTER, UTRIS *denota*

*Cual de los dos, ó de entrambos.*

Ejemplos de los que tienen varia terminacion, ó Declinacion, sin vario Significado.

*Muchos, sin sentido vario*

*Varian terminaciones,*

*Aunque no Declinaciones ;*

*Y otros muchos al contrario :*

*Aquellos, cual Rete, Retis ;*

*Honor, Honos ; Rhenum, Rhenus ;*

*Estos, como Domus, Penus*

*Cancer, y Requies, requietis.*

Hállanse muchos Nombres que, sin variar de significacion, varían de terminacion en el *Nominativo*, aunque no de Declinacion, como *Rete*, vel *Retis*, la red ; *Honor*, vel *Honos*, el honor, etc. Otros al contrario se encuentran, que sin variar de terminacion en el *Nom.*, varían de Declinacion, como *Domus*, *domi*, vel *Domus*, *domûs*, la casa ; *Penus*, *pénoris*, vel *Penûs*, *penus*, la despensa, etc. en donde se ve que *Domus* es de la *Segunda* y *Cuarta* Declinacion, y *Penus* de la *Tercera* y la *Cuarta*, sin diferenciarse en el *Nominativo*.

## CAP. XII. — De las Declinaciones de los Nombres Griegos.

### Primera Declinacion.

REG. I. *Los Griegos de la Primera  
Llevan en Nominativo  
AS, ES, E por distintivo  
En triplicada manera.*

*Como Æneas, Achates, Penélope.*

REG. II. *Los en AS, y en ES llevar Estilan en Genitivo Æ Diptongo, y en Dativo Del Número singular.*

Como *Æneas*, Gen. y Dat. *Æneæ*; *Achates*, Gen. y Dat. *Achatæ*.

REG. III. 1. *Unos y otros N admiten Por final en Cuartos Casos;*  
2. *Y en el Quinto y Sexto escasos, La S de su Recto omiten.*

1. Los mismos en *AS*, y en *ES* terminan el *Acusativo* en *N*, como *Æneas*, *Ænean*; *Achates*, *Achaten*. 2. Y el *Vocativo* y *Ablativo* en *A*. y en *E*, perdiendo la *S* del *Nominativo*, como *Æneas*, Voc. y Abl. *Ænea*; *Achates*, Voc. y Abl. *Achate*.

REG. IV. *Los en E practican esto :*  
*Hacen el Segundo en ES,*  
*El Cuarto en EN, y en E tres,*  
*El Tercero, Quinto y Sexto.*

V. g. Nom. *Penélope*, Gen. *Penélopes*, Acus. *Penélophen*, Dat., Voc. y Abl. *Penélope*.

REG. V. *En cuanto á Casos Plurales, Todos la forma con que usa Declinar los suyos Musa Imitan en sus finales.*

Todos los Nombres de esta Declinacion se declinan en el Plural como *Musa*.

### Ejemplo de la Declinacion de los en AS.

Núm. Sing.	Nom.	<i>Æneas</i> ,	Enéas.
	Gen.	<i>Æneæ</i> .	
	Dat.	<i>Æneæ</i> .	
	Acus.	<i>Ænean</i> .	
	Voc.	<i>Ænea</i> .	
	Abl.	<i>Æneâ</i> .	

### Ejemplo de la Declinacion de los en ES.

Núm. Sing.	Nom.	<i>Anchises</i> ,	Anquises.
	Gen.	<i>Anchisæ</i> .	



Dat.	<i>Anchisæ.</i>
Acus.	<i>Anchisen.</i>
Voc.	<i>Anchise.</i>
Abl.	<i>Anchisc.</i>

## Ejemplo de la Declinacion de los en E.

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Penélope,</i>	Penélope.
	Gen.	<i>Penélopes.</i>	
	Dat.	<i>Penélope.</i>	
	Acus.	<i>Penélophen.</i>	
	Voc.	<i>Penélope.</i>	
	Abl.	<i>Penélopc.</i>	

## Ejemplo del Plural de todos.

Nom.	<i>Epítomæ,</i>	Los compendios.
Gen.	<i>Epítomarum.</i>	
Dat.	<i>Epítomis.</i>	
Acus.	<i>Epítomas.</i>	
Voc.	<i>Epítomæ.</i>	
Abl.	<i>Epítomis.</i>	

## Segunda Declinacion.

**REG. I.** *Los que incluye la Segunda  
Son en EUS, OS y ON,  
Con la diversa inflexion  
Que en varias Reglas se funda.*

Los nombres de la Segunda Declinacion acaban en *EUS, OS, ON*, como *Orpheus, Scorprios, Ilion*, con la varia terminacion de Casos que se explicará en las reglas siguientes.

**REG. II.** *El que en EUS fuere acabado,  
Entre Poetas desea  
En EOS, EI, EON, EA,  
Y en EU ser declinado.  
Solo quiere el Ablativo  
Segun la forma Latina;  
Y así tambien se declina,  
Excepto en el Vocativo.*

Estos Nombres tambien se declinan á la Latina; menos en el *Vocativo*, que siempre es en *EU*:

## Ejemplo de la Declinacion de los en EUS.

*Núm Sing. Nom. Orpheus, Orfeo.*  
*Gen. Orphei, vel Orpheos.*  
*Dat. Orptheo, vel Orphei.*  
*Acus. Orpheum, vel Orpheon, vel Orphea.*  
*Voc. Orpheu.*  
*Abl. Orptheo.*

REG. III. 1. *Los que en OS, ya Masculinos,*  
*Ya Femeninos, se ofrecen,*  
*El Cuarto en ON apetece;*  
*En los demas son Latinos.*  
 2. *Pero en O tal vez terminan*  
*Androgeos el Genitivo,*  
*Y Athos el Acusativo ;*  
*O por Sermo se declinan.*

1. Los en OS Masculinos, como *Scorpios*, el escorpion, y Femeninos, como *Delos*, la Isla de Délos, hacen el Acusativo de Singular en ON : *Scorpios, scorpion ; Delos, Delon*. En los demas Casos siguen la Declinacion Latina. 2. Pero *Androgeos*, Nombre Propio de hombre, hace á veces el Genitivo de Singular en O, *Androgeo ;* y *Athos*, el monte Atos, Acus. *Atho ;* aunque ambos se pueden tambien declinar como *Sermo, sermonis*, en esta forma : *Androgeo, Androgeonis*, etc. *Atho, Athonis*, etc.

REG. IV. 1. *Los Neutros en OS y en ON*  
*Guardan en Nominativo,*  
*Vocativo, Acusativo*  
*La misma terminacion ;*  
 2. *Mas en los restantes Casos,*  
*Los en ON, y otro cualquiera*  
*Declinable, que en OS muera*  
*Sigue del Latin los pasos.*

1. Los Neutros en OS, y en ON, como *Melos, Ilion*, etc. guardan la misma terminacion en los tres Casos expresados. 2. Pero todos los en ON, y los que fueren Declinables en OS, seguirán en los demas Casos de Singular y Plural la declinacion Latina, como *Ilion*, la Ciudad de Troya, Gen. *Ilii*, Dat. *Ilio*, etc. por *Templum, templi*. *Delos, Deli*, la Isla de Delos, por *Dominus, ni*, etc.

REG. V. *En Plural Número, en fin,*  
*Segundo Caso verás.*

*Usado en ON; los demas  
Arreglados al Latin.*

En el *Número Plural* ningun Nombre tiene mas Caso Griego que el *Genitivo* en *ON*, como *Épodi, épodon; Bucólica, bucólicon*, en vez de *epodorum, y bucolicorum*. En los demas Casos van arreglados al *Latin*; y así se declinarán por *Dómini*, si fueren *Masculinos* ó *Femeninos*; y por *Templa*, si fueren *Neutros*.

### Tercera Declinacion.

REG. I. 1. *Los Nombres de la Tercera  
Ofrecen terminaciones,  
Y en sus Casos inflexiones  
De muy diversa manera.*  
2. *Pero el Poeta usará  
Mas comunmente de dos:  
Uno Genitivo en OS,  
Otro Acusativo en A.*

1. Los de la *Tercera Declinacion* tienen muchas terminaciones en el *Nominativo*, y varias inflexiones en los demas Casos. 2. Pero entre estos se usan por los Poetas en el *Número Singular* principalmente dos; es á saber, el *Genitivo* en *OS*, y el *Acusativo* en *A*, como *Pallas, Palas, Gen. Pállados, Acus. Pállada*, por *Pálladis, y Pálladem*, etc.

REG. II. *Voz Propia en O Femenina  
Segundo en US, Cuarto en O  
Hace á la Griega; y si no,  
En ONIS á la Latina.*

Los nombres *Propios* en *O Femeninos* hacen el *Genitivo* en *US*, y el *Acusativo* en *O*, como *Dido, la Reina Dido, Gen. Didús, Acus. Dido*; ó se declinan á la *Latina* en esta forma: *Dido, Didonis, Didoni*, etc.

REG. III. *El Nombre en IS, que en Latin  
No crece, y del Griego idioma  
EOS, ó bien IOS toma,  
Hace el Cuarto en IM, ó en IN.*

Como *Hæresis, hæresis*, la heregía, Gen. *hæreseos*, vel *hæresios*, Acus. *hæresim*, vel *hæresin*.

REG. IV. 1. *YS, que con Y Griega escribo,*

*Y en YIS, ó en YOS crece,  
Mejor en N senece,  
Que en M el Acusativo.*

El nombre que acaba en *YS*, escrito con *Y Griega*, y hace el *Genitivo* en *YIS* á la *Latina*, ó en *YOS* á la *Griega*, termina mejor el *Acusativo* en *N* que en *M*, v. g. *Capys*, *Capyis*, ó *Capyos*, Nombre Propio de hombre, *Acus. Capyn*, mejor que *Capym*.

REG. V. *De entrambos en I termina  
El Ablativo igualmente,  
Mostrándole diferente  
El ser Y Griega, ó Latina.*

Como *Hæresis*, *Abl. hæresi*, con *I Latina*, *Capys*, *Capy*, con *Y Griega*.

REG. VI. 1. *Los en IS, ó en YS, que piden  
En la postrera un acento,  
Y en IDOS tienen cremento,  
Usan Cuarto en IDA ó IDEM.*  
2. *Pero el Nombre que en el fin  
Tal acento no consiente,  
Usará promiscuamente  
IDA, IDEM, IM, vel IN.*  
3. *Y aunque estos Acusativo  
En IM, ó bien IN permiten,  
Comunmente en IDE admiten,  
(Rara vez en I) Ablativo.*

1. Los acabados en *IS*, ó en *YS*, que en el *Griego* tienen el acento en la última sílaba, y el cremento en *IDOS* con *Y Griega*, ó *I Latina*, hacen el *Acusativo* en *IDA*, ó *IDEM*, con la diferencia de las *Ies*, v. g. *Phyllis*, *Phyllidos* á la *Griega*, y *Phyllidis* á la *Latina*, hace en *Acus. Phyllida*, ó *Phyllidem*, y no *Phyllin*, ó *Phyllim*; *Chlamys*, *chlámydos*, vel *chlámydis*, vestido militar, *Acus. Chlámyda*, ó *chlámydem*; y no *chlamyn*, ó *chlamym*. 2. Pero cuando no tuvieren tal acento, harán el *Acusativo* en *IDA* ó *IDEM*, y en *IM*. ó en *IN*, como *Paris*, *Páridos*, ó *Páridis*, Nombre Propio, *Acus. Párida*, *Páridem*, *Parim*, ó *Parin*. 5. Y adviértase que aunque estos admiten el *Acusativo* en *IM*, ó en *IN*, comunmente usan el *Ablativo* en *IDE*, y rara vez en *I*, como *Paris*, *Abl. Páride*, y rara vez *Pari*.

REG. VII. *El que Nombre Propio exprese  
En IS, ó en YS, y en AS, ANTIS,  
Tal como Pallas, Pallantis,  
Vocativo hará sin S.*

Los Nombres *Propios* en *IS*, con *I* Latina, como *Daphnis*; los en *YS*, con *Y* Griega, como *Atys*; y tambien los en *AS*, que hacen el *Genitivo* en *ANTIS*, como *Pallas*, *Pallantis*, suprimen en el *Voc.* la *S* del *Nom.* formando *Daphni*, *Aty*, *Palla*.

**REG. VIII.** Plural Genitivo, en *fn*,  
Usado en *ON* hallarás,  
Como Acusativo en *AS*,  
Y á veces **DATIVO** en *SIN*.

Finalmente en el *Plural* se usa el *Genitivo* en *ON*, como *Hebdómades*, las semanas, *Gen. hebdómadon*; *Hæreses*, *hæreseon*; el *Acusativo* en *AS*, como *Heroes*, *heroas*; *Lámpades*, *lámpadas*; y alguna vez el *Dativo* en *SIN*, como *Driades*, *Driasin*, en lugar de *Driádibus*.

### **CAP. XIII. — De las Declinaciones de los Nombres Hebréos.**

#### Regla general.

*Si el Hebréo se declina,  
Procúrese declinar  
Con tiento particular,  
Y en la forma mas Latina.*

#### **REG. I.** De los de la Primera Declinacion.

1. Los en *AS*, como *Michæas*,  
De la Primera los pasos  
Siguen, formando sus Casos  
A la Griega cual *Æneas*.
2. Los en *AM*, como *Abraham*,  
*Æ* diptongo en *Genitivo*  
Usan tambien, y en *Dativo*,  
Guardando en los otros *AM*.

1. Los acabados en *AS* van por la *Primera Declinacion* imitando á los *Griegos* así terminados, v. g. *Michæas*, *Gen. Michæa*, *Dat. Michææ*, etc. al modo de *Æneas*, *Æneæ*, etc. 2. Como *Abraham*, *Gen. Abrahæ*, *Dat. Abrahæ*, *Acus. Voc. y Abl. Abraham*.

#### **Reg. II.** De los de la Segunda.

1. Si en *US* Latina *inflexion*

*A los en AM aplicares,  
Admitirán regulares  
Segunda Declinacion.*

2. *Por esta misma caminan  
Con el US mismo los que,  
Cual Job y Joseph, en B  
Y PH se terminan:*

1. Y así *Abrahamus*, por *Abraham*, se declinará *Abrahami*, *Abrahamo*, etc. como también *Adamus*, por *Adam*, *Adami*, *Adamo*, etc.  
2. Los acabados en *B* y en *PH*, como *Job*, y *Joseph*, si se les añade también *US*, pueden seguir la misma Declinacion en esta forma : *Jobus*, *Jobi*, *Jobo*, etc. *Josephus*, *Josephi*, *Josepho*, etc.

### REG. III. De los de la Tercera.

*Los en ES y cualesquiera  
En D, L, N y R  
Se pueden, sin que se yerre,  
Declinar por la Tercera.*

En *ES*, como *Joannes*, *Joannis*, *Joanni*, etc. En *D*, como *David*, *Davidis*, *Davidi*, etc. En *L*, como *Baal*, *Baalis*, *Baali*, etc. En *N*, como *Salomon*, *Salomonis*, *Salomoni*, etc. En *R*, como *Putifar*, *Putifaris*, *Putifari*, etc.

### REG. IV. De algunos Nombres especiales.

1. *Pascha*, segun notarás,  
*Paschæ* ó *paschatis* ofrece;  
2. *Iesus* el Cuarto senece  
*En UM*, y en *U* los demas.

1. *Pascha*, la Pascua, hace en Genitivo *paschæ*, declinándose como los Nombres de la Primera; y *paschatis*, declinándose como los Neutros de la Tercera. 2. *Iesus* termina el Acusativo en *UM*, y los restantes Casos en *U*, como *Iesus*, Acus. *Iesum*, y en los demas *Iesu*.

## CAP. XIV. — De los Nombres que tienen Grados de Comparacion.

### REG. 1. De su definicion, formacion y declinacion.

1. *Entre Nombres Derivados*

*Especialísimos son  
Los que de Comparacion  
Admiten en sí tres Grados.*

2. *Fórmanse el Comparativo  
Y Superlativo iguales  
De los casos que finales  
En I tiene el Positivo.  
OR con US para el primero  
A tales casos se arrima,  
Como los tres SSIMUS, SSIMA,  
Y SSIMUM para el postrero.*
3. *A Brevis y breve, pues,  
Seguirá el Comparativo :  
Norma del Superlativo  
Bonus, bona, bonum es.*

1. Entre los Nombres *Derivados* son dignos de nota los que admiten *Grados de Comparacion* : es á saber, el *Positivo*, *Comparativo* y *Superlativo*. El *Positivo* es aquel que significa la calidad de alguna persona, ó cosa, sin *Comparacion* ni *Exceso*, como *Aristóteles doctus*, Aristóteles docto ; *Sol clarus*, el Sol claro. El *Comparativo*, el que significa la calidad, comparándola con la de otra persona, ó cosa, como *Aristóteles doctior quàm Plato*, Aristóteles mas docto que Platon ; *Sol clarior quàm stellæ*, el sol mas claro que las estrellas. El *Superlativo*, aquel que significa la misma calidad en *Grado supremo* absoluto, ó respectivo ; *Absoluto*, como *Sócrates sapientissimus*, Sócrates muy sabio ; *Respectivo*, como *Sócrates sapientissimus mortalium*, Sócrates el mas sabio de los mortales. 2. El *Comparativo* se forma del Caso acabado en *I* del *Positivo*, añadiéndole las sílabas *OR* y *US*. V.g. de *Docti*, Gen. de *Doctus*, se forma *Doctior*, *doctius*; de *Forti*, Dativo de *Fortis*, *Fortior*, *fortius*. El *Superlativo* se forma del mismo Caso, añadiéndole las terminaciones *SSIMUS*, *SSIMA*, *SSIMUM* con dos *SS*, v. g. de *Docti*, *doctissimus*, *doctissima*, *doctissimum* : de *Forti*, *fortissimus*, *fortissima*, *fortissimum*. 3. El *Comparativo* se declina por *Brevis*, *breve*, y el *Superlativo* por *Bonus*, *bona*, *bonum*, con la misma diferencia de *Géneros* que uno y otro señalan segun sus terminaciones, en la forma siguiente. El *Comparativo*, Nom. *Doctior*, mas docto, mas docta, *Doctius*, lo mas docto ; Gen. *Doctioris*, del mas docto, de la mas docta, de lo mas docto ; Dat. *Doctiori*, etc. El *Superlativo*, Nom. *Doctissimus*, el mas docto, *Doctissima*, la mas docta, *Doctissimum*, lo mas docto ; Gen. *Doctissimi*, *Doctissimæ*, *Doctissimi*, etc. y este puede tambien llevar el Romance *muy docto*, ó *doctísimo*.

## EXCEPCIONES.

## I. De los Irregulares en el Superlativo.

1. Los en ER añaden RIMUS

- A la misma final ER ;*
2. *Y Maturus puede hacer RIMUS ademas de SSIMUS.*
  3. *Citer y Ulter, como Dexter Y Sinister, forman IMUS ;*
  4. *Prior, Primus, Propior, XIMUS ; Extremus y Extimus Exter ;*
  5. *Interior solo hace TIMUS ;*
  6. *Poster, Póstumus, Postremus ; Súperus, Summus, Supremus, Inferus, Infimus, Imus.*
  7. *LLIMUS toman seis en ILIS ; Y estos son Agilis, Fácilis, Húmilis, Símilis, Grácilis, Y alguna vez Imbecillis.*

1. Los acabados en *ER* forman el *Superlativo* añadiendo *RIMUS* á su terminacion, como *Pulcher, Pulcherrimus*. 2. *Maturus*, maduro, hace *Maturrimus*, ademas de *Maturissimus*. 3. Los siguientes le hacen en *IMUS*; *Citer*, el de la parte de acá, *Citimus*; *Uter*, el de la parte de allá, *Ultimus*; *Dexter*, diestro, *Déxtimus*, *Sinister*, siniestro, *Sinístimus*. 4. *Prior* (salto de *Positivo*) el primero de dos, hace *Primus*; *Propior*, (que tiene la misma falta) mas cercano, *Próximus*; *Exter*, exterior, forma *Extremus* y *Extimus*. 5. *Interior*, mas interno, que carece tambien de *Positivo*, hace *Intimus*. 6. *Poster*, ó *Pósterus*, posterior, forma *Póstumus* y *Póstremus*. *Súperus*, excelso, *Summus* y *Supremus*; *Inferus*, inferior, *Infimus* ó *Imus*. 7. Los seis siguientes acabados en *ILIS*, toman *LLIMUS*: *Agilis*, agil, *agillimus*; *Facilis*, facil, *facillimus*: (y tambien sus compuestos) *Húmilis*, humilde, *humíllimus*; *Símilis*, semejante, *Simíllimus*, con sus compuestos; *Grácilis*, delgado, *Gracíllimus*; ó *Imbecillis*, debil, que hace unas veces *Imbecillimus*, y otras *Imbecillissimus*.

## II. De los Irregulares en el Comparativo y Superlativo.

1. *Ciertos Verbales compuestos De Volo, de Dico y Facio, ENTIOR, ENTISSIMUS hacen, Aunque en ENS no terminados.*
2. *Aplicanse á los siguientes Otros Grados mas extraños : Melior, Optimus á Bonus; Pejor, Péssimus á Malus, Y de la propia manera Major, Máximus á Magnus,*



**Plus y Plúrimus á Multus,  
Minor Mínimus á Parvus.**

1. Algunos acabados en *VOLUS*, *DICUS* y *FICUS*, compuestos de *Volo*, *Dico* y *Facio*, terminan el *Comparativo* en *ENTIOR*, y el *Superlativo* en *ENTISSIMUS*, como *Benévolutus*, afecto, *Benevolentior*, *Benevolentissimus*; *Malédicus*, maldiciente, *Maledicentior*, *Maledicentissimus*; *Magníficus*, magnífico, *Magnificentior*, *Magnificentissimus*. 2. Pero los mas irregulares y estraños de todos son los siguientes, así formados :

De *Bonus*, bueno ; *Melior*, mejor ; *Optimus*, muy bueno.

De *Malus*, malo ; *Pejor*, peor ; *Péssimus*, muy malo.

De *Magnus*, grande ; *Major*, mayor ; *Máximus*, muy grande.

De *Multus*, mucho ; *Plus*, mas ; *Plurimus*, muchísimo.

De *Parvus*, pequeño ; *Minor*, menor ; *Mínimus*, muy pequeño, ó mínimo.

**III. De los faltos de algunos Grados.**

1. De Positivo se advierten  
Ocior y Deterior faltos,  
Como Interior, Prior, Propior,  
Que ya quedan expresados.  
Sin Comparativo corren  
Muchos, como Fidus, Falsus,  
Novus, Méritus, Invitus,  
Pius, Sacer y Persuasus.  
Sin Superlativo Dives,  
Ater, Fluxus, Crispus, Calvus,  
Adolescens, Taciturnus,  
Vicinus, Proclivis, Auctus,  
Juvenis, 2. Senex, Supinus,  
Satur, Licens, y otros varios.
3. Alsior y Anterior, en fin,  
Sin primer ni tercer Grado.

1. De Positivo carecen Ocior, mas veloz ; pues no se dice *Ocis* ; *Deterior*, peor, pues no se usa *Deter* ; y los demas expresados en esta Copla I. 2. Adviértase que *Júvenis* hace mas comunmente *Junior*, que *Juvenior*. 3. *Alsior*, mas frio, y *Anterior*, anterior, carecen de Positivo y Superlativo ; pues no se usan *Alsus*, ni *Alsisimus* ; ni tampoco *Anterus*, ni *Antimus*.

**IV. De los faltos de Comparativo y Superlativo.**

1. Los de Nacion, Posesion,  
Medida, Número, Peso,

- De Materia y tiempo expreso  
Excluyen Comparacion.*
2. *Lo mismo el Correlativo,  
Como Talis, Tantus, Totus,  
Con Qualis, Quantus y Quotus;*
  3. *Y cualquier Diminutivo,*
  4. *En DUS y BUNDUS Verbales :*
  5. *Los en CEPS, TIVUS y FEX ;*
  6. *Y los mas que hacen en PLEX,*
  7. *Y en US puro sus finales.*
  8. *Añade los que se ven  
Compuestos de Fluo y Fero,  
Lego, Vomo, Voro y Gero,  
Y de otros Verbos tambien :  
Con Almus, Canus, Canorus,  
Claudus, Dégener, Delirus,  
Par, Memor, Immemor, Mirus,  
Cicur, Egenus, Sonorus :*
  9. *Y en suma, los que no admiten  
Razon alguna de Aumento,  
Y otros muchos que de intento  
A la leccion se remiten.*

1. Los que carecen de *Comparativo* y *Superlativo* son los siguientes : Los que significan *Nacion* ó *Naturaleza*, como *Hispanus*, Español ; *Hispalensis*, Sevillano ; *Posesion*, como *Paternus*, paterno : *Cæsareus*, perteneciente á Cesar : *Medida*, como *Cubitalis*, alto de un codo : *Numero*, como *Secundus*, segundo : *Peso*, como *Uncialis*, lo de una onza : *Materia*, como *Aureus*, lo de oro : *Tiempo determinado*, como *Diurnus*, lo de un dia. 2. Los *Correlativos*, como *Talis*, tal ; *Qualis*, cual, etc. 3. Los *Diminutivos*, como *Párvulus*, pequeñito ; *Tenellus*, tiernecito. 4. Los *Adjetivos Verbales*, acabados en *DUS*, y *BUNDUS*, como *Reverendus*, reverendo ; *Mirabundus*, lleno de admiracion. 5. Los acabados en *CEPS*, *TIVUS*, y *FEX*, como *Párticeps*, participante ; *Fugitivus*, fugitivo ; *Artifex*, artificial, ó artificioso. 6. La mayor parte de los que acaban en *PLEX*, como *Duplex*, *Triplex*, etc. menos alguno, como *Simplex*, que tiene ambos grados. 7. Los mas que acaban en *US puro*, esto es, precedido de otra Vocal, como *Rubeus*, *Dubius*, *Herbus*, *Conspicuus*. 8. Los compuestos de los *Verbos Fluo*, *Fero*, etc. como *Circúmfluus*, lo que fluye al rededor ; *Frúgifer*, abundante en frutos, etc. 9. Y en suma, todos los que no pueden aumentar su significacion, como *Omnípotens*, todopoderoso ; *Unicus*, único ; *Immortalis*, inmortal ; aunque *Æternus* admite alguna vez *æternior*, (Plin. Hist. Nat. l. 14. c. 4.) pero entonces se toma por *durable*.

**CAP. XV. — De los Diminutivos.****REG. I. De sus terminaciones.**

*El Diminutivo ofrece*  
*Las terminaciones CULUS,*  
*ELLUS, ILLUS, OLUS, ULUS,*  
*Y en ULLUS tal vez fenece.*  
*Tambien de estas hace aprecio :*  
*ASTER, CIO, LEUS, ISCUS,*  
*Cual Surdaster y Syriscus,*  
*Cual Equuleus y Senecio.*

Los *Diminutivos* son Nombres Substantivos, ó Adjetivos, que disminuyen la significacion de los *Primitivos*. Sus terminaciones son *CULUS, CULA, CULUM*: *Fratérculus*, hermanito; *Avícula*, avecilla; *Corpúsculum*, cuerpecito; *Dulcículus, a, um*, dulcecito. *ELLUS, ELLA, ELLUM*: *Cultellus*, cuchillito; *Patella*, platillo; *Canistellum*, canastillo; *Tenellus, a, um*, tiernececito. *ILLUS, ILLA, ILLUM*: *Pugillus*, puñadito; *Mamilla*, tetilla; *Oscillum*, boquita; *Pusillus, a, um*, pequeñito. *OLUS, OLA, OLUM*; *Filiolus*, hijito; *Fasciola*, fajita; *Lintéolum*, pañito de lienzo; *Auréolus, a, um*, doradito. *ULUS, ULA, ULUM*: *Hórtulus*, huertecito; *Hérbula*, yerbecita; *Prátulum*, pradito; *Florídulus, a, um*, floridito; y á veces *ULLUS*, como *Homullus*, hambrecillo. *ASTER*: *Surdaster*, sordillo. *CIO*, *Senecio*, viejecillo. *LEUS*: *Equulus*, caballito. *ISCUS*: *Syriscus*, nombre de Nacion, Sirillo.

**REG. II. De las varias terminaciones de un mismo Diminutivo.**

1. *Tres formas Diminutivas*  
*Salen bien de un Primitivo,*
2. *Como de un Comparativo*  
*Salen dos Superlativas.*

1. De un mismo *Primitivo* se suelen formar hasta tres *Diminutivos*: v. g. de *Puer*, se derivan *Puérulus, Puellus, Puéllulus*, niño chico, chiquito, chiquitito; de *Arca, Arcula, Arcella, Arcelula*, arquita, arquita pequeña, arquita pequeñita, aumentándose la *Diminucion*. 2. De un *Comparativo* se forman dos *Superlativos*, como de *Posterior, postremus, y postremissimus*.

**REG. III. De los Diminutivos Comparativos.**

*No pocos Comparativos,*

Como *Melius*, como *Plus*,  
Con *CULUS* y el *Neutro* en *US*,  
Se vuelven *Diminutivos*.

Muchos *Comparativos* pasan á ser *Diminutivos*, añadiéndose la terminacion *CULUS* á la *Neutra* en *US* del *Comparativo*, v. g. *Plusculus*, poquito mas; *Majúsculus*, mayorcito; *Meliusculus*, mejorcito.

#### REG. IV. De los *Diminutivos Propios* y *Naturales*.

Cabe la *Diminucion*  
No solo en *Apelativos* :  
Tal vez son *Diminutivos*  
Los *Propios*, y de *Nacion*.

Los *propios*, como *Tulliola*, *Tulia* la chica : los de *Nacion*, como *Pænullus*, *Cartaginesillo*, *Gallula*, *Francesilla*, etc.

#### CAP. XVI. — De los *Nombres Posesivos*.

REG. UNICA. El *Posesivo* hace en *CUS*,  
*NUS*, *RIUS*, *VUS*, *ITIUS*, *BRIS*,  
*LIS*, *RIS*, *ENSIS*, y *TER*, *TRIS*,  
Como tambien en puro *US*.

Los *Nombres Posesivos* son los que significan *Posesion* ó *Pertenencia*. Sus terminaciones son las siguientes : *CUS*, esto es. *ACUS*, *ICUS*, *TICUS*, como *Cypriacus*, lo de Chipre; *Aristotélicus*, lo perteneciente á Aristóteles : *Asiaticus*, lo de Asia. *NUS*, esto es. *ANUS*, *ENUS*, *INUS*, *ERNUS*, *URNUS*, como *Cæsarianus*, *Cesareo*; *Terrenus*, *terrenal*; *Taurinus*, lo perteneciente al toro; *Crástinus*, lo de mañana; *Paternus*, *paternal*; *Nocturnus*, *nocturno*. *RIUS*, como *Catilinarius*, lo perteneciente á *Catilina*; *Prætorius*, lo tocante al *Pretor*. *VUS*, como *Æstivus*, *estivo*. *ITIUS*, como *Tribunitius*, lo tocante al *Tribuno*. *BRIS*, como *Muliebris*, *mugeril*. *LIS*, como *Virginalis*, *virginal*. *RIS*, como *Consularis*, *Consular*. *ENSIS*, como *Hortensis*, lo del *huerto*. *TER*, *TRIS*, como *Campester*, *campestris*, *campestre*. *US* puro, esto es, siguiéndose á una vocal breve, ó larga, como *Cæsareus*, lo perteneciente á *Cesar*; *Phæbeus*, lo de *Febo*; *Regius*, *Real*, *Heróus* : *heróico*. Adviértase que los *Posesivos* suelen terminarse como los *Nacionales*; y así *Romanus* significa lo perteneciente á *Roma*, y el natural de ella; *Carthaginensis* lo perteneciente á *Cartago*, y el natural de esta.

**CAP. XVII. — De los Gentiles, ó Nacionales.****REG. I. De las terminaciones de los Masculinos.**

1. *El Gentil, ó Nacional*  
*Quiere en A, en O y en CUS,*  
*Como en ENSIS, IVUS, NUS,*  
*Y en TA, vel TES su final.*
2. *El mismo, con Vocal antes,*  
*Tambien por finales N,*  
*R, S y X tiene*
3. *Ojuntas dos Consonantes.*

4. Nombres *Gentiles, ó Nacionales* son los que significan *Nacion, ó Patria*. Sus terminaciones *Masculinas* son las siguientes: *A*, como *Persa*, el Persa; *Geta*, el Geta, ó Godo. *O*, como *Macedo*, el Macedonio; *Vasco*, el Vascongado. *CUS*, como *Atticus*, el Ateniense; *Etruscus*, el Toscano. *ENSIS*, como *Hispalensis*; el Sevillano. *IVUS*, como *Achivus*, el de Acaya. *NUS*, como *Hispanus*, Español; *Antiochenus*, el de Antioquía; *Alexandrinus*, el de Alejandría. *TA*, ó *TES*, como *Spartiatá*, ó *Spartiates*, el Espartano; *Epirota*, ó *Epirotes*, el de Epiro. 2. Tambien acaban en las *Consonantes* siguientes precedidas de varias *Vocales*: *N*, como *Acarnan*, el de Acarnania; *Lacon*, el Lacedemonio. *R*, como *Car*, el de Caria; *Afer*, el Africano; *Trevir*, el de Tréveris; *Astur*, el Asturiano. *S*, como *Arcas*, el Arcade; *Arpinas*, el de Arpino; *Cres*, el Creteense; *Samnis*, el Samnita; *Tros*, el Troyano; *Ligus*, el de Liguria; *Indus*, el Indio; *Italus* el Italiano, etc. y en *US puro*, como *Judovus*, el Judio; *Ægyptius*, el Egipcio; *Eous*, el Oriental, etc. *X*, como *Trax*, el de Tracia; *Lelex*, el Lélege; *Cilix*, el de Cilicia; *Phryx*, el Frigio; *Cáppadox*, el Capadocio. 5. Tambien acabau en dos *Consonantes*, como *Arabs*, el Arabe; *Lis*, el de Libia; *Laurens*, el de Laurento; *Æthiops*, el Etiope; *Camers*, el Camerte; *Tiburs*, el de Tívoli.

**REG. II. De las terminaciones de los Femeninos.**

*Hasta aquí los Masculinos*  
*En A, AS, IS, ESSA, ISSA,*  
*Como Cressa, ó bien Phœnissa,*  
*Terminan los Femeninos.*

Las terminaciones de los *Femeninos* son estas: *A*, que procede de cualesquiera *Masculinos* acabados en *US*, como *Hispana*, la Española; *Itala*, la Italiana, de *Hispanus*, é *Italus*. *AS*, como *Troas*, *Troadis*, la Troyana; *Arpinas*, *Arpinatis*, la de Arpino.

*IS*, como *Libistis*, *Libistidis*, la de Libia, ó *Hispalensis*, la de Sevilla. *ESSA*, como *Cressa*; la de Creta. *ISSA*, como *Phœnissa*, la de Fenicia. Añádense á estos *Lacæna*, la de Lacedemonia, derivado de *Laco*, ó *Lacon*; y *Phrygia*, la de Frigia, de *Phryx*.

### REG. III. De las terminaciones de los Neutros.

*Los que al Neutro se destinan  
Acaban en UM, E, AS,  
Y en N y S, además,  
O en R y S terminan.*

Las terminaciones de los *Neutros* son las siguientes: *UM*, que procede de cualesquiera *Masculinos* acabados en *US*, como *Hispanum*, *Italum*, lo Español, lo Italiano. *E*, que proviene de cualesquiera *Masculinos* acabados en *ENSIS*, como *Hispalense*, lo de Sevilla. *AS*, como *Arpinas*, lo de Arpio. Y tambien en *N* y *S*, y *R* y *S*, como *Laurens*, lo de Laurento; *Tiburs*, lo de Tívoli.

### CAP. XVIII. — De los Patronímicos.

#### Reg. I. De las terminaciones y formación de los Masculinos.

1. *Patronímicos se entienden  
Los que de Nombres de Padres,  
Abuelos, Hermanos, Madres  
Y Fundadores descienden.*
2. *Nace el Masculino en DES  
De Propios de la Primera,  
De la Segunda y Tercera;  
Si bien vario en todas tres.  
Porque ya en ADES, ya en IDES  
Se termina, ó en IADES.  
Tal vez crece, cual Peliades,  
Tal vez mengua, cual Ænides.*

1. Los *Patronímicos* son Nombres derivados de los *Propios* de Hombres, y significan el Hijo, Nieto, Hermano, ó Descendiente de cualquiera de ellos. 2. El *Masculino* acaba en *DES*, y se forma de los *Propios*, especialmente Griegos, de la *Primera*, *Segunda*, y *Tercera* Declinacion, con las variedades siguientes: En la *Primera* se forma en *ADES*, de los en *A*, y en *AS* puro, v. g. de *Ilia*, *Ilíades*, el hijo de *Ilia*; de *Æneas*, *Ænéades*, el de *Eneas*: de los en *A* no puro se forma en *IDES*, como de *Philyra*, *Phílirydes*: de los

en *E*, en *IADES*, como de *Acrisione*, *Acrisioniades* : de los en *ES*, unas veces en *ADES*, otras en *IDES*, y algunas en *IADES*, como de *Hippotes*, *Hippótades*: de *Corinetes*, *Carinétides*; de *Anchises*, *Anchisiades*. En la *Segunda* se forma en *IDES* de los en *US*, añadiendo *DES* al Caso en *I*, v. g. de *Priamus*, *Priami*, *Priámides* ; é igualmente de los en *EUS*, aunque la sílaba *EI* de estos se sincopa en *I* ; como de *Theseus*, *Thesei*, *Thesides* : de los en *IUS* se forma en *IADES*, como de *Memmius*, *Memmiades*, el hijo de Memio. En la *Tercera* se forma comunmente en *IDES*, añadiendo *DES*, al Caso en *I*, como de *Nestor*, *Néstori*, *Nestórides* ; *Cecrops*, *Cécropi*, *Cecrópides*. Pero algunos acaban en *ADES*, añadiendo una *A*, como de *Atlas*, *Atlanti*, *Atlantiades* ; *Amphitryon*, *Amphitryoni*, *Amphitryoniades*. Adviértase que los Poetas alargan unas veces la formación de los *Patronímicos*, añadiéndoles letras, como en *Peliades* por *Pélides*, *Atlantiades* por *Atlántides* ; y otras le estrechan, quitándoselas, como cuando dicen *Ænides* por *Ænéades* ; *Scipiades* por *Scipiónides*, ó *Scipioniades*.

## REG. II. De las terminaciones y formación de los Femeninos.

*En AS, IS, NE el Femenino,  
Dejando á veces el DE,  
Y añadiendo á veces NE,  
Se forma del Masculino.*

El *Femenino* acaba en las sílabas *AS*, *IS*, *NE* ; y se forma del *Masculino* de este modo : Los en *AS* y en *IS*, de los *Masculinos* acabados en *DES*, omitiendo la sílaba *DE*, v. g. de *Ilíades*, *Ilias*, la hija de Ilia ; de *Priámides*, *Priamis*, la hija de Priamo. Pero cuando los en *DES* tuvieren *Ilarga* antes de esta sílaba, los *Femeninos* extenderán la *I* en *EI*, formándose de *Pelides*, *Peleis* ; de *Thesides*, *Theseis*. El acabado en *NE* se forma del Nombre *Propio Masculino* en *US*, añadiendo *NE* al Caso en *I*, como de *Adrastus*, *Adrasti*, *Adrastine*, la hija de Adrasto ; de *Nereus*, *Nerei*, *Nerine*, sincopado el *EI*, en *I*. Pero cuando se formare de Nombre en *IUS*, acabará en *ONE largo*, como de *Acrisius*, *Acrisione*,

## REG. III. De los Nombres parecidos á los Patronímicos.

*Muchos que Propios se ofrecen  
De Hombre, ó Lugar, y diversos  
Títulos de obras en versos,  
Patronímicos parecen.*

A estos se parecen muchos Nombres *Propios* de Personas, como

*Carneades, Eurípides, Doris, idis*; de Lugares, como *Persis, idis*, la Persia; *Thessalis, idis*, la Tesalia; y varios *Títulos* de Poemas, como *Ilias*, la Iliada; *Æneis*, la Eneida; *Thebais*, la Tebaida.

## CAP. XIX. — De los Nombres Numerales.

### REG. I. De su definición.

*Segun uso primitivo*  
*Acostumbra el Numeral*  
*Dividirse en Cardinal,*  
*Ordinal, Distributivo.*

El *Cardinal* es el principal de que se derivan todos los demas, como *Unus, Duo, Tres*, etc. El *Ordinal*, el que significa el *Orden* con que se cuentan las cosas, como *Primus, Secundus; Tertius*, etc. El *Distributivo*, el que denota el *Número* en que se distribuyen, como *Singuli*, uno á uno; *Bini*, de dos en dos; *Terni*, de tres en tres, etc.

### REG. II. De las terminaciones del Cardinal.

1. *El Número Cardinal*  
*Desde once hasta diez y seis,*  
*Si al Latin puro atendeis,*  
*Lleva DECIM por final.*
2. *Y en vez de los tres Compuestos*  
*Que Artes vulgares refieren,*  
*Septem, Octo y Novem quieren*  
*Decem con et antepuestos.*
3. *El mismo tambien recibe*  
*La terminacion en GINTA*  
*Desde el Número Triginta*  
*Hasta Centum exclusive.*
4. *Y de ciento hasta el millar*  
*Toma GENTI; aunque Ducenti*  
*Como Trecenti y Sexcenti,*  
*C por G deben tomar.*

4. El *Cardinal*, segun el Latin mas puro, debe usar la terminacion *DECIM*, desde *once hasta diez y seis* solamente, v. g. *Undecim, Duodecim*, etc. hasta *Séxdecim*. 2. Y asi en lugar de *Septémdécim, Octódecim, Novémdécim*, que se refieren en algunos Artes comunes, debe decirse *Decem et septem, Decem et octo, Decem et novem*. 5. El mismo se termina en *GINTA* desde *Triginta* hasta



*Centum* exclusive, como *Triginta*, *Quadráginta*, etc. 4. Y desde ciento hasta mil acaba en *GENTI*, como *Quadríngenti*, *Quíngenti*, etc. aunque *Ducenti*, *Trecenti*, *Sexcenti*, usan de *C* en lugar de *G*.

REG. III. Del modo de contar desde dos mil hasta el millon.

*De dos mil hasta el millon  
Con Millia se juntarán  
Duo, Tria, y los que van  
Hasta mil sin exclusion.*

Como *Duo*, *Tria*, etc. *Millia*; y los demas que se cuentan hasta *Mille* inclusive.

LISTA DE LOS CARDINALES.

<i>Unus, una, unum.</i> . . . . .	Uno.
<i>Duo, duæ, duo.</i> . . . . .	Dos.
<i>Tres, tria.</i> . . . . .	Tres.
<i>Quatuor.</i> . . . . .	Cuatro.
<i>Quinque.</i> . . . . .	Cinco.
<i>Sex.</i> . . . . .	Seis.
<i>Septem.</i> . . . . .	Siete.
<i>Octo.</i> . . . . .	Ocho.
<i>Novem.</i> . . . . .	Nueve.
<i>Decem.</i> . . . . .	Diez.
<i>Undecim.</i> . . . . .	Once.
<i>Duódecim.</i> . . . . .	Doce.
<i>Trédecim.</i> . . . . .	Trece.
<i>Quatuórdecim.</i> . . . . .	Catorce.
<i>Quíndecim.</i> . . . . .	Quince.
<i>Séxdecim.</i> . . . . .	Diez y seis.
<i>Septémdecim.</i> . . . . .	} Diez y siete. Diez y ocho. Diez y nueve.
<i>Octódecim.</i> . . . . .	
<i>Novémdecim.</i> . . . . .	
Y mejor,	
<i>Decem et septem.</i> . . . . .	
<i>Decem et octo.</i> . . . . .	
<i>Decem et novem.</i> . . . . .	
<i>Viginti.</i> . . . . .	Veinte.
<i>Viginti unus, duo, tres, etc.</i>	Veinte y uno, y dos, y tres, etc.
<i>Triginta.</i> . . . . .	Treinta.
<i>Triginta unus, duo, tres, etc.</i>	Treinta y uno, y dos, y tres, etc.
<i>Quadráginta.</i> . . . . .	Cuarenta.
<i>Quinquaginta.</i> . . . . .	Cincuenta.

<i>Sexaginta</i> . . . . .	Sesenta.
<i>Septuaginta</i> . . . . .	Setenta.
<i>Octoginta</i> . . . . .	Ochenta.
<i>Nonaginta</i> . . . . .	Noventa.
<i>Centum</i> . . . . .	Ciento.
<i>Ducenti, æ, a</i> . . . . .	Doscientos.
<i>Trecenti, æ, a</i> . . . . .	Trescientos.
<i>Quadringinti, æ, a</i> . . . . .	Cuatrocientos.
<i>Quingenti, æ, a</i> . . . . .	Quinientos.
<i>Sexcenti, æ, a</i> . . . . .	Seiscientos.
<i>Septingenti, æ, a</i> . . . . .	Setecientos.
<i>Octingenti, æ, a</i> . . . . .	Ochocientos.
<i>Nongenti, æ, a</i> . . . . .	Novecientos.
<i>Mille</i> . . . . .	Mil.
<i>Duo, tria, quatuor, etc. mil-</i> <i>lia</i> . . . . .	} Dos, tres, cuatro mil, etc.
<i>Centum millia</i> . . . . .	
<i>Ducenta, Trecenta, etc. mil-</i> <i>lia</i> . . . . .	} Doscientos, Trescientos mil, etc.
<i>Mille millia, vel millies mille,</i> <i>vel decies centena millia.</i> . .	

#### REG. IV. Del Ordinal y Distributivo.

1. Desde veinte el Ordinal  
Tenga hasta mil **SIMUS** breve;
2. Y el Distributivo lleve  
**NI** desde dos en Plural.
3. Pero á veces á este veo  
En Número Singular;  
Y en ambos ejercitar  
De Cardinal el empleo.

4. El Ordinal desde veinte hasta mil acaba en **SIMUS** breve, como *Vigésimus*, *Centésimus*, *Millésimus*. 2. El Distributivo desde dos hasta mil acaba en **NI** en el Número Plural, como *Bini*, *Centeni*, *Milleni*. 5. Pero á veces se usa en el Singular; y en ambos se toma tambien por Cardinal, como *Bini ludi*, dos juegos; *Bini acies*, dos ejércitos.

#### LISTA DE LOS ORDINALES.

<i>Primus, prima, primum</i> . . . . .	Primero.
<i>Secundus, a, um</i> . . . . .	Segundo.
<i>Tertius, etc.</i> . . . . .	Tercero.
<i>Quartus</i> . . . . .	Cuarto.
<i>Quintus</i> . . . . .	Quinto.

<i>Sextus.</i> . . . . .	Sexto.
<i>Séptimus.</i> . . . . .	Séptimo.
<i>Octavus.</i> . . . . .	Octavo.
<i>Nonus.</i> . . . . .	Nono.
<i>Décimus.</i> . . . . .	Décimo.
<i>Undécimus.</i> . . . . .	Undécimo.
<i>Duodécimus, ó Décimus secundus.</i> . . . . .	Duodécimo.
<i>Décimus tertius.</i> . . . . .	Décimo tercio.
<i>Décimus quartus.</i> . . . . .	Décimo cuarto.
<i>Décimus quintus.</i> . . . . .	Décimo quinto.
<i>Décimus sextus.</i> . . . . .	Décimo sexto.
<i>Décimus séptimus.</i> . . . . .	Décimo séptimo.
<i>Décimus octavus.</i> . . . . .	Décimo octavo.
<i>Décimus nonus.</i> . . . . .	Décimo nono.
<i>Vigésimus.</i> . . . . .	Vigésimo.
<i>Vigésimus primus, secundus, tertius, etc.</i> . . . . .	Vigésimo primero, segundo, tercero, etc.
<i>Trigésimus.</i> . . . . .	Trigésimo.
<i>Quadrágésimus.</i> . . . . .	Cuadrágésimo.
<i>Quinquágésimus.</i> . . . . .	Quincuágésimo.
<i>Sexagésimus.</i> . . . . .	Sexagésimo.
<i>Septuágésimus.</i> . . . . .	Septuágésimo.
<i>Octogésimus.</i> . . . . .	Octogésimo.
<i>Nonagésimus.</i> . . . . .	Nonagésimo.
<i>Centésimus.</i> . . . . .	Centésimo.
<i>Ducentésimus.</i> . . . . .	Ducentésimo, etc.
<i>Trecentésimus.</i> . . . . .	
<i>Quadringentésimus.</i> . . . . .	
<i>Quingentésimus.</i> . . . . .	
<i>Sexcentésimus.</i> . . . . .	
<i>Septingentésimus.</i> . . . . .	
<i>Octingentésimus.</i> . . . . .	
<i>Nongentésimus.</i> . . . . .	
<i>Millésimus.</i> . . . . .	Milésimo.

## LISTA DE LOS DISTRIBUTIVOS.

<i>Singuli, æ, a.</i> . . . . .	Uno á uno, ó uno cada uno.
<i>Bini, æ, a.</i> . . . . .	De dos en dos, ó dos cada uno.
<i>Terni.</i> . . . . .	De tres en tres.
<i>Quaterni.</i> . . . . .	De cuatro en cuatro.
<i>Quini.</i> . . . . .	De cinco en cinco.
<i>Seni.</i> . . . . .	De seis en seis.
<i>Septeni.</i> . . . . .	De siete en siete.
<i>Octoni.</i> . . . . .	De ocho en ocho.
<i>Noveni.</i> . . . . .	De nueve en nueve.
<i>Deni.</i> . . . . .	De diez en diez.

<i>Undeni.</i> . . . . .	De once en once.
<i>Duodeni.</i> . . . . .	De doce en doce.
<i>Terdeni.</i> . . . . .	De trece en trece.
<i>Quaterdeni.</i> . . . . .	De catorce en catorce.
<i>Quindeni.</i> . . . . .	De quince en quince
<i>Senideni.</i> . . . . .	De diez y seis en diez y seis.
<i>Septenideni.</i> . . . . .	De diez y siete en diez y siete.
<i>Octonideni.</i> . . . . .	De diez y ocho en diez y ocho.
<i>Novenideni.</i> . . . . .	De diez y nueve en diez y nueve.
<i>Viceni.</i> . . . . .	De veinte en veinte.
<i>Viceni singuli, bini,</i> <i>terni, etc. hasta No-</i>	De veinte y uno en veinte y uno.
<i>veni.</i> . . . . .	De veinte y dos en veinte y dos.
	De veinte y tres en veinte y tres etc.
<i>Triceni.</i> . . . . .	De treinta en treinta.
<i>Quadrageni.</i> . . . . .	De cuarenta en cuarenta.
<i>Quinquageni.</i> . . . . .	De cincuenta en cincuenta.
<i>Sexageni.</i> . . . . .	De sesenta en sesenta.
<i>Septuageni.</i> . . . . .	De setenta en setenta.
<i>Octogeni.</i> . . . . .	De ochenta en ochenta.
<i>Nonageni.</i> . . . . .	De noventa en noventa.
<i>Centeni.</i> . . . . .	De ciento en ciento.

## Sincopados.

<i>Duceneni.</i> . . . . .	<i>Duceni.</i> . . . . .	De doscientos en doscientos.
<i>Trecenti.</i> . . . . .	<i>Treceni.</i> . . . . .	De trescientos en trescientos.
<i>Quadringenteni.</i> . . . . .	<i>Quadrigeni.</i> . . . . .	De cuatrocientos en cuatrocientos.
<i>Quingenteni.</i> . . . . .	<i>Quingeni.</i> . . . . .	De quinientos en quinientos.
<i>Sexcenteni.</i> . . . . .	<i>Sexceni.</i> . . . . .	De seiscientos en seiscientos.
<i>Septingenteni.</i> . . . . .	<i>Septingeni.</i> . . . . .	De setecientos en setecientos.
<i>Octingenteni.</i> . . . . .	<i>Octingeni.</i> . . . . .	De ochocientos en ochocientos.
<i>Noncenteni.</i> . . . . .	<i>Nongeneni.</i> . . . . .	De novecientos en novecientos.
<i>Milleni.</i> . . . . .		De mil en mil.

Y en todos desde *Viceni* hasta *Milleni* inclusive se repiten *Singuli*, *Bini*, *Terni*, etc. hasta *Noveni*.

REG. V. De los Compuestos de *Duode* y *Unde*.

*De veinte hasta ciento debes  
Advertir que los Compuestos,  
De Duode y Unde antepuestos,  
Expresan ochos y nueves.*

Los Numerales desde *veinte* hasta ciento, por lo regular, estando compuestos de las voces *Duode* y *Unde* antepuestas, dan á entender que comprenden los Números *Ocho* y *Nueve*, v. g. en los Cardinales, *Duodeviginti* significa diez y ocho; *Undeviginti*, diez y nueve; *Undecentum*, noventa y nueve; en los Ordinales, *Duodetrigésimus*,

vigésimo octavo : *Undecentésimus nonagésimo nono* : en los Distributivos, *Duodeviceni*, de diez y ocho en diez y ocho ; *Undeviceni*, de diez y nueve en diez y nueve.

## REG. VI. De los Derivados y Compuestos mas comunes.

*El Derivado, por fin,  
Y el Compuesto mas comun,  
Toman las terminaciones  
ANUS, ARIUS, PLEX y PLUS.*

Finalmente sus *Derivados y Compuestos* mas comunes son los que acaban en *ANUS, ARIUS, PLEX, y PLUS*. Los en *ANUS*, significan *Tiempo*, como *Febris quartana*, la fiebre cuartana; *Orden* como *Primanus*, el soldado de la primera cohorte; *Superioridad*, como *Decanus*, el caporal. Los en *ARIUS* significan el *Número* de que consta alguna cosa, como *Lapis centenarius*, la piedra de cien libras; los *Años* de edad, como *Vir octogenarius*, el hombre de ochenta años; el *Orden* en preeminencia, como *Primarius*, el de la primera clase. Los en *PLEX* y *PLUS* denotan la *Multiplificación* de una cosa, ó su *Exceso* respecto de otra, como *Duplex*, doble; *Quadruplus*, cuadruplicado.

## CAP. XX. — De las Letras Numerales.

### REG. I. De estas en general.

*Los Numerales se esplican,  
En vez de Cifras, con Letras,  
Ya solas, ya acompañadas,  
Ya variamente dispuestas.*

### REG. II. De las Letras solas.

*I uno, V vale cinco,  
X diez, L cincuenta,  
C ciento, quinientos D,  
M á veces mil expresa.*

### REG. III. De las Letras acompañadas de otras.

*I vale tambien quinientos  
Siguiéndose una C vuelta;*

Mil *entre dos*; cinco mil  
*A dos juntas antepuesta.*  
 Diez mil *en medio de cuatro*;  
*Antes de tres representa*  
 Cincuenta mil; *y entre seis*  
*De cien mil la suma entera.*  
 Q *con una C al revés*  
*Por Quinientos mil se cuenta*;  
 M *entre dos colocada*  
*Por millon se considera.*

V. g. *I* vale quinientos, *CI* mil, *I**CC* cinco mil, *Q* quinientos mil, *CM* un millon, como se verá en la Tabla siguiente.

REG. IV. Del modo de escribir las CC, mediando otra Letra.

*Habiendo en medio una I,*  
*Las CC de mano derecha*  
*Se han de escribir al contrario*  
*De las que van á la izquierda.*

Como en este Número *CCI**CC*, *Diez mil.*

REG. V. De las Letras pospuestas y antepuestas.

*La Letra que vale menos,*  
*A otra mayor antepuesta,*  
*Quita lo mismo que vale*  
*A la que sigue tras de ella.*

V. g. *I* antepuesta á *V*, la quita *uno*; y ambas Letras no valen mas que *cuatro*. *X* antepuesta á *L*, la quita *diez*; y así ambas se quedan en *cuarenta*, etc.

TABLA DE LOS NUMEROS LATINOS, CON SU CORRESPONDENCIA EN CASTELLANO.

Latinos.	Castellanos.
I.....	1.
II.....	2.
III.....	3.
IIII, ó IV.....	4.
V.....	5.

VI.....	6.
VII.....	7.
VIII.....	8.
VIII, ó IX.....	9.
X.....	10.
XI.....	11.
XII.....	12.
XIII.....	13.
XIII, ó XIV.....	14.
XV.....	15.
XVI.....	16.
XVII.....	17.
XVIII, ó XIX.....	18.
XVIII, ó XIX.....	19.
XX.....	20.
XXI, XXII, etc.....	21, 22, etc.
XXX.....	30.
XXXX, ó XL.....	40.
L.....	50.
LX.....	60.
LXX.....	70.
LXXX.....	80.
LXXXX, ó XC.....	90.
C.....	100.
CC.....	200.
CCC.....	300.
CCCC, ó CD.....	400.
D, ó IϞ.....	500.
DC.....	600.
DCC.....	700.
DCCC.....	800.
DCCCC, ó CM.....	900.
M, ó CIϞ.....	1000.
MM, ó CIϞ CIϞ.....	2000.
MMM.....	3000.
MMMM.....	4000.
IϞϞ.....	5000.
IϞϞ. M.....	6000.
IϞϞ. MM.....	7000.
IϞϞ. MMM.....	8000.
IϞϞ. MMMM.....	9000.
CCIϞϞ.....	10000.
XI. M.....	11000.
XII. M.....	12000.
XIII. M. y de este modo hasta el siguiente.....	13000.
CCIϞϞ. CCIϞϞ.....	20000.
CCIϞϞ. repetido tres veces....	30000.
CCIϞϞ. repetido cuatro veces..	40000.
IϞϞϞ.....	50000.
IϞϞϞ. CCIϞϞ.....	60000.
IϞϞϞ. CCIϞϞ. CCIϞϞ.....	70000.
IϞϞϞ. CCIϞϞ. CCIϞϞ. CCIϞϞ.	80000.

CCICCC. CCICCC. CCICCC. CCICCC.	
CCICCC. ....	90000.
CCCCICCC. ....	100000.
CCCCICCC. repetido dos veces.	200000.
CCCCICCC. repetido tres veces.	300000.
CCCCICCC repetido cuatro veces.	400000.
QC.....	500000.
CMC.....	1000000.

A veces en lugar de repetir la *M*, ó usar de otras Cifras largas para multiplicar los *Millares*, se anteponen á la *M* ó *CC* otras Letras de menos valor, como *II. M.* dos mil, *III. M.* tres mil, *XX. M.* veinte mil; y así en los demas.

## CAP. XXI. — Del Calendario Latino.

### REG. I. De la Division del Año.

*De los Latinos el Año  
Se divide en dos Meses;  
Y de estos la mayor parte  
Treinta y un dias ofrece.  
Treinta solo trae Abril,  
Junio, Setiembre y Noviembre;  
Febrero en comun veinte y ocho,  
Y en Bisiesto veinte y nueve.*

### REG. II. De la Division de los Meses.

*En Calendas, Nonas, Idus,  
Repartido el Mes se advierte;  
Y el primer dia del Mes  
Calendas se llama siempre.  
Todos los Meses del Año  
Señalan generalmente  
Las Nonas el dia cinco,  
Las Idus el dia trece.  
Marzo, Mayo, Julio, Octubre  
De esta cuenta solo exceden;  
Pues siempre á siete las Nonas,  
A quince los Idus tienen.  
Todos los restantes dias  
Que á los Idus se siguieren,  
Se aplican á las Calendas  
Del Mes próximo siguiente.  
En Febrero de Bisiesto*



Sexto Calendas *dos veces*  
*Repetir el veinte y cuatro*  
*Y veinte y cinco se debe.*  
 Al ajustar las Calendas,  
 Nonas, é Idus igualmente,  
 Se cuenta inclusive el dia  
 En que se empieza y fenece.

REG. III. Del modo de reducir la cuenta del Calendario Latino á la del Castellano.

*Del Calendario Latino*  
*Si arreglar la cuenta quieres*  
*Segun la del Castellano,*  
*Practicarás lo siguiente :*  
*Del Número de las Nonas*  
*Y los Idus restar debes*  
*El del dia que encontrares,*  
*Añadiendo uno sobre este ;*  
*Y del Número de dias*  
*Que tiene el Mes precedente,*  
*Restar el de las Calendas,*  
*Dos añadiendo á su serie.*

REG. IV. Del modo de reducir la cuenta del Calendario Castellano á la del Latino.

*Cuando, al contrario, la cuenta*  
*Castellana pretendieres*  
*Reducir á la Latina,*  
*Procederás de esta suerte.*  
*Si el dia que te has propuesto*  
*En Nonas ó Idus cupiere,*  
*Resta su número de ambos,*  
*Añadiendo uno igualmente ;*  
*Mas si toca á las Calendas*  
*De aquel Mes que le sucede,*  
*Restarle del Mes que eliges,*  
*Y añadirle dos conviene.*

REG. V. De los Casos en que se han de poner las Calendas, Nonas é Idus.

*Hecho Ordinal y Ablativo*  
*El Número que saliere,*

*Los Acusativos Nonas,  
Idus y Calendas lleve,  
Aplicándoles los nombres  
Substantivos de sus Meses,  
O Adjetivos, cual Calendas  
Septembris, ó bien Septembres.  
Mas para expresar los dias  
En que estas á caer vienen,  
Usarás los Ablativos  
Nonis, Idibus, Calendis.*

REG. VI. De los dias que llevan *Pridie* y *Postridie*.

*El que inmediato á Calendas,  
Nonas, Idus antecede,  
Lleva Pridie ; el que los sigue,  
Admitir Postridie suele ;  
Con Acusativo entrambos,  
Que es el uso mas frecuente ;  
Aunque bien pueden usar  
Genitivo algunas veces.  
Y, en fin, el Acusativo  
En todas partes se entiende  
Regido de Ante, ó de Post,  
Cuando Postridie precede.*

TABLA DEL CALENDARIO LATINO CON LA CORRESPONDENCIA DEL CASTELLANO.

JANUARIUS.	ENERO.	
Calendis.....	1	
IV. Nonas...	2	
III. Nonas...	3	
Pridie Nonas.	4	
Nonis.....	5	
VIII. Idus...	6	
VII. Idus...	7	
VI. Idus....	8	
V. Idus.....	9	
IV. Idus....	10	
III. Idus....	11	
Pridie Idus...	12	
Idibus .....	13	
XIX.....	Calendas.	14
XVIII.....	Calendas.	15
XVII.....	Calendas.	16

} Februarii.

## LATINA.

XVI.....	Calendas.	47	} Februarii.
XV.....	Calendas.	48	
XIV.....	Calendas.	49	
XIII.....	Calendas.	20	
XII.....	Calendas.	21	
XI.....	Calendas.	22	
X.....	Calendas.	23	
IX.....	Calendas.	24	
VIII.....	Calendas.	25	
VII.....	Calendas.	26	
VI.....	Calendas.	27	
V.....	Calendas.	28	
IV.....	Calendas.	29	
III.....	Calendas.	30	
Pridie.....	Calendas.	31	

## FEBRUARIUS

*Communis.*

Calendis.....		1
IV. Nonas...		2
III. Nonas...		3
Pridie Nonas.		4
Nonis.....		5
VIII. Idus...		6
VII. Idus....		7
VI. Idus.....		8
V. Idus.....		9
IV. Idus.....		10
III. Idus....		11
Pridie Idus...		12
Idibus.....		13
XVI.....	Calendas.	14
XV.....	Calendas.	15
XIV.....	Calendas.	16
XIII.....	Calendas.	17
XII.....	Calendas.	18
XI.....	Calendas.	19
X.....	Calendas.	20
IX.....	Calendas.	21
VIII.....	Calendas.	22
VII.....	Calendas.	23
VI.....	Calendas.	24
V.....	Calendas.	25
IV.....	Calendas.	26
III.....	Calendas.	27
Pridie.....	Calendas.	28

## FEBRERO

Comun.

} Martii.

<b>FEBRUARIUS</b>	<b>FEBRERO</b>
<i>Anni Bissextilis.</i>	de Año Bisiesto.

VI .....	Calendas.	24	}	Martii.
VI .....	Calendas.	25		
V .....	Calendas.	26		
IV .....	Calendas.	27		
III .....	Calendas.	28		
Pridie .....	Calendas.	29		

En lo demas no se diferencia del Febrero del año Comun.

<b>MARTIUS.</b>	<b>MARZO.</b>
-----------------	---------------

Calendis.....		1	}	Aprilis.
VI. Nonas...		2		
V. Nonas....		3		
IV. Nonas...		4		
III. Nonas...		5		
Pridie Nonas.		6		
Nonis.....		7		
VIII. Idus...		8		
VII. Idus....		9		
VI. Idus.....		10		
V. Idus.....		11		
IV. Idus.....		12		
III. Idus....		13		
Pridie Idus..		14		
Idibus.....		15		
XVII.....	Calendas.	16		
XVI.....	Calendas.	17		
XV.....	Calendas.	18		
XIV.....	Calendas.	19		
XIII.....	Calendas.	20		
XII.....	Calendas.	21		
XI.....	Calendas.	22		
X.....	Calendas.	23		
IX.....	Calendas.	24		
VIII.....	Calendas.	25		
VII.....	Calendas.	26		
VI.....	Calendas.	27		
V.....	Calendas.	28		
IV.....	Calendas.	29		
III.....	Calendas.	30		
Pridie .....	Calendas.	31		

*APRILIS.*

*ABRIL.*

Calendis.....		1
IV. Nonas...		2
III. Nonas...		3
Pridie Nonas.		4
Nonis.....		5
VIII. Idus...		6
VII. Idus....		7
VI Idus.....		8
V. Idus.....		9
IV. Idus.....		10
III. Idus....		11
Pridie Idus...		12
Idibus.....		13
XVIII.....	Calendas.	14
XVII.....	Calendas.	15
XVI.....	Calendas.	16
XV.....	Calendas.	17
XIV.....	Calendas.	18
XIII.....	Calendas.	19
XII.....	Calendas.	20
XI.....	Calendas.	21
X ..	Calendas.	22
IX.....	Calendas.	23
VIII.....	Calendas.	24
VII.....	Calendas.	25
VI.....	Calendas.	26
V.....	Calendas.	27
IV.....	Calendas.	28
III.....	Calendas.	29
Pridie.....	Calendas.	30

Maii.

*MAJUS.*

*MAYO.*

Calendis.....	1
VI. Nonas...	2
V. Nonas....	3
IV. Nonas...	4
III. Nonas...	5
Pridie Nonas.	6
Nonis.....	7
VIII. Idus...	8
VII Idus....	9
VI. Idus.....	10
V. Idus.....	11
IV. Idus.....	12

III. Idus . . . . .		15
Pridie Idus . . . . .		14
Idibus . . . . .		15
XVII . . . . .	Calendas .	16
XVI . . . . .	Calendas .	17
XV . . . . .	Calendas .	18
XIV . . . . .	Calendas .	19
XIII . . . . .	Calendas .	20
XII . . . . .	Calendas .	21
XI . . . . .	Calendas .	22
X . . . . .	Calendas .	23
IX . . . . .	Calendas .	24
VIII . . . . .	Calendas .	25
VII . . . . .	Calendas .	26
VI . . . . .	Calendas .	27
V . . . . .	Calendas .	28
IV . . . . .	Calendas .	29
III . . . . .	Calendas .	30
Pridie . . . . .	Calendas .	31

Junii.

## JUNIUS.

## JUNIO.

Calendis . . . . .		1
IV. Nonas . . . . .		2
III. Nonas . . . . .		3
Pridie Nonas . . . . .		4
Nonis . . . . .		5
VIII. Idus . . . . .		6
VII. Idus . . . . .		7
VI. Idus . . . . .		8
V. Idus . . . . .		9
IV. Idus . . . . .		10
III. Idus . . . . .		11
Pridie Idus . . . . .		12
Idibus . . . . .		13
XVIII . . . . .	Calendas .	14
XVII . . . . .	Calendas .	15
XVI . . . . .	Calendas .	16
XV . . . . .	Calendas .	17
XIV . . . . .	Calendas .	18
XIII . . . . .	Calendas .	19
XII . . . . .	Calendas .	20
XI . . . . .	Calendas .	21
X . . . . .	Calendas .	22
IX . . . . .	Calendas .	23
VIII . . . . .	Calendas .	24
VII . . . . .	Calendas .	25
VI . . . . .	Calendas .	26
V . . . . .	Calendas .	27

Julii.

## LATINA.

IV . . . . .	Calendas.	28	} Julii.
III. . . . .	Calendas.	29	
Pridie . . . . .	Calendas.	30	

## JULIUS.

Calendis . . . . .		1
VI. Nonas . . . . .		2
V. Nonas . . . . .		3
IV. Nonas . . . . .		4
III. Nonas . . . . .		5
Pridie Nonas.		6
Nonis . . . . .		7
VIII. Idus . . . . .		8
VII. Idus . . . . .		9
VI. Idus . . . . .		10
V. Idus . . . . .		11
IV. Idus . . . . .		12
III. Idus . . . . .		13
Pridie Idus . . . . .		14
Idibus . . . . .		15
XVII . . . . .	Calendas.	16
XVI . . . . .	Calendas.	17
XV . . . . .	Calendas.	18
XIV . . . . .	Calendas.	19
XIII . . . . .	Calendas.	20
XII . . . . .	Calendas.	21
XI . . . . .	Calendas.	22
X . . . . .	Calendas.	23
IX . . . . .	Calendas.	24
VIII . . . . .	Calendas.	25
VII . . . . .	Calendas.	26
VI . . . . .	Calendas.	27
V . . . . .	Calendas.	28
IV . . . . .	Calendas.	29
III . . . . .	Calendas.	30
Pridie . . . . .	Calendas.	31

## JULIO.

Augustii.

## AUGUSTUS.

Calendis . . . . .	1
IV. Nonas . . . . .	2
III. Nonas . . . . .	3
Pridie Nonas.	4
Nonis . . . . .	5
VIII. Idus . . . . .	6
VII. Idus . . . . .	7
VI. Idus . . . . .	8
V. Idus . . . . .	9

## AGOSTO.

IV. Idus.....		40
III. Idus....		41
Pridie Idus..		42
Idibus .....		43
XIX.....	Calendas.	44
XVIII.....	Calendas.	45
XVII.....	Calendas.	46
XVI.....	Calendas.	47
XV.....	Calendas.	48
XIV.....	Calendas.	49
XIII.....	Calendas.	20
XII.....	Calendas.	21
XI.....	Calendas.	22
X.....	Calendas.	23
IX.....	Calendas.	24
VIII.....	Calendas.	25
VII.....	Calendas.	26
VI.....	Calendas.	27
V.....	Calendas.	28
IV.....	Calendas.	29
III.....	Calendas.	30
Pridie .....	Calendas.	31

} Septembris.

**SEPTEMBER.****SEPTIEMBRE.**

Calendis.....		1
IV. Nonas...		2
III. Nonas...		3
Pridie Nonas.		4
Nonis.....		5
VIII. Idus...		6
VII. Idus....		7
VI. Idus.....		8
V. Idus.....		9
IV. Idus.....		10
III. Idus....		11
Pridie Idus..		12
Idibus .....		13
XVIII.....	Calendas.	14
XVII.....	Calendas.	15
XVI.....	Calendas.	16
XV.....	Calendas.	17
XIV.....	Calendas.	18
XIII.....	Calendas.	19
XII.....	Calendas.	20
XI.....	Calendas.	21
X.....	Calendas.	22
IX.....	Calendas.	23
VIII.....	Calendas.	24

} Octobris.



LATINA.

VII.....	Calendas.	25	} Octobris.
VI.....	Calendas.	26	
V.....	Calendas.	27	
IV.....	Calendas.	28	
III.....	Calendas.	29	
Pridie.....	Calendas.	30	

OCTOBER.

OCTUBRE.

Calendis.....		1	} Novembris.
VI. Nonas...		2	
V. Nonas....		3	
IV. Nonas...		4	
III. Nonas...		5	
Pridie Nonas.		6	
Nonis.....		7	
VIII. Idus...		8	
VII. Idus....		9	
VI. Idus.....		10	
V. Idus.....		11	
IV Idus.....		12	
III. Idus....		13	
Pridie Idus...		14	
Idibus.....		15	
XVII.....	Calendas.	16	
XVI.....	Calendas.	17	
XV.....	Calendas.	18	
XIV.....	Calendas.	19	
XIII.....	Calendas.	20	
XII.....	Calendas.	21	
XI.....	Calendas.	22	
X.....	Calendas.	23	
IX.....	Calendas.	24	
VIII.....	Calendas.	25	
VII.....	Calendas.	26	
VI.....	Calendas.	27	
V.....	Calendas.	28	
IV.....	Calendas.	29	
III.....	Calendas.	30	
Pridie.....	Calendas.	31	

NOVEMBER.

NOVIEMBRE.

Calendis.....		1
IV. Nonas...		2
III. Nonas...		3
Pridie Nonas.		4
Nonis.....		5
VIII. Idus...		6

VII. Idus...		7
VI. Idus....		8
V. Idus.....		9
IV. Idus.....		10
III. Idus....		11
Pridie Idus..		12
Idibus.....		13
XVIII.....	Calendas.	14
XVII.....	Calendas.	15
XVI.....	Calendas.	16
XV.....	Calendas.	17
XIV.....	Calendas.	18
XIII.....	Calendas.	19
XII.....	Calendas.	20
XI.....	Calendas.	21
X.....	Calendas.	22
IX.....	Calendas.	23
VIII.....	Calendas.	24
VII.....	Calendas.	25
VI.....	Calendas.	26
V.....	Calendas.	27
IV.....	Calendas.	28
III.....	Calendas.	29
Pridie .....	Calendas.	30

Decembris.

## DECEMBER.

## DICIEMBRE.

Calendis.....		1
IV. Nonas...		2
III. Nonas...		3
Pridie Nonas.		4
Nonis.....		5
VIII. Idus...		6
VII. Idus....		7
VI. Idus....		8
V. Idus.....		9
IV. Idus.....		10
III. Idus.....		11
Pridie Idus..		12
Idibus.....		13
XIX.....	Calendas.	14
XVIII.....	Calendas.	15
XVII.....	Calendas.	16
XVI.....	Calendas.	17
XV.....	Calendas.	18
XIV.....	Calendas.	19
XIII.....	Calendas.	20
XII.....	Calendas.	21
XI.....	Calendas.	22

Januarii.

X.....	Calendas.	23	} Januarii.
IX.....	Calendas.	24	
VIII.....	Calendas.	25	
VII.....	Calendas.	26	
VI.....	Calendas.	27	
V.....	Calendas.	28	
IV.....	Calendas.	29	
III.....	Calendas.	30	
Pridie.....	Calendas.	31	

## CAP. XXII. — Reglas generales de los Géneros de los Substantivos.

### REG. I. Del Número y Calidad de sus Géneros.

Seis Géneros tiene el Nombre,  
 Masculino, Femenino,  
 Y Neutro, Comun de dos,  
 Con Epiceno, y Ambiguo,  
 Que de dos modos se entiende :  
 O por su vario sentido,  
 O por la terminacion  
 Que ofrece el Nominativo.

El Género, si se atiende á su origen, es la diferencia que tienen los Nombres *Substantivos* segun el sexo de las *Personas* ó *Animales* que significan, ó á que se refieren. Pero como el uso ha estendido esta diferencia á *Nombres* de otra significacion, parece que el Género se debe definir así : Género es la diferencia de significacion ó terminacion segun la cual los *Substantivos* se construyen con los *Adjetivos* de diversas terminaciones. Esto supuesto, el Género *Masculino* es el que corresponde á los *Substantivos* que significan *Personas* ó *Animales* del sexo *Masculino*, ó lo perteneciente á ellos, y generalmente á todos los que se construyen con *Adjetivos* de terminacion *Masculina*, como *Liber magnus*, el libro grande. *Femenino*, el que corresponde á los que significan *Personas* ó *Animales* del sexo *Femenino*, y generalmente á todos los que se construyen con *Adjetivos* de terminacion *Femenina*, como *Mensa rotunda*, la mesa redonda. *Neutro*, el que corresponde á los *Substantivos* que no son *Masculinos* ni *Femeninos*, y se construyen con *Adjetivos* de terminacion *Neutra*, como *Templum sanctum*, el templo santo. Llamóse *Neutro*, que quiere decir *ni uno ni otro*, por ignorarse á cual de los dos Géneros, *Masculino* ó *Femenino*, pertenecia. *Comun de dos*, el que corresponde á los *Substantivos* que con una terminacion comprenden las *Personas* ó *Animales* de ambos sexos, y pueden construirse con *Adjetivos* ya de terminacion *Mas-*

*culina*, ya de *Femenina*, como *Conjux fida*, el esposo fiel; *Conjux fida*, la esposa fiel. *Epiceno*, el que corresponde á los Nombres de *Animales* que bajo una terminacion, y con solo un *Género*, ó *Masculino*, ó *Femenino*, comprenden al Macho y á la Hembra. V. g. *Cuniculus albus*, el conejo ó coneja blanca; *Vulpes fusca*, la zorra ó zorro pardo. Llamóse *Epiceno*, que significa *Sobrecomun*, porque se extiende á mas que el *Género Comun de dos*. *Ambiguo*, el que corresponde á los *Substantivos* que con un mismo significado, terminacion y declinacion admiten diversos *Géneros*, como *Dies clarus*, ó *clara*, el dia claro; *Sal candidus*, ó *cándidum*, la sal blanca. Llamóse *Ambiguo*, que significa *Dudoso*, porque se dudó á qué *Género* pertenecian ciertos Nombres, como se duda en castellano si se debe decir el *mar* ó la *mar*. Estos seis *Géneros* se conocen de dos maneras, ó por la significacion de los Nombres ó por su terminacion, atendiendo á su *Nominativo*, y muchas veces á su *Declinacion*.

## REG. II. De los Nombres Masculinos y Femeninos por su Naturaleza.

1. *Todo Nombre de Varon  
O de Macho es Masculino;*
2. *Todo el de Hembra Femenino,  
De cualquier terminacion.*
3. *De Dioses del Gentilismo  
Los Nombres á estos refiero,*
4. *Y los del Dios verdadero,  
Y de Angeles asimismo.*
5. *Por Femeninos, no obstante,  
Conviene que se exceptuen  
Opera, Cura, Custodiæ,  
Como Vigilæ y Excubiæ.*
6. *Tambien por Neutros Mancipium,  
Servitium, Jumentum, Numen,  
Con Prostibulum y Scortum,  
Dæmonium, y otros se excluyen.*

1. Todo Nombre Propio ó Apelativo de *Varon* ó de *Animal macho*, de cualquier terminacion, es *Masculino*: Propio de *Varon*, como *Alexander*, Alejandro; *Dinatium*, Dinacio; de *Animal macho*, como *Bucéphalus*, Bucéfalo, nombre de caballo; *Hylax*, nombre de perro: Apelativo de *Varon*, como *Rex*, el Rey; *Pater*, el Padre; de *Animal macho*, como *Equus*, el caballo; *Leo*, el leon. 2. Todo nombre Propio ó Apelativo de *Muger*, ó de *Animal hembra*, de cualquier terminacion, es *Femenino*: Propio de *Muger*, como *Lucretia*, Lucrecia; *Eustochium*, Eustoquia: de *Animal hembra*, como *Lycisca* y *Nape*, nombres de perras: Apelativo

de *Muger*, como *Regina*, la Reina; *Mater*, la madre: de *Animal hembra*, como *Equa*, la yegua; *Ovis*, la oveja. 5. A estos se refieren los Propios y Apelativos de los *Dioses* y *Diosas* del Gentilismo: Propios, como *Jupiter*, el Dios Júpiter: Apelativos, como *Deus* ó *Divus*, el Dios; *Genius*, el Genio: Propios de *Diosas*, como *Juno*, la Diosa Juno, Apelativos, como *Dea*, ó *Diva*, la Diosa; *Nimpha*, la Ninfa. 4. Asimismo son *Masculinos* los Nombres Propios del *Dios* verdadero, como *Adonaï*, *Sabaoth*; y los de *Angeles* buenos, como *Gábriel*, *Michaël*, malos, como *Sátanas*, *Beelzebub*; y sus Apelativos *Angelus*, ángel, *Dæmon*, demonio. 5. Pero se exceptúan por *Femeninos* *Opera*, el obrero; *Cura*, el administrador; *Custodiæ*, los guardias; *Vigiliæ* y *Excubiæ*, las centinelas.

6. Y tambien por *Neutros*, *Mancipium* y *Servitium*, el esclavo; *Jumentum*, la bestia; *Numen*, el Dios; *Prostibulum* y *Scortum*, la muger mundana; *Dæmonium*, el demonio, y otros que enseñará el uso.

### REG. III. De los Comunes de dos que se construyen con Adjetivos Masculinos y Femeninos.

*Los Comunes que igualmente*  
*Adjetivo Masculino*  
*Admiten y Femenino,*  
*Son los del tenor siguiente:*  
 Adolescens, Auctor, Amans,  
 Antistes, Artifex, Auspex,  
 Affinis, Augur, Auriga,  
 Bos, Civis, Conviva, Canis,  
 Cliens, Comes, Conjux, Consors,  
 Cohæres, Contubernalis,  
 Compar, Cognóminis, Custos,  
 Dux, Exul y Familiaris;  
 Hæres, Hospes, Hostis, Index,  
 Interpres, Infans infantis,  
 Incola, Júvenis, Judex,  
 Miles, Múniceps y Martyr,  
 Mus muris, Nepos nepotis,  
 Obses, Opifex, Par parens;  
 Como Præses, Præsul, Princeps,  
 Patruelis y Popularis;  
 Sacerdos, Scriba, Supplex,  
 Sus, Satelles y Sodalís,  
 Con Testis, Tigris y Vindex,  
 Verna, con VERNULA y Vates;  
 Pero se ha de suponer  
 Que en todos los de esta clase

*El Género Masculino*  
*Es siempre el que sobresale.*

Correspondencias Castellanas de estos Nombres.

*Adolescens*, el mozo, ó la moza; *Auctor*, el autor, ó la autora; *Amans*, el amante, ó la amante; *Antistes*, el Prelado, ó la Prelada; *Artifex*, el que, ó la que ejercita algun arte; *Auspex*, el protector, ó la protectora; *Affinis*, el pariente, ó la parienta; *Augur*, el agorero, ó agorera; *Auriga*, el cochero, ó la que hace este oficio; *Bos*, el buey, ó la vaca; *Civis*, el ciudadano, ó la ciudadana; *Conviva*, el convidado, ó la convidada; *Canis*, el perro, ó la perra; *Cliens*, el, ó la cliente; *Comes*, el compañero, ó la compañera; *Conjux*, el esposo, ó la esposa; *Consors*, el consorte, ó la consorte; *Cohæres*, el coheredero, ó la coheredera; *Contubernalis*, el hombre, ó la muger que vive con otro; *Compar*, el compañero, ó la compañera igual; *Cognóminis*, el tocayo, ó la tocaya; *Custos*, el que guarda, ó la que guarda; *Dux*, el conductor, ó la conductora; *Exul*, el desterrado, ó la desterrada; *Familiaris*, el amigo, ó la amiga; *Hæres*, el heredero, ó la heredera; *Hospes*, el huésped, ó la huéspeda; *Hostis*, el enemigo, ó la enemiga; *Index*, el manifestador, ó la manifestadora; *Interpres*, el traductor, ó la traductora; *Infans*, el niño, ó la niña; *Incola*, el habitador, ó la habitadora; *Juvenis*, el joven, ó la joven; *Judex*, el juez, ó la juez; *Miles*, el soldado, ó la muger que hace este oficio; *Municeps*, el vecino, ó la vecina de alguna ciudad; *Martyr*, el mártir, ó la mártir; *Mus, muris*, el raton, ó la ratona; *Nepos*, el nieto, ó la nieta; *Obses*, el hombre, ó la muger que se da en rehenes; *Opifex*, el obrero, ó la obrera; *Par*, el compañero, ó la compañera igual; *Parens*, el padre, ó la madre; *Præses*, el Presidente, ó la Presidenta; *Præsul*, el Prelado, ó la Prelada; *Princeps*, el Príncipe, ó la Princesa; *Patruelis*, el primo, ó la prima por parte de Padre; *Popularis*, el paisano, ó la paisana; *Sacerdos*, el Sacerdote, ó la Sacerdotisa; *Scriba*, el escritor, ó la escritora; *Supplex*, el suplicante, ó la suplicante; *Sus*, el cerdo, ó la cerda; *Satelles*, el hombre, ó la muger guardia; *Sodalis*, el compañero, ó la compañera; *Testis*, el testigo, ó la testiga; *Tigris*, el tigre, ó la tigre; *Vindex*, el vengador, ó la vengadora; *Verna*, el esclavo, ó la esclava nacidos en casa; *Vérnula*, el esclavito, ó la esclavita nacidos en casa; *Vates*, el adivino, ó la adivina. Otros muchos nombres son *Comunes* en la *Significacion*, pero no en la *Construccion* como estos, de manera que puedan llevar *Adjetivo*, v. g. *Civis bonus*, el ciudadano bueno, *Civis bona*, la ciudadana buena.

REG. IV. De algunos Comunes acabados en OR.

*Nótense por especiales,*  
*Entre muchos que no son*

Comunes en Construcción,  
 Algunos en OR Verbales.  
 De esta calidad se observan  
 Estos : Defensor, Persuasor,  
 Con Sponsor y Successor,  
 Y finalmente Violator.

Entre los muchos Nombres que son *Comunes* en la *Significación*, pero no en la *Construcción*, como *Agrícola*, el labrador, ó la labradora, se deben notar los *Verbales* en *OR* aquí expresados; pues aunque *Defensor* v. g. signifique el defensor, ó la defensora, y se diga *Defensor bonus*, el buen defensor, no se puede decir *Defensor bona*, la buena defensora.

### REG. V. De los Nombres Epícenos.

1. Los Epícenos no dan  
 De sus Géneros por norma,  
 Sino la diversa forma  
 En que terminados van.
2. Si es preciso distinguir  
 Los sexos, *Másculus*, *Mas*,  
 O *Fœmina* añadirás,  
 Sino, lo habrás de omitir.

1. Los *Epícenos* solo dan á conocer sus *Géneros* por su diversa terminacion, y asi *Camelus*, *cameli*, el camello, y la camella, es *Masculino* por la Regla de los en *US* de la segunda Declinacion; y *Anas*, *ánatis*, el anade macho, y la hembra, es *Femenino* por la Regla de los en *AS* de la tercera. 2. Si fuere preciso distinguir los sexos, se les añadirá el nombre *Másculus*, ó *Mas*, para señalar el animal macho, y el nombre *Fœmina*, para señalar la hembra, v. g. *Anser másculus*, ó *mas*, el ganso; *Anser fœmina*, la gansa; *Vulpes máscula*, ó *mas*, el zorro; *Vulpes Fœmina*, la zorra. Pero no siendo preciso distinguirlos, por estar claro el sentido, se omitirán tales Nombres, como cuando se dice *Elephantus parit*, la hembra del elefante pare.

### REG. VI. De los que siguen el Género del Nombre General.

*Nombres de Lugares, Rios,  
 Montes, Plantas, Animales,  
 Piedras, Obras teatrales,  
 Letras, Vientos y Navíos,  
 Cuando á sus terminaciones  
 No se quieren arreglar,*

*Suelen el Género usar  
De generales dicciones :  
Como son Insula, Regio,  
Urbs, Fluvius, Mons, Avis, Lapis,  
Gemma, Ventus, Arbor, Herba,  
Littera, Fábula y Navis.*

### REG. VII. De los Nombres de Lugares y Plantas.

*Lugar y Planta en OS, US,  
De Segunda y Cuarta hæc llevan,  
Como tambien el Lugar  
En O y en ON de Tercera.*

Los nombres de *Lugares*, y los de *Plantas*, especialmente los de Arboles, acabados en *OS* de la *Segunda* Declinacion, y en *US* de la *Segunda* ó *Cuarta*, son *Femeninos* contra su terminacion: los de *Lugares*, por referirse á los Nombres Generales *Femeninos* *Regio*, *Provincia*, *Insula*, *Urbs*: y los de *Plantas*, á los Generales *Arbor*, ó *Herba*, que tambien son *Femeninos*: todo lo cual se prueba con los ejemplos siguientes:

Los de *Lugares* en *OS*, como *Ægialos*, provincia de Acaya; *Rhodos*, la isla de Rodas; *Saguntos*, la ciudad de Sagunto: en *US*, como *Ægyptus*, la provincia de Egipto; *Cyprus*, la isla de Chipre; *Æphesus*, la ciudad de Efeso. Los de *Plantas* en *OS*, como *Lotos*, el arbol loto; *Melilotos*, la yerba corona de Rey; en *US*, como *Pyrus, i*, el peral; *Laurus, i*, vel *ûs*, el laurel; *Hyssopus*, la yerba hisopo. Tambien son *Femeninos*, por la misma razon, los de *Lugares* en *O*, como *Sirmio*, la Península Sirmion; *Bárcino*, la ciudad de Barcelona; en *ON*, como *Abarimon*, cierta Region de Scitia; *Albion*, la Isla de Inglaterra; *Bábylon*, la ciudad de Babilonia.

### REG. VIII. De los Nombres de Montes y Rios.

1. *Segun la misma razon  
Montes y Rios se ofrecen  
Que el Masculino apetecen  
Contra su terminacion.*
2. *Como en A los de Primera,  
Y los en OS, de que abunda  
La Declinacion Segunda :  
AR, AS, ES, IS de Tercera ;  
Y en US y en X, cual Phryx,  
Y en S tras Consonante.*
3. *Femeninos son, no obstante,  
Alpis, Ætna, Ida, Styx.*



4. Muchos Nombres de *Montes* y *Rios* suelen ser *Masculinos* contra el *Género* de su terminacion, por referirse á los Nombres Generales *Masculinos* *Mons* y *Fluvius*; y son los siguientes. 2. Los acabados en *A* de la *Primera* Declinacion, como *Ossa*, el monte Osa; *Garumna*, el rio Garona; aunque pueden ser tambien *Femeninos* segun el *Género* de su terminacion. Los en *OS* de la *Segunda*, como *Pelios*, *ii*, el monte Peiras. Los en *AR* de la *Tercera*, como *Arar*, el rio Saona. Los en *AS*, como *Atlas*, el monte Atlante; *Dipsas*, el rio Dipsante. En *ES*, como *Niphates*, el monte Curdo; *Ganges*, el rio Ganges. En *IS*, ó en *YS*, como *Tiberis*, el rio Tiber; *Othryx*, el monte Delaca. En *US*, como *Selinus untis*, el rio Selinunte. En *IX* ó en *YX*, como *Erix*, el monte Trápano; *Phryx*, el rio Frigio. En *S* despues de Consonante, como *Chalybs*, el rio Cabe; *Ufens*, el rio Chiento, etc. 5. Pero siempre son *Femeninos* *Alpis*, los Alpes; *Ætna*, el monte Etna; *Ida*, el monte Ida; *Styx*, el rio ó laguna Estigia. Y se advierte que los Nombres de *Montes* y *Rios* de las terminaciones que no van expresadas, siguen cada uno el *Género* de la suya.

#### REG. IX. De los Nombres de Piedras y Aves.

1. Piedras y Aves Femeninas  
Por *Gemma* y *Avis* se ven;
2. Y algunas Piedras tambien  
Por *Lapis* son Masculinas.

4. Los nombres de *Piedras* preciosas y de *Aves* son á veces *Femeninos*, por referirse á los Nombres Generales *Femeninos* *Gemma*, la piedra preciosa, y *Avis*, el ave: los de *Piedras*, como *Sapphirus cœrulea*, el záfiro azul; *Heliotropium Æthiópica*, el heliotropio etiópico: los de *Aves*, como *Lagopus aurita*, el ave pie-de-liebre, que es orejuda; *Bubo sola*, el buho solitario. 2. Algunos Nombres tambien de *Piedra* son *Masculinos*, por referirse al Nombre General *Masculino* *Lapis*, la piedra, como *Smaragdus clarus*, la esmeralda clara; pero esto no es tan comun como lo primero.

#### REG. X. De los Nombres de Navíos, Poemas teatrales y Letras.

Naves, Obras teatrales,  
Letras Griegas y Latinas  
Se hacen tambien Femeninas  
Por sus nombres Generales.

Los nombres de todas estas cosas suelen hacerse tambien *Femeninos*, por referirse á los Generales *Femeninos* *Navis*, el navio; *Fábula*, el Poema teatral, y *Littera*, la letra; los de *Navios*, como

*Centaurus magna*, el gran Centauro; los de *Poemas teatrales*, como *Eunuchus Terentiana*, el Eunuco de Terencio; los de *Letras Griegas y Latinas*, como *Alpha prima*, Alfa la primera; *Beta secunda*, Beta la segunda; *A vocalis*, *B consona*, A vocal, B consonante; aunque estos son igualmente *Neutros*, por ser indeclinables; y así se puede decir *Alpha Græca*, ó *Græcum*; *A Latina*, ó *Latinum*, Alfa Griega, A Latina.

REG. XI. De los Nombres de Vientos, y de *As*, y todas sus Partes y Compuestos.

1. *Cualquiera nombre de Viento*  
*Por Masculino tendrás;*
2. *Y (menos hæc Uncia) el As*  
*Con sus Partes que aquí cuento.*  
*Deunx, Decunx, ó bien Dextans,*  
*Dodrans, Bes, Septunx, Semissis,*  
*Quincunx, Triens, ó Tremissis.*  
*Con Quadrans, Sexcunx y Sextans.*
3. *Y asimismo, fuera de estos,*  
*Varios en ESSIS y en USSIS,*  
*Cual Vigessis y Centussis,*  
*Que del mismo son Compuestos.*

1. Los nombres de los *Vientos* son *Masculinos*, ó por su terminacion, ó por referirse al Nombre General Masculino *Ventus*, como *Septentrio*, el viento norte; *Auster*, el de mediodia; *Eurus*, el solano; *Boreas*, el regañon; *Iapis*, cierto viento de la Pulla. 2. Tambien es *Masculino* el nombre *AS*, la moneda, ó cualquiera cantidad que se divide en doce partes; y los de todas sus *Partes y Compuestos*, por referirse al Nombre General Masculino *Nummus*; menos *Uncia*, la onza, que es *Femenino*. Sus *Partes* son las siguientes: *Deunx*, 11 dozavas partes; *Decunx*, ó *Dextans*, 10 dozavas; *Dodrans*, 9 dozavas; *Bes*, 8 dozavas; *Septunx*, 7 dozavas; *Semissis*, la mitad del *As*; *Quincunx*, 5 dozavas; *Triens*, ó *Tremissis*, el tercio; *Quadrans*, la cuarta parte; *Sextans*, la sexta; *Sexcunx*, onza y media, ó la octava parte. 3. Asimismo son *Masculinos* sus *Compuestos* acabados en *ESSIS* y en *USSIS*, como *Vigessis*, la cantidad de veinte ases; *Centussis*, la cantidad de cien ases, etc.

REG. XII. De los Adjetivos usados como Substantivos.

*El Adjetivo que usado*  
*Como Substantivo fuere,*  
*Al Género se refiere*  
*Del Substantivo callado.*

*Así Masculino al Mes,  
Y otros muchos, cual Mortalis;  
Femenino así á Vocalis,  
Y Neutro á Profundum ves.*

Los Nombres *Adjetivos*, usados como *Substantivos*, tienen el mismo *Género* que los *Substantivos* callados á que se refieren. Y así los Nombres de los *Meses* son *Masculinos*, por referirse al *Substantivo* callado *Mensis*, como *Januarius*, *Februarius*, etc. y otros muchos Nombres, como *Mortalis*, el mortal, porque se refiere á *Homo*. Así se notan varios *Femeninos*, como *Vocalis*, la vocal, por referirse á *Littera*, la letra; y en fin, algunos *Neutros*, como *Profundum* por suponer callado el *Substantivo Mare*.

### REG. XIII. De los Compuestos y Diminutivos.

1. *Dél Simple todo Compuesto  
Siempre el Género conserva;*
2. *Aunque Meridies no observa,  
Compes, ni Lagopus esto.*
3. *Tambien sigue comunmente  
El Nombre Diminutivo  
En Género al Primitivo;  
Menos tal cual diferente.*

1. Los Nombres *Compuestos* conservan comunmente el *Género* de los *Simples* de que se componen; v. g. *Abusus*, el abuso, es *Masculino*, como *Usus*, el uso; *Inimicitia*, la enemistad, *Femenino*, como *Amicitia*, la amistad; *Cognomen*, el sobrenombre, *Neutro*, como *Nomen*, el nombre. 2. Exceptúanse algunos, aunque pocos, como *Meridies*, el mediodia, que solo es *Masculino*, siendo su Simple *Dies* ambiguo; *Compes*, el grillete, *Femenino*, aunque su Simple *Pes*, el pie, sea *Masculino*; *Lagopus*, cierta yerba y ave, *Femenino*, aunque su Simple Griego *Pous*, *Podos*, el pie, sea *Masculino*. 3. Los *Diminutivos* siguen igualmente el *Género* de sus *Primitivos*, como *Urcéolus*, el jarrito, el de *Urceus*, el jarro; *Aracula*, la arquita, el de *Arca*, la arca; *Flabellum*, el abanico, el de *Flabrum*, el aire; menos tal cual, como *Ranúneulus*, el ranacuajo, que es *Masculino*, aunque su Primitivo *Rana* sea *Femenino*.

### REG. XIV. De los Nombres Indeclinables.

1. *Por Neutro se ha de tener  
Cualquier Nombre Indeclinable  
Substantivo, menos que hable  
De Varon ó de Muger :*

2. *Y por Neutra, finalmente,<sup>1</sup>  
Cualquiera voz que se rea  
Puesta por Nombre, ó que sea  
Tomada materialmente.*

1. Cualquier Nombre Substantivo *Indeclinable* es *Neutro*, como *Gummi*, la goma; á menos que sea Propio de *Varon*, como *Sem*, uno de los hijos de Noe, ó de *Muger*, como *Judith*. 2. Y. asimismo es *Neutra* cualquiera voz que no sea *Nombre*, y se tome por tal, como *Scire tuum*, tu saber; *Aliud cras*, otra mañana; ó bien cualquiera que esté tomada materialmente, esto es, por voz sola, sin atender á su significacion, v. g. *Mus monosyllabum*, *Mus* palabra monosílaba.

**CAP. XXIII. — Reglas particulares de los Géneros de los Substantivos segun sus terminaciones.**

**REG. I. De los Nombres en A y en E de la Primera y Tercera Declinacion.**

1. *Los Nombres de la Primera  
En A y E son Femeninos,  
(Salvo en TA dos Masculinos) :*
2. *Neutros los de la Tercera.*

1. Los de la *Primera* Declinacion acabados en *A* y en *E* son *Femeninos*, como *Terra, æ*, la tierra; *Grammátice, es*, la Gramática: menos dos acabados en *TA*, es á saber, *Cometa*, el cometa; *Planeta*, el planeta, que son *Masculinos*. 2. Los de la *Tercera*, acabados igualmente en *A* y en *E*, son *Neutros*; como *Poëma, atis* el Poema: *Mare, is*, el mar.

**REG. II. De los acabados en O.**

1. *Los acabados en O,  
Cual Sermo, son Masculinos ;*
2. *Mas nota por Femeninos  
Los que en DO acaban y en GO,  
Como Dulcedo y Origo ;  
Sacando de aquellos Udo,  
Ordo, Burdo, Cardo, Cudo ;  
Y de estos Hárpago y Ligo.  
Caro y Echo, y los Verbales  
En IO tambien lo son ;  
Y de esta terminacion*

*Diferentes Nominales.*

3. *De Lugar el Nombre vario  
Suele Masculino hallarse,  
Como Sulmo ; pero usarse  
Femenino es lo ordinario.*

1. Los Nombres acabados en *O* son generalmente *Masculinos*.  
2. Pero se exceptúan por *Femeninos* los acabados en *DO* y en *GO*, menos los *Masculinos* siguientes : *Udo*, la abarca ; *Ordo*, el órden ; *Burdo*, el macho , ó mula roma ; *Cardó*, el quicio ; *Cudó*, el morrion de cuero ; *Harpago*, el garfio, y *Ligo*, el azadon. Tambien son *Femeninos* *Caro*, la carne, y *Echo*, el eco, y los Nombres *Verbales* acabados en *IO*, como *Legio*, la Legion, (del verbo *Lego*) y *Regio*, la region, (del verbo *Rego*) y principalmente los Derivados de los *Supinos*, ó *Participios* de Pretérito, como *Oratio*, la oracion, de *Oratum*; *Confessio*, la confesion, de *Confessus*, Y asimismo diferentes *Nominales* acabados tambien en *IO*, como *Ditio*, el señorío, de *Dis*; *Communio*, la comunión, de *Communis*. 3. Los Nombres Propios de *Lugar* son algunas veces *Masculinos* segun su terminacion, como *Sulmo*, la ciudad de Sulmona; pero ordinariamente son *Femeninos*, por referirse al Nombre General *Urbs*, como *Tárraco*, Tarragona.

## REG. III. De los acabados en C, D, L y T.

1. *Los en C, D, L y T  
Corren Neutros por igual ;*  
2. *Salvo hic Mugil, Sol y Sal,  
Que apenas Neutro se ve.*

1. Los acabados en *C, D, L y T* son *Neutros*, como *Lac*, la leche ; *Pulpud*, nombre de cierta ciudad ; *Animal*, el animal ; *Caput*, la cabeza. 2. Excepto *Mugil*, el pez mújol, *Sol* el sol, y *Sal*, la sal, que son *Masculinos*, aunque *Sal* se encuentra alguna vez *Neutro*.

## REG. IV. De los acabados en UM y en ON de la Segunda Declinacion.

*Los en UM, y el Griego en ON,  
Que por Segunda declino,  
Y se muda en UM Latino  
Son Neutros sin excepcion.*

Los acabados en *UM* son *Neutros*, como *Templum*, y asimismo los *Griegos* en *ON* de la *Segunda*, que mudan esta terminacion en la *Latina UM*, como *Idolon*, *Idolum*, el ídolo.

## REG. V. De los acabados en N de la Tercera.

1. *Los de la Tercera en N*  
*Masculinos se han de usar;*
2. *Pero el Propio de Lugar*  
*Por Femenino se tiene.*
3. *Icon y Sindon se mireen*  
*Asimismo como tales;*  
*Y en esto corran iguales*  
*Aëdon, Alcyon y Siren.*
4. *Neutros, en fin, se reputen*  
*Los acabados en MEN;*  
*Y fuera de estos tambien*  
*Inguen, Unguen, Pollen, Gluten.*

1. Los de la Tercera acabados en N son Masculinos, como *Pæan*, el himno de Apolo; *Pecten*, el peine; *Delphin*, el delfin; *Canon*, el cánon. 2. Pero los *Propios* de Lugar son Femeninos, como *Træzen*, la ciudad de Trezena; *Sálatin*, la isla de Salamina; *Babylon*, Babilonia. 3. Tambien son Femeninos *Icon*, la imágen; *Sindon*, la sábana; *Aëdon*, el ruiseñor; *Alcyon*, el alcion, y *Siren*, la sirena. 4. Finalmente los acabados en MEN son Neutros, como *Nomen*, el nombre; y fuera de estos, *Inguen*, la ingle; *Unguen*, el unguento; *Pollen*, la flor de harina, y *Gluten*, el engrudo.

## REG. VI. De los acabados en AR, IR, UR.

1. *Los en AR, IR, UR son Neutros;*
2. *Menos Astur, Pagur, Turtur,*  
*Que al Masculino se aplican*  
*Con Salar, Furfur y Vultur.*

1. Los acabados en AR, IR, UR son Neutros como *Calcar*, la espuela; *Hir*, la palma de la mano; *Ebur*, el marfil. 2. Menos los siguientes Masculinos: *Astur*, el azor, ave; *Pagur*, cierto pez; *Turtur*, la tórtola; *Salar*, el salmonete; *Furfur*, el salvado, y *Vultur*, el buitre.

## REG. VII. De los acabados en ER.

1. ER Masculino en cualquiera  
*Declinacion se reputa;*
2. Solo Neutros sin disputa  
*Son estos de la Tercera:*  
*Ver, Acer, Laser, Cadaver,*

Cicer, Piper, Siler, Suber,  
Jader, Tuder, Verber, Uber,  
Iter, Spinther y Papaver.

1. Los acabados en *ER*, sean de la *Segunda* ó de la *Tercera* Declinacion, son *Masculinos*, como *Ager*, *agri*, el campo; *Carcer*, *eris*, la cárcel. 2. Solo son *Neutros* los siguientes de la *Tercera*; *Ver*, la primavera; *Azer*, el azre; *Laser*, el benjuí; *Cadaver*, el cadáver; *Cicer*, el garbanzo; *Piper*, la pimienta; *Siler*, especie de junco; *Suber*, el alcornoque; *Jader*, el rio Salona; *Tuder*, la ciudad de Todi; *Verber*, el azote; *Uber*, la teta; *Iter*, el camino; *Spinther*, el brazaletes; y *Papaver*, la adormidera.

### REG. VIII. De los acabados en OR.

1. OR Masculino *es*, *cual* Decor.
2. Solo sacarás *hæc* Arbor.  
Y por Neutros cuatro mas:  
Cor, Ador, Æquor y Marmor.

1. Los acabados en *OR* son *Masculinos*, como *Decor*, la hermosura. 2. Exceptúanse solo *Arbor*, el arbol, por *Femenino*; y por *Neutros* estos cuatro: *Cor*, el corazon; *Ador*, especie de trigo; *Æquor*, la llanura, y *Marmor*, el mármol.

### REG. IX. De los acabados en AS.

1. AS se ofrece en la Primera Sin excepcion Masculino;
2. Y al contrario Femenino Comunmente en la Tercera.
3. Hic pide As, Vas, y á este paso El AS que en ANTIS creciere.
4. Hoc Erysipelas quiere, Artócreas, y Vas, vaso.

1. Los acabados en *AS* de la *Primera* Declinacion son siempre *Masculinos*, como *Tiaras*, *æ*, la tiara. 2. Los de la *Tercera* comunmente *Femeninos*, como *Pietas*, *atis*, la piedad. 3. Pero de estos se exceptúan por *Masculinos* *As*, *assis*, el as; *Vas*, *vadis*, el fiador, y los que hacen el Genitivo en *ANTIS*, como *Adamas*, *adamantis*, el diamante. 4. Por *Neutros* *Erysipelas*, la erisipela; *Artócreas*, el manjar compuesto de pan y carne, y *Vas*, *vasis*, el vaso.

### REG. X. De los acabados en ES.

1. Será todo Nombre en ES

- Femenino *qual* *Cæsaries* ;
2. *Pero* *Masculinos* *Paries*,  
*Impes*, *Meridies* y *Pes* :  
*Con estos juntar no dudas*  
*Cespes*, *Merges*, *Stipes*, *Ames*,  
*Limes*, *Palmes*, *Termes*, *Trames*,  
*Fomes*, *Poples*, *Gurges*, *Tudes*.
  3. *A los mismos seguirán*  
*Los Griegos de la Primera*,  
*Qual Planetes*, ó *Tercera*,  
*Qual Magnes*, *la piedra imán*.
  4. *Solo son del Neutro amantes*  
*Æs*, *Cacoëthes*, *Nepentes*,  
*Pánaces*, y *diferentes*  
*En MANES*, *PHANES* y *en ANTES*.

1. Los acabados en *ES* son *Femeninos*, como *Cæsaries*, *riei*, la cabellera. 2 *Pero* son *Masculinos* *Paries*, la pared ; *Impes*, *etis*, el ímpetu ; *Meridies*, el mediodia ; *Pes*, el pie ; *Cespes* el cespel ; *Merges*, el manolo de espigas ; *Stipes*, el tronco ; *Ames*, la estaca para las redes ; *Limes*, el límite ; *Palmes*, el sarmiento ; *Termes*, la rama ; *Trames*, la senda ; *Fomes*, la yesca ; *Poples*, la corva ; *Gurges*, el remolino, y *Tudes*, el martillo. 5. Tambien siguen el Género de estos los *Griegos* de la *Primera* Declinacion, como *Planetes*, *æ*, el planeta ; y los de la *Tercera*, como *Magnes*, *etis*, la piedra iman. 4. *Neutros* son *Æs*, el metal ; *Cacoëthes*, la mala costumbre ; *Nepenthes*, la yerba nepéntes ; *Pánaces*, la panacea ; y asimismo varios *Griegos* acabados en *MANES*, *PHANES* y *ANTES*, como *Hippomanes*, *Solæcophanes*, *Minyantes*, etc.

#### REG. XI. De los acabados en *IS* y en *YS*.

1. *IS*, con *I Latina* ó *Griega*  
*Comunmente es Femenino* ;
2. *Pero nunca al NIS latino*  
*El Masculino se niega* ;
3. *Ni tampoco á Lapis*, *Callis*,  
*Cúcumis*, *Caulis* ó *Colis*,  
*Delphis*, *Fascis*, *Fustis*, *Follis*,  
*Axis*, *Múgilis*, *Aqualis*,  
*Sanguis*, *Unguis*, *Sentis*, *Ensis*,  
*Piscis*, *Postis*, *Pulvis*, *Pollis*,  
*Vectis*, *Vermis*, *Vomis*, *Collis*,  
*Glis*, *Orbis*, *Torris* y *Mensis*.

4. Los acabados en *IS*, con *I Latina*, ó en *YS* con *Y Griega*, son



comunmente *Femeninos*, como *Clavis*, la llave; *Chelys*, la guitarra.  
 2. Pero los *Latinos* acabados en *NIS* son *Masculinos*, como *Panis*, el pan; á diferencia de los *Griegos*, que son *Femeninos*, como *Tyrannis*, la tiranía. 5. Tambien son *Masculinos* los siguientes: *Lapis*, la piedra; *Callis*, la senda; *Cúcumis*, el cohombro; *Caulis*, ó *Colis*, el tallo; *Delphis* el delfin; *Fascis*, el haz; *Fustis*, el palo; *Follis*, el fuelle; *Axis*, el eje; *Múgilis*, el mújol; *Aqualis*, el jarro de agua; *Sanguis*, la sangre; *Unguis*, la uña; *Sentis*, la zarza; *Ensis*, la espada; *Piscis*, el pez; *Postis*, la jamba de la puerta; *Pulvis*, el polvo; *Pollis*, la flor de harina; *Vectis*, la palanca; *Vermis*, el gusano; *Vomis*, la reja del arado; *Collis*, el collado; *Glis*, el liron; *Orbis*, el círculo; *Torris*, el tizon, y *Mensis*, el mes.

## REG. XII. De los acabados en OS de la Segunda Declinacion.

1. OS Griego de la Segunda  
*Unas veces Masculino,*  
*Otras se ve Femenino,*  
*Segun el uso lo funda,*  
*Como hic Epodos, hæc Delos,*  
*Y á este tenor diferentes.*
2. Neutros se hallan los siguientes :  
*Argos, Chaos, Epos, Melos.*

4. Los *Griegos* acabados en *OS* de la *Segunda Declinacion* no tienen *Género* determinado; y así unos son *Masculinos*, como *Epodos*, poesía lírica; y otros *Femeninos*, como *Delos*, la isla de Délos.

2. Hállanse *Neutros Argos*, la ciudad de Argos; *Chaos*, el caos; *Epos*, el poema épico; *Metos*, la melodía.

## REG. XIII. De los acabados en OS de la Tercera.

1. OS que á la Tercera toca,  
*Es Masculino, cual Mos;*
2. *Menos hæc Arbos, Cos, Dos:*  
*Menos hoc Os, hueso y boca.*

4. Los acabados en *OS* de la *Tercera Declinacion* son *Masculinos*, como *Mos*, la costumbre. 2. Exceptúanse por *Femeninos Arbos*, el árbol; *Cos*, la piedra de amolar, y *Dos*, la dote; y por *Neutros Os*, *ossis*, el hueso, y *Os*, *oris*, la boca.

## REG. XIV. De los acabados en US de la Segunda y Cuarta Declinacion.

1. Los en *US* son *Masculinos*

- En la Segunda y la Cuarta;*  
 2. *Mas Acus de esto se aparta;*  
*Y Manus por Femeninos.*  
*Alvus tambien, Vannus, Humus,*  
*Tribus, Pórticus y Domus;*  
 3. *Lugar y Arbol, como Pomus,*  
*Menos hic Pontus, hic Dumus.*  
 4. *Varios Griegos cual Papyrus,*  
*Pharus, y el Compuesto de Odos,*  
 5. *Y dos Neutros entre todos.*  
*Que son Pélagus y Virus.*

1. Los acabados en *US* de la *Segunda* y *Cuarta* Declinacion son *Masculinos*, como *Campus, i*, el campo. *Fructus, ús*, el fruto.  
 2. Pero son *Femeninos* los siguientes: *Acus, ús*, la aguja; *Manus*, la mano; *Alvus*, el vientre; *Vannus*, la zaranda; *Humus*, la tierra; *Tribus*, la tribu; *Pórticus*, el pórtico, y *Domus*, la casa. 3. Y asimismo los Nombres de *Lugares* y *Arboles*: Los de *Lugares*, como *Saguntus*, la ciudad de Sagunto; *Rhodus*, la isla de Ródas; *Ægyptus*, el Egipto: menos *Pontus*, la region del Ponto, que es *Masculino*: los de *Arboles*, como *Pomus*, el árbol frutal; *Quercus, ús*, la encina; menos *Dumus*, el espino, que es *Masculino* tambien.  
 4. Igualmente son *Femeninos* diferentes Griegos, como *Papyrus*, el papel; *Pharus*, el Faro, y los Compuestos de la voz Griega *Odos*, el camino, como *Methodus*, el método, *Synodus*, el Sínodo.  
 5. *Neutros* solamente se hallan *Pélagus*, el mar; *Virus*, el jugo.

#### REG. XV. De los acabados en *US* de la Tercera.

1. *US* de Tercera, como *Opus*,  
*Es Neutro; 2. mas Lepus, Mus,*  
*Y los compuestos de Pus*  
*Llevan hic, menos Lagopus.*  
 3. *Tellus, y aquellos que crecen*  
*En AUDIS, UDIS y en UTIS,*  
*Cual Juventus, juventutis,*  
*Femeninos se establecen.*  
 4. *El Propio, en fin, de Lugar,*  
*Que crece en UNTIS, es vario:*  
*Pessinus hic; y al contrario*  
*Amathus hæc debe usar.*

1. Los acabados en *US* de la Tercera Declinacion son *Neutros*, como *Opus, eris*, la obra. 2. Pero son *Masculinos* *Lepus*, la liebre; *Mus*, el raton, y los Compuestos de la voz Griega *Pous, podos*, el pie, como *Pólypus, odis*, el pulpo; excepto *Lagopus*, ave y

yerba, que es *Femenino*. 3. Tambien son *Femeninos*, *Tellus*, la tierra, y los que hacen su Genitivo en *AUDIS*, *UDIS* y *UTIS*, como *Laus*, *laudis*, la alabanza; *Palus*, *udis*, la laguna; *Juventus*, *utis*, la juventud. 4. Los *Propios* de Lugar que le hacen en *UNTIS* son varios: unos *Masculinos*, como *Pessinus*, *untis*, la ciudad de Posenne; otros *Femeninos*, como *Amathus*, *untis*, la ciudad de Limiso.

## REG. XVI. De los acabados en S precedida de otra Consonante.

1. *Nombres que en S terminan*  
*Despues de otra Consonante*  
*Llevan hæc; 2. con hic, no obstante,*  
*Estos catorce caminan:*  
*Chalybs, Cinips, Gryps y Fons,*  
*Dens, y por azada Bidens,*  
*Helops, Hydrops, Merops, Tridens,*  
*Nefrens, Rudens, Mons y Pons.*

1. Los acabados en *S* despues de otra *Consonante* son *Femeninos*, como *Urbs*, la ciudad; *Hyems*, el invierno, etc. 2. Pero son *Masculinos* *Chalybs*, el acero; *Cinips*, el mosquito; *Gryps*, el grifo; *Fons*, la fuente; *Dens*, el diente; *Bidens*, por la azada; *Hélops*, cierto pez; *Hydrops*, la hidropesía; *Merops*, el avejaruco; *Tridens*, el tridente; *Nefrens*, el lechon que no puede todavía mascar; *Rudens*, el cable; *Mons*, el monte, y *Pons*, la puente.

## REG. XVII. De los acabados en X.

1. *Los en X, como Lex,*  
*Quieren hæc; 2. hic Urxix, Calix,*  
*Fornix, Oryx, Spadix, Calyx,*  
*Coccyx, Phœnix, Volvox, Grex:*
3. *Y Disílabos en AX,*  
*O bien EX; menos hæc Alex,*  
*Ilex, Forfex, Vibex, Vitex,*  
*Fornax y Smilax con Carex.*

1. Los acabados en *X* sola, ó precedida de *N*, de cualquier terminacion y número de sílabas que sean, son *Femeninos*, como *Lex*, la ley; *Phalanx*, la falange; *Supellex*, *Viviradix*, *Vox*, *Crux*. 2. Pero son *Masculinos* *Urxix*, el rastrillo; *Calix*, la taza; *Fornix*, la bóveda; *Oryx*, la cabra montes; *Spadix*, el palmito; *Calyx*, (con *Y* Griega) el boton de la flor; *Coccyx* el cuclillo; *Phœnix*, el fenix; *Volvox*, el gusano revoltón; *Grex*, el rebaño. 3. Tambien lo son los de dos sílabas acabados en *AX* ó en *EX*, como *Abax*,

el aparador ; *Pollex*, el dedo pulgar ; menos los siguientes que son *Femeninos* ; *Alex*, ó *Halex*, cierto pez, ó salsa hecha con él ; *Ilex*, la encina ; *Forfex*, la tijera ; *Vibex*, el verdugon ; *Vitex*, el agnocasto, yerba ; *Fornax*, la fragua ; *Similax*, ó *Smilax*, la planta esmílace ; y *Carex*, el carrizo.

### REG. XVIII. De los Nombres solo Plurales.

1. **I**, como *Fasti*, en *Plural*  
Masculino *le supongo* ;
2. Femenino es *Æ diptongo* ;
3. **ES** y **US** varios ; 4 **A** Neutral.

1. Los Nombres que solo tienen Número *Plural*, y este acabado en *I*, son *Masculinos*, como *Fasti*, los fastos. 2. Los que le hacen en *Æ* diptongo son *Femeninos*, como *Calendæ*, las calendas. 3. Los que le acaban en *ES* y en *US* varían en el Género. Los hay en *ES* *Masculinos*, como *Antes*, las hileras ; y *Femeninos*, como *Grates*, las gracias. Los hay en *US* *Masculinos*, como *Artus*, los miembros ; y *Femeninos*, como *Idus*, los idus. Y para saber los Géneros que les corresponden, véase la *Lista de los Nombres faltos de Singular*. 4. Los acabados en *A* son *Neutros*, como *Arma*, las armas.

### REG. XIX. De los Nombres de Género Ambiguo.

1. Cuatro suertes hay de Ambiguos,  
*Hic*, *hæc piden* *Anguis*, *Natrix*,  
*Clunis*, *Corbis*, *Finis*, *Torquis*,  
*Scrobs*, *Phaselus* y *Canalis*,  
*Dama*, *Talpa*, *Colus*, *Grossus*,  
*Rubus*, *Bárbitos*, *Grus*, *Ales*,  
*Palumbes*, *Quádrupes*, *Dies*,  
*Linter*, *Margo*, *Serpens*, *Adeps*,  
*Limax*, *Cortex*, *Imbrex*, *Obex*,  
*Pumex*, *Rumex*, *Silex*, *Sandix*,  
*Lynx* y *Lodix*, *Tradux*, *Hystrix*,  
*Onyx*, *Sardonyx* y *Varix*.
2. *Hic*, *Hoc*, *Anxur*, *Sal*, *Nar*, *Vulgus* ;
3. *Hæc*, *Hoc*, *Atriplex*, y *Gadir*.
4. *Penus*, *Animans* y *Specus*.  
*A los tres Géneros hacen*.

1. Los nombres de Género *Ambiguo* son de cuatro maneras : *Masculinos* ó *Femeninos* todos los siguientes : *Anguis*, la serpiente ; *Natrix*, sierpe de agua ; *Clunis*, la na'ga ; *Corbis*, el cesto ;

*Finis*, el fin ; *Torquis*, el collar ; *Scrobs*, ó *Scrobis*, el hoyo ; *Phaselus*, la navecilla ; *Canalis*, la canal ; *Dama*, el gamo ; *Talpa*, el topo ; *Colus*, la rueca ; *Grossus*, el higo por madurar ; *Rubus*, la zarza ; *Bárbitos*, la cítara ; *Grus*, la grulla ; *Ales*, el ave ; *Palumbes*, la paloma torcaz ; *Quádrupes*, la bestia de cuatro pies ; *Dies*, el dia ; *Linter*, la canóa ; *Margo*, la margen ; *Serpens*, la serpiente ; *Adeps*, la gordura ; *Limax*, el caracol ; *Cortex*, la corteza ; *Imbrex*, la teja ; *Obex*, el obstáculo ; *Pumex*, la piedra pomez ; *Rumex*, la romaza ; yerba ; *Silex*, el pedernal ; *Sandix*, cierto color rojo ; *Lynx*, el lince ; *Lodix*, la manta ; *Tradux*, el mugron ; *Hystrix*, el puerco espin ; *Onyx*, la piedra ónix ; *Sardonyx*, la sardónix, y *Varix*, la vena hinchada. 2. *Masculinos* ó *Neutros*, *Anxur*, la ciudad de Terracina ; *Sal*, la sal ; *Nar*, el rio Nera, y *Vulgus*, el vulgo. 3. *Femeninos* ó *Neutros* son *Atriplex*, la yerba armuelles, y *Gadir*, Cadiz. 4. **Y**, en fin, de todos tres Géneros *Penus*, la provision ; (aunque este solamente es *Neutro* cuando hace *pénoris* en Genitivo) *Animans*, el animal, y *Specus*, la cueva.

REG. XX. Lista de los que mudan de Género,  
mudando de Significacion.

*Nombres hay de especie rara,  
Que mudando de Acepccion,  
Mudan de Género; y son  
Los que esta Lista declara.*

ADRIA con HÆC es Ciudad ;

Con HIC, Golfo Veneciano.

BIDENS con HIC, azadon ;

Con HÆC, la res de dos años.

HÆC BOMBYX dice la seda ;

HIC BOMBYX dice el gusano.

HÆC CALX denota la cal ;

HIC, HÆC CALX, talon ó cabo.

HIC, HÆC CUPIDO, codicia ;

HIC CUPIDO, el Dios vendado.

HÆC FICUS, higuera ó higo ;

HIC FICUS, llaga nombramos.

HIC FLAMEN, el Sacerdote ;

HOC FLAMEN, el soplo ó flato.

HÆC JUBA, clin ó melena ;

HIC JUBA, Rey Africano.

HIC MALUS expresa el mástil,

Como HÆC MALUS el manzano.

HÆC OPTIO, eleccion: HIC OPTIO,

El Ayuda en algun cargo.

HIC PHASELUS, la judía ;

HIC, HÆC PHASELUS, *el barco.*

POPULUS *con* HIC, *el pueblo;*

*Con* HÆC, *el álamo blanco.*

HIC SCÆVA, *el hombre zurdo;*

HÆC SCÆVA, *izquierda mano.*

HIC SEPS, *una sierpecilla;*

HÆC SEPS, *la barda ó vallado.*

HÆC *lleva* STIRPS *por linage;*

HIC, HÆC, *por tronco tomado;*

HIC á TIGRIS, *cuando es rio;*

HIC, HÆC, *si es fiera, le damos.*

TUBER, *por arbol, HÆC pide;*

HIC, *por la fruta de este arbol;*

HOC, *notando criadilla*

*De tierra, tumor, ó callo.*

UNIO, *en fin, es Masculino,*

*Si á la perla le aplicamos;*

*Femenino por cebolla,*

*Unidad, ó union usado.*

REG. XXI. De los que sin mudar de Significacion, mudan de Género, segun mudan de Declinacion ó Terminacion.

1. Otros diversos se ven  
Que sin mudar de Acepçion,  
Mudando Declinacion,  
Mudan Género tambien;
2. Siendo esto mas especial  
En algunos, como Schema,  
Pascha, Penus y Diadema,  
Que no mudan el final.
3. Otros por ser diferente  
Solo su Terminacion,  
Sin mudar Declinacion,  
Mudan Género igualmente.

4. Otros Nombres hay que sin mudar de Significacion mudan de Género, porque mudan de Declinacion; como *hæc Cæpa, æ, hoc Cæpe, is*, la cebolla; *hic Acinus, i, hæc Acina, æ*, el granillo de la uva. 2. Y esto es mas notable en algunos, que aunque muden de Declinacion, no mudan de Terminacion, como *hæc Schema, æ, hoc Schema, atis*, la figura; *hæc Pascha, æ, hoc Pascha, atis*, la pascua; *hic, hæc Penus, ús, hoc Penus, oris*, la despensa ó provision; *hæc Diadema, æ, hoc Diadema, atis*, la diadema. 3 Otros hay, en fin, que sin mudar de Declinacion, mudan de Género, solo

porque tienen la *Terminacion* diferente, como *hic Galerus, i, hoc Galerum, i*, el sombrero; *hæc Præsepes, is, hoc Præsepe, is*, el pe-sebre.

**CAP. XXIV. — De los Géneros á que se aplican los Adjetivos, segun ciertas terminaciones.**

**REG. I. De los Géneros de algunos acabados en ER.**

Acer, Alacer, Pedester,  
Céleber, y los de Salus,  
Campus, Sylva, Terra y Palus,  
Celer, Vólucer y Equester,  
*Si el uso vario admitis,*  
*A veces al Femenino*  
*Juntan ER, y al Masculino*  
*La terminacion en IS.*

Estos Adjetivos, que quedan esplicados en el *Cap. V. Reg. II.* corresponden comunmente á los tres *Géneros*, segun sus tres terminaciones *ER, IS, E*, como *Acer, acris, acre*. Pero algunas veces aplican al *Femenino* la terminacion en *ER*, como *Acer hyems*, el invierno riguroso; y al contrario, la *Femenina* en *IS* al *Masculino*, como *Locus célebris*, el lugar célebre.

**REG. II. De los acabados en OR y en IX.**

OR al Género Primero  
Ultor y Victor aplican;  
IX al Segundo dedican,  
Y en algun Caso al Tercero.

Los Adjetivos *Ultor, ultrix*, y *Victor, victrix* aplican la terminacion *OR* al Género *Masculino*, como *Exércitus ultor*, el ejército vengador; *Exércitus victor*, el ejército victorioso. La terminacion *IX* al *Femenino*, como *Manus ultrix*, la mano vengadora; *Manus victrix*, la mano victoriosa. Y tambien aplican esta misma al *Neutro* en algunos Casos, esto es, en *Ablativo* de Singular, como *Victrici ferro*, con hierro victorioso; y en los de Plural, acabados en *A* y en *IBUS*, como *Arma ultricia*, las armas vengadoras; *Armis victrícibus*, con armas victoriosas.

**REG. III. De los Nacionales.**

**1. Hic piden los Nacionales**

*Con una terminacion.*

2. Hic, hæc Ligus y Arcas son,  
Con Samnis y Phryx iguales.
3. Cæres, los que en ATIS crecen,  
Y en S los terminantes  
Que N ó R llevan antes,  
Hic, hæc, hoc siempre apeteçen.
4. El de dos, cuando remata  
La segunda en AS, IS, A,  
Hic á la primera da,  
Hæc reparte á la inmediata.

1. Los Adjetivos *Nacionales* de una terminacion la aplican solo al *Masculino*, como *Geta*, el Godo; *Macedo*, el Macedonio; *Astur*, el Asturiano; etc. y así *Geta* significa el Godo, y no la Goda.

2. Exceptúanse *Ligus*, *Arcas*, *Samnis* y *Phryx*, porque aplican igualmente su terminacion al *Masculino* y *Femenino*, como *Ligus*, el Genovés y la Genovesa; *Arcas*, el Arcade, y la de Arcadia; *Samnis*, el Samnite, y la Samnite; *Phryx*, el Frigio, y la Frigia. 3. Y asimismo los siguientes, porque la aplican á los tres *Géneros*: *Cæres*, *itis*, lo de Cervetere; los que hacen el Cremento en *ATIS*, como *Urbinas*, *atis*, lo de Urbino; y los acabados en *S*, precedida de *N* ó *R*, como *Laurens*, lo de Laurento; *Tiburs*, lo de Tívoli.

4. En los *Nacionales* de dos terminaciones, cuando la *segunda* es en *AS*, *IS* ó *A*, la *primera* se aplica al *Masculino*, y la *segunda* al *Femenino*, como *Tros*, el Troyano; *Troas*, la Troyana; *Persa*, el Persiano, *Persis*, la Persiana; *Lacon*, el Lacedemonio, *Lacæna*, la Lacedemonia; *Cres*, el Cretense; *Cressa*, la Cretense; *Phænis*, el Fenicio; *Phænissa*, la Fenicia.

## CAP. XXV.—De los Irregulares en la Declinacion.

REG. I. De los varios modos de esta Irregularidad.

*Como Irregular, sin duda,  
El Nombre se considera  
Cuando sus Casos altera,  
O Declinaciones muda.*

REG. II. De los que alteran sus Casos en el Plural.

1. Ambo y Duo llevan OBUS,  
Y ABUS tambien en vez de IS :
2. Vires, ium, ibus, Vis;  
Y Bos hace boum, bobus.



1. *Ambo*, ambos, hace en el *Dativo* de *Plural* *ambobus* y *ambabus*; y *Duo*, dos, *duobus* y *duabus*. 2. *Vis*, la fuerza, hace en el *Plural* *Vires*, *virium*, *viribus*; y *Bos*, el buey; *boum*, *bobus*, ó *bubus*, sincopado.

### REG. III. De los que mudan Declinacion en el Plural.

1. *Júgerum*, *júgeri funda*  
Su *Plural* en la *Tercera* :
2. *Y*, por *contraria manera*,  
*Vas*, *vasis* en la *Segunda*.

1. *Júgerum*, *i*, la yugada, de la *Segunda* Declinacion en el *Singular*, es de la *Tercera*, en el *Plural*; y así hace en este *Júgerum*, *jugéribus*, y no *jugerorum*, *jugeris*. 2. *Vas*, *vasis*, el vaso, que es de la *Tercera* en el *Singular*, es de la *Segunda* en el *Plural*; y así hace en este *Vasorum*, *vasis*, y no *Vasium*, *vásibus*.

### REG. IV. De la Declinacion de *Domus*.

*Domus*, de *Segunda* y *Cuarta*,  
*Algunas terminaciones*  
*De entrambas Declinaciones*  
*Admite, y otras descarta.*

En la forma siguiente :

<i>Núm. Sing.</i>	Nom.	<i>Domus</i> , la casa.
	Gen.	<i>Domûs</i> ; y <i>Domî</i> , solo cuando se habla del lugar donde se está.
	Dat.	<i>Domui</i> .
	Acus.	<i>Domum</i> .
	Voc.	<i>Domus</i> .
	Abl.	<i>Domo</i> , y antiguamente <i>Domu</i> .
<i>Núm. Plur.</i>	Nom.	<i>Domus</i> .
	Gen.	<i>Domorum</i> , y <i>Domuum</i> .
	Dat.	<i>Dómibus</i> .
	Acus.	<i>Domos</i> , y <i>Domus</i> .
	Voc.	<i>Domus</i> .
	Abl.	<i>Dómibus</i> .

**CAP. XXVI. — De los Irregulares en el Género.**

**REG. UNICA.** De los que varian de Género en el Plural.

1. *Con Géneros diferentes  
Corren varios en Plural,  
Negándose al general  
Precepto; y son los siguientes :*
2. *Dyndimus el Neutro admite,  
Con Mænalus y Pangæus :  
Taygetus quiere lo mismo,  
Como Mássicus, Avernus ;*
3. *Y otros Propios de Lugar,  
Cuyos principios son estos :  
Isma-, Garga-, Tarta-, Tæna-,  
Y en RUS suenan los extremos.*
4. *Tambien Pérgamus, Supellex  
Y Cárbasus, admitiendo  
En Singular Femenino,  
En Plural admiten Neutro.*
5. *El Masculino, Argos, Crocum,  
Porrum, Elysium y Cœlum.*
6. *El mismo ó bien Neutro quieren  
Jocus, Locus, Rastrum, Frænum,*
7. *Nundinum, como Delicium,  
Y Epulum tambien con ellos,  
Al Femenino en Plural  
Se aplican con uso opuesto.*
8. *De Balneum nacen Balnea,  
Y Balneæ al mismo tiempo ;  
Y Sal, ambiguo, de Sales,  
No de Salia, ofrece ejemplos.*

1. Los siguientes tienen el Género diferente en el *Plural* contra la regla. 2. Tiénenle *Neutro*, aunque son *Masculinos* en el *Singular*, los Nombres *Propios de Lugar* contenidos en la 2. Copla : y así hacen en el *Plural* *Dyndima*, *Mænala*, *Pangæa*, *Taygeta*, *Más-sica*, *Averna*. 3. Y otros tambien *Propios* ; acabados en *RUS*, que son *Ismarus*, *Gárgarus*, *Tártarus*, *Tænarus* : y así hacen *Isma-ra*, *Gárgara*, *Tártara*, *Tænara*. 4. Tiénenle asimismo *Neutro*, aunque *Femeninos* en el *Singular*, *Pérgamus*, la ciudad ó castillo de Troya ; *Supellex*, la alhaja, y *Cárbasus*, el lino fino. 5. Tiénen-

le *Masculino*, aunque *Neutros* en el *Singular*, *Argos*, la ciudad de Argos; *Crocum*, el azafran; *Porrum*, el puerro; *Elysium*, el campo Eliseo, y *Cælum*, el cielo; y así hacen en el *Plural* *Argi*, *Croci*, *Porri*, *Elysi*, *Cæli*. 6. Admitenle igualmente *Masculino*, ó bien *Neutro*, aunque *Masculinos* en el *Singular*, *Jocus*, la chanza, y *Locus*, el lugar; y así hacen el *Plural* *Joci*, ó *Joca*, *Loci*, ó *Loca*. Lo mismo usan, aunque *Neutros* en el *Singular*, *Rastrum*, el rastrillo, y *Frænum*, el freno; pues hacen *Rastri*, ó *Rastra*; *Fræni*, ó *Fræna*.

7. Quiérenle *Femenino*, aunque *Neutros* en el *Singular*, *Épulum*, el convite; *Delicium*, la delicia, y *Nundinum*, la feria; y así hacen en *Plural* *Épulæ*, *Deliciæ*, *Nundinæ*. 8. *Bålneum*, aunque solo *Neutro* en el *Singular*, hace en el *Plural* *Balnea*, ó *Balneæ*; y *Sal*, aunque *Masculino*, ó *Neutro*, no hace *Salia*, sino *Sales*.

## CAP. XXVII. — De los Nombres Defectivos.

### REGLAS GENERALES.

#### REG. I. De la diferencia de los Defectivos.

*Por su Defecto notables  
Son los de Número escasos,  
Los faltos de algunos Casos,  
Y, en fin, los Indeclinables.*

#### REG. II. De los Nombres Propios faltos de Plural.

1. Propios de Lugar no tienen Plurales, *excepto si Fueren Plurales por sí, O cuando á muchos convienen.*
2. Tampoco los Propios de Hombres, Si á muchos no comprenden, O por Figura se extienden, Como Apelativos Nombres.

1. Los Nombres Propios de Lugar carecen de Número Plural; á menos que por su naturaleza sean solamente Plurales, como *Parisii*, Paris; *Venetia*, Venecia; *Bactra*, Budasan; ó convengan á muchos Lugares, como *Alexandriæ*, las Alejandrías, porque hay muchas ciudades de este nombre. 2. Tambien carecen de Plural los de Hombres, si no comprenden á muchos, como *Antonii*, los Antonios; *Catones*, los Catones, etc.; ó si no se estienden por Figura Retórica, como cuando se dice *Alexandri*, los Alejandros; *Cæsa-*

res, los Cesares; aunque no se hable mas que de *Alejandro*, y de *César*.

**REG. III. De los Nombres de Licores, Granos y Metales faltos del mismo Número.**

Licores, Granos, Metales,  
*Menos algunos, cual Vinum,*  
*Orichalcum y Lupinum,*  
*Rehusan tambien Plurales.*

De *Licores*, como *Oleum*, el aceite; de *Granos*, como *Triticum*, el trigo; de *Metales*, como *Aurum*, el oro; pues no se dice en *Plural*, *Trítica*, *Olea*, *Aura*. Exceptúanse algunos, v. g. *Vinum*, el vino; *Orichalcum*, el oropel; *Lupinum*, ó *Lupinus*, el altramuz, que admiten en el *Plural* *Vina*, *Orichalca*, y *Lupina*, ó *Lupini*, etc.

**REG. IV. De los Nombres de Artes y Ciencias, y otros faltos del mismo Número.**

*Tambien van generalmente*  
*Sin Plural los Nombres de Artes*  
*Ciencias, Virtudes y Vicios,*  
*Como tambien los de Edades.*

De *Artes*, como *Architectura*, la Arquitectura; de *Ciencias*, como *Philosophia*, la Filosofía; de *Virtudes*, como *Prudentia*, la prudencia; de *Vicios*, como *Avaritia*, la avaricia; y los de *Edades*, como *Infantia*, la infancia; *Senectus*, la vejez; pues no se dice en el *Plural* *Architecturæ*, *Philosophiæ*, etc.

**REG. V. De los Indeclinables.**

1. *Por Indeclinables cuenta*  
*Los en Y Griega y Latina;*  
*El Nombre que en U termina,*  
*Aunque en Plural lo desmienta.*
2. *Fas, Nefas, Nugas y Frit,*  
*Pondo, Semis y estos siete :*  
*Cæpe, Mele, Tempe, Cete,*  
*Abadir, Nequam y Gith.*
3. *Desde cuatro, ademas de estos,*  
*Hasta ciento el Numeral;*  
*Mille, Adjetivo plural;*  
*Tot y Quot con sus compuestos.*

4. *Manna, Pascha, y juntamente Lugares en IM y en T ;*
5. *Como toda voz que esté Tomada materialmente.*
6. *De las lenguas peregrinas Cualquiera vocablo en fin, Si no se arregla al Latin ;*
7. *Letras Griegas y Latinas.*
8. *El Indeclinable suele Ser de todos Casos ; mas Solo hay tres en Secus, Fas, Nefas, Tempe, Cete y Mele.*

*Indeclinables* son los que carecen de todo *Caso* y *Número*, y se reducen á los siguientes. 1. Los que acaban en *Y* Griega y en *I* Latina, como *Moly*, cierta yerba ; *Gummi*, la goma ; los en *U*, como *Genu*, aunque se declina en el *Plural*. 2. *Fas*, lo lícito ; *Nefas*, lo ilícito ; *Nugas*, el chocarrero ; *Frit*, el grano de la punta de la espiga ; *Pondo*, el peso, ó libra ; *Semis*, la mitad ; y estos : *Cæpe*, la cebolla ; *Mele*, las melodías ; *Tempe*, region amena de Tesalia ; *Cete*, los peces grandes á modo de ballenas ; y *Abadir*, ó *Abaddir*, nombre de cierto Dios ; *Nequam*, el malo ; *Gith*, la neguilla. 3. Los *Numerales* desde *Quatuor*, hasta *Centum* inclusive, y *Mille* Adjetivo Plural. Asimismo *Tot*, tantos, *Quot*, cuantos, con sus Compuestos, como *Tótidem*, *Aliquot*, *Quotquot*, etc. 4. *Manna*, el maná ; *Pascha*, la pascua ; Nombres Propios de *Lugar* en *IM* y en *T*, como *Cim*, cierto lugarcillo ; *Nepet*, la ciudad de Nepi. 5. Toda voz tomada materialmente, como *Mus*, la palabra *Mus* ; *Rodo*, la palabra *Rodo*. 6. Cualquier nombre tomado de las lenguas extrañas á los Latinos, como *Abad*, Dios, tomado de la Siriaca ; *Thot*, Júpiter, de la Egipcia ; *Job*, *Isaac*, *Abraham*, *Hierusalem*, etc., de la Hebréa ; bien que se pueden declinar á la *Latina*, conforme á las Reglas de los Nombres *Hebréos*. 7. Los Nombres de las *Letras* Griegas, como *Alpha*, *Beta*, etc. Latinas, como *A*, *Be*, *Ce*, etc. 8. Aunque los *Indeclinables* correspondan generalmente á todos Casos ; sin embargo *Secus*, el sexo, *Fas*, *Nefas*, *Tempe*, *Cete* y *Mele*, admiten solo tres, que son *Nom.* *Acus.* y *Voc.*

#### REGLAS PARTICULARES DE LOS DEFECTIVOS.

##### REG. I. De los faltos de Nominativo de Singular.

*Raros son en verso ó prosa  
Los Nominativos Fæx,  
Frux, Daps y Scobs, Spons, Vix, Prex  
Y Ops, no tomado por Diosa ;*

Merges, Ames, Tudes, Citer,  
 Infer, Procer, Primor, Cæter,  
 Later, Femen, Ditio, Veter,  
 Quiris, é Itiner por Iter.

Los Nombres siguientes nunca, ó rara vez, usan de su Nominativo Singular: *Fæx*, la hez; *Fruux*, el fruto; *Daps*, la vianda; *Scobs*, la limadura ó aserradura; *Spons*, la gana ó gusto; *Vix*, la vez; *Prex*, el ruego; *Ops*, el auxilio; (aunque se usa por una Diosa llamada con otro nombre *Cibele*;) *Merges*, la gavilla; *Ames*, la estaca para las redes; *Tudes*, el martillo; *Citer*, el de la parte de acá; *Infer*, el inferior; *Procer*, el Grande; *Primor*, el primero; *Cæter*, el restante; *Later*, el ladrillo; *Femen*, el muslo; *Ditio*, el dominio; *Veter*, el viejo; *Quiris*, el Quirite ó Romano; é *Itiner*, el camino, por *Iter*.

## REG. II. De los faltos de Vocativo en Singular y Plural.

*En cualquier Número escasos  
 Nombres Interrogativos,  
 Partitivos, Negativos,  
 Se encuentran de Quinto Casos.  
 Como Qualis, Quantus, Quotus,  
 Quidam, Quisquam, Nemo y Nullus,  
 Y los restantes que en IUS  
 Crecen, menos Solus y Unus.*

Todos los referidos Nombres carecen de *Vocativo de Singular y Plural*; excepto *Solus*, que hace *sole*; y *Unus*, *une* en *Singular*:

## REG. III. De los que solo tienen algunos Casos en Singular y Plural.

1. *En otros diversos Nombres  
 Solo se encuentran usuales  
 Ciertos Casos; y son estos  
 Que aquí se ponen aparte:*
2. *Instar, Vólupé, Necesse,  
 Expes, Pernox, vigilante,  
 Repens, repenti, con Damnas,  
 Potis pote, y Macte macti:  
 Siremps sirempse; Glos gloris;  
 Hir hiris, y Nauco nauci;  
 Melos melo, y mele, ó mela;*

- Chaos chao ; Tabo tabi ;  
 Impetis impete solo ;  
 Tabes con tabem y tabe ;  
 Astu, la ciudad de Atenas ;  
 Astus, astu, engaño ó fraude,  
 Lues luem ; Venum veno ;  
 Y Ablativos singulares  
 Injussu, Natu, Rogatu,  
 Y Promptu, Nombres Verbales :  
 Tantundem, como tantidem :  
 Y los Compuestos que se hacen  
 De Ejus, Hujus, Cujus y otros,  
 Y de Modi por remate ;  
 Repetundarum y tundis,  
 Suppetiæ suppetias, Grates,  
 Grátibus, Inficias, Dicis,  
 Spontis sponte, Ingratiis.
3. Los Neutros en AS, ES, OS,  
 Que son de Griego linage,  
 Fora tambien, Mella, Rura,  
 Thura, Sola, y otros tales,  
 Solo deben en Primero,  
 Cuarto y Quinto Caso usarse.
4. Usase en los mismos tres,  
 Y en el Sexto tambien Mane.

1. En otros Nombres solo se encuentran usados ciertos Casos del Singular y Plural, que son los siguientes : 2. *Instar*, la semejanza, Nom. y Acusativo de Singular ; *Vólupé*, lo agradable, y *Necesse*, lo necesario, de *Vólupis* y *Necessis* desusados ; *Expes*, desesperanzado ; *Pernox*, el que trasnocha, ambos Nom. y Voc. Singular ; *Repens*, *repenti*, lo repentino, Nom. y Abl. Singular : *Damnus*, el conde- nado ; *Potis*, *pote*, lo que puede, Nom. Sing. *Macte*, Voc. Sing. y *macti*, Nom. y Voc. Plur. de *Mactus*, aumentado, que tiene poco uso. *Siremps*, *sirempse*, lo realmente semejante, Nom. y Abl. Sing. *Glos*, *gloris*, la cuñada ; *Hir*, *hiris*, la palma de la mano, Nom. y Gen. Sing. *Nauci*, *nauco*, Gen. y Abl. Sing. de *Naucus*, ó *Nau- cum*, la cáscara de la nuez ; *Melos*, la melodía, *melo*, Dat. y Abl. de Sing. y *mele*, ó *mela*, Nom. de Plur. *Chaos*, el caos, Nom. Acus. y Abl. *chao*. Sing. *Tabi*, *tabo*, Gen. y Abl. Sing. de *Tabum*, la sangre corrompida, desusado. *Impetis*, *impete*, Gen. y Abl. Sing. de *Impes*, el ímpetu, voz de poco uso. *Tabes*, *tabem*, *tabe*, la liqui- dacion, Nom. Acus. y Abl. Sing. *Astu*, la ciudad de Atenas, Acus. indeclinable ; *Astus*, *astu*, el engaño, Nom. y Abl. Sing. *Lues*, *luem*, la epidemia, Nom. y Acus. Sing. *Venum*, *veno*, la venta, Nom. Acus. y Dat. Sing. *Injussu*, *Natu*, *Rogatu*, *Promptu*, etc. Ablativos Singulares de los Substantivos Verbales *Injussus*, *ús*, *Natus*, *Roga-*

*tus, Promptus, etc.* que significan la accion del Verbo, aunque no estan en uso. *Tantundem, y tantidem*, Acus. y Gen. Sing. de *Tantusdem*, otro tanto, que se usa poco : los Genitivos compuestos de los Genitivos de Pronombres *Ejus, Hujus, Cujus*, y otros, y del Gen. *Modi*, como *Ejúsmodi, Hujúsmodi*, de esta manera ; *Cujúsmodi*, de cuya manera, etc. *Repetundarum, repetundis*, Gen. y Abl. Plur. de *Repetundæ*, los dineros que se deben restituir ; Caso muy poco usado. *Suppetiæ, suppetias*, el auxilio, Nom. y Acus. Plur. *Grates, grátibus*, las gracias, Nom. y Abl. Plur. *Inficias*, negacion, Acus. Plur. *Dicis*, Gen. Sing. de la voz anticuada *Dix*, la costumbre ; *Spontis, sponte*, Gen. y Abl. Sing. de *Spons*, gana, que rara vez se encuentra. *Ingratiis*, Abl. Plur. de *Ingratia*, desagrado.

3. Los Griegos *Neutros* acabados en *AS, ES* y *OS*, como *Artócreas, Nepenthes, Argos, Epos*, etc. y asimismo los Latinos *Neutros Plurales*, como *Fora, Mella, Rura, Thura, Sola* y otros semejantes, solo deben usarse en Nom, Acus. y Voc. 4. *Mane*, la mañana, se usa en los mismos Casos, y tambien en Abl. como *Mane novo*, por la mañanita.

#### REG. IV. De los que solo tienen ciertos Casos en el Singular.

1. *Otros varios hallarás,  
Que aunque en su Plural cabales,  
Solamente los siguientes  
Casos tienen Singulares :*
2. *Cœlitem, cœlite y Artus,  
Manem, Lémurem, Penatem,  
Obice y Sentem no mas ;  
Cassem, casse, Cratem, crate ;  
Veprem, vepre ; Mille, milli :  
Júgeris, júgere ; Ambage :  
Plus, pluris, plure, vel pluri ;  
Vérberis, vérbere y Fauce.*

1. Otros Nombres hay que aunque cabales en los Casos del Número *Plural*, solo tienen en el *Singular* los que se contienen en las dos últimas Coplas. 2. Estos nombres carecen todos de *Nominativos* usuales, excepto *Artus*, miembro ; *Mille*, mil, y *Plus*, mas, y así se les ha de suponer en esta forma : *Cæles*, el celestial ; *Manis*, el difunto ; *Lemur*, el duende ; *Penas*, el Dios Penate ; *Obex*, el óbice ; *Sentis*, la espina ; *Cassis*, la red ; *Crates*, las parrillas ; *Vepres*, la espina ; *Jugus*, la yugada ; *Ambages*, el rodeo ; *Verber*, el azote ; *Faux*, la fauce.



REG. V. De los Substantivos Masculinos, Femeninos y Neutros faltos de Plural.

1. *Sin Plural corren hic Fimus, Æther, Vesper, como Rigor, Muscus, Orcus, Pontus, Vigor, Meridies, Sanguis y Limus.*
2. *Sin él van los Femeninos Fides fidei; Fama, Fames, Cutis, Humus, Salus, Sitis, Fors, Rabies, Sanies y Tabes :*
3. *Y los Neutros Acer, Callum, Lucar, Siler, Suber, Hilum, Sil, Epos, Chaos, Asylum, Bacchar, Instar, Jubar, Salum, Laser, Ostrum, Coccum, Nitrum, Alec, Cæpe, Lotium, Cœnum, Pus, Pedum, Barathrum, Penum, Ver, Virus, Vulgus y Vitrum; Jusjurandum, Letum, Venum, Gelu, Nihil, Mane, Hibiscum, Fel, Gluten, Butyrum, Viscum, Justitium, Ebur y Ebenum;*
4. *Y otros Neutros diferentes De Tercer Declinacion, En AS y en ES; como son Artócreas y Nepenthes.*

4. De *Plural* carecen los *Masculinos* siguientes: *Fimus*, el estiércol; *Æter*, el cielo; *Vesper*, la tarde; *Rigor*, la dureza, ó rigor; *Muscus*, el moho; *Orcus*, el infierno; *Pontus*, el mar; *Vigor*, el vigor; *Meridies*, el mediodia; *Sanguis*, la sangre, y *Limus*, el lodo.

2. Los *Femeninos* *Fides*, *fidei*; la fe; *Fama*, la fama; *Fames*, el hambre; *Cutis*, el cutis; *Humus*, la tierra; *Salus*, la salud; *Sitis*, la sed; *Fors*, la suerte; *Rabies*, la rabia; *Sanies*, la podre, y *Tabes*, la liquidacion.

3. Los *Neutros* *Acer*, el acre; *Callum*, el callo; *Lucar*, el dinero que se paga por ver; *Siler*, cierto arbusto; *Suber*, el alcornoque; *Hilum*, la pinta negra de la haba; *Sil*, cierto color amarillo; *Epos*, el poema épico; *Chaos*, el caos; *Asylum*, el asilo; *Bacchar*, el nardo rústico, yerba; *Instar*, la semejanza; *Jubar*, la luz del Sol; *Salum*, el mar; *Laser*, el jugo de la planta láser; *Ostrum*, la púrpura; *Coccum*, la cochinilla; *Nitrum*, el nitro: *Alec*, la salmuera; *Cæpe*, la cebolla; *Lotium*, la orina; *Cœnum*, el cieno; *Pus*, la podre; *Pedum*, el cayado; *Barathrum*, la profundidad; *Penum*, la despensa; *Ver*, la primavera; *Virus*, el jugo; *Vulgus*, el vulgo; *Vitrum*, el vidrio; *Jusjurandum*, el juramento; *Letum*, la

muerte; *Venum*, la venta; *Gelu*, el hielo; *Nihil*, la nada; *Mane*, la mañana; *Hibiscum*, el malvavisco; *Fel*, la hiel; *Gluten*, el engrudo; *Butyrum*, la manteca; *Viscum*, la liga para pájaros; *Justitium*, las vacaciones; *Ebur*, el marfil, y *Ebenum*, el ébano. 4. Y asimismo diferentes *Griegos* de la *Tercera Declinacion* acabados en *AS* y en *ES*, como *Artócreas*, y *Nepenthes*; pues no se dice *Artocreatia*, ni *Nepenthia*.

## REG. VI. De otros Substantivos faltos del Número Singular.

1. *De Singular tambien faltos,*  
*Van los Masculinos Antes,*  
*Antípodes y Cancelli,*  
*Complures, Cónvenæ y Clathri,*  
*Fasti, Fórculi, Fratilli;*  
*Y ademas Logi, Lupati,*  
*Pauci, Perpauci, Perplures,*  
*Plerique, Singuli, Vari.*
2. *Los Femeninos Agogæ,*  
*Antiaë, Antérides, Affaniaë,*  
*Apinaë, Calendæ, Cunæ,*  
*Clitellæ, Chárites, Caulæ :*  
*Diræ, Divitiaë y Excubiaë,*  
*Exequiaë, los funerales,*  
*Exuviaë, Feriaë, Forinaë,*  
*Gerræ, Grallæ, y tambien Grates;*  
*Idus con Inferiaë, Insidiaë,*  
*Induciaë, las breves paces;*  
*Labiaë, Lactes, Lisaë, Lobæ,*  
*Mergæ, Minæ, vel Minaciaë ;*  
*Nonæ, Nugæ, Nuptiaë, Obsidiaë,*  
*Primitiaë, Pháleraë, Phalæ,*  
*Quisquiliaë, como Quinquatrus,*  
*Y Reliquiaë, con Repages :*  
*Salinaë, Suppetiaë, Scopæ,*  
*Y Scopes, especie de Aves,*  
*Ténebræ, Thermæ, con Tricaë,*  
*Vergiliaë, Vibrissaë y Valvæ.*
3. *Los Neutros Arma, Armamenta,*  
*Acroteria y Acetaria,*  
*Como Analecta, Anaglypha,*  
*Bellaria, Biblia y Batualia ;*  
*Cunábula, y su Compuesto,*  
*Cete, Crepundia y Encarpa,*  
*Extá, Flabra, Fraga, Foria,*

- Gigeria *tambien*, y Glandia,  
 Hibernácula, Intermundia,  
 Iliá, Insomnia, Leria, Lautia,  
 Lacticinia con Lamenta,  
 Munia y Mœnia con Mæniana;  
 Nervia, Nutricia, Præcordia,  
 Præbia, Primordia, Pecuaría,  
 Retinácula, Repotia,  
 Y Rapicia, *vel* Rapacia;  
 Sálgama, Sensa y Scruta,  
 Tempe, Tórmina, Talaria,  
 Tesqua, Topia, Vomitoria,  
 Como Vérmina y Zizania;  
 4. Y en fin, los Nombres de Juegos,  
 Con los de Fiestas sagradas;  
 Los de Títulos de libros,  
 Y de Facultades *varias*.

1. De todos estos Nombres, que carecen de Número Singular, se deben tener mas presentes los *Masculinos Antes*, los cuadros del jardin; *Antípodes*, los antípodas; *Clathri*, las rejas; *Cancelli*, las celosías; *Fasti*, los fastos; *Lupati*, el bocado del freno; *Pauci*, pocos; *Perpauci*, muy pocos; *Complures*, y *Perplures*, muchos y muchísimos; *Plerique*, los mas; *Singuli*, cada uno; *Vari*, las pecas.  
 2. Los *Femeninos*, *Calendæ*, las calendas; *Cunæ*, la cuna; *Cli-tellæ*, la albarda; *Chárites*, las Gracias; *Caulæ*, el aprisco; *Diræ*, las maldiciones; *Divitiæ*, las riquezas; *Excubiæ*, las centinelas; *Exequiæ*, los funerales; *Exuvia*, los despojos; *Feriæ*, las ferias; *Grates*, las gracias; *Idus*, los idus; *Inferiæ*, el entierro; *Induciæ*, las treguas; *Minæ*, las amenazas; *Nonæ*, las nonas; *Nugæ*, las niñerías; *Nuptiæ*, las bodas; *Primitiæ*, las primicias; *Pháleræ*, los jaeces; *Reliquiæ*, las reliquias; *Suppetiæ*, el socorro; *Ténebræ*, las tinieblas; *Thermæ*, las termas; *Tricæ*, las bagatelas; *Valvæ*, las hojas de la puerta.  
 3. Los *Neutros*, *Arma*, las armas; *Arma-menta*, el conjunto de armas; *Bellaria*, los postres; *Biblia*, la Biblia; *Cunábula*, é *incunábula*, la cuna; *Cete*, los peces grandes; *Crepundia*, los dijes ó juguetes; *Extæ*, las entrañas; *Flabra*, los vientos; *Fraga*, las fresas; *Hibernácula*, el invernadero; *Iliá*, los ijares; *Insomnia*, los sueños; *Lacticinia*, los lacticinios; *Lamenta*, los lamentos; *Munia*, los empleos; *Mœnia*, las murallas; *Præcor-dia*, las entrañas; *Primordia*, los principios; *Retinácula*, las ataduras; *Repotia*, la tornaboda; *Sensa*, los sentimientos; *Scruta*, los trastos viejos; *Tesqua*, los lugares ásperos; *Zizania*, la zizaña.  
 4. Y en fin, los Nombres *Neutros* de Juegos, y Fiestas, como *Olympia*, los Juegos Olímpicos; *Saturnalia*, las fiestas Saturnales: los de Títulos de libros, como *Bucólica*, las Bucólicas; de Ciencias, como *Astronómica*, la Astronomía; *Physica*, la Física.

REG. VII. De los que solo se usan en Singular ó en Plural, segun sus significaciones.

*Muchos se ven, de los cuales,  
Segun su varia acepcion,  
Unos Singulares son,  
Otros se advierten Plurales.  
Los Singulares son estos :  
Calx, la cal, el fin, ó meta ;  
Comitium, lugar de junta ;  
Copia, abundancia ó licencia.  
Fucus, el afeite, ó fraude ;  
Fiscus, la Real hacienda ;  
Fides, si se significa ;  
Hircus, si chotuno expresa.  
Mundus, mugeril adorno ;  
Ops, el poder ó asistencia ;  
Opus, falta ; Viscus, liga ;  
Uber, la fertil cosecha.*

*Plurales son al contrario :  
Ædes, la casa ó vivienda ;  
Æra, cosas de metal,  
O partidas de una cuenta.  
Bona, bienes ó caudales ;  
Comitia, por asamblea ;  
Castra, por campo, ó real.  
Excubiæ, por centinelas.  
Facultates y Fortunæ,  
Medios, hacienda, ó riquezas ;  
Fasces, las fasces Romanas ;  
Fines, confin, ó frontera ;  
Fidiculæ, los cordeles  
Con que al reo se atormenta ;  
Fúrfures, la costra ó caspa ;  
Fruges, frutos de la tierra.  
Grylli, pinturas jocosas.  
Habenæ, por brida, ó rienda ;  
Hélices, por los festones ;  
Horti, jardin de arboleda.  
Impedimenta, el bagage  
Que sigue á la tropa en guerra ;  
Inferi, por los Infernos,  
O los que en ellos se encierran.  
Latrúnculi, del tablero  
Los peones, ó las piezas ;*

Larvæ, fantasmas, ó trasgos ;  
 Lóculi, bolsa secreta.  
 Lora, correas, ó bridas ;  
 Ludi, las públicas fiestas ;  
 Lupi, bocado de freno ;  
 Lustra, cubiles de fieras.  
 Mæandri, vueltas, ó giros ;  
 Manubiæ, despojo, ó presa ;  
 Minæ, almenas, ó amenazas,  
 Y Natales, ascendencia.  
 Opes, riquezas, ó bienes.  
 Partes, oficio, incumbencia ;  
 Plagæ, ciertas redes claras ;  
 Y Rostra, lugar de arengas.  
 Súperi, celestes Dioses ;  
 Tori, músculos, ó venas.  
 Vasa, trastos ; Vota, boda ;  
 Y Vigilæ, centinelas.

REG. VIII. De los Adjetivos que carecen de la terminacion Neutra en el Plural.

*Diferentes Adjetivos*  
*Hay de una terminacion,*  
*Que en cuanto á la Neutra son*  
*En el Plural Defectivos.*  
*Tales se hallan los en EX,*  
*Los en ES y en OS ; mas debes*  
*Exceptuar de ellos á Hebes,*  
*Y Numerales en PLEX.*  
*Juntarse deben con estos*  
*Los que ya de Corpus ves,*  
*Ya de Cuspis, Color, Pes,*  
*Menos Quádrupes, compuestos ;*  
*Y tambien Párticeps, Princeps,*  
*Vigil, Pauper, Uber, Inops,*  
*Intercus, Memor, con Puber,*  
*Dégener, Cicur, con Primor.*

Los *Adjetivos* de esta especie son los acabados en *EX*, como *Vindex*, vengador ; *Illex*, atractivo : los en *ES* y en *OS*, como *Dives*, *Impos*, excepto *Hebes*, que hace en *Plural Hebetia*, y los *Numerales* en *PLEX*, como *Simplex*, *Duplex*, etc. que forman *Simplicia*, *Duplicia*, etc. Los *Compuestos* de los *Nombres* aquí contenidos, como *Tricorpor*, lo de tres cuerpos ; *Tricuspis*, lo de tres puntas ; *Bicolor*, lo de dos colores ; *Bipes*, lo de dos pies ; menos *Quá-*

*drupes*, lo de cuatro pies, que hace *Quadrupedia*. Y los siguientes : *Párticeps*, participante ; *Princeps*, primero , ó principal ; *Vigil*, vigilante ; *Pauper*, pobre ; *Uber*, fértil ; *Inops*, falto ; *Intercus*, intercutáneo ; *Memor*, que se acuerda ; *Puber*, lo que echa pelo ; *Degener*, bastardo ; *Cicur*, manso, y *Primor*, primero.

## CAP. XXVIII. — Del Pronombre.

### REG. I. De la Declinacion del Pronombre.

*Voz de la Oracion Latina*

*Declinable es el Pronombre,*

1. *Que se pone en vez del Nombre,*
2. *Y personas determina.*

1. Pónese en vez del Nombre por no repetirlo, v. g. *Joannes et Petrus ludunt ; hic pila, ille trocho* : Juan y Pedro juegan ; este á la pelota, aquel á la peonza ; en cuya Oracion *Hic* está puesto en lugar de *Petrus*, *ille* en lugar de *Joannes*, por evitar la repeticion.  
2. Uno de sus principales officios es determinar ó señalar las personas, como *Ego*, yo ; *Tu*, tú ; *Ille*, aquel ; y lo perteneciente á cada una, como *Meus*, *a, um*, lo mio ; *Tuus*, *a, um*, lo tuyo ; *Suus*, *a, um*, lo suyo.

### REG. II. De sus especies y divisiones.

1. *Los Primitivos son nueve :*  
*Ego, Tu, Sui, Hic, Is,*  
*Iste, Ille, Ipse y Quis,*  
*Que con Qui juntarse debe.*
2. *Por derivaciones suyas*  
*Admiten á Meus, Tuus,*  
*Como á Noster, Vester, Suus,*  
*Nostras, Vestras, Cujus, Cujas.*
3. *Unos son Demonstrativos,*  
*Otros Recíprocos son ;*  
*Varios hay de Posesion ;*  
*Y varios hay Relativos.*
4. *Más á veces doble empleo*  
*Ejerce un Pronombre mismo,*  
*Como en Suus, y asimismo*  
*En Is y en Ipse lo veo.*

1. Los Primitivos son estos nueve : *Ego*, yo ; *Tu*, tú ; *Sui*, de sí ;

*Hic*, este; *Is*, el; *Iste*, ese; *Ille*, aquel; *Iipse*, el mismo; *Quis*, quién; ó *Qui*, el que; de los cuales los tres primeros son *Substantivos*, y los demas *Adjetivos*. 2. Los *Derivados* son otros nueve: *Meus*, el mio; *Tuus*, el tuyo; *Noster*, el nuestro; *Vester*, el vuestro; *Suus*, el suyo; *Nostras*, el de nuestra tierra; *Vestras*, el de la vuestra; *Cujus*, cuyo; *Cujas*, de qué tierra? todos *Adjetivos*. 3. Unos se llaman *Demonstrativos*, porque demuestran la persona, como *Ego*, *Tu*, etc.; ó la persona y cosa, como *Hic*, *Iste*, *Ille*, etc.; otros *Recíprocos*, porque su significacion se refunde en la persona ó cosa de que se trata; y son estos dos: *Sui*, *Suus*: otros *Posesivos*, porque significan posesion ó dominio; y son estos: *Meus*, *Tuus*, *Noster*, *Vester*, *Suus* y *Cujus*; y algunos *Relativos*, porque se refieren á la persona ó cosa antecedente; y son *Hic*, *Is*, *Iste*, *Ille*, *Iipse* y *Qui*, el cual se llama especialmente así. 4. Pero á veces un mismo *Pronombre* tiene dos officios; como *Suus*, que es *Recíproco* y *Posesivo*: *Hic*, *Is*, *Iste*, etc. que son *Demonstrativos* y *Relativos*.

### REG. III. De sus Géneros.

1. *Ego*, *Tu*, *Sui* requieren  
Tres Géneros, respectivos  
A los Nombres Substantivos  
A quien ellos se refieren.
2. Los Adjetivos Pronombres  
Siempre segun se terminan,  
Sus Géneros determinan  
Como se observa en los Nombres.

1. Los *Pronombres Substantivos* *Ego*, *Tu*, *Sui*, admiten los tres Géneros *Masculino*, *Femenino* ó *Neutro*, segun el de la persona ó cosa á que se refieren, como se explicará en la *Sintáxis Propia*, *Cap. I. Reg. VI.* 2. Los *Adjetivos* tienen los Géneros correspondientes á sus terminaciones, segun se observa en los *Nombres Adjetivos*.

### REG. IV. De sus Declinaciones.

Los *Pronombres* tienen cuatro  
Declinaciones diversas,  
Y entre ellos *Ego*, *Tu*, *Sui*,  
Quien seguir la Primera:  
La Segunda los restantes  
Primitivos: la Tercera  
Los en *US* y en *ER*: la Cuarta  
Los que en *AS* el final llevan.  
*Ego*, *Tu*, *Sui* de toda

*Forma de Nombres se alejan :*  
*Los otros seis Primitivos*  
*En algo al Nombre remedan.*  
*Los en US y en ER de Bonus*  
*Y Pulcher siguen las huellas ;*  
*Y los en AS finalmente*  
*De Prudens guardan la regla.*

4. Los Pronombres Primitivos *Hic, Is, Iste, Ille, Ipse, y Quis* vel *Qui* siguen la *Segunda Declinacion*; los Derivados en *US* y en *ER*, como *Meus, Noster*, la *Tercera*; los en *AS*, como *Vestras*, la *Cuarta*.

### Pronombres de la Primera Declinacion.

#### Número Singular.

Nom.	<i>Ego,</i>	<i>Yo.</i>
Gen.	<i>Mei,</i>	<i>De mí.</i>
Dat.	<i>Mihi, ó Mi,</i>	<i>Para mí.</i>
Acus.	<i>Me,</i>	<i>A mí.</i>
Abl.	<i>Me,</i>	<i>Por mí.</i>

#### Núm. Plural.

Nom.	<i>Nos,</i>	<i>Nos, ó nosotros y nosotras.</i>
Gen.	<i>Nostrum, ó Nostri,</i>	<i>De nos, ó de nosotros, etc.</i>
Dat.	<i>Nobis,</i>	<i>Para nos.</i>
Acus.	<i>Nos,</i>	<i>A nos.</i>
Abl.	<i>Nobis,</i>	<i>Por nos.</i>

#### Núm. Singular.

Nom.	<i>Tu,</i>	<i>Tu.</i>
Gen.	<i>Tui,</i>	<i>De tí.</i>
Dat.	<i>Tibi,</i>	<i>Para tí.</i>
Acus.	<i>Te,</i>	<i>A tí.</i>
Voc.	<i>Tu,</i>	<i>O tú.</i>
Abl.	<i>Te,</i>	<i>Por tí.</i>

#### Núm. Plural.

Nom.	<i>Vos,</i>	<i>Vos, ó vosotros y vosotras.</i>
Gen.	<i>Vestrúm, ó Vestri,</i>	<i>De vos, ó de vosotros, etc.</i>
Dat.	<i>Vobis,</i>	<i>Para vos.</i>
Acus.	<i>Vos,</i>	<i>A vos.</i>
Voc.	<i>Vos,</i>	<i>O vos.</i>
Abl.	<i>Vobis,</i>	<i>Por vos.</i>

#### Núm. Sing. y Plur.

Gen.	<i>Sui,</i>	<i>De sí.</i>
Dat.	<i>Sibi,</i>	<i>Para sí.</i>



Acus.	<i>Se,</i>	A sí.
Abl.	<i>Se,</i>	Por sí.

## Pronombres de la Segunda Declinacion.

### Núm. Singular.

Nom.	<i>Hic, Hæc, Hoc,</i> Este, esta, esto.
Gen.	<i>Hujus,</i> De este, de esta, de esto.
Dat.	<i>Huic,</i> Para este, para esta, para esto.
Acus.	<i>Hunc, Hanc, Hoc,</i> A este, á esta, á esto.
Abl.	<i>Hoc, Hac, Hoc,</i> Por este, por esta, por esto.

### Núm. Plural.

Nom.	<i>Hi, Hæ, Hæc,</i> Estos, estas, estas cosas.
Gen.	<i>Horum, Harum, Horum,</i> De
Dat.	<i>His,</i> Para
Acus.	<i>Hos, Has, Hæc,</i> A
Abl.	<i>His,</i> Por

} Estos, estas, estas cosas.

### Núm. Singular.

Nom.	<i>Is, Ea, Id,</i> Él, ella, ello.
Gen.	<i>Ejus,</i>
Dat.	<i>Ei,</i>
Acus.	<i>Eum, Eam, Id,</i>
Abl.	<i>Eo, Ea, Eo.</i>

### Núm. Plural.

Nom.	<i>Ii, Eæ, Ea,</i> Ellos, ellas, estas cosas.
Gen.	<i>Eorum, Earum, Eorum,</i>
Dat.	<i>Eis, ó Iis,</i>
Acus.	<i>Eos, Eas, Ea,</i>
Abl.	<i>Eis, ó Iis.</i>

Su compuesto *Idem* se declina del mismo modo, como se sigue.

### Núm. Singular.

Nom.	<i>Idem, Eadem, Idem,</i> El mismo, la misma, lo mismo, etc.
Gen.	<i>Ejusdem,</i>
Dat.	<i>Eidem,</i>
Acus.	<i>Eundem, Eandem, Idem,</i>
Abl.	<i>Eodem, Eâdem, Eodem.</i>

### Núm. Plural.

Nom.	<i>Iidem, Eædem, Eadem,</i> Los mismos, las mismas, las mismas cosas, etc.
Gen.	<i>Eorundem, Earundem, Eorundem,</i>
Dat.	<i>Eisdem,</i> y mejor <i>Iisdem.</i>
Acus.	<i>Eosdem, Easdem, Eadem,</i>
Abl.	<i>Eisdem, ó Iisdem.</i>

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Iste, Ista, Istud, Ese, esa, eso.</i>
Gen.	<i>Istius,</i>
Dat.	<i>Isti,</i>
Acus.	<i>Istum, Istam, Istud,</i>
Abl.	<i>Isto, Ista, Isto.</i>

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Isti, Istæ, Ista, Esos, esas, esas cosas.</i>
Gen.	<i>Istorum, Istarum, Istorum,</i>
Dat.	<i>Istis,</i>
Acus.	<i>Istos, Istars, Ista,</i>
Abl.	<i>Istis.</i>

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Ille, Illa, Illud, Aquel, aquella, aquello.</i>
Gen.	<i>Illius,</i>
Dat.	<i>Illi,</i>
Acus.	<i>Illum, Illam, Illud,</i>
Abl.	<i>Illo, Illa, Illo.</i>

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Illi, Illæ, Illa, Aquellos, aquellas, aquellas cosas.</i>
Gen.	<i>Illorum, Illarum, Illorum,</i>
Dat.	<i>Illis,</i>
Acus.	<i>Illos, Illas, Illa,</i>
Abl.	<i>Illis.</i>

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Ipsæ, Ipsa, Ipsum, El mismo, la misma, lo mismo.</i>
Gen.	<i>Ipsius,</i>
Dat.	<i>Ipsi,</i>
Acus.	<i>Ipsum, Ipsam, Ipsum,</i>
Abl.	<i>Ipsæ, Ipsa, Ipsæ.</i>

## Núm. Plural.

Nom.	<i>Ipsi, Ipsæ, Ipsa, Los mismos, las mismas, las cosas mismas.</i>
Gen.	<i>Ipsorum, Ipsarum, Ipsorum,</i>
Dat.	<i>Ipsis,</i>
Acus.	<i>Ipsos, Ipsas, Ipsa,</i>
Abl.	<i>Ipsis.</i>

## Núm. Singular.

Nom.	<i>Quis? Quien? Qui, Quæ, Quod, El que, la que, lo que : Quia? qué cosa?</i>
Gen.	<i>Cujus, De quién? Del que, de la que, de lo que : de qué cosa?</i>
Dat.	<i>Cui, Para quién? Para el que, la que, lo que : para qué cosa?</i>

- Acus. *Quem, Quam, Quod?* A quién? Al que, á la que, á lo que,  
*Quid?* á qué cosa?  
 Abl. *Quo, Qua, Quo,* Por quién? Por el que, por la que, por lo  
 que: por qué cosa? (Tambien se usa *Qui* para todos  
 Géneros).

## Núm. Plural.

- Nom. *Qui, Quæ, Quæ,* Quiénes, Los que, las que, las cosas que:  
 qué cosas?  
 Gen. *Quorum, Quarum, Quorum,*  
 Dat. *Quibus, ó Queis,*  
 Acus: *Quos, Quas, Quæ,*  
 Abl. *Quibus, ó Queis.*

*Quis,* y *Quid* son *Interrogativos* unas veces, como *Quis ve-*  
*nit?* Quién viene? *Quid quærit,* Qué busca? y otros *Indefinidos,*  
 como *Nescio quis veniat,* No sé quien viene; *Nescio quid quærat,*  
 No sé qué busca.

## Pronombres de la Tercera Declinacion.

## Núm. Singular.

- Nom. *Meus, Mea, Meum,* El mio, la mia, lo mio.  
 Gen. *Mei, Meæ, Mei,* Del mio, de la mia, de lo mio, etc.  
 Dat. *Meo, Meæ, Meo,*  
 Acus. *Meum, Meam, Meum,*  
 Voc. *Mi, Mea, Meum,*  
 Abl. *Meo, Mea, Meo.*

## Núm. Plural.

- Nom. *Mei, Meæ, Mea,* Los mios, las mias, las cosas mias, etc.  
 Gen. *Meorum, Mearum, Meorum,*  
 Dat. *Meis,*  
 Acus. *Meos, Meas, Mea,*  
 Voc. *Mei, Meæ, Mea,*  
 Abl. *Meis.*

## Núm. Singular.

- Nom. *Tuus, Tua, Tuum,* El tuyo, la tuya, lo tuyo, etc.  
 Gen. *Tui, Tuæ, Tui,*  
 Dat. *Tuo, Tuæ, Tuo.*  
 Acus. *Tuum, Tuam, Tuum,*  
 Abl. *Tuo, Tua, Tuo.*

## Núm. Plural.

- Nom. *Tui, tuæ, tua,* los tuyos, las tuyas, las cosas tuyas, etc.  
 Gen. *Tuorum, Tuarum, Tuorum,*  
 Dat. *Tuis,*

Acus. *Tuos, Tuas, Tua,*  
Abl. *Tuis.*

## Núm Singular.

Nom. *Noster, Nostra, Nostrum,* El nuestro, la nuestra, lo nuestro, etc.  
Gen. *Nostri, Nostræ, Nostri,*  
Dat. *Nostro, Nostræ, Nostro,*  
Acus. *Nostrum, Nostram, Nostrum,*  
Voc. *Noster, Nostra, Nostrum,*  
Abl. *Nostro, Nostræ, Nostro.*

## Núm. Plural.

Nom. *Nostri, Nostræ, Nostra,* Los nuestros, las nuestras, las cosas nuestras, etc.  
Gen. *Nostrorum, Nostrarum, Nostrorum,*  
Dat. *Nostris,*  
Acus. *Nostros, Nostras, Nostra,*  
Voc. *Nostri, Nostræ, Nostra,*  
Abl. *Nostris.*

## Núm. Singular.

Nom. *Suus, Sua, Suum,* El suyo, la suya, lo suyo, etc.  
Gen. *Sui, Suæ, Sui,*  
Dat. *Suo, Suæ, Suo,*  
Acus. *Suum, Suam, Suum,*  
Abl. *Suo, Sua, Suo.*

## Núm. Plural.

Nom. *Sui, Suæ, Sua,* Los suyos, las suyas, las cosas suyas, etc.  
Gen. *Suorum, Suarum, Suorum,*  
Dat. *Suis,*  
Acus. *Suos, Suas, Sua,*  
Abl. *Suis.*

## Núm. Singular.

Nom. *Cujus, Cuja, Cujum,* Cuyo, cuya, cuyo, etc.  
En todo como *Suus, Sua, Suum.*

## Núm. Plural.

Nom. *Cuji, Cujæ, Cuja,* Cuyos, cuyas, cuyas cosas, etc.  
En todo como *Sui, Suæ, Sua.*

## Pronombres de la Cuarta Declinacion.

## Núm. Singular.

Nom. *Nostras,* De nuestra Nacion ó Patria, etc.  
Gen. *Nostratis,*  
Dat. *Nostrati,*

Acus. *Nostratem, Nostras,*  
 Voc. *Nostras,*  
 Abl. *Nostrate, ó Nostrati.*

## Núm. Plural.

Nom. *Nostrates, ó Nostratia, Los de nuestra Nacion ó Patria, etc.*  
 Gen. *Nostratium, ó Nostratúm,*  
 Dat. *Nostrátibus,*  
 Acus. *Nostrates, Nostratia,*  
 Voc. *Nostrates, Nostratia,*  
 Abl. *Nostrátibus.*

## Núm. Singular.

Nom. *Vestras, Lo de vuestra Nacion ó Patria, etc.*  
 En todo como *Nostras, Nostratis.*

## Núm. Plural.

Nom. *Vestrates, Vestratia, Los de vuestra Nacion, etc.*  
 En todo como *Nostrates, Nostratia.*

## Núm. Singular.

Nom. *Cujas, De qué Nacion ó Patria?*  
 Gen. *Cujatis,*  
 Dat. *Cujati,*  
 Acus. *Cujatem, Cujas,*  
 Abl. *Cujate, ó Cujati.*

## Núm. Plural.

Nom. *Cujates, Cujatia,*  
 Gen. *Cujatium, ó Cujatúm,*  
 Dat. *Cujátibus,*  
 Acus. *Cujates, Cujatia,*  
 Abl. *Cujátibus.*

## REG. V. De los Defectivos, ó faltos de algunos Casos.

1. *Sui sin el principal*  
*De sus Casos se declina:*  
*Y uniforme se termina*  
*En Singular y Plural.*
2. *Como este, sin Vocativo*  
*Van todos; menos Tu y Vos,*  
*Los que vienen de Ego y Nos,*  
*Y tal cual Demonstrativo.*

1. El Pronombre *Sui* carece de *Nominativo* en *Singular* y *Plural*, y se termina del mismo modo en ambos *Números*. 2. Todos carecen, como este, de *Vocativo* en los mismos *Números*; excepto

*Tu* y *Vos*, y los derivados de *Ego* y *Nos*, como *Meus*, *Noster*, y algunos *Demonstrativos*, como *Ille*, *Ipse*, que se usan á veces en este caso.

## REG. VI. De los Compuestos en general.

1. *De silábica adición*  
Son compuestos, y de Nombres,  
Y otras Partes los Pronombres,
2. *Y aun de sí mismos lo son.*

1. Los *Pronombres* se componen de muchas maneras : de adiciones silábicas que no significan nada fuera de composicion, como *Hicce*, *Tumet*, *Quispian*; de Nombre, como *Aliquis*; de Verbo, como *Quidlibet*; de Adverbio, como *Eccillum*; de Preposicion, como *Mecum*; de Conjuncion, como *Quisque*. 2. Y aun se componen de ellos mismos repetidos, como *Quisquis*; ó de otros Pronombres, como *Isthic*, compuesto de *Iste* y de *Hic*; *Egometipse*, compuesto de *Egomet* y de *Ipse*.

## REG. VII. De los Compuestos de *Ego*, *Tu*, *Sui*, *Ille*, *Ipse*.

1. *Ego*, *Tu*, *Sui*, *Ille*, *Ipse*,  
A MET muy bien se anteponen ;
2. *Y aun algunos se componen*  
*De tres, cual Egometipse.*
3. *Tu*, tambien se une con TE,  
Y á veces TEMET admite ;
4. *Algunas ME se repite,*  
*Y con mas frecuencia SE.*

1. *Ego*, *Tu*, *Sui*, *Ille*, *Ipse* se hallan compuestos de la partícula MET siempre pospuesta, como *Egomet*, yo mismo ; *Tumet*, tú mismo ; *Nosmet*, nosotros mismos ; *Vosmet*, vosotros mismos : *Suimet*, de sí mismo ; *Illemet*, aquel mismo ; *Ipsemet*, el mismo ; y así en otros Casos. 2. A veces se componen de tres Partes, como *Egometipse*, yo mismo ; *Tumetipse*, *Nosmetipsi*, *Vosmetipsi*, *Illemetipse*, *Semetipsum*. 3. *Tu* se suele componer de la Partícula *Te* como *Tute*, tú mismo ; *In Tete*, en tí mismo ; y á veces admite TEMET, como *Tutemet*. 4. *Me* y *Se* se encuentran repetidos, y *Se* con mas frecuencia, v. g. *Meme* en Acus. y *Sese* en Acus. y Abl.

## REG. VIII. De los Compuestos de *Hic*, *Iste*, *Is*, *Ille*, y de los Posesivos.

1. *Hic* precede á CE ó á CINE ;

- Iste, Ille, á CE preceden;  
 Pero todos en los Casos  
 Que rematan en C ó S.
2. Iste, Ille en Singular,  
 Se unen con Hic igualmente  
 En los Casos que en C acaban,  
 Como el Dativo no cuentan.
  3. Perdiendo S y DEM tomando,  
 Is en Idem se convierte;
  4. Is, Iste, Ille componen  
 Acusativos con Ecce.
  5. Cinco Posesivos, Meus,  
 Tuus, Suus, Noster, Vester,  
 En Singular Ablativo  
 Compuestos de PTE se advierten.
  6. Y en este caso y en otros,  
 Los cinco ya dichos pueden  
 De la Partícula MET  
 Asimismo componerse.  
 Nota, en fin, que á los Pronombres  
 TE, PTE, MET juntarse suelen  
 Para expresar el sentido  
 De algunos mas vivamente.

1. A Hic se añaden las Partículas CE y CINE; á Iste y á Ille solo CE, ambas puestas; pero esto se entiende en los Casos acabados en C ó en S, como Hicce, este, hujusce, huncce, hosce, etc. Hiccine, por ventura este? húnccine hóccine, etc. Istiusce, Illiusce, y asimismo sus Compuestos Isthic, Illhic, como Isthicce, Isthucce, Illhicce, Illhucce, todos los cuales significan lo mismo que Iste, Ille, etc. 2. Iste, Ille tambien se juntan con Hic; pero solamente en los Casos de este acabados en C, menos el Dativo, v. g. Isthic, Isthæc, Isthoc, Isthunc, etc. y no Isthucic, Dativo; Illhic, Illhæc, Illhuc, Illhunc, etc. y no, Illhuic. 5. Is, perdiendo la S y tomando la Partícula DEM, forma su Compuesto Idem, éadem, idem. 4. Is, Iste, Ille, anteponiéndoles el Adverbio Ecce, forman diferentes Compuestos; pero solo en Acusativo de Singular y Plural; v. g. Is, forma Eccum, eccam, eccos, eccas, que significan Mírale, mírala, míralos, míralas; Iste, Eccistum, eccistam, eccistos, eccistas, Mira á ese, á esa, etc. Ille, Eccillum, eccillam, eccillos, eccillas, Mira á aquel, á aquella, etc. 5. Los Posesivos aquí expresados, puestos en Ablativo de Singular con la Partícula PTE, forman los Compuestos siguientes: Meopte, meapte, Tuopte, tuapte, Nostropte, nostrapte, Vestropte, vestrapte, Suopte, Suapte, que significan Mio propio, Tuyo propio, etc. 6. Los mismos Posesivos, juntándose tambien con la Partícula MET, forman los Compuestos Méamet, Acus. plur. neutro, Tuomet, Suimet, Suomet, suamet, suismet, etc. que significan lo mismo que los Compuestos de PTE.

REG. IX. De los que llevan pospuesta la preposicion  
*Cum*.

1. *Ego, Tu, Sui han de usar  
Cum siempre despues de sí :*
2. *Y á veces imita Qui  
De esta regla el ejemplar.*

1. Los *Pronombres Ego, Tu, Sui* llevan pospuesta siempre la Preposicion *Cum*, v. g. *Mecum*, conmigo ; *Nobiscum*, con nosotros ; *Tecum*, contigo ; *Vobiscum*, con vosotros ; *Secum*, consigo. 2. Y á veces *Qui*, v. g. *Quocum*, ó *quicum*, con el cual ; *Quibuscum*, con los cuales ; pero tambien se dice *Cum quo*, *Cum quibus*.

REG. X. De los Compuestos de *Quis* y *Qui*.

1. *Quis lleva siempre pospuestos  
NAM, PIAM, QUAM, QUIS y QUE ;  
Y al contrario, ALI, EC, NE,  
NUM y SI, siempre antepuestos.*
2. *Qui, menos vario que Quis,  
Puesto en el primer lugar  
Debe en segundo llevar  
CUNQUE, DAM, LIBET y VIS.*
3. *Hay, en suma, fuera de estos,  
Algunos, como Unusquisque,  
Ecquisnam y Quotusquisque,  
Compuestos de otros Compuestos.*

1. Los Compuestos de *Quis* son diez. Los cinco primeros en que *Quis* se antepone, se forman de las Partes *NAM, PIAM, QUAM, QUIS* y *QUE* ; los otros cinco en que se pospone, se forman de *ALI, EC, NE, NUM* y *SI*.

Compuestos en que *Quis* se antepone.

*Quisnam, quænam, quodnam, quidnam, Quien, ó que? Gen. Cuiusnam, Dat. Cuiusnam, etc.*  
*Quispiam, quæpiam, quodpiam, quidpiam, Alguno, alguna, algo, Gen. Cuiuspiam, Dat. Cuiuspiam, etc.*  
*Quisquam, quæquam, quodquam, quidquam, Algunos etc. Gen. Cuiusquam, Dat. Cuiusquam, etc.*  
*Quisquis, quæque, quodquod, quidquid, Cualquiera que, Gen. Cuiuscujus, Dat. Cuiuscui, etc.*  
*Quisque, quæque, quodque, quidquid, Cada cual, Gen. Cuiusque, Dat. Cuiusque, etc.*



Compuestos en que *Quis* se pospone.

*Aliquis, áliqua, áliquod, áliquid*, Alguno, alguna, algo. Gen. *Ali-cujus*, Dat. *Alicui*, etc.

*Ecquis, ecqua ó ecquæ, ecquod, ecquid*, Quien, ó qué? Gen. *Eccujus*, Dat. *Eccui*, etc.

*Nequis, nequa, nequod, nequid*, Para que ninguno, ninguna, nada, Gen. *Necujus*, Dat. *Necui*, etc.

*Numquis, numqua, numquod, numquid*, Por ventura alguno, alguna, algo? Gen. *Numcujus*, Dat. *Numcui*, etc.

*Siquis, siqua, siquod, siquid*, Si alguno, alguna, algo, Gen. *Sicujus*, Dat. *Sicui*, etc.

2. Los Compuestos de *Qui* son cuatro, y en ellos va siempre antepuesto. Sus Partes son *CUNQUE, DAM, LIBET* y *VIS*.

Compuestos de *Qui*.

*Quicumque, quæcunque, quodcunque*, Cualquiera que, Gen. *Cujuscunque*, Dat. *Cuicunque*, etc.

*Quidam, quædam, quoddam, quiddam*, Alguno, Gen. *Cujusdam*, Dat. *Cuidam*, etc.

*Quilibet, quælibet, quódlibet, quidlibet*, Cualquiera, Gen. *Cujúslibet*, Dat. *Cuilibet*, etc.

*Quivis, quævis, quodvis, quidvis*, Cualquiera, Gen. *Cujusvis* Dativo *Cuivis*, etc.

3. Hay tambien algunos Compuestos de otros Compuestos, como *Unusquisque*, cada uno, de *Unus*, uno, y de *Quisque*, cada cual, *Ecquisnam*, quien? de *Ec* y de *Quisnam*; *Quotusquisque*, ¿cuán raro! de *Quotus* y de *Quisque*; y así de otros diferentes.

REG. XI. De *Quis* pospuesto.

*En donde Quis se pospone,  
Por Æ Diptongo usan A  
El Singular Femenino,  
Y el Caso Neutro Plural.*

En los Compuestos en que *Quis* se pospone, la terminacion *Femenina* de Singular, y la *Neutra* de Plural usan *A* en vez de *Æ* Diptongo que tienen cuando *Quis* se halla antepuesto: v. g. *Aliquis, áliqua*, y no *áliquæ*; *Nequis, nequa*, y no *nequæ*; si bien en *Ecquis* se usa tambien *ecquæ*.

---

---

# LIBRO SEGUNDO,

EN EL CUAL SE CONTIENE LA SEGUNDA PARTE DE LA  
ETIMOLOGIA.



## CAP. I. — De la definicion, division y atributos del Verbo.

### REG. I. De su Definicion.

*Verbo es voz de la Oracion,  
Que significa por todos  
Tiempos, Personas y Modos  
El Ser, la Accion y Pasion.*

El *Verbo* es una parte declinable de la Oracion, que con diferencia principalmente de Modos, Tiempos y Personas, significa el *Ser*, la *Accion* y la *Pasion*: el *Ser*, esto es, la esencia ó existencia de las cosas, como *Sum*, yo soy; *Existo*, yo existo; la *Accion*, esto es, hacer algo, como *Castigo*, yo castigo; la *Pasion*, esto es, padecer ó recibir algo de parte de otro, como *Castigor*, yo soy castigado.

### REG. II. De sus Atributos.

*Al Verbo pertenecientes  
Se notan ocho Atributos.  
Cuyos nombres é institutos  
Dicen las Coplas siguientes.*

Los ocho *Atributos* son los *Géneros*, *Personas*, *Números*, *Modos*, *Tiempos*, *Conjugaciones*, *Especies* y *Figuras*.

### REG. III. De los Géneros.

*Seis Géneros, el Activo*

*Y Pasivo contarás,  
El Neutro y el Deponente,  
El Comun, é Impersonal.*

*Activo* es el que significa *Accion*, como *Amo*, yo amo ; puede hacerse *Pasivo*, añadiendo una *R* á la *O* en que se termina, como *Amor*, yo soy amado. *Pasivo*, el que significa *Pasion*, y se forma del *Activo*, añadiéndole una *R*, como *Amor* de *Amo* : de suerte que no puede haber *Activo* sin *Pasivo*, ni *Pasivo* sin *Activo*. *Neutro* es el que no significa *Accion* ni *Pasion* ; y aunque á veces signifique *Accion*, esta no sale del sugeto que la hace, como *Venio*, yo vengo ; ni el mismo Verbo puede, como el *Activo*, hacer *Pasivo*, añadiéndosele una *R*. De *Venio*, v. g. no se puede formar *Venior*, yo soy venido. Llámase *Neutro*, esto es, *ni uno ni otro*, porque ni es *Activo* ni *Pasivo*. Tambien se llama *Intransitivo*, porque la *Accion* no pasa del sugeto que la hace, á otro, como sucede al Verbo propiamente *Activo*. *Deponente* es el que se termina en *OR* como el *Pasivo* ; pero tiene la significacion de *Activo*, como *Sequor*, yo sigo ; ó de *Neutro*, como *Proficiscor*, yo parto. Llámase *Deponente* por haber depuesto la significacion *Pasiva* que tuvo en lo antiguo. *Comun* el que se termina en *OR* como el *Pasivo* ; pero tiene juntamente la significacion de *Activo* y de *Pasivo*, como *Imitor*, yo imito, y soy imitado. Llámase *Comun*, porque participa de ambas significaciones. *Impersonal* el que carece de *Persona* determinada, del cual se tratará despues.

REG. IV. De las Personas y Números.

1. *Tres Personas, Yo, Tú, Aquel,  
Y en Plural Nos, Vos, Aquellos ;*
2. *Dos Números para hablar  
Con uno ó muchos sugetos.*

1. *Tres Personas*, de las cuales la *Primera* es la que habla, como *Amo*, yo amo ; *Amamus*, nosotros amamos : la *Segunda*, aquella con quien se habla, como *Amas*, tú amas ; *Amatis*, vosotros amais ; y la *Tercera*, aquella de quien se habla, como *Amat*, aquel ama ; *Amant*, aquellos aman. 2. *Dos Números* llamados *Singular* y *Plural* ; el *Singular* que habla de uno, como *Moneo*, yo amonesto ; y el *Plural* de muchos, como *Monemus*, nosotros amonestamos.

REG. V. De los Modos.

*Cuatro se advierten los Modos ;  
Y tambien con cuatro versos  
Sabrás los nombres diversos,*

*Sabrás el orden de todos.  
Indicativo el primero,  
El segundo Imperativo,  
El tercero Subjuntivo,  
Infinitivo el postrero.*

El *Indicativo* es el Modo que señala absolutamente la significacion del *Verbo* sin dependencia de Parte alguna de la Oracion, expresa ó tácita, á que deba referirse, como *Amo*, yo amo; *Amabo*, yo amaré. Llamóse así del Verbo *Indicare*, señalar. El *Subjuntivo* es el que la señala con esta dependencia y relacion. v. g. *Cum vénero*, cuando yo venga; *Si légeres*, si leyeras; *Volo studeas*, quiero que estudies; en donde el *Subjuntivo studeas* depende de la partícula *Ut* tácita. Llamóse así del Verbo *Subjüngere*, juntar. El *Imperativo* es aquel de que usamos para mandar ó pedir, como *Labora*, trabaja tú; *Parce*, perdona. Llamóse así del Verbo *Imperare*, mandar. El *Infinitivo* es el que no señala Persona, ni Número determinado: y así con una sola terminacion se aplica á todo Nombre ó Pronombre de cualquiera Persona y Número que sea, como *Video te legere, et fratres tuos audire*, veo que tú lees, y que tus hermanos oyen. Llamóse *Infinitivo* del Adjetivo *Infinitus*, que significa *Indeterminado*.

#### REG. VI. De los Tiempos.

*Los Tiempos cinco: el Presente,  
El Pretérito Imperfecto,  
Perfecto, y Plusquamperfecto,  
Y el Futuro finalmente.*

El *Presente* es el que denota que una cosa existe ó se hace actualmente, como *Sum*, yo soy; *Lego*, yo leo. El *Pretérito Imperfecto* el que señala lo pasado como presente respecto de otra cosa ya pasada; por ejemplo, *Legebam*, yo leía (v. g. cuando los demas jugaban). El *Pretérito Perfecto* el que señala sin respecto alguno lo pasado, como *Legi*, yo leí, ó he leído. El *Pretérito Plusquamperfecto* (esto es, *mas que perfecto*) el que señala lo pasado como anterior á otra cosa tambien pasada, v. g. *Légeram*, yo habia leído (antes de haber escrito). El *Futuro* el que señala lo que será ó ha de suceder, como *Ero*, yo seré; *Legam*, yo leeré.

#### REG. VII. De las Conjugaciones.

*A cuatro Conjugaciones  
El Verbo solo se extiende;  
Mas de muchas reglas pende  
Conocer sus variaciones.*

## REG. VIII. De las Especies y Figuras.

1. *Dos Especies, Primitiva,  
Y Derivada contiene;*
2. *Dos Figuras, la una Simple,  
Y Compuesta la siguiente.*

1. Unos *Verbos* se llaman *Primitivos*, esto es, que no se originan de otro alguno, como *Rogo*, yo ruego; y otros *Derivados*, esto es, que se originan de otro, como *Rógito*, yo ruego á menudo. 2. Unos *Verbos* son *Simples*, y otros *Compuestos*. Llámense *Simples* aquellos que no tienen mezcla de otra Parte de la Oracion, como *Amo*, yo amo; y *Compuestos* los que se componen de alguna, como *Adamo*, yo amo mucho, compuesto de la Preposicion *Ad*, y de *Amo*.

**CAP. II. — De las Conjugaciones de los Verbos Activo y Neutro, y de las terminaciones y formacion de sus Personas en sus Modos y tiempos.**

REG. I. De las terminaciones de las Conjugaciones en el Infinitivo.

1. *Las cuatro Conjugaciones  
Sus diferencias declaran,  
Por la forma en que el Presente  
De Infinitivo rematan.*
2. *ARE la Primera largo,  
ERE largo lo Inmediata,  
ERE breve la Tercera,  
IRE largo da la Cuarta.*

1. Las cuatro *Conjugaciones* de los Verbos *Activo* y *Neutro* se distinguen por las cuatro terminaciones diferentes que tienen en el *Presente de Infinitivo*. 2. La *Primera Conjugacion* tiene este acabado en *ARE* largo, como *Amare*, amar; la *Segunda* en *ERE* tambien largo, como *Monere*, amonestar; la *Tercera* en *ERE* breve como *Légere*, leer; y la *Cuarta IRE* largo, como *Audire*, oír.

REG. II. De las terminaciones de las Personas del Presente de Indicativo.

*En O termina el Activo,  
Y el Neutro regularmente*

*La primera del Presente  
En el Modo Indicativo.  
Mas la Persona segunda  
Tiene su terminacion  
Segun la Conjugacion  
En que su Verbo se funda.  
AS tener en la Primera,  
ES en la Segunda debe,  
IS en la Tercera breve,  
Como IS largo en la Postrera.*

El Verbo Activo y el Neutro terminan la primera Persona del Presente de Indicativo en O, como *Amo, Moneo, Lego, Audio*: excepto algunos Irregulares que se expresarán despues. Pero la segunda Persona se termina diferentemente, segun la diversa *Conjugacion*; y así los Verbos de la *Primera* acaban la segunda Persona en *AS*, como *Amo, Amas*; los de la *Segunda* en *ES*, como *Moneo, mones*; los de la *Tercera* en *IS* breve, como *Lego, legis*; y los de la *Cuarta* en *IS* largo, como *Audio, audis*. Y estas diferencias concurren tambien á distinguir las cuatro *Conjugaciones*.

**REG. III.** De las terminaciones de las Personas de los Pretéritos de Indicativo, y de los Tiempos derivados de ellos.

1. *Del Pretérito Imperfecto  
Ambos en todas harán  
La primer persona en BAM,*
2. *Como en I la del Perfecto.*
3. *De este salen derivados,  
Como de origen primero,  
Cinco en ERAM, ERIM, ERO,  
ISSEM, ISSE terminados;*
4. *Y el mismo Perfecto quiere  
Tercer Persona Plural  
Cuyo cremento final  
Se extiende en ERUNT, vel ERE.*

1, Ambos Verbos Activo y Neutro acaban en todas las *Conjugaciones* la Primera Persona de Singular del Pretérito Imperfecto de Indicativo en *BAM*, como *Amo, amabam*; *Moneo, monebam*; *Lego, Legebam*; *Audio, Audiebam*. 2. Y la del Pretérito Perfecto en *I*, como *Amavi, Monui, Legi, Audivi*. 3. De este se forman cinco Tiempos: el Plusquamperfecto de Indicativo, el Pretérito Perfecto, el Futuro y el Plusquamperfecto de Subjuntivo, y el Pretérito Perfecto del Infinitivo: v. g. de *Amavi, Amáveram, Amaverim, Amá-*

vero, *Amavissem* y *Amavisse*. 4. Y la tercera Persona del Plural del mismo *Préterito* acaba siempre en *ERUNT*, vel *ERE*, como *Amaverunt* vel *Amavere*; *Monuerunt*, vel *Monuere*; *Legerunt*, vel *Legere*; *Audiverunt*, vel *Audivere*.

#### REG. IV. De las terminaciones de la primera Persona del Futuro.

1. Futuro á las dos primeras Conjugaciones las dió  
El uso comun en *BO*,  
Y en *AM* á las dos postreras.
2. Exceptúanse en la Cuarta *Eo*, *Queo* y sus Compuestos,  
Que toman *BO*; si bien de estos *Ambio* con razon se aparta.

4. En las dos primeras Conjugaciones el Futuro acaba en *BO*, como *Amabo*, *Monebo*, y en las dos últimas en *AM*, como *Legam*, *Audiam*. 2. Exceptúanse en la Cuarta *Eo*, yo voy, *Queo*, yo puedo, y los Compuestos de ambos, que le hacen en *BO*, como *Eo*, *Ibo*; *Queo*, *Quibo*; menos *Ambio*, compuesto de *Eo*, que hace *Ambiam*, y no *Ambibo*.

#### REG. V. De las terminaciones y formacion de las Personas del Imperativo.

1. Formaráse la Persona Segunda de Imperativo Quitando al Infinitivo Aquel *RE* que le corona.
2. Esta misma por final Puede *TO* admitir, ó no.
3. La tercera siempre en *TO* Mantiene su forma igual.
4. En el Plural lleva adjunto La segunda *TE*, vel *TOTE*;
5. Y la tercera se note Varía en *ANTO*, *ENTO* y *UNTO*.

4. La segunda Persona de Singular del Imperativo se forma del Presente del Infinitivo, quitándole la última sílaba *RE*, como *Ama* de *Amare*, *Mone* de *Monere*, *Lege* de *Legere*, *Audi* de *Audire*. 2. La misma Persona puede tambien acabar en *TO*; y así se dice *Ama*, vel *Amato*; *Mone*, vel *Moneto*; *Lege*, vel *Legito*; *Audi*, vel *Audito*. 3. La tercera acaba siempre en *TO*, como *Amato*, *Moneto*, *Legito*, *Audito*. 4. En el Plural la segunda acaba en *TE* ó en *TOTE*, como

*Amate, vel Amatote; Monete, vel Monetote; Legite, vel Legitote; Audite, vel Auditote.* 5. La tercera acaba de varias maneras: en la *Primera Conjugacion* en *ANTO*, como *Amanto* en la *Segunda* en *ENTO*, como *Monento*; y en la *Tercera* y *Cuarta* en *UNTO*, como *Legunto, Audiunto*.

## REG. VI. De la formacion de las primeras Personas del Subjuntivo.

1. *De Subjuntivo en Presente*  
*Amo hace en EM su primera :*
2. *Moneo y otros cualesquiera*  
*La suya en AM igualmente.*
3. *En REM, ERIM, ISSEM forman*  
*Los Pretéritos, 4. en ERO*  
*El Futuro ó Venidero;*  
*Y en esto todos conforman.*

4. Los Verbos de la *Primera Conjugacion* hacen en *EM* la *Primera Persona del Presente de Subjuntivo*, como *Amo, Amem.* 2. Los de las demas la hacen en *AM*, como *Moneo, Moneam; Lego, Legam; Audio, Audiam.* 5. Todos forman en *REM, ERIM, ISSEM* las *Primeras Personas* de los *Pretéritos de Subjuntivo*, como *Amo, Amarem, Amáverim, Amavissem; Moneo, Monerem, Monúerim, Monuissem; Lego, Légerem, Légerim, Legissem; Audio, Audirem, Audiverim, Audivissem.* 4. Y todos forman la *primera del Futuro* en *ERO*, como *Amo, Amávero; Moneo, Monúero; Lego, Légero; Audio, Audivero.*

## REG. VII. De las terminaciones y formacion de los Tiempos del Infinitivo.

1. *El Presente é Imperfecto*  
*De Infinitivo fenecen*  
*Siempre en RE; 2. y en ISSE crecen*  
*Perfecto y Plusquamperfecto.*
3. *Fórmase el Primer Futuro*  
*Con Ire y Supino en UM;*  
*Mas con Participio en RUM*  
*Y Esse ó Fore es mas seguro.*
4. *Con el mismo en RUM harás*  
*Siempre el Futuro Postrero,*  
*Dándole por compañero*  
*Solo Fuisse, y nada mas.*

4. El *Presente* y el *Pretérito Imperfecto de Infinitivo* acaban en



*RE*, como *Amare, Monere, Legere, Audire*. 2. El *Pretérito Perfecto* y el *Plusquamperfecto* en *ISSE*, como *Amavisse, Monuisse, Legisse, Audivisse*. 3. El *Primer Futuro* se forma de *IRE* (*Presente* de *Infinitivo* de *Eo*) y del *Supino* en *UM*, como *Amatum ire*; pero mejor del *Participio* en *RUS* puesto en *Acusativo*, y de *Esse* ó *Fore*, *Infinitivos* de *SUM*, como *Amaturum, am, um, Amatueros, as, a, esse, vel fore*. 4. El *Segundo* se forma del mismo *Participio*, y de *Fuisse, Pretérito Perfecto* del *Infinitivo* de *Sum*, sin añadirle otra cosa, como *Amaturum, am, um, etc, fuisse*.

### CAP. III. — De las terminaciones y formación de los Modos, Tiempos, y Personas del Verbo Pasivo.

#### REG. I. De la formación y terminaciones de los Tiempos del Indicativo y Subjuntivo.

1. *A la O del Verbo Activo*  
*Añadiendo R, dos Tiempos*  
*Formará el Pasivo; y tres,*  
*La M en R convirtiendo.*  
*Los dos, como Amor, Amabor,*  
*Acaban; los tres, como estos:*  
*Amabar, Amer, Amarer,*  
*Y así en los restantes Verbos.*
2. *Los demas Tiempos, que tocan*  
*A estos dos Modos primeros,*  
*Van de Sum y Participio*  
*De Pretérito compuestos.*
3. *Y advierte que los que así*  
*Se componen, solo un tiempo*  
*Significan, aunque lleven*  
*De Sum dos Tiempos diversos.*

1. El Verbo *Pasivo* forma sus *Tiempos* simples de los del *Activo*, de esta manera: en el *Indicativo* dos, es á saber, el *Presente* y el *Futuro*, añadiendo una *R* á la *O* del *Activo*, como de *Amo, Amor*, de *Amabo, Amabor*, y en el *Indicativo* y *Subjuntivo* tres, mudando la *M* del *Activo*, en *R*, es á saber, el *Pretérito Imperfecto* del *Indicativo*, y el *Presente* y el *Imperfecto* del *Subjuntivo*, como de *Amabam, Amabar*: de *Amem, Amer*; de *Amarem, Amarer*; y así en los Verbos de las otras *Conjugaciones*. 2. Los demas *Tiempos* pertenecientes á estos dos *Modos*, se componen de *Tiempos* del Verbo *Sum*, y del *Participio* de *Pretérito Perfecto*, como *Amatus sum, vel fui*; *Amatus eram, vel fueram*; *Amatus sim, vel fuerim*; *Amatus essem, vel fuissem*, y *Amatus ero, vel fuero*. 3. Y los así compuestos solo

significan un tiempo, aunque lleven dos de *Sum*; por lo cual *Amatus fui* significa lo mismo que *Amatus sum*.

## REG. II. De las varias terminaciones en una misma Persona.

*El mismo Verbo se ve  
Con tres del Indicativo,  
Y con dos del Subjuntivo  
Personas en RIS ó RE.  
Como Amaris, BARIS, BERIS  
Son las del Modo primero;  
Y las del Modo postrero  
Como Ameris, Amareris.*

El mismo *Verbo* tiene tres personas del *Indicativo* y dos del *Subjuntivo* acabadas en *RIS* ó *RE*; del *Indicativo*, como *Amaris*, vel *Amare*; *Amabaris*, vel *Amabare*; *Amáberis*, vel *Amábere*; y del *Subjuntivo*, como *Ameris*, vel *Amere*; *Amareris*, vel *Amarere*; y una y otra terminacion valen lo mismo.

## REG. III. De las terminaciones de las Personas del Imperativo.

1. *El Pasivo Imperativo  
En Número Singular  
Su segunda ha de formar  
Añadiendo RE al Activo.*
2. *A tres en TO terminadas  
Juntando R solamente,  
El mismo ofrece igualmente  
Otras tres en TOR formadas.*

1. El *Imperativo* del *Verbo Pasivo* forma su segunda Persona del *Singular* añadiendo *RE* á la del *Activo*, v. g. de *Ama*, forma *Amare*, sé tú amado; y así en las demas *Conjugaciones*. 2. El mismo añadiendo solo *R* á tres Personas del *Activo* acabadas en *TO*, forma otras tres en *TOR*, que son la segunda y tercera de *Singular*, y la tercera de *Plural*, v. g. de *Amato*, en *Singular*, que conviene á entrambas personas, hace *Amator*, y de *Amanto*, *Amantor*.

## REG. IV. De las terminaciones y formacion de los Tiempos del Infinitivo.

1. *De Infinitivo o el Presente*

- El RE activo muda en RI ;  
Solo ERE mudando en I  
En la Tercera consiente.*
2. *Añadiendo la advertencia  
De que la I creció en ER,  
Y hoy tambien puede crecer  
Por Poética licencia.*
  3. *Perfecto y Plusquamperfecto  
Por Esse ó Fuisse se explican,  
Y Participios que indican  
El Pretérito Perfecto.*
  4. *El Primer Futuro se hace  
Con Iri y Supino en UM,  
O con Participio en DUM,  
Y de Esse ó Fore el enlace.*
  5. *Con el mismo Participio  
Y con Fuisse solo y puro  
Se hace el Segundo Futuro,  
Sin constar de otro principio.*

1. El *Presente del Infinitivo Pasivo* se forma del *Activo* mudando la sílaba *RE* de este en *RI*, como de *Amare, Amari, de Monere, Moneri, etc.*, excepto en la *Tercera Conjugacion*, en que la terminacion *ERE* se muda en *I*, como de *Légere, Legi, y no Légeri.* 2. Advirtiéndose que antiguamente á la *I* final del *Infinitivo Pasivo* se añadía *ER*, y hoy tambien por licencia poética, como *Amarier*, en vez de *Amari*, y *Dicier*, en vez de *Dici.* 5. El *Pretérito Perfecto* y el *Plusquamperfecto* se componen de los *Infinitivos Esse ó Fuisse*, y del *Participio de Pretérito* en Acusativo, como *Amatum, am, um, etc. esse, vel fuisse*, haber sido amado. 4. El *Futuro Primero* se compone de *Iri, Infinitivo Pasivo de Eo*, y del *Supino en UM*, como *Amatum, iri*, haber de ser amado ; ó bien del *Participio en DUS*, puesto en Acusativo, y los *Infinitivos esse ó Fore*, como *Zmandum, am, um, etc. esse vel fore.* 5. El *Segundo* se compone del mismo *Participio*, y de *Fuisse* solamente, como *Amandum, am, um, etc. fuisse*, que fuera ó hubiera de haber sido amado.

#### **CAP. IV. — Del Verbo Substantivo SUM, y de su Conjugacion.**

##### **REG. I. De las calidades del Verbo Sum.**

1. *Sum, es, fui, Verbo llamado Substantivo y Auxiliar,*

2. *Verbo el mas irregular,  
De Esum y Fuo es formado.*
3. *Ni Gerundio, ni Supino,  
Este admite; ni consiente  
Participio de Presente,  
Supuesto que Ens no es Latino.*

1. *Sum* se llama *Verbo Substantivo*, porque significa la substancia, esencia ó existencia de las cosas; y *Auxiliar*, porque ayuda á los demas Verbos, principalmente al *Pasivo*, á componer muchos *Tiempos*. 2. Es el mas irregular de todos, y se compone de los Verbos anticuados *Esum* y *Fuo*, tomando varios *Tiempos* de aquel, como *Sum*, *Sim*, *Essem*, *Esse*, y de este, *Fui*, y todos sus Derivados. 3. No admite *Gerundio*, ni *Supino*, ni *Participio de Presente*; porque *Ens*, *entis*, si tiene algun uso, es solo como *Substantivo Neutro* en la significacion Filosófica de *Ente*.

## REG. II. De sus Compuestos.

1. *Siguen á Sum muy constantes  
Sus Compuestos; menos Possum,  
Y su compañero Prosum,  
En algo desemejantes.*
2. *Possum antes de Vocal  
Guarda de Potis la T;*
3. *Y Prosum pone una D,  
Para que no suene mal.*
4. *Absens, Potens, Præsens vienen  
De sus Verbos; mas son tales,  
Que calidad de Verbales,  
No de Participios tienen.*

1. Los Compuestos de *Sum* siguen la *Conjugacion* de su Simple; menos *Possum* y *Prosum* que se apartan algo de ella, en esta forma. 2. *Possum*, yo puedo, cuando interviene en su composicion alguna *Vocal*, conserva antes de esta la *T* del Nombre *Potis*, *pote*, de que se compone, como en *Potest*, *Póteram*, etc. en donde sincopa las partes de que está compuesto. 3. *Prosum*, yo aprovecho, cuando interviene en su composicion alguna *Vocal*, añade una *D* antes de ella, como en *Prodest*, *Próderam*, etc. y esto para suavizar su pronunciaciön. 4. *Absens*, *Pótens* y *Præsens*, derivados de *Absum*, *Possum* y *Præsum*, son Nombres Verbales, y no *Participios*; pues no añaden á su significacion señal alguna de *Tiempo*.

Conjugacion del Verbo *Sum*.

## INDICATIVO.

## Tiempo presente.

Sing. *Sum*, yo soy. *Es*, tú eres. *Est*, aquel es. Plur. *Sumus*, nosotros somos. *Estis*, vosotros sois. *Sunt*, aquellos son.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Eram*, yo era. *Eras*, tú eras. *Erat*, aquel era. Plur. *Eramus*, nosotros eramos. *Eratis*, vosotros erais. *Erant*, aquellos eran.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Fui*, yo fui, ó he sido. *Fuisti*, tú fuiste, ó has sido. *Fuit*, aquel fue ó ha sido. Plur. *Fuimus*, nosotros fuimos, ó hemos sido. *Fuistis*, vosotros fuisteis, ó habeis sido. *Fuerunt*, vel *fuere*, aquellos fueron, ó han sido.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Fuéram*, yo habia sido. *Fúeras*, tú habias sido. *Fúerat*, aquel habia sido. Plur. *Fueramus*, nosotros habíamos sido. *Fueratis*, vosotros habiais sido. *Fúerant*, aquellos habian sido.

## Futuro.

Sing. *Ero*, yo seré. *Eris*, tú serás. *Erit*, aquel será. Plur. *Erimus*, nosotros serémos. *Eritis*, vosotros seréis. *Erunt*, aquellos serán.

## IMPERATIVO.

## Tiempo Presente y Futuro.

Sing. *Es*, vel *Esto*, sé tú. *Esto*, sea aquel. Plur. *Este*, vel *Estote*, sed vosotros. *Sunto*, sean aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Sim*, yo sea. *Sis*, tú seas. *Sit*, aquel sea. Plur. *Simus*, nosotros seamos. *Sitis*, vosotros seais. *Sint*, aquellos sean.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Essem*, yo fuera, sería y fuese. *Esses*, tú fueras, serías, y fueses. *Esset*, aquel fuera, sería y fuese. Plur. *Essemus*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos. *Essetis*, vosotros fuérais, seriais y fuéseis. *Essent*, aquellos fueran, serían y fuesen.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Fúerim*, yo haya sido. *Fúeris*, tu hayas sido. *Fúerit*, aquel haya sido. Plur. *Fuerimus*, nosotros hayamos sido. *Fueritis*, vosotros hayais sido. *Fúerint*, aquellos hayan sido.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido. *Fuisses*, tú hubieras, habrías y hubieses sido. *Fuisset*, aquel hubiera, habria y hubiese sido. Plur. *Fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y

hubiésemos sido. *Fuissetis*, vosotros hubiérais, habríais y hubiéseis sido. *Fuissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro.

Sing. *Fúero*, yo fuere, hubiere y habré sido. *Fúeris*, tú fueres, hubieres y habrás sido. *Fúerit*, aquel fuere, hubiere y habrá sido. Plur. *Fúerimus*, nosotros fuéremos, hubiéremos y habrémos sido. *Fueritis*, vosotros fuereis, hubiereis y habréis sido. *Fúerint*, aquellos fueren, hubieren y habrán sido.

INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Esse*, ser; que yo soy, ó era, etc.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Fuisse*, haber sido; que yo fui ó habia sido, etc.

Futuro primero.

*Fore*, vel *Futurum*, *am*, *um*, *Futuros*, *as*, *a*, *esse* haber de ser; que yo seré ó he de ser, etc.

Futuro segundo.

*Futurum*, *am*, *um*, *Futuros*, *as*, *a*, *fuisse*, que yo, tú, aquel, etc. fuera, sería y hubiera sido, etc.

Participio de Futuro.

*Futurus*, *futura*, *futurum*, futuro; el que será, ó ha de ser, etc.

**CAP. V. — Ejemplo de la Primera Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.**

INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Amo*, yo amo. *Amas*, tú amas. *Amat*, aquel ama. Plur. *Amamus*, nosotros amamos. *Amatis*, vosotros amais. *Amant*, aquellos aman.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Amabam*, yo amaba. *Amabas*, tú amabas. *Amabat*, aquel amaba. Plur. *Amabamus*, nosotros amábamos. *Amabatis*, vosotros amabais. *Amabant*, aquellos amaban.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Amavi*, yo amé, ó he amado. *Amavisti*, tú amaste, ó has amado. *Amavit*, aquel amó, ó ha amado. Plur. *Amávimus*, nosotros amamos, ó hemos amado. *Amavistis*, vosotros amasteis, ó habeis amado. *Amaverunt*, vel *Amavere*, aquellos amaron, ó han amado.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Amáveram*, yo habia amado. *Amáveras*, tú habias amado. *Amáverat*, aquel habia amado. Plur. *Amáveramus*, nosotros habiamos amado. *Amáveratis*, vosotros habíais amado. *Amáverant*, aquellos habian amado.

## Futuro.

Sing. *Amabo*, yo amaré. *Amabis*, tú amarás. *Amábit*, aquel amaré. Plur. *Amábimus*, nosotros amaremos. *Amábitis*, vosotros amaréis. *Amabunt*, aquellos amarán.

## IMPERATIVO:

## Presente y Futuro.

Sing. *Ama*, vel *Amato*, ama tú. *Amato*, ame aquel. Plur. *Amate*, vel *Amatote*, amad vosotros. *Amanto*, amen aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Amem*, yo ame. *Ames*, tú ames. *Amet*, aquel ame. Plur. *Amemus*, nosotros amemos. *Ametis*, vosotros ameis. *Ament*, aquellos amen.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Amarem*, yo amara, amaría y amase. *Amares*, tú amaras, amarías y amases. *Amaret*, aquel amara, amaría y amase. Plur. *Amaremus*, nosotros amáramos, amaríamos y amásemos. *Amaretis*, vosotros amarais, amaríais y amáseis. *Amarent*, aquellos amaran, amarían y amasen.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Amáverim*, yo haya amado. *Amáveris*, tú hayas amado. *Amáverit*, aquel haya amado. Plur. *Amáverimus*, nosotros hayamos amado. *Amáveritis*, vosotros hayais amado. *Amáverint*, aquellos hayan amado.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Amavissem*, yo hubiera, habría y hubiese amado. *Amavisses*, tú hubieras, habrías y hubieses amado. *Amavisset*, aquel hubiera, habría y hubiese amado. Plur. *Amavissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado. *Amavissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubiéseis amado. *Amavissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen amado.

## Futuro.

Sing. *Amávero*, yo amare, hubiere y habré amado. *Amáveris*, tú amares, hubieres y habrás amado. *Amáverit*, aquel amare, hubiere y habrá amado. Plur. *Amáverimus*, nosotros amaremos, hubiéremos y habrémos amado. *Amáveritis*, vosotros amareis, hubiereis y habreís amado. *Amáverint*, aquellos amaren, hubieren y habrán amado.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Amare*, amar ; que yo amo ó amaba, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Amavisse*, haber amado ; que yo amé ó había amado, etc.

## Futuro primero.

*Amatum, ire, vel Amaturum, am, um, os, as, a, esse, vel fore,* haber de amar; que yo amaré ó he de amar, etc.

## Futuro segundo.

*Amaturum, am, um, os, as, a, fuisse,* que yo amara, amaría, ó hubiera amado, etc.

## Gerundio.

Nom. *Amandum,* Obligacion de amar.

Gen. *Amandi,* De amar.

Dat. *Amando,* Para amar.

Acus. *Amandum,* A amar.

Abl. *Amando,* Por amar ó amando.

## Supinos.

*Amatum, á amar. Amatu,* De ser amado. (*Y alguna vez De am ar.*

## Participio de Presente y Pretérito Imperfecto.

*Amans, amantis,* el que ama ó amaba, etc.

## Participio de Futuro.

*Amaturus, amatura, amaturum,* el que amará ó ha de amar.

## CAP. VI. — Ejemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Pasivo.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Amor,* yo soy amado. *Amaris,* vel *Amare,* tú eres amado. *Amatur,* aquel es amado. Plur. *Amamur,* nosotros somos amados. *Amámini,* vosotros sois amados. *Amantur,* aquellos son amados.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Amabar,* yo era amado, *Amabaris;* vel *Amabare,* tú eras amado. *Amabatur,* aquel era amado. Plur. *Amabamur,* nosotros eramos amados. *Amabámini,* vosotros erais amados. *Amabantur,* aquellos eran amados.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Amatus, amata, amatum sum,* vel *fui,* yo fui ó he sido amado. *Amatus, a, um es,* vel *fuisti,* tú fuiste ó has sido amado. *Amatus, a, um est,* vel *fuit,* aquel fué ó ha sido amado. Plur. *Amati, amatæ, amata sumus,* vel *fuimus,* nosotros fuimos ó hemos sido amados. *Amati, æ, a estis,* vel *fuistis,* vosotros fuisteis ó habeis sido amados. *Amati, æ, a sunt, fuerunt,* vel *fuere,* aquellos fueron ó han sido amados.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Amatus, amata, amatum eram,* vel *fúeram,* yo habia sido amado. *Amatus, a, um eras,* vel *fúeras,* tú habias sido amado. *Ama-*



*tus, a, um erat, vel fuerat*, aquel habia sido amado. Plur. *Amati, amatæ, amata eramus, vel fueramur*, nosotros habíamos sido amados. *Amati, æ, a eratis, vel fueratis*, vosotros habiais sido amados. *Amati, æ, a erant, vel fuerant*, aquellos habian sido amados.

## Futuro.

Sing. *Amabor*, yo seré amado. *Amáberis, vel Amábere*, tú serás amado. *Amábitur*, aquel será amado. Plur. *Amábimur*, nosotros seremos amados. *Amábimini*, vosotros sereis amados. *Amabuntur*, aquellos serán amados.

## IMPERATIVO.

## Presente y Futuro.

Sing. *Amare*, vel *Amator*, sé tú amado. *Amator*, sea aquel amado. Plur. *Amámini*, vel *Amáminor*, sed vosotros amados. *Amantor*, sean aquellos amados.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Amer*, yo sea amado. *Ameris, vel Amere*, tú seas amado. *Ametur*, aquel sea amado. Plur. *Amemur*, nosotros seamos amados. *Amémini*, vosotros seais amados. *Amentur*, aquellos sean amados.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Amarer*, yo fuera, sería y fuese amado. *Amareris, vel Amarere*, tú fueras, serías y fueses amado. *Amaretur*, aquel fuera, sería y fuese amado. Plur. *Amaremur*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos amados. *Amarémini*, vosotros fuerais, seriais y fueseis amados. *Amarentur*, aquellos fueran, serían y fuesen amados.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Amatus, amata, amatum sim, vel fuerim*, yo haya sido amado. *Amatus, a, um sis, vel fueris*, tú hayas sido amado. *Amatus, a, um, sit, vel fuerit*, aquel haya sido amado. Plur. *Amati, amatæ, amata simus, vel fuerimus*, nosotros hayamos sido amados. *Amati, æ, a sitis, vel fueritis*, vosotros hayais sido amados. *Amati, æ, a sint, vel fuerint*, aquellos hayan sido amados.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Amatus, amata, amatum essem, vel fuisset*, yo hubiera, habría y hubiese sido amado. *Amatus, a, um esses, vel fuisses*, tú hubieras, habrías y hubieses sido amado. *Amatus, a, um esset, vel fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese sido amado. Plur. *Amati, amatæ, amata essemus, vel fuissetus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido amados. *Amati, æ, a essetis, vel fuissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubiéscis, sido amados. *Amati, æ, a essent, vel fuissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido amados.

## Futuro.

Sing. *Amatus, amata, amatum ero, vel fuero*, yo fuere, hubiere ó habré sido amado. *Amatus, a, um eris, vel fueris*, tú fueres, hu-

bieres ó habrás sido amado. *Amatus, a, um erit, vel fuerit*, aquel fuere, hubiere ó habrá sido amado. Plur. *Amati, amatae, amata erimus*, vel *fuerimus*, nosotros fuéremos, hubiéremos ó habrémos sido amados. *Amati, æ, a eritis, vel fueritis*, vosotros fuéreis, hubiereis ó habréis sido amados. *Amati, æ, a erunt, vel fuerint*, aquellos fueren, hubieren ó habrán sido amados.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Amari, ser, amado* ; que yo soy ó era amado, etc.

## Pret. Perfecto y Plusquamperfecto.

*Amatum, am, um, Amatos, as, a esse, vel fuisse*, haber sido amado, que yo fuí ó habia sido amado, etc.

## Futuro Primero.

*Amatum, iri, vel Amandum, am, um, Amandos, as, a esse, vel fore*, haber de ser amado ; que yo seré ó he de ser amado, etc.

## Futuro Segundo.

*Amandum, am, um, Amandos, as, a fuisse*, que yo fuera, seria ó hubiese sido amado, etc.

## Participio de Pret. Perf. y Plusquamperfecto.

*Amatus, amata, amatum*, amado ; el que fué ó habia sido amado, etc.

## Participio de Futuro.

*Amandus, amanda, amandum*, el que será ó ha de ser amado, etc.

## CAP. VII. — Ejemplo de la Segunda Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Moneo*, yo amonesto. *Mones*, tú amonestas. *Monet*, aquel amonesta. Plur. *Monemus*, nosotros amonestamos. *Monetis*, vosotros amonestais. *Monent*, aquellos amonestan.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Monebam*, yo amonestaba. *Monebas*, tú amonestabas. *Monebat*, aquel amonestaba. Plur. *Monebamus*, nosotros amonestábamos. *Monebatis*, vosotros amonestabais. *Monebant*, aquellos amonestaban.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Monui*, yo amonesté ó he amonestado. *Monuisti*, tú amonestaste ó has amonestado. *Monuit*, aquel amonestó ó ha amonestado. Plur. *Monuimus*, nosotros amonestamos ó hemos amonestado. *Mo-*

*nuistis*, vosotros amonestasteis ó habeis amonestado. *Monuerunt*, vel *Monuere*, aquellos amonestaron ó han amonestado.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Monúeram*, yo habia amonestado. *Monúeras*, tú habias amonestado. *Monúerat*, aquel habia amonestado. Plur. *Monueramus*, nosotros habíamos amonestado. *Monueratis*, vosotros habíais amonestado. *Monúerant*, aquellos habian amonestado.

Futuro.

Sing. *Monebo*, yo amonestaré. *Monebis*, tú amonestarás. *Monebit*, aquel amonestará. Plur. *Monébitis*, nosotros amonestaremos. *Monébitis*, vosotros amonestaréis. *Monebunt*, aquellos amonestarán.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. *Mone*, vel *Moneto*, amonesta tú. *Moneto*, amoneste aquel. Plur. *Monete*, vel *Monetote*, amonestad vosotros. *Monento*, amonesten aquellos.

SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Móneam*, yo amoneste. *Móneas*, tú amonestes. *Móneat*, aquel amoneste. Plur. *Moneamus*, nosotros amonestemos. *Moneatis*, vosotros amonesteis. *Moneant*, aquellos amonesten.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Monerem*, yo amonestara, amonestaría y amonestase. *Moneres*, tú amonestaras, amonestarías y amonestases. *Moneret*, aquel amonestara, amonestaría y amonestase. Plur. *Moneremus*, nosotros amonestáremos, amonestaríamos y amonestásemos. *Moneretis*, vosotros amonestarais, amonestaríais y amonestaseis. *Monerent*, aquellos amonestaran, amonestarían y amonestasen.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Monúerim*, yo haya amonestado. *Monúeris*, tú hayas amonestado. *Monúerit*, aquel haya amonestado. Plur. *Monúerimus*, nosotros hayamos amonestado. *Monueritis*, vosotros hayais amonestado. *Monúerint*, aquellos hayan amonestado.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Monuíssem*, yo hubiera, habria y hubiese amonestado. *Monuísset*, tú hubieras, habrias y hubieses amonestado. *Monuísset*, aquel hubiera, habria y hubiese amonestado. Plur. *Monuíssemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos amonestado. *Monuíssetis*, vosotros hubiérais, habríais y hubieseis amonestado. *Monuísset*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen amonestado.

Futuro.

Sing. *Monúero*, yo amonestare, hubiere y habré amonestado. *Monúeris*, tú amonestares, hubieres y habrás amonestado. *Monúerit*, aquel amonestare, hubiere y habrá amonestado. Plur. *Monuerimus*, nosotros amonestaremos, hubiéremos y habrémos amones-

tado. *Monueritis*, vosotros amonestareis, hubiereis y habreis amonestado. *Monúerint*, aquellos amonestaren, hubieren y habrán amonestado.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Monere*, amonestar; que yo amonesto ó amonestaba, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Monuisse*, haber amonestado; que yo amonesté ó habia amonestado, etc.

## Futuro Primero.

*Monitum, ire*, vel *Moniturum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de amonestar; que yo amonestaré ó he de amonestar, etc.

## Futuro Segundo.

*Moniturum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo amonestara, amonestaría ó hubiera amonestado, etc.

## Gerundio.

Nom. *Monendum*, Obligacion de amonestar.

Gen. *Monendi*, De amonestar.

Dat. *Monendo*, Para amonestar.

Acus. *Monendum*, A amonestar.

Abl. *Monendo*, Por amonestar ó amonestando.

## Supinos.

*Mónitum*, A amonestar. *Mónitu*, De ser amonestado.

## Participio de Presente, y Pret. Imperfecto.

*Monens, monentis*, el que amonesta ó amonestaba, etc.

## Participio de Futuro.

*Moniturus, a, um*, el que amonestará ó ha de amonestar, etc.

## CAP. VIII. — Ejemplo de la Segunda Conjugacion del Verbo Pasivo.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Móneor*, yo soy amonestado. *Moneris*, vel *Monere*, tú eres amonestado. *Monetur*, aquel es amonestado. Plur. *Monemur*, nosotros somos amonestados. *Monémini*, vosotros sois amonestados. *Monentur*, aquellos son amonestados.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Monebar*, yo era amonestado. *Monebaris*, vel *Monebare*, tú eras amonestado. *Monebatur*, aquel era amonestado. Plur. *Mone-*

*bamur*, nosotros éramos amonestados. *Monebámini*, vosotros erais amonestados. *Monebantur*, aquellos eran amonestados.

#### Pretérito Perfecto.

Sing. *Mónitus*, *mónita*, *mónitum sum*, vel *fui*, yo fui ó he sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um es*, vel *fuisti*, tú fuiste ó has sido amonestado. *Monitus*, *a*, *um est*, vel *fuit*, aquel fué ó ha sido amonestado. Plur. *Móniti*, *mónitæ*, *mónita sumus*, vel *fuimus*, nosotros fuimos ó hemos sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a estis*, vel *fuistis*, vosotros fuisteis ó habeis sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a sunt*, *fuertunt*, vel *fuere*, aquellos fueron ó han sido amonestados.

#### Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Mónitus*, *mónita*, *mónitum eram*, vel *fueram*, yo habia sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um eras*, vel *fueras*, tú habias sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um erat*, vel *fueraf*, aquel habia sido amonestado. Plur. *Móniti*, *mónitæ*, *mónita eramus*, vel *fueraamus*, nosotros habíamos sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a eratis*, vel *fuerafatis*, vosotros habiais sido amonestados. *Móniti*, *æ*, *a erant* vel *fueraant*, aquellos habian sido amonestados.

#### Futuro.

Sing. *Monebor*, yo seré amonestado. *Monëberis*, vel *Monëbere*, tú serás amonestado. *Monëbitur*, aquel será amonestado. Plur. *Monëbimur*, nosotros serémos amonestados. *Monebámini*, vosotros seréis amonestados. *Monebuntur*, aquellos serán amonestados..

#### IMPERATIVO.

##### Presente y Futuro.

Sing. *Monere*, vel *Monetor*, sé tú amonestado. *Monetor*, sea aquel amonestado. Plur. *Monémini*, vel *Monéminor*, sed vosotros amonestados. *Monentor*, sean aquellos amonestados.

#### SUBJUNTIVO.

##### Tiempo Presente.

Sing. *Mónear*, yo sea amonestado. *Monearis*, vel *Moneare*, tú seas amonestado. *Moneatur*, aquel sea amonestado. Plur. *Moneamur*, nosotros seamos amonestados. *Moneámini*, vosotros seais amonestados. *Moneantur*, aquellos sean amonestados.

##### Pretérito Imperfecto.

Sing. *Monerer*, yo fuera, sería y fuese amonestado. *Monereris*, vel *Monerere*, tú fueras, serías y fueses amonestado. *Moneretur*, aquel fuera, sería y fuese amonestado. Plur. *Moneremur*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos amonestados. *Monérimini*, vosotros fuérais, seríais y fueseis amonestados. *Monerentur*, aquellos fueran, serían y fuesen amonestados.

##### Pretérito Perfecto.

Sing. *Mónitus*, *mónita*, *mónitum sim*, vel *fuérim*, yo haya sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um sis*, vel *fuéris*, tú hayas sido amonestado. *Mónitus*, *a*, *um sit*, vel *fuérit*, aquel haya sido amonestado.

Plur. *Móniti, mónitæ, mónita simus, vel fuerimus*, nosotros hayamos sido amonestados. *Móniti, æ, a sitis, vel fueritis*, vosotros hayais sido amonestados. *Moniti, æ, a sint, vel fuerint*, aquellos hayan sido amonestados.

#### Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Mónitus, mónita, mónitum essem, vel fuissem*, yo hubiera, habria y hubiese sido amonestado. *Mónitus, a, um esses, vel fuisses*, tú hubieras, habrias y hubieses sido amonestado. *Mónitus, a, um esset, vel fuisset*, aquel hubiera, habria y hubiese sido amonestado. Plur. *Móniti, mónitæ, mónita essemus, vel fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido amonestados. *Móniti, æ, a essetis, vel fuissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubieseis sido amonestados. *Móniti, æ, a essent, vel fuissent*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido amonestados.

#### Futuro.

Sing. *Mónitus, mónita, mónitum ero, vel fuero*, yo fuere, hubiere ó habré sido amonestado. *Mónitus, a, um eris, vel fueris*, tú fueres, hubieres ó habrás sido amonestado. *Mónitus, a, um erit, vel fuerit*, aquel fuere, hubiere ó habrá sido amonestado. Plur. *Móniti, mónitæ, mónita erimus, vel fuerimus*, nosotros fuéremos, hubiéremos ó habrémos sido amonestados. *Móniti, æ, a eritis, vel fueritis*, vosotros fuereis, hubiereis ó habreis sido amonestados. *Móniti, æ, a erunt, vel fuerint*, aquellos fueren, hubieren ó habrán sido amonestados.

#### INFINITIVO.

##### Presente y Pretérito Imperfecto.

*Moneri*, ser amonestado; que yo soy ó era amonestado, etc.

##### Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Mónitum, am, um, Mónitus, as, a esse, vel fuisse*, haber sido amonestado; que yo fuí ó habia sido amonestado, etc.

##### Futuro Primero.

*Mónitum, iri, vel Monendum, am, um, Monendos, as, a esse, vel fore*, haber de ser amonestado; que yo seré ó he de ser amonestado, etc.

##### Futuro Segundo.

*Monendum, am, um, Monendos, as, a fuisse*, que yo fuera sería, ó hubiera sido amonestado, etc.

##### Participio de Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Mónitus, mónita, mónitum*, amonestado; el que fué ó habia sido amonestado.

##### Participio de Futuro.

*Monendus, monenda, monendum*, el que será ó ha de ser amonestado, etc.

**CAP. IX. — Ejemplo de la Tercera Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.**

INDICATIVO .

Tiempo Presente.

Sing. *Lego*, yo leo. *Legis*, tú lees. *Legit*, aquel lee. Plur. *Légimus*, nosotros leemos. *Légitis*, vosotros leéis. *Legunt*, aquellos leen:

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Legebam*, yo leía. *Legebas*, tú leías. *Legebat*, aquel leía. Plur. *Legebamus*, nosotros leíamos. *Legebatis*, vosotros leíais. *Legebant*, aquellos leían.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Legi*, yo leí ó he leído. *Legisti*, tú leiste ó has leído. *Legit*, aquel leyó ó ha leído. Plur. *Légimus*, nosotros leimos ó hemos leído. *Legistis* vosotros leisteis ó habeis leído. *Legerunt*, vel *Legere*, aquellos leyeron ó han leído.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Légeram*, yo habia leído. *Légeras*, tú habias leído. *Légerat*, aquel habia leído. Plur. *Legeramus*, nosotros habíamos leído. *Legeratis*, vosotros habíais leído. *Légerant*, aquellos habian leído.

Futuro.

Sing. *Legam*, yo leeré. *Leges*, tú leerás. *Leget*, aquel leerá. Plural. *Legemus*, nosotros leerémos. *Legetis*, vosotros leeréis. *Legent*, aquellos leerán.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. *Lege*, vel *Légito*, lee tú. *Légito*, lea aquel. Plur. *Légite*, vel *Legitote*, leed vosotros. *Legunto*, lean aquellos.

SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Legam*, yo lea. *Legas*, tú leas. *Legat*, aquel lea. Plur. *Legamus*, nosotros leamos. *Legatis*, vosotros leais. *Legant*, aquellos lean.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Légerem*, yo leyera, leería y leyese. *Légeres*, tú leyeras, leerías y leyeses. *Légeret*, aquel leyera, leería y leyese. Plur. *Legeremus*, nosotros leyéramos, leeríamos y leyésemos. *Legeretis*, vosotros leyerais, leeríais y leyeseis. *Légerent*, aquellos leyeran, leerían y leyesen.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Légerim*, yo haya leído. *Légeris*, tú hayas leído. *Légerit*, aquel haya leído. Plur. *Legerimus*, nosotros hayamos leído. *Legeritis*, vosotros hayais leído. *Légerint*, aquellos hayan leído.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Legissem*, yo hubiera, habria y hubiese leído. *Legisses*, tú

hubieras, habrias y hubieses leído. *Legisset*, aquel hubiera, habria y hubiese leído. Plur. *Legissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos leído. *Legissetis*, vosotros hubiérais, habrías y hubiéseis leído. *Legissent*, aquellos hubieran, habrian y hubiesen leído.

## Futuro.

Sing. *Légero*, yo leyere, hubiere y habré leído. *Légeris*, tú leyeres, hubieres y habrás leído. *Légerit*, aquel leyere, hubiere y habrá leído. Plur. *Legerimus*, nosotros leyéremos, hubiéremos y habrémos leído. *Legeritis*, vosotros leyereis, hubiereis y habréis leído. *Légerint*, aquellos leyeren, hubieren y habrán leído.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Légere*, leer; que yo leo ó leia. etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Legisse*, haber leído; que yo leí ó habia leído, etc.

## Futuro Primero.

*Lectum*, ire, vel *Lecturum*, am, um, os, as, a esse, vel fore, haber de leer; que yo leeré ó he de leer, etc.

## Futuro Segundo.

*Lecturum*, am, um, os, as, a fuisse, que yo leyera, leería ó hubiera leído, etc.

## Gerundio.

Nom. *Legendum*, Obligacion de leer.

Gen. *Legendi*, De leer.

Dat. *Legendo*, Para leer.

Acus. *Legendum*, A leer.

Abl. *Legendo*, Por leer ó leyendo.

## Supinos.

*Lectum*, A lecr. *Lectu*, De ser leído.

## Participio de Pres. y Pret. Imperfecto.

*Legens*, *legentis*, el que lee ó leía.

## Participio de Futuro.

*Lecturus*, *lectura*, *lecturum*, el que leerá ó ha de leer, etc.

## CAP. X. — Ejemplo de la Tercera Conjugacion del Verbo Pasivo.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Legor*, yo soy leído. *Légeris*, vel *Légere*, tú eres leído. *Légitur*, aquel es leído. Plur. *Légimur*, nosotros somos leídos. *Legimini*, vosotros sois leídos. *Leguntur*, aquellos son leídos.



## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Legebar*, yo era leído. *Legebaris*, vel *Legebare*, tú eras leído. *Legebatur*, aquel era leído. Plur. *Legebamur*, nosotros eramos leídos. *Legebámini*, vosotros erais leídos. *Legebantur*, aquellos eran leídos.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Lectus, lecta, lectum sum*, vel *fui*, yo fui ó he sido leído. *Lectus, a, um es*, vel *fuisti*, tú fuiste ó has sido leído. *Lectus, a, um est*, vel *fuit*, aquel fue ó ha sido leído. Plur. *Lecti, lectæ, lecta sumus*, vel *fuimus*, nosotros fuimos ó hemos sido leídos. *Lecti, æ, a estis*, vel *fuistis*, vosotros fuisteis ó habeis sido leídos. *Lecti, æ, a sunt, fuerunt*, vel *fuere*, aquellos fueron ó han sido leídos.

## Pretérito Plusquamperfecto. †

Sing. *Lectus lecta, lectum eram*, vel *fueram*, yo habia sido leído. *Lectus, a, um eras*, vel *fueras*, tú habias sido leído. *Lectus, a, um erat*, vel *fuerat*, aquel habia sido leído. Plur. *Lecti, lectæ, lecta eramus*, vel *fueramus*, nosotros habíamos sido leídos. *Lecti, æ, a eratis*, vel *fueratis*, vosotros habíais sido leídos. *Lecti, æ, a erant*, vel *fuerant*, aquellos habian sido leídos.

## Futuro.

Sing. *Legar*, yo será leído. *Legéris*, vel *Legère*, tú serás leído. *Legetur*, aquel será leído. Plur. *Legemur*, nosotros serémos leídos. *Legémini*, vosotros seréis leídos. *Legentur*, aquellos serán leídos.

## IMPERATIVO.

## Presente y Futuro.

Sing. *Légere*, vel *Légitor*, sé tú leído. *Légitor*, sea aquel leído. Plur. *Legímini*, vel *Legíminor*, sed vosotros leídos. *Leguntor*, sean aquellos leídos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Legar*, yo sea leído. *Legaris*, vel *Legare*, tú seas leído. *Legatur*, aquel sea leído. Plur. *Legamur*, nosotros seamos leídos. *Legámini*, vosotros seais leídos. *Legantur*, aquellos sean leídos.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Légerer*, yo fuera, sería y fuese leído. *Legereris*, vel *Legerere*, tú fueras, serías y fueses leído. *Legeretur*, aquel fuera, sería y fuese leído. Plur. *Legeremur*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos leídos. *Legerémini*, vosotros fuerais, seríais y fueseis leídos. *Legerentur*, aquellos fueran, serían y fuesen leídos.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Lectus, lecta, lectum sim*, vel *fuerim*, yo haya sido leído. *Lectus, a, um sis*, vel *fueris*, tú hayas sido leído. *Lectus, a, um sit*, vel *fuerit*, aquel haya sido leído. Plur. *Lecti, lectæ, lecta simus*, vel *fuerimus*, nosotros hayamos sido leídos. *Lecti, æ, a sitis*, vel *fueritis*, vosotros hayais sido leídos. *Lecti, æ, a sint*, vel *fuerint*, aquellos hayan sido leídos.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Lectus, lecta, lectum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido leído. *Lectus, a, um esses*, vel *fuissets*, tú hubieras habrias y hubieses sido leído. *Lectus, a, um esset*, vel *fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese sido leído. Plur. *Lecti, lectæ, lecta essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido leídos. *Lecti, æ, a essetis*, vel *fuissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubieseis sido leídos. *Lecti, æ, a essent*, vel *fuisSENT*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido leídos.

## Futuro.

Sing.<sup>s</sup> *Lectus, lecta, lectum ero*, vel *fuero*, yo fuere, hubiere ó habré sido leído. *Lectus, a, um eris*, vel *fuerois*, tú fueres, hubieres ó habrás sido leído. *Lectus, a, um erit*, vel *fueroit*, aquel fuere, hubiere ó habrá sido leído. Plur. *Lecti, lectæ, lecta erimus*, vel *fueroimus*, nosotros fuéremos, hubiéremos ó habrémos sido leídos. *Lecti, æ, a eritis*, vel *fueroitis*, vosotros fuereis, hubiereis ó habreis sido leídos. *Lecti, æ, a erunt*, vel *fueroint*, aquellos fueren, hubieren ó habrán sido leídos.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Legi*, ser leído; que yo soy ó era leído, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Lectum, am, um, Lectos, as, a esse*, vel *fuisse*, haber sido leído; que yo fuí ó habia sido leído, etc.

## Futuro Primero.

*Lectum, iri*, vel *Legendum, am, um, Legendos, as, a esse*, vel *fore*, haber de ser leído; que yo seré ó he de ser leído, etc.

## Futuro Segundo.

*Legendum, am, um, Legendos, as, a fuisse*, que yo fuera, sería ó hubiera sido leído, etc.

## Participio de Pretér. Perf. y Plusquamperfecto.

*Lectus, lecta, lectum*, leído; el que fué ó habia sido leído, etc.

## Participio de Futuro.

*Legendus, legenda, legendum*, el que será ó ha de ser leído, etc.

## CAP. XI. — Ejemplo de la Cuarta Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Audire*, yo oigo. *Audis*, tú oyes. *Audit*, aquel oye. Plur. *Audimus*, nosotros oímos. *Auditis*, vosotros oís. *Audiunt*, aquellos oyen.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Audiebam*, yo oía. *Audiebas*, tú oías. *Audiebat*, aquel oía.  
Plur. *Audiebamus*, nosotros oíamos. *Audiebatis*, vosotros oíais.  
*Audiebant*, aquellos oían.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Audivi*, yo oí ó he oído. *Audivisti*, tú oíste ó has oído.  
*Audivit*, aquel oyó ó ha oído. Plur. *Audivimus*, nosotros oímos ó  
hemos oído. *Audivistis*, vosotros oísteis ó habeis oído. *Audiverunt*,  
vel *Audivere*, aquellos oyeron ó han oído.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Audiveram*, yo había oído. *Audiveras*, tú habías oído. *Au-  
diverat*, aquel había oído. Plur. *Audiveramus*, nosotros habíamos  
oído. *Audiveratis*, vosotros habíais oído. *Audiverant*, aquellos ha-  
bían oído.

## Futuro.

Sing. *Audiam*, yo oiré. *Audies*, tú oirás. *Audiet*, aquel oirá.  
Plur. *Audiemus*, nosotros oiremos. *Audietis*, vosotros oireis. *Au-  
dient*, aquellos oirán.

## IMPERATIVO.

## Presente y Futuro.

Sing. *Audi*, vel *Audito*, oye tú. *Audito*, oiga aquel. Plur. *Audite*,  
vel *Auditote*, oid vosotros. *Audiunto*, oigan aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Audiam*, yo oiga. *Audias*, tú oigas. *Audiat*, aquel oiga.  
Plur. *Audiamus*, nosotros oigamos. *Audiatis*, vosotros oigais. *Au-  
diant*, aquellos oigan.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Audirem*, yo oyera, oiría y oyese. *Audires*, tú oyeras, oi-  
rías y oyese. *Audiret*, aquel oyera, oiría y oyese. Plur. *Audiremus*,  
nosotros oyeramos, oiríamos y oyésemos. *Audiretis*, vosotros oyé-  
rais, oiríais y oyeseis. *Audirent*, aquellos oyeran, oirían y oyesen.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Audiverim*, yo haya oído. *Audiveris*, tú hayas oído. *Audi-  
verit*, aquel haya oído. Plur. *Audiverimus*, nosotros hayamos oído.  
*Audiveritis*, vosotros hayais oído. *Audiverint*, aquellos hayan oído.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Audivissem*, yo hubiera, habría y hubiese oído. *Audivisses*,  
tú hubieras, habrías y hubieses oído. *Audivisset*, aquel hubiera, ha-  
bria y hubiese oído. Plur. *Audivissemus*, nosotros hubiéramos,  
habríamos y hubiésemos oído. *Audivissetis*, vosotros hubiérais,  
habríais y hubieseis oído. *Audivissent*, aquellos hubieran, habrían  
y hubiesen oído.

## Futuro.

Sing. *Audivero*, yo oyere, hubiere y habré oído. *Audiveris*, tú oyeres, hubieres y habrás oído. *Audiverit*, aquel oyere, hubiere y habrá oído. Plur. *Audiverimus*, nosotros oyéremos, hubiéremos y habrémos oído. *Audiveritis*, vosotros oyereis, hubiereis y habreis oído. *Audiverint*, aquellos oyeren, hubieren y habrán oído.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Audire*, oír; que yo oigo ú oía, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Audivisse*, haber oído; que yo oí ó había oído, etc.

## Futuro Primero.

*Auditum, ire*, vel *Auditurum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de oír; que yo oiré ó he de oír, etc.

## Futuro Segundo.

*Auditurum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo oyera, oiría ó hubiera oído. etc.

## Gerundio.

Nom. *Audiendum*, Obligación de oír.

Gen. *Audiendi*, De oír.

Dat. *Audiendo*, Para oír.

Acus. *Audiendum*, A oír.

Abl. *Audiendo*, Por oír, ú oyendo.

## Supinos.

*Auditum*, A oír. *Auditum*, De ser oído.

## Participio de Presente y Pret. Imperfecto.

*Audiens, Audientis*, el que oye ú oía, etc.

## Participio de Futuro.

*Auditurus, a, um*, el que oirá ó ha de oír, etc.

## CAP. XII. — Ejemplo de la Cuarta Conjugación del Verbo Pasivo.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Audior*, yo soy oído. *Audiris*, vel *Audire*, tú eres oído. *Auditur*, aquel es oído. Plur. *Audimur*, nosotros somos oídos. *Audimini*, vosotros sois oídos. *Audiuntur*, aquellos son oídos.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Audiebar*, yo era oído. *Audiebaris*, vel *Audiebare*, tú eras oído. *Audiebatur*, aquel era oído. Plur. *Audiebamur*, nosotros éra-

mos oídos. *Audiebámini*, vosotros érais oídos. *Audiebantur*, aquellos eran oídos.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Auditus, audita, auditum sum*, vel *fui*, yo fuí ó he sido oído. *Auditus, a, um es*, vel *fuisti*, tú fuiste ó has sido oído. *Auditus, a, um est*, vel *fuit*, aquel fué ó ha sido oído. Plur. *Auditi, auditæ, audita sumus*, vel *fuimus*, nosotros fuimos ó hemos sido oídos. *Auditi, æ, a estis*, vel *fuistis*, vosotros fuisteis ó habeis sido oídos. *Auditi, æ, a sunt, fuerunt*, vel *fuere*, aquellos fueron ó han sido oídos.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Auditus, audita, auditum eram*, vel *fueram*, yo habia sido oído. *Auditus, a, um eras*, vel *fueras*, tú habias sido oído. *Auditus, a, um erat*, vel *fuerat*, aquel habia sido oído. Plur. *Auditi, auditæ, audita eramus*, vel *fueramus*, nosotros habíamos sido oídos. *Auditi, æ, a eratis*, vel *fueratis*, vosotros habíais sido oídos. *Auditi, æ, a erant*, vel *fuerant*, aquellos habian sido oídos.

Futuro.

Sing. *Audiar*, yo seré oído. *Audieris*, vel *Audiere*, tú seras oído. *Audietur*, aquel será oído. Plur. *Audiemur*, nosotros serémos oídos. *Audiémini*, vosotros seréis oídos. *Audientur*, aquellos serán oídos.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. *Audire*, vel *Auditor*, sé tú oído. *Auditor*, sea aquel oído. Plur. *Audiimini*, vel *Audiminor*, sed vosotros oídos. *Audiuntur*, sean aquellos oídos.

SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Audiar*, yo sea oído. *Audiaris*, vel *Audiare*, tú seas oído. *Audiatur*, aquel sea oído. Plur. *Audiamur*, nosotros seamos oídos. *Audiámini*, vosotros seais oídos. *Audiantur*, aquellos sean oídos.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Audirer*, yo fuera, sería y fuese oído. *Audireris*, vel *Audirere*, tú fueras, serías y fueses oído. *Audiretur*, aquel fuera, sería y fuese oído. Plur. *Audiremur*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos oídos. *Audirémini*, vosotros fuerais, seríais y fueseis oídos. *Audirentur*, aquellos fueran, serían y fuesen oídos.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Auditus, audita, auditum sim*, vel *fuerim*, yo haya sido oído. *Auditus, a, um sis*, vel *fueris*, tú hayas sido oído. *Auditus, a, um sit*, vel *fuerit*, aquel haya sido oído. Plur. *Auditi, auditæ, audita simus*, vel *fuerimus*, nosotros hayamos sido oídos. *Auditi, æ, a sitis*, vel *fueritis*, vosotros hayais sido oídos. *Auditi, æ, a sint*, vel *fuerint*, aquellos hayan sido oídos.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Auditus, audita, auditum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera,

habría y hubiese sido oído. *Auditus, a, um esses, vel fuisses, tú hubieras, habrías y hubieses sido oído. Auditus, a, um esset, vel fuisset, aquel hubiera, habría y hubiese sido oído. Plur. Auditi, auditæ, audita essemus, vel fuissemus, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido oídos. Auditi, æ, a essetis, vel fuissetis, vosotros hubierais, habrías y hubieseis sido oídos. Auditi, æ, a essent, vel fuissent, aquellos hubieran, habrían y hubiesen sido oídos.*

## Futuro.

Sing. *Auditus, audita, auditum ero, vel fuero, yo fuere, hubiere ó habré sido oído. Auditus, a, um eris, vel fueris, tú fueres, hubieres ó habrás sido oído. Auditus, a, um erit, vel fuerit, aquel fuere, hubiere ó habrá sido oído. Plur. Auditi, auditæ, audita erimus, vel fuerimus, nosotros fuéremos, hubiéremos ó habrémos sido oídos. Auditi, æ, a eritis, vel fueritis, vosotros fuereis, hubiereis ó habréis sido oídos. Auditi, æ, a erunt, vel fuerint, aquellos fueren, hubieren ó habrán sido oídos.*

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Audiri, ser oído; que yo soy ó era oído, etc.*

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Auditum, am, um, Auditos, as, a esse, vel fuisse, haber sido oído; que yo fuí ó había sido oído, etc.*

## Futuro Primero

*Auditum iri, vel Audiendum, am, um, Audiendos, as, a esse, vel fore, haber de ser oído; que yo seré ó he de ser oído, etc.*

## Futuro Segundo.

*Audiendum, am, um, Audiendos, as, a fuisse, que yo fuera, sería ó hubiera sido oído, etc.*

## Part. de Pret. Perfecto y Plusquamperfecto.

*Auditus, audita, auditum; oído, el que fué ó había sido oído, etc.*

## Participio de Futuro.

*Audiendus, audienda, audiendum, el que será ó ha de ser oído, etc.*

### CAP. XIII. — De las Conjugaciones de los Verbos Deponente y Comun.

REG. UNICA. Arreglados á una norma  
 El Deponente y Comun  
 Corren en todo segun  
 De los Pasivos la forma.  
 Pero en el Infinitivo

*Aquel un Futuro tiene  
Solo Activo; y este viene  
Con dos, Activo y Pasivo.*

Los Verbos *Deponente* y *Comun* se conjugan del mismo modo que el *Pasivo*, teniendo como este cuatro *Conjugaciones*. Pero en el *Infinitivo* el *Deponente* no tiene mas de un Participio de Futuro *Activo*, y el *Comun* tiene dos, uno *Activo* y otro *Pasivo*; porque admite juntamente *Participio* en *RUS* y en *DUS*, como se verá en la *Conjugacion* de cada uno.

## Ejemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Deponente.

### INDICATIVO.

#### Tiempo Presente.

Sing. *Mirror*, yo admiro. *Miraris*, vel *Mirare*, tú admiras. *Miratur*, aquel admira. Plur. *Miramur*, nosotros admiramos. *Mirámini*, vosotros admirais. *Mirantur*, aquellos admiran.

#### Pretérito Imperfecto.

Sing. *Mirabar*, yo admiraba. *Mirabaris*, vel *Mirabare*, tú admirabas. *Mirabatur*, aquel admiraba. Plur. *Mirabamur*, nosotros admirábamos. *Mirabámini*, vosotros admirabais. *Mirabantur*, aquellos admiraban.

#### Pretérito Perfecto.

Sing. *Miratus*, *mirata*, *miratum sum*, vel *fui*, yo admiré ó he admirado. *Miratus*, *a*, *um es*, vel *fuisti*, tú admiraste ó has admirado. *Miratus*, *a*, *um est*, vel *fuit*, aquel admiró ó ha admirado. Plur. *Mirati*, *miratæ*, *mirata sumus*, vel *fuimus*, nosotros admiramos ó hemos admirado. *Mirati*, *æ*, *a estis*, vel *fuistis*, vosotros admirasteis ó habeis admirado. *Mirati*, *æ*, *a sunt*, *fuerunt*, vel *fuere*, aquellos admiraron ó han admirado.

#### Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Miratus*, *mirata*, *miratum eram*, vel *fúeram*, yo había admirado. *Miratus*, *a*, *um eras*, vel *fueras*, tú habías admirado. *Miratus*, *a*, *um erat*, vel *fuerat*, aquel había admirado. Plur. *Mirati*, *miratæ*, *mirata eramus*, vel *fueramus*, nosotros habíamos admirado. *Mirati*, *æ*, *a eratis*, vel *fueratis*, vosotros habíais admirado. *Mirati*, *æ*, *a erant*, vel *fúerant*, aquellos habían admirado.

#### Futuro.

Sing. *Mirabor*, yo admiraré. *Miráberis*, vel *Mirábere*, tú admirarás. *Mirábitur*, aquel admirará. *Mirábimur*, nosotros admiraremos. *Mirabimini*, vosotros admiraréis. *Mirábuntur*, aquellos admirarán.

## IMPERATIVO.

## Presente y Futuro.

Sing. *Mirare*, vel *Mirator*, admira tú. *Mirator*, admire aquel.  
Plur. *Mirámini*, vel *Miráminor*, admirad vosotros. *Mirantor*, admira aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Mirer*, yo admire. *Mireris*, vel *Mirere*, tú admires. *Miretur*, aquel admire. Plur. *Miremur*, nosotros admiremos. *Mirémini*, vosotros admireis. *Mirentur*, aquellos admiren.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Mirarer*, yo admirara, admiraría y admirase. *Mirareris*, vel *Mirarere*, tú admiraras, admirarías y admirases. *Miraretur*, aquel admirara, admiraría y admirase. Plur. *Miraremur*, nosotros admiráramos, admiraríamos y admirásemos. *Mirarémini*, vosotros admirarais, admiraríais y admiraseis. *Mirarentur*, aquellos admiraran, admirarían y admirasen.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Miratus*, *mirata*, *miratum sim*, vel *fúerim*, yo haya admirado. *Miratus*, *a*, *um sis*, vel *fúeris*, tú hayas admirado. *Miratus*, *a*, *um sit*, vel *fúerit*, aquel haya admirado. Plur. *Mirati*, *miratæ*; *mirata simus*, vel *fuerimus*, nosotros hayamos admirado. *Mirati*, *æ*, *a sitis*, vel *fueritis*, vosotros hayais admirado. *Mirati*, *æ*, *a sint*, vel *fuerint*, aquellos hayan admirado.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Miratus*, *mirata*, *miratum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese admirado. *Miratus*, *a*, *um esses*, vel *fuissets*, tú hubieras, habrías y hubieses admirado. *Miratus*, *a*, *um esset*, vel *fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese admirado. Plur. *Mirati*, *miratæ*, *mirata essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos admirado. *Mirati*, *æ*, *a essetis*, vel *fuissetis*, vosotros hubierais, habríais y hubieseis admirado. *Mirati*, *æ*, *a essent*, vel *fuisSENT*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen admirado.

## Futuro.

Sing. *Miratus*, *mirata*, *miratum ero*, vel *fúero*, yo admirare, hubiere, ó habré admirado. *Miratus*, *a*, *um eris*, vel *fúeris*, tú admirares, hubieres ó habrás admirado. *Miratus*, *a*, *um erit*, vel *fúerit*, aquel admirare, hubiere ó habrá admirado. Plur. *Mirati*, *miratæ*, *mirata erimus*, vel *fuerimus*, nosotros admiráremos, hubiéremos ó habrémos admirado. *Mirati*, *æ*, *a éritis*, vel *fueritis*, vosotros admirareis, hubiereis ó habréis admirado. *Mirati*, *æ*, *a erunt*, vel *fuerint*, aquellos admiraren, hubieren ó habrán admirado.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Mirari*, admirar; que yo admiro ó admiraba, etc.



## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Miratum, am, um, Miratos, as, a esse, vel fuisse*, haber admirado; que yo admiré ó había admirado, etc.

## Futuro Primero.

*Miratum ire, vel Miraturum, am, um, Miraturos, as, a esse, vel fore*, haber de admirar; que yo admiraré ó he de admirar, etc.

## Futuro Segundo.

*Miraturum, am, um, Miraturos, as, a fuisse*, que yo admirara, admiraría ó hubiera admirado, etc.

## Gerundio.

Nom. *Mirandum*, Obligacion de admirar.

Gen. *Mirandi*, De admirar.

Dat. *Mirando*, Para admirar.

Acus. *Mirandum*, A admirar.

Abl. *Mirando*, Por admirar ó admirando.

## Supinos.

*Miratum*, A admirar. *Miratu*, De ser admirado.

## Participio de Pres. y Pretérito Imperfecto.

*Mirans, mirantis*, el que admira ó admiraba, etc.

## Participio de Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Miratus, mirata, miratum*; el que admiró ó había admirado, etc.

## Participio de Futuro.

*Miraturus, miratura, miraturum*, el que admirará ó ha de admirar, etc.

NOTA. Los Verbos *Deponentes* de las otras tres *Conjugaciones* se conjugan tambien como los *Pasivos*, de ellas. V. g. *Mereor, mere-  
ris, méritus sum, mereri*, merecer, se conjuga como *Moneor*: *Utor,  
üteris, usus sum, uti*, usar, como *Legor*; *Mentior, mentiris, men-  
titus sum, mentiri*, mentir, como *Audior*.

Ejemplo de la Primera Conjugacion del Verbo  
Comun.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Imitor*, yo imito ó soy imitado. *Imitaris, vel Imitare*, tú imitas ó eres imitado. *Imitatur*, aquel imita ó es imitado. Plur. *Imitamur*, nosotros imitamos ó somos imitados. *Imitámini*, vosotros imitais. ó sois imitados. *Imitantur*, aquellos imitan ó son imitados.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Imitabar*, yo imitaba ó era imitado. *Imitabaris, vel Imita-  
bare*, tú imitabas ó eras imitado. *Imitabatur*, aquel imitaba ó era imitado. Plur. *Imitabamur*, nosotros imitábamos ó éramos imitados.

*Imitabámini*, vosotros imitabais ó erais imitados. *Imitabantur*, aquellos imitaban ó eran imitados.

#### Pretérito Perfecto.

Sing. *Imitatus, imitata, imitatum sum*, vel *fui*, yo imité ó he imitado; fuí ó he sido imitado. *Imitatus, a, um es*, vel *fuisti*, tú imitaste ó has imitado; fuiste ó has sido imitado. *Imitatus, a, um est* vel *fuit*, aquel imitó ó ha imitado; fué ó ha sido imitado. Plural *Imitati, imitatae, imitata sumus*, vel *fuiamus*, nosotros imitamos ó hemos imitado; fuimos ó hemos sido imitados. *Imitati, æ, a estis*, vel *fuistis*, vosotros imitasteis ó habeis imitado; fuisteis ó habeis sido imitados, *Imitati, æ, a sunt, fuerunt*, vel *fuere*, aquellos imitaron ó han imitado; fueron ó han sido imitados.

#### Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Imitatus, imitata, imitatum eram*, vel *fúeram*, yo habia imitado ó sido imitado. *Imitatus, a, um eras*, vel *fúeras*, tú habías imitado ó sido imitado. *Imitatus, a, um erat*, vel *fúerat*, aquel habia imitado ó sido imitado. Plur. *Imitati, imitatae, imitata eramus*, vel *fueramus*, nosotros habíamos imitado ó sido imitados. *Imitati, æ, a eratis*, vel *fueratis*, vosotros habíais imitado ó sido imitados. *Imitati, æ, a erant*, vel *fúerant*, aquellos habían imitado ó sido imitados.

#### Futuro.

Sing. *Imitabor*, yo imitaré ó seré imitado. *Imitáberis*, vel *imitábere*, tú imitarás ó serás imitado. *Imitábitur*, aquel imitará ó será imitado. Plur. *Imitábitur*, nosotros imitarémos ó serémos imitados. *Imitabimini*, vosotros imitaréis ó seréis imitados. *Imitabuntur*, aquellos imitarán ó serán imitados.

#### IMPERATIVO.

##### Presente y Futuro.

Sing. *Imitare*, vel *Imitator*, imita tú ó sé tú imitado. *Imitator*, imite aquel ó sea aquel imitado. Plur. *Imitámini*, vel *Imitáminor*, imitad vosotros ó sed vosotros imitados. *Imitantor*, imiten aquellos ó sean aquellos imitados.

#### SUBJUNTIVO.

##### Tiempo Presente.

Sing. *Imiter*, yo imite ó sea imitado. *Imiteris*, vel *Imitere*, tú imites ó seas imitado. *Imitetur*, aquel imite ó sea imitado. Plural. *Imitemur*, nosotros imitemos ó seamos imitados. *Imitémini*, vosotros imiteis ó seais imitados. *Imitentur*, aquellos imiten ó sean imitados.

##### Pretérito Imperfecto.

Sing. *Imitarer*, yo imitara, imitaría é imitase; ó fuera, sería y fuese imitado. *Imitareris*, vel *Imitarere*, tú imitaras, imitarías é imitases; ó fueras, serías y fueses imitado. *Imitaretur*, aquel imitara, imitaría é imitase; ó fuera, sería y fuese imitado. Plur. *Imita-*

*remur*, nosotros imitáramos, imitaríamos é imitásemos ; ó fuéramos, seríamos y fuésemos imitados. *Imitarémini*, vosotros imitarais, imitaríais é imitaseis ; ó fuerais, seríais y fueseis imitados. *Imitarentur*, aquellos imitaran, imitarían é imitasen ; ó fueran, serían y fuesen imitados.

#### Pretérito Perfecto.

Sing. *Imitatus, imitata, imitatum sim*, vel *fúerim*, yo haya imitado ó sido imitado. *Imitatus, a, um sis*, vel *fúeris*, tú hayas imitado ó sido imitado. *Imitatus, a, um sit*, vel *fúerit*, aquel haya imitado ó sido imitado. Plur. *Imitati, imitatae, imitata simus*, vel *fuerimus*, nosotros hayamos imitado ó sido imitados. *Imitati, æ, a sitis*, vel *fueritis*, vosotros hayais imitado ó sido imitados. *Imitati, æ, a sint*, vel *fuerint*, aquellos hayan imitado ó sido imitados.

#### Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Imitatus, imitata, imitatum essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese imitado ; ó hubiera, habría y hubiese sido imitado. *Imitatus, a, um esses*, vel *fuissets*, tú hubieras, habrías y hubieses imitado ; ó hubieras, habrías y hubieses sido imitado. *Imitatus, a, um esset*, vel *fuisset*, aquel hubiera, habría y hubiese imitado ; ó hubiera, habría y hubiese sido imitado. Plur. *Imitati, imitatae, imitata essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos imitado ; ó hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido imitados. *Imitati, æ, a essetis*, vel *fuissetis*, vosotros hubiérais, habríais, y hubieseis imitado ; ó hubiérais, habríais y hubieseis sido imitados. *Imitati, æ, a essent*, vel *fuisSENT*, aquellos hubieran, habrían y hubiesen imitado ; ó hubieran habrían y hubiesen sido imitados.

#### Futuro.

Sing. *Imitatus, imitata, imitatum ero*, vel *fúero*, yo imitare, hubiere y habré imitado ; ó fuere, hubiere y habré sido imitado. *Imitatus, a, um eris*, vel *fúeris*, tú imitares, hubieres y habrás imitado ; ó fueres, hubieres y habrás sido imitado. *Imitatus, a, um erit*, vel *fúerit*, aquel imitare, hubiere y habrá imitado ; ó fuere, hubiere y habrá sido imitado. Plur. *Imitati, imitatae, imitata erimus*, vel *fuerimus*, nosotros imitaremos, hubiéremos y habrémos imitado ; ó fuéremos, hubiéremos y habrémos sido imitados. *Imitati, æ, a eritis*, vel *fueritis*, vosotros imitareis, hubiereis y habréis imitado ; ó fuereis, hubiereis y habréis sido imitados. *Imitati, æ, a erunt*, vel *fúerint*, aquellos imitaren, hubieren y habrán imitado ; ó fueren, hubieren y habrán sido imitados.

#### INFINITIVO.

##### Presente y Pretérito Imperfecto.

*Imitari*, imitar ó ser imitado ; que yo imito ó imitaba, que yo soy ó era imitado, etc.

##### Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Imitatum, am, um, Imitatos, as, a esse*, vel *fuisse*, haber imitado

ó sido imitado; que yo imité ó habia imitado; ó que yo fuí ó habia sido imitado, etc.

Futuro Primero Activo.

*Imitatum ire*, vel *Imitaturum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de imitar; que yo imitaré ó he de imitar, etc.

Futuro Segundo Activo.

*Imitaturum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo imitara, imitaría ó hubiera imitado, etc.

Futuro Primero Pasivo.

*Imitatum iri*, vel *Imitandum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de ser imitado, que yo seré ó he de ser imitado, etc.

Futuro Segundo Pasivo.

*Imitandum, am, um, Imitandos, as, a fuisse*, que yo fuera, sería ó hubiera sido imitado, etc.

Gerundio.

Nom. *Imitandum*, Obligacion de imitar.

Gen. *Imitandi*, De imitar.

Dat. *Imitando*, Para imitar.

Acus. *Imitandum*, A imitar.

Abl. *Imitando*, Por imitar ó imitando:

Supinos.

*Imitatum*, A imitar. *Imitatu*, de ser imitado.

Partic. Activo de Pres. y Pret. Imperfecto.

*Imitans, imitantis*, el que imita ó imitaba, etc.

Participio Activo y Pasivo de Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Imitatus, imitata, imitatum*, el que imitó ó habia imitado; el que fué ó había sido imitado, etc.

Participio Activo de Futuro.

*Imitaturus, a, um*, el que imitará ó ha de imitar, etc.

Participio Pasivo de Futuro.

*Imitandus, imitanda, imitandum*, el que será ó ha de ser imitado, etc.

NOTA. Los Verbos *Comunes* de las otras tres *Conjugaciones* se conjugan tambien como los *Pasivos* de ellas. V. g. *Vereor, vereris, veritus sum, vereri*, temer y ser temido, se conjuga como *Moneor*; *Assequor, assequeris, assequutus sum, ássequi*, conseguir y ser conseguido, como *Legor*; *Dilargior, dilargiris, dilargitus sum, dilargiri*, repartir y ser repartido liberalmente, como *Audior*.

**CAP. XIV. — De los Verbos Impersonales.**

REG. UNICA. 1. Los Verbos Impersonales

De tercer Persona son;

Y en cualquier Conjugacion

Siguen á los Personales.

2. *Unos, cual Tonat, Activa  
Quieren observar la forma ;  
Otros de contraria norma,  
Cual Potatur, la Pasiva.*
3. *Los que con esta se ven,  
No solo de Verbos nacen  
Activos, sino que se hacen  
De algunos Neutros tambien.*

4. Los Verbos *Impersonales* se llaman así porque solo se usan en tercera *Persona* de singular ; y en esta se conjugan del mismo modo que los *Personales*. 2. Unos tienen la forma *Activa*, como *Tonat*, truena ; otros *Pasiva*, como *Potatur*, se bebe ; y estos cuando se componen de *Participio*, le llevan en terminacion *Neutra*, como *Potatum est*, se bebió. 5. Los que observan la forma *Pasiva*, no solo nacen de Verbos *Activos*, como de *Poto*, *potatur*, sino de *Neutros*, como de *Servio*, *servitur*.

### Ejemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Impersonal Activo.

#### INDICATIVO.

##### Tiempo Presente.

*Tonat*, truena.

##### Pretérito Imperfecto.

*Tonabat*, tronaba.

##### Pretérito Perfecto.

*Tonuit*, tronó ó ha tronado.

##### Pretérito Plusquamperfecto.

*Tonúerat*, habia tronado.

##### Futuro.

*Tonabit*, Tronará.

(Carece de Imperativo).

#### SUBJUNTIVO.

##### Tiempo Presente.

*Tonet*, truene.

##### Pretérito Imperfecto.

*Tonaret*, tronara, tronaria y tronase.

##### Pretérito Perfecto.

*Tonúerit*, haya tronado.

##### Pretérito Plusquamperfecto.

*Tonuisset*, hubiera, habría y hubiese tronado.

## Futuro.

*Tonúerit*, tronare, hubiere ó habrá tronado.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Tonare*, tronar; que truená ó tronaba.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Tonuisse*, haber tronado; que tronó, ha tronado, ó había tronado.

## Futuro Primero.

*Tónitum ire*, vel *Toniturum esse*, vel *fore*, haber de tronar, que tronara ó ha de tronar.

## Futuro Segundo.

*Toniturum fuisse*, que tronara, tronaría ó hubiera tronado.

## Gerundio.

Nom. *Tonandum*, Obligacion de tronar.  
 Gen. *Tonandi*, De tronar.  
 Dat. *Tonando*, Para tronar.  
 Acus. *Tonandum*, A tronar.  
 Abl. *Tonando*, Por tronar ó tronando.

## Supinos.

*Tonitum*, A tronar. *Tonitu*, de tronar.

## Partic. de Presente y Pret. Imperfecto.

*Tonans*, *tonantis*, el que truená ó tronaba.

## Participio de Futuro.

*Toniturus*, *tonitura*, *toniturum*, el que tronará ó ha de tronar.

NOTA. Los *Impersonales* de las demas *Conjugaciones*, van por *Moneo*, *Lego*, etc.

Ejemplo de la *Conjugacion del Verbo Impersonal Activo* que se construye con *Acusativo de Persona*.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Me pœnitet*, yo me arrepiento. *Te pœnitet*, tú te arrepientes. *Illum pœnitet*, aquel se arrepiente. Plur. *Nos pœnitet*, nosotros nos arrepentimos. *Vos pœnitet*, vosotros os arrepentís. *Illos pœnitet*, aquellos se arrepienten.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Me pœnitebat*, yo me arrepentía. *Te pœnitebat*, tú te arrepentías. *Illum pœnitebat*, aquel se arrepentía. Plur. *Nos pœnitebat*,

nosotros nos arrepentíamos. *Vos pænitebat*, vosotros os arrepentíais. *Illos pænitebat*, aquellos se arrepentían.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Me pænituit*, yo me arrepentí ó me he arrepentido. *Te pænituit*, tú te arrepentiste ó te has arrepentido. *Illum pænituit*, aquel se arrepintió, ó se ha arrepentido. Plur. *Nos pænituit*, nosotros nos arrepentimos ó hemos arrepentido. *Vos pænituit*, vosotros os arrepentísteis ó habeis arrepentido. *Illos pænituit*, aquellos se arrepintieron ó han arrepentido.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Me pænituera*, yo me había arrepentido. *Te pænituera*, tú te habías arrepentido. *Illum pænituera*, aquel se había arrepentido. Plur. *Nos pænituera*, nosotros nos habíamos arrepentido. *Vos pænituera*, vosotros os habíais arrepentido. *Illos pænituera*, aquellos se habían arrepentido.

Futuro.

Sing. *Me pænitebit*, yo me arrepentiré. *Te pænitebit*, tú te arrepentirás. *Illum pænitebit*, aquel se arrepentirá. Plur. *Nos pænitebit*, nosotros nos arrepentiremos. *Vos pænitebit*, vosotros os arrepentiréis. *Illos pænitebit*, aquellos se arrepentirán.

(Carece de Imperativo).

SUBJUNTIVO

Tiempo Presente.

Sing. *Me pæniteat*, yo me arrepienta. *Te pæniteat*, tú te arrepientas. *Illum pæniteat*, aquel se arrepienta. Plur. *Nos pæniteat*, nosotros nos arrepintamos. *Vos pæniteat*, vosotros os arrepintais. *Illos pæniteat*, aquellos se arrepientan.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Me pæniteret*, yo me arrepintiera, arrepentiría y arrepintiese. *Te pæniteret*, tú te arrepintieras, arrepentirías y arrepintieses. *Illum pæniteret*, aquel se arrepintiera, arrepentiría y arrepintiese. Plur. *Nos pæniteret*, nosotros nos arrepintiéramos, arrepentiríamos y arrepintiésemos. *Vos pæniteret*, vosotros os arrepintierais, arrepentiríais y arrepintieseis. *Illos pæniteret*, aquellos se arrepintieran, arrepentirían y arrepintiesen.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Me pænitúerit*, yo me haya arrepentido. *Te pænitúerit*, tú te hayas arrepentido. *Illum pænitúerit*, aquel se haya arrepentido. Plur. *Nos pænitúerit*, nosotros nos hayamos arrepentido. *Vos pænitúerit*, vosotros os hayais arrepentido. *Illos pænitúerit*, aquellos se hayan arrepentido.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Me pænitúisset*, yo me hubiera, habría y hubiese arrepentido. *Te pænitúisset*, tú te hubieras, habrías y hubieses arrepentido. *Illum pænitúisset*, aquel se hubiera, habría y hubiese arrepentido.

Plur. *Nos pœnituisset*, nosotros nos hubiéramos, habríamos y hubiésemos arrepentido. *Vos pœnituisset*, vosotros os hubierais, habríais y hubieseis arrepentido. *Illos pœnituisset*, aquellos se hubieran, habrían y hubiesen arrepentido.

## Futuro.

Sing. *Me pœnitúerit*, yo me arrepintiere, hubiere ó habré arrepentido. *Te pœnitúerit*, tú te arrepintieres, hubieres ó habrás arrepentido. *Illum pœnitúerit*, aquel se arrepintiere, hubiere ó habrá arrepentido. Plur. *Nos pœnitúerit*, nosotros nos arrepintiéremos, hubiéremos ó habrémos arrepentido. *Vos pœnitúerit*, vosotros os arrepintiéreis, hubiéreis ó habréis arrepentido. *Illos pœnitúerit*, aquellos se arrepintieren, hubieren ó habrán arrepentido.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Pœnitere*, arrepentirse; que yo me arrepiento ó me arrepentía, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Pœnituisse*, haberse arrepentido; que yo me arrepentí ó había arrepentido, etc.

(Carece de Futuros por falta de Supino.)

## Gerundio.

- Nom. *Pœnitendum*, Obligacion de arrepentirse.  
 Gen. *Pœnitendi*, De arrepentirse.  
 Dat. *Pœnitendo*, Para arrepentirse.  
 Acus. *Pœnitendum*, A arrepentirse.  
 Abl. *Pœnitendo*, Por arrepentirse ó arrepintiéndose.

## Participio de Presente é Imperfecto.

*Pœnitens, pœnitentis*, el que se arrepiente ó arrepentia, etc.

NOTA. Los demas *Impersonales* de esta clase, como *Piget, Pudet, Tædet, Miseret*, etc. siguen la misma *Conjugacion*, aunque algunos de ellos tienen en *Pretérito* la variedad que se notará despues; y todos son de la *Segunda* de los *Activos*.

## Ejemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Impersonal Pasivo.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

*Potatur*, se bebe.

## Pretérito Imperfecto.

*Potabatur*, se bebía.



## Pretérito Perfecto.

*Potatum est, vel fuit, se bebió ó ha bebido.*

## Pretérito Plusquamperfecto.

*Potatum erat, vel fuerat, se habia bebido.*

## Futuro.

*Potábitur, se beberá.*

(Carece de Imperativo.)

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

*Potetur, se beba.*

## Pretérito Imperfecto.

*Potaretur, se bebiera, bebería y bebiese.*

## • Pretérito Perfecto.

*Potatum sit, vel fuerit, se haya bebido.*

## Pretérito Plusquamperfecto.

*Potatum esset, vel fuisset, se hubiera, habría y hubiese bebido.*

## Futuro.

*Potatum erit, vel fuerit, se bebiere, hubiere y habrá bebido.*

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Potari, que se bebe ó bebia.*

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Potatum esse, vel fuisse, que se bebió ó se había bebido.*

## Futuro Primero.

*Potatum iri, vel Potandum esse, vel fore, que se beberá ó se ha de beber.*

## Futuro Segundo.

*Potandum fuisse, que se bebiera, bebería y hubiese bebido.*

NOTA. Las demas *Conjugaciones* de esta clase de *Impersonales* van por las *Pasivas* de *Moneo, Lego, Audio.*

## CAP. XV. — Reglas generales de los Pretéritos y Supinos de los Verbos Activo y Neutro.

REG. I. *Del Pretérito la forma  
Y del Supino se advierta,  
Porque en esta se halla cierta  
De muchos Tiempos la norma.*

## REG. II. Del Pretérito y Supino de los Compuestos.

*En Pretérito y Supino  
Al Simple sigue el Compuesto :  
Varios, sin embargo de esto,  
Van por diverso camino.*

Los Verbos *Compuestos* siguen la *Conjugacion* de sus *Simples*, particularmente en la forma del *Pretérito* y *Supino* de ellos. Por ejemplo, *Rédamo*, yo correspondo en amor, hace *redamavi*, *redamatum*, como su *Simple* *Amo*, *amavi*, *amatum*. Pero algunos se apartan de esto, como se verá en las excepciones siguientes.

## EXCEPCIONES.

- I. 1. *Si en Pretérito repite  
El Simple su principal  
Sílabas, ó parte inicial,  
En sus Compuestos la omite.*
2. *Mas Do, Disco, Posco, Sto  
En los suyos la mantienen.*
3. *Curro y Pungo la retienen  
En unos, y en otros no.*

4. Cuando los *Simples* repiten en su *Pretérito* la sílaba, ó parte de sílaba con que empiezan, los *Compuestos* omiten esta repetición en el suyo : v. g. *Mordeo*, yo muerdo, hace en *Pretérito* *momordi*; pero su *Compuesto* *Remordeo*, yo vuelvo á morder, hace *remordi* y no *remomordi*. 2. Exceptúanse los *Compuestos* de *Do*, *Disco*, *Posco* y *Sto*, que mantienen siempre esta repetición : como de *Do*, *dedi*, *Satisdo*, *satisdedi* : *Trado*, *trádidi* : de *Disco*, *dídici*, *Condisco*, *condídici* : de *Posco*, *poposci*, *Deposco*, *depososci* : de *Sto*, *steti*, *Consto*, *constiti*. 5. Y asimismo los *Compuestos* de *Curro* y *Pungo*, de los cuales unos la mantienen y otros no, como se explicará en sus reglas particulares.

- II. 1. *Cuando en I muda el Compuesto  
La A del Simple se ve  
Usar Supino con E;*
2. *Aunque DO y GO no usan esto.*
3. *Y debe observarse aquí  
Que el compuesto que procede  
De Statuo y Habeo concede  
A los Supinos la I.*

4. Cuando los *Compuestos* mudan en *I* la *A* que sus *Simples* tienen en la primera sílaba del *Presente* de *Indicativo*, usan en el *Supino* *E* : v. g. *Conficio*, *Compuesto* de *Facio*, *feci*, *factum*, hace *confectum* y no *confactum*. 2. Pero los *Compuestos*, acabados en *DO* y *GO*, siguen á sus *Simples* : v. g. *Incido*, *Compuesto* de *Cado*, *cécidi*, *casum*, hace *incasum*; y *Confringo*, de *Frango*, *fregi*, *fractum*, hace *confractum*. 5. Los *Compuestos* de *Statuo*, como *Constituo*, *Restituo*, y los de *Habeo*, como *Adhibeo*, *Prohibeo*, guardan en el *Supino* la *I*, v. g. *Constitutum*, *Adhibitum*.

### REG. III. De los Verbos faltos de Pretérito.

*Todo Verbo que carece  
De Pretérito Perfecto,  
De Supino igual defecto,  
Como Fatisco, padece.  
Y así carece de todos  
Los Tiempos y Participios  
Que de aquellos dos principios  
Proviene por varios modos.*

### REG. IV. De los que toman de otros su Pretérito y Supino.

*Algunos hay que privados  
De Pretérito y Supino,  
A un Verbo extraño ó vecino  
Suelen pedirlos prestados.*

A otro Verbo vecino ó semejante, como *Gigno*, yo engendro, que toma *genui*, *génitum* de *Geno* : á otro extraño, como *Fero*, yo llevo, que toma *tuli*, *latum* de *Tollo*, que hacia en lo antiguo, *tétuli*, *telatum*.

### REG. V. De las Síncopas del Pretérito Perfecto y Tiempos derivados de él.

1. *Síncopas usan frecuentes  
Los Pretéritos en VI,  
Admitiéndolas en sí  
Y en todos sus dependientes,*
2. *Síncópanse el VE y el VI  
En Conjugacion Primera  
Y Segunda ; 3. en la Tercera  
Y Cuarta la V sin I.*

1. Los *Pretéritos* acabados en *VI*, como tambien los *Tiempos*

derivados de ellos, se sincopan comunmente; esto es, pierden alguna sílaba ó letra de su formacion. 2. Las sílabas *VE* y *VI* se sincopan en los Tiempos y Personas de los Verbos de la *Primera* y *Segunda Conjugacion* de esta manera.

## DE LA PRIMERA.

## Tiempos enteros.

*Amavisti, vistis, verunt.*  
*Amáveram, veras, verat, etc.*  
*Amáverim, veris, verit, etc.*  
*Amavissem, visses, visset, etc.*  
*Amávero, veris, verit, etc.*  
*Amavisse.*

## Tiempos sincopados.

*Amasti, astis, arunt.*  
*Amaram, as, at, etc.*  
*Amarim, is, it, etc.*  
*Amassem, es, et, etc.*  
*Amaro, is, it, etc.*  
*Amasse.*

## DE LA SEGUNDA.

## Enteros.

*Implevisti, vistis, verunt.*  
*Impléveram, veras, verat, etc.*  
*Impléverim, veris, verit, etc.*  
*Implevissem, visses, visset, etc.*  
*Implévero, veris, verit, etc.*  
*Implevisse.*

## Sincopados,

*Implesti, estis, erunt.*  
*Impleram, as, at, etc.*  
*Implerim, is, it, etc.*  
*Implessem, es, et, etc.*  
*Implero, is, it, etc.*  
*Implesse.*

5. En los de la *Tercera* y *Cuarta* se sincopa solamente la *V* en esta forma.

## DE LA TERCERA

## Enteros.

*Petivi, visti, vit, etc.*  
*Petíveram, veras, verat, etc.*  
*Petíverim, veris, verit, etc.*  
*Petivissem, visses, visset, etc.*  
*Petívero, veris, verit, etc.*  
*Petivisse.*

## Sincopados.

*Petii, iisti, iit, etc.*  
*Petieram, as, at, etc.*  
*Petierim, is, it, etc.*  
*Petissem, es, et, etc.*  
*Petiero, is, it, etc.*  
*Petiisse.*

## DE LA CUARTA.

## Enteros.

*Audivi, visti, vit, etc.*  
*Audíveram, veras, verat, etc.*  
*Audíverim, veris, verit, etc.*  
*Audivissem, visses, visset, etc.*  
*Audívero, veris, verit, etc.*  
*Audivisse.*

## Sincopados.

*Audii, isti, iit, etc.*  
*Audieram, as, at, etc.*  
*Audierim, is, it, etc.*  
*Audissem, es, et, etc.*  
*Audiero, is, it, etc.*  
*Audiisse.*

**NOTA.** En los Verbos de estas dos últimas *Conjugaciones* se sincopa algunas veces toda la sílaba *VI*, cuando se halla antes de *S*: y así se dice *petisti, petissem; petisse*, en lugar de *petivisti, petivissem, petivisse*; y *audisti, audissem, audisse*, en lugar de *audivisti, audivissem, audivisse*. En los de la *Tercera* que hacen el *Preterito* en *SI* ó en *XI*, se encuentran sincopadas alguna vez las sílabas *IS* é *ISS* como *evasti*, por *evasisti*, en *Evado*; como *extinxi*, por *extinxisisti*, y *extinxem*, por *extinxissem*, en *Extinguo*.

## **CAP. XVI. — De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Primera Conjugacion.**

**REG. UNICA.** *La Primer Conjugacion*  
 Debe formar **AVI, ATUM**,  
 Como *Amare amavi, amatum*;  
 Aunque no sin excepcion.

### **EXCEPCIONES.**

- I.** 1. *Guardando Supino en ATUM.*  
 Do, dedi, Sto, steti *quieren*;  
 2. *Mas los que de Sto nacieren*  
 Dan Stiti, stitum, *vel statum.*

1. *Do, das, yo doy*, aunque segun la regla hace *datum*, en *Supino*, forma en *Pretérito dedi*, en lugar de *davi*; *Sto, stas, yo estoy* en pié, aunque hace *statum*, forma *steti*, en vez de *stavi*. 2. Pero sus *Compuestos* hacen en *Pretérito steti*, y en *Supino stitum* ademas de *statum*, como *Consto as, yo estoy firme, cónstiti, cónstitutum* y *cónstatum*.

- II.** 1. *Lavo forma lavi, lotum*  
 Y *lautum, como lavatum*;  
 2. *Poto, ademas de potatum,*  
*Hace sincopado potum.*

1. *Lavo, yo lavo*, hace en *Pretérito lavi*, en vez de *lavavi*, y en *Supino lautum* y *lotum* sincopados, ademas de *lavatum*. 2. *Poto, yo bebo*, ademas de *potatum*, forma *potum*, igualmente sincopado.

- III.** 1. *Juvi, jutum pide Juvo*;  
 2. **UI, ITUM piden Sono,**  
*Veto, Crepo, Domo y Tono,*  
*Acompañados de Cubo.*

1. *Juvo*, yo ayudo, hace *juvi*, *jutum*, tambien sincopados, en lugar de *juvavi*, *juvatum*. 2. Los siguientes forman el *Pretérito* en *UI*, y el *Supino* en *ITUM*: *Sono* yo sueno, *sonui*, *sónitum*, *Veto*, yo vedo, *vetui*, *vétitum*; *Crepeo*, yo crujo, *crepui*, *crépitum*; *Domo*, yo doimo, *domui*, *dómitum*; *Tono*, yo trueno, *tonui*, *tónitum*; *Cubo*, yo estoy echado, *cubui*, *cúbitum*.

IV. 1. *Avi* con *ATUM*, ó bien

*UI* con *ITUM* darás

A *Plico*, y á los demas

Que de él compuesto se ven.

2. Pero adviértase que entre estos

*UI* con *ITUM* no harán

*Súpplico*, y cuantos están

De algun Número compuestos.

1. *Plico*, yo pliego, hace segun la regla general *plicavi*, *plicatum*, y tambien *plicui*, *plicitum*; y lo mismo sus Compuestos, como *Applico*, *applicavi*, *applicatum*, *applicui*, *applitum*. 2. Pero entre estos hacen solamente *AVI*, *ATUM* *Supplico*, yo suplico, y los que se componen de Nombres Numerales, como son *Duo*, *Tres*, *Quatuor*, *Multus* etc. v. g. *Duplico*, yo duplico, *duplicavi*, *duplicatum*; y así *Tríplico*, *Quadrúplico*, *Multiplico*, etc.

V. *Fricui*, *frictum* forma *Frico*;

*Secui*, *sectum*, forma *Seco*;

*Necui*, *nectum* tal vez *Neco*;

*Micui*, sin *Supino*, *Mico*.

Pero con él y con *AVI*

*Dimico* debe correr;

Aunque tambien puede hacer

*Dimicui* por *dimicavi*.

*Frico*, yo friego, hace *fricui*, *frictum*; *Seco*, yo corto, *secui*, *sectum*. *Neco*, yo mato, ademas de *necavi*, *necatam*, hace algunas veces *necui*, *nectum*. *Mico*, yo resplandezco, forma *micui*, sin *Supino*; y lo mismo sus Compuestos, como *Emico*, *emicui*, etc. Pero *Dimico*, yo peleo, quiere, segun la regla, *Pretérito* en *AVI* con *Supino* en *ATUM*; aunque tal vez hace *dimicui*, como su *Simple Mico*.

VI. En *Pretérito* y *Supino*

Suelen sufrir menoscabo

Diferentes, como *Labo*,

*Æstuo*, *Disto*, *Nexo* y *Mino*.

Algunos Verbos de esta *Conjugacion* padecen falta de *Pretérito* y *Supino*, como *Labo*, yo bamboléo; *Æstuo*, yo me abraso; *Disto*, yo disto; *Nexo*, yo ato; *Mino*, yo arreo.

**CAP. XVII. — De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Segunda Conjugacion.**

REG. UNICA. *UI forma la Segunda*  
*Con ITUM, cual Moneo, mones;*  
*Notando que en excepciones*  
*Mas que la Primera abunda.*

Los Verbos de la *Segunda Conjugacion* hacen el *Pretérito en UI*, y el *Supino en ITUM*, como *Móneo, mones, monui, mónitum*.

EXCEPCIONES.

- I. *Doceo en Supino hace doctum;*  
*Sorbeo, sorptum; Censeo, censum;*  
*Misceo, mistum, ó bien mixtum;*  
*Torreo, tostum; Teneo, tentum.*

Los siguientes tienen el *Pretérito* regular; pero irregular el *Supino*. *Doceo*, yo enseño, hace *docui, doctum*; *Sorbeo*, yo sorbo, *sorbui, sorptum*; *Censeo*, yo juzgo, *censui, censum*; *Misceo*, yo mezclo, *miscui, mistum, ó mixtum*; *Torreo*, yo aso, *torrui, tostum*; *Teneo*, yo tengo, *tenui, tentum*; y así todos sus Compuestos.

- II. 1. *Timeo y sus Compuestos corren*  
*Sin Supino; y 2. el Simple Arceo.*  
*Corre sin él igualmente,*  
 3. *Con los Compuestos de Taceo.*

1. *Timeo*, yo temo, y sus Compuestos, como *Pertimeo*, carecen de *Supino*, y así no se dice *tímitum*, ni *pertímitum*. 2. El simple *Arceo*, yo aparto, carece de lo mismo, pues no forma *árcitum*; pero sí sus Compuestos, como *Exerceo, exercui, exércitum*. 3. Los Compuestos de *Taceo*, yo callo, carecen tambien de *Supino*; v. g. *Conticeo*, hace *conticui*, pero no *contícitum*.

- III. 1. *VEO con VI, TUM se ve;*  
 2. *Pero Caveo quiere cautum,*  
*Así como Faveo, fautum :*  
 3. *Ferveo solo BUI con B.*  
 4. *Tambien solo pavi, Paveo;*  
*YNIVI ó NIXI Conniveo.*  
 5. *Nada llevan Aveo, Niveo,*  
*Calveo, Ceveo, Liveo, Flaveo.*

1. Los acabados en *VEO* hacen el *Pretérito* en *VI*. y el *Supino* en *TUM*, como *Voveo*, yo voto, *vovi*, *votum*. 2. Pero *Caveo*, yo me guardo, hace en *Supino* *cautum*; y *Faveo*, yo favorezco, *fautum*. 5. *Ferveo*, forma en *Pretérito* *ferbui* con *B*; pero sin *Supino*. 4. *Paveo*, yo temo, hace *pavi* solamente; y *Conniveo*, yo guiño, hace en *Pretérito* *connivi* ó *connixi*, sin *Supino*. 5. De *Pretérito* y *Supino* carecen los siguientes: *Aveo*, yo deseo; *Niveo*, yo estoy como la nieve; *Calveo*, yo estoy calvo; *Caveo*, yo me meneo; *Liveo*, yo estoy cárdeno, y *Flaveo*, yo amarilleo.

- IV. 1. *Fleo*, *Leo*, *Neo*, *Vieo*,  
Y los que de *Pleo* nacen  
Asimismo *VI*, *TUM* hacen.  
2. *IVI*, *TUM* forma *Cieo*.

1. Igualmente forman el *Pretérito* en *VI* y el *Supino* en *TUM* *Fleo*, yo lloro, *flevi*, *fletum*; *Leo*, yo unto, *levi*, *letum*, y su *Compuesto* *Deleo*, yo borro, *delevi*, *deletum*; *Neo*, yo hilo, *nevi*, *netum*; *Vieo*, yo ato, *vievi*, *vietum*; y los *Compuestos* de *Pleo*, anticuado, como *Impleo*, yo lleno, *implevi*, *impletum*. 2. *Cieo*, yo excito, forma *civi*, *citum*, al modo que *Cio*, *cis*, de la *Cuarta* *Conjugacion*.

- V. 1. Cuando no expresan oler,  
*EVI*, *ETUM* dan los de *Oleo*;   
2. *ITUM* solamente *Aboleo*,  
Y *ULTUM* *Adoleo* ha de hacer.

1. *Oleo*, yo huelo, hace *olui*, *ólitum*, segun la regla general; y tambien sus *Compuestos*, cuando significan lo mismo, como *Redoleo*. Pero los que no significan oler hacen *EVI*, *ETUM*, como *Exoleo*, yo envejezco, *exolevi*, *exoletum*. 2. Solamente *Aboleo*, yo destruyo, hace en *Supino* *abólitum*; y *Adoleo*, yo crezco, *adultum*.

- VI. 1. *DI*, *SUM* *Prandeo*, *Sedeo* y *Video*;   
Mas *Sedeo* la *S* repite  
En el *Supino* que admite.  
2. Solo *Stridi* lleva *Strideo*.

1. *Prandeo*, yo como á mediodia, hace *prandi*, *pransum*; *Sedeo*, yo me siento, *sedi*, *sessum* con dos *SS*; *Video*, yo veo, *vidi*, *visum*.  
2. *Strideo*, yo rechino, lleva *stridi*, sin *Supino*.

- VII. A *DI*, *SUM* tambien se aplican  
Estos: *Mordeo*, *Pendeo*, *Spondeo*,  
A los tres uniendo *Tondeo*;   
Y el *MO*, *PE*, *PO* y *TO* duplican.



Estos hacen *Pretérito* y *Supino* en *DI, SUM*, aunque duplican la primer sílaba del *Pretérito* en esta forma : *Mordeo*, yo muerdo, *mormordi, morsum*; *Pendeo*, yo pendo, *pependi, pensum*; *Spondeo*, yo prometo, *spopondi, sponsum*; *Tondeo*, yo trasquilo, *totondi, tonsum*.

- VIII. 1. *SI, SUM Ardeo, Maneo, Suadeo, Hæreo, Tergeo, Rideo y Mulceo, Que á veces mulctum admiten.*  
 2. *SSI, SSUM con dos SS Jubeo.*

1. Hacen el *Pretérito* en *SI*, y el *Supino* en *SUM* : *Ardeo*, yo ardo, *arsí, arsum*; *Maneo*, yo permanezco, *mansí, mansum*; *Suadeo*, yo aconsejo, *suasí, suasum*; *Hæreo*, yo estoy pegado, *hæsí, hæsum*; *Tergeo*, yo limpio, *tersí, tersum*; *Rideo*, yo me rio, *risí, risum*; *Mulceo*, yo halago, *mulsí, mulsum*, y tambien *mulctum*.  
 2. *Jubeo*, yo mando, forma *jussí, jussum* con dos *SS*.

- IX. *SI, TUM Torqueo con Indulgeo ; Auxí, auctum Augeo tiene : Mulsí, mulsum dar conviene, O mulxí, mulctum á Mulgeo.*

*Torqueo*, yo atormento, hace *torsí tortum*; *Indulgeo*, yo condesciendo, *indulsí, indultum*; *Augeo*, yo aumento, *auxí, auctum*; *Mulgeo*, yo ordeño, *mulsí, mulsum*, ó mejor *mulxí, mulctum*; porque así se distingue de *Mulceo*, yo halago, que forma tambien *mulsí, mulsum*.

- X. 1. *Sin Supino alguno, en SI Forman Pretéritos Turgeo, Algeo, Fulgeo, y tambien Urgeo : Frigeo, Luceo y Lugeo en XI.*

1. Estos cuatro hacen el *Pretérito* en *SI* : *Turgeo*, yo estoy hinchado, *tursí*; *Algeo*, yo estoy helado, *alsí*; *Fulgeo*, yo brillo, *fulsí*; *Urgeo*, yo insto, *ursí*. 2. Estos tres le hacen en *XI* : *Frigeo*, yo tengo frio, *frixí*; *Luceo*, yo luzco, *luxí*; *Lugeo*, yo hago el duelo, tambien *luxí*, pero unos y otros carecen de *Supino*.

- XI. 1. *Cualquiera Neutro que lleva Pretérito regular Debe Supino excusar, Como Floreo lo comprueba.*  
 2. *Menos los siguientes : Doleo, Careo, Lateo, Noceo, Caleo,*

Pareo, Jaceo, Placeo, Valeo,  
Liceo, ó bien Licet, con Oleo.

1. Todo *Neutro* que tiene *Pretérito* regular carece de *Supino*, como *Floreo*, yo florezco, *florui*; *Studeo*, yo estudio, *studui*
2. Exceptúanse *Doleo*, yo siento, *dolui*, *dólitum*; *Careo*, yo carezco, *carui*, *cáritum*; *Lateo*, yo estoy escondido, *latui*, *látitum*; *Noceo*, yo daño, *nocui*, *nócitum*; *Caleo*, yo tengo calor, *calui*, *cálitum*; *Pareo*, yo obedezco, *parui*, *páritum*; *Jaceo*, yo estoy echado, *jacui*, *jácitum*; *Placeo*, yo agrado, *placui*, *plácitum*; *Valeo*, yo valgo, *valui*, *válitum*; *Liceo*, yo estoy apreciado, ó *Licet*, es lícito, *licui*, vel *licuit*, *lícitum*; *Oleo*, yo huelo, *olui*, *ólitum*.

**XII.** *Seis, en fin, se notan faltos*  
*De Pretérito y Supino;*  
*Y son Denseo, Glabreo, Mæreo,*  
*Polleo y Nideo con Renideo.*

*Denseo*, yo estoy denso; *Glabreo*, yo estoy calvo : *Mæreo*, yo estoy triste; *Polleo*, yo estoy poderoso; *Nideo* y *Renideo*, yo resplandezco.

**CAP. XVIII. — Reglas particulares de los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Tercera Conjugacion.**

*La Tercer Conjugacion*  
*Va sin regla general;*  
*Pero tiene la especial*  
*De cada terminacion.*

**REG. I.** De los acabados en CIO.

1. *Facio* y *Jacio*, *ECI*, *ACTUM*;  
*Mas sus Compuestos en ICIO*  
*Forman ECTUM; y así Afficio*  
*Hace affectum, y no affactum.*
2. *De Specio* y *Lacio* el que nace  
*Toma, como Aspicio, Alicio,*  
*EXI, ECTUM; pero Elicio*  
*Elícui, elicutum hace.*

1. *Facio*, yo hago, forma, *feci*, *factum*, y *Jacio*, yo arrojo, *jeci*, *jactum*; pero los *Compuestos* de ambos acabados en *ICIO*, forman el

*Supino* en *ECTUM*, como *Afficio, affectum*; *Conjicio, conjectum*, conforme á la *Excepcion II. de la Regla II. General de los Pretéritos y Supinos*. 2. Los *Compuestos* de *Specio*, yo veo, y de *Lacio*, yo atraigo, Verbos anticuados, tienen el *Pretérito* en *EXI*, y el *Supino* en *ECTUM*, como *Aspicio, aspexi, aspectum*, y *Allicio, allexi, allectum*, aunque *Elicio*, yo saco, hace *elicui, elicítum*.

## REG. II. De los acabados en DIO y GIO.

Fodio quiere fodi, fossum,  
Y fugi, fúgitum Fugio,  
No oponiéndose á estos Simples  
De sus Compuestos ninguno.

*Fodio*, yo cavo, y *Fugio*, yo huyo.

## REG. III. De los acabados en PIO.

1. Capiro, cepi, captum *usa*;  
*Pero sus Compuestos CEPTUM.*
2. Cœpio, antiguo, en cœpi, cœptum  
OE diptongo no excusa.  
*Sus Compuestos, cuando vienen  
De Cœpio, diptongo admiten;  
Pero al contrario lo omiten  
Cuando de Capiro provienen.*
3. Cupio, cupivi, cupitum;  
Rapui, raptum forma Rapio;
4. Y sapivi ó sapui Sapio,  
*Sin tomar jamas sapitum.*

1. *Capiro*, yo tomo, hace *cepi, captum*; pero sus *Compuestos*, por mudar la *A* en *I*, hacen en *Supino* *CEPTUM*, como *Accipio*, yo recibo, *accepi, acceptum*. 2. *Cœpio*, yo empiezo, Verbo anticuado, forma *cœpi, cœptum* con diptongo de *Œ*. Pero nótese que sus *Compuestos*, cuando vienen del Verbo *Cœpio*, conservan este diptongo, v. g. *Incœpio, incœpi, inceptum*; pero cuando vienen de *Capiro* le omiten, como *Incipio, Incepi, Inceptum*. 3. *Cupio*, yo deseo, toma *cupivi, cupitum*; y *Rapio*, yo arrebató, *rapui, raptum*: cuyos *Compuestos* por mudar la *A* en *I*, forman *EPTUM*, como *Arripio, arripui, arreptum*. 4. *Sapio*, yo soy sabio, hace *sapivi, ó sapui*, sin *Supino*.

## REG. IV. De los acabados en RIO y TIO.

1. Péperi, partum da Pario :

2. Quassi, quassum Quatio *hacia*;  
Mas CUSSI, CUSSUM hoy dia  
Hace su Compuesto vario.

1. *Pario*, yo paro, forma *péperi, partum*. Sus Compuestos pertenecen á la Cuarta Conjugacion. 2. *Quatio*, yo sacudo, *hacia* en lo antiguo *quassi, quassum*; pero sus Compuestos, hacen hoy *CUSSI, CUSSUM*, como *Concutio, concussi, concussum*.

#### REG. V. De los acabados en UO.

1. UI, UTUM los en UO;
2. Mas Fluo toma XI, XUM,  
Y Struo quiere XI, CTUM:
3. ITUM solos Luo y Ruo.
4. Sin Supino corren estos:  
Batuo, Cluo, Metuo, Pluo;  
Y con los de Gruo y Nuo  
Varios de Spuo compuestos.

1. Los acabados en UO hacen el Pretérito en UI, y el Supino en UTUM, como *Acuo*, yo aguzo, *acui, acutum*. 2. Pero *Fluo*, yo fluyo, toma *fluxi, fluxum*, y *Struo*, yo ordeno, *struxi, structum*. 3. Solamente *Luo*, yo pago, y *Ruo*, yo caigo, forman el Supino en ITUM, *lúitum, rúitum*: aunque sus Compuestos piden UTUM segun la regla, v. g. *Diluo, dilui, dilutum*; *Diruo, dirui, dirutum*. 4. Los siguientes carecen de Supino: *Batuo*, yo esgrimo; *Cluo*, yo adquiero fama; *Metuo*, yo temo, y *Pluo*, llover, con todos sus Compuestos; menos *Compluo, complui, complutum*; y tambien los Compuestos de *Gruo*, gaznar, como *Cóngruo*; de *Nuo*, yo hago señas, como *Annuo*; y muchos de *Spuo*, yo escupo, como *Réspuo*.

#### REG. VI. De los acabados en BO.

1. BO, BI, BITUM, como *Bibo*;
2. Pero *Cumbo* sigue á *Cubo*.
3. *Nupsi, nuptum* pide *Nubo*;  
Y *scripsi, scriptum* *Scribo*.
4. Con esta advertencia al cabo,  
Que tambien formó *Deglubo*  
*Degluptum*; y que no tuvo  
*Ni tiene Supino Scabo*.

1. Los acabados en BO hacen el Pretérito en BI, y el Supino en BITUM, como *Bibo*, yo bebo, *bibi, bibitum*. 2. *Cumbo*, Verbo de-susado, hace *cubui, cúbitum*, como *Cubo*, as, de la Primera Conju-

gacion : lo que usan tambien sus Compuestos *Accumbo, accubui, accúbitum*, etc. 5. *Nubo*, yo tomo marido, forma *nupsi, nuptum*; y *Scribo*, yo escribo, *scripsi, scriptum*. 4. *Deglubo*, yo descortezo, ademas de *deglúbitum* en *Supino*, formó en lo antiguo *degluptum*; y *Scabo*, yo rasco, carece de *Supino*.

### REG. VII. De los acabados en CO.

Dico y Duco dan XI, CTUM ;  
Ico forma ici, ictum :  
Vinco, vincis, vici, victum ;  
Parco, peperci, ó SI, SUM.

*Dico*, yo digo, hace *dixi, dictum*; *Duco*, yo conduzco, *duxi, ductum*; *Ico*, yo hiero, *ici, ictum*; *Vinco*, yo venzo, *vici, victum*; *Parco*, yo perdono, *peperci, ó parsi, parsum*.

### REG. VIII. De los acabados en SCO.

1. SCO, VI, TUM, como Cresco;
2. Pero *pastum* lleva Pasco,  
Y sus Compuestos en ASCO :  
UI, ITUM los en ESCO.
3. Dídici, díscitum Disco;  
Póposci, póscitum Posco;
4. ITUM Agnosco y Cognosco;
5. Y conqexi Conquinisco;
6. Cualquier Verbo Incoativo  
Falto es de todo; y su ser  
Pierde en llegando á tener  
Algo de su primitivo.
7. Algunos Neutros tambien  
Que Incoativos no son  
Sino en la terminacion  
Faltos de todo se ven.

1. Los acabados en *SCO* hacen el Pretérito en *VI* y el *Supino* en *TUM*, como *Cresco*, yo crezco, *crevi, cretum*. 2. Pero *Pasco*, yo pazco, forma *pavi, pastum*; y lo mismo sus Compuestos que acaban en *ASCO*, v. g. *Depasco, depavi, depastum*; aunque los en *ESCO* hacen en *UI* y en *ITUM*, como *Compesco, compescui, compéscitum*. 5. *Disco*, yo aprendo, hace *dídici, díscitum*; *Posco*, yo pido, *poposci, póscitum*. 4. *Agnosco* y *Cognosco*, Compuestos de *Nosco*, yo conozco, forman el *Supino* en *ITUM*, *ágnitum, cógnitum*; y tambien los Compuestos de ellos mismos, como *Adagnosco, adágnitum*; *Recognosco, recógnitum*. 5. *Conquinisco*, yo me inclino;

tiene en *Preterito conquexi*, sin *Supino*. 6. Cualquier Verbo *Incoativo* carece de *Preterito* y *Supino*, como *Juvenesco*, yo me remozo; y cuando llega á tomarlos de su Primitivo, pierde su significacion *Incoativa* en ellos, v. g. *Floresco*, empezar á brotar flores, en *florui*; y *Ardesco*, empezar á arder, en *arsi*, *arsum*. 7. Asimismo algunos *Neutros* que solo son *Incoativos*, en la terminacion carecen de todo, como *Glisco*, yo crezco; *Fatisco*, yo desfallezco.

### REG. IX. De los acabados en DO.

1. DO forma DI, SUM *fecundo*;
2. Pero Findo *fidi*, *fissum*,  
Como Scindo *scidi*, *scissum* :  
Fudi, *fusum* quiere Fundo.
3. Frendo, *fressum* ha de usar.
4. No hay Supino en Sido, Strido  
Y Rudo; mas los de Sido  
SEDI, SESSUM *deben dar*.
5. ESTUM Cómedo, vel ESUM.  
Pando, *pansum*, ó bien *passum* :
6. Cado da *cécidi*, *casum*,  
Y Cædo, *cecidi*, *cæsum*.
7. Sin Supino los de Cado,  
Menos con Ob, In y Re;
8. Y su diptongo de A y E  
Cædo á *cecidi* ha negado.
9. Pedo en *pepedi* se queda.
10. Pendo hace *pependi*, *pensum*,  
Y Tendo, *tetendi*, *tensum* ;  
*Aunque tentum* no se veda.
11. *Pependi* y *tetendi* vienen  
*Tal vez* sin PE y TE segundo.
12. Tútudi, *tunsum* da Tuudo ;  
*Sus compuestos TUSSUM* tienen.
13. Los compuestos de Do, das  
*Usan siempre*, como Condo,  
DIDI, DITUM; aunque Abscondo  
*Usa abscondi* mucho mas.
14. SI, SUM Claudio, Plaudo, Lædo,  
Ludo, Trudo, Rodo, Rado,  
*Con Divido*, y los de Vado :
15. SSI, SSUM, con dos SS, Cedo.

1. Los acabados en DO, que son muchos, hacen el *Preterito* en DI, y el *Supino* en SUM, como *Mando*, yo masco, *mandi*, *mansum*.  
2. Pero *Findo*, yo hiendo, *fidi*, *fissum*, y *Sciendo*, yo corto, *scidi*,

*scissum*. *Fundo*, yo derramo, *fudi, fusum*. 3. *Frendo*, yo quebranto en *Supino*, *fressum*. 4. *Sido*, yo me asiento; *Strido*, yo rechino, y *Rudo*, yo rebuzno, carecen de *Supino*; mas los Compuestos de *Sido* forman *SEDI, SESSUM*, tomándolos de *Sedeo* de la *Segunda* Conjugacion, como *Assido, assedi, assessum*. 5. *Cómedo*, yo cómo, ademas del *Supino* regular *comesum*, forma *comestum*. *Pando*, yo abro, ademas del *Supino* regular *pansum*, tiene *passum*. 6. *Cado*, yo caigo, hace con duplicacion en *Pretérito*, *cécidi*, breve; y *Cædo*, yo corto, *cecidi* largo. 7. Pero todos los Compuestos de *Cado* carecen de *Supino*; menos los que llevan *Ob, In* y *Re*, es á saber: *Occido, Incido* y *Récido*, que hacen *occasum, incasum, recasum*. 8. *Cædo* omite en *cecidi* el diptongo de *Æ*, y le muda en *I* en el *Supino* de sus Compuestos, v. g. en *abscisum*, de *Abscido*. 9. *Pedo*, yo ventoséo, hace con duplicacion *pepedi*, sin *Supino*. 10. Con la misma *Pendo*, yo peso, forma *pependi, pensum*; y *Tendo*, yo tiendo, *tetendi, tensum*, ó *tentum*, mas usado en algunos de sus Compuestos, como *Attendo, Contendo, Distendo*. 11. A veces *Pendo* hace *pendi*, y *Tendo*, *tendi*, sin duplicacion. 12. *Tundo*, yo machaco, forma *tútudi, tunsum*; pero sus Compuestos, *TUSUM* sin *N*, como *Contundo, cóntudi, contusum*. 13. Los Compuestos de *Do, das*, pertenecientes á esta Conjugacion hacen *DIDI, DITUM*, como *Condo, cóndidi, cónditum*; aunque *Abcondo*, yo escondo, usa mas de *abcondi* que de *abcóndidi*. 14. Los siguientes tienen el *Pretérito* en *SI* y el *Supino* en *SUM*: *Claudo* ó *Cludo*, yo cierro, *clausi* ó *clusi, clausum* ó *clusum*; *Plaudo* ó *Plodo*, yo aplaudo, *plausi, plausum*, ó *plosi, plosum*; *Lædo*, yo ofendo, *læsi, læsum*, y sus Compuestos, como *Allido, allisi, allisum*; *Ludo*, yo juego, *lusi, lusum*; *Trudo*, yo empujo, *trusi, trusum*; *Rodo*, yo roo, *rosi, rosum*; *Rado*, yo raspo, *rasi, rasum*; *Divido*, yo divido, *divisi, divisum*; y los Compuestos de *Vado*, yo voy, como *Evado, evasi, evasum*; pues el Simple usa poco de *Pretérito* y *Supino*. 15. *Cedo*, yo cedo, *cessi, cessum*, con dos *SS*.

## REG. X. De los acabados en GO.

1. GO pide XI, CTUM, cual Jungo
2. ICTUM, sin embargo, Fingo, Mingo, Pingo, Ringo, Stringo,
3. Y púpugi quiere Pungo.
4. Púpugi deben usar  
Sus Compuestos por herir;  
Y punxi por distinguir,  
Por borrar ó por quitar.
5. Frango lleva Fregi, fractum,  
Perdiendo en ambos la N.
6. Pango, panxi ó pegi tiene,  
Y en *Supino* solo pactum.

7. *Sus compuestos los distingo  
De esta suerte : los en ANGO  
Toman PANXI, cual Depango,  
PEGI toman los en INGO.*
8. *Pépegi mejor se aplica  
A Pago Verbo anticuado,  
Que ajustar paz ó tratado  
Comunmente significa.*
9. *Tétigi, tactum da Tango ;  
Mas Supino excusa Obtingo.*
10. *Sin él hacen ninxi Ningo,  
Anxi Ango y clanxi Clango.*
11. *Ago, egi actum ofrece ;  
Mas nunca Supino á Dego,  
Sátago y Pródigo agrego.  
De todo Ambigo carece.*
12. *Lego hace legi ; mas EXI  
Toman tres, al Simple opuestos,  
De Di, Nec, inter compuestos,  
Como Diligo, dilexi.*
13. **IXUM, ICTUM** Figo y Frigo;
14. **REXI, RECTUM** surgo y Pergo;
15. **SI, SUM** Mergo, Spargo y Tergo;
16. *Vergo nada trae consigo.*

1. Los acabados en *GO* hacen el *Pretérito* en *XI*, y el *Supino* en *CTUM*, como *Jungo*, yo junto, *junxi*, *junctum*. 2. Pero los siguientes le forman en *ICTUM*, perdiendo la *N*: *Fingo*, yo finjo, *finxi*, *fictum*; *Mingo*, yo orino, *minxi*, *mictum*; *Pingo*, yo pinto, *pinxi*, *pictum*; *Ringo*, yo regaño, *rinxi*, *rictum*, y *Stringo*, yo aprieto, *strinxi*, *strictum*. 3. *Pungo*, yo pico, hace *púpugi* ó *punxi*, aunque rara vez usado en el Simple. 4. Sus Compuestos quieren *púpugi*, cuando significan *herir*, como *Compungo*, *compúpugi*; y *punxi* cuando significan *distinguir*, como *Dispungo*, *dispunxi*; ó *borrar* ó *quitar*, como *Expungo*, *expunxi*. 5. *Frango*, yo quebranto, forma *fregi*, *fractum*, perdiendo la *N*; y lo mismo sus Compuestos, como *Confringo*, *confregi*, *confractum*. 6. *Pango*, yo fijo, hace en *Pretérito* *panxi*, ó *pegi*, y en *Supino* *pactum* mas bien que *punctum*; aunque este sea mas conforme á la regla. 7. Sus Compuestos se distinguen de esta suerte: los acabados en *ANGO* llevan *PANXI* en *Pretérito*, como *Depango*, *depanxi*, *depactum*; y *PEGI* los en *INGO*, como *Compingo*, *compegi*, *compactum*. 8. El *Pretérito* *pépegi* se aplica con mas razón á *Pago*, Verbo anticuado, yo pacto, que no á *Pango*; y este Tiempo y los derivados de él se usan comunmente en la significacion de *hacer paces* ó *algun tratado*; y asi se dice *Pépegi pacem*, he ajustado la paz, y no *Panxi pacem*. 9. *Tango*, yo toco, hace *tétigi*, *tactum*, perdiendo sus Compuestos



la duplicacion; pero *Obtingo* carece de *Supino*. 40. Del mismo carecen *Ningo*, *ninxi*, *nevar*; *Ango*, *anxi*, yo aflijo; *Clango*, *clanxi*, resonar como clarin. 41. *Ago*, yo hago, forma *egi*, *actum*, y lo mismo sus Compuestos, como *Adigo*, *adegi*, *adactum*; menos *Dego*, *Pródigo* y *Sátago*, que carecen de *Supino*; y *Ambigo* de él y de *Pretérito*. 42. *Lego* hace en *Pretérito* *legi*, y tambien sus Compuestos, como *Cólligo*, *collegi*, *collectum*; menos estos tres, que toman *EXI*: *Díligo*, *dilexi*, *dilectum*; *Intélligo*, *intellexi*, *intellectum*; *Négligo*, *neglexi*, *neglectum*. 43. *Figo*, yo fijo, y *Friigo*, yo frio, hacen el *Supino* en *IXUM*, y á veces en *ICTUM*: *Figo*, *fixum* ó *fictum*, y *Friigo*, *frixum* ó *frictum*. 44. *Surgo*, yo me levanto, y *Pergo*, yo continúo, forman *REXI*, *RECTUM* con dos *RR*, de esta manera: *Surgo*, *surrexi*, *surrectum*; *Pergo*, *perrexi*, *perrectum*. 45. Los siguientes llevan *SI*, *SUM*: *Mergo*, yo sumerjo, *mersi*, *mersum*; *Spargo*, yo esparzo, *sparsi*, *sparsum*; *Tergo*, yo limpio, *tersi*, *tersum*. 46. *Vergo*, yo me inclino, carece de *Pretérito* y *Supino*.

### REG. XI. De algunos acabados en GUO, HO, IO.

1. *Stinguo* con los suyos pide  
XI, CTUM, 2. como *Traho* y *Veho*.
3. De *Mingo* (apenas usado)  
*Minxi*, *mictum* toma *Meio*.

1. *Stinguo*, yo apago, hace el *Pretérito* en *XI*, y el *Supino* en *CTUM*, y lo mismo sus Compuestos, como *Distingo*, *distinxi*, *distinctum*; *Extinguo*, *extinxi*, *extinctum*. 2. De la misma manera *Traho*, yo arrastro, hace *traxi*, *tractum*, y *Veho*, yo llevo, *vexi*, *vectum*. 5. *Meio*, yo orino, toma *minxi*, *mictum* de *Mingo*, Verbo muy poco usado.

### REG. XII. De los acabados en LO.

1. LO con una sola L,  
Debe por lo regular  
UI con ITUM formar;  
Aunque ITUM sincopar suele.  
Pues álitum y altum Alo;  
Oculo, Cónsulo y Colo  
Llevan ULTUM. 2. UI solo  
Quieren Volo, Nolo y Malo.

1. Los acabados en *LO*, escrito con una *L* sola, hacen el *Pretérito* en *UI*, y el *Supino* en *ITUM*, como *Molo*, yo muelo, *molui*, *mólitum*, aunque suele sincopar el *Supino*; pues *Alo*, yo alimento; forma *álitum*, y *altum*, sincopado; y tambien sincopan sus *Supinos*, omi-

tiendo la *I*: *Occulo*, yo oculto, *occului*, *occultum*; *Cónsulo*, yo consulto, *consului*, *consultum*; *Colo*, yo cultivo, *colui*, *cultum*. 2. De *Supino* carecen *Volo*, *volui*; *Nolo*, *nolui*; *Malo*, *malui*.

### REG. XIII. De los acabados en LLO.

1. **LO**, cuando la **L** duplica,  
Hace **LLI**, **SUM** comunmente  
Con duplicacion frecuente  
Del modo que aquí se explica.
2. **Fallo** da *fefelli*, *falsum*;  
**Refello** *Supino* *excusa*;
3. **Psallo**, *psalli* no mas usa;
4. **Pero Sallo**, *salli*, *salsum*.
5. Solo **CELLUI** los de **Cello**;  
Mas **Percello**, **CULI**, **CULSUM**.
6. **Pello** da *péputi*, *pulsum*;
7. **Vello** ó *vulsi*, *vulsum*, **Vello**.
8. **Tollo** al **Compuesto Sustollo**  
*Pide sústuli sublatum* :  
Los restantes **TULI**, **LATUM**  
Llevan; pero nada **Attollo**.

1. Los acabados en **LLO**, con dos **LL**, tienen comunmente el *Pretérito* en **LLI** con duplicacion, y el *Supino* en **SUM** en la forma siguiente. 2. **Fallo**, yo engaño, hace *fefelli*, *falsum*; pero **Refello**, yo refuto, *refelli* solo, sin *Supino*. 3. **Psallo**, yo canto, hace *psalli*, tambien sin él. 4. **Sallo**, yo salo, *salli*, *salsum*. 5. Los **Compuestos** de **Cello**, Verbo anticuado, hacen **CELLUI** sin *Supino*, como *Antecello*, *antecellui*; mas **Percello** forma *pérculi*, *perculsum*. 6. **Pello**, yo expelo, hace *péputi*, *pulsum*. 7. **Vello**, yo arranco, *velli* ó *vulsi*, *vulsum*. 8. **Tollo**, yo quito, toma de su **Compuesto Sustollo** el *Pretérito sústuli*, y el *Supino sublatum*. Sus demas **Compuestos** hacen **TULI** **LATUM**, como *Extollo*, *extuli*, *elatum*; pero **Attollo** carece de *Pretérito* y *Supino*.

### REG. XIV. De los acabados en MO.

1. **MO** comunmente *apetece*  
**UI** con **ITUM**, *cual Gemo*;
2. Mas sin *Supino* va **Tremo**.
3. **Emi**, *emptum* **Emo** *ofrece*.
4. **SSI**, **SSUM** con dos **SS** **Premo**;
5. **SI**, **TUM** *forman*, y **P** *admiten*  
*En ambos, ó bien la omiten*,  
**Promo**, **Como**, **Sumo** y **Demo**.

1. Los acabados en *MO* hacen comunmente el *Pretérito* en *UI*, y el *Supino* en *ITUM*, como *Gemo*, yo gimo, *gémui*, *gémítum*. 2. Pero *Tremo*, yo tiemblo, carece de *Supino*. 3. *Emo*, yo compro, forma *emi*, *emptum* ó *emtum*; y lo mismo sus *Compuestos*, como *Adimo*, *adémi*, *ademptum*, vel *ademtum*. 4. *Premo*, yo aprieto, hace *pressi*, *pressum* con dos *SS*. 5. Los siguientes tienen el *Pretérito* en *SI*, y el *Supino* en *TUM*, admitiendo en ambos una *P*, ú omitiéndola, es á saber: *Como*, yo peino, *compsi*, vel *comsi*, *comptum*, vel *comtum*; *Promo*, yo saco, *prompsi*, vel *promsi*, *promptum*, vel *promptum*; *Sumo*, yo tomo, *sumpsi*, vel *sumsi*, *sumptum*, vel *sumtum*; *Demo*, yo quito, *dempsi*, vel *demsi*, *demptum*, vel *demtum*.

### REG. XV. De los acabados en *NO*.

1. *Cécini*, *cantum da Cano* ;  
Sus *Compuestos CINUI, CENTUM*.
2. *Temno* *deja TEMSI, TEMTUM*  
*Para Contemno su hermano.*
3. *EVI, ETUM Cerno, Sperno* :  
*Terminando en AVI, ATUM,*  
*Formar quiere stravi, stratum,*  
*Diverso de ambos, Sterno.*  
*Gigno* *hace genui con ITUM,*  
*Y posui, positum Pono ;*  
*LINO, VI, TUM; y á este tono*  
*Sino* *forma sivi, situm.*

Los Verbos acabados en *NO* carecen de regla general.

1. *Cano*, yo canto, hace *cecini, cantum*; pero sus *Compuestos CINUI, CENTUM*, como *Concino, concinui, concentum*. 2. *Temno*, yo desprecio, usa muy poco de *temsi, temtum*, que se hallan muy usados en *Contemno*, pues forma *contempsi, contemptum*. 3. *Cerno*, yo veo, forma *crevi, cretum*, y *Sperno*, yo desprecio, *sprevi, spretum*. *Sterno*, yo extiendo, hace *stravi, stratum*: *Gigno*, yo engendro, *genui, génitum*: *Pono*, yo pongo, *posui, positum*. *Lino*, yo unto, forma *livi, litum*; y á este modo *Sino*, yo dejo, *sivi, situm*. Su *Compuesto Desino*, hace *desivi, ó desii* sincompado.

### REG. XVI. De los acabados en *PO*.

1. *PO* *lleva PSI, PTUM, cual Repo* ;
2. *Mas negándose á esta norma*  
*Rumpo, rupi, ruptum* *forma,*  
*Y strepui, strépitum Strepo.*

1. Los acabados en *PO* hacen el *Pretérito* en *PSI* y el *Supino* en *PTUM*, como *Repo*, yo me arrastro, *repsi*, *reptum*. 2. Pero contra esta regla *Rumpo*, yo rompo, forma *rupi*, *ruptum*, y *Strepo*, yo hago ruido, *strepui*, *strépitum*.

### REG. XVII. De los acabados en QUO.

1. *Coquo* siempre ha de llevar  
*Coxi*, *coctum* ; 2. *liqui*, *Linguo* :  
*Sus Compuestos*, cual *Relinquo*,  
*De LICTUM* deben usar.

1. *Coquo*, yo cuezo, hace *coxi*, *coctum*. 2. *Linguo*, yo dejo, tiene *liqui*, sin *Supino* : pero sus *Compuestos* usan *LICTUM*, como *Relinquo*, *reliqui*, *relictum*.

### REG. XVIII. De los acabados en RO y RRO.

1. *Fero* toma *tuli*, *latum*  
*De Tollo*; mas su *Compuesto*  
*Suffero*, por sufrir *puesto*,  
*Pierde sústuli*, *sublatum*.
2. *Gessi*, *gestum* pide *Gero* :  
*Quæro*, *quæsi*, *quæsitum* :  
*Y ya forma trivi*, *tritum*,  
*Por terui*, *téritum*, *Tero*.
3. *Sero*, sembrar, *sevi*, *satum* ;  
*Sus Compuestos*, si labor  
*Denotan de agricultor*,  
*En ITUM* convierten *ATUM*.  
*Pero si estos significan*  
*Obra que distinta sea*  
*De la rústica taréa*  
*Por SERUI*, *SERTUM* se explican.
4. *Juntar Pretérito á Furo*,  
*O Supino*, fuera *yerro*.  
*Si versi*, *versum* da *Verro*,  
*Ussi* con *ustum* da *Uro*.
5. *Cucurri*, *cursum* da *Curro* :  
*Los suyos duplican bien*,  
*Menos Circumcurro*, á quien  
*Siguen Incurro* y *Sucurro*.

Los acabados en *RO* y en *RRO*, con dos *RR*, carecen de regla general. 1. *Fero*, yo llevo, hace *tuli*, *latum*, tomándolos de

*Tollo*; y lo mismo sus *Compuestos*, como *Affero*, *attuli*, *allatum*. Pero *Suffero*, significando *sufrir*, carece de *Pretérito* y *Supino*; bien que en las demas significaciones admite *sustuli*, *sublatum*. 2. *Gero*, yo llevo, hace *gessi*, *gestum*: *Quæro*, yo busco, *quæsi*, *quæsitum*: *Tero*, yo muelo, *trivi*, *tritum*, sincopado, en lugar de *terui*, *téritum*, que hacia antiguamente. 3. *Sero*, yo siembro ó planto, hace *sevi*, *satum*; pero sus *Compuestos*, teniendo la misma significacion, forman el *Supino* en *ITUM*, como *Cónsero*, *consevi*, *consitum*. Mas cuando estos mismos significan algun ejercicio diverso de la agricultura, hacen *SERUI*, *SERTUM*, como *Assero*, yo aseguro, *asserui*, *assertum*; *Cónsero*, yo mezclo, *conserui*, *consertum*. 4. *Uro*, yo quemo, hace *ussi*, *ustum*. *Furo*, yo me enfurezco, carece de *Pretérito* y *Supino*. *Verro*, yo barro, forma *versi*, *versum*. 5. *Curro*, yo corro, pide *cucurri*, *cursum*. Sus *Compuestos* admiten ó no la duplicacion, como *Accurro*, *accucurri* y *accurri*; menos *Circumcurro*, *Incurro* y *Succurro*, que nunca duplican.

### REG. XIX. De los acabados en SO.

1. *Pinso* antiguamente *Piso*; *SI*, *SUI*, *SUM*, *SITUM* lleva, Y *pistum*, que el uso aprueba.
2. *Depso*, *depsui*; 3. y *visi*, *Viso*.

1. *Pinso*, yo machaco, antiguamente *Piso*, hace en *Pretérito* *pinsi* ó *pinsui*; y en *Supino* *pinsum*, *pinsitum* y *pistum*. 2. *Depso*, yo amaso, forma solo *depsui*, sin él. 3. *Viso*, voy á ver, hace solo *visi*; y por consiguiente sus *Compuestos* *Inviso* y *Reviso* hacen *Invisi*, *revisi*, sin *Supino*.

NOTA. En Diómedes y Prisciano se halla *Viso* con *visi* solamente. Los *Supinos* *visum*, *invisum*, *revisum*, que los Gramáticos modernos aplican á *Viso*, *Inviso*, *Reviso*, pertenecen á los Primitivos *Video*, *Invideo*, *Revideo*; no á los Derivados *Viso*, *Inviso*, *Reviso*.

### REG. XX. De los acabados en SSO.

1. *SSO*, cuando la *S* repite, Formará, como *Lacesso*, *IVI*, *ITUM*; 2. mas *Incesso*, Sin *Supino*, *incessi* admite.

1. Los acabados en *SSO*, con dos *SS*, hacen el *Pretérito* en *IVI*, y el *Supino* en *ITUM*, como *Lacesso*, yo acometo, *laccessivi*, *laccessitum*. 2. Pero *Incesso*, que significa lo mismo, lleva *incessi*, sincopado, y sin *Supino*.

## REG. XXI. De los acabados en TO.

1. **Flecto, Necto, Pecto y Plecto.**  
**EXI, EXUM** forman bien ;  
**Y EXUI** tres de ellos tambien,  
 Que son **Pecto, Plecto y Necto.**
2. **Messui, messum** lleva **Meto** ;  
**Misi** (con una *S* escrito)  
**Y missum** (con dos) da **Mitto** ;  
**Petivi, petitum** **Peto.**
3. **Sisto** debe **stiti statum**  
 Siendo **Activo** mantener ;  
 Mas siendo **Neutro** ha de hacer  
**Steti, sin Supino en ATUM.**  
 Sus **Compuestos**, que se ofrecen  
 Del sentido **Neutro** amantes,  
**Guardan STITI** constantes ;  
 Mas de **Supinos** carecen.
4. **Sterto, stertui** sin **Supino** :  
**Verti, versum** pide **Verto** ;  
 Pero en presente **Reverto**,  
 Y otros tiempos, no es **Latino.**

Los acabados en *TO* no tienen regla general. 1. Los siguientes hacen **EXI EXUM** : *Flecto*, yo doblo, *flexi, flexum* : *Necto*, yo ato, *nexi, nexum* : *Pecto*, yo peino, *pexi, pexum* : *Plecto*, yo castigo, *Plexi, plexum*. *Pecto, Plecto y Necto* hacen tambien *pexui, plexui* y *nexui*. 2. *Meto*, yo siego, hace *messui, messum* : *Mitto*, yo envio, *misi, missum* : *Peto*, yo pido, *petivi, petitum*. 3. *Sisto*, siendo *Activo*, como cuando significa *presentar, detener*, hace *stiti, statum* ; pero siendo *Neutro*, como cuando significa *comparecer, pararse*, forma *steti*, sin *Supino*. Los *Compuestos* de *Sisto*, que son siempre *Neutros*, mantienen *STITI* ; mas carecen de *Supinos* : aunque se encuentran algunos *Participios* en *RUS*, que parecen formados de ellos, como *exiturus* de *exitum*, *Supino* de *Existo*. 4. *Sterto*, yo ronco, forma *stertui* solamente ; *Verto*, yo vuelvo, *verti, versum* : advirtiendo que *Reverto*, yo me vuelvo, no se usa en el *Presente* de *Indicativo*. sino en el *Pretérito Perfecto* *reverti*, y *Tiempos* derivados de él, como *reverterem, revertissem*.

## REG. XXII. De los acabados en VO.

**Vivo vixi, victum** hace :  
**Solvo** da **solvi, solutum** ;  
**Y Volvo** **volvi, volutum.**

## VI solo de Calvo nace.

*Vivo*, yo vivo ; *Solvo*, yo pago ; *Volvo*, yo envuelvo, ú arrollo ;  
*Calvo*, yo engaño, que hace *calvi*, sin *Supino*.

## REG. XXIII. De los acabados en XO.

*Forma Pretérito nexui,*  
*Y Supino nexum, Nexo,*  
*Que atar significa : Texo,*  
*Que es tejer, textum y texui.*

## CAP. XIX. — De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Cuarta Conjugacion.

REG. UNICA. *La Cuarta en IVI y en ITUM*  
*Debe hacer regularmente,*  
*Como lo vemos patente*  
*En Audire, audivi, auditum.*

Pero esta regla tiene las excepciones siguientes.

## EXCEPCIONES.

- I. 1. *Salio, puesto por saltar,*  
*Forma salii, ó salui, saltum ;*  
*Los suyos ULTUM, y no ALTUM.*  
 2. *Por Salar, es regular.*

1. *Salio*, cuando se toma por saltar, hace en *Pretérito salii ó salui*, y en *Supino saltum* ; pero sus *Compuestos* hacen en este *ULTUM*, y no *ALTUM*, como *Assilio, assilii, ó assilui, assaultum*.  
 2. Cuando se toma por *Salar*, forma *salivi, salitum*, segun la regla,

- II. 1. *Tambien ULTUM, en vez de ITUM,*  
*Forman Sepelio y Singultio.*  
 2. *SI, TUM Farcio, Sarcio y Fulcio,*  
*Y Farcio á veces farcitum.*

1. *Sepelio*, yo sepulto, y *Singultio*, yo sollozo, hacen, con *Pretérito* regular, el *Supino* en *ULTUM* ; *Sepelio, sepelivi, sepultum* ; *Singultio, singultivi, singultum*. 2. Los siguientes hacen

*SI, TUM* : *Farcio*, yo relleno, *farsi, fartum*, y á veces *farcitum* ; *Sarcio*, yo coso, *sarsi, sartum* ; *Fulcio*, yo sostengo, *fulsi, fultum*.

III. 1. **PERUI, PERTUM** *los de Pario*

*Deben llevar, como Aperio :*

2. *Solo á Comperio y Reperio*  
*Darles PERI es necesario.*

1. Los compuestos de *Pario*, *parir*, Verbo de la Tercera Conjugacion, hacen en *Pretérito PERUI*, y en *Supino PERTUM*, como *Aperio*, yo abro, *aperui, apertum*. 2. Mas *Comperio*, yo sé de cierto, y *Reperio*, yo encuentro, forman en *Pretérito cómperi, réperi*.

IV. 1. **Veneo** *toma por venivi*

*Venii, y Supino rehusa.*

2. *Venio, veni, ventum usa.*  
3. *Sepio PSI, PTUM y sepivi.*

1. *Veneo*, yo soy vendido, hace en *Pretérito venii*, en lugar de *venivi*, y carece de *Supino*, porque *venum*, que algunos le aplican, no lo es, sino Substantivo Neutro, que significa *venta*. 2. *Venio*, yo vengo, forma *veni, ventum*. 3. *Sepio*, yo cerco, *sepsi, septum*, y algunas veces *sepivi*.

V. 1. **Haurio** *no quede en silencio,*

*Que hausi, haustum forma, y hausum.*

2. *Raucio pide rausi, rausum,*  
*Como sensi, sensum, Sentio.*

1. *Haurio*, yo saco, forma en *Pretérito hausi*, y en *Supino haustum*, ó bien *hausum*, segun se infiere del *Participio hausurus*; aunque es mas seguro usar de *haustum*. 2. *Raucio*, yo estoy ronco, hace *rausi, rausum*; y *Sentio*, yo siento, *sensi, sensum*.

VI. **Sancio, Vincio, Amicio** *deben*

*Tomar XI, CTUM, sin perjuicio*

*De que Sancio con Amicio*  
*Sancitum y amicui lleven.*

*Sancio*, yo establezco, hace *sanxi, sanctum* : *Vincio*, yo ato, *vinxi, vinctum* ; *Amicio*, yo visto, *amixi, amictum*. Pero *Sancio*, ademas de *sanctum*, usa tambien *sancitum* ; y *Amicio*, fuera de *amixi*, forma *amicui*.

VII. 1. **Cambio** *usará sola mente*



*De campsi. 2. Con IVI Mutio,  
Ineptio, Gestio y Cæcutio  
Corren faltos igualmente.*

1. *Cambio*, yo cambio, hace *campsi*, sin *Supino*. 2. *Mutio*, yo chisto; *Inptio*, yo bobeo; *Gestio*, yo salto de contento; y *Cæcutio*, yo estoy cegajoso, tienen el *Pretérito* regular en *IVI*; pero son faltos igualmente de *Supino*.

VIII. *Ferio y los Meditativos  
(Menos Esurio y Nupturio,  
Que hacen IVI, con Parturio)  
En todo son defectivos.*

*Ferio*, yo hiero, y los Verbos *Meditativos*, que acaban siempre en *URIO*, como *Cænaturio*, carecen de *Pretérito* y *Supino*; menos estos tres que forman el *Pretérito* regular en *IVI*; *Esurio*, *esurivi*; *Nupturio*, *nupturivi*; y *Parturio*, *parturivi*.

**CAP. XX. — Reglas de los Pretéritos de los Verbos Pasivos, Deponentes y Comunes.**

REG. I. Del Pretérito de los Pasivos.

*Su Pretérito el Pasivo  
Con el Participio forma  
De este Tiempo, á quien da norma  
El Supino del Activo.*

El Verbo *Pasivo* forma su *Pretérito Perfecto* del *Participio* de este mismo Tiempo, que siempre tiene por regla ó norma al *Supino* del *Activo*; v. g. *Amor*, hace en *Pretérito* *amatus sum*, derivándose de *amatus*, que hace del *Supino* *amatum*, de *Amo*, y así *Moneor*, *mónitus sum*, de *mónitum*, etc.

REG. II. Del Pretérito de los Deponentes y Comunes.

*Formaránle el Deponente  
Y Comun como el Pasivo,  
Conviniendo que un Activo  
Para el Supino se invente.*

Los Verbos *Deponentes* y los *Comunes* forman su *Pretérito* del mismo modo que los *Pasivos*. Y como aquellas dos especies de Ver-

bos no suponen regularmente Verbo *Activo*, es necesario fingirles uno ; y segun el *Supino* que tenga este, conforme á las reglas generales ó particulares, formar el *Participio* de *Preterito*, y de este componer el *Preterito* que convenga á dichos Verbos. Por ejemplo, *Irascor*, *irásceris*, *Deponente*, hará en *Preterito* *iratus sum*, fingiéndole el *Activo* *Irasco*, *irascis*, que por la regla de los acabados en *SCO* de la *Tercera Conjugacion* hace *iratum* en *Supino*; y lo mismo se praticará en el Verbo *Comun*. Pero muchos de ellos se apartan de las reglas del *Activo* que se les finge, como se verá en las excepciones siguientes.

## EXCEPCIONES.

- I. *Fateor Simple* quiere *fassus* ;  
*Pero sus Compuestos FESSUS* ;  
*Metior*, *mensus* ; *Grador*, *gressus* ;  
*Reor*, *ratus* ; *Pator*, *passus*.

1. *Fateor*. yo confieso, hace *fassus sum* : pero sus Compuestos quieren *FESSUS*, como *Confiteor*, *confessus sum*. *Metior*, yo mido, *mensus sum* ; *Grador*, yo ando, *gressus sum* ; *Reor*, yo pienso, *ratus sum* ; *Pator* yo padezco, *passus sum*.

- II. *Misereor* hace *misertus* ;  
*Mortuus* con dos *UU* *Morior* ;  
*Ordior*, *orsus* ; *ortus*, *Orior* ;  
*Experior* y *Opperior*, *PERTUS*.

*Misereor*, yo me compadezco, hace *misertus sum* ; *Morior*, yo muero, *mortuus sum* ; *Ordior*, yo urdo, *orsus sum* ; *Orior*, yo nazco, *ortus sum* ; *Experior*, yo experimento, *expertus sum* ; *Opperior*, yo aguardo, *oppertus sum*.

- III. *Fruor*, *fruitus* ; *Labor*, *lapsus* ;  
*Loquor*, como *Sequor*, *UTUS* ;  
*Nitor*, *nisus*, ó bien *nixus* ;  
*Queror*, *questus*, y *Utor*, *usus*.

*Fruor*, yo gozo, forma comunmente *fruitus sum*, y alguna vez *fructus* ; *Labor*, yo resbalo, *lapsus sum* ; *Loquor*. yo hablo, *locutus sum* ; *Sequor*, yo sigo, *secutus sum* ; ó bien con *Q*, *loquutus sum*, *sequutus sum* ; *Nitor*, yo me esfuerzo, *nisus* ó *nixus sum* ; *Queror*, yo me quejo, *questus sum* ; *Utor*, yo uso, *usus sum*.

- IV. 1. *Aptus* forma el Simple *Apiscor* ;  
*EPTUS* sus Compuestos ; 2. *nactus*,

**Nanciscor; Paciscor, pactus;**  
**Y ultus finalmente Ulesciscor.**

1. *Apiscor*, yo adquiero, *aptus sum*; sus Compuestos, como *Adipiscor*, *adeptus sum*. 2. *Nanciscor*, yo hallo, *nactus sum*; *Paciscor*, yo pacto, *pactus sum*; *Ulesciscor*, yo me vengo, *ultus sum*.

**V. Expergiscor, experrectus;**  
**Y commentus, Comminiscor.**  
**Oblitus hace Obliviscor,**  
**Y Proficiscor, profectus.**

*Expergiscor*, yo despierto, *experrectus sum*; *Comminiscor*, yo invento, *commentus sum*; *Obliviscor*, yo olvido, *oblitus sum*; *Proficiscor*, yo parto, *profectus sum*.

**VI. Sin Pretéritos Divertor,**  
**Diffiteor, Calvor, Fatiscor,**  
**Liquor, Medeor, Reminiscor,**  
**Ringor, Vescor y Prævertor.**

*Divertor*, yo me aparto; *Diffiteor*, yo niego; *Calvor*, yo engaño; *Fatiscor*, yo desfallezco; *Liquor*, yo me liquido; *Medeor*, yo curo; *Reminiscor*, yo me acuerdo; *Ringor*, yo regaño; *Vescor*, yo me alimento; y *Prævertor*, yo me adelanto.

## **CAP. XXI. — De los Pretéritos y Supinos de otras especies de Verbos.**

### **REG. I. Del Pretérito de los Neutro-pasivos.**

*Los Verbos Neutro-pasivos*  
*El Pretérito que tienen,*  
*Y los Tiempos que de él vienen,*  
*Hacen como los Pasivos.*  
*De esta suerte forman Audeo,*  
*Ausus sum, y Fido, fisus.*  
*Factus, Sólitus, Gravisus*  
*Hacen Fio, Soleo y Gaudeo.*

Algunos Verbos hay llamados *Neutro-pasivos*, porque son *Neutros*, y forman su *Pretérito* y los *Tiempos* derivados de él, como los *Pasivos*. Tales son los siguientes, que hacen así: *Audeo*, yo me atrevo, *ausus sum*, *ausus eram*, etc. *Fido*, yo fio, *fisus sum*; y lo mismo su

Compuesto *Diffido*, *diffisus sum*; *Fio*, yo soy hecho, *factus sum*; *Soleo*, yo acostumbro, *solitus sum*; *Gaudeo*, yo me alegro, *gavisus sum*.

## REG. II. De los Verbos de dos Pretéritos.

*Dos Pretéritos dispuestos*  
*El primero en forma Activa,*  
*Como el segundo en Pasiva,*  
*Tienen los once aquí puestos.*  
*Juro, Cæno, Prandeo, Poto,*  
*Confido, Nubo, Consuesco,*  
*Placeo, Queo, y en Presente*  
*Desusados, Odio y Cæpio.*

Once Verbos hay que tienen dos *Pretéritos*, el primero en forma *Activa*, y el segundo en forma *Pasiva*. *Juro*, yo juro, hace *juravi* y *juratus sum*; *Cæno*, yo ceno, *cænavi* y *cænatus sum*; *Prandeo*, yo cómo á mediodia, *prandi* y *pransus sum*; *Poto*, yo bebo, *potavi* y *potus sum*; *Confido*, yo confío, *confidi* y *confisus sum*; *Nubo*, yo tomo marido, *nupsi* y *nupta sum*; *Consuesco*, yo acostumbro, *consuevi* y *consuetus sum*; *Placeo*; yo agrado, *placui* y *placitus sum*; *Queo*, yo puedo, *quivi* y *quitus sum*; *Odio*, yo aborrezco, *odi* y *osus sum*; *Cæpio*, yo empiezo, *cæpi* y *cæpius sum*; pero estos dos últimos se usan poco en la terminacion del Presente.

## REG. III. De los Pretéritos y Supinos de algunos Impersonales.

1. *Miseret pide en lugar*  
*De miseruit, est misertum*  
*En Pretérito; y Pertædet*  
*Por pertæduit, est pertæsum.*
2. *Libet, Licet, Piget, Pudet*  
*Tienen por contrario exceso*  
*En forma Activa y Pasiva,*  
*Dos Pretéritos Perfectos.*
3. *Decet, Pœnitet, Oportet,*  
*Como Liquet, han depuesto*  
*Los Supinos; y en fin Tædet*  
*Padece doble defecto.*

4. *Miseret*, apiadarse, tiene en lugar de *miseruit*, *misertum est*, y *Pertædet*, estar muy fastidiado, en vez de *Pertæduit*, *pertæsum est*. 2. Los siguientes llevan dos *Pretéritos*, uno *Activo* y otro

*Pasivo* : *Libet* ó *Lubet*, gustar, *libuit*, ó *lubuit*, y *libitum*, ó *lúbitum est*; *Licet*, ser lícito, *licuit* y *licitum est*; *Piget*, pesar, *piguit* y *pigitum est*; *Pudet*, avergonzarse, *pudivit* y *púditum est*. 3. *Decet*, ser decente; *Pœnitet*, arrepentirse; *Oportet*, ser menester, y *Liquet*, ser claro, tienen el *Pretérito* regular de la *Segunda Conjugacion*; pero carecen de *Supino*. *Tædet*, estar fastidiado, carece de uno y otro.

#### REG. IV. De un mismo Pretérito y Supino formados de diferentes Verbos.

*Aquí conviene advertir*  
*Que un Pretérito Perfecto*  
*Y un mismo Supino á veces*  
*Vienen de distintos Verbos.*  
*ACUI, nace de ACUO, aguzo,*  
*Y de ACEO, volverse acedo.*  
*CREVI, CRETUM se derivan*  
*Ya de CERNO, ya de CRESCO.*  
*CUBUI, CUBITUM provienen*  
*De CUBO y CUMBO, me acuesto.*  
*DESITUM sale de SINO*  
*Y SERO con DE compuestos.*  
*DISPLICITUM y DISPLICUI,*  
*Con origen muy diverso,*  
*De DISPLICEO, desagrado,*  
*Y de DISPLICO, despliego.*  
*EXTULI, ELATUM provienen*  
*De EFFERO y EXTOLLO, elevo.*  
*FICTUM de FIGO, fijar,*  
*Y tambien de FINGO, invento.*  
*FRIXI, de FRIGO, freir,*  
*Como de FRIGEO, estar fresco.*  
*FRICTUM de FRIGO, yo frio,*  
*Y FRICO, que vale friego.*  
*FULSI, de FULCIO y de FULGEO,*  
*Yo apoyo, y yo resplandezco.*  
*IMMINUI viene de IMMINEO,*  
*É IMMINUO, reduzco á ménos.*  
*INCESSI de INCEDO, yo ando,*  
*Y de INCESSO, yo acometo,*  
*LICUI de LIQUEO, y de LICET,*  
*Liquidarse y tener precio.*  
*LUXI de LUCEO, lucir,*  
*Y de LUGEO, estar de duelo.*  
*MANSUM ya de MANDO, masco.*

*Ya de MANEO, permanezco.*  
 MULSI, MULSUM *es de* MULCEO,  
 Halago, *y de* MULGEO, ordeño.  
 NATUM *de* NASCOR, *y* NO,  
*Con que nazco y nada expreso.*  
 NEXUI, NEXUM *igualmente*  
*De* NEXO, NEXIS *y* NECTO.  
 PACTUM *es de* PANGO, planto,  
*Y de* PACISCOR, acuerdo.  
 PASSUM *de* Pando, descubro,  
*Como de* PATIOR, padezco.  
 PAVI *de* PASCO, pastar,  
*Y de* PAVEO, tener miedo.  
 PEPENDI, PENSUM *se forman*  
*De dos Verbos* PENDEO *y* PENDO.  
 PROFECTUM *de* PROFICISCOR,  
*Y de* PROFICIO, aprovecho.  
 SCIVI, SCITUM *es de* SCIRE,  
 Saber, *y de* SCISCO, ordeno.  
 SUCCENSUM *es derivado*  
*De* SUCCENDO *y de* SUCCENSEO.  
 SUSTULI, SUBLATUM *salen*  
*De los tres siguientes Verbos :*  
 SUFFERO, TOLLO *y* SUSTOLLO.  
 TENTUM *de* TENEEO *y de* TENDO.  
 VERSUM *procede igualmente*  
*Ya de* VERRO, *ya de* VERTO.  
 VICTUM, *de* VIVO, yo vivo,  
*Como de* VINCO, yo venzo.  
*De paso deben notarse*  
 Es, EST, ESTIS, ES *vel* ESTO.  
 ESTE, ESTOTE, ESSEM *y* ESSE  
*Formados de* SUM *y de* EDO.

**CAP. XXII. — De los Verbos notables por la variedad de sus Terminaciones, Conjugaciones y Significados.**

**REG. I.** De los activos en la Terminacion, y Pasivos en el Significado.

Liceo, *Verbo Personal,*  
 Y Veneo, Vápulo, Fio,

*Con terminacion Activa,  
Tienen sentido Pasivo.*

*Liceo* (siendo Verbo Personal) significa ser apreciado ; *Veneo*, ser vendido ; *Vápulo*, ser azotado ; y *Fio*, ser hecho.

REG. II. De los que con terminacion Activa y Pasiva, tienen significacion Activa.

*Muchos Verbos que igualmente  
En O y en OR terminamos,  
Tienen con ambos finales  
Activos significados.*

*Tales son Assentio, Assentior ;  
Bello, Bellor ; Partio, Partior ;  
Mereo, Mereor ; Punio, Punior,  
Y á este tenor otros varios.*

V. g. *Assentio, Assentior* significa yo soy del mismo sentir ; *Bello, Bellor*, yo guerreo ; *Partio, Partior*, yo parto, etc.

REG. III. De los que, segun sus diversas Conjugaciones, son de diversos Significados.

*No pocos hay que, segun  
Su Conjugacion registro  
Diversamente formada,  
Tienen diverso sentido.*

APPELLO, APPELLAS, yo nombro ;  
APPELLO, APPELLIS, yo arribo.

COMPELLO, con AS, es llamo ;  
COMPELLO, con IS, obligo.

COLO, COLAS dice cielo,  
Y COLO, COLIS, cultivo :

CONSTERNO, CONSTERNIS, cubro ;  
CONSTERNAS, atemorizo.

DICO, DICAS, yo consagro,  
Y DICO, DICIS, yo digo ;

EFFERO, EFFERS, saco á fuera ;  
EFFERAS, hago bravío.

FUNDO, FUNDAS, establezco,  
Y FUNDO, FUNDIS, derrito ;

LEGO, LEGAS, lego ú mando ;  
LEGO, LEGIS, leo, elijo.

MANDO, MANDAS, encomiendo,

**Y MANDO, MANDIS, mastico :**

**METO, METIS, vale siego :**

**METO, METAS, vale mido.**

**NICTO, NICTAS es guiñar;**

**Mas si NICTIS hace NICTO,**

**Es dar muestras el podenco**

**De haber ya la caza olido.**

**OBSERO, OBSERAS, cerrar,**

**OBSERIS, hacer plantío :**

**ENCORVAR es PANDO, PANDAS;**

**PANDO, PANDIS, abro, explico.**

**PARIO, PARIAS, hace iguales ;**

**PARIO, PARIS, paro y crio :**

**PEDO, PEDIS, ventoséo,**

**PEDO, PEDAS, enrodriigo.**

**RESERO, RESERAS, abro;**

**RESERIS, siembra repito.**

**VOLO, VOLAS, por volar,**

**VOLO, VIS, por querer digo.**

**REG. IV. De los que con una misma significacion son de diversas Conjugaciones.**

*Hállanse otros diferentes*

*Que sin mudar de acepcion,*

*Mudan de Conjugacion,*

*Como lo hacen los siguientes :*

*Cieo cies, Cio cis,*

*Ferveo ferves, Fervo fervis,*

*Fulgeo fulges, Fulgo fulgis,*

*Frendeo frendes, Frendo frendis;*

*Lavo lavas, Lavo lavis,*

*Nexo, nexas, Nexo nexis,*

*Sono sonas, Sono sonis,*

*Tergeo terges, Tergo tergis;*

*Tueor de la Segunda,*

*Que forma largo tueris,*

*Y Tuor de la Tercera,*

*Que, al contrario, le hace breve.*

**CAP. XXIII. — De los Verbos Irregulares.**

**REG. UNICA. Por Verbos Irregulares**  
*Se admíten Sum, Edo, Eo,*



Fero, Fio, Volo, Queo,  
Y los que de estos formares.

La *Conjugacion* de *Sum* queda ya puesta al principio de las de los Verbos *Regulares*. Solo se pondrán aquí las de *Possum* y *Prosum*, que se diferencian de la de su Simple, y á continuacion las de los demas *Irregulares*.

Conjugacion de *Possum*.

INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Possum*, yo puedo. *Potes. Potest.* Plur. *Póssumus*, nosotros podemos. *Potestis. Possunt.*

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Póteram*, yo podía. *Póteras. Póterat.* Plur. *Poteramus*, nosotros podíamos. *Poteratis, Póterant.*

Pretérito Perfecto.

Sing. *Potui*, yo pude ó he podido. *Potuisti. Potuit.* Plur. *Potuimus*, nosotros pudimos ó hemos podido. *Potulistis. Potuerunt, vel Potuere.*

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Potúeram*, yo habia podido. *Potúeras. Potúerat.* Plur. *Potueramus*, nosotros habíamos podido. *Potueratis. Potúerant.*

Futuro.

Sing. *Pótero*, yo podré. *Póteris. Póterit.* Plur. *Poterimus*, nosotros podremos. *Poteritis. Póterunt.*

(Carece de Imperativo.)

SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Possim*, yo pueda. *Possis. Possit.* Plur. *Possimus*, nosotros podamos. *Possitis. Possint.*

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Possem*, yo pudiera, podría y pudiese. *Posses. Posset.* Plural *Possemus*, nosotros pudiéramos, podríamos y pudiésemos. *Possetis, Possent.*

Pretérito Perfecto.

Sing. *Potúerim*, yo haya podido. *Potúeris. Potúerit.* Plur. *Potuerimus*, nosotros hayamos podido. *Potueritis. Potúerint.*

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Potuissem*, yo hubiera, habría y hubiese podido. *Potuisset.* Plur. *Potuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos podido. *Potuissetis. Potuisset.*

Futuro.

Sing. *Potúero*, yo pudiere, hubiere ó habré podido. *Potúeris*

*Potúerit.* Plur. *Potuerimus*, nosotros pudiéremos, hubiéremos ó habrémos podido. *Potueritis, Potúerint.*

## INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Posse*, poder ; que yo puedo ó podía, etc.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Potuisse*, haber podido ; que yo pude ó habia podido, etc.

Conjugacion de *Prosum*.

## INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Prosum*, yo aprovecho. *Prodes. Prodest.* Plur. *Prósumus.* nosotros aprovechamos. *Prodestis. Prosunt.*

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Próderam*, yo aprovechaba. *Próderas. Proderat.* Plur. *Proderamus*, nosotros aprovechábamos. *Proderatis. Próderant.*

Pretérito Perfecto.

Sing. *Profui*, yo aproveché ó he aprovechado. *Profuisti. Profuit.* Plur. *Profuimus*, nosotros aprovechamos ó hemos aprovechado. *Profuistis. Profúerunt* vel *Profuere.*

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Profúeram*, yo habia aprovechado. *Profúeras. Profúerat.* Plur. *Profueramus*, nosotros habíamos aprovechado. *Profueratis. Profúerant.*

Futuro.

Sing. *Pródero*, yo aprovecharé. *Próderis. Próderit.* Plur. *Proderimus*, nosotros aprovecharémos. *Proderitis. Próderunt.*

## IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. *Prodes*, vel *Prodesto*, aprovecha tú. *Prodesto*, aproveche aquel. Plur. *Prodeste*, vel *Prodestote*, aprovechad vosotros. *Pro-sunto*, aprovechen aquellos.

## SUBJUNTIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Prosim*, yo aproveche. *Prosis. Prosit.* Plur. *Prosimus*, nosotros aprovechemos. *Prositis. Pro-sint.*

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Prodessem*, yo aprovechara, aprovecharía y aprovechase. *Prodesse. Prodesset.* Plur. *Prodessemus*, nosotros aprovecharíamos, aprovecharíamos y aprovecharíamos. *Prodessetis. Prodes-sent.*

Pretérito Perfecto.

Sing. *Profúerim*, yo haya aprovechado. *Profúeris. Profúerit.*

Plur. *Profuerimus*, nosotros hayamos aprovechado. *Profueritis*. *Profuerint*.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Profuissem*, yo hubiera, habría y hubiese aprovechado. *Profuisses*. *Profuisset*. Plur. *Profuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos aprovechado. *Profuissetis*. *Profuisissent*.

Futuro.

Sing. *Profúero*, yo aprovecharé, hubiere ó habré aprovechado. *Profúeris*. *Profúerit*. Plur. *Profuerimus*, nosotros aprovecharemos, hubiéremos ó habrémos aprovechado. *Profueritis*. *Profúerint*.

INFINITIVO.

Presente y Pretérito Imperfecto.

*Prodesse*, aprovechar ; que yo aprovecho ó aprovechaba, etc.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Profuisse*, haber aprovechado ; que yo aproveché ó habia aprovechado, etc.

Futuro Primero.

*Profore*, vel *Profuturum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a esse*, haber de aprovechar, que yo aprovecharé ó he de aprovechar, etc.

Futuro Segundo.

*Profuturum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a fuisse*, que yo aprovechara, aprovecharía ó hubiera aprovechado, etc.

Participio de Futuro.

*Profuturus*, *a*, *um*, el que aprovechará ó ha de aprovechar, etc.

Conjugacion del Verbo Activo *Edo* en algunas Personas y Tiempos irregulares que admite ademas de la Conjugacion regular.

INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Edis*, vel *Es*, tú comes. *Edit*, vel *Est*, aquel come. Plur. *Editis*, vel *Estis*, vosotros comeis.

IMPERATIVO.

Presente y Futuro.

Sing. *Ede*, vel *Es*, *Edito*, vel *Esto*, come tú. *Edito*, vel *Esto*, coma aquel. Plur. *Edite*, vel *Este*, vel *Estote*, comed vosotros.

SUBJUNTIVO.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Ederem*, vel *Essem*, yo comiera, comería y comiese. *Ederes*, vel *Esses*. *Ederet*, vel *Esset*. Plur. *Ederemus*, vel *Essemus*, nosotros comieramos, comeríamos y comiésemos. *Ederetis*, vel *Essetis*. *Ederent*, vel *Essent*.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Ederim*, vel *Eserim*, yo haya comido.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Edere*, vel *Esse*, comer; que yo como ó comía, etc.

## Supinos.

*Estum*, vel *Esum*, á comer. *Esu*, De ser comido.

## Participio de Futuro.

*Esurus*, *a*, *um*, el que comerá ó ha de comer, etc.

## Conjugacion Pasiva.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Editur*, vel *Estur*, aquel es comido.

## SUBJUNTIVO.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Ederetur*, vel *Essetur*, aquel fuera, sería y fuese comido.

## Participio de Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Esus*, *a*, *um*, el que fue, ha sido ó había sido comido.

## Conjugacion de EO.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Eo*, yo voy. *Is*. *It*. Plur. *Imus*; nosotros vamos. *Itis*. *Eunt*.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Ibam*, yo iba. *Ibas*. *Ibat*. Plur. *Ibamus*, nosotros íbamos: *Ibatis*. *Ibant*.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Ivi*, yo fuí ó he ido. *Ivisti*. *Ivit*. Plur. *Ivimus*, nosotros fuimos ó hemos ido. *Ivistis*. *Iverunt*, vel *Ivere*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Iveram*, yo había ido. *Iveras*. *Iverat*. Plur. *Iveramus*, nosotros habíamos ido. *Iveratis*. *Iverant*.

## Futuro.

Sing. *Ibo*, yo iré. *Ibis*. *Ibit*. Plur. *Ibimus*, nosotros iremos. *Ibitis*. *Ibunt*.

## IMPERATIVO.

## Presente y Futuro.

Sing. *I*, vel *Ito*, vé tú. *Ito*, vaya aquel. Plur. *Ite*, vel *Itote*, id vosotros. *Eunto*, vayan aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Eam*, yo vaya. *Eas. Eat.* Plur. *Eamus*, nosotros vayamos. *Eatis. Eant.*

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Irem*, yo fuera, iría y fuese. *Ires. Iret.* Plur. *Iremus*, nosotros fuéramos, iríamos y fuésemos. *Iretis. Irent.*

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Iverim*, yo haya ido. *Iveris. Iverit.* Plur. *Iverimus*, nosotros hayamos ido. *Iveritis. Iverint.*

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Ivissem*, yo hubiera, habría y hubiese ido. *Ivisses. Ivisset.* Plur. *Ivissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos ido. *Ivissetis. Ivissent.*

## Futuro.

Sing. *Ivero*, yo fuere, hubiere ó habré ido. *Iveris. Iverit.* Plural. *Iverimus*, nosotros fuéremos, hubiéremos ó habrémos ido. *Iveritis. Iverint.*

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Ire*, ir ; que yo vo ó iba, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Ivisse*, haber ido ; que yo fuí ó había ido, etc.

## Futuro Primero.

*Itum ire*, vel *Iturum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de ir ; que yo iré ó he de ir, etc.

## Futuro Segundo.

*Iturum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo fuera, iría y hubiera ido, etc.

## Gerundio.

Nom. *Eundum*, Obligacion de ir.

Gen. *Eundi*, de ir.

Dat. *Eundo*, Para ir.

Acus. *Eundum*, A ir.

Abl. *Eundo*, Por ir ó yendo.

## Supino.

*Itum*, A ir.

## Participio de Presente y Pret. Imperfecto.

*Iens, euntis*, el que va ó iba, etc.

## De Futuro.

*Iturus, a, um*, el que irá ó ha de ir, etc.

Este Verbo no tiene Tiempos Pasivos, sino algunas terceras Personas de Singular, como *Itur*, se va ; *Eatur*, se vaya ; y el Infinitivo Pasivo *Iri*, que se junta con el Supino en *UM*.

Conjugacion de *Fero*.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Fero*, yo llevo. *Feres*. *Fert*. Plur. *Férimus*, nosotros llevamos. *Fertis*. *Ferunt*.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Ferebam*, yo llevaba. *Ferebas*. *Ferebat*. Plur. *Ferebamus*, nosotros llevábamos. *Ferebatis*. *Ferebant*.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Tuli*, yo llevé ó he llevado. *Tulisti*. *Tulit*. Plur. *Túlimus*, nosotros llevamos ó hemos llevado. *Tulistis*. *Tulerunt*, vel *Tulere*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Túleram*, yo había llevado. *Túleras*. *Túlerat*. Plur. *Túleramus*, nosotros habíamos llevado. *Tuleratis*. *Túlerant*.

## Futuro.

Sing. *Feram*, yo llevaré. *Feres*. *Feret*. Plur. *Feremus*, nosotros llevaremos. *Feretis*. *Ferent*.

## IMPERATIVO.

## Tiempo Presente y Futuro.

Sing. *Fer*, vel *Ferto*, lleva tú. *Ferto*, lleve aquel. Plur. *Ferte*, vel *Fertote*, llevad vosotros. *Ferunto*, lleven aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Feram*, yo lleve. *Feras*. *Ferat*. Plur. *Feramus*, nosotros llevemos. *Feratis*. *Ferant*.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Ferrem*, yo llevara, llevaría y llevase. *Ferres*. *Ferret*. Plural *Ferremus*, nosotros llevaríamos, llevaríamos y llevásemos. *Ferretis*, *Ferrent*.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Túlerim*, yo haya llevado. *Túleris*. *Túlerit*. Plur. *Tulerimus*, nosotros hayamos llevado. *Tuleritis*. *Túlerint*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Tulisset*, yo hubiera, habría y hubiese llevado. *Tulisset*. *Tulisset*. Plur. *Tulissetimus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos llevado. *Tulissetis*. *Tulissent*.

## Futuro.

Sing. *Túlero*, yo llevaré, hubiere ó habré llevado. *Túleris*. *Túlerit*. Plur. *Tulerimus*, nosotros llevaremos, habiéremos ó habrémos llevado. *Tuleritis*. *Túlerint*.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Ferre*, llevar; que yo llevo ó llevaba, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Tulisse*, haber llevado; que yo llevé ó habia llevado, etc.

## Futuro Primero.

*Latum ire*, vel *Laturum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de llevar; que yo llevaré ó he de llevar, etc.

## Futuro Segundo.

*Laturum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo llevara, llevaria ó hubiera llevado, etc.

## Gerundio.

Nom. *Ferendum*, Obligacion de llevar.

Gen. *Ferendi*, De llevar.

Dat. *Ferendo*, Para llevar.

Acus. *Ferendum*, A llevar.

Abl. *Ferendo*, Por llevar ó llevando.

## Supino.

*Latum*, A llevar. *Latu*, de ser llevado.

## Participio de Pres. y Pret. Imperfecto.

*Ferens, ferentis*, el que lleva ó llevaba, etc.

## De Futuro.

*Laturus, a, um*, el que llevará ó ha de llevar, etc.

## Conjugacion Pasiva.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Feror*, yo soy llevado. *Ferris*, vel *Ferre. Fertur*. Plur. *Férimur*, nosotros somos llevados. *Ferimini. Feruntur*.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Ferebar*, yo era llevado. *Ferebaris*, vel *Ferebare. Ferebatur*. Plur. *Ferebamur*, nosotros eramos llevados. *Ferebámini. Ferebantur*.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Latus, a, um sum*, vel *fui*, yo fui ó he sido llevado. *Latus, a, um es*, vel *fuisti. Est*, vel *fuit*. Plur. *Lati, æ, a sumus*, vel *fuimus*, nosotros fuimos ó hemos sido llevados. *Lati, æ, a estis*, vel *fuistis. Sunt fuerunt*, vel *fuere*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Latus, a, um eram*, vel *fueram*, yo habia sido llevado. *Latus, a, um eras*, vel *fueras. Erat*, vel *fuerat*. Plur. *Lati, æ, a eramus*, vel *fueramus*, nosotros habíamos sido llevados. *Lati, æ, a eratis*, vel *fueratis. Erant*, vel *fúerant*.

## Futuro.

Sing. *Ferar*, yo seré llevado. *Fereris*, vel *Ferere*. *Feretur*. Plural *Feremur*, nosotros serémos llevados. *Feremini*. *Ferentur*.

## IMPERATIVO.

## Tiempo Presente y Futuro.

Sing. *Ferre*, vel *Fertor*, sé tú llevado. *Fertor*, sea aquel llevado. Plur. *Ferimini*, vel *Ferimino*, sed vosotros llevados. *Feruntor*, sean aquellos llevados.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Ferar*, yo sea llevado. *Feraris*, vel *Ferare*. *Feratur*. Plural *Feramur*, nosotros seamos llevados. *Ferámini*. *Ferantur*.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Ferrer*, yo fuera, sería y fuese llevado. *Ferreris*, vel *Ferrere*. *Ferretur*. Plur. *Ferremur*, nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos llevados. *Ferrémini*. *Ferrentur*.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Latus*, *a*, *um* *sim*, vel *fúerim*, yo haya sido llevado. *Latus*, *a*, *um* *sis*, vel *fueris*. *Sit*, vel *fúerit*. Plur. *Lati*, *æ*, *a* *simus*, vel *fuerimus*, nosotros hayamos sido llevados. *Lati*, *æ*, *a* *sitis*, vel *fueritis*. *Sint*, vel *fuerint*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Latus*, *a*, *um* *essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido llevado. *Latus*, *a*, *um* *esses*, vel *fuissets*. *Esset*, vel *fuisset*. Plur. *Lati*, *æ*, *a* *essemus*, vel *fuissemus*, nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido llevados. *Lati*, *æ*, *a* *essetis*, vel *fuissetis*. *Essent*, vel *Fuissent*.

## Futuro.

Sing. *Latus*, *a*, *um* *ero*, vel *fue*ro, yo fuere, hubiere ó habré sido llevado. *Latus*, *a*. *um* *eris*, vel *fueris*. *Erit*, vel *fuerit*. Plur. *Lati*, *æ*, *a* *erimus*, vel *fuerimus*, nosotros fuéremos, hubiéremos ó habrémos sido llevados. *Lati*, *æ*, *a* *eritis*, vel *fueritis*. *Erunt*, vel *fuerint*.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Ferri*, ser llevado; que yo soy ó era llevado, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Latum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a* *esse*, vel *fuisse*, haber sido llevado; que yo fuí, ó he sido llevado, etc.

## Futuro Primero.

*Latum iri*, vel *Ferendum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a* *esse*, vel *fore*, haber de ser llevado; que yo seré ó he de ser llevado, etc.

## Futuro Segundo.

*Ferendum*, *am*, *um*, *os*, *as*, *a* *fuisse*, que yo fuera, sería ó hubiera sido llevado, etc.



Participio de Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Latus, lata, latum*, llevado; el que fué ó habia sido llevado, etc.

De Futuro.

*Ferendus, ferenda, ferendum*, el que será ó ha de ser llevado, etc.

### Conjugacion de *Fio*.

REG. UNICA. Del modo con que *Facio* y sus Compuestos usan de *Fio* en su Conjugacion Pasiva.

*Facio de Fio usará*

*En Pasiva. Sus Compuestos*

*A lo mismo están dispuestos*

*Cuando conservan la A :*

*Cuando por I la permutan*

*Usan FICIOR; mas Conficio,*

*Deficio, y aun Interficio,*

*A veces no lo ejecutan.*

*Facio*, yo hago, usa de los Tiempos de *Fio* en la Conjugacion Pasiva, como *fieri, fio, fiebam, fiam*, en lugar de *faci, facior, faciebar, faciar*. Y lo mismo usan sus Compuestos cuando conservan la *A* de su Simple, como *Satisfacio*, que hace en Pasiva *Satisfio*, y no *Satisfacior*. Pero cuando la convierten en *I*, hacen *FICIOR*, como *Sufficio, sufficior*; y no *suffio*. Sin embargo, *Conficio, Deficio, é Interficio* suelen tomar algunas Personas y Tiempos de *Fio*: y así *Conficio*, yo acabo, hace algunas veces en Pasiva, *confit, confieri*; *Deficio*, estoy falto, *desit, defieri*; *Interficio*, yo mato, *interfiat, interfieri*. Supuestas estas advertencias, se sigue la Conjugacion de *Fio* en esta forma.

#### INDICATIVO.

Tiempo Presente.

Sing. *Fio*, yo soy hecho. *Fis. Fit*. Plur. *Fimus. Fitis. Fiunt*.

Pretérito Imperfecto.

Sing. *Fiebam*, yo era hecho. *Fiebas. Fiebat*. Plur. *Fiebamus. Fiebatis. Fiebant*.

Pretérito Perfecto.

Sing. *Factus, a, um, sum*, vel *fui*, yo fuí ó he sido hecho. *Factus, a, um est*, vel *fuisti. Est*, vel *fuit*. Plur. *Facti, æ, a sumus*, vel *fui-mus. Estis*, vel *fuistis. Sunt, fuerunt*, vel *fúere*.

Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Factus, a, um, eram*, vel *fueram*, yo habia sido hecho. *Factus, a, um eras*, vel *fueras. Erat*, vel *fuerat*. Plur. *Facti, æ, a, eramus*, vel *fueramus. Eratis*, vel *fueratis. Erant*, vel *fuerant*.

Futuro.

Sing. *Fiam*, yo seré hecho. *Fies. Fiet*. Plur. *Fiemus. Fietis. Fient*:  
(El imperativo no está en uso.)

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

Sing. *Fiam*, yo sea hecho. *Fias. Fiat*. Plur. *Fiamus. Fiatis. Fiant*.

## Pretérito Imperfecto.

Sing. *Fierem*, yo fuera, sería y fuese hecho. *Fieres. Fieret*. Plur. *Fieremus. Fieretis. Fierent*.

## Pretérito Perfecto.

Sing. *Factus, a, um sim*, vel *fuero*, yo haya sido hecho. *Factus, a, um sis*, vel *fuero*. Plur. *Facti, æ, a simus*, vel *fuimus. Sitis*, vel *fueritis. Sint* vel *fuierint*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

Sing. *Factus, a, um essem*, vel *fuissem*, yo hubiera, habría y hubiese sido hecho. *Factus, a, um, esses* vel *fuissets. Esset*, vel *fuisset*. Plur. *Facti, æ, a essemus*, vel *fuissemus. Essetis*, vel *fuissetis. Esset* vel *fuisset*.

## Futuro.

Sing. *Factus, a, um, ero*, vel *fuero*, yo fuere, hubiere, ó habré sido hecho. *Factus, a, um eris*, vel *fuero*. Plur. *Facti, æ, a erimus*, vel *fuero*. *Eritis*, vel *fuero*. *Erunt*, vel *fuero*.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Fieri*, ser hecho; que yo soy ó era hecho, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Factum, am, um, os, as, a esse*, vel *fuisse*, haber sido hecho; que yo fuí ó había sido hecho, etc.

## Futuro Primero.

*Factum iri*, vel *Faciendum, am, um, os, as, a esse*, vel *fore*, haber de ser hecho; que yo seré ó he de ser hecho.

## Futuro Segundo.

*Faciendum, am, um, os, as, a fuisse*, que yo fuera, sería ó hubiera sido hecho.

## Participio de Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Factus, facta, factum*, hecho; el que fué, ó había sido hecho; etc.

## De Futuro.

*Faciendus, facienda, faciendum*, el que será ó ha de ser hecho, etc.

Conjugacion de *Volo*.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

*Volo*, yo quiero. *Vis, Vult, Vólumus. Vultis. Volunt*.

## Pretérito Imperfecto.

*Volebam*, yo quería. *Volebas*. *Volebat*. *Volebamus*. *Volebatis*. *Volebant*.

## Pretérito Perfecto.

*Volui*, yo quise. *Voluisti*. *Voluit*. *Voluimus*. *Voluistis*. *Voluerunt*, vel *Voluere*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

*Volueram*, yo había querido. *Volueras*. *Voluerat*. *Volueramus*. *Volueratis*. *Voluerant*.

## Futuro.

*Volam*, yo querré. *Voles*. *Volet*. *Volemus*. *Voletis*. *Volent*.  
(Carece de Imperativo.)

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

*Velim*, yo quiera. *Velis*. *Velit*. *Velimus*. *Velitis*. *Velint*.

## Pretérito Imperfecto.

*Vellem*, yo quisiera, querría y quisiese. *Velles*. *Vellet*. *Vellemus*. *Velletis*. *Vellent*.

## Pretérito Perfecto.

*Voluerim*, yo haya querido. *Volueris*. *Voluerit*. *Voluerimus*. *Volueritis*. *Voluerint*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

*Voluissem*, yo hubiera, habría y hubiese querido. *Voluisses*. *Voluisset*. *Voluissemus*. *Voluissetis*. *Voluissent*.

## Futuro.

*Volúero*, yo quisiere, hubiere ó habré querido. *Volúeris*. *Volúerit*. *Voluerimus*. *Volueritis*. *Volúerint*.

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Velle*, querer; que yo quiero ó quería, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Voluisse*, haber querido, que yo quise ó había querido, etc.

## Participio de Pres. y Pretérito Imperfecto.

*Volens*, *volentis*, el que quiere ó quería, etc.

Conjugacion de *Nolo* y *Malo*, compuestos de *Volo*.

*A Nolo y Malo, compuestos  
De Non-Volo y Magis-Volo,  
Casi siempre sincopados,  
Conjugarás de este modo.*

Conjugacion de *Nolo*.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

*Nolo*, yo no quiero. *Nonvis. Nonvult. Nólumus. Nonvultis. Nolunt.*

## Pretérito Imperfecto.

*Nolebam*, yo no quería. *Nolebas. Nolebat. Nolebamus. Nolebatis. Nolebant.*

## Pretérito Perfecto.

*Nolui*, yo no quise ó no he querido. *Noluisti. Noluit, Nolúimus. Noluistis. Noluerunt*, vel *Noluere*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

*Nolúeram*, yo no había querido. *Nolúeras. Nolúerat. Nolueramus. Nolueratis. Nolúerant.*

## Futuro.

*Nolam*, yo no querré. *Noles. Nolet. Nolemus. Noletis. Nolent.*

## IMPERATIVO.

## Presente y Futuro.

*Noli*, vel *Nolito*, no quieras tú. *Nolito*, no quiera aquel. *Nolite*, vel *Nolitote*, no queráis vosotros. *Nolunta*, no quieran aquellos.

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

*Nolim*, yo no quiera. *Nolis. Nolit. Nolimus. Nolitis. Nolint.*

## Pretérito Imperfecto.

*Nollem*, yo no quisiera, no querría y no quisiese. *Nolles. Nollet. Nollemus. Nolletis. Nollent.*

## Pretérito Perfecto.

*Nolúerim*, yo no haya querido. *Nolúeris. Nolúerit. Noluerimus. Nolueritis. Nolúerint.*

## Pretérito Plusquamperfecto.

*Noluissem*, yo no hubiera, no habría y no hubiese querido. *Noluiesses. Noluisset. Noluissemus. Noluissetis. NoluisSENT.*

## Futuro.

*Nolúero*, yo no quisiere, no hubiere ó no habré querido. *Nolúeris. Nolúerit. Noluerimus. Nolueritis. Nolúerint.*

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Nolle*, no querer; que yo no quiero ó no quería, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Noluisse*, no haber querido; que yo no quise ó no había querido, etc.

## Participio de Presente y Pretérito Imperfecto.

*Nolens, nolentis*, el que no quiere ó no quería, etc.

Conjugacion de *Malo*.

## INDICATIVO.

## Tiempo Presente.

*Malo*, yo quiero mas. *Mavis. Mavult. Málumus. Mavultis. Malunt.*

## Pretérito Imperfecto.

*Malebam*, yo quería mas. *Malebas. Malebat. Malebamus. Malebatis. Malebant.*

## Pretérito Perfecto.

*Malui*, yo quise ó he querido mas. *Maluisti. Maluit. Malúimus. Maluistis. Maluerunt*, vel *Maluere*.

## Pretérito Plusquamperfecto.

*Malúeram*, yo había querido mas. *Malúeras. Malúerat. Malueramus. Malueratis. Malúerant.*

## Futuro.

*Malam*, yo querré mas. *Males. Malet. Mаемus. Maletis. Malent.*  
(Carece de Imperativo.)

## SUBJUNTIVO.

## Tiempo Presente.

*Malim*, yo quiera mas. *Malis. Malit. Malimus. Malitis. Malint.*

## Pretérito Imperfecto.

*Mallem*, yo quisiera, querría, y quisiese mas. *Malles. Mallet. Mallemus. Malletis. Mallent.*

## Pretérito Perfecto.

*Malúerim*, yo haya querido mas. *Malúeris. Malúerit. Maluerimus. Malueritis. Malúerint.*

## - Pretérito Plusquamperfecto.

*Maluissem*, yo hubiera, habría y hubiese querido mas. *Maluisses. Maluisset. Maluissemus. Maluissetis. Maluissent.*

## Futuro.

*Malúero*, yo quisiere, hubiere ó habré querido mas. *Malúeris, Malúerit, Maluerimus. Malueritis. Malúerint.*

## INFINITIVO.

## Presente y Pretérito Imperfecto.

*Malle*, querer mas; que yo quiero ó quería mas, etc.

## Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Maluisse*, haber querido mas; que yo quise ó había querido mas, etc.

Carece de *Gerundios* y de *Participio de Presente y Pretérito Imperfecto*; pues no se dice *Malens, malentis*.

## Conjugacion de *Queo* y *Nequeo*.

*El Verbo irregular Queo,  
Y su Compuesto á la par,  
Deben ambos arreglar  
Su Conjugacion por Eo.*

*Queo, yo puedo, y su Compuesto Nequeo, yo no puedo, se conjugan por Eo, is, cuya Conjugacion queda arriba puesta. Estos Verbos carecen de Imperativo, de Gerundio, de Supinos y de los Tiempos de Infinitivo que se forman de Participios.*

### INDICATIVO.

#### Tiempo Presente.

*Queo, yo puedo. Quis. Quit. Quimus. Quitis, Queunt.*

#### Pretérito Imperfecto.

*Quibam. Quibas, etc.*

#### Pretérito Perfecto.

*Quivi. Quivisti, etc.*

#### Pretérito Plusquamperfecto.

*Quíveram. Quíveras, etc.*

#### Futuro.

*Quibo. Quibis, etc.*

(Carece de Imperativo.)

### SUBJUNTIVO.

#### Tiempo Presente.

*Queam. Queas, etc.*

#### Pretérito Imperfecto.

*Quirem. Quires, etc.*

#### Pretérito Perfecto.

*Quíverim. Quíveris, etc.*

#### Pretérito Plusquamperfecto.

*Quivissem. Quivisses, etc.*

#### Futuro.

*Quívero. Quíveris, etc.*

### INFINITIVO.

#### Presente y Pretérito Imperfecto.

*Quire, poder; que yo puedo ó podía.*

#### Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Quivisse, haber podido; que yo pude ó había podido.*

#### Partic. de Presente y Pret. Imperfecto.

*Quien, queuntis, el que puede ó podía, etc.*

**NOTA.** *Nequeo*, yo no puedo, se conjuga como su simple *Queo*; y de ambos Verbos se usaron antiguamente algunos Tiempos *Pasivos*, como *quitur*, *queuntur*, *queatur*; *quitus*, *a*, *um*, *sum*; y *nequitur*, *nequitum est*.

### De algunos Tiempos y personas de terminacion irregular.

- REG. I.** 1. *Dico*, *Duco*, *Facio* y *Fero*  
*Forman dic, duc, fac y fer;*  
 2. *Mas los de Facio han de hacer,*  
*Si toman I, FICE entero.*

1. *Dico*, yo digo, hace en *Imperativo Activo dic*; *Duco*, yo guio, *duc*; *Facio*, *fac*, y *Fero*, *fer*, en lugar de *dice*, *duce*, *face* y *ferre*; y así todos sus Compuestos perdiendo la *E* final. 2. Pero los de *Facio*, si mudan la *A* de su Simple en *I*, forman el *Imperativo* entero, v. g. *Afficio* forma *áfifice*, y no *affic*.

- REG. II.** *Ausim* y *Faxim*, con *Faxo*,  
*Y otras Personas que nacen*  
*De Audeo y Facio están en uso,*  
*Aunque son irregulares.*

*Ausim*, *Faxim* y *Faxo*, Personas de *Audeo* y de *Facio*, y otras derivadas de las dos primeras, como *ausis*, *ausit*, *ausint*; *faxis*, *faxit*, *faxint*, se usan en vez de *audeam*, etc., y de *faciam*, ó *fecerim*; aunque tengan la terminacion irregular: v. g. *Ausim*, yo me atreva ó atreviera; *Faxim*, yo haga ó hiciera; *Faxo*, yo haré.

## CAP. XXIV. — De los Verbos Defectivos.

- REG. I.** De los principales Defectivos.
1. *Estos quince Defectivos*  
*Se tienen por mas notables:*  
*Mémini, Odi, Novi, Cœpi,*  
*Inquam, Ajo y Fuo: añade*  
*Cedo, Apage, Quæso, Defit,*  
*Infit, Ovas, Ave, Salve.*
  2. *En Odi, Mémini, Novi,*  
*Cada Tiempo por dos vale.*
  3. *Pretéritos y Futuros*  
*Solamente en Cœpi caben.*  
*Los demas Verbos muy pocos*  
*Tiempos y Personas traen.*

4. Verbos *Defectivos* se llaman aquellos que carecen de muchos Tiempos ó Personas. Los principales son los aquí expresados. 2. En *Odi*, *Mémini* y *Novi*, cada uno de los *Tiempos* tiene la significacion de dos, como *Odi*, yo aborrezco y he aborrecido; *Oderam*, yo aborrecía y había aborrecido, etc. 5. *Cæpi* contiene solamente *Pretéritos Perfectos* y *Plusquamperfectos* y *Futuros*, así en la *Conjugacion Activa*, v. g. *Cæpi*, *Cæperam*, *Cæpisse*, *Cæpero*, como en la *Pasiva*, v. g. *Cæptus sum*; *Cæptus eram*, vel *fúeram*; *Cæptus ero*, vel *fue-ro*, etc.

### Conjugacion de *Mémini*.

#### INDICATIVO.

##### Presente y Pretérito Imperfecto.

*Mémini*, yo me acuerdo y me acordé, ó he acordado. *Meministi*. *Méminit*. *Memínimus*. *Meministis*. *Meminerunt*, vel *Meminere*.

##### Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Memineram*, yo me acordaba y había acordado. *Memíneras*. *Memínerat*. *Memineramus*. *Memíneratis*. *Meminerant*.

#### IMPERATIVO.

##### Presente y Futuro.

*Memento*. Acuérdate tú. *Memento*, acuérdesese aquel. *Mementote*, acordaos vosotros.

#### SUBJUNTIVO.

##### Presente y Pretérito Perfecto.

*Memínerim*, yo me acuerde y me haya acordado. *Memíneris*. *Memínerit*. *Memínerimus*. *Memíneritis*. *Memínerint*.

##### Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Memínissem*, yo me acordara, acordaría ó acordase, y me hubiera, habría y hubiese acordado. *Memínisses*. *Memínisset*. *Memínissemus*. *Memínissetis*. *Memínissent*.

##### Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Memínero*, yo me acordaré y me acordare, hubiere ó habré acordado. *Memíneris*. *Memínerit*. *Memínerimus*. *Memíneritis*. *Memínerint*.

#### INFINITIVO.

##### Presente y Pret. Imperf. Perf. y Plusquamperfecto.

*Memínisse*, acordarse ó haberse acordado; que yo me acuerdo, me acordaba, me acordé y me había acordado.

### Conjugacion de *Odi*.

#### INDICATIVO.

##### Presente y Pretérito Perfecto.

*Odi*, yo aborrezco, aborrecí ó he aborrecido. *Odisti*. *Odit*. *Odimus*. *Odistis*. *Oderunt*, vel *Odere*.



Tambien se dice *Osus, osa, osum sum, vel fui*, yo he aborrecido, etc.

Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Oderam*, yo aborrecía y habia aborrecido. *Oderas. Oderat. Oderamus. Oderatis. Oderant.*

(Carece de Imperativo.)

SUBJUNTIVO.

Presente y Pretérito Perfecto.

*Oderim*, yo aborrezca y haya aborrecido. *Oderis. Oderit. Oderimus. Oderitis. Oderint.*

Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Odissem*, yo aborreciera, aborrecería ó aborreciese, y yo hubiera, habría y hubiese aborrecido. *Odisses. Odisset. Odissemus. Odissetis. Odissent.*

Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Odero*, yo aborreceré y aborreciere, hubiere ó habré aborrecido. *Oderis. Oderit. Oderimus. Oderitis. Oderint.*

INFINITIVO.

Pres. y Pret. Imperfecto, Perfecto y Plusquamperfecto.

*Odisse*, aborrecer ó haber aborrecido, etc.

Participio de Pret. Perfecto y Plusquamperfecto.

*Osus, osa, osum*, el que aborreció ó habia aborrecido, etc.

De Futuro.

*Osurus, a um*, el que aborrecerá ó ha de aborrecer, etc.

## Conjugacion de *Novi*.

INDICATIVO.

Presente y Pretérito Perfecto.

*Novi*, yo conozco y conocí, ó he conocido. *Novisti. Novit. Novimus. Novistis. Noverunt, vel Novere.*

Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Nóveram*, yo conocía y habia conocido. *Nóveras. Nóverat. Noveramus. Noveratis. Nóverant.*

(Carece de Imperativo.)

SUBJUNTIVO.

Presente y Pretérito Perfecto.

*Nóverim*, yo conozca y haya conocido. *Nóveris. Nóverit, Noverimus. Noveritis. Nóverint.*

Pretérito Imperfecto y Plusquamperfecto.

*Novissem*, yo conociera, conocería ó conociese, y hubiera, habría y hubiese conocido. *Novisses. Novisset. Novissemus. Novissetis. Novissent.*

## Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Nóvero*, yo conoceré y conoceré, hubiere ó habré conocido. *Nóveris*. *Nóverit*. *Noverimus*. *Noveritis*. *Nóverint*.

## INFINITIVO.

Presente, Pret. Imperfecto, Perfecto y Plusquamperfecto.

*Novisse*, conocer ó haber conocido, etc.

Conjugacion Activa de *Cæpi*.

## INDICATIVO.

Pretérito Perfecto.

*Cæpi*, yo empecé ó he empezado. *Cæpisti*. *Cæpit*. *Cæpinus*. *Cæpistis*. *Cæperunt*, vel *Cæpere*.

Pretérito Plusquamperfecto.

*Cæperam*, yo habia empezado. *Cæperas*. *Cæperat*, *Cæperamus*. *Cæperatis*. *Cæperant*.

(Carece de Imperativo.)

## SUBJUNTIVO.

Pretérito Perfecto.

*Cæperim*, yo haya empezado. *Cæperis*. *Cæperit*. *Cæperimus*. *Cæperitis*. *Cæperint*.

Pretérito Plusquamperfecto.

*Cæpisse*, yo hubiera, habría y hubiese empezado. *Cæpisses*. *Cæpisset*. *Cæpissemus*. *Cæpissetis*. *Cæpissent*.

Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Cæpero*, yo empezaré y empezare, hubiere ó habré empezado. *Cæperis*. *Cæperit*. *Cæperimus*. *Cæperitis*. *Cæperint*.

## INFINITIVO.

Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Cæpisse*, haber empezado, que yo empecé ó he empezado, etc.

Futuro Primero.

*Cæptum iri*, ó *Cæpturum*, *am*, *um*, *esse*, vel *fore*, haber de empezar; que yo empezaré ó he de empezar, etc.

Futuro Segundo.

*Cæpturum am*, *um fuisse*; que yo empezara, empezaría ó hubiera empezado; etc.

Supino.

*Cæptum*. A empezar. *Cæptu*. De empezar.

Participio de Futuro.

*Cæpturus*, *a um*, el que empezará ó ha de empezar, etc.

## Conjugacion Pasiva del mismo Verbo.

### INDICATIVO.

#### Pretérito Perfecto.

*Cæptus, a um sum, vel fui, yo fuí ó he sido empezado. Cæptus, a, um es, vel fuisti. Est, vel fuit, Cæpti, æ, a sumus, vel fuimus. Estis, vel fuistis. Sunt, fuerunt, vel fuere.*

#### Pretérito Plusquamperfecto.

*Cæptus, a, um eram, vel fueram, yo habia sido empezado. Cæptus, a, um eras, vel fueras. Erat, vel fuerat. Cæpti, æ, a eramus, vel fueramus. Eratis, vel fueratis. Erant, vel fuerant.*

(Carece de Imperativo.)

### SUBJUNTIVO.

#### Pretérito Perfecto.

*Cæptus, a, um sim, vel fuerim, yo haya sido empezado. Cæptus, a, um sis, vel fueris. Sit, vel fuerit. Cæpti, æ, a simus, vel fuerimus. Sitis, vel fueritis. Sint, vel fuerint.*

#### Pretérito Plusquamperfecto.

*Cæptus, a um essem, vel fuissem, yo hubiera, habría y hubiese sido empezado. Cæptus, a, um esses, vel fuisses. Esset, vel fuisset. Cæpti, æ, a essemus, vel fuissemus. Essetis, vel fuissetis. Essent, vel fuissent.*

#### Futuro de Indicativo y Subjuntivo.

*Cæptus, a, um ero, vel fuero, yo seré empezado, y fuere, hubiere ó habré sido empezado. Cæptus, a, um eris, vel fueris. Erit, vel fuerit. Cæpti, æ, a erimus, vel fuerimus. Eritis, vel fueritis. Erunt, vel fuerint.*

### INFINITIVO.

#### Pretérito Perfecto y Plusquamperfecto.

*Cæptum, am, um esse, vel fuisse, haber sido empezado; que yo fuí ó habia sido empezado; etc.*

#### Futuro.

*Cæptum iri, haber de ser empezado; que yo seré ó habré de ser empezado; etc.*

#### Partic. de Pret. Perfecto y Plusquamperfecto.

*Cæptus, a, um, empezado; el que fue ó habia sido empezado, etc.*

## Conjugacion de los demas Defectivos.

### INQUAM.

#### Presente de Indicativo.

*Inquo, yo digo. Inquis, tú dices. Inquit, aquel dice. Inquimus,*

nosotros decimos. *Inquitis*, vosotros decís. *Inquiunt*, aquellos dicen.

Pretérito imperfecto.

*Inquam*, yo decía. *Inquiebat*, vel *Inquibat*, aquel decía. *Inquiebant*, aquellos decían.

Pretérito Perfecto.

*Inquii*, yo dije. *Inquisti*, tú dijiste.

Futuro.

*Inquies*, tú dirás. *Inquiet*, aquel dirá.

Imperativo.

*Inque*, vel *Inquito*, dí tú.

Presente de Subjuntivo.

*Inquam*, yo diga. *Inquiat*, aquel diga.

Pretérito Imperfecto.

*Inquirem*, yo dijera, etc.

Participio de Pres. y Pret. Imperfecto.

*Inquiens*, el que dice ó decía, etc.

## AJO.

Presente de Indicativo.

*Ajo*, yo digo. *Ais*, tú dices. *Ait*, aquel dice. *Ajunt*, aquellos dicen.

Pretérito Imperfecto.

*Ajebam*, yo decía. *Ajebas*, tú decías. *Ajebat*, aquel decía. *Ajebamus*, nosotros decíamos. *Ajebatis*, vosotros decíais. *Ajebant*, aquellos decían.

Pretérito Perfecto.

*Ajisti*, tú dijiste. *Ajerunt*, aquellos dijeron.

Imperativo.

*Ai*, dí tú.

Presente de Subjuntivo.

*Ajas*, tú digas. *Ajat*, aquel diga. *Ajamus*, nosotros digamos. *Ajant*, aquellos digan.

Presente y Pretérito Imperfecto de Infinitivo.

*Ajere*, decir.

Participio de Presente y Pretérito Imperfecto.

*Ajens*, *ajentis*, el que dice ó decía, etc.

## FUO.

*Fuo*, yo soy, no tiene mas Tiempos ni Personas usadas que aquellas de que se compone el Verbo *Sum*. Las otras, que son *Fuo*, yo soy; *Fuam*, yo sea; *Fuas*, tú seas; *Fuat*, aquel sea, tienen muy poco uso.

## CEDO.

Imperativo.

*Cedo*, da tú ó dí tú. *Cédite* (ó *Cette*, en lo antiguo), dad vosotros ó decid vosotros.

## APAGE.

Imperativo.

*Apage*, quita allí. *Apágite*, quitad allá.

## QUÆSO.

Presente de Indicativo.

*Quæso*, yo ruego. *Quæsumus*, nosotros rogamos.

## DEFIT.

Presente de Indicativo.

*Defit*, aquel falta. *Defunt*, aquellos faltan.

Presente de Subjuntivo.

*Defiat*, àquel falte.

Presente de Infinitivo.

*Defieri*, faltar.

## INFIT.

Presente de Indicativo.

*Infit*, aquel empieza.

## OVAS.

Este Verbo, que significa *triunfar*, se halla, por razon de la cacofonía, salto de los *Tiempos* en que la *B* concurre con la *V*, ó esta se repite, como en *Ovabam*, *Ovabo*, *Ovavi*, y sus Derivados *Ováverim*, *Ovávero*, *Ovavissem*, *Ovavisse*. Usase no obstante en los *Tiempos*, *Personas* y *Participios* siguientes.

Presente de Indicativo.

*Ovas*, tú triunfas, *Ovat*, aquel triunfa.

Presente de Subjuntivo.

*Ovet*, aquel triunfe.

Pretérito Imperfecto.

*Ovaret*, aquel triunfara. *Ovarent*, aquellos triunfaran.

Gerundio.

*Ovandi*, de triunfar.

Participio de Presente.

*Ovans*, *ovantis* (en todos Géneros, Números y Casos), el que triunfa ó triunfaba.

Participio Activo de Futuro.

*Ovaturus*, el que ha de triunfar.

## Participio Pasivo de Pretérito.

*Ovatus, a, um*, conseguido por ovacion.

## AVE.

## Imperativo.

*Ave*, vel *Aveto*, Dios te guarde. *Avete*, Dios os guarde.

## Presente de Infinitivo.

*Avere*, ser saludado.

## SALVE.

## Futuro de Indicativo.

*Salvebis*, serás saludado, ó recibirás memorias.

## Presente de Imperativo.

*Salve*, vel *Salveto*, Dios te salve ó guarde, ó recibe memorias. *Salveto*, Dios guarde á aquel, ó reciba memorias. *Salvete*, Dios os salve ó guarde, ó recibid memorias.

## Presente de Infinitivo.

*Salvere*, tener salud ó ser saludado.

## REG. II. De los faltos de Imperativo.

1. *Muchos Verbos especiales*  
*Sin Imperativo veo,*  
*Como Volo, Malo, Queo,*  
*Y, en fin, los Impersonales.*  
*En todos es muy corriente*  
*Que puedan, para suplir*  
*Este defecto, admitir*  
*De Subjuntivo el Presente.*
2. *Para suplir la Persona*  
*Segunda de Imperativo,*  
*De Fac ut con Subjuntivo*  
*La expresion tambien se abona.*
3. *Y, en suma, en Verbo cualquiera,*  
*Aunque de esta falta exento,*  
*Uno y otro suplemento*  
*Se usa en la misma manera.*

1. Hállanse muchos Verbos faltos de *Imperativo*, como los que aquí se apuntan, y asimismo todos los *Impersonales* como *Pœnitet*, *Piget*, etc. El defecto de todos estos se puede suplir con las *Personas* del *Presente de Subjuntivo*, v. g. *Velis*, procura tú querer; *Velit*, procure aquel querer; *Velitis*, procurad vosotros querer, etc. Y en los *Impersonales*, solo con la tercera *Persona* de *Singular* del mismo *Subjuntivo*, como *Te pœniteat*, arrepíentete tú; *Illum pœniteat*,

arrepíentase aquel; *Vos pæniteat*, arrepentíos; *Illos pæniteat*, arrepíentanse aquellos. 2. Tambien se puede suplir por *Fac ut* con *Subjuntivo* la falta de la segunda Persona de *Imperativo*, como *Fac ut vellis*, procura tú querer; *Fac ut queas*, procura tú poder; ó sin *ut*, *Fac velis*, *Fac queas*. 5. En cualquier Verbo, aunque no padezca falta alguna de *Imperativo*, se puede muy bien usar de ambos suplementos en esta manera: *Ames*, ama tú; *Amet*, ame aquel; *Ametis*, amad vosotros, etc., en lugar de *Ama*, *amato*, *amate*, etc., y *Fac legas*, procura leer, en vez de *Lege* ó *Légito*.

### REG. III. De ciertas personas no usadas en algunos Verbos.

*Ciertas personas, cual Furo,  
Solebo, Dor, Der, For, Fer,  
Nunca se llegan á ver  
Usadas en Latin puro.*

## CAP. XXV. — De los Verbos Derivados.

### REG. I. De sus varias Derivaciones.

*Los Verbos que con razon  
Por Derivados se tienen,  
De Nombre ó de Verbo vienen,  
De Adverbio ó Preposicion.*

De *Nombre*, como *Hyemare*, invernar, de *Hyems*, el invierno; y estos se llaman *Denominativos*; de *Verbo*, como *Dormitare*, dormir, de *Dormire*; de *Adverbio*, como *Procrastinare*, diferir de dia en dia, de *Cras*, mañana; y de *Preposicion*, como *Superare*, sobrepujar, de *Super*, sobre.

### REG. II. De sus especies mas notables.

*Entre estos son eminentes  
Por sus varias acepciones,  
Formas y derivaciones  
Las cinco Especies siguientes:*

1. *En SCO el Incoativo;*
2. *El Diminutivo en LLO;*
3. *Y acabado en SO, TO, XO  
Y en ICO el Frecuentativo.*
4. *El Imitativo en ISSO,*

5. *Y el Meditativo en URIO ;  
Este, segun Cœnaturio,  
Aquel, segun Atticisso ;*
6. *Advertir, en fin, se debe  
Que suele el Diminutivo,  
Siguiendo al Frecuentativo,  
Terminarse en ICO breve.*

4. Los *Incoativos*, que propiamente significan el principio de la accion, y á veces la continuacion ó aumento de ella, acaban en *SCO*, como *Calesco*, yo empiezo á calentarme; *Ægresco*, yo me pongo mas enfermo. 2. Los *Diminutivos*, que significan disminucion, acaban en *LLO* con dos *LL*, como *Cantillo*, yo canto en voz baja; *Sorbillo*, yo bebo á sorbitos. 3. Los *Frecuentativos*, que significan frecuencia ó repeticion, acaban en *SO*, *TO*, *XO*, y en *ICO*, v. g. *Curso*, yo corro á menudo; *Moto*, yo muevo con frecuencia; *Clámito*, yo doy muchas veces; *Flexo*, yo doblo muchas veces; *Fódico*, yo punzo repetidamente. 4. Los *Imitativos*, que significan imitacion, acaban en *ISSO*, con dos *SS*, como *Atticisso*, yo imito el lenguaje de los Aticos; *Patrisso*, yo imito á mi padre. 5. Los *Meditativos*, que significan gana ó deseo, acaban en *URIO*, como *Cœnaturio*, yo tengo gana de cenar; *Empturio*, yo deseo comprar. 6. Los *Diminutivos* usan á veces, á manera de *Frecuentativos*, la terminacion en *ICO*, la cual es siempre breve, como *Albico*, yo blanquéo, *Nígrico*, yo negréo.

### REG. III. De sus Géneros y Derivacion.

1. *El Incoativo es Neutro :  
Tambien el Imitativo ;*
2. *Y de los restantes, unos  
Son Neutros y otros Activos.*
3. *Los que acaban en SCO,  
Como Labasco y Dormisco,  
Se forman de la segunda  
Del Simple en Indicativo.*
4. *Los en SO, TO, XO y en URIO,  
Y los en SICO y en SIFO  
Reconocen por su origen  
De sus Simples el Supino.*
5. *De varios Nombres procede  
El Imitativo en ISSO,  
Juntando SSO al Caso en I,  
Genitivo ó bien Dativo.*

1. Los *Incoativos*, como *Calesco*, y los *Imitativos*, como *Atticisso*, son *Neutros* comunmente. 2. De los restantes unos son *Neutros*, y



otros Activos; v. g. entre los *Frecuentativos* es *Neutro Cúrsito*, y *Activo Pulso*. Y á este modo en los *Meditativos* y *Diminutivos*. 3. Los acabados en *SCO* se forman de la segunda Persona del *Presente* de *Indicativo* de sus *Simples*, v. g. *Labasco*, de *Labas*, *Calesco*, de *Cales*, *Tremisco* de *Tremis*, *Dormisco* de *Dormis*, segundas Personas de *Labo*, *Caleo*, *Tremio* y *Dormio*. 4. Los acabados en *SO*, *TO*, *XO*, *URIO*, *SICO* y *SITO* se derivan del *Supino* de sus *Simples*, v. g. *Pulso* de *Pulsum*, *Moto* de *Motum*, *Nexo* de *Nexum*, *Cænaturio* de *Cænatum*, *Mórsico* de *Morsum*, *Cúrsito* de *Cursum*. 5. Los *Imitativos* se derivan de varios Nombres, añadiendo al Caso de ellos terminado en *I* la sílaba *SSO*, como *Atticisso* de *Attici*, y *Patrisso* de *Patri*.

## CAP. XXVI. — De los Verbos Compuestos, y del uso de ellos y de los Derivados.

### REG. I. De su varia Composicion.

1. *La diversa formacion*  
*De los Compuestos observo*  
*Hecha de Nombre, de Verbo,*  
*Adverbio y Preposicion.*
2. *Añádense, fuera de estos,*  
*Diferentes que provienen*  
*De otros Compuestos, y tienen*  
*El Nombre de Decompuestos.*

1. Los Verbos *Compuestos* se forman de las partes de la Oracion siguientes : de *Nombre* y *Verbo*, como *Manumitto*, yo pongo en libertad, compuesto de *Manus* la mano, y de *Mitto*, yo envio, ó yo echo. De dos *Verbos*, como *Calesfacio*, yo caliento, de *Caleo*, yo tengo calor, y de *Facio*, yo hago : De *Adverbio* y *Verbo*, como *Benedico*, yo bendigo, de *Bene*, bien y *Dico*, yo digo : De *Preposicion* y *Verbo*, como *Antevenio*, yo vengo antes, de *Ante*, antes, y *Venio*, yo vengo. 2. Hay otros Verbos llamados *Decompuestos*, que se derivan de los *Compuestos*, como *Defloresco*, empezar á perder la flor, derivado de *Defloreo*, que se compone de la *Preposicion De*, y del Verbo *Floreo*, florecer.

### REG. II. Del uso promiscuo de los Compuestos y Derivados.

*Compuestos y Derivados,*  
*Por diferentes motivos,*  
*En lugar de Primitivos*

## Y Simples se ven usados.

Los Verbos *Compuestos* se usan con frecuencia en lugar de los *Simples*, como *Conscribo* y *Depugno* en lugar de *Scribo* y *Pugno*; y los *Derivados*, en lugar de los *Primitivos*, como *Patesco*, é *Impérito* en lugar de *Pateo* é *Impero*. Los motivos de este uso pueden ser ya la mayor fuerza, ya la armonía, ó la variedad de la Oracion.

## CAP. XXVII. — Del Participio.

## REG. I. De su Definicion.

*El Participio es Verbal  
Que en el régimen de casos,  
Y en varios tiempos, los pasos  
Del Verbo sigue puntual.*

El *Participio* es un Nombre Adjetivo verbal, que ademas de la significacion, tiene los mismos tiempos, y el mismo régimen que el Verbo de que se deriva; y en esto se distingue de los demas Nombres Verbales. Llamóse así, porque participa de las propiedades del Verbo en cuanto á los tiempos y al régimen, y de las del Nombre en cuanto á los géneros, declinaciones y caso.

## REG. II. De sus terminaciones, y de los tiempos correspondientes á cada una.

1. Si N y S le terminan,  
Señala el tiempo Presente,  
Y el Pretérito igualmente  
Que Imperfecto denominan.
2. En TUS, ó bien TUUS puro,  
Y en SUS y XUS el Perfecto,  
Y tambien Plusquamperfecto :
3. En RUS y en DUS el Futuro.

1. Cuando el *Participio* acaba en NS, denota el *Presente* y el *Pretérito Imperfecto*, como *Amans*, el que ama ó amaba; *Docens*, el que enseña ó enseñaba. 2. Cuando acaba en TUS y en TUUS puro (que solo se halla en *Morior* y en sus *Compuestos*) y en SUS y XUS, señala el *Pretérito Perfecto* y *Plusquamperfecto*, como *Amatus*, el que fué ó habia sido amado; *Mortuus*, el que ha muerto ó habia muerto; *Visus*, el que fué ó habia sido visto; *Fixus*, el que fué ó habia sido clavado. 3. Cuando acaba en RUS y DUS, denota el *Futuro*, como *Amaturus*, el que amará; *Amandus*, el que será

amado. Pero obsérvese que cuando acaba en *DUS*, señala mas comunmente la obligacion ó necesidad, que no el tiempo *Futuro*. Así *Virtus amanda*, significa mas veces *la virtud que se debe amar*, que *la virtud que se amará*; y aun denota con mas frecuencia el tiempo *Presente* que el mismo *Futuro*, como se ve en estas locuciones: *Tempus legendi libri*, el tiempo de leer el libro: *Delector scribendis epistolis*, me divierto en escribir cartas.

### REG. III. De su derivacion ó formacion.

1. *Los en TUS, SUS, ó bien XUS,  
Del Supino en U provienen,  
Y asimismo los que tienen  
La terminacion en RUS.*
2. *Mas, contra lo regular  
Los en RUS en Sono y Juvo,  
De Supinos que antes tuvo,  
ATURUS quieren formar.*
3. *Y de otros tales, ITURUS  
Forman los de Parior y Orior,  
Los de Nascor y de Morior,  
Verbi-gracia, pariturus.*

1. Los acabados en *TUS, SUS* ó *XUS*, y los en *RUS* se derivan del *Supino* en *U*, como *Amatus* de *Amatu*, *Visus* de *Visu*, *Fixus* de *Fixu*, añadiendo una *S*; y *Amaturus* añadiendo la terminacion *RUS*. 2. Pero los en *RUS* de los Verbos *Sono* y *Juvo*, hacen *ATURUS*, como *Sonaturus*, *Juaturus*, derivándose no de los *Supinos* usuales *sónitum*, *sónitu*; *jutum*, *jutu*; sino de los anticuados *sónatum*, *sonatu*; *juvatum*, *juvatu*. 3. Los de *Parior*, *Orior*, *Nascor* y *Morior* hacen *ITURUS*, como *Pariturus*, *Oriturus*, *Nasciturus*, *Moriturus*, derivándose no de los *Supinos* regulares *partum*, *ortum*, *natum*, *mortuum*, sino de los anticuados *páritum*, *óritum*, *náscitum*, *móritum*.

### REG. IV. De su significacion.

1. *Repútanse siempre Activos  
Los en N y S y RUS,  
Los acabados en DUS  
Son, al contrario, Pasivos.*
2. *Los en TUS, SUS, XUS, segun :  
En el Pasivo, Pasivos ;  
En el Deponente, Activos ;  
Uno y otro en el Comun.*

1. Los acabados en *N* y *S* y en *RUS* son siempre *Activos*, como

*Amans*, el que ama ; *Amaturus*, el que amará ; y al contrario *Pasivos* los en *DUS*, como *Amandus*, el que será amado. 2. Los en *TUS*, *SUS* y *XUS*, serán segun fueren los Verbos á que pertenezcan. Si pertenecieren á Verbos *Pasivos*, serán *Pasivos*, como *Amatus*, el que ha sido amado ; *Visus*, el que ha sido visto ; *Fixus*, el que ha sido clavado. Si á *Deponentes*, serán *Activos*, como *Secutus*, el que ha seguido ; *Usus*, el que ha usado ; *Nixus*, el que se ha esforzado. Si á *Comunes*, serán *Activos* y *Pasivos*, como *Imitatus*, el que ha imitado ó sido imitado ; *Dimensus*, el que ha medido ó sido medido ; *Complexus*, el que ha abrazado ó sido abrazado ; pues pertenecen á *Imitor*, *Dimetior* y *Complector*, Verbos Comunes.

### REG. V. De los que pertenecen á cada especie de Verbos.

1. *Los en N y S y RUS*  
*Pertenecen al Activo*  
*Y al Neutro. 2. Son del Pasivo*  
*US de Pretérito y DUS.*
3. *Tres tocan al Deponente,*  
*Y á veces DUS de Futuro.*
4. *Cuatro lleva de seguro*  
*El Comun generalmente.*
5. *El Activo Impersonal*  
*Algunos de ellos admite ;*  
*Pero esto no lo permite*  
*El uso sino á tal cual.*

1. Los Participios en *N* y *S* y en *RUS* pertenecen al Verbo *Activo* y al *Neutro*, como *Amans*, *Amaturus* al *Activo Amo* ; y *Stans*, *Staturus* al *Neutro Sto*. 2. El de *Pretérito Perfecto* y *Plusquamperfecto* acabado en *US* y el de *Futuro* en *DUS* pertenecen al *Pasivo*, como *Amatus*, *Amandus*. 3. Tres corresponden al *Deponente*, como á *Mirror*, *Mirans*, *Miratus*, *Miraturus* ; y á veces el acabado en *DUS*, como se ve en *Utor*, que admite *Utendus*. 4. El *Comun* lleva cuatro : v. g. *Imitor* tiene *Imitans* é *Imitaturus*, *Activos* ; *Imitatus* *Activo* y *Pasivo*, é *Imitandus* solo *Pasivo*. 5. El *Impersonal Activo* admite alguno de ellos, como *Pœnitet*, *Pœnitens*, *Pœnitendus* ; y *Pudet*, *Pudens*, *Puditurum* y *Pudendus*. Otros no tienen mas de uno, como *Pertædet*, *Pertæsus* ; y otros ninguno, como *Oportet*, lo cual solo puede enseñar el uso.

### REG. VI. De varios Participios de Pretéritos en *US* y en *DUS*, cuyos Verbos no se encuentran.

*Diferentes acabados*  
*En SUS, TUS y DUS se ofrecen,*

*Cuyos Verbos no parecen,  
O son rara vez usados.*

En *SUS*, como *Evasus, Occasus, Successus* : en *TUS*, como *Crotus, Adultus, Triumphatus*, y en *DUS*, como *Regnandus, Carendus, Senescendus*, etc.; pues no se dice *Evador, Occidor, Succedor, Crescor, Adolescor, Triumphor*, ni *Regnor, Careor, Senescor*.

### REG. VII. De sus Declinaciones y Géneros.

1. Los en *US*, de *Bonus*, tienen  
Género y Declinacion;  
Y los que en *ANS* ó en *ENS* son,  
Con *Prudens* siempre convienen.
2. Pero los en *ENS* que nacen  
De *Eo* y *Queo*, y sus Compuestos,  
(Excluyéndose *Ambio* de estos)  
Genitivo *EUNTIS* hacen.

1. Los *Participios* acabados en *US*, esto es, en *TUS, SUS, XUS, RUS* y *DUS*, se declinan por *Bonus, bona, bonum*, como *Amatus, a, um, Amaturus, a, um, Amandus, a, um*. Los en *N* y *S* se declinan por *Prudens*, como *Amans, amantis*. 2. *Iens* hace *euntis*; *Quiens, queuntis*; y tambien sus Compuestos, como *Rediens, redeuntis: Nequiens, nequeuntis*; excepto *Ambio*, compuesto de *Eo*, que no hace *ambeuntis*, sino *ambientis*.

### REG. VIII. De las ocasiones en que el Participio se hace Nombre.

1. Cuando Tiempo ó 2. Construcccion  
Cualquier Participio omite,  
Se hace Nombre, y cuando admite
3. Grados ó 4. Composicion.

El *Participio* se hace Nombre Substantivo ó Adjetivo en cuatro ocasiones. 1. Cuando deja de significar Tiempo, v. g. *Amans*, el amante; *Sponsus*, el esposo; *Venerandus*, venerable. 2. Cuando deja la Construcccion que le corresponde segun su Verbo, y toma la de Nombre, como *Appetens gloriæ*, codicioso de gloria, en vez de *gloriam*. 3. Cuando recibe grados de Comparacion, como *Florens, florentior, florentissimus: Cultus, cultior, cultissimus*. 4. Cuando admite Composicion, esto es, cuando se compone por sí mismo sin dependencia del Verbo de que se deriva, como *Insciens*, ignorante; *Insalutatus*, no saludado; *Nefandus*, indigno de ser dicho, en los cuales *In* y *Ne* no pertenecen á los Verbos *Scio, Saluto* y *Fari* de que se forman.

## REG. IX. De los Participios aparentes.

Participios aparentes  
*Hay algunos, cual Togatus,  
 Palliatus y Manicatus,  
 De Verbos no descendientes.*

*Togatus*, el togado ; *Palliatus*, el encapotado ; *Manicatus*, el que lleva mangas, y otros tales, no son *Participios*, porque faltan los Verbos *Togare*, *Palliare* y *Manicare*, de donde puedan provenir.

## CAP. XXVIII. — De varias dicciones verbales.

## REG. I. De los verbales en BUNDUS.

*Los que hay en BUNDUS verbales  
 Suelen dar fuerza á la accion ;  
 Y correr en construccion  
 Con el Participio iguales.*

Estos Nombres se derivan de todo género de Verbos, menos del *Pasivo*, como *Vitabundus*, *Errabundus*, *Populabundus*, *Pudibundus* ; y añaden comunmente fuerza y plenitud á la accion que significan, v. g. *Cogitabundus*, el que piensa con mucha atencion ; *Lætabundus*, el que se alegra mucho. Además de esto suelen tener la misma construccion que sus Verbos, á modo de los *Participios*, como se explicará en la *Sintaxis propria*.

## REG. II. Del Gerundio.

1. *El Gerundio viene á ser  
 Verbal en DUM substantivo  
 Que suple al Infinitivo,  
 Y significa Deber.*
2. *Segun uso regular,  
 Suele denotar accion.*
3. *Y admite declinacion  
 De Neutro en el Singular.*
4. *Los Gerundios de Eo, is,  
 Y los que de él se originan,  
 En EUNDUM se terminan,  
 Si á Ambio de ellos exclus.*
5. *A modo de Participio*

*Lleva siempre como observo,  
El régimen de aquel Verbo  
En quien tiene su principio.*

1. El *Gerundio* es un Substantivo verbal Neutro acabado en *DUM*, como *Amandum*, *Monendum*, que significa *Deber*, *Obligacion* ó *Necesidad* : v. g. *Credendum est*, se debe creer ; ó se pone en lugar del Infinitivo, como *Tempus legendi*, el tiempo de leer ; *Ad laborandum*, para trabajar ; *Studium, in dicendo*, la aplicacion en aprender. 2. Regularmente significa *accion*, como *Ad videndum*, para ver, y rara vez *pasion*, v. g. *Ad Imperandum*, para ser mandado. 3. Declínase solo en Número Singular, y va por *Templum*, v. g. *Amandum, amandi, amando*, etc. 4. En el Verbo *Eo*, yo voy, hace *eundum*, y no *endum* ; y asimismo en sus Compuestos, como *redeundum* en *Redeo* ; menos en *Ambio*, en que hace *Ambiendum*. 5. Imitando al *Participio*, lleva el régimen del Verbo de donde viene : v. g. *Emendum est libros*, es menester comprar libros ; porque *Emo*, de donde nace, pide Acusativo.

### REG. III. Del Supino.

1. *Supino es un Substantivo  
En UM y en U terminado,  
Tambien verbal, y tomado  
En vez del Infinitivo.*
2. *Cuando se termina en UM,  
Regularmente es Activo ;  
Y cuando en U por Pasivo  
Corre en el uso comun.*

1. *Supino* es un Nombre Substantivo terminado en *UM* y en *U*, asimismo verbal, pues casi de todos los Verbos se deriva, y se usa en lugar de Infinitivo, v. g. *Venio spectatu*, vengo á ver, en vez de *spectare* ; *Dignus spectatu*, digno de ser visto, en vez de *spectari*. 2. Cuando se termina en *UM* es *Activo* regularmente, y cuando en *U* *Pasivo*, como *Lectum*, á leer ; *Dignus lectu*, digno de ser leído.

NOTA. Las terminaciones en *UM* y en *U* parecen ser un *Acusativo* y un *Ablativo*, que suponen el *Nominativo* en *US*, como *fructum*, *fructu* suponen *Fructus* ; pero este *Nominativo* pocas veces suele encontrarse usado.

---

---

# LIBRO TERCERO,

EN EL CUAL SE CONTIENE LA TERCERA PARTE DE LA  
ETIMOLOGIA.



## CAP. I. — Del Adverbio.

### REG. I. De su Definicion y Etimología.

1. Adverbio una voz indica  
*Falta de Declinacion,*  
*Que de la adjunta diction*  
*El sentido modifica.*
2. Y si el origen observo,  
*Llamóse así justamente*  
*Por hallarse comunmente*  
*Inmediato al mismo Verbo.*
3. Júntase de la Oracion  
*Con todas Partes, de suerte*  
*Que excluida no se advierte*  
*Otra que la Interjeccion.*

1. El *Adverbio* es una parte *Indeclinable* de la *Oracion* que explica los varios modos y circunstancias de las demas partes con que se junta. 2. Llamóse *Adverbio*, Nombre compuesto de *Ad* y *Verbum* (esto es *Adicion al Verbo*), porque se añade ó junta comunmente á este. 3. Unese con todas las partes de la *Oracion*, excepto con la *Interjeccion*. Con Nombre *Substantivo* y *Adjetivo*, como *Verè Dóminus*, verdaderamente Señor; *Summe bonus*, sumamente bueno: con *Pronombre*, como *Plane meus*, enteramente mio: con *Verbo*, como *Lego multùm*, leo mucho: con *Participio*, como *Scribens, parùm*, el que escribe poco: con otro *Adverbio*, como *Satis benè*, bastantemente bien: con *Proposicion*, como *Paulò post meridiem*, poco despues de mediodía; y finalmente con *Conjuncion* como *Et quidem*, y á la verdad.



## REG. II. De sus Terminaciones.

1. *Las cinco Letras Vocales,*  
Y C, L, M, N,  
R y S tambien tiene,  
Y T y X por finales.
2. *Mas nótese que su fin*  
*Mas frecuente suele ser*  
*En E, O, y en UM y TER,*  
*US, ITUS, IES, y en IM.*

1. Las letras en que acaba el *Adverbio* son las cinco *Vocales*, como *Ità, Benè, Ubi, Citò, Diù*; y las ocho *Consonantes* siguientes. *C, L, M, N, R, S, T y X*, como *Hac, Procùl, Multùm, Non, Prudenter, Cras, Videlicet, Mox*. 2. Pero sus terminaciones mas frecuentes son en *E, O, UM, TER, US, ITUS, IES, IM*, como *Planè, Primò, Parùm, Fortiter, Potius, Divinitus, Toties, Sensim*.

## REG. III. De sus Significaciones.

*Muy vario se considera*  
*Y extenso en significar ;*  
*Ya dice Tiempo y Lugar,*  
*Ya Calidad ó Manera :*  
*Ya Número, Cantidad,*  
*Igualdad y Semejanza*  
*Denota, ó Desemejanza,*  
*Y tambien Contrariedad :*  
*A veces Union ó Junta,*  
*Division ó Apartamiento,*  
*Afirmacion, Juramento,*  
*Negacion, Duda y Pregunta :*  
*Ya Deseo, Preferencia,*  
*Llamamiento, Exhortacion,*  
*O ya, en fin, Demostracion,*  
*Señalando la Presencia.*

Los *Adverbios* tienen muchas significaciones, que se pueden reducir á las siguientes :

## DE TIEMPO.

De *Tiempo* determinado, como *Hodie*, hoy ; *Cras*, mañana ; *Perendie*, pasado mañana ; *Heri*, ayer ; *Nudius tertius*, antes de ayer ; *Nudius quartus*, ante-ante-ayer, etc. *Pridie*, el dia antes ; *Postridie*, el dia despues.

De Tiempo indeterminado, como *Quotidie*, cada dia; *Quotannis*, cada año; *Nunc*, ahora; *Tunc*, entonces; *Nuper*, poco ha; *Olim*, en otro tiempo; *Aliquando*, alguna vez; *Semper*, siempre; *Nunquam*, jamás; *Interea*, entretanto; *Denique* y *Tandem*, en fin.

### DE LUGAR.

De Lugar en donde se está, como *Ubi*, en donde; *Hic*, aquí; *Istic*, ahí; *Ibi* ó *Illic*, allí; *Ubique*, en todas partes, etc. *Intus*, dentro; *Foris*, fuera; *Usquam*, en algun lugar; *Nusquam*, en ninguno.

De Lugar á donde se va, como *Quò*, adonde; *Huc*, acá; *Istuc*, vel *Istò* allá en donde estás; *Illuc*, *Illò*, *Eò*, allá donde está aquel; *Intrò*, adentro; *Foras*, afuera; *Longè*, *Peregrè*, lejos; *Nusquam*, en ninguna parte.

De Lugar hácia á donde se va, como *Quorsum*, hácia donde? *Horsum*, hácia acá; *Istorsum*, hácia ahí; *Illorsum*, hácia allá; y los demas acabados en *ORSUM*, v. g. *Dextrorsum*, hácia la derecha:

De Lugar hasta donde se llega, como *Quoad*, *Usquequo*, *Quousque*, vel *Quátenus*, hasta donde; *Hucusque*, *Háctenus*, hasta aquí; *Eátenus*, hasta allí.

De Lugar por donde se va ó pasa, como *Quá*, por donde. *Hác*, por aquí; *Istac*, por ahí; *Illac*, vel *Eá*, por allá, etc.

De Lugar de donde se viene, como *Unde*, de donde; *Hinc*, de aquí; *Istuc*, de ahí; *Inde*, ó *Illinc*, de allí, etc. *Supernè*, de arriba; *Infernè*, de abajo; *Cóminus*, de cerca; *Eminus*, de lejos; *Cælitus*, desde el cielo.

### DE CALIDAD.

*Pulchrè*, hermosamente; *Túrpiter*, feamente.

### DE MANERA.

*Hispanè*, á la Española; *Meatim*, á mi modo; *Punctim* de punta; *Cæsím*, de tajo, etc.

### DE NUMERO.

De Número *Cardinal*, como *Semel*, una vez; *Bis*, dos veces; *Ter*, tres; *Quater*, cuatro; y todos los demas acabados en *IES*, como *Quinquies*, cinco veces; *Decies*, diez veces; *Vicies*, veinte veces, etc. De *Vicies* arriba, el Número mayor se antepone comunmente sin Conjuncion al menor; ó este al mayor con ella; v. g. *Vicies semel*, ó *semel et vicies*, veinte y una veces. De *Centies* arriba, el Número mayor se antepone regularmente al menor con Conjuncion ó sin ella, v. g. *Centies et semel*, ó *Centies semel*, ciento y una veces.

De Número *Ordinal* acabado en *UM* ó en *O* como *Primùm*, vel *Primò*, primeramente; *Secundùm*, vel *Secundò*, segunda vez; *Tertiùm*, tercera vez, etc.

De *Distributivo*, acabado en *IM*, como *Singulatim*, cada cosa ó

persona de por sí; *Ostiatim*, de puerta en puerta; á que se añaden los Compuestos *Bipartitò*, *Tripartitò*, etc. en dos, en tres partes; *Bifariam*, *Trifariam*, *Multifariam*, etc. en dos, tres, ó muchas partes; *Dupliciter*, *Tripliciter*, *Multipliciter*, etc. de dos, tres, ó muchos modos.

De Número *Indeterminado*, como *toties*, tantas veces; *Quoties*, cuantas veces; y sus Compuestos, *Multoties*, etc. *Pluries*, *Compluries*, muchas veces; *Aliàs*, otras veces.

## DE CANTIDAD.

*Multùm*, mucho; *Plus*, mas; y los otros que se expresarán en los Grados de Comparacion; *Valde*, *Admodùm*, mucho; *Abundè*, *affatim*, abundantemente; etc. *Tantùm*, tanto; *Quantùm*, cuanto, etc. y sus Compuestos.

## DE IGUALDAD.

*Æquè*, *Pariter*, *Juxta*, igualmente; *Æquè ac*, *atque*, ó *quam*, igualmente que.

## DE SEMEJANZA.

*Ita*, *Sic*, así; *Taliter*, de tal modo; *Quáliter*, *Quemádmòdùm*, al modo que; *Ceu*, *Quasi*, *Tanquam*, *Ut*, *Prout*, *Sicut*, *Velut*, como; *Perinde ac*, *atque*, del mismo modo que.

## DE DÉSEMEJANZA.

*Aliàs*, *Aliter*, *Secùs*, de otra manera,

## DE CONTRARIEDAD.

*Contra*, *E contra*, al contrario, *Contra ac*, *atque*, ó *quàm*, al contrario de lo que.

## DE UNION.

*Unà*, *Simul*, *Páriter*, juntamente; *Promiscuè*, promiscuamente.

## DE DIVISION.

*Divisè*, vel *Divisim*, *Segregatim*, *Separatim*, separadamente; *Seorsum*, aparte.

## DE AFIRMACION.

*Ita*, *Etiam*, *Máximè*, sí; *Certè*, *Planè*, *Sanè*, *Profectò*, *Quidem*, *Næ*, *Enimvero*, ciertamente; *Nempe*, *Quippe*, *Nimirum*, *Scilicet*, *Vidèlicet*, sin duda, conviene á saber.

## DE JURAMENTO.

*Perpol* ó *Pol*, por Polúx; *Ædepol*, por el templo de Polúx; *Mé*

*Hércules*, ó *Mehercle*, *Hércules*, *Hércule*, ó *Hercle*, así me ayude *Hércules*; *Mediusfidius*, así me ayude el hijo de Jove.

#### DE NEGACION.

*Non*, *Haud*, no; *Ne*, para que no; *Haudquaquam*, *Nequaquam*, *Néutiquam*, *Nullómodò*, de ninguna manera; *Minimè*, nada menos que eso.

#### DE DUDA.

*Fortè*, *Fortasse*, *Fortassis*, *Forsan*, *Fórsitan*, quizá, acaso, por ventura; *An*, *Anne*, *Ne* pospuesto, *Num*, *Numquid*, *Utrum*, si; v. g. *Vide an Joannes venerit*, mira si ha venido Juan.

#### DE PREGUNTA.

*An*, *Anne*, *Ne* pospuesto; *Annon*, *Nonne*, *Num*, *Numquid*, *Utrum*, *Siccine*, v. g. *An, anne ludis* ó *ludisne*, juegas? *Dormis, annon?* duermes ó no? *Nonne predixi?* no lo dije yo antes? *Num, ó Numquid jocarís?* te burlas? *Utrum tua, an mea culpa est?* es tu culpa ó la mia? *Siccine respondes;* así respondes? *Quid, Quare. Cur, Quamobrem*, etc. por qué?

#### DE DESEO.

*O si!* ó *si!* *Ut, útinam, O útinam*, ojalá, plegue á Dios.

#### DE PREFERENCIA.

*Magis, Pótius*, mas bien; *Immò, Immò verò, Quinimmò, Quinetiàm, Quinpotiùs*, antes bien; *Imprimis, Potíssimùm, Præcipuè, Præsertim, Máximè*, principalmente, mayormente.

#### DE LLAMAMIENTO.

*O. ó;* *Eho, Heus, Ah*, ola; aunque estos se hallan tambien usados como interjecciones.

#### DE EXHORTACION.

*Eja, ea;* *Age, Agedum, Agite, Agitedum*, Verbos tomados por *Adverbios*, ea pues, vamos; *Euge*, sea enhorabuena, viva; *Bene, Bellè, Sophos*, bellamente, grandemente.

#### DE DEMOSTRACION.

*En, Ecce*, ved aquí, ved ahí, v. g. *En liber*, ved aquí el libro; *Ecce equus;* vel *equum*, ved ahí el caballo.

#### REG. IV. De sus Grados comunes de Comparacion.

*Muchos Adverbios dos Grados,*

*En IUS Comparativo,  
Y en SSIME Superlativo,  
Nos representan formados.*

El *Comparativo* en *IUS*, como *Fortiùs*, mas fuertemente; y el *Superlativo* en *SSIME*, como *Fortissime*, fortísimamente ó muy fuertemente.

## IRREGULARES.

## EXCEPCIONES.

- I. 1. *Los de DICUS, FICUS, VOLUS, ENTIUS, ENTISSIME traen;*
2. *Y los de LIMUS y RIMUS LIME y RIME tambien hacen.*

1. Algunos forman el *Comparativo* en *ENTIUS*, y el *Superlativo* en *ENTISSIME*, tomados de los Nombres terminados en *DICUS*, *FICUS* y *VOLUS*, v. g. *Maledicentiùs* y *maledicentissimè*, de *Malèdicus*, *maledicentior*, *maledicentissimus*; *Magnificentiùs* y *magnificentissimè*, de *Magnificus*, *magnificentior*, *magnificentissimus*.

2. Otros toman la terminacion *LIME* de algunos Nombres irregulares acabados en *ILIS*, y la terminacion *RIME*, de otros en *ER*, como *Facillime*, de *Fácilis*, *facillimus*; *Pulcherrime*, de *Pulcher*, *pulcherrimus*.

- II. *Citra, Extra, Infra, Intra, Ultra, Supra, Prope, Ante, Post, Priùs siguen los Grados De los Nombres semejantes: Es á saber, Citer, Exter, Inferus y otros iguales Que aunque en su lugar van puestos, Vuelven aquí á recordarse.*

Los Adverbios siguientes forman así sus Grados. *Citra*, de la parte de acá, *citeriùs*, *citimè*. *Extra*, fuera, *exteriùs*, *extremò*, vel *extremùm*. *Infra*, abajo, *Inferiùs*. *Intra*, dentro, *interiùs*, *intimè*. *Ultra*, de la parte de allá, *ulteriùs*, *ultimè*, vel *ultimò*. *Supra*, arriba, *superiùs*, *supremè*, *supremò*, vel *supremùm* y *summè*. *Prope*, cerca, *propiùs*, *proximè*. *Ante*, antes, *anteriùs*, sin *Superlativo*. *Post*, despues, *posteriùs*, *postremò*, vel *postremùm*. *Priùs*, primeramente, *primùm*, sin *Positivo*.

- III. *Meliùs, óptimè de Benè,*

Pejùs, péssimè de Malè,  
 Plus y Plúrimùm de Multùm,  
 Máximè de Magis, mage,  
 Minùs, mínimè de Parum,  
 Con violento origen nacen,  
 A imitacion de otros Nombres  
 Iguualmente irregulares.

Los siguientes, que son los mas irregulares, forman sus *Comparativos* y *Superlativos* de esta manera. *Benè*, bien, hace *melius*, mejor, ó mas bien, *óptimè*, muy bien. *Malè*, mal, ó malamente, *pejùs*, peor, *péssimè*, pésimamente, ó muy mal. *Multùm*, mucho, *plùs*, mas, *plurimùm*, muchísimo. *Magis* ó *Mage*, mas, sin *Positivo*, hace *máximè*, grandísimamente. *Parum*, poco, *minùs*, menos, *mínimè*, muy poco.

## DEFECTIVOS.

## EXCEPCIONES.

- I. Sin *Positivo* se notan  
*Priùs*, y *Magis* ó *Mage*,  
*Deteriùs*, *Uberiùs*, *Mitiùs*,  
*Ociùs*, *Potiùs* y otros tales.

Entre los *Defectivos* carecen de *Positivo* los *Comparativos* siguientes: *Magis*, ó *Mage*, y *Priùs*, *Deteriùs*, peor; *Uberiùs*, mas copiosamente; *Mitiùs*, mas blandamente; *Ociùs*, mas velozmente; *Potiùs*, mas bien.

- II. 1. Sin *Comparativo* *Fidè*,  
*Novè*, *Nuper*, *Piè* y *Falsè* ;  
 2. Sin *Superlativo* *Serò*,  
*Satis*, *Secus*, *Infra* y *Ante*.

1. De *Comparativo* carecen *Fidè*, fielmente; *Novè*, nuevamente; *Nuper*, recientemente; *Piè*, piadosamente; *Falsè* ó *Falsò*, falsamente. 2. De *Superlativo*, *Serò*, tarde; *Satis*, bastantemente; *Secùs*, diversamente; *Infra*, abajo, y *Ante*, antes.

- III. *Faltos se advierten de Grados*  
 Los *Adverbios* *Nominales*,  
 Segun carecieren de ellos  
 Los *Nombres* de donde salen.

Los *Adverbios* derivados de *Nombres* carecerán de *Comparativo*

y *Superlativo*, segun carecieren de ellos los Nombres de que se derivan : v. g. *Novè*, carece del *Comparativo novius* : porque el Nombre *Novus* no tiene *novior* ; y *Legitimè*, carece de ambos Grados, porque *Legitimus* no tiene *legitimior*, ni *legitimissimus*.

IV. *Falto, en fin, el que Nacion,  
Lugar ó Número vale,  
O Tiempo fijo, y aquel  
En quien aumento no cabe.*

Carecerán de ambos Grados los que significan *Nacion, Lugar, Número y Tiempo determinado*, como *Romanè, Ubi, Semel, Hodie*; y todos aquellos cuya significacion no admite aumento, como *Unicè*, únicamente; *Immortaliter*, inmortalmente.

#### REG. V. De los Diminutivos.

1. *Acaba el Diminutivo  
Comunmente en ULUM, ULE,  
ILLUM, y asimismo CULE,*
2. *Y USCULE Comparativo.*
3. *Las cuales terminaciones  
Se arreglan por las que tiene  
El Nombre de donde viene,  
Segun sus diminuciones.*

1. El *Adverbio Diminutivo* acaba comunmente en *ULUM, ULE, ILLUM* y *CULE*, como *Primulùm*, lo primerito; *Bèllulè*, bonitamente; *Pauxillùm*, poquito; *Blandicule*, suavemente. 2. Y en *USCULE*, que señala *Comparacion*, como *Meliúsculè*, un poquito mejor. 3. Todas estas terminaciones se forman del Nombre *Diminutivo* de que se deriva, v. g. *Prímulùm*, de *Prímulus*; *Meliúsculè*, de *Meliúsculus*.

#### REG. VI. De los Numerales.

1. *Su Número Cardinal.  
Excepto Semel, Bis, Ter  
Y Quater, debe tener  
Siempre en IES el final.*
2. *En UM remata, ó en O  
El Ordinal de ordinario;*
3. *Y el Distributivo vario,  
En FARIAM, TIM, TER y TO.*

1. El *Adverbio* del *Número Cardinal*, excepto los cuatro aquí

señalados , acaba siempre en *IES* , como *Quinquies* , cinco veces , *Sexies* , etc. 2. El *Ordinal* acaba regularmente en *UM* , ó en *O* , como *Primùm* , vel *Primò* , *Secundùm* , vel *Secundò* , etc. 3. El *Distributivo* finaliza en *FARIAM* , *TIM* , *TER* y *TO* , como *Bifariam* , en dos partes ; *Singulatim* , cada persona ó cosa de por sí ; *Dupliciter* , duplicadamente ; *Bipartitò* , en dos partes.

## REG. VII. De la Derivacion y Composicion del Adverbio.

*El Adverbio, con mil artes  
Que el uso vario dispone,  
Se deriva y se compone  
De casi todas las Partes.*

Derívase de Nombre Substantivo ó Adjetivo , como *Cælitus* , de *Cælum* ; *Fórtiter* , de *Fortis* ; de Pronombre , como *Tuatim* , de *Tuus* ; de Participio , como *Cæsim* , de *Cæsus* ; de Preposicion , como *Subtus* , de *Sub*. Compónese de todas las Partes de la Oracion , menos de la *Interjeccion* , v. g. de dos Nombres , como *Postridie* , de *Pósterus* y *Dies* ; de Nombre y Pronombre , v. g. *Quómodo* , de *Quis* y *Modus* ; y á veces de tres Partes , como *Quamobrem* , por lo cual , de *Quam* , *Ob* , *Rem*.

## REG. VIII. De algunos Compuestos notables.

1. *Ibi* , *Ubi* , *Unde* , *Quando* ,  
*Utrò* , *Quò* , *Quà* , *Quantùm* , *Quàm* ,  
*Quoties* y *Quómodo están*  
*A Qui y á Quis imitando :*  
*Así llevan antepuestos,*  
*Unos EC, ALI, SI, NE ;*  
*Otros NAM, PIAM, QUAM, QUE,*  
*VIS, CUNQUE y LICET pospuestos.*
2. *Hay Decompuestos ; y ocurren*  
*Otros que notables son,*  
*Porque á su composicion*  
*Solo ellos mismos concurren.*

4. Todos los *Adverbios* aquí señalados imitan en su composicion al Pronombre *Quis* , vel *Qui* : y así unos llevan antepuestas las partes *EC* , *ALI* , *SI* , *NE* , como *Ecubi* , *Aliunde* , *Siquò* , *Nequando* , etc. , y otros llevan pospuestas las partes *NAM* , *PIAM* , etc. como *Ubinam* , *Quopiam* , *Ubique* , etc. 2. Hállanse tambien los *Decompuestos* , v. g. *Nequaquam* , formado de *NE* y del compuesto *Quaquam* ; y algunos que se componen de sí mismos , á imitacion de *Quis* , vel *Qui* , como *Ubiubi* , en donde quiera ; *Undeunde* , de donde quiera.



**CAP. II. — De la Preposicion.****REG. I. De su Definicion.**

*Preposicion llamarás  
A una Parte indeclinable,  
Que, por uso casi estable,  
Se antepone á las demas.*

**REG. II. De sus Terminaciones.**

*Tres Vocales, A, E, O,  
Tiene, y ocho Consonantes :  
B, D, M, N y R,  
S, T y X finales.*

Las *Preposiciones* acaban en las tres *Vocales A, E, O*, como *Intra, De, Pro*, y en las ocho *Consonantes* aquí expresadas, como *Ab, Apud, Coram, In, Inter, Penes, Post* y *Ex*.

**REG. III. De su Division.**

1. *Unas se hallan Separables,  
Que son las mas frequentadas ;*
2. *Otras se ven Separadas ;*
3. *Y algunas Inseparables.*

1. Entre las *Preposiciones*, unas hay *Separables*, esto es, que se juntan con las demas Partes de la Oracion en composicion, ó que separándose de ellas, se anteponen sueltas á los Casos de los Nombres, v. g. *Ante* en *Anteo*, voy delante, y *Ante januam*, delante de la puerta. 2. Otras son *Separadas*, esto es, que jamás se usan en composicion, como *Apud, Sine*. 3. Algunas se encuentran *Inseparables*, y son las que no se usan jamas fuera de composicion, como *Am*, en *Ambigo*, y *Re* en *Répeto*.

**REG. IV. Del número de las Separables y Separadas, y de sus significaciones.**

*Las dos primeras especies  
Se reducen á cincuenta,  
Y contienen de sentidos*

*Las siguientes diferencias.*  
**A**, *vel* **AB**, *y tambien* **ABS**,  
*Que tienen la misma fuerza,*  
**Dicen** **Por**, **De parte**, **En cuanto**,  
**De**, **Desde**, **Despues** *y* **Fuera**,  
**Por mano**, **A causa**, **A favor**,  
**A y Hácia igualmente expresan;  
*Y sirven para explicar*  
**Oficio**, **Partido**, **Escuela**.  
**ABSQUE vale Sin y Excepto.**  
**AD**, *no menos que* **AB extensa**,  
**A**, **Para**, **Segun**, **Delante**,  
**Respecto**, **Ademas**, *ó* **Fuera**,  
**Hácia**, **Hasta**, **Dentro**, **A causa**,  
**En**, **En casa**, **Contra** *y* **Cerca**.  
**ADVERSUS, ó bien ADVERSUM,**  
**Contra**, **En frente**, **En parte opuesta**  
*Significa*, **Para con**,  
**Y Conforme, ó En presencia.**  
**ANTE**, **Antes**, *ó* **Delante**,  
*Y Sobre con excelencia :*  
**APUD** *por* **En casa**, **En**, **Entre**,  
**Delante, ó Junto se entienda.**  
**CIRCUM, CIRCA**, **Al rededor ;**  
**CIRCA tambien Sobre y Cerca,**  
**CIRCITER**, **Cerca**, (*de tiempo,*  
*O de cosa que se cuenta.*)  
**CIS y CITRA comunmente**  
**De la parte de acá expresan.**  
**CIS vale asimismo Dentro ;**  
**Y CITRA**, **Sin**, **Antes**, **Fuera**.  
**CLAM significa A escondidas.**  
**CORAM**, **Delante**, **En presencia.**  
**CONTRA**, **Contra**, *ó bien* **En frente.**  
**CUM** **Con**, *y tal vez* **En suena**,  
**DE dice** **De**, **Segun**, **Sobre**,  
**Por**, **Despues**, **En cuanto**, **A expensas.**  
**E, vel EX**, **De**, **Desde**, **Por**,  
**Con**, **Segun**, **Despues** *y* **En fuerza.**  
**Para con**, **Enfrente**, *y* **Contra**  
*Tiene por Romances* **ERGA.**  
**Sin**, **Fuera** *y* **Excepto son**  
*Las correspondencias de* **EXTRA.**  
**IN**, **En**, **A**, **Para**, **Por**, **Contra**,  
**Hácia**, **Hasta** *y* **A manera**,  
**Para con**, **Entre**, **Conforme**,**

*Y distribucion diversa.*

INFRA, Debajo *y* Despues.

INTER, Entre, ó Entremedias.

INTRA, Dentro *y* Mas acá.

JUXTA, Segun, Despues, Cerca.

OB, A causa, Por, Delante.

PALAM, A vista, En presencia.

PENES, En poder, ó En *solo*.

PER, Por, Con, Delante *expresa*.

PONE, Detras. POST, Despues,  
Desde *y* Detras *manifiesta*.

PRÆ, *ya* Delante, *ya* Por,  
*Ya* Respecto *se interpreta*.

PRÆTER, Delante, Ademas,  
*Dice, y otras diferencias*.

PRO, Por, Segun, En lugar,  
En, Delante, *y* A manera.

PROPE *explica* Cerca, ó Junto.

PROPTER, Por, A causa *y* Cerca.

SECUNDUM, Junto, Segun,  
Conforme, Despues *y* Miéntras,  
En, Acerca, A favor. SECUS

*Es* Junto. SINE, Sin *suena*.

SUB, SUBTER *dicen* Debajo;

SUB, *tambien* Despues *y* Cerca.

SUPER *y* SUPRA *el Romance*  
*De* Encima, *de* Ademas *llevan*.

*Y tambien de* Mas de SUPER.

*Muchas veces dice* Acerca.

Hasta, En cuanto *corresponden*

A TENUIS, siempre *pospuesta*.

De la otra parte á TRANS *y* ULTRA.

VERSUS *por* Hácia *se vierta*.

NOTA. En estas Coplas se contienen los principales significados de las *Preposiciones Separables y Separadas*. Pero no se ponen los ejemplos, por evitar un tratado muy difuso; pues sería menester juntar mas de 470; y cualquiera buen Diccionario puede suplir esta falta.

#### REG. V. De las Separadas en particular.

*Entre las Preposiciones  
Que ya referidas quedan,  
Si conocer cuales son  
Separadas se desea,*

*Solo á estas doce Absque y Apud,  
Círciter, Circa, Clam, Erga,  
Infra, Juxta, Penès, Pone,  
Sinè y Secundùm se atiènda.*

**REG. VI. De la significacion de las Separables estando en composicion.**

1. *Lo mismo se considera  
Valer la Preposicion  
Estando en composicion  
Que cuando se advierte fuera.*
2. *Pero De y Ex, In y Per  
Ya denotan Privacion,  
Ya, por contraria razon,  
Aumento suelen valer.*

1. Las *Preposiciones* significan lo mismo en composicion que fuera de ella, como *Antevenio*, vengo antes; *Antediem*, antes del dia. 2. Pero padecen en esto algunas excepciones, y variedades, v. g. *De, Ex, In y Per* denotan á veces *privacion*, y á veces *aumento*. *Privacion*, como *Demens*, falto de juicio; *Exsanguis*, falto de sangre; *Indoctus*, ignorante; *Pèrfidus*, infiel. *Aumento*, como *Déamo*, yo amo mucho; *Exclamo*, yo grito fuertemente; *Incanus*, muy cano; *Pèrfuor*, yo gozo perfectamente.

**REG. VII. De las Inseparables, y de sus significaciones.**

*Las Inseparables son  
Am, Di, Dis, y Re, Se, Ve,  
Llamadas así porque  
Van siempre en composicion.*

1. *Am al rededor explica :*
2. *Di, vel Dis, separacion,  
Diversidad, negacion,  
Orden, vehemencia indica.*
3. *Re vale repeticion,  
Contrariedad, resistencia,  
Aumento, correspondencia,  
Retirada ó division.*
4. *Se denota apartamiento,  
Como asimismo eleccion.*
5. *Ve suena disminucion,  
Y á veces tambien aumento.*

1. *Am* significa *al rededor*, como *Amputo*, corto al rededor. 2. *Di*, ó *Dis* denota *separacion*, como *Divido*, divido ; *Distraho*, separo en varias partes : *diversidad*, como *Dissimilis*, desemejante : *negacion*, como *Diffido*, desconfio : *orden* como *Digero*, ordeno : *vehemencia*, como *Discupio*, deseo con ardor. 3. *Re* contiene las acepciones que se siguen : *Répeto* , : repito ; *Repugno* , repugno ; *Resisto*, resisto ; *Rémoror* , tardo mucho ; *Redamo*, yo correspondo en amor ; *Removeo*, yo aparto. 4. *Se* denota *division*, como *Secubo*, duermo aparte ; *Separo*, yo separo ; y *eleccion*, como *Séligo*, yo elijo. 5. *Ve* denota á veces *diminucion*, y á veces *aumento*, como *Vegrandis*, pequeño, ó muy grande.

### REG. VIII. Del orden de las Preposiciones.

*En Prosa á veces varia  
Su orden la Preposicion  
Fuera de composicion ;  
Pero mas en Poesia.*

1. *Tenus nunca va antepuesta :  
Versus rara vez : 2. y á Me,  
Te, Nobis, Vobis y Se  
Cum siempre se ve pospuesta.  
Con Qui tambien notaréis  
Que lo mismo la sucede ;  
Pero se sigue ó precede  
A Quo, Qua, Quibus y Queis.*

1. *Tenus*, nunca se antepone ; por lo cual jamas se dice *Tenus crurum*, sino *crurum tenus* : y *Versus* rara vez, como *Versus hostem*. (Liv. D. 4. lib. 40). 2. *Cum*, al contrario. se pospone siempre á los Casos de los Pronombres aquí expresados ; y así se dice siempre *Mecum*, *Tecum*, *Nobiscum*, *Vobiscum*, *Secum* y *Quicum*, y jamas *Cum me*, *Cum te*, etc. Pero se antepone ó pospone igualmente á *Quo*, *Qua*, *Quibus* ó *Queis*, como *Cum quo*, ó bien *Quocum*, etc.

NOTA. De las *Preposiciones* pospuestas é interpuestas se hablará en la *Sintaxis Propia*, Cap. XVIII, Reg. XIII.

### REG. IX. De las Letras á que se anteponen algunas Preposiciones fuera de composicion.

*Cinco dignas de atencion  
Preposiciones se apuntan,  
Que á ciertas Letras se juntan  
Fuera de composicion.*

1. *A Consonantes A y E*  
*Se agregan en general :*
2. *Ab y Ex á toda Vocal ;*
3. *Abs á C, Q, S y T.*
4. *Pero lo dicho no obstante,*  
*Ab y Ex se acompañan bien*  
*Con la H, como tambien*  
*Con cualquiera Consonante.*

1. *A, E* se anteponen generalmente á cualquiera dición que empieza por Consonante, como *A Puero, E Magistro*. 2. *Ab y Ex* á cualquiera que empieza por Vocal, como *Ab amico, Ex amore*. 3. *Abs*, á algunas que empiezan por *C, Q, S y T*, como *Abs Cónsule; Abs quólibet; Abs Senatu; Abs te*. 4. No obstante esto, *Ab y Ex* se anteponen á las voces que empiezan por *H*, como *Ab hoste; Ex hómine*, y á cualquiera que empiece por Consonante, como *Ab Dú-cibus; Ex nostris*, etc.

#### REG. X. De las Preposiciones que se alteran en composicion.

*Ab, Ad, Cum, Inter, estando*  
*En composicion, y Ex, In,*  
*Ob, Per, Sub, y otras, su fin*  
*Alteran de cuando en cuando.*

Estas *Preposiciones*, estando en composicion, suelen alterar sus Letras finales por razon de la suavidad, v. g. *Ab* en *Aufero*; *Ad* en *Affero*; *Cum* en *Cohæreo*; *Inter* en *Intélligo*; *Ex* en *Effero*; *In* en *Irruo*; *Ob* en *Oppono*; *Per* en *Pellúceo*; *Sub* en *Sustineo*.

#### REG. XI. De sus especies y figuras.

1. *Primitivas, Derivadas,*  
*Y Simples son ó Compuestas ;*
2. *Y aun de tres algunas de estas,*  
*Como Exadversùs, formadas,*

1. Entre las *Preposiciones* unas son *Primitivas*, como *Ex*; ó *Derivadas*, como *Extra*: otras *Simples*, como *Ad, Ante, In*; ó *Compuestas*, como *Adversùs, Exante, Incoram*, etc. 2. Y aun algunas se componen de tres, como *Exadversùs*, de *Ex, Ad y Ver-sùs*.

NOTA. De las causas por qué las *Preposiciones* se convierten en *Adverbios*, se tratará en la *Sintaxis Propia, Cap. XVIII, Regla XII*.

**CAP. III. — De la Conjuncion.**

## REG. I. De su Definicion.

*De Indeclinables dicciones  
La tercera es Conjuncion,  
Que une Partes de Oracion,  
O las mismas Oraciones.*

La *Conjuncion* es voz indeclinable que junta de varios modos ya Partes de la Oracion , ya Sentencias enteras ; y así lo da á entender su nombre *Conjuncion*. Junta Partes de la Oracion, como *Cicero fuit Orator et Consul*, Ciceron fué Orador y Consul ; y Sentencias ó Frases enteras , como *Imperator jubet, ac Milites parent*, el General manda, y los Soldados obedecen.

## REG. II. De sus diferentes clases.

1. *Las Conjunciones, segun  
Significan, se dividen ;  
Y sus clases principales  
Son las nueve que se siguen.*
2. *Copulativas, Ac, Atque,  
Et, Que, Quoque y Etiam, Item.*
3. *Disyuntivas, Aut, Vel, Ve,  
Nec, Neque, Neve, Seu, Sive.*
4. *Concesivas, Etsi, Quamquam,  
Tametsi, Quamvis, y Licet.*
5. *Adversativas, Sed, Autem,  
At, Verùm, que pero dicen.*
6. *Racionales, Ideo, Idcirco,  
Igitur, Ergo, Proinde,  
Quamobrem, Quare, Quapropter,  
Con otras que el uso admite.*
7. *A las Causales Nam, Quoniam,  
Enim, Quandóquidem, Quippe,  
Quia y otras : 8. Ut y Quò*
8. *A las Finales se apliquen :*
9. *A Condicionales Modò,  
Dum, Si, Sin y tambien Nisi.*
10. *A Expletivas, finalmente,  
Autem, Porrò, Verò y Quidem.*

1. Las clases principales de las *Conjunciones* son las nueve siguientes. 2. Copulativas, que juntan las Partes ó Sentencias de la Oracion, como *Ac, Atque, Et* y *Que*, que significan y. 3. Disyuntivas, que separan las mismas Partes ó Sentencias, como *Aut*, vel *Seu, Sive* y *Ve*, que significan ó; *Neque, Nec* ni: *Neve*, y no.

4. Concesivas, que expresan la concesion de alguna cosa, como *Etsi, Quamvis, Quamquam, Tametsi*, aunque. 5. Adversativas, que denotan alguna Sentencia opuesta á la antecedente, como *Sed, At, Autem, Verùm*, pero. 6. Racionales, que exponen algun racionio ó consecuencia de lo antecedente, como *Ideo, Idcirco, Igitur. Ergo*, por esto, por tanto. 7. Causales, que refieren la causa de la Sentencia antecedente, como *Nam, Namque, Enim*, porque.

8. Finales, que señalan el fin con que se hace alguna cosa, como *Ut, Quo*, para que. 9. Condicionales, que significan la condicion de la accion que se expresa, como *Dum, Modò*, con tal que; *Si, si; Nisi*, sino. 10. Expletivas, que sirven para llenar la Oracion por adorno ó elegancia en la Prosa, ó bien por necesidad del metro en la Poesía, como *Autem, Porrò, Verò* y *Quidem*, pues.

### REG. III. De su orden.

*La Conjuncion comunmente  
En Prosa y Verso antepuesta  
Puede correr y pospuesta,  
Siendo en esto indiferente.  
Pero algunas se anteponen,  
Como son Aut, Vel, At, Quin,  
Ac, Neque, Nec, Sive, Sin;  
Y otras siempre se posponen,  
Como Que, Ve, Quidem y estas:  
Autem, Enim, Quoque y Verò,  
Que con precepto severo  
Aun en Prosa van pospuestas.*

### REG. IV. De sus especies y figuras.

*Primitivas, Derivadas,  
Simples y Compuestas son  
Como cualquiera diction  
De las ocho tan nombradas.*

*Primitivas, como Et; Derivadas, como Etiam; Simples, como At; y Compuestas, como Attamen.*

NOTA. De la mudanza de las *Conjunciones* en *Adverbios* se tratará en el *Cap. XIX, Regla VIII de la Sintaxis Propia.*



**CAP. IV. — De la Interjeccion.****REG. I. De su Definicion.**

*Interjeccion significa  
Indeclinable diction  
Que interpuesta en la Oracion  
Afectos varios explica.*

*Interjeccion* es una Parte Indeclinable de la Oracion, que se pone comunmente en medio de eilla para explicar varios afectos del ánimo, como *admiracion, dolor, etc.* Llamóse asi del Verbo *Interjicio*, que significa interponer, ó poner en medio. Pero algunas veces se encuentra puesta al principio, como *Ah virgo infeliz! O vir fortis!*

**REG. II. De sus varias Significaciones.**

*La Interjeccion nos ofrece  
De voces número estrecho,  
Si bien en la variedad  
De sentidos muy extenso.  
AH dice dolor, enojo,  
Admiracion ó deseo,  
Aviso, reprehension.  
O bien de aplacar intento;  
AHU, vel AHEU, denota  
De turbacion el afecto;  
ATAT, miedo y advertencia  
De impensado contratiempo;  
BA, vel BAT, la voz con que  
Al que interrumpe detengo.  
BABÆ, ó PAPÆ, explica asombro;  
BOMBAX, asombro y desprecio.  
EHM vale exclamacion  
En repentino suceso;  
EHO y EHODUM, llamada,  
Y aviso de estar atento;  
EIA, aviso, exhortacion;  
EVAX, alborozo extremo;  
EUGE, aprobacion y aplauso;  
EVOE, bacanal acento.  
HA, HA, HÆ demuestra risa;*

HEI, HOI dolor y lamento ;  
 HEM, demostracion, aviso,  
 Gozo, compasion y ceño ;  
 HEU, ó bien EHEU, dolor ;  
 HEUS expresa llamamiento ;  
 HUI, admiracion y enojo.  
 IO, alegría, ó lo opuesto.  
 O, exclamacion, gozo, burla,  
 Admiracion, sentimiento ;  
 OH, gozo, afliccion y queja ;  
 OHE, enfado de un exceso.  
 PHY, como PROH, significa  
 Admiracion, y á mas de esto,  
 PROH, exclamacion y enojo ;  
 PAX, sosiego, y ST, silencio.  
 VÆ, maldicion ó amenaza,  
 Y lástima al mismo tiempo ;  
 VAH, gozo y admiracion,  
 O burla, en fin, con desprecio.

No cabiendo en la brevedad de una Gramática los ejemplos de estas y otras mas significaciones de la *Interjeccion*, pueden estas buscarse en los Dictionarios, que son el verdadero depósito del caudal de cualquiera lengua. Fuera de que no toda *Interjeccion* Latina tiene su correspondencia en otra Castellana ; por lo que solo se pondrán ejemplos de algunas que la tienen ; y son las siguientes : *Ah ferus hostis!* ah cruel enemigo ! *Hei misero mihi!* ay desdichado de mí ! *O terram beatam!* ó tierra feliz ! *Oh perii!* oh que estoy muerto ! *Ohe jam satis est!* bueno basta ! *Heus, Sire!* oyes, Siro ! ola, Siro ! *Eia, ca!* *Babæ* ó *Papæ*, *Hui!* oiga, ola ! *Væ tibi!* ay de tí ! *Ha, ha, hæ,* (*Interjeccion* de risa) lo mismo que en Castellano. *Pax,* quedo ! *St,* chiton !

### REG. III. De sus especies y figuras.

*La Interjeccion se supone  
 Comunmente Primitiva,  
 O bien Simple : se deriva,  
 Y asimismo se compone.*

Es *Primitiva*, como *Heu*, *Evoe*; y *Derivada*, como *Eheu*, y *Evax*:  
*Simple*, como *At*, *Eho*; y *Compuesta*, como *Atat*, *Ehodum*.

NOTA. De las voces que se ponen en lugar de *Interjecciones* se tratará en el *Cap. XX*, *Regla III de la Sintaxis Propia*.

---

---

# LIBRO CUARTO.

EN EL CUAL SE CONTIENE LA SINTAXIS.



## PROLOGO. — De la Definicion y Division de la Sintaxis.

1. Sintáxis es Construccion,  
Ya Propia, ya Figurada,  
Que ordena en forma adecuada  
Las partes de la Oracion.
2. Divídese en Concordancia  
Y Régimen, de tal modo  
Que lo perfecciona todo  
De ambas cosas la observancia.

1. *Sintáxis*, voz Griega que significa *Construccion* ó *Coordinacion*, es aquella Parte de la *Gramática* que enseña á ordenar las Partes de la Oracion ; y es de dos maneras : *Propia* y *Figurada*. La *Propia* es la natural y conforme á las reglas comunes ; la *Figurada*, la que usa de figuras ó modos de hablar irregulares, aunque autorizados con el uso de buenos Escritores. 2. Una y otra se dividen en *Concordancia* y *Régimen*. *Concordancia* es la correspondencia que tiene una parte de la Oracion con otra, concordando con ella en alguna circunstancia, como Género, Número, Caso, Persona, etc. *Régimen* es la propiedad que tiene una Parte de la Oracion de regir ó llevar otra despues de sí puesta en cierto Caso, mediante algun Nombre, Verbo, Preposicion, etc., ó de determinar algun Modo y Tiempo, mediante algun Adverbio, Conjuncion, etc.

## SINTAXIS PROPIA.

### CAP. I. — De las Concordancias del Nombre.

REG. I. De la Concordancia de los Nombres Substantivos.

Substantivos *continuados*

*Cuando en la Oracion se ofrecen.  
Si á una cosa pertenecen,  
En Caso van concertados.*

Y esto aunque sean diferentes en Género, como *Urbs Toletum*, la Ciudad de Toledo; en Número, como *Urbs Athenæ*, la Ciudad de Atenas; ó en uno y otro, como *Rex deliciæ pópuli*, el Rey delicias del pueblo.

## REG. II. De la Concordancia del Adjetivo con el Substantivo.

1. *Todo vocablo Adjetivo  
Concuerta en Género, Caso  
Y Número al mismo paso  
Con el Nombre Substantivo.*
2. *Mas Qui no sigue á este Nombre  
En Caso perpetuamente,  
Como se verá patente  
Cuando se hable del Pronombre.*

1. Todo *Adjetivo*, sea Nombre, Pronombre ó Participio, concuerda en Género, Número y Caso con el *Substantivo* á quien se refiere. Nombre, como *Pater verus*, el padre verdadero; Pronombre, como *Mater nostra*, nuestra madre; Participio, como *Mancipium notum*, el esclavo conocido. 2. Pero el Pronombre *Qui, quæ, quod* no concuerda siempre en caso con el *Substantivo*, segun se verá en la *Regla III de la Concordancia de este Pronombre*.

## REG. III. De la Concordancia del Adjetivo con los Substantivos de diferentes Géneros.

- Cuando Género se viere  
Diverso en los Substantivos,  
Concertad los Adjetivos  
Con el que mas noble fuere.*
1. *En cosas que tienen alma,  
Es mas noble el Masculino;  
Pero el Neutro y Femenino  
Se disputarán la palma.*
  2. *En las que de alma carecen  
Aplicándolas Neutral  
Adjetivo de Plural  
Las dudas se desvanecen.*
  3. *O segun uso Latino*

*De no menor elegancia  
Hágase la Concordancia  
Con el nombre mas vecino.*

4. En las cosas animadas se concierta el *Adjetivo* con el *Substantivo* del Género mas noble, que es el *Masculino*, v. g. *Frater et Soror mei*, mi hermano y mi hermana. *Dóminus, Dómina, et Mancipium boni*, el señor, la señora y el esclavo buenos. Pero en cuanto al *Femenino* y al *Neutro* se duda de la mayor nobleza. 2. En las inanimadas, por dudarse tambien de ella, y para evitar cualquier duda, se aplicará á los *Substantivos* un *Adjetivo Neutro* de Plural, v. g. *Ver et Autumnus formosa*, la primavera y el otoño hermosos; *Domus, Hortus et Pratum ampla*, la casa, jardin y prado espaciosos. De ambas dudas se tratará en la *Sintáxis Figurada*. 3. Y tambien se puede muy bien concertar el *Adjetivo* en Género y Número con el *Substantivo* mas cercano, y decirse: *Ver et Autumnus formosus*, en lugar del *Neutro formosa*; *Domus, Hortus et Pratum amplum*, en lugar del *Neutro ampla*.

#### REG. IV. De la Concordancia del Adjetivo entre dos Substantivos.

*El Adjetivo entre dos  
Varios Substantivos puesto,  
Segun el uso comun,  
Concierta con el primero.*

V. g. *Semíramis crédita est puer*, Semíramis fué tenida por niño, y no *créditus est*.

#### REG. V. De su Concordancia con Substantivos de Singular, unidos por Conjuncion.

*Substantivos Singulares,  
Unidos por Conjuncion,  
Quieren Plural la diction  
Que con ellos concertares.*

Como *Dux et Miles strenui*, el General y el Soldado valerosos:

#### REG. VI. De su Concordancia con el Pronombre Personal.

*El Adjetivo conviene  
En Género con el Nombre  
Substantivo que el Pronombre*

Personal *callado tiene.*

Los *Pronombres Personales* no tienen Género determinado ; y así el *Adjetivo* concertará en Género con el *Substantivo* que en cada uno de ellos se callare : v. g. si en *Ego* se callare *Dóminus*, pondráse *bonus* ; si *Dómina*, *bona* ; si *Mancipium*, *bonum*.

**CAP. II. — De la Concordancia del Pronombre.****REG. I. De la Concordancia y Orden de los Pronombres Personales.**

*En la Oracion colocad  
Los Pronombres Personales  
Ego, Tu, Is, y otros tales,  
Por su clase ó dignidad.*

*Ego* se colocará primero que *Tu*, y *Tu* Primero que *Is*, *Ille* y todas las terceras Personas : v. g. *Ego, Tu et Ille ambulamus*, yo, tú y él paseamos. Y conforme á esta regla en los títulos de cartas el que escribe se nombra el primero, v. g. *Cícero Cæsari Imperatori salutem*. Ciceron á Cesar Emperador, salud. Lo contrario sucede en la lengua Castellana y otras, en que el *yo* se pone por cortesía en el último lugar, v. g. *Vm., él y yo fuimos á pasear*.

**REG. II. De la Concordancia de los Posesivos, y de los Primitivos Personales con los Nombres Substantivos.**

1. *Al Substantivo se aplica  
El Posesivo Pronombre  
Como Meus, cuando el Nombre  
Alguna accion significa ;*
2. *Mas si denota pasion  
Se le juntan Genitivos  
De Ego, Tu, Sui, Primitivos,  
Para mas declaracion.*

1. Los *Pronombres Posesivos* se juntan comunmente al *Substantivo* cuando significa *Accion*, v. g. *Amor meus, Amor noster* el amor que tengo y tenemos á otro. Dícese comunmente, porque *Vulnus meum, Injuria nostra* significan á veces no solo la herida é injuria que hacemos, sino la que recibimos. 2. Pero cuando el *Substantivo* denota *pasion*, se le juntan los *Genitivos* de *Ego, Tu,*

*Sui* en *Singular* y *Plural*, v. g. *Amor mei*, el amor que me tienen; *Memoria nostri*, la memoria que tienen de nosotros; *Oblivio sui*, el olvido que tienen de él; á menos que en el *sui* se ofrezca duda, por haber mas de una persona á quien pueda referirse.

### REG. III. De la Concordancia del Pronombre Relativo *Qui* con el Substantivo antecedente.

1. *Qui*, cuando se halla pospuesto,  
Usar del Género debe  
Y del Número que lleve  
El Substantivo antepuesto.
2. Pero cuando va delante,  
Sea como Relativo,  
O como Interrogativo,  
Lleva caso semejante.

1. *Qui*, poniéndose despues del *Substantivo*, concuerda con él en Género y Número, v. g. *Epistola, quam accepi, grata mihi fuit*, la carta que recibí, me fue agradable. 2. Pero cuando se antepone al mismo, concuerda tambien en Caso, ya sea *Relativo*, ó ya *Interrogativo*. *Relativo*, como *Quam epistolam accepi, grata mihi fuit*: *Interrogativo*, como *Quem librum legisti?* qué libro has leído?

### REG. IV. De la Concordancia del Relativo entre dos Substantivos diferentes.

*El Relativo entre dos  
Substantivos diferentes,  
Concertar de todos modos  
Con el segundo bien puede.*

V. g. *Pompeius, quod Imperii Romani ornamentum fuit* (Cic.): Pompeyo que fue el ornamento del pueblo Romano. *Quod* está por *Qui*. *Carcer ille..... quæ Latumiæ vocantur*. (Cic.) Aquella cárcel que llaman *Latumias*. En donde *Quæ Latumiæ vocantur* está puesto por *Qui Latumiæ vocatur*. Véase la *Sintáxis Figurada*.

### REG. V. De la Concordancia de los Relativos *Talis*, *Tantus*, etc.

*Como al Nombre antecedente  
Siguen Talis, Tantus, Totus,  
Así Qualis, Quantus, Quotus  
Concuerdan con el siguiente.*

V. g. *Talis est odor, quale est vinum*, tal es el olor cual es el vino.

*Tantæ sunt tuæ virtutes, quanta vitia*, tan grandes son tus virtudes como tus vicios : *Tota est hora, quotam* (suple *horam*) *dixisti*, es la misma hora que dijiste.

## REG. VI. De la Concordancia de los Recíprocos con las Terceras Personas.

1. *Cuando aquello de que hablamos  
Pertenece como quiera  
A una Persona tercera,  
De Recíprocos usamos ;*
2. *Y aun cuando dos intervienen  
Terceras , si es dirigido  
A la primera el sentido,  
Los Reciprocos convienen.*
3. *Si á segunda se dirige,  
Convendrán los Relativos.*
4. *Si de duda no hay motivos ,  
Lo que quisieres elige.*

1. Cuando el asunto de que hablamos se refiere á una tercera persona, se usa de los *Recíprocos Sui, Suus*, v. g. *Hostis te orat ut sibi parcas*, el enemigo te ruega que le perdones; *Amicus optat ut librum suum legas*, el amigo desca que leas su libro. Y aunque la persona á quien se refiere el asunto esté pospuesta, se usará de los mismos Recíprocos; v. g. *Hunc sui Cives é Civitate ejecerunt*, (Cic.) sus ciudadanos le echaron de la Ciudad : *Trahit sua quemque voluptas*, (Virg.) á cada uno le arrastra su deleite. 2. Interviniendo dos terceras Personas, si el sentido se dirigiere á la primera, convendrá tambien usar de los mismos *Recíprocos*, v. g. *Petrus putavit Joannem cœnaturum apud se*, Pedro creyó que Juan cenaría en su casa; *Petrus vidit Joannem cum fratre suo*, Petro vió á Juan con su hermano; (esto es. si la casa y el hermano fueren de Pedro). 3. Mas si se hiciere relacion á la segunda Persona, entónces se usará de los *Relativos Is, Ille, Ipse*, (esto es, si la casa y el hermano fueren de Juan); y así se dirá, *apud eum, illum, vel ipsum, y cum ejus, illius, vel ipsius fratre*. 4. Cuando no se ofreciere duda alguna, se usarán los *Recíprocos* ó los *Relativos*, segun se quisiere, como en los ejemplos siguientes : *Antonius rogavit fratrem, ut se, vel eum, illum, vel ipsum invisaret*. Antonio rogó á su hermano que le visitase : *Vulpes comedit gallinam cum pullis suis, vel ejus, illius, vel ipsius*, la zorra comió á la gallina con sus pollos.



**CAP. III. — De la Concordancia del Verbo.****REG. I. De la Concordancia del Verbo Personal con el Nominativo antepuesto.**

1. *Todo Verbo Personal  
Nominativo antepuesto  
Quiere llevar por Supuesto,  
O Persona principal,  
Con quien expreso ó callado,  
Segun el uso lo abona,  
En Número y en Persona  
Irá siempre concertado.  
Y cuando el Verbo se advierte  
De Participio compuesto,  
En Género y, á mas de esto,  
En Caso tambien concierte.*

1. Expreso, como *Magister docet*, el Maestro enseña; callado, como *Amo*, yo amo; *Amas*, tú amas, donde se callan *Ego* y *Tu*. Estos y otros Pronombres se omiten comunmente, á menos que se quiera denotar alguna oposicion, como *Ego stúdeo*; *Tu ludis*, yo estudio; tú juegas; ó expresar algo con énfasis, como *Tu audes ista loqui!* tú te atreves á decir tales cosas! 2. Cuando el Verbo esté compuesto de Participio y del Verbo *Sum*, concertará tambien en Género y Caso con su *Nominativo*, v. g. *Pater meus mortuus est*, mi padre murió.

**REG. II. De su Concordancia con dos Nominativos, uno antepuesto y otro pospuesto.**

1. *Pospuestos tambien admite  
Segundo Nominativo,  
Substantivo ó Adjetivo,  
Que al primero se remite.*
2. *Y esto mas generalmente  
Los Verbos Neutros practican  
Y los Pasivos que explican  
Efectos de lengua y mente.*

1. Además del Nominativo, que el Verbo lleva antes de sí como *Supuesto*, puede tambien admitir otro despues Substantivo, ó Adjetivo, que se refiera al primero: Substantivo, como *Aurum est me-*

*tallum*, el oro es metal : Adjetivo, como *Argentum est candidum*, la plata es blanca. 2. Especialmente los *Verbos Neutros*, v. g. *Agricola vivit felix*, el labrador vive feliz; y los *Pasivos* que significan *hablar ó pensar*, v. g. *Grammatica vocatur ars*, la Gramática se llama arte; *Hæc putatur necessaria*, esta se cree necesaria.

REG. III. De su Concordancia con Substantivos de Singular unidos por Conjuncion.

*Tras de Nombres singulares  
Que Conjuncion eslabona  
Pondráse en Plural Persona  
El Verbo que les juntares.*

V. g. *Valetudo et forma pereunt*, la salud y la hermosura se pierden.

REG. IV. De su Concordancia con la Persona mas noble.

*Cuando la Oracion se viere  
Con dos Personas, ó mas,  
El Verbo concertarás  
Con la que mas noble fuere.  
De todas es la primera  
La mas noble sin disputa ;  
La segunda se reputa  
Mas noble que la tercera.*

Y así se dirá : *Ego, Tu, et Antonius valemus*, yo, tú y Antonio estamos buenos, concertando *Valemus* con *Ego*, que es la Persona primera y la mas noble de todas ; y asimismo *Tu et Antonius ambulatis*, tú y Antonio os paséais, concertando *Ambulatis* con *Tu*, que es la segunda, y mas noble que la tercera.

REG. V. De su Concordancia entre dos Substantivos continuados.

1. *En las cosas animadas,  
Si continuados se observan  
Dos Substantivos, el Verbo  
Con el primero concuerda ;*
2. *Pero en las que alma no tienen,  
Aunque lo mismo suceda,  
El Verbo, por lo contrario,  
Con el segundo concierta.*

1. En las cosas animadas, v. g. *Tullia, deliciolæ nostræ, tuum munúsculum flágitat*, (Cic.) mi querida Tullia pide con ansia tu regalito, concertando *flágitat* con *Tullia*, que es el primer Substantivo. 2. En las cosas inanimadas, v. g. *Carioli óppidum captum est*, (Liv.) la ciudad de *Cariolos* fue tomada, concertando *captum est* con *óppidum*, que es el segundo Substantivo.

## REG. VI. De su Concordancia entre dos Substantivos.

*Cuando entre dos Nombres viene,  
Segun regla general,  
Con aquel que es principal  
En el Número conviene.*

Como *Omnia Cæsar erat*, (Luc.) César lo era todo; *Sanguis erant lacrymæ*, (Luc.) las lágrimas eran sangre.

## REG. VII. De la Concordancia del Verbo con su Supuesto.

*Tal vez un Infinitivo,  
Una frase ú oracion,  
Supuestos del Verbo son  
A modo de Substantivo.*

Un Infinitivo, como *Mentiri non est meum*, (Ter. Heaut. Act. III. Sc. 2.) el mentir no es mi costumbre: una frase, como *Ingenuus didicisse fideliter artes emollit mores*, (Ovid. Ex Ponto, lib. II. epist. 9.) aprender exactamente las artes liberales suaviza las costumbres: una oracion entera, como *Nosce te ipsum descendit é cælo*, (Juv. Sat. XI.) aquella sentencia: conócete á tí mismo, bajó del cielo.

## REG. VIII. De la Concordancia del Infinitivo con el Acusativo.

1. *Cualquier Modo Infinitivo  
Por Supuesto ha de llevar,  
Expreso, ó por expresar,  
Antes de sí Acusativo.*
2. *El mismo admite pospuesto  
Otro Acusativo, el cual  
Corresponde al principal  
Que ya tiene por Supuesto.*

1. Un Acusativo antes de sí; expreso, como *Scio virtutem æsti-*

*mari*, sé que la virtud se estima : por expresar, como *Volo laudari*, quiero ser alabado, callándose *me* antes de *laudari*. 2. Y tambien otro Acusativo despues de sí, que se refiere al antecedente; expreso, como *Credo hominem esse mortalem*, creo que el hombre es mortal: por expresar, como *Cupio esse clementem*, deseo ser clemente; callándose *me* antes de *esse*.

### REG. IX. De su Concordancia con un Nominativo antes y otro despues.

1. *Despues de sí tambien puede Llevar un Nominativo Que sea correlativo Al del Verbo que precede ;*
2. *Y mas si el Verbo es de intento, De deseo, de empezar, O bien Pasivo de hablar, Y de obra de entendimiento.*

1. En lugar de dos Acusativos puede tambien llevar dos Nominativos, de los cuales el segundo corresponda al primero que el Verbo tiene por Supuesto, como *Simius gaudet incédere rectus*, el mono gusta de andar derecho. 2. Especialmente con los Verbos de intencion y deseo, como *Discipulus optat fieri Magister*, el Discípulo desea hacerse Maestro : de empezar, como *Puer incipit esse studiosus*, el niño empieza á ser estudioso : los Pasivos de lengua y entendimiento, como *Rex óptimus appellatur Pater*, el buen Rey es llamado Padre; *Senectus censetur morbus*, la vejez se reputa por enfermedad.

### REG. X. De la Concordancia de las Preguntas y Respuestas.

*La Pregunta y la Respuesta  
Suelen concertar en Caso,  
Menos que intervenga acaso  
Alguna razon opuesta.*

V. g. *Quis est ille ?* Quién es aquel? *Antonius*, Antonio. *Quem auctorem legis?* Qué autor lees? *Ciceronem*, á Ciceron. Menos en algunas ocasiones en que hay razon para lo contrario, v. g. cuando se reponde con Nombres ó Pronombres Posesivos. Con Nombre, como *Cujus hæc imago? Cæsarea*, de quién es esta imágen? De César; con Pronombre, como *Cujus hæc domus? Mea*, de quién es esta casa? Mia; y cuando se pregunta con el Genitivo *Quanti*, y se responde con Ablativo, como *Quanti emisti librum? Tribus denariis*, en cuánto compraste el libro? en tres dineros. Y finalmente en otras ocasiones semejantes en que se callan algunas voces.

**CAP. IV. — Del Régimen del Nombre  
Substantivo.**

**REG. I. Del Régimen de los Substantivos pertene-  
cientes á diversas cosas.**

*Todo Nombre Substantivo  
Al Substantivo siguiente,  
Si es de cosa diferente,  
Rige siempre en Genitivo.*

V. g. *Auctor libri*, el autor del libro : *Amo litterarum*, el amor de las letras. Y el Nombre que se ha de poner en Genitivo en Latin lleva comunmente en Castellano la Preposicion *De*.

**REG. II. Del Régimen de *Opus* y *Usus*.**

1. *Opus* y *Usus*, por *Necesse*,  
*De la Persona Dativo*  
*Y de la Cosa Ablativo,*  
*Piden con terceras de *Esse*;*
2. *Mas dejando el Caso sexto,*  
*Opus puede, en su lugar,*  
*El primer Caso llevar,*  
*Que le sirva de Supuesto.*

1. *Opus* y *Usus* significando *Necesse*, necesidad, y juntándose con terceras Personas de Singular del Verbo *Esse*, rigen Dativo de Persona, y Ablativo de Cosa ; v. g. *Opus est mihi Præceptore*, necesito de Maestro ; *Usus est nobis libris*, necesitamos de libros. 2. Mas *Opus* puede, en vez de Ablativo de Cosa, llevar Nominativo ; de modo que este sirva de Supuesto de la Oracion, y con él concierteu las terceras Personas de *Sum*. Y así en lugar de *Opus est mihi Præceptore*, se puede muy bien decir *Præceptor mihi opus est*.

**REG. III. Del Régimen y Concordancia de *Mille*.**

1. *Mille*, siempre que se advierta  
*Tomado por Substantivo,*  
*Debe regir Genitivo :*
2. *Siendo Adjetivo concierta.*

1. *Mille*, tomado por *Substantivo*, es de Singular y Neutro ; y

corresponde al Castellano *un Millar*. Entonces rige Genitivo, v. g. *Mille hóminum versabatur*, (Cic. pro Milone) habia un millar de hombres: *Mille nummum expensum*, (Id. Philipp. 2.) un millar de monedas gastado. 2. Pero siendo *Adjetivo* concuerda en caso y Número con su *Substantivo*, como *Mille dabam nummos*, (Mart. l. 10. Epig. 75.) yo daba mil monedas; aunque tambien puede como *Partitivo* regir Genitivo, v. g. *Mille passuum erant*, (Liv. D. 5. l. 5.) habia mil pasos. En su Plural tambien quiere Genitivo, como *Duo millia hominum*, dos mil hombres.

#### REG. IV. Del Régimen de los Substantivos Verbales.

*Correspondiendo á su origen  
Substantivos hay verbales  
En TIO, que como tales,  
De su Verbo el caso rigen.*

V. g. *Obtemperatio lēgibus*, la obediencia á las leyes; *Curatio rem*, la accion de cuidar de alguna cosa; *Spectatio ludos*, la vista de los juegos.

#### REG. V. Del Régimen del Adjetivo Neutro puesto á modo de Substantivo.

*Tambien rige á cada paso  
A modo de Substantivo,  
Cuando es Neutro, el Adjetivo  
El mismo segundo Caso.*

Los *Adjetivos Neutros*, que comunmente rigen Genitivo á modo de *Substantivos*, son *Multum*, *Plus*, *Minus*, *Minimum*, *Tantum*, *Quantum*, etc.; v. g. *Multum laboris*, mucho trabajo; *Minus operarum*, menos obreros. Por lo que mira á los *Adjetivos Neutros Plurales*, que piden el mismo Caso, véase la *Sintáxis Figurada*.

### CAP. V. — Del Régimen del Adjetivo.

#### REG. I. De los que rigen Genitivo.

*Genitivo rigen varios,  
Como el Docto, el Ignorante,  
Ansioso, Participante,  
Y asimismo sus contrarios;  
Con algunos especiales*

Que dicen Cuidado y Miedo,  
A quienes añadir puedo  
N y S y AX Verbales.

Los *Adjetivos* siguientes rigen Genitivo : *Docto*, como *Doctus*, *Cállidus*, *Certus*, *Consciús*, *Gnarus*, *Memor*, *Peritus*, *Præsagus*, *Præsciús*, *Prudens*, *Solers*, etc. V. g. *Doctus Grammaticæ*, docto en la Gramática. *Ignorante*, como *Ignarus*, *Immemor*, *Incertus*, *Indoctus*, *Insciús*, *Nesciús*, *Rudis*, etc.; v. g. *Ignarus legis*, ignorante de la ley. *Ansioso ó Deseoso*, como *Avidus*, *Avarus*, *Cúpidus*, *Studiosus*, etc.; v. g. *Avidus pecuniæ*, ansioso de dinero. *Participante*, como *Compos*, *Consors*, *Particeps*, *Potens*, *Reus*, etc.; v. g. *Consors laboris*, compañero en el trabajo; y sus contrarios *Expers*, *Exors*, *Impos*, *Impotens*, *Innocens*, *Insons*, etc.; v. g. *Expers ingenii*, falto de ingenio, etc. Algunos que dicen *Cuidado*, como *Curiosus*, *Díligens*, etc.; v. g. *Curiosus antiquitatis*, curioso de la antigüedad; y sus contrarios *Incuriosus*, *Indíligens*. Otros que dicen *Miedo*, como *Tímidus*, *Pávidus*, *TrépíduS*, etc.; v. g. *Tímidus lucis*, temeroso de la luz; y sus contrarios *Impávidus*, *Securus*, etc. Y en fin, no pocos Verbales acabados en *NS*, que de Participios se volvieron Nombres, como *Amans*, *Abstinens*, *Appetens*, *Metuens*, *Patiens*, etc.; v. g. *Amans virtutis*, amante de la virtud; y otros acabados en *AX*, también Verbales, como *Capax*, *Edax*, *Ferax*, *Fugax*, *Rapax*, *Sagax*, *Tenax*, etc.; v. g. *Capax secreti*, capaz de secreto.

REG. II. De los que rigen Genitivo ó Dativo.

Con Genitivo ó Dativo  
Se construyen de ordinario  
*Proprius*, *Communis*, *Superstes*,  
*Comes*, *Invidus*, *Contrarius*.

*Proprius hóminis*, vel *hómini*, propio del hombre; *Communis amicorum*, vel *amicis*, comun á los amigos; *Superstes patris*, vel *patri*, el que sobrevive al padre; *Comes Imperatoris*, vel *Imperatori*, el compañero del Emperador; *Invidus laudis*, vel *laudi*, envidioso de la gloria; *Contrarius virtutis*, vel *virtuti*, contrario á la virtud.

REG. III. De otros que rigen los mismos Casos.

Los mismos Casos junta  
Con varios que semejanza  
Dicen y Desemejanza.  
Igualdad, Desigualdad.

Tales son *Símilis*, *Assímilis*, *Consímilis*, *Dissímilis*, *Æqualis*, *Par*, *Dispar*, v. g. *Símilis patris*, vel *patri*, semejante al padre.

#### REG. IV. De los que rigen Genitivo ó Ablativo.

1. *Con segundo ó sexto Caso*  
*Dignus é Indignus se notan ;*
2. *Y muchos que ya denotan*  
*Lo abundante, ya lo escaso.*

1. *Dignus Principis*, vel *Príncipe*, digno de un Príncipe ; *Indignus múnere*, vel *múnere*, indigno del empleo : aunque el Ablativo es mas usado. 2. Muchos que denotan la *Abundancia* ó la *Escasez* : la *Abundancia*, como *Abundans*, *Copiosus*, *Dives*, *Fértilis*, *Fœcundus*, *Largus*, *Mactus*, *Opulentus*, *Plenus*, *Refertus*, *Onustus*, *Satur*, v. g. *Abundans lactis*, vel *lacte*, abundante de leche : la *Escasez*, como *Cassus*, *Inanis*, *Indigens*, *Inops*, *Nudus*, *Orbus*, *Parcus*, *Vácuus*, *Viduus*, v. g. *Cassus lúminis*, vel *lúmine*, falto de luz.

#### REG. V. De los que rigen Dativo.

*Dativo los de Obediencia,*  
*Fe, Gusto, Gracia ó Favor ;*  
*Los de Provecho y Honor,*  
*Facilidad y Evidencia ;*  
*Los que á estos mismos se oponen ;*  
*Verbales que Bilis tienen ;*  
*Cinco que de Via vienen ;*  
*Los que de Cum se componen.*

De *Obediencia*, como *Morígerus*, *Obsequens*, *Supplex*, v. g. *Morígerus amico*, complaciente con el amigo ; y sus contrarios *Adversus*, *Rebellis*, etc. De *Fe*, como *Fidelis*, *Fidus*, *Crédulus*, v. g. *Fidelis Domino*, fiel al Señor ; y sus contrarios *Infidelis*, *Infidus*, *Incrédulus*. De *Gusto*, como *Gratus*, *Jucundus*, *Suavis*, v. g. *Gratus pópulo*, agradable al pueblo ; y sus contrarios *Ingratus*, *Injucundus*, *Molestus*. De *Gracia ó Favor*, como *Amicus*, *Benéficus*, *Benignus*, *Carus*, *Clemens*, *Gratiosus*, *Propitius*, v. g. *Amicus paci*, amigo de la paz ; y sus contrarios *Inimicus*, *Infensus*, *Infestus*, *Invisus*, *Maléficus*, *Odiosus*. De *Provecho*, como *Cómodus*, *Necessarius*, *Salutaris*, *Utilis*, v. g. *Cómodus reipublicæ*, útil á la república ; y sus contrarios *Damnosus*, *Exitialis*, *Funestus*, *Incommodus*, *Inútilis*, *Nóxius*, *Perniciosus*. De *Honor*, como *Decorus*, *Gloriosus*, *Honoríficus*, v. g. *Decorus civi*, decoroso al ciudadano ; y sus contrarios *Indecorus*, *Inglórius*, *Turpis*. De *Facilidad*, como *Facilis*, *Levis*, *Planus*, v. g. *Fácilis tironi*, facil para el aprendiz ; y sus



contrarios *Arduus, Difficilis, Gravis, Laboriosus*. De *Evidencia*, como *Apertus, Clarus, Manifestus, Notus, Perspicuus*, v. g. *Apertus lectori*, patente al lector; y sus contrarios *Obscurus, Occultus, Ignotus*. Muchos Verbales acabados en *Bilis*, como *Affabilis, Amabilis, Credibilis, Mirabilis*, v. g. *Affabilis hosti*, afable con el enemigo. Cinco Compuestos de *Via*, que son *Invius, Obvius, Pervius, Impervius, Prævius*, v. g. *Invia virtuti nulla est via*, ningun camino es inaccesible á la virtud. Y en fin, muchos Compuestos de la Preposicion *Cum*. Tales son *Cóncolor, Confinis, Cóngruus, Consentáneus*, v. g. *Cóncolor auro*, del mismo color que el oro.

### REG. VI. De los que rigen Dativo ó Acusativo con *Ad*.

*Tercero ó cuarto con Ad  
Usan los de Prontitud,  
Inclinacion y Aptitud  
Y contraria calidad.*

De *Prontitud*, v. g. *Paratus, Promptus morti*, vel *ad mortem*, preparado, pronto para la muerte. De *Inclinacion*, v. g. *Proclivis, Prónus, Propensus virtuti*, vel *ad virtutem*, inclinado á la virtud. De *Aptitud*, como *Accommodatus, Appósitus, Aptus, Bonus, Hábilis, Idóneus, Natus, Opportunus*, v. g. *Accommodatus bello*, vel *ad bellum*, á propósito para la guerra; y sus contrarios *Inhábilis, Inútilis*, etc.

### REG. VII. De los que rigen Ablativo.

*De Ablativo solamente  
En estos : Condignus, Fœtus,  
Contentus, Præditus, Fretus,  
El Régimen se consiente.*

Como *Præmium Condignum facinore*, el premio digno de la accion; *Terra frúgibus, Fœta*, la tierra llena de frutos; *Contentus suâ sorte*, contento con su suerte; *Ingenio Præditus*, dotado de ingenio; *Auxilio Fretus*, confiado en el socorro.

### REG. VIII. De los que rigen Ablativo con *Ab*.

*Ablativo en general  
Piden con Ab el Ausente,  
El Distante, el Diferente,  
El Seguro, el Ordinal.*

El *Ausente*, como *Absens*, *Extorris*, *Exul*, *Fugitivus*, *Profugus*, v. g. *Absens à patriâ*, ausente de la patria. El *Distante*, v. g. *Distans*, *Remotus ab urbe*, distante, remoto de la ciudad. El *Diferente*, como *Abhorrens*, *Absonus*, *Alius*, *Alienus*, *Alter*, *Dissors*, *Diversus*, v. g. *Ahborrens à vero*, ajeno de la verdad. El *Seguro*, como *Incólumis*, *Liber*, *Salvus*, *Securus*, *Sospes*, *Tutus*, v. g. *Incólumis à calamitate*, libre de calamidad. Y el *Ordinal*, como *Primus*, *Secundus*, *Tertius*, *Primus à Rege*, el primero despues del Rey. Pero adviértase que *Abhorrens*, *Absonus* y *Diversus* rigen tambien Dativo; y que *Alienus*, *Immunis*, *Liber* y *Securus* tienen otros Regímenes que enseñará el uso.

## REG. IX. Del Régimen de los Verbales en *BUNDUS*.

### *Muchos Verbales en BUNDUS*

*Que por su origen se miden,  
De su Verbo el Caso piden,  
Cual Patriæ gratulabundus.*

Muchos de estos nombres rigen los Casos de sus Verbos como si fuesen Participios, v. g. *Patriæ gratulabundus*, dando el parabien á su patria; *Populabundus agros*, talando los campos. Y nótese que no se encuentran sino con Dativo y Acusativo.

## REG. X. Del Régimen del Comparativo.

1. *El Comparativo grado*  
*Ablativo ó Quam requiere,*
2. *O Magis quàm si estuviere*  
*En Positivo mudado.*
3. *Y llevando Acusativo*  
*Con Inter, Præter, vel Ante,*  
*Suele correr semejante*  
*Al Nombre Superlativo.*

1. El *Comparativo* rige *Ablativo*, ó se construye con *Quàm*, como *Dulcior melle*, ó *quàm mel*, mas dulce que la miel. 2. O con *Magis quàm*, si se muda en *Positivo*, como *Magis dulcis quàm mel*; y aun así mudado, puede regir tambien *Ablativo*, v. g. *Quid durum magis est saxo?* (Ovid.) qué cosa hay mas dura que la piedra? 3. Y á veces sin mudar la terminacion de *Comparativo*, llevando la Preposicion *Inter*, *Præter* ó *Ante* con *Acusativo* de Plural, se usa á modo de *Superlativo*: v. g. *Doctior inter Discipulos*, el mas docto entre los Discípulos; *Præter cæteras altior crux*, (Suet.) una cruz mas alta que las demas: *Ante alios immanior omnes*, mas cruel que todos los otros.

## REG. XI. Del Régimen del Superlativo.

1. *El grado Superlativo*  
*Debe Genitivo usar*  
*De Plural y Singular;*  
*O Ex con Plural Ablativo.*  
*De Acusativo es amante*  
*En algunas ocasiones*  
*Con estas Preposiciones :*  
*Inter, Super, ó bien Ante.*
2. *Y, en fin, lleva, siempre que*  
*Se resuelve en Positivo,*  
*Con Máximè Genitivo,*  
*O el Ablativo con E.*

El *Superlativo* debe regir Genitivo de Nombre Plural, ó *Colectivo* de Singular, como *Justíssimus Júdicum*, el mas justo de los Jueces; *Ornatíssimus nostræ civitatis*, el mas condecorado de nuestra ciudad. O *Ex* con Ablativo de Plural, como *Eloquentíssimus ex Oratóribus*, el mas elocuente de los Oradores. O bien Acusativo con alguna de estas Preposiciones: *Inter, Super, Ante*, v. g. *Honestíssimus inter suos*, (Cic.) el mas honrado entre los suyos; *Cæna super cæteras famosíssima*, (Suet.) una cena la mas hermosa de todas; *Ante alios pulcherrimus omnes*, (Vig.) el mas hermoso de todos. 2. Finalmente, resolviéndose en *Positivo*, y añadiéndosele el Adverbio *Máximè* rige tambien Genitivo ó Ablativo con *E*, vel *Ex*, v. g. *Máximè fortis militum*, ó *ex militibus*, el mas fuerte de los soldados.

## REG. XII. Del Caso del Positivo que rigen los Comparativos y Superlativos.

*Fuera de su privativo*  
*Régimen, entrambos grados*  
*Pueden ir acompañados*  
*Del Caso del Positivo.*

Los *Comparativos* y *Superlativos*, ademas del Caso que rigen como tales, pueden llevar el Régimen del *Positivo* de que se forman, v. g. *Mihi nemo est amicio Attico*, (Cic.) nadie es mas querido mio que Atico; *Juris civilis ómnium peritíssimus*, (Cic.) el mas inteligente de todos en el Derecho civil: y en estos lugares *Mihi* es el Caso del *Positivo Amicus*, y *Juris civilis* del *Positivo Peritus*.

## REG. XIII. Del Régimen del Partitivo y Numeral.

1. Partitivo y Numeral  
Llevan Plural Genitivo,  
O con EX, vel De Ablativo  
Igualmente de Plural;
2. Y asimismo pueden todos  
Con el Colectivo usar  
En número Singular  
El Régimen de ambos modos.

1. El *Partitivo*, v. g. *Quidam amicorum*, ó *ex* vel *de amicis*, alguno de los amigos; y tambien cualesquiera Adjetivos que signifiquen *Particion*, como *Multi*, *Pauci*, *Præcipui* etc. v. g. *Multi sociorum*, *ex*, vel *de sociis*, muchos de los compañeros; el *Numeral*, como *Primus omnium*, *ex*, vel *de omnibus*, el primero de todos. 2. Y todos pueden usar los mismos Regímenes con cualquiera Nombre *Colectivo*, v. g. *Unus plebis*, *ex*, vel *de plebe*, uno de la plebe; *Plerique civitatis*, *ex*, vel *de civitate*, los mas de la ciudad.

REG. XIV. De los dichos cuando rigen los Genitivos *Nostrum*, *Vestrum*, y *Nostri*, *Vestri*.

1. Los Grados, los Numerales,  
Y asimismo Partitivos,  
Regirán los Genitivos  
*Nostrum* y *Vestrum* Plurales.
2. Mas en todas ocasiones,  
Si arreglado al uso vas,  
*Nostri* y *Vestri* juntarás  
Con las restantes dicciones.

1. El *Comparativo* y *Superlativo*, los *Numerales* y *Partitivos* rigen los Genitivos Plurales *Nostrum* y *Vestrum*, v. g. *Major Nostrum*, el mayor de nosotros; *Minimus Vestrum*, el menor de vosotros; *Primus Nostrum*, el primero de nosotros; *Pauci Vestrum*, pocos de vosotros. 2. Pero los Genitivos Plurales *Nostri* y *Vestri* se juntarán con las demas voces, ya Nombres, ya Verbos, ya Participios ó Gerundios que pidan Genitivo, v. g. *Studiosus Nostri*, afecto á nosotros; *Recordor Vestri*, me acuerdo de vosotros; *Oblitus Nostri*, olvidado de nosotros; *Carendum erit Vestri*, será preciso carecer de vosotros.

**CAP. VI. — Del Régimen del Pronombre.****REG. I. Del Régimen de los Posesivos.**

1. *Los Posesivos admiten De Nombre y de Participio Genitivo; 2. ó le resuelven En Verbo con Relativo.*

1. De cualquiera Nombre, como *Liber meus Magistri*, el libro perteneciente á mí, que soy el Maestro; *Noster Discipulorum labor*, el trabajo de nosotros que somos los Discípulos. De participio, como *Tua cura legentis*, el cuidado de tí, que lees; *Tua multum celebrati carmina*, los versos de tí, que has sido muy celebrado. 2. O el Genitivo de Nombre ó Participio se resuelve en el Relativo *Qui* con Verbo, en esta forma: *Liber meus, qui sum Magister*; *Noster, qui Discipuli sumus, labor*; *Cura tua, qui legis*; *Tua carmina, qui multum celebratus es*.

**Autoridades con que se prueban los Ejemplos dados.**

*Tuum studium adolescentis.* (Cic.) *Tua Prætoris vestigia.* (Cic. 5. Verr.) *Nostrum peditum est opus.* (Liv. I. 7.) *Nostro duorum eventum.* (Id. I. 8.) *Cum mea nemo scripta legat vulgo recitare timentis.* (Horat.) *Ut mea defunctæ, molliter ossa cubent.* (Ovid. 1. Amor.) *Omnia sunt meâ culpâ commissa, qui ab iis me amari putabam.* (Cic.) *Id mea minime refert, qui sum natu maximus.* (Ter.) *Vestra, qui dixistis, hoc maxime interest.* (Cic. pro Sylla.)

**REG. II. Del Régimen de *Id, Hoc, etc.***

1. *Con Genitivo se ven A veces los Neutros Id, Hoc, Istud, Illud, Quod, Quid,*  
2. *Y sus Compuestos tambien.*

1. Como *Id honoris*, este honor, en vez de *Is honor*; *Hoc negotiū*, este negocio, en vez de *Hoc negotium*; *Istud ætatis*, esta edad, en lugar de *Ista ætas*; *Illud clamoris*, aquel clamor, en lugar de *Ille clamor*; *Quod agri emisti*, el campo que compraste, en lugar de *Quem agrum*; *Quid hominis?* qué hombre? en lugar de *Quis homo?*  
2. Y asimismo sus Compuestos, v. g. *Aliquid cibi*, algún manjar; *Idem certáminis*, el mismo combate.

**CAP. VII. — Del Régimen del Verbo Activo, y de varios Neutros y Deponentes transitivos.**

REG. I. Del Acusativo de Persona ó Cosa.

1. *Todo Verbo que es Activo,*
2. *Y asimismo diferentes,*  
*Ya Neutros, ya Deponentes,*  
*Requieren Acusativo.*
3. *Hay varios Neutros que rigen,*  
*Como Ludo, Dormio, Vivo,*  
*Tambien un Acusativo*  
*De igual sentido ú origen.*

1. Todo Verbo *Activo* pide Acusativo de Persona, como *Amo Patrem*, yo amo á mi Padre: de Cosa, como *Virtutem colo*, yo reverencio la virtud. 2. Y asimismo algunos *Neutros*, como *Pallere pontum*, temer el mar; *Exire muros*, salir de las murallas; y *Deponentes*, como *Mirari victorem*, admirar al vencedor; *Exemplum sequi*, seguir el ejemplo. 3. Y aun varios *Neutros* admiten un Acusativo semejante á ellos en la significacion, ó en el origen, especialmente si se le añade algun Adjetivo, v. g. *Dormio longum somnum*, duermo un sueño largo; *Ludum insolentem ludo*, juego un juego inmoderado.

REG. II. Del Acusativo de Persona y Genitivo de Cosa.

1. *Accuso, Absuelvo y Condeno*  
*Persona en Acusativo,*  
*Culpa y Pena en Genitivo*  
*Tienen por Régimen bueno.*
2. *La Culpa asimismo se halla*  
*En Ablativo con De,*  
*Como en Accuso se ve;*
3. *Aunque á veces De se calla.*
4. *Damno y Condemno se notan*  
*Con los Genitivos Tanti,*  
*Pluris, Minoris y Quanti,*  
*Y otros que Multa denotan.*

1. Los de *Acusar, Absolver y Condenar* rigen, especialmente en el estilo forense, Acusativo de Persona y Genitivo de Delito y Pena,

v. g. *Accuso Petrum furti*, acuso á Pedro de hurto; y así *Appello, Arcesso, Arguo, Insímulo, Postulo*, etc. v. g. *Absolvo Joannem proditionis*, absuelvo á Juan de traicion; *Damno, Condemno civem cápitis, vel exilii*, condeno al ciudadano á muerte ó destierro. 2. Los mismos usan tambien *Ablativo* de delito con *De*, como *Accuso illum de veneficiis*, acúsóle de envenenamientos: *Absolvo de prævaricatione; Damno de repetundis*. 3. Pero *De* se calla en algunos, como *Absolutus est regni suspicione*, fué absuelto de la sospecha de haber pretendido el reino. En *Damno* y *Condemno* se usa tambien sin Preposicion el *Ablativo* de Pena, como *cápite, exilio, decem millibus nummis*; y finalmente en todos se entiende la voz general *crimine* sin Preposicion alguna. 4. *Damno* y *Condemno* se juntan igualmente á los Genitivos de *Multa, Tanti, Pluris*, etc. y tambien á estos, *Dupli, Quadrupli, Octupli*, etc. v. g. *Damnatus est tanti*, fué condenado en tanto, donde se calla el *Ablativo pœná*.

### REG. III. Del Acusativo con Dativo.

1. Doy y Niego, Debo, Quito, Igualo, Junto, Comparo, Prometo, Escribo, Declaro, Encargo, Mando y Remito, Llevo, Pospongo, Prefiero.
2. Muchos Compuestos, en *fn*, *De Ad, Ob, Ante, Præ, Sub, In*, *Rigen cuarto con tercero*.
3. *A, vel Ab, tambien señalo*  
*A Quito; á Remito, Escribo;*  
*Ad, y Cum con Ablativo*  
*A Junto, Comparo, Igualo.*

1. Los Verbos Latinos correspondientes á los Castellanos contenidos en estos cinco primeros versos, ademas del Acusativo, rigen Dativo, uno y otro ya de Persona, ya de Cosa. v. g. *Do tibi librum*, te doy el libro; *Nego tibi debitum*, te niego la deuda; *Debeo pecuniam amico*, debo dinero al amigo; *Aufero calamum condiscípulo*; *Æquo urbem solo*; *Jungo pietatem studio*; *Cómparo Cæsarem Alexandro*; *Promitto annulum sorori*; *Scribo epistolam fratri*; *Declaro sociis arcanum*; *Commendo salutem médico*; *Impero famulis concordiam*; *Mitto cibum pauperi*; *Fero minerval Præceptorí*; *Postpono divitias virtuti*; *Præfero laborem otio*. 2. Y varios Compuestos de *Ab, Ob, Ante, Præ, Sub, In*, como *Addo, Objicio, Antepono, Præficio, Subduco, Immitto*, etc. 3. Los Latinos que corresponden á los Castellanos expresados en la III Copla admiten, fuera del Dativo, las Preposiciones y Casos siguientes: *Aufero ab hoste arma*, quito las armas al enemigo; *Scribo et Mitto epistolam ad Patrem*, escribo y remito la carta á mi Padre; *Æquo, Jungo, Cómparo ista cum aliis*, igualo, junto y comparo estas cosas con otras.

## REG. IV. Del Acusativo con dos Dativos.

Do, Mitto, Relinquo, Adscribo,  
 Duco, Puto, Tribuo y Verto  
*Dos Dativos con acierto*  
*Juntan al Acusativo.*

Estos Verbos, ademas del Acusativo de Cosa, llevan dos Dativos, uno de la Persona á quien se dirige la Cosa, y otro del fin á que esta se refiere : v. g. *Do tibi numisma arraboni*, te doy una medalla en arras ; *Mitto Sorori colum múnery*, envio de regalo una rueca á mi hermana ; *Relinquo tibi librum pignori*, te dejo un libro en prenda ; *Vitium tibi laudi adscribis, ducis, putas, tribuis, vertis*, te atribuyes el vicio como gloria, y te le conviertes en ella.

## REG. V. De dos Acusativos.

1. *Dos Acusativos tienen*  
 Celo, Doceo, Moneo, Posco,  
 Rogo, Flágito, Reposco ;
2. *Y uno en Pasiva retienen.*

1. Estos tienen dos Acusativos, uno de Persona y otro de Cosa, v. g. *Celo te hunc nuntium*, te oculto esta noticia ; *Doceo te Grammaticam*, te enseño la Gramática ; *Moneo te hanc rem*, te advierto esto ; *Regem Posco, Rogo, Flágito, Reposco veniam*, pido perdon al Rey. 2. En Pasiva retienen el Acusativo de Cosa, mudándose el de Persona en Nominativo, como *Celor hunc nuntium*, se me oculta esta noticia ; *Doceor Grammaticam*, se me enseña la Gramática ; *Rex póscitur, rogatur veniam*, se pide perdon al Rey.

## REG. VI. Del Acusativo con Ablativo.

1. *Cuarto y sexto piden varios :*  
 Visto, Adorno, Lleno, Aumento,  
 Cargo, Instruyo y Alimento,
2. *Como tambien sus contrarios ;*
3. *Y á mas de estos que menciono,*  
 Afficere, Munerare,  
 Dignari, Remunerare,
4. *Y á veces Impertio y Dono.*

1. Los Verbos Latinos correspondientes á los Castellanos contenidos en la I Copla, piden comunmente Ablativo ademas del Acusativo, v. g. *Vestio, Induo simiam purpurá*, visto á la mona, de pár-



pura ; Orno. *Decoro domum auro ; Impleo vas aqua. Sterno humum floribus ; Augeo thesaurum opibus ; Onero mensam dapibus ; Instruo. Informo. Erudio, puerum disciplinis, Pasco, Nutrio, Satureo galinam fursure.* 2. Tambien sus contrarios, como *Exuo puerum fasciis*, quito al niño las fajas ; *Spolio armis hostem ; Vacuo civibus urbem ; Exonero jumentum pondere*, y otros muchos ; á este modo. 3. Asimismo los siguientes : *Afficere Proceres laude*, dar alabanza á los Señores ; *Munerare amicos dapibus ; Dignari aliquem existimatione ; Cives beneficio remunerare.* 4. Y á veces *Impertio y Dono*, como *Amicum salute Impertio ; pecunia Dono*, hago la cortesía al amigo ; le regalo dinero.

### REG. VII. Del Acusativo con Ablativo regido de A ó Ex.

1. Pido, Alcanzo, Espero, Aparto, Distingo, Compró y Recibo  
A vel Ab con Ablativo  
Añaden al Caso cuarto.
2. Oigo, Pregunto y Aprendo  
A, vel Ex admitirán.
3. Con Ex comunmente van  
Saco, Recojo y Entiendo.

1. Los Verbos Latinos correspondientes á los Castellanos de la I Copla añaden al Acusativo A, vel Ab, con Ablativo, v. g. *Peto veniam à Deo*, pido perdon á Dios ; *Cónsequor licentiam à Rege*, consigo licencia del Rey *Spero, vel Expecto præmium à Duce* ; *Arceo, Removeo ictum à capite ; Distinguo, Secerno falsa à veris ; Emo pannum à mercatore ; Accipio legem à Principe.* 2. Los que corresponden á los contenidos en el principio de la II Copla admiten el mismo Ablativo con A, ó Ex, v. g. *Audio nuntium, à, vel ex tabellario*, oigo la noticia al correo ; *Quæro à te, vel ex te rem*, te pregunto una cosa ; *Morem hunc à, vel ex patre didici*, aprendi de mi padre esta costumbre. 3. Los que se refieren al fin de dicha II Copla llevan comunmente Ex, ó E con el mismo Ablativo, v. g. *Haurio aquam è puteo*, saco agua del pozo ; *Cólligo sententias è libris*, recojo sentencias de los libros ; *Cognosco, Intélligo adventum ex epistolis*, entiendo la llegada por las cartas.

### CAP. VIII. — Del Régimen del Verbo Pasivo.

REG. I. De cuando rige Ablativo con A, vel Ab, ó sin ella.

1. Cualquiera Verbo Pasivo  
Admite generalmente

*De todo animado Agente  
Con A, vel Ab Ablativo.*

2. *Mas, por lo comun, si se halla  
Al mismo Verbo aplicado  
Un Agente inanimado,  
La Preposicion se calla.*

1. Cualquiera Verbo *Pasivo* lleva la Preposicion *A*, vel *Ab*, con Ablativo de Agente animado, v. g. *Filius amatur à patre*, el hijo es amado del padre; *Dóminus timetur à cane*, el amo es temido del perro. 2. Pero cuando es inanimado el Agente ó Causa, comunmente se omite dicha Preposicion, v. g. *Homo ratione vincitur*, el hombre es vencido por la razon.

## REG. II. De cuando lleva Dativo ó Acusativo con *Per*.

1. *Dativo puede traer  
De Poetas frecuentado ;  
Y este se halla siempre usado  
Con Videor por Parecer.*
2. *Siendo animado el Agente,  
Podrá asimismo tener  
Acusativo con Per ;  
Aunque no tan comunmente.*

1 En vez de Ablativo con *A*, vel *Ab*, puede traer Dativo, el cual es muy frecuente en los Poetas, como *Auditus est mihi clamor*, el clamor fué oido por mí. Y este Caso se usa siempre con el Verbo *Videor*, significando *parecer*, como *Hæc res videtur nobis justa*, esta cosa nos parece justa. 2. Siendo el Agente animado, puede tambien llevar Acusativo con *Per*, aunque rara vez; como *Cónsules creati sunt per Prætorem*, los Cónsules fueron creados por el Pretor.

## REG. III. De otros varios Regimenes.

*Todo Verbo, en fin, Pasivo,  
Fuera del particular  
Régimen puede llevar,  
Cualquiera otro del Activo.*

Genitivo, como *Petrus accusatur furti à socio*, Pedro es acusado de hurto por su compañero; Dativo, como *Dolor ádditur vúlneri á chirurgo*; Acusativo, como se ha visto en *Celor*, *Doceor*, *Moneor*, etc. Ablativo, como *Antonius superatur ab aliis fortitúdine*; y estos dos últimos Casos, mediante varias Preposiciones, v. g. *Trador in custodiam à judice*; *Pellor à Principe ex patria*.

**CAP. IX. — Del Régimen del Verbo SUM, y de los Neutros.**

**REG. I. Del Régimen del Verbo Sum.**

1. *Sum, con Genitivo, explica Pertener y Tocar. Meum, Tuum debe usar Cuando Tocar significa.*
2. *El mismo rige un Dativo Significando Tener; Y dos denotando Ser, Causa, Ocasión ó Motivo.*

1. *Hic liber est Magistri*, este libro pertenece al Maestro, ó es del Maestro; *Discipuli est laborare*, al Discipulo toca trabajar. Y en esta última significacion de *Tocar*, *Sum* usa frecuentemente de los Pronombres Posesivos Neutros *Meum, Tuum, Nostrum*, etc., v. g. *Meum est jubere, tuum obedire*, á mí me toca mandar, y á tí obedecer, : advirtiendo que en estas Oraciones de *Tocar* se callan los Nombres *officium* ó *munus*. 2. Lleva un Dativo cuando significa *Tener*, como *Mihi domus est*, tengo una casa : dos Dativos, cuando denota *ser, causa* ó *motivo* de alguna cosa, como *Studium est nobis voluptati*, el estudio nos causa gusto.

**REG. II. De algunos Neutros que piden Genitivo, y con este otros Casos.**

1. *Sátago Caso segundo;*
2. *Mémini cuarto tambien;*
3. *Segundo ó sexto usan bien Egeo, Indigeo, Careo, Abundo.*

1. *Sátago rerum*, me afano en los negocios. 2. *Mémini mortis*, vel *mortem*, me acuerdo de la muerte. 3. *Egeo, Indigeo auxilii*, vel *auxilio*, necesito de auxilio; *Careo tui*, vel *te*, carezco de tí : *Abundo pecuniæ*, vel *pecuniâ*, abundo de dineros; pero estos dos últimos usan mas de *Ablativo*.

**REG. III. De los que rigen Dativo solo.**

1. *Dativo los de Obediencia, Auxilio, Favor y Gusto,*

- Provecho, Daño, Disgusto,  
Repugnancia y Resistencia.
2. *Los de Suceso ó Acaso,  
De Certeza y Claridad,  
Rigen sin dificultad  
El Propio Dativo Caso.*
  3. *El mismo admiten, por fin,  
Menos Possum, los de Sum;*
  4. *Muchos con Ad, Inter, Cum,  
Ob, Præ, Pro, Sub, Super, In.*

1. De *Obediencia*, como *Obedio legi*, obedezco á la ley; y así *Ausculto*, *Obtémpero*, *Pareo*, *Servio*, y sus Compuestos. De *Auxilio*, como *Subvenio*, *Succurro páuperi*, socorro al pobre. De *Favor*, como *Faveo amicis*, favorezco á los amigos. Tales son *Annuo*, *Ignosco*, *Indulgeo*, *Obsecundo*, *Parco*, *Studeo*. De *Gusto*, como *Placeo multis*, agrado á muchos; y así *Complaceo*, *Arrideo*. De *Provecho*, como *Benefacio omnibus*, hago bien á todos; y asimismo *Satisfacio*, *Cómodo*, *Convenit*, *Expedit*. De *Daño*, como *Noceo quibusdam*, perjudico á algunos, y tambien *Incómodo*, *Malefacio*; *Officio*. De *Disgusto*, como *Displiceo invidis*, desagrado á los envidiosos; y á este tenor *Sordeo*. De *Repugnancia* y *Resistencia*, como *Repugno mónitis*, repugno las advertencias; y á este modo *Intercedo*, *Obsisto*, *Obsto*, *Reclamo*, *Resisto*, etc. 2. El mismo Caso piden los que significan *Suceso ó Acaso*, v. g. *Morbus mihi accidit*, me vino una enfermedad; y otros como *Contingo*, *Obtingo*, *Evenio*, *Incido*, etc. Y tambien los que denotan *Certeza y Claridad*, como *Causa omnibus Constat et Patet*, la causa consta, y es patente á todos; y á este tenor *Appareo*, *Clareo*, *Innotesco*, *Liqueo*. 3. Todos los Compuestos de *Sum* admiten finalmente Dativo, como *Adsum patri*, asisto á mi padre; *Præsum exercitui*, mando el ejército; aunque algunos de ellos sue'en usar tambien otros Casos, como *Intersum conciliis*, ó *in conciliis*, asisto á los consejos. 4. Y asimismo muchos Verbos compuestos de las Preposiciones arriba expresadas, como *Assideo fratri*, estoy sentado junto á mi hermano; y á este tenor *Intervenio*, *Consentio*, *Occurro*, *Præsideo*, *Provideo*, *Subscribo*, *Supersto*, *Insideo*.

#### REG. IV. De los que rigen Dativo y Acusativo.

*Dativo con propiedad,  
O Acusativo se aplica  
Al que Exceso significa,  
O bien Superioridad.*

Como *Antonius antecellit Fabio*, vel *Fabium*, Antonio se aventaja á Fabio; y así los siguientes: *Antecedo*, *Anteeo*, *Antesto*, *Antevenio*, *Anteverto*, *Præcedo*, *Præcurro*, *Præluceo*, *Præsto*.

REG. V. De los que rigen *A*, vel *Ab* como los Pasivos.

*Llevar A vel Ab descan*  
*Occido, Vápulo, Pereo,*  
*Veneo, Fio, Salveo, Intereo,*  
*Aunque Pasivos no sean.*

V. g. *Servus vápulat ab hero*, el esclavo es castigado por el amo ; *Liber venit à bibliopola*, el libro se vende por el librero ; *Domus fit ab architecto*, la casa se hace por el arquitecto ; y así *Caleño*, y demas compuestos ; *Hector óccidit. periit, intériit ab Achille*, Hector murió á manos de Aquiles ; *Salvebis à Cicerone*, recibirás memorias de Ciceron.

## CAP. X. — Del Régimen del Comun y del Deponente.

REG. I. 1. *El Comun, cuando es Activo,*  
*Acusativo requiere ;*  
 2. *Mas cuando Pasivo fuere,*  
*Con A llevará Ablativo.*

1. Activo, como *Hortor amicos*, exhorto á los amigos. 2. Pasivo, como *Hortor ab amicis*, soy exhortado por los amigos.

## REG. II. De los Deponentes que rigen Genitivo ó Acusativo.

*Son los Verbos Deponentes*  
*Varios en su Construcccion ;*  
*Y conforme á su acepcion,*  
*Piden Casos diferentes.*

1. *Segundo quiere Misereor ;*
2. *Segundo y cuarto Obliviscor,*  
*Recordor y Reminiscor,*  
*Acompañados de Vereor.*

1. *Misereor páuperis*, me apiado del pobre. 2. *Obliviscor injuriæ*, vel *injuriam*, olvido la injuria ; *Recordor, Reminiscor amicitie*, vel *amicitiam*, me acuerdo de la amistad ; *Vereor senis*, vel *senem*, temo al anciano : aunque el Acusativo es mas corriente.

## REG. III. De los que rigen Dativo.

*Varios que Socorro explican,*

Cura, Favor, Sumision,  
Lisonja y Oposicion,  
*Al Dativo se dedican.*

*Socorro*, como *Auxilior*, *Opítulor miseris*, socorro á los desdichados. *Cura*, como *Medeor*, *Medicor morbo*, curo la enfermedad. *Favor*, como *Gratificor hóspiti*, sirvo al huesped; y así *Patrocinator*, *Suffragor*, *Velificor*. *Sumision*, como *Fámulor dómimo*, sirvo al amo; y á este modo *Ancillor*, *Morigeror*, *Obsequor*.

*Lisonja*, como *Nulli*, *Adulor*, *Assentior*, *Blandior*, *Palpor*, á nadie adulo ó lisonjeo. *Oposicion*, como *Adversor hosti*, soy contrario al enemigo; y *Æmulor*, *Insideor*, *Irascor*, *Refragor*.

REG. IV. De los que rigen Acusativo.

*Infinitos Deponentes*  
*Admiten Acusativo*  
*A manera del Activo,*  
*Como Véneror sapientes.*

REG. V. De los que añaden Dativo al Acusativo.

1. *Al Acusativo suelen*  
*Añadir otros Dativo :*  
*Intérpretor, por ejemplo,*  
*Grátulor, Imprecor, Miror,*  
*Minitor, Polliceor, Largior,*  
*Partior, con Impertior, su hijo,*  
*Fœneror, Furor y Loquor,*  
*Fateor, Confiteor, Inficior.*
2. *Pero tambien usa Furor,*  
*Con A, vel Ab Ablativo.*  
*Grátulor y Loquor llevan*  
*Con De aqueste Caso mismo.*

1. Todos los Verbos contenidos en las dos primeras Coplas añaden al Acusativo de Cosa, Dativo de Persona, como *Intérpretor tibi librum*, te interpreto el libro. 2. Los ejemplos de los Verbos expresados en la III Copla, son los siguientes: *Servus furatus est vestem à socio*, el esclavo hurtó el vestido á su compañero; *Grátulor Príncipi de victoria*, doy al Príncipe el parabien de la victoria; *Loquor tibi de Grammaticá*, te hablo de la Gramática.

REG. VI. De los que añaden Ablativo al Acusativo.

*Fuera del Acusativo*

*Llevan Prósequor, Dignari,  
Múneror, Remunerari,  
El Régimen de Ablativo.*

V. g. *Prósequor laude victorem*, alabo al vencedor; *Honore te dignor*, te juzgo digno de honor; *Muneror amicum tabellá*, regalo al amigo con un cuadro; *Poëtam remunëror coroná*, recompenso al Poeta con una corona.

REG. VII. De los que añaden al Acusativo *A* vel *Ab* con Ablativo.

*Fuera del Acusativo  
Admiten tambien algunos  
El Ablativo con Ab,  
Y son los que aquí van juntos.  
Precor, Déprecor y Scitor,  
Auspicor, Cónsequor, Mutuor,  
Percontor, Scíscitor, Mercor,  
Núndinor, Túeor, Tutor.*

Como *Precor, Déprecor gratiam à Deo*, pido la gracia á Dios; *Mutuor pecuniam à te*, te pido prestado dinero; y así los demas.

REG. VIII. De los que comunmente usan solo Ablativo.

- Sin Preposicion admiten  
Solo el Ablativo muchos,  
Y de estos los principales  
Son los doce que aquí apunto.*
1. *Glorior, Lætor, Vescor, Potior,  
Fungor, Defungor, Perfungor,  
Fruor, Delector, Oblector,  
Utor, y el Compuesto Abutor;*
  2. *Mas Glorior y Lætor llevan  
A veces De; y Utor, Fungor,  
Abutor, Potior y Vescor,  
Del cuarto Caso hacen uso.*

1. Los contenidos en la II Copla piden comunmente Ablativo solo, v. g. *Glorior triumpho*, me glorio del triunfo; *Lætor nuntio*, me alegro de la noticia. 2. Pero á veces *Glorior* y *Lætor*, añaden *De* al Ablativo, como *Glorior de triumpho*; *Lætor de nuntio*; y los otros Verbos aquí expresados rigen tambien á veces Acusativo.

## CAP. XI. — Del Régimen del Impersonal.

### REG. I. De los que rigen Genitivo y á veces Ablativo.

*Interest y Refert siempre  
Con Genitivo se juntan ;  
Mas concurriendo Pronombres,  
Este Régimen excusan ;  
Pues entonces usan Meâ,  
Tuâ, Nostrâ, Vestrà, Suâ,  
Y Cujâ en Caso Ablativo ;  
Aunque Cujus mas que Cujâ.*

Los Impersonales *Interest* y *Refert* piden Genitivo, v. g. *Regis Interest suos remunerari*, al Rey importa recompensar á los suyos ; *Populorum Refert Regi obtemperare*, á los pueblos importa obedecer al Rey. Excepto cuando intervienen Pronombres ; pues entonces en lugar de los Genitivos *Mei, Tui, Sui*, etc. Substantivos. Llevan en Ablativo los Adjetivos *Meâ, Tuâ, Nostrâ, Vestrà, Suâ, Cujâ*, v. g. *Meâ, Tuâ, Nostrâ, Vestrà, Interest*, vel *Refert recte facere*, á mí, á tí, á nosotros, y á vosotros importa obrar bien : *Ille Cujâ interest*, aquel á quien importa : y en estos Adjetivos se callan los Substantivos *Causa*, ó *Gratia*. Pero mas usado es el Genitivo *Cujus*, que el Ablativo *Cujâ*, v. g. *Homo cuius Interest*, el hombre á quien importa ; mejor que *Cujâ*. En el Plural se ha de usar de *Quorum*, y no de *Cujâ*.

### REG. II. De los que rigen Dativo,

*A Dativo de Persona  
Los siguientes aplicad :  
Libet, Licet, Præstat, Vacat,  
Sedet, y asimismo Stat.*

V. g. *Mihi Libet, et Licet studere*, me gusta, y me es lícito estudiar : *Tacere Præsta Philosophis quam loqui*, (Cic.) mejor es para los Filósofos callar que hablar ; *Fratri Vacat scribere*, mi hermano tiene tiempo para escribir ; *Nobis Sedet, vel Stat abire*, estamos resueltos á partir.

### REG. III. De los que rigen Acusativo.

1. *Acusativo usan Decet,  
Juvat, Delectat y Latet,*



- A que se juntan *Incessit*,  
*Præterit*, *Fugit* y *Fallit*.
2. *Mas Incessit*, *Latet*, *Decet*,  
 En su Régimen variables,  
 Aunque usan *Acusativo*,  
 A veces *Dativo* añaden.
3. *Pertinet*, *pertenecer*,  
 Con *Ad* cuarto caso trae:  
 Lo mismo *Attinet* y *Spectat*,  
 Que á *Pértinet* equivalen.

4. Los contenidos en la I Copla usan *Acusativo*, v. g. *Magistrum Decet docere* al maestro está bien enseñar; y así sus Compuestos *Addecet*, *Cóndecet*, *Dédecet*. *Me Juvat*, vel *Delectat áscere*, me agrada aprender; *Júdicem non Latuit dolus*, el engaño no se ocultó al juez; *Multos timor Incessit*, á muchos acometió el temor; *Me Præteriit*, vel *Fugit scribere*, se me olvidó escribir; *Non Patrem Fallit te otari*, no se oculta á tu padre que estás ocioso. 2. Pero tambien se dice con *Dativo* *Mihi Decet*, *Latet*, *Incessit*. 3. V. g. *Ad vos Pertinet*, *Attinet*, *Spectat*, á vosotros pertenece ó toca.

#### REG. IV. De los que rigen *Acusativo* y *Genitivo*.

4. *De Persona Acusativo*  
 Rigen *Miseret*, *Pigere*,  
*Pœnitet*, *Pudet*, *Tædere*,  
 Y de *Cosa Genitivo*;
2. O con usada expresion,  
 En vez de este *Genitivo*,  
 Admiten *Infinitivo*,  
 O parte de una *Oracion*.
3. Pero algunos de los tales,  
 En lugar de *Acusativo*,  
 Usan de *Nominativo*  
 A modo de *Personales*.

4. Los Verbos arriba expresados, y sus Derivados y Compuestos, como *Miserescit*, *Dépudet*, *Distædet* y *Suppœnitet* tienen el Régimen que en estos ejemplos: *Miseret me pauperis*, me apiado del pobre; *Pigrum laboris piget*, al perezoso le pesa el trabajo; *Pœnitet reum culpæ*, el reo se arrepiente de la culpa, etc. 2. O en lugar de *Genitivo*, admiten un *Infinitivo*, ó parte de alguna *Oracion*, v. g. *Pœnitet me peccasse*, me arrepiento de haber pecado; *Pudet quod prius non pudium est*, (Plaut.) me avergüenzo de no haberme avergonzado antes. 3. Pero algunos toman un *Nominativo*, con el cual conciertan á manera de Verbos Personales, como *Non hæc te pudent?* (Ter.) no te avergüenzas de estas cosas? *Athe-*

*nienses primi pœnitere cœperunt*, (Curt. lib. 2.) los Atenienses empezaron los primeros á arrepentirse, en vez de decir *Athenienses primos pœnitere cœpit*.

### REG. V. De los que carecen de Régimen.

1. *Ningun Caso se permite  
A Oportet, é Impersonales  
Que señalan temporales :*
2. *Solo Pluit sexto admite.*

1. *Oportet*, es necesario, no rige Caso, ni tampoco los Verbos Impersonales que significan algun temporal. Tales son *Lucet*, es de dia; *Nubilat*, está nublado; *Rorat*, cae rocío; *Gelat*, hiela; *Ningit*, nieva; *Grándinat*, graniza; *Fulget*, vel *Fulgurat*, relampaguea; *Tonat*, truena; *Fulminat*, caen rayos, etc. 2. Solo *Pluit*, llueve, puede admitir Ablativo, como *Pluit lacte, sanguíne, lapidibus*, etc. llovió leche, sangre, piedras, etc.

### REG. VI. Del Régimen de los Impersonales Pasivos.

1. *El Pasivo Impersonal  
Con Ab admite Ablativo,  
Ya se forme del Activo,  
Ya de algun Verbo Neutral.*
2. *El mismo igualmente lleva  
Los varios Casos que tiene  
El Neutro de donde viene,  
Como Favetur lo prueba.*

1. Los *Impersonales Pasivos* rigen Ablativo con *A*, vel *Ab*, como *Legitur à me*, se lee por mí; *Dormitur ab aliis*, los otros duermen. 2. Y tambien los varios Casos que tienen los Neutros de que se forman, v. g. *Favetur tibi à iudice*, se te favorece por el juez; *Indigetur amicorum præsidio*, se necesita de la proteccion de los amigos; y asimismo pueden llevar otros Regimenes, mediante Preposiciones.

### REG. VII. Del Régimen vario de muchos Verbos.

1. *Régimen diversifican  
Muchos, mudando acepcion;*
2. *Y otros, sin esta razon,  
A varios Casos se aplican.*

1. Muchos mudan de Régimen cuando mudan de acepcion, como *Renuntiare Cónsulem*, declarar Cónsul; *Renuntiare mûneri*, renunciar el empleo. 2. Y otros sin mudarla, como *Illûdere alicui, áliquem, in aliquo*, burlarse de alguno.

**CAP. XII. — De los Casos comunes á todos los Verbos, y otras Partes de la Oracion.**

**REG. I. Del Dativo Comun.**

*El Verbo y tal cual diction,  
Como el Nombre y Participio,  
Toman por comun principio  
Dativo de Adquisicion.*

El Verbo, como *Tibi peto*, pido para tí; *Non omnibus dormio*, no duermo para todos; el Nombre, como *Piger aliis, impiger sibi*, perezoso para otros, diligente para sí; el Participio, como *Laborans Reipublicæ*, trabajando para la república. Dativo de Adquisicion significa de Provecho ó Daño, y es Caso comun á las referidas dicciones, y aun al Adverbio, y muy diferente del Dativo particular que rige cada una segun su significado.

**REG. II. Del Acusativo Comun.**

1. *Al Verbo y otras dicciones  
Acusativo Comun  
Se suele juntar, segun  
Calladas Preposiciones.*
2. *Y este solemos hallar  
Tomado de varios Nombres.*
3. *Y en especial de Pronombres  
Neutros y de Singular.*

1. Al Verbo y otras dicciones se suele juntar un Acusativo Comun, regido de algunas Preposiciones calladas, cuales son *Circa, Propter, Secundum*. 2. Y este se toma de varios Nombres como estos: *Unum, Utrumque, Nihil, Multa, Pauca, Cætera*, y otros: v. g. *Unum exorare vos sinite nos*, (Cic.) permitid que consigamos de vosotros una cosa, donde se suple *Circa*; *Utrumque lætor*, (Cic.) me alegro de ambas cosas, donde se calla *Propter*; *Multa egeo*, (Plaut.) necesito de muchas cosas; *Cætera lætus*, (Hor.) alegre en lo demas; y en ambos lugares se suple *Secundum* ó *Quoad*. 3. Y especialmente de los Pronombres Neutros, y del Número Singular, como *Hoc, Id, Idem, Istud, Illud, Quod* y *Quid*, y sus Compuestos, v. g. *Hoc studet unum*, (Hor.) á esto solo se aplica, supliéndose aquí *Circa*; *Neque habeo quod te accusem*, (Cic.) ni tengo de qué acusarte, callando *Propter*.

## REG. III. Del Ablativo Absoluto.

1. *Con todo Verbo se pone  
Por general estatuto  
El Ablativo Absoluto;  
Y en diez formas se dispone.*
2. *Siempre su Régimen pende  
De Preposicion callada,  
Que no hallándose expresada,  
Ser A, Cum ó Sub se entiende.*

1. Juntándose entre sí el Nombre, el Pronombre, el Participio, el Infinitivo, y parte de alguna Oracion, resultan diez maneras en que se usa el *Ablativo Absoluto*. I. *Cárola Rege*, siendo Rey Carlos. II. *Ignaro júdice*, estando el juez ignorante. III. *Volente Deo*, queriendo Dios; *Victis hóstibus*, vencidos los enemigos; *Cæsare venturo*, (Mart.) habiendo de llegar el César. IV. *Me púero*, siendo yo niño. V. *Te vivo*, estando tú vivo. VI *Me loquente*, hablando yo; *Vobis auditis*, habiendo sido vosotros oídos. VII. *Incerto illum venire*, siendo incierto que él venia. VIII. *Incerto quid pararet*, siendo incierto que disponia hacer. IX *Audito nuntium adventare*, habiéndose oído que llegaba el correo. X. *Quæsito an Cesar vicisset*, habiéndose preguntado si César habia vencido. 2. Su Régimen pende siempre de alguna Preposicion callada, como *A*, vel *Ab*, *Cum* ó *Sub*, v. g. en *Victis hóstibus*, se suple *A*, puesta en lugar de *Post*, despues: en *Volente Deo*, se suple *Cum*; en *Cárola Rege*, *Sub*.

**CAP. XIII. — De los Verbos que determinan diferentes Modos de otros Verbos.**

REG. I. De los que determinan el Infinitivo.

1. *A veces Verbos que explican  
Efectos de lengua y mente  
A otro Verbo dependiente  
El Infinitivo aplican.*
2. *Los de Costumbre, Poder,  
Prisa, Determinacion,  
Conato, Continuacion,  
Principio, Empresa y Deber.*

Los Verbos siguientes determinan generalmente el Infinitivo.

1. Los que explican efectos de *lengua*, como, Decir, Referir, Publi-

car, etc., v. g. *Dico Petrum légere*, digo que Pedro lee; y de *mente* ó *entendimiento*, como Creer, Entender, Acordarse, Olvidarse, etc. v. g. *Credo hoc esse verum*, creo que esto es verdad. De los primeros son *Dico*, *Ajo*, *Refero*, *Narro*, *Nuntio*, y otros; de los segundos, *Credo*, *Scio*, *Intélligo*, *Mémini*, *Obliviscor*, etc. 2. Los que denotan *Costumbre*, como *Soleo*, *Consuesco*, v. g. *Soleo scribere*, suelo escribir : *Poder*, como *Possum*, *Valeo*, *Queo*, v. g. *Possum laborare*, puedo trabajar ; *Prisa*, como *Própero*, *Festino*, *Matureo*, v. g. *Abire própero*, me apresuro en partir : *Determinacion*, como *Decerno*, *Statuo*, v. g. *Absolvere decrevi* he determinado acabar ; *Conato*, como *Conor*, *Nitor*, *Laboro*, v. g. *Conor discere*, procuro aprender ; *Continuacion*, como *Pergo*, *Persevero*, *Persisto*, v. g. *Pergo légere*, continúo en leer : *Principio*, como *Cæpi*, *Incipio*, *Ordior*, v. g. *Incipio cânere*, empiezo á cantar : *Empresa*, como *Aggredior*, *Adorior*, v. g. *Aggredior, ædificare*, emprendo edificar : *Deber*, como *Debemus fateri*, debemos confesar; y asimismo los contrarios de algunos de los dichos Verbos, como *Nequeo*, no puedo; *Desino*, dejo; *Omitto*, omito : *Moror*, tardo , etc.

## REG. II. De los que determinan Infinitivo, ó Quod con Subjuntivo.

*Los que denotan Pasion  
De ánimo tambien le admiten;  
O á Subjuntivo remiten,  
Mediante Quod, la Oracion.*

Esta regla habla de los Verbos que denotan *Admiracion*, *Gozo*, *Dolor*, *Pesar*, *Vergüenza*, *Ira* y otras pasiones, v. g. *Miror fratrem convaluisse*, vel *quòd frater convaluerit*, me admiro de que mi hermano haya convalidado; *Gaudeo te venisse*, vel, *quòd véneris*, me alegro de que hayas llegado; *Doleo patrem ægrotare*, vel *quòd pater ægrotet*, siento que mi padre esté enfermo; *Nos pœnitent peccasse*, vel *quòd peccaverimus*, nos arrepentimos de haber pecado; *Te pudet vinci*, vel *quòd victus sis*, te avergüenzas de ser vencido; *Irascor*, *Indignor servum non obedire*, vel *quòd servus non obediat*, me enojo, é indigno de que el esclavo no obedezca , etc.

## REG. III. De los que determinan Infinitivo, ó Subjuntivo con Ut.

*Los que dicen Voluntad,  
Mando, Logro, Permission,  
Consejo y Exhortacion,  
Cuidado y Actividad;*

*Los que declaran Decencia,  
Justicia, Necesidad,  
Importancia, Utilidad,  
Y Suceso ó Contingencia,  
Comunmente determinan  
La Oracion á Infinitivo;  
Pero mas á Subjuntivo,  
Junto con Ut, la encaminan.*

*Voluntad : Volo, Cupio, Opto te venire, vel ut venias, quiero y deseo que vengas. Mando : Jubeo, Impero, Præcipio te abire, vel ut abeas, mando que te vayas. Logro : Obtinuit se coronari, vel ut coronaretur, logró ser coronado. Permission ó Licencia : Permitto, Sino púeros ludere, vel ut púeri ludant, permito y dejo que los niños jueguen; Licet, Fas est fessos requiescere, vel ut fessi requiescant, es lícito que los cansados descansen. Consejo : Suadeo te laborare, vel ut labores, te aconsejo que trabajes. Exhortacion : Hortor fratrem legere, vel ut legat, exhorto á mi hermano á que lea. Cuidado : Curabo id fieri, vel ut id fiat. Cuidaré de que esto se haga. Actividad, ó Esfuerzo : Conor, Enitor ascéndere, vel ut ascendam, procuro subir. Decencia : Decet te sedere, vel ut sedeas, es decente que te sientes. Justicia : Par est, Æquum est nos tacere, vel ut taceamus, es justo que callemos. Necesidad. : Oportet, Opus est, Necessè est homines se invicem amare; vel ut se invicement, es menester, es necesario que los hombres se amen mutuamente. Importancia : Magni interest Rempúblicam juvari, vel ut Respública juvetur, importa mucho ayudar á la República. Utilidad : Expediit, Convenit pacem iniri, vel ut pax ineatur, es útil, conviene que se haga la paz. Suceso : Accidit, Contigit, Evenit Imperatorem interiise, vel ut Imperator interierit, sucedió haber muerto el Emperador.*

#### REG. IV. De los que añaden Gerundio con Ad.

*Fuera de esta variedad,  
Los de exhortar y mover  
Suelen la frase volver  
Por el Gerundio con Ad.*

Tales son *Hortor, Adhortor, Compello, Impello, Adduco, Induco, Cogo*, etc. v. g. *Hortor juvenem currere, vel ut currat, vel ad currendum*, exhorto al jóven á correr.

#### REG. V. De los que añaden Participio en RUS, y Supino en UM.

*Los Verbos de movimiento*

Con Ut, ó Gerundio en DUM,  
 Con RUS, ó Supino en UM,  
 Saben explicar su intento.

Como *Eo*, *Abeo*, *Ambulo*, *Proficiscor*, *Vado*, etc. v. g. *Eo ut vener*, *ad venandum*, *venaturus* ó *venatum*, voy á cazar. Tambien pueden usar del Infinitivo; pero este es Helenismo.

REG. VI. De los que usan de Infinitivo, de *Ut*, ó de Participio de Pretérito.

Infinitivo, ó bien *Ut*,  
 O del tiempo ya pasado  
 Participio usan *Oportet*,  
*Cupio*, *Volo*, *Nolo* y *Mala*.

V. g. *Oportuit injuriam tolerari*, vel *ut injuria toleraretur*, vel *injuriam toleratam*, fue menester que se sufriese la injuria; *Cupio præmium tibi dari*, vel *ut detur*, vel *datum*, deseo que se te dé el premio.

REG. VII. De algunos que usan mejor del Participio en DUS.

*Aggredior*, *Curo*, *Suscipio*,  
*Statuo*, y otros á este modo  
 Admiten, mejor que todo,  
 Pasivo en DUS Participio.

Estos Verbos y otros, como *Constituo*, *Decerno*, etc., usan mejor del Participio en *DUS* que del Infinitivo, ó que de *UT* con Subjuntivo: v. g. *Librum aggredior legendum*, emprendo leer el libro; *Domum ædificandum curabo*, procuraré fabricar la casa, con mas elegancia que *Aggredior legere*, vel *ut legam*, y que *Curabo ædificare*, vel *ut ædificem*.

REG. VIII. De los que casi siempre llevan *Ut*.

Cónsequens, *Reliquum est*,  
*Séquitur*, *Súperest*, *Restat*,  
 A Subjuntivo con *Ut*  
 El Verbo siguiente llevan.

V. g. *Cónsequens est ut de cæteris agamus*, es consiguiente que tratemos de las demas cosas; *Reliquum est, Séquitur, Súperest, Restat ut de te loquamur*, resta que hablemos de tí.

## REG. IX. De los Verbos y Nombres de Duda.

1. Verbo ó Nombre *de Dudar*  
*Mejor que el Infinitivo,*  
*Quiere con el Subjuntivo*  
*An, Ne, Num, Utrùm tomar.*
2. *Pero siempre que á la Duda*  
*Precediere negacion,*  
*La expresada Construcccion*  
*Se omite, y en Quin se muda.*

1. Los Verbos ó Nombres *de Duda* usan de Infinitivo; pero mejor de algunos de los referidos Adverbios con Subjuntivo : v. g. *Dúbito Ducem venisse*, y mejor, *an, num, utrùm, Dux vénerit*, vel *Duxne vénerit*, dudo que haya llegado el Capitan; *Incertus, Dubius partam esse victoriam*, vel *an, num, utrùm, parta esset victoria*, ó *pártane esset victoria*, incierto y dudoso de que se hubiese ganado la victoria. 2. Pero precediendo negacion á la *Duda*, se usará de *Quin* con el mismo Subjuntivo, v. g. *Non dúbito, non ambigo quin valeas*, no dudo que estés bueno; *Non dubium est quin scripseris*, no hay duda que habrás escrito.

## REG. X. De los Verbos de Temer, Impedir y Prohibir.

1. *De Infinitivo Oraciones*  
*Temo, Impido, ó bien Prohibo,*  
*Admiten, y Subjuntivo,*  
*Notando estas distinciones :*
2. *Con Subjuntivo uso Ne,*  
*Si temo lo que no anhelo ;*
3. *Si anhelo lo que recelo,*  
*Ne, non, vel Ut usaré.*
4. *Los que Impedimento, en fin,*  
*Dicen, ó Prohibicion,*  
*Llevan Ne, sin negacion ;*
5. *Si la hay, Quóminus, ó Quin.*

1. Todos estos Verbos admiten Oraciones de Infinitivo, v. g. *Timeo fratrem cádere*, temo que mi hermano caiga; *impedio te exire*, impido que salgas; *Veto te lúdere*, prohíbote que jueges; pero mejor usan de Subjuntivo con las partículas y distinciones siguientes. 2. Los Verbos de *Temer* usan *Ne* con Subjuntivo cuando se teme lo que no se desea, v. g. *Timeo ne cadat frater*, temo no caiga mi hermano. 3. Pero cuando se teme ó recela lo que se desea, requieren *Ne non*, ó bien *Ut* con el mismo Subjuntivo, v. g. *Timeo ne non*, vel



*ut impetrem*, me temo (esto es, espero) que lo he de conseguir. 4. Los de *Impedir* y *Prohibir*, cuando no precede negacion, llevan *Ne* con el mismo Subjuntivo, v. g. *Impedio ne exeat*, impido que salgas; *Veto, Prohibeo ne ludas*, prohibo que juegues. 5. Pero cuando precede negacion, piden *Quóminus*, ó *Quin*, v, g, *Non impedio quóminus*, ó *quin ámbules*, no impido que te pasees; *Non prohibeo quóminus*, ó *quin ludas*, no prohibo que juegues.

## CAP. XIV. — Del Régimen del Participio.

### REG. I. Del Régimen del Participio Activo, ó que tiene significacion Activa.

*Tiene el Participio Activo,  
Lleve ó no Preposiciones,  
Los Casos y Construcciones  
De su Verbo primitivo.*

Con Preposiciones, como *Gratulans Duci de victoria* el que da al Capitan el parabien de la victoria; *Præliatus cum hoste*, el que ha peleado con el enemigo. Sin preposiciones como *Abundans lactis*, lo que abunda de leche; *Minatus hosti*, el que amenaza al enemigo; *Imitaturus patrem*, el que ha de imitar á su padre; *Functus officio*, el que ha cumplido con su obligacion.

### REG. II. Del Régimen del Participio Pasivo.

1. *Dativo admite el Pasivo  
De Pretérito ó Futuro;  
Aunque siempre es mas seguro  
A, vel Ab con Ablativo.*
2. *No obstante, si Obligacion  
El de Futuro dijere,  
Con elegancia prefiere  
Dativo en su Construcccion.*

1. Los *Participios Pasivos* de *Pretérito* y *Futuro* pueden llevar *Dativo*; pero mas seguramente *Ablativo* con *A*, vel *Ab*; v. g. *Liber mihi* (y mejor *à me*) *lectus*, el libro leído por mí; *Grammatica nobis* (y mejor *à nobis*) *ediscenda*, la Gramática que se aprenderá por nosotros. 2. Pero cuando los de *Futuro* significan *Obligacion*. usan con mas energía el *Dativo*, como *Consilium mihi capiendum*, el consejo que se debe tomar por mí.

### REG. III. Del Régimen del Participio convertido en Nombre.

*Si se llegan á mudar*

*En Nombres el de Presente  
Y Pretérito, igualmente  
Suelen Genitivo usar.*

El de *Presente*, como *Amans patriæ*, amante de la Patria, *Appetens gloriæ*, codicioso de gloria : el de *Pretérito*, como *Expertus belli*, experimentado en la guerra.

## CAP. XV. — De la Construcción de los Gerundios.

### REG. I. Del Régimen general del Gerundio.

1. *El Gerundio, si es Activo,  
El mismo Régimen tiene  
Que el Verbo de donde viene ;*
2. *Mas ninguno si es Pasivo.*

1. Si es *Activo*, como *Obliviscendum est injuriæ*, conviene olvidar la injuria; *Tempus petendi pacem*, el tiempo de pedir la paz; y asimismo lleva el Régimen de su Verbo con Preposiciones; v. g. *Miscendum est seria cum jocos*, es menester mezclar las veras con las burlas. 2. Si es *Pasivo* no rige Caso alguno, v. g. *Missus in scholam erudiendi gratiâ*, enviado á la escuela para ser enseñado; *Memoria excolendo augetur*, la memoria se aumenta siendo cultivada. En estos ejemplos no se puede añadir al Gerundio Ablativo con *A*, vel *Ab*, de persona que hace.

### REG. II. Del Régimen del Dativo de Persona.

*Tomado por Deber DUM,  
Mejor que Ab con Ablativo  
De Persona usa Dativo  
Con tiempos del Verbo Sum.*

El Gerundio en *DUM*, ya sea en Nominativo, ó ya en Acusativo, significando *Deber*, admite mas comunmente con el Verbo *Sum* Dativo que Ablativo de Persona con *A*, vel *Ab*, v. g. *Mihi legendum est*, yo debo leer; *Scio nobis scribendum esse*, sé que nos conviene escribir, mejor que *à me*, y *à nobis*.

### REG. III. Del Régimen del Gerundio en DI.

*DI con primor especial  
Muda en Genitivo el Nombre,  
Como tambien el Pronombre,  
De Acusativo Plural.*

El Nombre, v. g. *Tempus solvendi pœnarum*, el tiempo de pagar las penas, en lugar de *pœnas*: el Pronombre, v. g. *Istorum nominandi copia*, la facultad de nombrar á estos, en lugar de *istos*; *Nostru tuendi cura*, el cuidado de defendernos, en vez de *nos*.

#### REG. IV. De los Nombres de que se rige.

1. *Este mismo en DI se rige  
Ya de Nombre Substantivo,*
2. *O ya tambien de Adjetivo  
Que Genitivos exige.*

1. De Nombre Substantivo, como son *Amor, Causa, Copia, Cura, Tempus*, etc., v. g. *Amor edendi*, la gana de comer. 2. De Adjetivo que rige Genitivo, como *Cúpidus discendi*, deseoso de aprender.

#### REG. V. De las Preposiciones de que se rige el Gerundio en DUM en Acusativo.

1. *DUM, puesto en el cuarto caso,  
Con Ad tiene uso abundante;*
2. *Mas con Inter, Propter, Ante,  
Ob y Circa muy escaso.*

1. Usase mucho con *Ad*, como *Ad currendum*, para correr. 2. Pero no tanto con *Inter* y demas Preposiciones, v. g. *Inter cœnandum*, entre tanto que se cena; *Propter castigandum*, por castigar; *Ante domandum*, antes de domar; *Ob ludendum*, por jugar; *Circa movendum*, acerca de mover.

#### REG. VI. De los Nombres y Verbos de que se rige el Gerundio en DO en Dativo.

*El Gerundio, cuando fuere  
Dativo que en DO acabare,  
De Nombre ó Verbo que usare  
Dativo regirse quiere.*

De Nombre, como *Promptus certando*, pronto para reñir; de Verbo, como *Sufficit scribendo*, basta para escribir.

#### REG. VII. De las Preposiciones de que se rige el Gerundio en DO en Ablativo.

1. *DO en Ablativo no excusa  
Ab, Ex, De, Cum, In y Pro;*

2. *Mas si explica el modo, no ;  
Pues todas ellas rehusa.*

4. El *Gerundio* en *DO* en Ablativo usa de las Preposiciones expresadas, v. g. *Abhorreo à scribendo*, aborrezco el escribir ; *Ægroto ex sedendo*, estoy enfermo de estar sentado ; *Contentio de accusando*, contienda sobre acusar ; *Pro vapulando*, por ser castigado ; *Scribendi ratio conjuncta cum loquendo est*, el modo de escribir está unido con el hablar ; *In ædificando*, en fabricar. 2. Pero omite las Preposiciones cuando significa el modo, v. g. *Tacendo dissimulare*, disimular callando.

### REG. VIII. De la Construcción del Gerundio cuando rige Acusativo.

1. *Cuando el Gerundio ha tomado  
Cuarto caso, es elegante  
Volver la Oracion mediante  
DUS Pasivo concertado.*
2. *Pero contra esta observancia  
Si DI llegares á ver  
Con Pronombre de muger,  
Omite la Concordancia.*

4. Cuando el *Gerundio* rige Acusativo, la oracion se vuelve con mas elegancia por el *Participio Pasivo* en *DUS* concertado, y así se dirá mejor *Petenda est pax*, se ha de pedir la paz, que no *petendum est pacem* ; *Spes recuperandæ urbis*, la esperanza de recobrar la ciudad, que no *recuperandi urbem* ; y lo mismo se ejecutará en los demas Casos del *Gerundio*, segun el Género y Número de los Nombres que rigiere. 2. Pero si el *Gerundio* en *DI* llevare algun Pronombre que se refiera á muger, se omitirá su *Concordancia* con el Pronombre, v. g. *Tui videndi copia*, (hablando de muger) la facilidad de verte, y no *videndæ* ; *Ejus amittendi*, y no *amittendæ copia*, la facilidad de perderla.

### CAP. XVI. — De la Construcción de los Supinos.

#### REG. I. Del Régimen del Supino en UM.

1. *El Supino en UM se aplica  
A Verbos de movimiento*
2. *Y otros varios ; y el Intento  
O Fin de la accion indica.*
3. *Por lo comun es Activo,*

*Y el mismo Caso pretende  
Que el Verbo de que desciende :*

4. *Rara vez se halla Pasivo.*

1. Los Verbos de *movimiento* á que se aplica el Supino son *Eo* y muchos de sus Compuestos; como tambien *Proficiscor, Venio, Mitto*, etc. 2. Los otros son *Do, Loco, Colloco, Duco, Conduco*, etc., v. g. *Dedi filiam nuptum*, di mi hija en casamiento. 3. Comunemente es *Activo*, y rige el mismo Caso que tiene el Verbo de que se forma, v. g. *Eo spectatum pompam*, voy á ver la pompa; *Tibi supplicatum venio*, vengo á suplicarte, etc. 4. Rara vez se halla *Pasivo*, como *Mulier quæ usurpatum isset*, (Gell.) esto es, *ut usurparetur* : ó cuando se forma del Neutro pasivo *Vápulo*, v. g. *Non conductus fui vapulatum*, no fuí alquilado para ser castigado.

REG II. De la forma en que se junta al Verbo *Eo Activo y Pasivo.*

*El Supino, sin contar  
Ire ó Iri Infinitivos,  
Otros tiempos, de Eo Activos  
Y Pasivos suele usar.*

Ademas de juntarse en el Futuro de Infinitivo con *Ire*, ó *Iri*, se junta tambien con los tiempos de *Eo* en Activa y en Pasiva; y unido á las personas de ellos significa lo mismo que el Verbo de que se forma; v. g. *Tu tibi laudem is quæsitum*, tú buscas para tí la gloria; *Contumelia quæ mihi factum itur*, la contumelia que se me hace; en cuyos ejemplos *Is quæsitum* equivale á *Quæris*, y *Factum itur*, á *Fit*.

REG. III. De los modos en que se resuelve.

*Resuélvese variamente,  
Como en Participio en RUS,  
Gerundios en DUM y en DI,  
Y en Subjuntivo con Ut.*

V. g. esta Oracion : *Eo tráditum epistolam*, voy á entregar la carta, se resuelve en los modos siguientes : *Eo traditurus epistolam; ad tradendum, ó tradendam epistolam; tradendi epistolam, ó epistolæ tradendæ gratiâ, vel causâ, ut epistolam tradam*. Otros modos hay; pero son menos usados.

REG. IV. De la Construcción del Supino en *U*.

1. *El Supino en U acabado,*

*Generalmente es Pasivo,  
Y rara vez como Activo  
Se llega á encontrar usado.*

2. *De Régimen está exento;*
3. *Y segun aquí se explica,  
A muchos Nombres se aplica,*
4. *Y á Verbos de movimiento.*

1. Es generalmente Pasivo, como *Dignus auditu*, digno de ser oído : rara vez Activo, como *Primus cúbitu surgat*, (Cat.) levántese de la cama el primero. 2. Carece de *Régimen*; y así no se puede decir *Dignus auditu ab aliis*, digno de ser oído por otros. 3. Aplícase á muchos Nombres Adjetivos, especialmente á los que significan *Agrado, Desagrado, Admiracion, Horror, Dificultad*, etc., v. g. *Jucundum cógnitu* agradable por la noticia; *Mirabile visu*, admirable á la vista; *Difficile lectu*, dificultoso de leer; *Nefas dictu*, imposible de decir. 4. Y á algunos Verbos de *movimiento*, como *Obsonatu venio*, (Plaut.) vengo de comer; *Venatu rediturus*, (Stat.) que ha de volver de cazar; *Primus cúbitu surgat*, etc.

#### REG. V. De su Resolucion.

*Con frecuente variacion,  
En Ut, ó en Qui Relativo,  
O Infinitivo Pasivo  
Tiene su Resolucion.*

V. g. Esta expresion *Dignus lectu*, digno de ser leído, se resuelve en las tres formas siguientes : *Dignus ut legatur, qui legatur, ó legi*.

#### CAP. XVII. — De la Construcccion del Adverbio.

##### REG. I. De los Adverbios que rigen Nominativo ó Acusativo.

1. *Regir deben Ecce y En  
El primero ó cuarto Caso :*
2. *Y aun se junta á cada paso  
Ecce con Tibi tambien.*

1. *Ecce* y *En* rigen Nominativo ó Acusativo, v. g. *Ecce nova vestis*, mira el vestido nuevo; *Ecce cibos*, mira los manjares; *En causa*, ved ahí la causa; *En quatuor aras*, ved ahí cuatro altares. 2. *Ecce*, para mayor viveza de la expresion, lleva tambien frecuen-

temente el Dativo *Tibi*, v. g. *Dum hæc scriberem, ecce tibi Sebosus*, (Cic.) mientras yo escribia esto, hete que llegaba Seboso.

## REG. II. De los que rigen Genitivo.

1. *Instar y Ergo en admitir Genitico son iguales,*
2. *Y otros varios que denotan Cantidad, Tiempo y Lugares. Cantidad, como son estos: Affatim, Abundè, Satis, Multùm, Ampliùs, Parum, Paulùm Lârgitèr, Nimis y Partim. Tiempo, cual Pridie y Postridie, Aunque Acusativo añaden; Interea, que va con loci, Y Tunc, que tēporis trae. Lugar, como Ubi, Unde, Quò, Longè y Usquam, que elegantes De Gens, Terra y Locus usan. Los Genitivos Plurales.*
3. *Huc, Eò, Quò, denotando Los grados de Cualidades, Llevan tambien Genitivo De nombres de varias clases.*

1. *Instar y Ergo*, como *Instar montis equus*, un caballo á semejanza de un monte; *Virtutis ergo*, (pospuesto siempre este *Adverbio*) á causa del valor. 2. Y otros varios que significan *Cantidad, Tiempo y Lugar, Cantidad*, como *Affatim, Abunde divitiarum*, muchas riquezas; *Satis eloquentiæ. sapientiæ parum*, bastante elocuencia, poco juicio. *Tiempo*, como *Pridie y Postridie Calendarum*, vel *Calendas*, el dia antes y el dia despues de las Calendas; *Interea tēporis*, vel *loci*, entre tanto; *Tunc temporis*, en aquel tiempo. *Lugar*, v. g. *Ubi gentium illum quæram?* En qué nacion le buscaré? *Ubi terrarum sit nescio*, ignoro en qué tierra esté; *Ubicumque locorum*, en cualquier lugar; *Unde gentium*, de qué nacion; *Quò terrarum*, á qué tierra; *Longe gentium*, en nacion remota; *Usquam gentium*, en alguna nacion. Y asi sus Compuestos *Ubinam, Ubivis, Quoquò, Quovis, Aliquò, Nusquam*, etc. Tambien *Minimè y Quando* se juntan con *Gentium*. 3. *Huc, Eò y Quò*, significando los grados de las *Cualidades*, rigen Genitivo de varios Nombres, v. g. *Huc arrogantis devenit*, llegó á tal arrogancia; *Eò deliciarum precéssimus*, nos hemos adelantado á tales delicadezas; *Quò dementiæ, progressus es?* á qué locura has llegado?

REG. III. De los que rigen Acusativo y Ablativo sin preposicion ó con ella.

1. *Abhinc pide cuarto ó sexto,*
2. *Cuarto suelen llevar Usque, Prope, Circiter, Adusque, Y Versus, siempre pospuesto.*
3. *Prope, Usque y Versus no excusan Tambien Ad y Acusativo ;*
4. *Y tal vez Ab y Ablativo Estos dos primeros usan.*

1. *Abhinc* rige Acusativo ó Ablativo, como *Abhinc decem annos*, vel *annis*, de diez años á esta parte. 2. Los otros cinco expresados en la I Copla rigen comunmente solo Acusativo, v. g. *Usque y Adusque montem*, hasta el monte; *Prope urbem*, cerca de la ciudad; y asimismo sus derivados *Propius* y *Proximè*: *Circiter meridiem*, cerca del mediodia; *Orientem Versus*, hácia el oriente. 3. Pero *Prope*, *Usque* y *Versus* llevan á veces *Ad*, como *Prope ad Urbem*, cerca de la ciudad; *Ad urbem versus*, hácia la ciudad. 4. Y á veces los dos primeros se suelen juntar con *Ab* y Ablativo, como *Prope ab urbe*, cerca de la ciudad; *Usque ab infantia*, desde la infancia.

REG. IV. De los que llevan *Ab* y *Cum* con Ablativo.

1. *Longè, Procul y Seorsum Rigen el sexto con Ab:*
2. *Unà, Páriter y Simul El mismo á Cum juntarán.*

1. *Longè* y *Procul ab arce*, lejos del castillo; *Seorsum ab aliis*, separadamente de los demas. *Procul* se usa tambien sin *Ab*, como *Procul patria*, lejos de la patria. 2. *Unà*, *Pariter* y *Simul cum fratre*, juntamente con el hermano.

REG. V. Del Régimen del Adverbio Derivado.

*Adverbio que se deriva  
De otra parte de Oracion,  
Imita la Construcccion  
De su diccion primitiva.*

Unos rigen Dativo, como *Congruenter, Convenienter rationi*, conforme á razon; otros tambien Acusativo con *Ad*, como *Appósite, Accommodate ad salutem*, á propósito para la salud; otros Ablativo



con *Ab*, como *Separatim ab aliis*, separadamente de los demás; y otros el mismo con *Cum*, v. g. *Commúniter cum sociis*, de mancomun con los compañeros. Y á este modo piden otros Regímenes, porque los tienen los Nombres de que se derivan; y asimismo los conservan en sus grados de Comparacion.

## REG. VI. Del Régimen del Comparativo.

*El Adverbio cuando asciende  
A grado Comparativo,  
Al siguiente Substantivo  
Dar Ablativo pretende;  
O á este mismo substituye  
Quam y otro Caso adecuado;  
O en Positivo trocado  
Con Magis quam se construye.*

El *Adverbio Comparativo* se construye en las mismas formas regulares que cualquiera Nombre de este grado; y así se dirá: *Petrus currit velocius Antonio, ó quam Antonius, ó magis velociter quam Antonius*, Pedro corre mas velozmente que Antonio.

## REG. VII. Del Régimen del Superlativo.

1. *El mismo en Superlativo  
Lleva por lo general  
Genitivo de Plural,*
2. *O bien Ex con Ablativo.*

1. Genitivo de Plural, como *Primum omnium*, lo primero de todo; *Oratorum omnium Latine loquitur Elegantissime*, (Cic. de Clar. Orat.) habla en Latin mas elegantemente que todos los Oradores. 2. O bien *Ex* con Ablativo tambien de Plural, como *Hunc dilexit ex omnibus plurimum*, quiso mas á este que á todos.

## REG. VIII. De los Adverbios que se juntan con los Nombres de los grados de Comparacion.

1. *Júntanse con Positivos  
Muchos Adverbios en UM.*
2. *Los en O, por lo comun,  
Con Nombres Comparativos.*
3. *Tambien se hallan aplicados,  
Como igualmente expresivos,  
Facile á Superlativos,  
Longè á los postreros grados.*

4. Muchos *Adverbios* en *UM*, como *Multum*, *Parum*, *Nimum*, *Aliquantum*, etc. se juntan con *Nombres Positivos*, v. g. *Multum loquax*, muy hablador; *Parum studiosus*, poco estudioso. 2. Otros muchos en *O*, como *Multò*, *Paulò*, *Tantò*, *Quantò*, *Aliquantò*, *Nimidò*, etc. se juntan comunmente con los *Comparativos*, v. g. *Multò doctior*, mucho mas docto; *Paulò ingeniosior*, un poco mas ingenioso, aunque *Multò*, *Tantò* y *Quantò* se usan tambien con los *Superlativos*, v. g. *Multò jucundissimus*, muy agradable; *Tantò pèssimus omnium Poëta*, *quantò tu optimus omnium Patronus*, (Catul.) tan mal Poeta como tú buen Abogado. 5. *Fácilè* se aplica frecuentemente á los *Superlativos*, como *Omnium fácilè doctissimus*, el mas docto de todos sin disputa; y *Longe* á los *Comparativos* y *Superlativos*, v. g. *Longe felicior ambobus*, mucho mas feliz que entrambos; *Omnium longè felicissimus*, muchos mas feliz que todos.

### REG. IX. De las dos Negaciones que afirman.

*Cualquier Adverbio ó dición  
Negativa, si se llega  
A otra voz que tambien niega,  
Equivale á afirmacion.*

V. g. *Nunquam non coronam gestavit*, (Suet.) siempre llevó corona; *Nihil non potest Deus*, todo lo puede Dios; *Nemo nescit*, todos saben.

### REG. X. De los Modos que algunos Adverbios determinan.

1. *Quóminus* y *Utinam* siempre  
Con *Subjuntivo* se juntan;
2. Con *este*, ó *Indicativo*,  
*Antequam*, como *Priusquam*.

1. V. g. *Quóminus id fiat*, para que esto no se haga; *Utinam vi-vas!* ojalá vivas! 2. *Antequam* ó *Priusquam surgo*, vel *surgam*, antes que yo me levante.

### REG. XI. De los Modos que algunos varían segun su varia significacion.

1. *Quando*, por *Quoniam*, el *Modo*  
*Determina Indicativo*;
2. *Y al contrario*, *Subjuntivo*  
*Quum* por *Quoniam*, *Dum* por *Modò*.
3. *Ut* solamente *requiere*

*Construccion de Indicativo,  
Si á Quómodo Admirativo  
O á Postquam equivaliere.*

1. *Quando*, en lugar de *Quoniam*, pues que, ya que, determina Indicativo, v. g. *Quando tibi ita placet*, pues que así te gusta.
2. *Quum*, en lugar de *Quoniam*, por cuanto, pide Subjuntivo, v. g. *Quum hæc te delectent*, por cuanto estas cosas te agradan: y lo mismo *Dum* puesto por *Modo*, que significa con tal que, v. g. *Dum labores, fies doctus*, con tal que trabajes, serás docto.
3. *Ut* requiere Indicativo, cuando equivale á *Quómodo*, como *Adverbio Admirativo*, v. g. *Ut falsus est!* como se engañó! ó bien á *Postquam*, despues que, luego, v. g. *Ut veni*, luego que vine.

**REG. XII.** De los que admiten *Ne* segun su significacion ó escritura.

1. *Ne, si prohibe, bien usa Subjuntivo ó Imperativo;*
2. *Si asegura Indicativo, O Subjuntivo no excusa.*

1. *Ne*, cuando denota prohibicion admite Subjuntivo ó Imperativo, como *Ne jures, vel jura*, no jures. 2. Pero cuando significa *ciertamente*, puede llevar Indicativo ó Subjuntivo, v. g. *Ne ego sum infelix*, ciertamente yo soy infeliz; *Ne tu libentiùs luséris*, tú ciertamente jugarás de mejor gana. En esta última significacion se escribe comunmente con *Æ* diptongo; pero algunos Comentadores aseguran que en los Códices MSS. no se halla escrito así, sino con *E*.

**REG. XIII.** De los diversos Tiempos que corresponden á algunos Adverbios.

1. *Quondam y Olim igualmente Todos los tres Tiempos piden;*
2. *Jamdudum, Jamdiu, Jampridem El Pretérito y Presente.*

1. *Quondam y Olim*, segun sus significaciones, rigen tres Tiempos: Presente, Pretérito y Futuro, v. g. *Quondam ludo*, alguna vez juego; *Quondam vici*, en otro tiempo gané; *Quondam ditescam*, algun dia me enriqueceré; *Olim non scribo*, ha tiempo que no escribo; *Olim pinxi*, antiguamente pinté; *Olim donabor*, algun dia seré premiado. 2. Los siguientes piden Presente y Pretérito: *Jamdudum lego*, algun tiempo ha que leo; *Jamdiu ó Jampridem veni*, mucho tiempo ha que llegué.

**CAP. XVIII. — De la Construcción de la Preposición.**

**REG. I. De las Preposiciones que solo rigen Acusativo.**

*Las varias Preposiciones  
Que solamente se juntan  
Con Acusativo forman  
De veinte y siete la suma :*  
Ad, Adversùs, Apud, Ante,  
Erga, Extra, Infra, Juxta,  
Ob, Inter, Intra, Cis, Citra,  
Circa, Circum, Contra, Supra,  
Per, Præter, Propter, Post, Penès,  
Pone, y en fin, para justa  
*Enumeracion de todas,*  
Secùs, Secundùs, Trans, Ultra.

**REG. II. De las que rigen comunmente Ablativo.**

1. *Doce Ablativo usarán :*  
Ab, Absque, Coram, Cum, De,  
E, vel Ex, Palàm, Pro, Præ,  
Con Sinè, Tenus y Clam.
2. *Aunque Clam tal vez consiente,*  
*Y Tenus, Acusativo :*
3. *Y esta tambien Genitivo;*  
*Mas de Plural solamente.*

4. Las incluidas en la I Copla usan comunmente Ablativo.  
2. Pero *Clam* y *Tenus* piden alguna vez Acusativo, como *Clam patrem*, á escondidas del padre; *Tanaim tenus*, ( Val. Flac. ) hasta el Tanais. 5. *Tenus* lleva igualmente Genitivo; pero solo de Plural, como *Crurum tenus*, hasta las piernas.

**REG. III. De las que rigen Acusativo ó Ablativo.**

1. *In y Sub Acusativo*  
*Quieren por lo general,*  
*Con movimiento local ;*
2. *Mas con quietud Ablativo.*
3. *Subter y Super admiten,*

- Como quiera, *Acusativo* ;  
 4. Aunque á veces *Ablativo*,  
*Diciendo quietud, permiten.*  
 5. *In, Sub, Super, segun sean*  
*Diversas en su acepcion,*  
*Diferente mutacion*  
*En su Régimen deséan.*

1. *In* y *Sub*, significando *movimiento* de un lugar á otro, piden generalmente *Acusativo*, como *Eo in hortum*, voy al jardin; *Sub antrum fugio*, huyo á la cueva. 2. Pero significando *quietud*, piden *Ablativo*, como *Vivo in Hispania*, vivo en España; *Requiesco sub umbrá*, descanso á la sombra. 3, *Subter* y *Super*, con *movimiento* ó sin él, rigen comunmente *Acusativo* : con *movimiento*, v. g. *Subter fastigia tecti duxit*, le condujo debajo de las bóvedas del edificio; *Super caput cecidit fulmen*, el rayo cayó sobre la cabeza. Sin *movimiento*, v. g. *Subter humum*, debajo de la tierra; *Super scamnum sedeo*, estoy sentado sobre el banco. 4. Pero á veces llevan *Ablativo*, denotando *quietud*, v. g. *Subter testudine*, debajo de la testudo; *Fronde super viridi*, sobre la verde hoja. 5. Adviértase finalmente que *In, Sub* y *Super*, segun varían de significacion, mudan tambien de *Régimen*, v. g. *In*, significando *contra*, pide *Acusativo*, como *In hostem*, contra el enemigo; y significando *entre*, pide *Ablativo*, como *In bonis*, entre los buenos. *Sub*, puesta en lugar de *delante*, quiere *Acusativo*, como *Sub ipsos postes*, delante de la puerta; puesta en lugar de *con*, *Ablativo*, como *Sub conditione*, con la condicion. *Super*, por *mas allá*, pide *Acusativo*, como *Super Indos*, mas allá de los Indios; por *sobre* ó *tocante*, *Ablativo*, como *Super Hectore multa*, muchas cosas sobre Hector.

#### REG. IV. De la Preposicion Compuesta.

1. La Preposicion Compuesta,  
 Segun de Exante se infiere,  
 De su Simple el Caso quiere
2. Si por Adverbio no es puesta.

1. V. g. *Exante diem Nonas Junias*, el dia antes de las Nonas de Junio; *Insuper his*, ademas de estas cosas; porque *Ante* rige *Acusativo*, y *Super* á veces *Ablativo*. 2. Y esto se entiende cuando la *Preposicion Compuesta* no se convierte en *Adverbio*, como *Incoram*.

#### REG. V. De los Verbos Compuestos de Preposicion.

Verbos de Preposicion  
 Compuestos el Caso admiten ,  
 De ella misma, ó la repiten

*Para mayor espresion.*

V. g. *Adeo fratrem*, vel *ad fratrem*, voy á ver á mi hermano; *Excedo urbe*, vel *ex urbe*, salgo de la ciudad.

**REG. VI.** De las Preposiciones espresas ó tácitas con que se esplica el Lugar.

1. *El Lugar donde se está*  
*Pide con In Ablativo;*
2. *In, vel Ad, y Acusativo,*  
*Aquel adonde se va.*
3. *El Parage, ademas de esto,*  
*Hácia donde se camina*  
*Al mismo Caso se inclina,*  
*Llevando Versùs pospuesto.*
4. *Aquel de donde se viene*  
*Con Ex, De, vel Ab usamos,*
5. *Y aquel por donde pasamos*  
*Usarle con Per conviene.*

1. El Nombre Apelativo ó Propio del *Lugar de donde se está*, pide *In* con Ablativo, v. g. *Sum in foro*, estoy en la plaza; *Vivo in Hispaniá*, vivo en España; *Hábito in Toletó*; habito en Toledo.  
 2. El del *Lugar adonde se va*, lleva *In*, ó *Ad* con Acusativo, v. g. *Eo in*, ó *ad hortum*, voy al jardin; ó *Proficiscor in*, vel *ad Bæticam*, parto para Andalucía; *In*, ó *ad Hispalim*, á Sevilla.  
 3. Aquel *hácia donde se camina* rige el mismo Caso, llevando *Versùs* al fin, v. g. *Templum versùs contendo*, camino hácia el templo; *Aragoniam versùs*, *Cæsaraugustam versùs*, hácia Aragon, hácia Zaragoza.  
 4. Aquel *de donde se viene* pide *Ex*, *De*, vel *Ab*, con Ablativo, v. g. *Venio ex, de*, vel *à villá*, vengo de la casa de campo; *Ex, de*, vel *Galliá*, de Francia; *Ex, de*, vel *à Parisiis*, de París.  
 5. Aquel *por donde se pasa* usa *Per* con Acusativo, v. g. *Transeo per viam*, paso por la calle; *Per Italiam*, por Italia, *Per Romam*, por Roma.  
 Pero esta regla, aunque general, padece las excepciones siguientes.

**EXCEPCIONES.**

- I. *Pero en todas ocasiones,*  
*Si la pureza deseas,*  
*Ciudades, Villas y Aldeas*  
*Pondrás sin Preposiciones.*

V. g. *Sum Barcinone*, estoy en Barcelona: *Eo Toletum*, voy á Toledo; *Venio Matrito*, vengo de Madrid; *Transii Compluto*, pasé por Alcalá.

- II. 1. *Las que en Æ ó en I tuvieren  
Genitivo, si explicamos  
El Lugar en donde estamos,  
Aquel Genitivo quieren.*
2. *Mas con este no concierta  
Jamás otro Genitivo,  
Siendo el usar de Ablativo  
Con, ó sin In, regla cierta.*

1. Pero los Nombres de estas, que fueren de la primera ó segunda Declinacion de Número Singular, se pondrán en Genitivo, como *Hábito Romæ*, habito en Roma; *Natus sum Toleti*, nací en Toledo.

2. Y á este Genitivo no se podrá añadir otro que concierte con él; por lo cual no se dirá *Hábito Romæ magnæ*, habito en la gran Roma; ni *Natus sum Toleti, urbis nóbilis*; pues entónces es preciso usar de Ablativo con *In*, expresa ó tácita, de esta suerte: *Hábito in magná Romá*; *Natus sum Toleti in urbe nóbili*, ó *urbe nóbili*, callando *In*.

- III. *Cuando denotan por donde  
De Ablativo Construcción,  
En cualquier declinacion  
Y Número corresponde.*

V. g. *Transivi Romá Toletó, Athenis, Gádibus*, pasé por Roma, Toledo, Atenas, Cadiz, etc.

- IV. 1. *Como Ciudad, que á primera  
O á segunda pertenece,  
Domus Casos apetece:  
Rus, como que es de tercera,*
2. *Así á Militia usarás  
Bellum y Humus: Humi, en tierra:  
Belli y Militiæ, en la guerra:  
Belli sin Domi, jamás.*
3. *Domi con los Posesivos  
Meæ, Tuæ, Suæ, Alienæ,  
Nostræ y Vestræ bien conviene,  
Y con otros Genitivos.*

1. *Domus*, la casa, se coloca en los mismos Casos que los nombres de *Ciudades* y *Villas* de la primera ó segunda Declinacion, v. g. *Sum domi*, estoy en casa; *Eo domum*, voy á casa; *Pergo domum versùs*, camino hácia casa; *Venio domo*, vengo de casa; *Transeo domo*, paso por casa. *Rus* se usa en los mismos Casos que las demas *Ciudades* que no son de la primera ni segunda Declinacion, como *Vivo rure*, vel *ruri*, vivo en el campo; *Eo rus*, voy al campo; *Rus versùs*,

hácia el campo ; *Venio rure*, vengo del campo ; *Transeo rure*, pa so por el campo. 2. Tambien se usan, como en los Nombres de *Ciudades*, los Genitivos *Humi*, *Belli*, y *Militiæ*, pero *Belli* se junta siempre con *Domi*. 3. *Domi* se acompaña con los Genitivos Posesivos expresados, como *Domi meæ*, *tuæ*, *suæ*, etc. en mi casa, en la tuya, en la suya ; y tambien con otros de Pronombres y Nombres, v. g. *Domi hujus*, *istius*, *illius*, *Cæsaris*, etc. en casa de este, de aquel, de Cesar, etc.

**REG. VII. De los Casos con que se expresan el Peso, Medida, Distancia y Tiempo, mediante Preposicion, ó sin ella.**

1. *Quiere el Peso Acusativo,*
2. *La Medida y la Distancia*  
*Van con mayor elegancia*  
*En Cuarto que en Ablativo.*
3. *El Tiempo, si á Quandiu toca,*  
*Un Caso y otro requiere ;*
4. *Mas si á Quando se refiere,*  
*En el Sexto se coloca.*

1. El *Peso* se pone en Acusativo, como *Catinus hic pendet libras duas*, este plato pesa dos libras. 2. La *Medida* y la *Distancia* se usan mejor en Acusativo que en Ablativo, como *Altus pedes sex*, alto de seis pies, mejor que *pédibus* ; *Abest tres leucas*, dista tres leguas, mejor que *leucis*. 3. El *Tiempo*, si corresponde á *Quandiu*, cuanto tiempo, se usa en ambos Casos, como *Quandiu legisti?* cuánto tiempo has leído ? *Legi tres horas*, vel *tribus horis*, he leído tres horas. 4. Si corresponde á *Quando*, cuando, se usa solo en Ablativo, como *Quando venisti?* cuándo llegaste ? *Tertio die*, al tercer dia. Adviértase que en el Acusativo del *Peso* y de la *Medida* se calla *Ad* ; en el de la *Distancia*, *Ad* ó *Per* ; en el del *Tiempo*, *Ad*, *In*, *Ante* ó *Per* ; y en todos los Ablativos, *In*. Todas estas Preposiciones se encuentran alguna vez expresadas.

**REG. VIII. Del Ablativo de Causa, Instrumento, Exceso, etc., sin Preposicion.**

*La Causa, Instrumento, Exceso,*  
*Igualdad, Desigualdad,*  
*Parte, Modo y Calidad,*  
*Con Ablativos espreso.*

La *Causa*, como *Ardere feбри*, ardersc de calentura. El *Instrumento*, como *Interficere gladio*, matar con espada. El *Exceso*, como *Antecéllere virtute*, aventajarse en virtud. La *Igualdad* y *Desigual-*



*dad*, como *Par ætate*, igual en edad; *Impar víribus*, desigual en fuerzas. La *Parte*, como *Animo et corpore ægrotare*, estar enfermo de ánimo y cuerpo. El *Modo*, como *Ire passu lento*, caminar á paso lento. La *Calidad*, como *Puer magno ingenio*, niño de grande ingenio. Cállanse en la *Causa*, *A*, *De* ó *Præ*; en el *Instrumento*, *A* vel *Ab*, ó *Cum*; en el *Exceso*, *Igualdad* y *Desigualdad*, *In*; en la *Parte*, *A* vel *Ab*; en el *Modo* y la *Calidad*, *Cum*; las cuales Preposiciones se expresan algunas veces. Pero el uso del Ablativo no quita que estas circunstancias se hallen explicadas con otros Casos y otras Preposiciones, segun lo enseña la varia leccion de los Autores.

### REG. IX. De los Modos con que se expresa la Materia.

1. *La Materia en Genitivo*  
*Se pone, ó con Ex vel De*  
*En Ablativo se ve,*
2. *O resuelta en Adjetivo.*

1. V. g. *Vas auri, ex auro*, vel *de auro*, un vaso de oro. 2. O se resuelve en el Adjetivo formado del Substantivo que significa la misma *Materia*, como *Vas aureum*.

### REG. X. De los modos con que se explican el Asunto y el Acompañamiento.

1. *Al Asunto ú Argumento*  
*Siempre De, ó Super se añada.*
2. *Cum, á veces no expresada,*  
*Pide el Acompañamiento.*

1. El *Asunto* de que se habla ó escribe: v. g. *Dixi de sorore*, hablé de mi hermana; *Hac super re scribam*, escribiré sobre esto. 2. El *Acompañamiento*: v. g. *Ludo cum sociis*, juego con los compañeros; y á veces se calla *Cum*, v. g. *Antonius omnibus copiis pervenit*, Antonio llegó con todas las tropas.

### REG. XI. De los Casos con que se explica el Precio.

1. *Todo Precio en que se vende*  
*La cosa, ó es estimada,*  
*Regido de Pro callada,*  
*El Ablativo pretende.*
2. *Ya se usa con Ablativos*  
*Máximo, Plúrimo, Magno,*  
*Parvo, Mínimo, Permagno;*
3. *Ya con varios Genitivos*

*Como estos que aquí verás :  
Magni, Multi, Parvi, Tanti,  
Plúrimi, Minoris, Quanti,  
Pluris, y otros que hallarás.*

1. Todo *Precio* ó *Valor* se expresa con Ablativo, regido de la Preposicion *Pro*, que se calla comunmente, v. g. *Emi librum duobus nummis*, compré el libro en dos monedas; *Victoria multo sanguine stetit*, la victoria costó mucha sangre. 2. A veces el *Precio* indeterminado se explica con los Ablativos de Nombres Adjetivos arriba señalados, y otros muchos, v. g. *Vivere parvo*, vivir á poca costa; *Ædificare magno*, fabricar con mucho gasto. 3. Otras veces con los Genitivos arriba dichos, v. g. *Magni fécere*, estimar en mucho; *Tanti émere*, comprar en tanto; y otros mas como *Plúrimi*, *Minimi*. En los Ablativos se calla el Substantivo *Pretio*, y en los Genitivos los Nombres *Pretio æris*.

## REG. XII. De las Preposiciones convertidas en Adverbios.

*Quando las Preposiciones  
Faltas de Casos se advierten,  
En Adverbios se convierten  
Con diversas Construcciones.*

V. g. *Rem profert palàm*, dí públicamente la cosa; *I præ*, ve delante; y admiten varias Construcciones, como *Multo ante venit*, vino mucho antes; *Extra quam*, menos que.

## REG. XIII. De las Pospuestas é Interpuestas.

1. *El Poeta las pospone  
A Nombres frecuentemente;*
2. *Y todo autor igualmente  
Con primor las Interpone.*

1. Los Poetas acostumbran con frecuencia ponerlas despues de Nombres, como *Tela ómnia contra*, (Virg.) contra todas las flechas. 2. Y cualquier Autor las pone con elangancia entre dos, como *Multis de causis*, por muchas causas.

## CAP. XIX. — De la Construccion de la Conjunction.

### REG. I. De los Casos y Modos que une la Conjunction.

*Bien une la Conjunction*

*Los mismos Casos y Modos  
Cuando se refieren todos  
A una misma Construcción.*

Los mismos Casos, como *Regem Et Patriam amo*, amo al Rey y á la Patria; *Ignosco sive bonis, Sive malis*, perdono ya sea á los buenos, ó ya á los malos. Los mismos Modos del Verbo, v. g. *Quamvis me ames Atque æstimes*, aunque me ames y estimes; y esto se entiende cuando el sentido de la Oracion no pidiere algun Modo diferente; v. g. *Audi, Et disces*, oye, y aprenderás. Adviértase que á veces parece que la *Conjuncion* no une los mismos Casos; pero supliendo lo que se debe suplir, se verá que los une tácitamente, como en esta Oracion: *Vivam Romæ vel Athenis*, viviré en Roma ó en Atenas; pues en *Romæ*, se suple *in urbe*, y en *Athénis* se calla *In*.

**REG. II.** De las Conjunciones que piden mas un Modo que otro.

1. *Indicativo presieren*  
Quando, Quandoquidem, Quippe;
2. *Y al contrario, Subjuntivo*  
Etiam si, Quamvis y Licet.

1. V. g. *Quando*, vel *Quandoquidem ita sentis*, ya que lo sientes así; *Quippe hoc desideras*, porqué lo deseas. 2. V. g. *Etiam si, Quamvis, Licet nolis*, aunque no quieras.

**REG. III.** De los Modos que pide *Ut*.

1. *Ut comunmente se ve*  
*Determinar Subjuntivo* :
2. *Solo lleva Indicativo*  
*Por como y por despues que.*

1. *Ut* determina comunmente el Subjuntivo, v. g. *Ut ludas*, para que juegues; *Ut desint vires*, aunque falten las fuerzas; *Jubeo ut id facias*, te mando que lo hagas; *Adeò, ita, sic ut omnibus placeas*, de tal suerte que agrades á todos. 2. Solo pide Indicativo cuando se toma por *como*, con Comparacion, Pregunta ó Admiracion, v. g. *Ut seres, ita metes*, como sembrares, así cogerás. *Ut valet pater?* cómo está tu padre? *Ut pudet victos!* cómo se avergüenzan los vencidos? y asimismo cuando significa *despues que*, v. g. *Ut te vidi*, despues que te ví.

**REG. IV.** De los Modos que piden *An, Anne, Num* y *Ne*.

1. *An, Anne, Num y Ne admiten*

- Al principio Indicativo ;*  
 2. *Mas en medio, á Subjuntivo*  
*Juntamente se remiten.*

1. Al principio, v. g. *An, Anne, Num frater tuus valet, ó bien Fraterne tuus valet?* está bueno tu hermano? 2. En medio de la Oracion, v. g. *Nescio An, Anne, Num véneris, ó venerisne,* no sé si has llegado.

REG. V. De los que piden *Ne.*

1. *Ne quiere, si mando ó ruego,*  
*Subjuntivo ó Imperativo ;*  
 2. *Pero si miedo concibo,*  
*A Subjuntivo la agrego.*

1. Si se ruega ó manda, v. g. *Ne irascaris, vel iráscere,* no te enojés; *Ne abeas vel abi,* no te vayas. 2. Pero si se tiene miedo, lleva Subjuntivo, v. g. *Metuo ne moriaris,* temo no mueras; *Cave ne cadas,* mira no caigas.

REG. VI. De los que admiten *Etsi, Quamquam y Tametsi.*

*Indicativo pide Etsi*  
*Y Quamquam mas comunmente*  
*Que Subjuntivo. Iguualmente*  
*Sigue esta regla Tametsi.*

V. g. *Etsi vereor,* aunque temo; *Etsi timebam, vel timerem,* aunque temía; bien que tambien se usa el Subjuntivo. ;

REG. VII. De los que otras Conjunciones requieren.

*En donde quiera que esten*  
*Si, Nisi, Siquidem, Sive,*  
*Como Quòd, Quoniam y Quia,*  
*Entrambos Modos admiten.*

V. g. *Si venis, vel venias,* si vinieres; *Siquidem tibi libuit, vel libuerit,* ya que te ha gustado.

REG. VIII. De la mudanza de las Conjunciones y Adverbios.

*Múdanse las Conjunciones*

*En Adverbios, y al contrario,  
Si se atiende al uso vario  
De sus significaciones.*

V. g. *Tum*, cuando significa *y tambien*, es *Conjuncion*; pero cuando significa *entónces*, se vuelve *Adverbio*. Al contrario, *Modo*, cuando denota *ahora*, es *Adverbio*; y cuando vale *con tal que*, se vuelve *Conjuncion*.

## CAP. XX. — De la Construccion de la Interjeccion.

### REG. I. Del Régimen de las Interjecciones.

1. Ah, O, Proh y Hem rigen casos  
O cuarto, ó quinto, ó primero;
2. Mas Hem lleva á veces Tibi,  
Para mas viveza, expreso.
3. Vah, primero, cuarto, ó quinto;
4. Hei, Væ toman el tercero:
5. Eheu con el cuarto Caso  
Solamente usado vemos.
6. Las siguientes: Heus, Io,  
Eia, Euge, Ohe y Eho  
El quinto solo deséan.
7. Heu admite todos ellos.

1. *Ah* rige Nominativo; *Ah ferus hostis!* ah, cruel enemigo! Acusativo: *Ah me miserum!* aí desdichado, de mí! Vocativo; *Ah Virgo infelix!* ah, desventurada doncella! *O*, los mismos tres Casos: *O vir fortis atque amicus!* ó varon esforzado y amigo! *O faustum diem!* ó dichoso dia! *O Attice mi!* ó Atico mio! *Proh*, los Propios: *Proh dolor!* ó dolor! *Proh Deum atque hòminum fidem!* séaisme testigos, ó Dioses y Hombres! *Proh sancte Júpiter*, ó Júpiter santo! *Hem*, los mismos; *Hem Simo!* he aquí á Simon! *Hem astutias!* ó qué astucias! *Hem mea Sostrata*, ó Sostrata mia! 2. Pero algunas veces se junta para mayor expresion con *Tibi*, al modo que *Ecce*, como *Hem tibi anus lépida*, mira qué linda vieja. 5. *Vah* pide Nominativo ó Acusativo, v. g. *Vah cállidum consilium!* ó astuto intento! y tambien Vocativo, como *Vah salus mea, servasti me!* ha, vida mia, tú me has libertado! 4. *Hei* y *Væ* rigen solo Dativo, como *Hei misero mihi!* ay desdichado de mí! *Væ tibi, Causidice!* ay de ti, Abogado! 5. *Eheu* solo Acusativo, v. g. *Eheu conditionem hujus témporis!* (Cic.) ó condicion de este tiempo! 6 Las siguientes solo quieren Vocativo; *Heus Syre*, oyes Siro! *Io triumphe!* ó triunfo! *Eia tu, veni*, ea ven tú; *Euge Geta*, buen ánimo, ó Geta;

*Ohe jam satis est, ohe libelle*, basta, ó librito, basta; *Eho inepta!* nescís quid sit actum, ó tonta! no sabes lo que ha pasado. 7. *Heu* admite los Casos de todas las demas, v. g. *Heu pietas!* *Heu prisca fides!* ó piedad! ó antigua fé! *Heu misero mihi!* ay desdichado de mí! *Heu stirpem invisam!* ó linage aborrecido! *Heu miserande puer!* ó niño digno de compasion!

## REG. II. De la Interjeccion sin Caso y del Caso sin ella.

1. *Hállase la Interjeccion Sin Caso muy comunmente;*
2. *Y antes del Caso es frecuente No hallarse de O la expresion.*

1. La *Interjeccion* sin Caso; como *Ah! ne savi tantópere*, ah! no te embravezcas tanto: *Heu perii!* ay! que estoy perdido. 2. El Caso sin preceder la *Interjeccion*, como *Deus bone!* ó Dios bueno! *Strenuum hóminem!* ó varon diligente! omitiéndose en ambos ejemplos la O.

## REG. III. De algunas voces usadas como Interjecciones.

*A veces van interpuestas  
A modo de Interjecciones  
Otras diversas dicciones  
Como las que aquí ves puestas.*

Estas son ya nombres, como *Návibus (infandum) amissis*, habiéndose perdido (caso inexplicable) las naves: y á este modo *Miserabile*, *Miserum*, *Indignum* y otros; ya Verbos, como *Cura*, *amabo te*, *Ciceronem nostrum*, cuida de nuestro Ciceron, que te lo estimaré.

## SINTAXIS FIGURADA.

Las principales *Figuras* de que esta se compone son seis: *Elipsis*, *Pleonasmo*, *Silépsis*, *Hipérbaton*, *Arcaismo*, y *Helenismo*, todas voces Griegas.

### DE LA ELIPSIS.

*Elipsis*, que significa *Defecto* ó *Falto*, se usa cuando en la Oracion se omite alguna parte de ella. Es de dos maneras. La primera,

llamada propiamente *Elipsis*, se observa cuando lo que falta en la oracion se suple de lo que está fuera de ella. La segunda llamada *Zeugma*, que vale *Conexion*, se advierte cuando lo que falta en la Oracion se suple de lo expresado en ella.

Usase la primera cuando al Adjetivo le falta un Substantivo, ó al Substantivo otro que le rija; el Antecedente al Relativo; el Supuesto y Régimen al Verbo, ú otro Verbo que determine á este, cuando á los Casos les faltan Preposiciones; y finalmente cuando se omiten Adverbios, Conjunciones ó Interjecciones.

Nótase la segunda, I. Cuando en la Oracion se suple una voz sin variacion alguna, como *Vicit pudorem libido, timorem audacia, rationem amentia*, (Cic.) en donde se calla dos veces *vicit*. II. Cuando se suple con alguna alteracion en el Género, como *Et genus, et virtus, nisi cum re, vilior algá est*. (Hor.) III. En el Caso, como *Quem nec pudet quidquam, nec metuit quemquam*, (Ter) en donde se calla *qui*, Nominativo de *metuit*. IV. En el Número, como *Socii et Rege recepto*. (Virg) V. En las Personas, como *Ille timore, ego risu corruí*. (Cic) VI. En la enumeracion de las partes, como *Aquila volarunt, hæc ab Oriente; illa ab Occidente*, (Cic.) callándose aquí dos veces el Verbo *volavit*.

### DEL PLEONASMO.

*Pleonasmo*, significa *Redundancia*, y se advierte cuando se encuentra alguna voz que, omitida, no hace falta, v. g. *Magis majorem nugas agere*, (Plaut.) De esta *Figura* usan á veces los Autores para dar mas fuerza ó claridad á la Oracion.

### DE LA SILEPSIS.

*Silépsis*, que vale *Concepcion* ó *Comprehension*, se observa cuando, ateniendo al sentido de la Oracion, y no á sus palabras, hacemos la Construccion segun aquel, y no segun estas, Esdetres maneras, *Simple* ó *Absoluta*, *Relativa* y *Compuesta*. La *Simple* ó *Absoluta* se encuentra cuando las voces difieren en Género, como *Cápita conjurationis virgis cæsi*, (Curt.) En Número, como *Pars in frustra secant*. (Virg.) Y en ambos, como *Pars in cruce acti*. (Sall.) La *Relativa* se advierte cuando el Relativo se refiere á un antecedente que á la verdad no está expresado; pero que se comprende por el sentido de toda la Oracion: v. g. *Inter alia prodigia, et carne pluit, quem imbrem ingens avium número rapuisse fertur*. (Liv.) En donde las voces *quem imbrem* se refieren á la Oracion que precede, como á su antecedente. La *Compuesta*, finalmente, es la que se compone de *Zeugma*, ó de *Elipsis*. De *Zeugma*, como cuando el Nombre Adjetivo, ó el Pronombre Relativo se refieren al Substantivo mas remoto, v. g. *cælum, ac terra ardere visum*, (Jul, Obseq.) De *Elipsis*, como cuando el Adjetivo concierta en Género con un Substantivo de otro Género, callado ó supuesto: v. g. *Eunuchus Terentiana, Centaurus magna*, en que se suple *Fabula y Navis*.

## DEL HIPERBATON.

*Hiperbaton*, que significa *Transgresion*, es la mezcla y confusion en el orden de las palabras. Sus especies son cinco. I. *Anásthrophe* ó *Transposicion*, que se comete cuando se invierten las voces, v. g. *His accensa super* (Vir.) por *Super his*; *Quàm prius* (Propert.) por *priusquam*, II. *Tmesis*, que vale *Cortadura*, y se observa cuando una voz compuesta, y á veces simple, se divide en dos, como *Septem subjecta trioni* (Vir.) por *Subjecta Septentrioni*; *Per mihi gratum* (Cic.) en vez de *pergratum mihi*. III. *Parentthesis*, esto es, *Interposicion*, que se usa cuando se interrumpe el sentido de la Oracion con otra interpuesta, v. g. *Tytire, dum redeo (brevis est via) pasce capellas* (Vir.) IV. *Synchisis*, que vale *Confusion*, y se advierte cuando en la Oracion se confunde notablemente el orden natural de sus Partes, como en esta: *Saxa vocant Itali mediis quæ in flúctibus aras*, (Virg.) que se debe ordenar asi: *Itali vocant aras saxa, quæ (sunt) in mediis flúctibus*. V. *Anacoluthon*, esto es *Inconsigniente*, que se encuentra cuando en las Partes de la Oracion apénas se conoce serie ni construccion alguna, como en este lugar de Terencio: (Hec. Act. 5. Sc. 4.) *Nam omnes nos, quibus est alicunde aliquis objectus labor, omne quod est intereà tempus, priusquam id rescitum est, lucro est*, en donde parece se debiera leer *nobis ómnibus*, en vez de *omnes nos*, para que concordasen bien las palabras *lucro est*; ó substituir alguna voz ó expresion que rigiese, ó determinase el Acusativo *omnes nos*. Con todo, esta *Figura* parece no ser mas que un término especioso de que se han valido los Gramáticos para disculpar algunos defectos en que han incurrido los Autores por inadvertencia, ó que por mejor decir, introdujo en sus obras la viciosa leccion de los Manuscritos.

## DEL ARCHAISMO.

*Archaismo*, que significa *Antigüedad*, es un modo de hablar antiguo y desusado, como *Absente nobis* (Ter.) por *Abséntibus nobis*; *Nocere hóminem* (Plaut.) por *hómini*,

## DEL HELENISMO.

*Helenismo* es *Grecismo*, ó locucion Griega, muy usada de los Poetas, v. g. *Os, humerosque Deo similis*, (Virg.) y otras muchas, de que se darán ejemplos en las *Observaciones*,

## DE LA ENALAGE Y ANTIPTOSIS.

Ademas delas *Figuras* pertenecientes á la *Sintáxis*, ya explicadas, algunos admiten la *Enálage*, y las *Antiptosis*. *Enálage*, que vale *Mutacion*, es la *Figura* que se comete cuando se pone un Género,



Número, Modo ó Tiempo por otro : un Género, como, *Mammæ putres, equina quales úbera*, (Hor.) por *qualia*, etc, y asimismo cuando se substituye el Primitivo por el Derivado, el Verbo Simple por el Compuesto, ó en fin, una voz por otra en cualquiera forma. *Antip-tósis* es *Substitucion* de un Caso por otro, v. g. del Nominativo por el Vocativo, como *Adsis lætitiæ Bacchus dator*, (Virg.) en lugar de *Bacche*. Fuera de estas, citan algunos otras particulares de ciertas voces, como *Polisindeton*, Abundancia de Conjunciones; y *Asindenton*, Defecto de Conjuncion, de que se referirán ejemplos en las *Observaciones*.

## DE LOS VICIOS DE LA ORACION.

Los principales son el *Barbarismo* y el *Solecismo*, la *Amphibología* y la *Cacofonia*. El *Barbarismo* es la mala pronunciacion ó escritura de una dición propia de la Lengua Latina. Este vicio consiste en alterar las letras, v. g. usando *Omo* por *Homo*; *Follium* por *Folium*, y tambien los Géneros, los Números, la Declinacion y Conjugacion, v. g. poniendo *Luda* por *Ludi*; *Venetia* por *Venetia*; *Viribus* por *Viris*; *Ardunt* por *Ardent*, y aun en trócar la Cantidad ó el Acento de las voces.

Diferénciase de la que llaman *Barbaroléxis*; pues esta consiste en el uso de alguna voz agena del Idioma Latino, aunque admitida en él, como se verifica en algunas palabras Púnicas, Persianas, Españolas, Gálicas, y otras, v. g. *Mapalia*, *Gaza*, *Canthus*, *Rheda*, etc. El *Solecismo* es una Construcccion viciosa de las Partes de la Oracion. Llamóse así de *Soli*, Ciudad de Cilicia, en donde se hablaba mal el Griego. Sucede en tantas maneras como son aquellas en que se quebrantan las Reglas de la *Sintáxis*, diciendo, v. g. *Pater bona*, por *bonus*; *Eo Romæ*, por *Romam*; *Favere amicum*, por *amico*. La *Amphibologia* ó *Amphibolia* es el vicio que hace dudoso el sentido de la Oracion, como *Audio Hispanos vicisse Gallos*, porque no se entiende quienes vencieron á quienes. La *Cacofonia*, por otro nombre *Cacófatón*, es el vicio que hace duro el sonido de la Oracion por el concurso de algunas voces semejantes, como *O fortunatam natam me Cónsule Romam?* (Cic.) *Cæca caligine*. (Virg.) ó del cual resulta algun sentido menos honesto por la union de ciertas palabras.

## Observaciones sobre la Concordancia de los Nombres Substantivos.

### I. Cuando doble Substantivo

*A una cosa pertenece,*  
*A veces puesto se ofrece*  
*El segundo en Genitivo.*

V. g. *Oppidum Antiochiæ*, (Cic.) en vez de *Oppidum Antiochia*, la Ciudad de Antioquía; *Arbor fici*, (Cic.) en vez de *Arbor ficus*, el

árbol higuera; *Flumen Galesi*, (Horat.) en vez de *Flumen Galesus*, el rio Galaso.

II. *Iguualmente, cuando se hallan  
Continuados Substantivos,  
Los Nombres correlativos  
Con elegancia se callan.*

V. g. *Sophia Septimii* Cic. (suple *filia*) Sofía hija de Septimio; *Hectoris Andromacha*, Virg. (suplé *uxor*) Andrómaca, muger de Hector; *Palynurus Phædromi*, Plaut. (suple *servus*) Palinuro, esclavo de Phedromo.

Observaciones sobre la Concordancia de los Adjetivos con los Substantivos.

- I. 1. *Con Nombre á veces callado  
El Adjetivo concierta;*  
2. *Y si este es Neutro, se advierta  
Con Negotium concertado.*

1. El Adjetivo concierta algunas veces con un Substantivo callado: v. g. *Elephas grávida*, la hembra del Elefante Preñada, donde se calla *fæmina*. 2. Si el Adjetivo es Neutro, se entiende concertado con la voz general *Negotium*, que significa lo mismo que *Res*: v. g. *Triste lupus stábulis*, (Virg.) el lobo es cosa perjudicial para los apriscos; *Varium et mutábile semper fæmina*, (Virg.) la muger es cosa varia y mudable siempre; *Dulce satis humor*, (Virg.) el agua es cosa grata á los sembrados.

II. *Asimismo el Adjetivo,  
Por Silépsis aliterado,  
Se advierte no concertado  
Con su propio Substantivo.*

En Género, como *Pars árduus altis pulverulentus equis*, (Virg.) en lugar de *Pars árdua altis pulverulenta equis*. En Número, como *Alterum in alterius mactatos sanguine cernam*, (Virg.) en vez de *mactatum*. En Género y Número juntamente, como *Pars in cárcerem acti, pars bestiis objecti*, (Sall.) en vez de *acta* y *objecta*.

III. *Cuando entre dos Substantivos  
El Adjetivo se encuentre,  
Concierte con el segundo,  
Aunque no tan comunmente.*

V. g. *Non omnis error stultitia dicenda est*, en vez de *dicendus*; *Gens universa Véneti appellati*, en vez de *Appellata*.

IV. *Cualquiera voz Adjetiva  
Concierta del mismo modo  
En Género con el Nombre  
Substantivo mas remoto.*

V. g. *Me puer Ascanius, capitisque injuria cari, Quem regno Hesperiae fraudo.* (Virg.) *Quem*, en lugar de *Quod*, concertando con *Ascanius*, y no con *capitis*.

- V. 1. *Tal vez siguen al mas noble  
Las cosas inanimadas ;*  
2. *Y al Neutro, por lo contrario,  
Aquellas que tienen alma.*

1. Sin embargo de lo advertido en la *Sintáxis Propia Cap I, Reg. III*, algunas veces en las cosas inanimadas se hace la Concordancia del *Adjetivo* con el Género mas noble, en la forma siguiente. Si concurren los tres Géneros, se hace con el Masculino, v. g. *Continuò caput ejus, et pedes præcisos et manus in cistâ oppertos misit.* (Val. Max.) Si el Masculino y Femenino, con el Masculino, v. g. *Agros villasque Civilis intactos tenebat.* (Tac.) Si el Masculino y Neutro, tambien con el Masculino, v. g. *Seniores supradictis Narcissus est lilius,* (Plin. lib. XXI, cap. 11.) *Pisces et Virginis astrum adversi volitant.* (Man. Astron. lib. II. vers 414.) Si el Femenino y Neutro, con el Femenino, v. g. *Leges et plebiscita coactæ,* (Lucan.)  
2. Al contrario, en las animadas, el *Adjetivo* se pone á veces en Género Neutro, como en las inanimadas, segun estos ejemplos : *Polypus et Chamæleon glabra sunt.* (Solin.) *Sic ánima atque ánimus, quamvis integra, recens in corpus eunt.* (Lucr.) *Gens cui natura cõrpora, animosque magis magna quàm firma dedit.* (Liv.)

NOTA. Dudan los Gramáticos si el Femenino se ha de preferir al Neutro en las animadas. El P. Alvarez juzga por mas seguro usar de circunloquio, que decir, por ejemplo : *Lucretia, et ejus mancipium fuerunt castæ.* A la verdad no he encontrado testimonio terminante para desatar la duda ; pero me parece que segun este de Livio : *Latium, Capuaque agro mulctati,* se pudiera decir *Lucretia, et ejus mancipium fuerunt casti* ; porque así como en aquella Oracion se calla *Pópuli*, en esta se entiende *Hómines*. Tambien se puede expresar su Concordancia en las maneras siguientes muy usadas ; ó concertando el *Adjetivo* con el *Substantivo* mas cercano, ya sea al principio, ya al fin de la Oracion, v. g. *Casta fuit Lucretia, et ejus mancipium* : ó *Lucretia, et ejus mancipium fuit castum* ; ó bien usando de la Preposicion *Cum*, v. g. *Lucretia sum ejus mancipio casta fuit.* Y con esto se evitaria el larguísimo circunloquio substituido por Alvarez, es á saber : *Lucretia castissima fuit, qua virtute etiam ejus mancipium floruit.*

VI. *Substantivos Singulares*  
*Que por Cum unidos son,*  
*Usan Plural la dición*  
*Que con ellos concertares.*

Cuando dos *Substantivos* de Número Singular están unidos con la Preposición *Cum*, la Parte de la Oración que concierta con ellos, se suele usar en Número Plural. El Nombre Adjetivo, v. g. *Sors eadem Ismarios Hebrum cum Strimone siccat.* (Ovid.) El participio, v. g. *Ilia cum Lauso, de Numitore sati.* (Ovid.) El Verbo, v. g. *Remo cum fratre Quirinus Jura dabunt.* (Virg.) Los Historiadores, y principalmente los Poetas, usan de esta Concordancia.

Observaciones sobre la Concordancia de los Pronombres.

I. *Señal de Silépsis cierta*  
*Es que á veces el Pronombre*  
*En Género con el Nombre*  
*Antepuesto no concierta.*

V. g. *Ubi est scelus qui me perdidit?* (Ter.) dónde está el malvado que me perdió? *Duo importuna prodigia, quos egestas addixerat.* (Cic. pro P. Sextio, núm. 47.) En estos lugares *Qui* está puesto por *Quod*, y *Quos* por *Quæ*, atendiendo á que son Personas.

II. *Otras veces antepuesto*  
*Al Pronombre Relativo*  
*Suele hallarse el Substantivo*  
*En un mismo Caso puesto.*

V. g. *Urbem quam statuo, vestra est,* (Virg.) la ciudad que fundo es vuestra. *Istum, quem quæris, ego sum,* (Plaut.) ese que buscas soy yo. *Eunuchum, quem dedisti nobis, quas turbas dedit!* (Ter.) el Eunuco que nos has dado qué turbaciones ha movido! Este es Helenismo: y los Acusativos *Urbem, Istum, Eunuchum* van puestos en lugar de *Urbs, Iste, Eunuchus*, por la Figura *Atracción*, mediante la cual un Caso atrae á sí otro Caso semejante.

III. *El Relativo tambien,*  
*Segun lo comprueba el uso,*  
*Puesto entre dos Substantivos,*  
*Concuerta con el segundo.*

V. g. *Animal pávidum et sagax, quem vocamus hóminem.* (Cic.) *Est locus in cárcere, quod Tullianum appellatur.* (Sall.) *Hóminum*

*cætus, quæ civitates appellantur.* (Cic.) En el primer ejemplo *Quem* está puesto por *Quod*; en el segundo *Quod* por *Qui*; y en el tercero *Quæ* por *Qui*. Esta es Concordancia de Helenismo, muy elegante, aunque ménos usada que la otra en que el *Relativo* concierta con el primer *Substantivo*.

IV. *Nótase frecuentemente,  
De la Elipsis por motivo  
El Pronombre Relativo  
Falto de su Antecedente.*

V. g. *Est qui nec spernit.* (Hor.) *Sunt quos currículo púlverem olympicum collegisse juvat.* (Hor.) Allí se calla *Homo*, y aquí *Hómines*.

Observaciones sobre la Concordancia del Verbo.

I. *El Verbo, despues de algunos  
Substantivos Singulares,  
Suele en ciertas ocasiones  
No usar Personas Plurales.*

V. g. *Ego et pópulus Romanus bellum indico, facioque.* (Liv.) en lugar de *indicimus, facimusque*. Esto sucede por *Silepsis*. *Mens et ratio, et consilium in sénibus est,* (Cic.) en lugar de *sunt*.

II. *En el mismo es muy usual  
Dar á su Nominativo,  
Siendo Nombre Colectivo,  
La Persona de Plural.*

V. g. *Turba ruunt.* (Virg.) *Conveniunt vicinia supplex.* (Ovid.) en vez de *ruit, cónvenit*, *Personas Singulares*. *Pars in juveniles lusus versi, pars vescentes sub umbrá,* (Liv.) en vez de *versa, y vescens*. Esta es tambien *Silepsis*.

III. *A veces tambien el Verbo,  
Cuando entre dos Nombres media,  
Con el que no es principal  
En el Número concuerda.*

V. g. *Quas gèritis vestes, sórdida lina fuit.* (Ovid.) *Quæ loca Nummidia appellatur,* (Sall.) en vez de *fuèrunt y appellantur*. Es Helenismo.

IV. 1. *Faltos de Nominativo  
Hay varios Verbos de Lengua,*

2. *Como tambien los que llaman*  
**Verbos de Naturaleza.**

1. *Verbos de Lengua*, como *Aiunt, Ferunt, Pérhibent*, etc. dicen, refieren, cuentan, etc. en que se calla el Nominativo *Hómines*, ó *Quidam*. 2. *Verbos de Naturaleza*, ó que significan diversos *Temporales*, como *Pluit, Tonat, Fúlgurat*, etc. llueve, truena, relampaguéa, etc., en donde se calla *Natura* ó *Cœlum*.

V. 1. *Muchos Nombres, al contrario,*  
*Se ven faltos de sus Verbos,*  
*Como de Cœpi, de Soleo*  
2. *Y de otros en los Proverbios.*

1. De *Cœpi* v. g. *Ego illud sêdulo negare factum*, (Ter.) suple *cœpi*, yo empecé á negar fuertemente el hecho: de *Soleo*, como *Fácile omnes perferre ac pati*, (Ter.) suple *solebat*, solía sufrir y tolerar fácilmente á todos. 2. Y otros diferentes *Verbos* en los Proverbios y sentencias, v. g. *Fortuna fortes*, (falta *juvat*) la fortuna ayuda á los esforzados: *Sus Minervam*, (falta *docet*) el puerco enseña á Minerva. Y todo sucede por la Elipsis.

VI. *Tambien se advierten callados*  
*Muchos Verbos diferentes,*  
*Que de otros antecedentes*  
*Caminan determinados.*

V. g. *Scit Latinè*. (cállase *loqui*) *In Pompeianum cógito*, (Cic.) (cállase *ire* ó *proficisci*) pienso ir á mi Pompeyano.

VII. *El Verbo en Infinitivo*  
*Acusativo rehusa,*  
*Y en virtud de Atraccion usa*  
*Segundo Nominativo.*

V. g. *Uxor invicti Jovis esse nescis?* (Hor.) no sabes que eres esposa del invicto Júpiter? poniéndose *uxor* en vez de *uxorem*. Esta es Atraccion Griega muy usada de los Poetas.

VIII. *Por la misma Atraccion quiere*  
*Despues del Infinitivo*  
*Tomar segundo Dativo*  
*Que al primero se refiere.*

Y esto sucede comunmente con los Verbos *Licet, Vacat, Contingit*, etc. y con los infinitivos *Esse, Evádere*, y otros, v. g. *Quieto tibi*

*licet esse*, (Plancus apud Cic.) te es lícito estar quieto; *Tibi Duci exádere cóntigit*, (Val. Max.) te sucedió salir General; *Vobis necesse fórtibus viris esse*, (Liv.) es necesario que seais varones esforzados. Esta Atraccion es muy elegante.

IX. *Algunas veces sucede  
Ver un Caso no regido,  
Si solamente atraído  
Por otro que le precede.*

V. g. *Cum scribas, et áliquíd agas, quorum consuevisti*, (Luceius apud Cic.) cuando escribas y hagas alguna cosa de las que has acostumbrado. *Quorum* está puesto aquí en vez de *Quæ*, y atraído por el antecedente *eorum*, que se calla. *Occurrunt ánimæ, quales nec candidiores terra tulit*, (Hor.) me salen al encuentro almas tales, que el mundo no ha producido otras mas cándidas. *Quales* está puesto por *Quálibus*, que debiera ser el Régimen de *candidiores*; y se ve atraído por el antecedente *tales*, que va callado.

X. *Tambien se halla con no poca  
Estrañeza en la Oracion  
Un Caso por Atraccion  
De otro Verbo á quien no toca.*

V. g. *Illum ut vivat optant*, (Ter.) desean que él viva. *Hæc me ut confidam faciunt*, (Cic) estas cosas hacen que yo confie. Aquí los Acusativos *Illum* y *Me* se ven atraídos por los Verbos *Optant* y *Faciunt*, y puestos por *Ille* y *Ego*.

## Observaciones sobre el Régimen de los Nombres y Pronombres.

I. *Segun Griega propiedad  
Muchos Nombres Adjetivos  
Expresan con Genitivos  
Parte, Causa ó Calidad.*

La *Parte*, como *Truncus pedum*, por *pédibus*; *Sanus mentis*, por *mente*. La *Causa*, como *Flóridus ævi*, por *ævo*. La *Calidad*, como *Egregius animi*, por *ánimo*. De este Régimen usan particularmente los Poetas.

II. *La Parte tambien pretende  
El Helenismo seguir,  
Y Acusativo regir  
En que Secundum se entiende.*

V. g. *Os, humerosque Deo similis*, (Virg.) *Truncatur membra bipenni*. (Sil. Ital.) *Pueri máximam partem.... lacte vivunt*. (Cæs.) Es Helenismo tambien muy usado por los Poetas; y en estos Acusativos se calla *Secundùm, Quoad*.

III. *Los Adjetivos Neutrales  
Que Plural Número indican,  
A Genitivo se aplican  
De Substantivos Plurales.*

V. g. *Ardua montium*, los montes altos; *Angusta viarum*, las calles angostas, y á este modo *Abdita rerum, Amara curarum, Prima virorum*, en vez de *Primi viri*. Aquí parece que los *Adjetivos* se ponen en vez de *Substantivos*; y este Régimen es muy usado de los Historiadores y Poetas.

IV. *No siempre Idem, el mismo,  
Quiere construccion Latina;  
Pues á veces determina  
Dativo por Helenismo.*

V. g. *Invitum qui servat, idem facit occidenti*, (Hor.) el que conserva la vida á alguno por fuerza, hace lo mismo que si le matara, en lugar de *quod occidens*.

Observacion sobre la Construccion del Comparativo  
y Superlativo.

*Magis al Comparativo  
Por Pleonasmò se allega;  
Y por él tambien se agrega  
Maximè al Superlativo.*

Al *Comparativo*, como *Magis beatior*, (Virg.) mas feliz; al *Superlativo*, como *Apis si sævit, máxima pèssima est*, (Coll.) la abeja si se enfurece es muy mala.

Observaciones sobre el Régimen de los Verbos.

- I. 1. *Hay Verbos que á Genitivo,  
Segun el Griego se aplican:*
2. *Muchos, que Contienda explican  
Y Diferencia, á Dativo.*



4. Varios Verbos llevan Genitivo á la Griega, como *Abstineo irarum*, en vez de *iris*; *Lætor malorum*, en vez de *malis*. 2. Muchos que denotan *Contienda* y *Diferencia* rigen Dativo; *Contienda*, como *Certo*, *Pugno*, *Contendo*, *Concurro tibi*, en lugar de *tecum* en Ablativo: *Diferencia*, como *Differo*, *Discrepo*, *Disto patri*, en lugar de *à patre* en Ablativo. Este Régimen es muy usado de los Poetas.

II. *El Pasivo llevará*  
*Junto con Persona agente*  
*Dativo frecuentemente*  
*Por Ablativo con A.*

V. g. *Non intelligor ulli*, (Ovid.) en vez de *ab ullo*, no soy entendido de nadie. Este Régimen es muy usado entre los Poetas.

III. *Nombres y Verbos siguiendo*  
*De Griegos el comun uso,*  
*Admitir Infinitivo*  
*Suelen en vez de Gerundio.*

*Nombres*, como *Tempus est accédere*, (Cic.) por *accedendi*, es tiempo de llegar; *Timidus perire*, (Hor.) por *pereundi*; *Respondere parati*, (Virg.) en vez de *ad respondendum*; *Fælix Pónere vites*, (Hor.) en vez de *ponendis vítibus*, feliz en plantar vides: *Verbos*, como *Eamus visere*, (Ter.) en vez de *ad visendum*, vamos á ver.

Observaciones sobre la Construcción de los Adverbios.

I. *En el poético idioma,*  
*El Adjetivo Neutral*  
*De Singular ó Plural*  
*Oficio de Adverbio toma.*

V. g. *Horrendum*, (Virg.) en vez de *horrendè*, horriblemente; *Transversa*, (Virg.) en vez de *transversè*, atravesadamente.

II. *Ut*, en vez de *Subjuntivo*,  
*A tener à veces llega,*  
*Conforme á la frase Griega,*  
*Construcción de Infinitivo.*

V. g. *Ut meliùs quidquid erit pati*, (Hor.) en lugar de *ut meliùs patiaris*, para que sufras mejor todo lo que sucediere.

## Observaciones sobre el Régimen de las Preposiciones.

- I. *Tal vez la Preposicion  
Ex, en lugar de Ablativo,  
Quiere admitir Genitivo  
Segun Griega locucion.*

V. g. *Descriptio ex duódecim signorum cælestium*, (Vitruv.) en vez de *signis cælestibus*.

- II. *Despues de Preposiciones,  
Siguiéndose Genitivos,  
Se han de suplir Substantivos  
Que llenen las Construcciones.*

V. g. *Ad Castoris*, Cic. (suple *ædem*) en el Templo de Cástor; *Per Varronis*, (suple *fundum*) por la heredad de Varrón; *Ex Appolodori*, (suple *Chrónicis*) de las Crónicas de Apolodoro.

## Observaciones sobre la Construccion de las Conjunciones.

- I. *Que se muda con frecuencia  
A muy distante lugar;  
Pero esto se ha de graduar  
De Poética licencia.*

Los Poetas acostumbran poner la Conjuncion *Que* á mucha distancia del lugar que la pertenece, v. g. *Ferratam Danaës transiliamque domum*, (Propert.) debiéndose poner *Que* despues de *Ferratam*. Los Oradores no la suelen trasladar á tanta distancia.

- II. 1. *La Conjuncion repetida  
No pocas veces se advierte;*  
2. *Y trocándose la suerte,  
Muchas tambien omitida.*

1. Repetida, v. g. *Hoc et ratio doctis, et necessitas bárbaris, et mos géntibus, et feris natura ipsa præscripsit.* (Cic.) *Una Eurisque, Notusque ruunt, creberque procellis, Africus*, (Virg.) siendo la repeticion de *Et* tan usada por los Oradores, como la de *Que* por los poetas. 2. Omitida, como *Huic bella intestina, cædes, rapinæ*,

*discordia civilis grata fuere.* (Sallust.) *Melius, peius, prosit, obsit, nihil vident, nisi quod lubet.* (Ter.) En el primer ejemplo se calla *Et*, y en el segundo *Aut*, ó *Sive*.

III. *Tal cual vez encontrarás*  
*Negativas Conjunciones*  
*Que, con otras negaciones*  
*Juntándose, niegan mas.*

V.g. *Neque tu haud dicas tibi non prædictum,* (Ter.) no digas que no te lo han dicho antes : en donde las dos Negativas son *Neque* y *Haud*; *Negabunt id nisi sapienti non posse concedi,* (Cic.) dirán que esto no se puede conceder sino al sabio.

---

---

# LIBRO QUINTO,

EN EL CUAL SE CONTIENE LA ORTOGRAFIA.



A la explicacion de las Letras, puesta al principio del Libro Primero, añadiremos aquí lo siguiente.

## **CAP. I. — De las especies de Consonantes.**

### OBSERVACION I.

Entre las *Consonantes* hay siete *Semivocales*, que son *F, L, M, N, R, S, X*, cuyos nombres empiezan por *Vocal*, v. g. *Ef, El*, etc.; y nueve *Mudas*, cuyos Nombres empiezan por *Consonante*, y son *B, C, D, G, K, P, T, Z*, v. g. *Be, Ce*, etc.

### OBSERV. II.

Entre las *Semivocales* se cuentan cuatro *Líquidas* : *L, M, N, R*, y se llaman de esta manera porque despues de las *Mudas* se liquidan; esto es, se pronuncian velozmente. De estas cuatro la *L* y la *R* son mas frecuentes en las voces Latinás, como se ve en *Flagellum* y *Gravis*; y la *M* y la *N* se usan en las Griegas, como en *Tecmessa* y *Cycnus*.

### OBSERV. III.

Entre las mismas *Consonantes* se encuentran dos *Dobles*, que son *X* y *Z*. Llámanse así porque equivalen á dos Letras. La *X* equivale á *CS*, como en *Dux*, que se pronuncia *Ducs*; ó á *GS*, como en *Rex*, que se pronuncia *Regs*. La *Z* corresponde á *DS*, como en *Zéphyrus*, que se pronuncia *Dséphyrus*: y la misma se muda en dos *SS*, como en *Patrisso*, por *Patrizo*.



REG. VI. Si una *Consonante* se repite dos veces consecutivamente, la primera se aplicará á la primera *Vocal*, y la segunda á la siguiente, como en *An-nus*, *Flam-ma*, *Il-le*.

REG. VII. Las *Consonantes* que se pueden juntar en el principio de una palabra, se deben tambien juntar en medio de ella, y aplicar á la segunda *Vocal* ó *Sílaba*, como aquí se demuestra.

Palabras que tienen las *Consonantes* en medio.

<i>Bd.</i>	He-bdomadas.
<i>Ct.</i>	Do-ctus.
<i>Gn.</i>	A-gnus.
<i>Mn.</i>	O-mnis.
<i>Phth.</i>	Na-phtha.
<i>Ps.</i>	Scri-psi.
<i>Pt.</i>	A-ptus.
<i>Sc.</i>	Pi-scis.
<i>Sm.</i>	Co-smus.
<i>Sp.</i>	A-sper.
<i>Sq.</i>	Te-squa.
<i>St.</i>	Pa-stor.
<i>Tl.</i>	A-tlas.

Palabras que las tienen al principio.

<i>Bdellium.</i>
<i>Ctésiphon.</i>
<i>Gnavus.</i>
<i>Mnemósyne.</i>
<i>Phthisis.</i>
<i>Psittacus.</i>
<i>Ptolemæus.</i>
<i>Scio.</i>
<i>Smaragdus.</i>
<i>Spes.</i>
<i>Squamma.</i>
<i>Sto.</i>
<i>Tleptólemus.</i>

Exceptúanse las voces compuestas, en las cuales las dos partes del Compuesto se deben separar, como en *De-albo*, *Ex-tollo*, *Juris-consultus*, *Et-Enim*, etc.

REG. VIII. Al contrario, las *Consonantes* que no se pueden juntar en el principio de alguna palabra, no pueden tampoco juntarse en medio. Por ejemplo, *Arduus*, no se puede escribir *A-rduus*; porque no se encuentra voz que empiece con estas *Consonantes RD*. La señal con que se dividen las *Sílabas* al fin del renglon, es una rayita de esta manera (-) como se ve en *A-sper*, *A-mnis*; y esta se llama en Castellano *Guion*.

REG. IX. Cuando se quiere separar una *Vocal* de otra, se ponen dos Puntos en la parte superior de ella, como en *Aëra*, Acusativo Singular de *Aër*, para distinguirle de *Æra*, escrito con Diptongo, Acusativo Plural de *Æs*. Y esta señal se llama *Diæresis* en Griego y Latin, y *Crema* en Castellano.

REG. X. Cuando se quita una *Vocal* en el fin de alguna palabra, se pone en la parte superior de esta una Coma, v. g. en estas voces *Egon'*, *Videsn'* puesta en lugar de *Egone*, *Videsne*, y esta señal se llama *Apóstrofe*.

REG. XI. La *H*, aunque colocada en el Abecedario Latino, no se debe reputar propiamente por Letra, sino por señal de *Aspiracion*; y como tal se antepone á todas las *Vocales*, v. g. *Hamus*, *Hebenus*, *Hircus*, *Homo*, *Humus*, *Hymnus*, y se pospone á las *Consonantes C*,

*P, R, T*, v. g. en *Cháritas, Philósophus, Rhetor, Thronus*, no formando mas de una Sílabá con la *Vocal* ó *Consonante* inmediata.

REG. XII. La *K*, Letra Griega, se usa solo alguna vez en tal cual voz Latina, como en *Karus, Kalendæ*, etc.

## CAP. IV. — De la Puntuacion.

### REG. I. De la primera puntuacion de los Antiguos.

Los antiguos Latinos usaron solo de una manera de *Puntuacion*, que era distinguir cada palabra con un Punto, v. g. *Tu, qui, legis, hæc*.

### REG. II. De otras puntuaciones posteriores.

Los mismos usaron despues tres suertes de *Puntuaciones*, aunque con un punto solo al fin de cada palabra. I. Poníanle en la parte inferior de cada una, como en *Magnus*, dando á entender solo una breve pausa; á este llamaban *Coma* ó *Subdistincion*. II. Poníanle al fin en mitad de la palabra, como en *Legit*, dando á entender alguna mayor pausa; y á este llamaban *Colon* ó *media distincion*. III. Poníanle igualmente al fin en la parte superior de la palabra, como en *Multum*, dando á entender el sentido perfecto de la cláusula; y á este llamaban *Ambitus* ó *Circuitus*.

### REG. III. De la puntuacion de los Modernos.

Los Modernos señalan al presente la primera *Puntuacion* con una señal llamada *Coma* ó *Vírgula*, que es esta (,) : la segunda con dos Puntos uno sobre otro, así (:); y la tercera con uno solo de esta suerte (.) Algunos añadieron despues una cuarta *Puntuacion*, compuesta de un Punto arriba y una *Coma* debajo, en esta manera (;), la cual denota una pausa algo mayor que la de la *Coma* sola, y algo menor que la de los dos Puntos.

### Ejemplos de estas Puntuaciones.

La *Coma* ó *Vírgula* sirve para distinguir varias Partes de la Oracion faltas de *Conjunciones*, ya Nombres como *Grammáticus, Rhetor, Geómetres, Pictor, Aliptes*; ya Verbos, como *Lúdimus, ambulamus, studemus*; ya Adverbios, como *Seriùs, ociùs, necesse est mori*; y otras veces para distinguir algunos miembros breves de la Oracion, como *Nos númerosumus, et fruges consúmere nati*. Al-

gunas, para separar el Relativo del Antecedente, como *Epístola, quam misisti, brevis fuit*; y en suma para quitar la ambigüedad en ciertos lugares. Los dos Puntos sirven para denotar que falta alguna cosa al sentido de la Oracion para estar perfecto, como en esta: *Oportet meminisse mortis omni tēpore: quia certam ejus horam ignoramus*: y para distinguir cada miembro en el *Período* largo, como en este: *Quando ambulamus, exercemus corpus: quando legimus, ánimum: quando nihil ágimus, et córporis et ánimi expertes videmur*. El Punto solo sirve para expresar que el sentido de cualquier *Período* queda perfecto, como en este verso:

*Discite justitiam móniti, et non témnere Divos.*

El Punto y Coma sirve principalmente para significar las cosas opuestas, como en este *Período*: *Etsi veritas per se ipsa elucet; tamen verbis illustranda est*; y la enumeracion de las Partes, como *Alii doctrinã præstiterunt; alii virtútibus enituerunt; alii floruerunt ópibus*.

#### REG. IV. De la Interrogacion.

Esta se denota con esta señal (?) v. g. *Quot emisti Libros?*

#### REG. V. De la Admiracion y Exclamacion.

Ambas se explican con esta señal (!) La *Admiracion*, como *Quantum prodest Philosophia!* La *Exclamacion*, como *O tempora! O mores!*

#### REG. VI. Del Paréntesis.

Cuando en el *Período* interviene alguna breve sentencia, ó parte de la Oracion, que aunque se quite no hace falta para su construccion ó sentido, se denota con alguna de estas dos señales, ( ) [] que llaman *Paréntesis*, como en estos versos:

*Tityre, dum redeo, (brevis est via) pasce capellas.  
Convertunt clamore viam [mirábile visu!]*

### CAP. V. — De otras particularidades de la Ortografía.

#### REG. I. De las Letras Mayúsculas.

Los antiguos Romanos no conocian mas Letras que las *Mayúsculas*; pero habiéndose introducido despues las *Minúsculas*; importa saber en dónde se debe usar de aquellas. *Mayúsculas*, pues, deben



ser las primeras Letras de las palabras siguientes : Substantivos Propios de *Hombres*, como *Homerus*; de *Lugares*, como *Roma*; y aun los Adjetivos, v. g. *Homéricus*, *Romanus*; Nombres de *Artes y Ciencias*, como *Rhetórica*, *Philosóphia*; de *Dignidades*, como *Rex*, *Dux*; de *Fiestas*, como *Pascha*; y en suma, todos aquellos que se pretende señalar como notables, las palabras con que empieza cualquier Período, y todos los principios de los versos.

## REG. II. De las Abreviaturas.

Entre los Romanos las Abreviaturas eran muy frecuentes. Los nombres Propios se significaban con una Letra, ó con mas, como *Aulus* con *A*; *Cnæus* con *CN*; y *Manlius* con *MAN*; los Apelativos, v. g. *Filius* con *F*; *Patres conscripti* con *P. C.*; *Senatus Populusque Romanus* con *S. P. Q. R.*; alguna locucion, como *Ante diem* con *A. D.* ó una Oracion entera, v. g. *Pecuniã sud fecit* con *P. S. F.*

## CAP. VI. — De la Ortografía que se debe seguir.

La *Ortografía* se puede conocer de dos maneras; ó por la *Razon*, ó por la *Autoridad*. Por la *Razon*, ya segun la *Etimología*, como cuando se entiende que *Gratia* se debe escribir con *T* porque viene de *Gratus*; ya segun la *Analogía*, como cuando se escribe *Sequutus* y *Secutus* al modo que *Loquutus* y *Locutus*. Conócese por la *Autoridad*, como cuando se escribe *Causa* con dos *SS* por hallarse tambien escrito así en los antiguos Mármoles y buenos Autores.

## CAP. VII. — De la Pronunciacion.

OBSERVACION 1. Uno de los principales errores que se han introducido en la *Pronunciacion* del idioma Latino ha sido haber alterado la de las Letras *C* y *G*. La *C* se pronunciaba siempre entre los Latinos como *K*; y así decian *KIKERO* donde nosotros *Cícero* ó *Zícero*; y la *G* siempre con la fuerza que tiene en *Gula*. Pero hemos alterado la *Pronunciacion* de estas dos Letras antes de *E* y de *I*, de manera que en vez de *KE* y *KI* pronunciamos *CE* y *CI* á la Castellana, v. g. *Cera* y *Cibus* por *Kera* y *Kibus*; y en vez de *GUE* y *GUI* pronunciamos *GE* y *GI* segun la misma Lengua. V. g. *Genu* y *Gigas* pronunciados á la Latina, suenan en Castellano *Guenu* y *Guigas*; y los pronunciamos como *Jenu* y *Jigas*. Los Franceses, Italianos y otras Naciones aplican á las referidas sílabas la *Pronunciacion* que corresponde al Idioma de cada una de las Naciones respectivas.

OBSERV. II. Cuando ocurren las palabras terminadas en *TIUS*, *TIA*, *TIUM*, como *Propitius*, *Pigritia*, *Vitium*, y los Substantivos verbales en *TIO*, como *Actio*, no debiera pronunciarse la *T* al modo de *C*, diciendo *Propicius*, *Pigrícia*, *Vicium*, *Accio*, como se usa.

OBSERV. III. La *G* seguida de *N* se ha de pronunciar como acostumbramos los Españoles en las voces *Dignus*, *Magnus*, y no como los Italianos que profiriendo la *GN* á la manera de *N*, dicen *Diñus*, *Mañus*.

OBSERV. IV. Algunos *Diptongos* se pronuncian generalmente mal, pues en los de *Æ* y *OE* solo se expresa la *E*, diciéndose en *Musæ* solo *Muse*, y en *Pæna* solo *Pena*.

OBSERV. V. En las palabras escritas con *H*, ya antepuesta, ó ya pospuesta, omitimos la *Aspiracion*: en la antepuesta, v. g. en *Honor*, que pronunciamos como *Onor*; y en la pospuesta, v. g. en *Philosóphia*, que pronunciamos como *Filosófia*, debiendo decir *Filosófhia* con *F* aspirada.

OBSERV. VI. Cuando interviene *Elision* no dejamos de pronunciar la *M* final con la *Vocal* antecedente, debiéndolas omitir ámbas, para que conste la medida del verso.

OBSERV. VII. La *U* despues de *Q* y *G* se liquida, esto es, se pronuncia ligeramente; pero no se pierde del todo, como se acostumbra en la Pronunciacion de algunas voces, v. g. *Aliquis* y *Que*, que preferimos como si fuera *Alikis* y *Ke* escritos con *K*.

OBSERV. VIII. En Castilla (no en la Corona de Aragon) padecen muchos el defecto de pronunciar al fin de las palabras la *M* como *N*, v. g. *Dóminun nostrun*, *Misericordian tuan*; y asimismo es comun equivocar la *V* y la *B*; pero este último error es mas antiguo de lo que se piensa, y no particular á los Españoles; pues se propagó aun entre los mismos Latinos, como consta de los antiguos Mármoles y Códices, escribiéndose *Vase* por *Base*, *Vobem*, por *Bobem*, etc.

OBSERV. IX. La *X* se ha de pronunciar siempre como se pronuncia cuando se halla al fin de la voz Castellana *Dux*, y jamas como la *Jota* pronunciada á la Española.

OBSERV. X. Ignoramos, finalmente, el modo de pronunciar los varios *Acentos* y *Cantidad* de las Silabas, por haberse perdido, juntamente con el uso comun del Latin, su verdadera *Pronunciacion*, y no poderse recobrar sino con la viva voz de algun Maestro de aquellos tiempos en que florecia la misma lengua.

---

---

# LIBRO SESTO,

EN EL CUAL SE CONTIENE LA PROSODIA, CON UN COMPENDIO DEL ARTE MÉTRICA.



## Definicion y Division de la Prosodia.

*La Prosodia es documento  
De buena Pronunciacion  
Mediante la observacion  
De la Cantidad y Acento.*

La *Prosodia* es aquella parte de la Gramática que enseña á pronunciar bien las palabras. Tomó su nombre de la voz Griega *Prosodia*, que significa *Acento*, porque este es uno de sus asuntos. Los medios de que se vale para conseguir su fin son dos : la explicacion de la *Cantidad* de las sílabas, y la del *Acento* de ellas.

### **CAP. I. — De las Reglas Generales de la Cantidad.**

#### REG. I. De las diferencias de Cantidad.

*Toda sílaba segun  
Su Cantidad ó medida,  
Ya por Breve es conocida,  
Ya por Larga ó por Comun.*

La *Cantidad* es la medida de las sílabas, ó el tiempo que se gasta en su pronunciacion, segun el cual una es *Breve*, otra *Larga*, y otra *Comun*. En pronunciar la *Breve* se gasta la mitad del tiempo que en la *Larga*; y en esta el doble que en la *Breve*; v. g. *Venit*, que en Presente de Indicativo tiene breve la primer sílaba, se pronuncia

con una *E* sola; y *Venit*, que en Pretérito Perfecto tiene larga la primera, se debería pronunciar como si tuviera dos *EE*, en esta forma; *Veenit*. En pronunciar la *Comun* se gastará el tiempo segun se tomare por *Breve* ó por *Larga*. La *Breve* se denota en esta figura (◡). La *Larga* con esta (-). La *Comun*, esto es, la que puede ser *Breve* ó *Larga* con esta (^). Las sílabas son breves ó largas por *Naturaleza* ó por *Posicion*, esto es, por el lugar en que se hallan puestas, v. g. en *Patris* la primera es breve por *Naturaleza*, porque nace de *Pater*, que tiene la primera breve; y puede ser larga por *Posicion*, porque se halla delante de dos Consonantes, *T* y *R*. *Præ*, al contrario, es larga por *Naturaleza* por contener Diptongo *Æ*; pero en los Compuestos es breve por *Posicion* cuando se halla delante de una Vocal, como en *Præire*.

## REG. II. De la Vocal antes de otra Vocal.

*La Vocal antecedente  
A otra inmediata Vocal,  
Por Precepto general  
Será breve comunmente.*

Como *Deus* y *Via*.

### EXCEPCIONES.

- I. *Pero sus Casos en EI  
La quinta Declinacion  
Debe alargar, aunque son  
Breves Fidei, Rei, Spei.*

Los Casos de la Quinta Declinacion acabados en *EI* tienen larga la Vocal penúltima, aunque preceda á otra vocal, como en *Dies*, *diei*; menos *Fidei*, *Rei*, *Spei*, Casos de *Fides*, *Res* y *Spes*.

- II. *Largos son los Genitivos  
De Primera, como Aulāi,  
Anticuados; y cual Cai,  
De Segunda Vocativos.*

El Genitivo antiguo de la Primera Declinacion acabado en *AI*, como *Aulāi*, por *Aulæ*, y el Vocativo de la Segunda en *I*, como *Cai*, tienen larga la Vocal penúltima.

- III. 1. *Cualquier Genitivo en IUS  
Es comun en Poesia :*  
2. *Mas siempre andan á porfia  
Breve Altérius, largo Alius.*

1. Los Genitivos en *IUS*, como *Illius*, *Ipsius*, *Unius*, tienen la *I* comun en Verso; aunque en Prosa es siempre larga. 2. Pero *Alterius* la tiene siempre breve, y *Alius* siempre larga, así en Verso como en Prosa.

IV. *En el Verbo Fio, fis*  
*Alargar la I conviene,*  
*Siempre que R no interviene,*  
*Como en Fiam lo advertís.*

En *Fio* se alarga la *I* cuando no se sigue *R*, como en *Fiebam* y *Fiam*; pero se abrevia cuando se sigue, como en *Fierem* y *Fieri*.

V. *La primer Vocal es larga*  
*En Eheu; mas en Ohe,*  
*Como en Diana tambien,*  
*Por comun se reconoce.*

### REG. III. Del Diptongo.

*Segun regla universal*  
*Es largo cualquier Diptongo,*  
*(Aurum por ejemplo pongo);*  
*Escepto Præ ante Vocal.*

El Diptongo es generalmente largo, como *Aurum*; menos en la Preposicion *Præ* cuando se antepone á Vocal en Composicion, como en *Præacutus*, *Præire*.

### REG. IV. De la silaba formada de otras dos.

*Toda silaba formada*  
*De otras dos por Contraccion,*  
*Debe con igual razon*  
*Ser entre largas contada.*

La sílaba formada de otras dos por *Sinéresis*, ó *Contraccion*, debe alargarse como el *Diptongo*, v. g. *Mi* contraida de *Mihi*, *Nil* de *Nihil*; *It* de *Iit*, y *Ma* de *Magis* en *Malo* formado de *Magis* y *Volo*,

### REG. V. De la Vocal antes de Consonante.

1. *Toda vocal que estuviere*  
*Antes de una doble, ó antes*

*De dos Letras Consonantes,  
Ser larga asimismo quiere.*

2. *Y tambien, si es antepuesta  
(Como en Major acontece)  
A la I, cuando se ofrece  
Entre dos Vocales puesta.*

1. Toda Vocal que en una misma palabra se antepusiere á una letra Doble ó á dos Consonantes, será asimismo larga; á una Doble, como *X* ó *Z*; v. g. en *Apex* y *Gaza*; á dos Consonantes, ya en una palabra, como en *Carmen*, ó ya en dos, de suerte que la primera Consonante esté al fin de la primera palabra, y la segunda al principio de la siguiente, como en *At pius*; y esto es propiamente ser larga la Vocal por *Posicion*. Pero si ambas Consonantes estuvieren en la palabra siguiente, la Vocal no dejará de ser comunemente breve, como en *Frígore frondes*; aunque alguna vez sucede lo contrario. 2. Y tambien es larga si se antepone á la *I* puesta entre dos Vocales : v. g. *A* es larga en *Mayor* y *E* en *Prejor*.

- REG. VI. 1. *Vocal breve que precede  
Con L ó R á la Muda,  
En verso es comun sin duda ;*  
2. *Lo que en Prosa no sucede.*

1. Cuando en una misma diction se halla alguna Vocal breve antes de una letra Muda, como *B*, *C*, *D*, etc. seguida de una de las dos líquidas *L* ó *R*, la misma Vocal se hace comun en verso, como consta de estos dos de Ovidio.

*Et primò símilis volúcri ; mox vera volúcris.  
Nox ténebras profert, Phæbus fugat inde tenébras,*

2. Pero no sucede así en Prosa: pues la dicha Vocal se deberá siempre tener por breve, como *Volúcris* y *Ténebræ*; y no larga, como *Volúcris* y *Tenébræ*.

## REG. VII. De los Derivados.

*Comunmente el Derivado  
Corre en todas las dicciones.  
Aunque no sin escepciones,  
Al Primitivo arreglado.*

El *Derivado* en cualquiera diction sigue la Cantidad de su *Primitivo*, v. g. *Animare* tiene las dos primeras sílabas breves, porque *Animus* las tiene; y al contrario *Naturalis* las tiene largas, como *Natura*.

## EXCEPCIONES.

*De estos largos : Odi, Novi,  
Fido, Sopor, Dis y Dico,  
Vienen breves Odium, Nota,  
Fides, Sopor, Dicax, Ditio.  
De los breves Foveo, Sedeo,  
Homo y SúsPICOR derivo  
Estos largos : Fomes, Sedes,  
Con Humanus y Suspicio.*

Y otros muchos que por varias razones se apartan de sus *Primitivos*, y solo puede enseñar el uso.

## REG. VIII. Del Compuesto en su primera parte.

1. *Suma variedad ofrece  
El Compuesto en su primera  
Parte; y así donde quiera  
Mil excepciones padece.*
2. *Pero comunmente debes  
Alargar la A y la O;*
3. *La E, la I, la U nó;  
Pues de ordinario son breves.*

1. La voz *Compuesta* varia mucho la Cantidad de la Vocal en su primera parte; y así tiene muchas excepciones que solo el uso puede enseñar. 2. Pero ordinariamente es larga la *A*, como en *Quare, Nullátenus*; aunque breve en *Castrámetor*, y muchas voces Griegas, v. g. *Anágage, Hexámeter*, y tambien larga la *O*, como en *Nolo, Alioquin*; aunque breve en *Hódie* y *Quandòquidem*; y en muchos Griegos escritos con ómicron, v. g. *Argonauta, Carpóphorus*. 5. *E, I, U* son, al contrario, breves comunmente : *E*, como en *Nefas, Liquesfacio*; aunque larga en *Nequando* y *Venéficus* etc. *I*, como en *Biceps* y *Agrícola*; aunque larga en *Quilibet, Postridie*, etc. *U*, como en *Ducenci, Quádrupes*, aunque larga en *Cornupeta, Genusflecto, Usuvenio, Usucapio*; segun la razon mas probable.

## REG. IX. Del Compuesto en su segunda parte.

*Quando en su parte segunda  
El Compuesto examinamos,  
A su Simple le arreglamos  
Segun en uso se funda.*

El *Compuesto* guarda comunmente en su segunda parte la Cantidad del *Simple*, v. g. *Improbis* tiene breve la sílaba *Pro*, como *Probis*; é *Infidus* tiene larga la sílaba *Fi*, como *Fidus* : advirtiéndose que aunque mude la *Vocal* del *Simple*, siempre mantiene la Cantidad de este, v. g. *Eligo*, es breve en la *I*, como *Lego* en la *E*; *Allido*, es largo en la *I*, como *Lædo* en el diptongo *Æ*.

## EXCEPCIONES.

- I. 1. *Breves* tiene sus *Compuestos*  
Déjero y Péjero, Juro;
2. Dico los suyos en *DICUS*,
3. Como los en *NUBUS*, Nubo.

1. *Juro*, aunque es largo, tiene breves sus *Compuestos* Déjero y Péjero. 2. *Dico* tiene tambien breves los suyos acabados en *Dicus*, como *Causidicus*, *Veridicus*. 3. *Nubo*, tambien los acabados en *NUBUS*, como *Innubus*, *Prónubus*.

- II. 1. De *Sopio* largo se debe  
Abreviar *Semisopitus*;
2. De *Ambio* sale largo *Ambitus* :  
De *Fidus*, *Pérfidus* breve.

1. En *Semisopitus* debe abreviarse la antepenúltima, aunque el *Simple Sopitus* la tenga larga, 2. En el Participio *Ambitus*, de *Ambio*, se ha de alargar la penúltima, aunque el *Supino Ambitum* la tenga breve, por venir de *Itum* breve, *Supino* de *Eo*; y bien que *Fidus* tiene la *I* larga, se abrevia en *Pérfidus*, y por consiguiente en *Perfidiosus*, *Perfidia*, etc.

## REG. X. De las Preposiciones Inseparables en Composicion.

1. Las cuatro *Di*, *Se*, *Ve*, *Tra*,  
Serán largas; sólo si  
En *Dirimo* breve *Di*,  
Como en *Disertus* será.
2. *Re* se acostumbra abreviar;  
Mas *Refert* siempre se ve  
Largo en la sílaba *RE*  
Significando *Importar*.

1. Las cuatro *Preposiciones Inseparables* aquí expresadas son largas, como *Diligo*, *Seduco*, *Vegrandis*, *Traduco*; menos *DI* en *Dirimo* y *Desertus*, en que es breve. 2. *Re*, tambien *Inseparable*,



es breve comunmente, como en *Redux, Resolvo*; pero siempre es larga en *Refert* cuando significa *Importar* ó *Convenir*:

## REG. XI. De las separables en Composicion.

*Las Separables serán,  
Estando en Composicion,  
De la Cantidad que son  
Cuando fuera de ella están,*

Las *Separables* son breves ó largas en Composicion de la misma manera que lo son fuera de ella : breves como *Abeo, Antéfero*; y largas como *Præficio, Postpono*. Y esto se entiende cuando no lo impide alguna Regla general; porque las que son breves fuera de Composicion, pueden ser largas en ella, siguiéndose v. g. dos Consonantes, como *Ad* en *Admiror*; y al contrario, las largas pueden ser breves siguiéndose v. g. alguna Vocal, ó *H*, como *De* en *Deorsum* y *Dehinc*, y *Pro* en *Proávus* y *Prohibeo*.

### EXCEPCIONES DE PRO.

*Pro* en *Profestus* y *Profundus*,  
*Procus, Prófugus, Procella*,  
*En Prónepos y Proneptis*,  
*Profanus y otros se abrevia.*  
*En Profectò, Proficiscor*,  
*Protervus lo mismo observa;*  
*Y tambien en muchos Griegos*  
*Cual Propontis y Propheta;*  
*Mas si á Fundo, Pello y Pulso,*  
*Y á Curo y Curro se llega,*  
*Como en Procumbo y Propago,*  
*Por comun se considera.*

## CAP. II. — De los Pretéritos y Supinos.

### REG. I. De los Pretéritos de dos sílabas.

*En primer sílaba largo  
Ser el Pretérito quiere  
Que tan solo dos tuviere.*  
*Breves serán, sin embargo,*  
*Dedi, Bibi, Tuli, Fidi,*  
*De Do, Bibo, Fero y Findo,*  
*Y de Sto, de Sisto y Scindo,*  
*Steti, Stiti, como Scidi.*

Todo *Pretérito* de dos sílabas tiene la primera larga, como *Veni, Vidi, Vici*, excepto los aquí expresados,

### REG. II. De los que duplican la sílaba primera.

1. *Llegando el mismo á doblar  
Las dos primeras son breves;*
2. *Pero la segunda debes  
En Cædo y Pædo alargar,*
3. *Y en todos los Verbos que  
Tuvieren la Vocal ántes  
De dos letras Consonantes,  
Segùn en Curro se ve.*

1. Cuando el *Pretérito* duplica la sílaba primera, las dos primeras son breves, como en *Dídici* de *Disco*. 2. Mas *Cædo* y *Pædo* alargan la segunda; y así hacen *Cecidi* y *Pepidi*. 5. También la alargan todos los Verbos que tienen la Vocal seguida de dos Consonantes, como *Curro*, que hace *Cucurri*; y esto es conforme á la Regla de la *Posición*.

### REG. III. De los Supinos disílabos.

1. *El disílabo Supino  
Alargará la primera;*
2. *Mas breve se considera  
En los Verbos Lino y Sino.  
A estos dos, ocho se sigan:  
Cieo, Cies, Sero, Queo,  
Do, Sto, Ruo, Reor y Eo  
Que á la regla no se obligan.*

1. El *Supino* de dos sílabas alarga la primera, v. g. *Lotum, Motum, Visum, Scitum*. 2. Pero la abrevian los siguientes: *Litum* y *Situm* de *Lino* y *Sino*; *Citum* de *Cieo* de la segunda Conjugacion, (nó *Citum* de *Cio*, *cis* de la cuarta) *Satum, Quitum, Datum, Statum, Rutum*, (*Supino* anticuado de *Ruo*, y que se conserva en sus Compuestos como *Eruo, érutum*) *Ratum, Itum*, de *Sero, Queo, Do, Sto, Ruo, Reor* y *Eo*.

### REG. IV. De los Supinos polisílabos ó de muchas sílabas.

1. *El polisílabo tiene  
La primera en UTUM larga.*
2. *La misma en ITUM se alarga*

*Siempre que de IVI proviene.*

3. *Mas si el ITUM mencionado  
De tal IVI no procede,  
Como en Tácitum sucede,  
Correrá siempre abreviado.*

4. El *Supino* de mas de dos sílabas terminado en *UTUM*, tiene larga la primera de su terminacion, como *Solutum*. 2. El acabado en *ITUM*, cuando viene de Verbo que hace el *pretérito en IVI*, la alarga igualmente, v. g. *Petitum* de *Peto*, *petivi*; *Auditum* de *Audio*, *audivi*. 5. Pero si *ITUM* no vieno de tal Verbo, entonces la abreviará, como *Tácitum* de *Taceo*, *tacui*.

NOTA. Esta Regla se debe tener por general; pues solo padece la excepcion de los *Compuestos* de *Ruo*, como *Dírutum*, y de *Lino* como *Illitum*, que tienen la penúltima breve.

### REG. V. Del Pretérito y Supino polisílabos.

1. *El Pretérito y Supino  
Polisílabos conservan  
La Cantidad del presente  
En la sílaba primera.*
2. *Mas en Cogo, Gigno y Pono  
Ambos conformes la abrevian:  
Lo cual Potui y los Supinos  
De Solvo y de Volvo observan.*

1. El *pretérito y Supino* de mas de dos sílabas conservan en la primera la misma Cantidad que tiene la primera de su Presente de Indicativo, como *Amavi*, *Amatum* de *Amo*; *Clamavi*, *Clamatum* de *Clamo*. 2. Pero los siguientes la abrevian: *Coëgi*, *Coactum* de *Cogo*; *Génui*, *Génitum* de *Gigno*; *Posui*, *Pósitum* de *Pono*. Y lo mismo observa *Potui* con la *O* breve de *Possuam*, que la tiene larga; y los *Supinos Solutum* de *Solvo*, y *Volutum* de *Volvo*.

## CAP. III. — Del Cremento de los Nombres.

### REG. I. Definicion del Cremento del Número Singular.

*En Singular notarás  
Cremento si el Genitivo  
Excede al Nominativo  
En una sílaba ó mas.*

*Cremento* en el Nombre y Pronombre del Singular se entiende aquella sílaba ó sílabas en que el Genitivo y demas Casos oblicuos exceden al Nominativo. Y así cuantas mas sílabas tuviere aquel que este, tantos *Crementos* se contarán, v. g. en *Vir, viri; Tu, tui; Sermo, sermonis*, se contará uno, el cual está en la sílaba correspondiente á aquella en que se termina el Nominativo, esto es, en *VI, TU, MO*. Contaránse dos en *Suppellectilis* de *Suppellex*, los cuales se hallan en las sílabas *LEC* y *TI* : de suerte que en la última de los Nombres, como de los Verbos, no hay *Cremento* alguno.

## REG. II. De la cantidad del *Cremento* de la Segunda Declinacion.

*En Primera no hay Cremento.*

1. *El de la Segunda es breve.*
2. *Iber con Céltiber debe De esta regla estar exento.*

1. El *Cremento* de los Nombres de la segunda Declinacion es breve , como *Puer, púeri; Vir, viri; Satur, sáтури*. 2, Sólo es largo en *Iber, Iberi, y Celtiber, Celtiberi*.

## REG. III. Del *Cremento* en *A* de los Nombres de la Tercera.

1. *La tercera en sus dicciones Alarga el Cremento en A;*
2. *Pero AL y AR Masculinos Le abrevian, y tambien Par, Baccar, Nectar, Jubar, Hepar, Fax, Anas, Vas vadis, Mas; Y el que Consonante admite Antes de S, como Trabs.*

1. Los Nombres de la Tercera alargan comunmente el *Cremento* en *A*, como *Vectigal, vectigalis; Calcar, calcaris; Pietas, pietatis; Pax, pacis*. 2. Pero le abrevian los Masculinos en *AL* y en *AR*, como *Sal, salis; Lar, laris*, é igualmente *Par, paris*; y todos sus Compuestos, como *Compar, comparis*; los ocho Nombres contenidos en la II Copla; y tambien los que acaban en *S*, precedida de alguna Consonante, como *Trabs, trabis; Daps, dapis*.

## REG. IV. Del *Cremento* en *E* de la propia Declinacion.

1. *Su Cremento de ordinario*

- Abrevia la misma en E,  
Segun en Paries se ve;*
2. *Mas EN la alarga al contrario,  
Y tambien Plebs, Seps, Fex, Lex,  
Lócuples, Iber iberis,  
Hallex, Hæres y Ver veris,  
Merces, Vervex, Quies, Rex.  
Igualmente largo sea  
El Nombre que crece en ELIS,  
Cual Michaël Michaëlis,  
Propio de la Lengua Hebréa.*

4. El Cremento en E de la misma es breve por lo comun, v. g. *Paries, parietis; Anser, anseris; Grex, gregis; Funis, fūneris.*
2. Pero le tienen largo los acabados en EN, como *Lien, lienis;* y tambien todos los comprendidos en la II y III Copla.

REG. V. Del Cremento de la I Latina en la misma Declinacion.

*El Cremento en I Latina  
Deberá siempre abreviarse,  
Cual Púgilis; mas le alargan  
Los Nombres que aquí se añaden:  
Vibex, Quiris, Nesis, Glis,  
Vires de Vis, Dis, Lis, Samnis,  
Y el que acaba en IX, cual Nutrix,  
Como los siguientes saques:  
Fornis, Pix, Erix, Coxendis,  
Cilix, Calix, Filix, Natrix,  
Larix, Chænix, Hystrix, Nix,  
Salix, asimismo Varix,  
Y Vix, Nombre defectivo,  
De quien Vicis breve nace.  
Comunes son IGIS, ICIS,  
Cremientos de Strix y Sandix.*

REG. VI. Del Cremento en O de la misma.

1. *El Cremento en O la toca  
Alargar, como Flos, Floris;*
2. *Pero el Neutro abrevia el ORIS,  
Menos Os, oris, la boca.  
Tambien por breves los dos  
Memor é Immemor darás;*

Impos, Compos, y *ademas*  
 Arbor con Lepus y Bos,  
 Allobrox, Precox, y todos  
 Aquellos en que se ve  
 S despues de B ó P ;  
 Y el Compuesto de Pous, podos.

1. El *Cremento* en O de la misma es largo, como *Flos, floris, Sermo, sermonis*. 2. Pero es breve el de los Neutros que hacen el Genitivo en ORIS, como *Corpus, córporis*, menos *Os, oris*; y breve tambien el de los contenidos en la Copla II como *Memor*, etc. Asimismo el de *Allobrox, allóbrogis; Précox, précocis*, y de todos los acabados en S, precedida de B ó P, como *Scrobs, scrobis; Æthiops, Æthiopsis*; y tambien el de los Compuestos del Griego *Pous, podos, v. g. Tripus, tripodis*.

### REG. VII. Del *Cremento* en U de la misma.

1. En U su *Cremento* es breve;
2. Mas largo se nota en estos :  
*FruX, Lux, Pollux, y Fur furis,*  
*Y cualquiera en US que vemos*  
*Extender con UDIS, URIS*  
*Y con UTIS su Cremento;*
3. Exceptuando solo tres :  
*Ligus, Intercus y hæc Pecus:*

1. El *Cremento* en U de dicha Declinacion es breve, como *CruX, crucis; Fulgur, fúlguris*. 2. Pero le alargan los aquí expresados, con todos los acabados en US que hacen su *Cremento* en UDIS, URIS, UTIS, como *Palus, paludis, Tellus, telluris; Juventus, juventutis*. 3. Exceptuáanse tres : *Ligus, liguris; Intercus, intércutis; y Pecus, pécutis*, que le tienen breve.

### REG. VIII. De la Cantidad del *Cremento* en el Número Plural.

1. I, U breves correrán  
*En los Crementos Plurales ;*
2. Pero las demas Vocales  
*A, E, O, se alargarán.*

1. El *Cremento* en les Nombres del Número Plural se entiende cuando el Genitivo ú otros Casos oblicuos exceden en sílabas al Nominativo. Los *Crementos* en I y en U son breves, como en *Sermones, sermónibus; Tribus, tríubus*. 2. Los en A, E, O son largos,

como en *Musæ, musarum; Dies, dierum; Dómini, dominorum*. Nótese que el *Cremento* del Singular concurre á veces con el Plural, v. g. en *Sermónibus*, cuya segunda sílaba *MO* es el *Cremento* del Singular, y la tercera *NI* es del Plural; aquella larga y ésta breve.

## CAP. IV. — Del *Cremento* de los Verbos.

### REG. I. De la Definición de su *Cremento*.

*En el Verbo notarás  
Cremento, cuando se aumente  
La segunda del presente  
Con una sílaba, ó mas.*

En el Verbo Activo ó Pasivo hay *Cremento* cuando alguna de sus Personas excede en número de sílabas á la segunda del Presente de Indicativo del Activo, como en *Amamus* y *Amamur*; porque tienen mas sílabas que *Amas*. Según el número de estas, se multiplican los *Crementos*, v. g. en *Amamus* se cuenta uno, en *Amabamus* dos, en *Amaveramus* tres. El primero está en la segunda sílaba, el segundo en la tercera, el tercero en la cuarta. La última jamas se cuenta por *Cremento* ni en los Verbos, ni en los Nombres. En cuanto á los Deponentes y comunes se les fingirá un Activo para saber cuantos *Crementos* tienen, como *Digno, Dignas* á *Dignor*; y así se sabrá que *Dignaris* tiene uno, *Dignámini* dos, y *Dignabámini* tres.

NOTA. El primer *Cremento* está en la primera sílaba cuando la segunda Persona del Presente de Indicativo tiene solo una sílaba, como *Das*; por lo cual *Damus* tiene el primer *Cremento* en la sílaba *DA*.

### REG. II. Del *Cremento* en *A*.

1. *Por largo el Cremento en A  
De cualquier Verbo se cuente;*
2. *DO abreviará solamente  
El de su sílaba DA.*

1. El *Cremento* en *A* de los Verbos es siempre largo, como *Amabam, Doceamus, Legamus, Audiebamus*. etc. 2 Menos el de *Do, das*, que es breve, como *Damus, Dare, Datum*, y sus Compuestos *Circúndamus, Venúndamus*.

REG. III. De su Cremento en *E*.

1. *Largo tambien será en E;*
2. *Mas cuando en BERIS ó BERE,  
ERAM, ERIM, ERO hiciere,  
Por breve le notaré.*
3. *Breve asimismo ser quiere  
En Tiempos de la Tercera  
Que crecen de esta manera :  
EREM, ERER, ERIS y ERE.  
Esto se entiende en Presente  
Y Pretérito Imperfecto,  
Pues es largo en el Perfecto  
Y en el Futuro igualmente.*

4. El Cremento en *E* es tambien comunmente largo en toda Conjugacion, como en la Primera *Amemus*, en la Segunda *Monebam*, en la Tercera *Legemus*, y en la Cuarta *Audietur*. 2. Pero es breve en las sílabas que aquí se expresan de los Tiempos siguientes : *Amáberis* ó *Amabere*; *Monúeram*, *Monúerim*, *Monúero*, y todas sus demas Personas. 5. Asimismo es breve en los tiempos de la Tercera Conjugacion que crecen de la manera aquí señalada : en *EREM* y *ERER*, como *Légerem* y *Légerer*, Pretérito Imperfecto de Subjuntivo del Verbo Activo y del Pasivo; y en *ERIS* y *ERE* (no en *ERERIS* y *ERERE*) como *Légeris* ó *Légere*, segunda Persona del Presente de Indicativo del Pasivo; y tambien *Légere* segunda del Imperativo del mismo, y Presente de Infinitivo del Activo. Pero esto se entiende siendo Presente ó Pretérito Imperfecto; pues en el Perfecto Activo es largo como *Legerunt* vel *Legere*, y tambien en el Futuro Pasivo, como *Legéris* vel *Legére*.

REG. IV. Del Cremento en *I*.

1. *Obsérvase comunmente  
La I breve en todo Verbo ;*
2. *Pero larga de la Cuarta  
Siempre en el primer Cremento ;*
3. *Larga en Volo, Malo, Nolo,  
Como en Sum y sus Compuestos :  
Y así Velimus, Malimus,  
Nolito y Simus dirémos.*
4. *Largo es IVI, breve es IMUS  
En Pretérito Perfecto ;*
5. *RIMUS y RITIS se adoptan  
Comunes en Prosa y Verso.*



1. El *Cremento* en *I* es breve regularmente en los Verbos de cualquiera Conjugacion, v. g. *Amábimus, Docēbitis, Légimus, Audimini*, en el segundo *Cremento*. 2. Pero el primer *Cremento* en los de la Cuarta es largo, como en *Audimus, Audito, Audirem*; y en *Ibam, Ibimus, Itur* de *EO*. 3. Tambien lo es en *Volo, Malo, Nolo* y *Sum*, con sus Compuestos en los Tiempos y Personas siguientes: *Velimus, Velitis; Malimus, Malitis; Nolimus, Nolitis, Nolito, Nolite; Simus y Sitis*. 4. El pretérito Perfecto acabado en *IVI* tiene el primer *Cremento* largo, como *Petivi, Audivi*; y así sus Derivados *Petiveram, Petiverim*, etc. Pero el acabado en *IMUS* Plural le tiene breve, como *Amávimus, Docuimus, Légimus, Compérimus*. 5. Los tiempos de subjuntivo en *RIMUS* y *RITIS* tienen el *Cremento* comun en Verso, como *Egérimus*, (Virg.) *Feccerimus*, (Catul.) *Videritis*, (Ovid.) *Dederitis*, (Idem.) Tambien en Prosa unos le alargan, otros le abrevian.

### REG. V. Del *Cremento* en *O* y en *U*.

*En O es largo, y en U breve;  
Mas el Participio en URUS,  
Como Amaturus, Lecturus,  
Largo sin falta le lleve.*

El *Cremento* en *O* es largo, como en *Amatote, Facitote*; y en *U* es breve, como en *Sumus, Vólumus*.

### CAP. V. — De la Cantidad de las sílabas finales de toda voz Latina.

#### REG. I. De la *A* final.

1. *A por larga al fin se admita;*
2. *Breve en Recto y Quinto Caso  
Y en Plural Neutro. A este paso  
Eia, Quia, Puta, Ita.  
Los Numerales que ofrecen  
Su terminacion en GINTA,  
Cual Triginta, Quadraginta.  
Como siempre la apetecen,*

1. La sílaba final en *A* es generalmente larga, como *Ama, Frustra, Contra*. 2. Pero es breve en los Nominativos y Vocativos de Singular del Nombre ó Pronombre, como en *Musa, Tua*; en los Casos Neutros de Plural como *Templa, Tempora*; y en los cuatro Adverbios aquí expresados.

## REG. II. De la E final.

1. E final breve se encarga ;
2. Mas de quinta en Ablativo,  
Y en modo Imperativo  
De la segunda se alarga ;
3. Como en Adverbio que sale  
De Nombre en US, salvo Infernè,  
Que se abrevia con Supernè,  
Y asimismo Benè y Malè.
4. Larga en Ferme, Ohe, y dicciones  
Monosílabas, cual De ;
5. Aunque enclíticas, cual Que,  
Entre las breves menciones.  
Puede en el Adverbio Ferè,  
Ser varia la E final,  
Pero por lo general  
Cantidad larga prefiere.

1. La E final es breve, como *Pane, Utile, Ille, Frángere, Sine*, etc.  
 2. Pero es larga en los Ablativos de la Quinta Declinacion, como *Die* y *Fame*, de *Fames, ei*, anticuado, y en los Imperativos de la Segunda Conjugacion como *Mone*. 3. En los Adverbios formados de los Nombres en *US* de la segunda Declinacion, como *Doctè* de *Doc-tus*; menos en los cuatro aquí expresados, que la tienen breve.  
 4. Tambien es larga en *Ferme* y *Ohe*, y en las voces Monosílabas, como *De, Me* y *Ne*, prohibiendo, etc. 5. Pero no en las Enclíticas, como *Que* y *Ve*, v. g. *Idque, Aliudve*; ni en las Adiciones silábicas, como *Ce, Pse, Pte*, v. g. *Hicce, Reapse, Suapte*, y *Ne* y *Te*, cuando lo son, v. g. *Tantane, Tute*.

## REG. III. De la I final.

*La I por larga en el fin  
 De las voces se repate ;  
 Mas breve se usa en los Neutros,  
 Como por ejemplo Gummi ;  
 Y en Sicuti, Nisi, Quasi,  
 Por comun se admite en Ubi,  
 Ibi, Mihi, Tibi, Sibi,  
 Y en el Disílabo Cui.*

La I final es larga generalmente, como *Dómini, Sermoni, Amari*, con las excepciones que expresa la Regla.

## REG. IV. De la O final.

1. La O es comun; pero breves  
Immò, Citò, Scio, Nescio.
2. Los Monosílabos largos,
3. Y en Caso Tercero y Sexto;
4. El Adverbio Nominal;  
Menos Modo y sus Compuestos.  
Cedo es breve por Da ó Dic;  
Y largo, si es causal, Ergo.

1. La O final es comun, como en *Sermo, Ambo, Amo, Quando*,  
2. Larga en los Monosílabos, como *O, Do, Pro*. 3. Y tambien en los Dativos y Ablativos, como *Dómino*. 4. En los Adverbios que nacen de Nombres, como *Falsò, Súbito*, ó de Pronombres, como *Illò, Istò, Eò*, y sus Compuestos *Adeò, Ideò*, etc. menos en *Modò* y sus Compuestos, cuales son *Dúmmodo, Quómodo*, etc. en que es breve.

## REG. V. De la U final.

*Los acabados en U,  
Por precepto general,  
Tienen larga la final  
Como Cornu, como Tu.*

## CAP. VI. — De las Consonantes finales.

## REG. I. De las finales B y C.

1. B es breve : 2. larga la C.  
(Menos Nec, Donec) cual Ac;
3. Pero indiferente Fac,  
Con Hic Pronombre, se ve.

1. La B final es breve, como *Ab, Ob, Sub*. 2. La C final larga, como *Ac, Sic, Duc*, aunque *Nec* y *Donec* son breves. 3. Comunes el Imperativo *Fac*, é *Hic*, siendo Pronombre; pues siendo Adverbio es largo.

## REG. II. De las finales D, L, T.

1. Breve comunmente sea

- La D, L ó T final;*  
 2. *Pero largos Nil, Sol, Sal:*  
*Como la voz Propia Hebréa.*

1. Las finales *D, L ó T* son ordinariamente breves, como se advierte en *Ad, Tribunal, Caput*. 2. Pero son largas las voces *Nil, Sol y Sal*, y los Nombres Propios y Hebréos, como *Ismaël, Nichol, Saül*, etc.

### REG. III. De la *H* final.

*Toda aspirada dición,*  
*Que en H suena acabada,*  
*Es por larga reputada*  
*Como Proh Interjeccion.*

### REG. IV. De la *M* final.

1. *Comerse ó perderse debe*  
*Cualquier sílaba final*  
*En M ántes de Vocal.*  
 2. *Circum, en Compuesto, es breve.*

1. La sílaba acabada en *M* se come ó pierde antes de la Vocal de la voz siguiente. esté ó no precedida de *H*, como en este Verso: *Monstrum horrendum, informe, ingens*, etc. lo cual se explicará cuando se trate del Metro. 2. Pero *Circum*, estando en composicion, es breve, como en *Circumago*.

### REG. V. De la *N* final.

1. *N ser larga apetece;*  
 2. *Mas Cantidad breve piden*  
*An, In, Forsan, Tamen, Viden,*  
 3. *Como el EN que en INIS crece.*

1. La final en *N* es larga, como en los Nombres *Lien, Titan, Siren, Sálamin, Córidon*, etc. y en estas voces *En, Quin, Sin*. 2. Mas es breve en las que aquí se señalan; y en algunas otras como *Dëin, Fòrsitan, Attamen, Satin', Egon', Ain'* y demas vocablos en que se comete Apócope. 3. Y asimismo en los Nombres acabados en *EN* que crecen en *INIS*, como *Lumen, lúminis; Fídicen, fídici-nis*, (Ninguna voz Latina acaba en *P*, menos *Volup*, que se encuentra usada larga).

## REG. VI. De la R final.

R es breve como Vir ;  
 Pero Cur largo ha de ser,  
 Iber, (nó Céltiber), Ver,  
 Y Far, Lar, Nar, Par, Fur, Hir.

## REG. VII. De las finales en AS y en ES.

1. AS, como ES, largo se abona ;
2. Mas siempre por breves ten  
 A Anas, Penes, y Es tambien,  
 De Sum segunda Persona ;
3. Y el Nombre que breve hicieres  
 En Cremento, menos Aries,  
 Y fuera de este, Abies, Paries,  
 Pes, con los suyos, y Ceres.

1. Las finales en AS y ES son largas, como *Ætas, Nefas, Ames, Nubes, Species, Toties*. 2. Pero *Anas* y *Penès*, Preposicion, son breves; y asimismo *Es*, segunda Persona de *Sum*, ya de Indicativo, ó ya de Imperativo, como la de sus Compuestos *Ades, Potes*, etc. 3. Y el Nombre que tenga el *Cremento* breve, como *Miles, militis*, menos los que aquí se exceptúan, y entre ellos *Pes* con sus compuestos *Bipes*, etc.

## REG. VIII. De la final en IS.

1. IS final por breve cuento :
2. Si bien Vis se ha de alargar  
 Y el Nombre del Singular  
 Que tenga largo el Cremento :
3. Todo Plural Caso en IS ;
4. Persona en Cuarta inflexion,  
 Como Audis (5), y otras, que son  
 Vis y Velis, Sis y Fis.  
 Siguen igual Cantidad  
 Sus diferentes Compuestos ;  
 Foris, Gratis, fuera de estos,  
 Bis corre con variedad.

1. La final en IS es breve, como en *Vestis*. 2. Pero será largo el Nombre *Vis*, y el de Singular que tuviere largo el *Cremento*, como *Lis, litis*. 3. Todo Caso de Plural, como *Musis, Nobis*, y

*Omnis* por *Omnes*. 4. En la Cuarta Conjugacion la segunda Persona de Singular de Presente de Indicativo, v. g. *Audis, Nescis, Sentis*. 5. Y las otras Personas aquí expresadas, como tambien sus Compuestos *Quamvis, Quivis, Mavis, Malis, Nolis, Adsis, Confis, Difis*, etc.

### REG. IX. De la final en OS.

1. *Largo es el que en OS remata.*
2. *Abreviarás solamente  
Compos, Impos, é igualmente  
Os que en Ossis se dilata.*

1. La final en OS es larga, como en *Honos, Dóminos, Vos*.  
2. Pero son breves *Compos* é *Impos*, y *Os*, cuando hace el Genitivo en *Ossis*, significando *hueso*, y así su Compuesto *Exos*, sin hueso.

### REG. X. De la final en US.

1. *US es breve; (2) mas aparta  
Por largo aquel que en U crece,  
Menos tres; y aquel que ofrece*
3. *En cuatro Casos la Cuarta.*

1. La final en US es breve, como *Vulnus, Manus, Sénsibus, Póssumus, Intus*. 2. Pero se exceptuan por largos los Nombres que crecen en U, ya largo, como *Virtus, Virtutis*; ya breve, como *Sus, suis*, menos tres, que son: *Ligus, líguris; Pecus, pécudis; Intercus, intercutis*. 3. Tambien son largos cuatro Casos de la Cuarta Declinacion: es á saber, el Genitivo de Singular y el Nominativo, Acusativo y Vocativo de Plural, v. g. *Fructus*.

### REG. XI. De la última sílaba de los Versos.

*Final sílaba de Verso  
Abreviar puede el Poeta,  
O alargar, segun apricta  
La ley de metro diverso.*

Haráse breve, siendo larga, como en este Faleucio de Marcial.

*Nobis non licet esse tam disertis.*

Y larga, siendo breve, como en este heróico de Virgilio:

*Gens inimica mihi Tyrrhenum návigat æquor.*

## CAP. VII. — De la Cantidad de los Nombres Griegos.

### REG. I. De las Vocales Griegas.

1. Si de voz Griega te encargas,  
Admitir siempre por breves  
Epsilon y Omicron debes;  
Eta y Omega por largas.
2. Las tres restantes Vocales  
Alpha, Ypsilon, Iota  
Padecen siempre la nota  
De varias y desiguales.

1. La Lengua Griega tiene siete letras Vocales, que son *A Alpha*, *E Epsilon*, *H Éta*, *I Iota*, *O Omicron*, *Y Ypsilon*, *Ω Omega*. Entre estas, *Epsilon* y *Omicron* son siempre breves, y *Eta* y *Omega* siempre largas: v. g. la *E* es breve en *Themis*, y la *O* en *Trophæum*, por escribirse aquella voz en Griego con *Epsilon*, y esta con *Omicron*; al contrario la *E* es larga en *Theca*, y la *O* en *Throes*, por escribirse en la misma Lengua aquella voz con *Eta*, y esta con *Omega*. 2. Las tres Vocales restantes *Alpha*, *Ypsilon*, é *Iota* varían en la Cantidad, v. g. *Alpha* es breve en *Aëdon*, y larga en *Nais*, *Ypsilon* es breve en *Hyacinthus*, y larga en *Enyo*; *Iota* breve en *Iambus*, y larga en *Amphion*.

### REG. II. De la Vocal antes de Muda y Líquida.

*La Vocal breve delante  
De Muda con M ó N,  
Por comun muy bien se tiene:  
Lo que en Prosa es repugnante.*

En Griego, ademas de *L* y *R*, son líquidas *M* y *N*, lo que sucede rara vez en Latin: y así la Vocal breve delante de la Muda seguida de alguna de estas Líquidas, se vuelve tambien comun en Verso, como se ve en los Nombres siguientes: *Atlas*, *Pharetra*, *Tecmesa* y *Cygnus*.

### REG. III. De los Diptongos.

*Segun la Griega doctrina  
Largos los Diptongos son,*

*Sin la menor excepcion,  
Como en la Lengua Latina.  
Y así el Nombre á quien se de  
Por finales EA y EUM,  
Como Medea y Museum,  
Ofrece larga la E.*

4. *Varios tambien que fenecen  
En IUS, y en IA, IUM  
Cual Thalia, cual Bravium,  
Tener I larga apetece.*

4. La razon es porque todos estos Nombres se escriben en Griego con el Diptongo EI.

#### REG. IV. De los Patronímicos.

1. *Ser breve en ADES y en IDES  
El Patronimico quiere :*
2. *Mas IDES, si de EUS saliere,  
Será largo, cual Pelides.*
3. *El Femenino que viene  
Con finales INE y ONE,  
Como Adrastine, Acrisione,  
Por largo tambien se tiene.*

1. Los Patronímicos Masculinos acabados en *ADES*, como *Anchisiades* de *Anchises*, y en *IDES*, como *Príamides* de *Príamus*, tienen la penúltima breve. 2. Pero los en *IDES*, derivados de Nombres en *EUS*, la tienen larga, como *Atrides* de *Atreus*. 3. Los Femeninos acabados en *INE* y *ONE* la alargan tambien, como *Adrastine*, *Acrisione*.

#### CAP. VIII. — Del Cremento de los Griegos.

##### REG. I. Del Cremento en A.

- El Cremento Griego lleve  
Penúltima larga en ANIS,  
Cual se ve en Titan, Titanis,*
1. *Pero en ADIS y ATIS breve,  
Tambien ACIS breve harás  
En Abbax, Atrax y Smilax,  
Colax, Climax, Dropax, Hylax,  
Mystax, Panax y otros mas.*



1. El *Cremento* en *ADIS* y *ATIS* tiene la *A* breve, como *Pallas*, *pálladis*; *Poëma*, *poëmatis*.

### REG. II. Del *Cremento* en *E*.

1. En *ERIS* y en *ETIS* largo  
Ser el *Incremento* debe;
2. Aunque en *Aër* y *Æther* breve  
Se manda usar sin embargo.

1. La *E* es comunmente larga en los *Cmentos* en *ERIS* y *ETIS*, como en *Crater*, *crateris*; *Tapes*, *tapetis*; porque se escriben con *Eta*. 2. Pero es breve en *Aër*, *aeris*, y *Æther*, *ætheris*, porque estan escritos con *Epsilon*.

### REG. III. Del *Cremento* en *I* ó en *Y*.

*Si el Nombre en Y Griega crece,*  
*Por breve se conceptúa,*  
*Cual Chlamys. Gryps se exceptúa,*  
*Y todo el que en YX fenece.*  
*Bien que esto en Eryx es nulo,*  
*En Onyx, Sardonix, Phryx,*  
*Calyx, Iapyx y Styx:*  
*Y vario á Bebryx regulo.*

1. Largos *INIS* ó *YNIS* sean;
2. Mas los en *IDOS* vel *YDOS*,  
De Nombres en *IS* nacidos.  
Abreviar la *I* desean.

1. Los *Cmentos* en *INIS* ó *YNIS* alargan la *Iota* ó el *Ypsilon*, como *Délphin*, *Délphinis*; *Phorcyn*, *Phorcynis*. 2. Mas los en *IDOS* ó *YDOS*, derivados de Nombres en *IS* ó en *YS*, abrevian ambas letras, como *Daphnis*, *Dáphnidos*; *Amaryllis*, *Amaryllidos*.

### REG. IV. Del *Cremento* en *O*.

1. *ODIS* y *ORIS* breves son;
2. *OIS* y *OTIS*, al contrario.
3. *ONIS*, finalmente, es vario,  
En toda Griega diction.
4. Y á este modo se reciben  
Unos largos, otros nó,  
Conforme fuere la *O*  
Con que en el Griego se escriben.

1. Los *Crementos* en *ODIS* y en *ORIS* son breves : en *ODIS*, como en *Tripus*, *trípodis*, y demas Compuestos de *Pous*, *podos*; en *ORIS*, como en *Hector*, *Héctoris*, por escribirse ambos con *Omicron*. 2. Los en *OIS* y *OTIS* son, al contrario, largos, como *Heros*, *herois*; *Rhinóceros*, *rhinocerontis*, por escribirse con *Omega*. 3. Los en *Onis* varían, pues son breves, como en *Sindon*, *síndonis*, y largos, como en *Hélicon*, *Heliconis*, por escribirse los primeros con *Omicron*, y los segundos con *Omega*. 4. Y de esta misma suerte hay unos *Crementos* en *O* largos, y otros breves, por la razon de la *O* grande ó chica con que se escriben en Griego; largos, como *Cyclops*, *Cyclopis*; *Agon*, *agonis*; breves, como *Cáppadox*, *Cáppadocis*; *Cánon*, *Cánonis*.

### CAP. IX. — De las Sílabas finales.

#### REG. I. De la *A* final.

1. Acusativo que lleva  
A final en Singular,  
La debe siempre abreviar.  
Como *Pana* lo comprueba.
2. Viniendo de *AS*, largo ves  
Todo Vocativo en *A*;
3. Mas por breve se tendrá,  
Viniendo del Recto en *ES*.

1. El Acusativo de Singular, acabado en *A*, la abrevia siempre, como *Pana*, *Héctora*, *Orphea*. 2. El Vocativo en *A*, que viene de Nominativo acabado en *AS*, alarga la *A*, como *Ænea* de *Æneas*, *Palla* de *Pallas*. 3. Pero el que viene del Nominativo acabado en *ES*, la tiene breve; como *Oresta* de *Orestes*, *Thyesta* de *Thyestes*.

#### REG. II. De la *E* final.

1. En Casos de la Primera,
2. Y en *Mele*, *Tempe* y en *Cete*  
Alargar la *E* compete;  
Pues *Eta* se considera.

1. En los Casos de los Nombres Femeninos en *E* de la Primera Declinacion en el Número Singular, se alarga la *E* final, como en *Musice*; y tambien en los de los Masculinos en *ES*, como en *Anchise* de *Anchises*. 2. Y asimismo en los Indeclinables *Mele*, *Tempe* y *Cete*, por la razon de que todos se escriben con *Eta*.

REG. III. De las finales *I* é *Y*.

1. *Breve el Caso se termina*  
*En Ypsilon, ó en Iota;*
2. *Pero por largo se nota*  
*El Dativo á la Latina.*

1. Los Casos acabados en *I* ó en *Y* se abrevian comunmente, v. g. en Dativo, como *Pálladi*, *Thétidi*, y en Vocativo, como *Adony*, *Thety*. 2. Pero el Dativo usado á la Latina es largo.

REG. IV. De los finales *O* y *U*.

1. *O larga siempre se advierte*  
*En el fin de Griegos Casos:*
2. *La U, siguiendo sus pasos,*  
*Larga de la misma suerte.*

1. Los Casos acabados en *O* son siempre largos, como el Nominativo, Acusativo y Vocativo *Dido*, y el Genitivo *Andrógeo*; porque estos se escriben con *Omega*. 2. Los en *U* son tambien siempre largos, como *Panthu*, *Jesu*, por escribirse con el Diptongo *OY*.

REG. V. De la final *N*.

1. *Los en N largos son.*
2. *Por breve solo se admita,*  
*Si con Omicron va escrita*  
*La voz de Segunda en ON;*
3. *Y cualquier Acusativo*  
*En AN, IN, ON terminado,*  
*Como venga derivado*  
*De breve Nominativo.*
4. *Téngase por breve, en fin,*  
*El Dativo de Plural,*  
*Entre Poetas usual,*  
*Que se terminare en SIN.*

1. Los Casos en *N* son largos: el Nominativo, como *Pan*, *Siren*, *Delphin*, *Actæon*; el Acusativo, como *Ænean*, *Anchisen*, y el Genitivo Plural, como *Epigrámmaton*, *Geórgicon*, por estar escritos con *Omega*. 2. Pero los acabados en *ON* de la segunda Declinacion son breves, como el Nominativo, Acusativo y Vocativo *Ilion*, *Pélion*, por estar escritos con *Omicron*. 3. Y asimismo todos los

Acusativos en *AN*, *IN* ó *YN*, y *ON*, derivados de Nominativos breves : en *AN*, como *Majan*, *Æginan*, de *Maja*, *Ægina*; en *IN*, ó *YN*, como *Daphnin*, *Halyn*, de *Daphnis*, *Halys*; en *ON*, como *Delon*, *Scorpion*, de *Delos*, *Scorpios*; menos *Athon*, que tiene la *O* larga, porque su Nominativo *Athos* se escribe con *Omega*. 4. Y finalmente el Dativo de Plural acabado en *SIN*, como *Dryasin*.

### REG. VI. De la final *R*.

1. *Largos sean los en ER*  
*Que en ERIS se acrecentaren;*
2. *Los que en OR se terminaren*  
*Por breves se han de tener.*

1. Los Nombres acabados en *ER*, que hacen su *Cremento* en *ERIS*, y no sincopado, como *Pater*, *patris*, son largos, v. g. *Crater crateris*; *Iber*, *Iberis*, porque se escriben con *Eta*. 2. Al contrario, los en *OR* son breves, como *Hector*, por escribirse con *Omi-eron*.

### REG. VII. De la final *AS*.

1. *AS que en Æ ó en ANTIS crece*  
*Larga tiene su final;*
2. *Breve AS, ADIS (3); y en Plural*  
*El Cuarto que en AS fenece.*

1. Los Nombres acabados en *As*, que hacen el Genitivo en *Æ* ó en *ANTIS*, son largos, como *Æneas*, *Æneæ*; *Pallas*, *Pallantis*. 2. Pero los que le hacen en *ADIS*, son breves, como *Pallas*, *Páladis*; *Arcas*, *Arcadis*. 5. Y el Acusativo de Plural en *AS*, como *Heroas*, *Troas*.

### REG. VIII. De la final *ES*.

1. *ES alargar siempre debes*  
*En dos Casos principales;*
2. *Mas el Neutro y los Plurales*  
*Nominativos son breves.*

1. La final *ES* se alarga en Nominativo y Genitivo : en el primero, como *Anchises*, y en el segundo, como *Músices*. 2. Pero se debe abreviar el Neutro en *ES*, como *Hippomanes*, *Cacoëthes*. Y los Nominativos de Plural, como *Phryges*, *Amazones*, *Tígrides*.

## REG. IX. De las finales IS ó YS.

1. Breve en el último asiento  
Es IS vel YS (2); sin embargo,  
En nominativo es largo  
Si tiene largo el Cremento.

1. Los acabados en IS ó YS son breves, como *Daphnis, Chlamys*,  
2. Pero los que tienen el Cremento largo son largos, como *Delphis*.  
*Delphinis; Sálamis, Salaminis*.

## REG. X. De la final OS.

1. Breve es todo Caso en OS  
Con Omicron siendo escrito;
2. Mas con Omega, el perito  
Le alargará, como en Tros.

1. Los Casos acabados en OS, estando escritos con Omicron,  
son breves: el Nominativo, como *Tyros, Tenedos*, el Genitivo,  
como *Arcados, Genéseos*; y el Neutro, como *Epos, Chaos, Melos*.  
2. Pero son largos los que se escriben con Omega, como *Tros*,  
*Heros, Athos*.

## REG. XI. De la final US.

1. Largos se ven los en US  
Del Diptongo OY formados;
2. Pero largos ó abreviados,  
Son los compuestos de Pus.

1. Los acabados en US, que se forman del Diptongo OY, son  
largos: el Nominativo, como *Panthus, Jesus*: el Genitivo, como  
*Didus*, de *Dido*, *Calypsus*, de *Calypso*. 2. Pero los Compuestos  
del Griego Pus ó Pous, el pie, son indiferentes, como *Pólypus*,  
menos *Tripus, Melampus* que son largos.

NOTA. Por lo que toca á las voces extrañas, como *Hebréas*,  
*Caldeas, Siriacas, Egipcias, Persianas, Españolas*, y otras cuales-  
quiera, especialmente las Propias de Personas y Lugares, que no  
están latinizadas, su cantidad es indiferente: y el Poeta podrá  
darlas aquella que le pareciere arreglándola en lo posible á la Ana-  
logía con el Latin ó el Griego. Adviértase aquí que una misma voz  
puede tener diversas cantidades, segun sus diferentes significados:  
v. g. *Solum*, denotando el *suelo*, tiene la O breve; y tomado por  
*solamente*, Adverbio, la tiene larga.

## CAP. X. — Del Tono ú Acento.

## REG. Unica.

*De tres modos diferentes  
Es el Tono ú el Acento :  
Agudo, se ofrece, ó Grave,  
Como tambien Circunflejo.*

El Tono ó Acento es de tres maneras : *Agudo*, *Grave* y *Circunflejo*. El *Agudo* sirve para levantar el sonido de la sílaba, y se denota con una corta línea tirada de la mano derecha hácia la izquierda, en esta forma ( ' ). El *Grave* sirve para bajarle, y se expresa con una línea contraria á la del *Agudo*, en esta forma ( ` ). El *Circunflejo* sirve para levantar y bajar al mismo tiempo el sonido de la sílaba, y se denota con las dos líneas encontradas del *Agudo* y del *Grave*, en esta forma ( ^ ).

NOTA. Como por una parte ignoramos de qué modo variaban los Griegos y Romanos el Tono de la voz que se denota con los Acentos, y por otra no se acostumbra señalarlos en las sílabas que debieran tenerlos, ha parecido conveniente omitir aquí un Tratado con difusas observaciones sobre el Acento, que pudiera añadirse; advirtiendo tan solo, para no molestar la comprension de los Discípulos con preceptos teóricos, generalmente inútiles en la práctica, que los modernos usamos meramente del *Acento grave* para distinguir los Adverbios de los Nombres, como en *Doctè*, Adverbio, para que no se confunda con *Docte*, Vocativo de *Doctus*; y algunas Preposiciones, como *Ponè*, *Versùs*, para diferenciarlas de *Pone*, Imperativo de *Pono*, y de *Versus*, el verso. Igualmente nos servimos del *Circunflejo* para distinguir los Ablativos Singulares de la primera Declinacion de los demas Casos en *A*, como *Musâ* en Ablativo, á diferencia de *Musa* en Vocativo ó Nominativo; y para denotar la semejanza entre los Genitivos de la Cuarta y sus Nominativos, v. g. *Sensus* en Nominativo, y *Sensûs* en Genitivo. Tambien se usa el *Circunflejo* para significar la Síncopa ó Contraccion de algunas voces, como *Mi* por *Mihi*; *Agrícolum* por *Agricolarûm*.

En esta Gramática se ha procurado señalar con Acentos Agudos las voces latinas esdrújulas, para que los jóvenes se habituen desde luego á pronunciarlas cargando en la sílaba que corresponde.

# APÉNDICE

## AL LIBRO DE LA PROSODIA.

### COMPENDIO DEL ARTE METRICA.

Habiéndose tratado de las sílabas, resta tratar brevemente de los *Pies* que se forman de ellas, y de los *Versos* que se componen de estos.

#### CAP. I. — De los Pies.

##### REG. I. De su definicion.

*Es el Pie número cierto  
De sílabas, por el cual  
Se forma el Verso cabal,  
Y se mide con acierto.*

##### REG. II. De su division.

1. *Cuatro Disílabos (2), y ocho  
Trisílabos pies se cuentan,  
Que con el nombre de Simples  
Se admiten regularmente  
En los Disílabos largas  
Dos el Espondéo ofrece;  
El Pie llamado Pirriquo  
Lleva, al contrario, dos breves.  
El Coréo ó el Troquéo  
Larga con breve consiente:  
Y al revés, breve con larga  
Recibir el Iambo debe.  
En los Trisílabos, tres*

- Largas el Moloso tiene :*  
*Tres el Tríbraco abreviadas,*  
*Que de su nombre se infiere.*  
*Una larga, y breves dos*  
*El Pie Dáctilo apetece :*  
*Dos breves el Anapesto,*  
*Y que á una larga preceden.*  
*Despues de una breve, el Baquio*  
*Tomar dos largas pretende ;*  
*Pero el Antibaquio pide*  
*Tras dos largas una breve.*  
*El Crético ó Amphimacro*  
*Breve entre dos largas quiere :*  
*Y el Amphíbraco ú Scolio*  
*Larga entre dos breves lleve.*
3. *Los Dobles ó bien Compuestos,*  
*Que cuatro sílabas tienen,*  
*Son diez y seis (4) : los de cinco*  
*Hasta treinta y dos se extienden.*  
*Pero estos, con otros muchos,*  
*Cuyas sílabas exceden*  
*De cinco, son, mas que al Verso,*  
*A la Prosa convenientes.*

Los *Pies Simples* son de dos maneras : *Disílabos* y *Trisílabos*.  
 1. Los *Disílabos* son cuatro : el *Espondéo*, que consta de dos sílabas largas, como *Pōscūnt* ; el *Pirriquio*, de dos breves, como *Pīā* ; el *Coréo* ó *Troquéo*, de una larga y otra breve, como *Fāmā* ; el *Iambo* de una breve y otra larga, como *Vīrōs*. 2. Los *Trisílabos* son ocho : el *Moloso*, que consta de tres largas, como *Rēspōndēnt* ; el *Tríbraco*, de tres breves, como *Fācērē* ; el *Dáctilo* de una larga y dos breves, como *Cōrpōrā* ; el *Anapesto*, de dos breves y una larga, como *Fācīlēs* ; el *Baquio*, de una breve y dos largas, como *Dōlōrēs* ; el *Antibaquio*, de dos largas y una breve, como *Dīxērē* ; el *Crético* ó *Amphimacro*, de una larga, de una breve, y otra larga, como *Māximōs* ; el *Amphíbraco* ú *Scolio*, de una breve, de una larga y otra breve, como *Pōēmā*. 3. Los *Dobles*, ó por otro nombre *Compuestos*, que se forman de los *Simples* referidos, son diez y seis, en esta forma. El *Dispondeo*, compuesto de dos *Espondéos*, como *Dētrā-ctōrēs*. El *Proceleusmático*, de dos *Pirriquios*, como *Pārī-ētē*. El *Dicoreo*, de dos *Coréos*, como *Cīvītātē*. El *Dijambo* de dos *Iambos*, como *Prōpīn-quitās*. El *Coriambo*, de *Coréo* y *Iambo*, como *Nōbī-lītās*. El *Antipasto* de *Iambo* y *Coreo*, como *Pārā-tōtē*. El *Spondepirriquio* ó *Jónico mayor*, de *Espondéo*, y *Pirriquio*, como *Cīrcūn-dārē*. El *Pirrispondeo* ó *Jónico menor*, de *Pirriquio* y *Espondéo*, como *Lācē-rābānt*. El *Corepirriquio* ó *Peon primero*, de *Coréo* y *Pirriquio*, como *Dīlī-gērē*. El *Iambipirriquio*



ó *Peon segundo*, de Iambo y Pirriquio, como *Dócē-bērē*. El *Pirricoréo* ó *Peon tercero*, de Pirriquio y Coréo, como *Vigī-lātē*. El *Pirriambo* ó *Peon cuarto*, de Pirriquio y Iambo, como *Cālā-mītās*. El *Iambispondéo* ó *Epítrito primero*, de Iambo y Espondéo, como *Rēdūcēntēs*. El *Correspondéo* ó *Epítrito segundo*, de Coréo y Espondéo, como *Cōnvě-nīrēnt*. El *Espondijambo* ó *Epítrito tercero*, de Espondéo y Iambo, como *Cērtā-vērānt*. El *Espondecoréo* ó *Epítrito cuarto*, de Espondéo y Coréo, como *Clāmā-tōtē*. 4. Los de cinco sílabas llegan á treinta y dos, que sería largo especificar.

NOTA. Exceptuando los *Disílabos* y *Trisílabos*, todos los demás no son propiamente *Pies*, sino uniones ó mezclas de *Pies*, cuyo número, segun *Mario Victorino*, sube á 424.

### REG. III. De los Pies necesarios.

*Solo al Verso en Pies tan varios  
Son el Dáctilo, Espondéo,  
Tribraco, Iambo, Troquéo  
Y Anapesto necesarios.*

### CAP. H. — De los Versos.

*Es el Verso, si le guia  
Su recta Definicion,  
De diversos Pies union  
Que corre con armonía.*

Los *Versos* son de muchos géneros; mas para la instruccion de los Jóvenes bastará explicar algunos de los mas frecuentes y notables.

#### DEL HEXAMETRO.

El *Hexámetro* se llama así de las voces Griegas *Hex* y *Metron*, por las *seis medidas* que tiene; y *Heróico*, porque en él se describen las hazañas de los Héroes. Consta de seis Pies, de los cuales los cuatro primeros son *Dáctilos* solos, ó *Espondéos* solos, ó mezclados unos con otros; el quinto *Dáctilo*, y el sexto *Espondéo*, segun los ejemplos siguientes :

*Hexámetro con los cuatro Pies solo Dáctilos.*

*Quādrūpě -dāntě pŭ-trēm sōnī-tū quātīt-ūngŭlā-cāmpŭm.*

Con los mismos solo Espondéos :

*Ollī-sēdā-tō rēs-pōndīt-cōrdě Lā-tīnūs.*

Con los mismos, mezclados :

*Sylvēs-trēm tēnŭ-ī Mŭ-sām mēdī-tārīs ā-vēnā.*

A veces en el quinto Pie se pone en lugar de *Dáctilo* un *Espondeo*, precedido comunmentè de un *Dáctilo*: O para mayor elegancia se procura que el Verso acabe en una palabra de dos *Espondeos*; pues de esta suerte se denota alguna gravedad, magestad ó lentitud, como se ve en estos Versos :

*Cara Deum sóboles, magnum Jovis încrēmētūm.  
Cónstitit; atque oculis Phrygia agmina circūspēxit.*

Y en este caso se llama *Espondáico*.

Este género de Verso, para ser elegante, ha de tener mezclados los *Dáctilos* y los *Espondeos*; y lo será mas, abundando mas de aquellos que de estos. La variedad de *Cesuras* contribuirá tambien á su elegancia, como se advertirá cuando se trate de la *Cesura*.

### DEL PENTAMETRO.

El *Pentámetro*, llamado así de las voces Griegas *Pente* y *Metron*, por las cinco medidas que tiene, consta de cinco Pies, de los cuales el primero y segundo son *Dáctilos* solos, ó *Espondeos* solos, ó mezclados. A estos se sigue una *Cesura*, y despues dos *Dáctilos* con otra *Cesura*, la cual, junta con la antecedente, compone un *Espondeo*; y el Verso se mide de esta manera :

*Est vīr-tūs plācī-tīs ābs-tīnū-īssē bōnīs.*

Otros le miden de manera que el tercer Pie sea un *Espondeo* y el cuarto y quinto dos *Anapestos*, en esta forma :

*Est vīr tūs plācī-tīs ābstīnū-īsse bō-nīs.*

Para ser elegante, ha de tener las circunstancias siguientes :

1. Que la *Cesura* del segundo pie no sea parte del Pie siguiente, como se ve en este Verso :

*Hæc quōquē-nōstræ-sēn-tēntiā-mēntīs-ērāt.*

2. Que á la *Cesura* no se siga *Elision*, como en este de Catulo :

*Trōjā vī-rum ēt vīr-tū-tum omnīum ā-cērbā-cīnīs.*

3. Que acabe en palabra de dos sílabas, como *Bonis*; aunque tambien suele acabar no mal en palabra de cuatro como *Fluminibus*, y de cinco, com *Adulterii*.

El uso comun de este género de Verso es juntarse al *Hexámetro*, con el cual forma las mas veces un sentido perfecto, y entonces se llama *Elegiaco*, porque sirve para escribir *Elegías*.

### DEL IAMBICO.

El *Iámbico*, llamado así por usarse en él particularmente el Pie *Iambo*, es de muy diversas maneras. El principal es el *Senario*,

compuesto de seis Pies; en que se escriben las Tragedias y Comedias. Si es *Puro* consta solo de *Iambos*, como este Verso :

*Bĕā-tūs īl-lĕ quī-prōcūl-nĕgōtīs.*

Si *Mixto*, admite á veces *Espondéos* en los Pies impares ó nones, esto es, en el primero, tercero y quinto, como el siguiente :

*Pārs sā-nita-tīs vĕl-le sanārī fuit.*

Otras veces en lugar de *Espondéos* admite un *Dáctilo* ó *Anapesto*. Un *Dáctilo* como este :

*Quī stātū-it aliquid parte inauditā alterā.*

Un *Anapesto*, como :

*Sĕquītūr superbos ultor à tergo Deus.*

De todas las maneras del *Mixto* usa Séneca en sus Tragedias. Los Poetas Cómicos, contentándose con acabar el Verso en *Iambo*, se sirven en todos los demas lugares, como les parece, de *Tríbraco*, *Espondéo*, *Dáctilo* ó *Anapesto*.

#### DEL ASCLEPIADÉO.

El *Asclepiadéo*, llamado así de *Asclepiádes* su inventor, consta de un *Espondéo* y un *Dáctilo* con una *Cesura* larga, y dos *Dáctilos* al fin, en esta forma :

*Mĕcĕ-nās ātā-vīs-ēdītĕ-rĕgībūs.*

Otros le miden con un *Espondéo*, dos *Coriambos* y un *Pirriquio*, de este modo :

*Mĕcĕ-nās ātāvīs-ēdītĕ rĕ-gībūs.*

#### DEL PHALEUCIO.

El *Phaleucio*, llamado así de *Phaleuco* su inventor consta de cinco pies : un *Espondéo*, un *Dáctilo*, y tres *Coreôs*; de esta manera :

*Nī-tĕ-plūs ōcū-līs mĕ-īs ā-mārĕm.*

Llámase por antonomasia *Endecasílabo*; y es una de las especies de Versos mas suaves y agraciados. En esta se aventaja *Catulo*, y usa á veces de *Iambo*, y aun de *Coréo*, por Primer Pie.

#### DEL SAFICO Y ADONICO.

El *Sáfico*, llamado así de *Safo* su inventora, tiene cinco Pies : el primero *Troqueo*, el segundo *Espondéo*, el tercero *Dáctilo*, y el cuarto y quinto *Troqueos*. Despues de cada tres Versos se le junta el *Adonico*, que consta de un *Dáctilo* y un *Espondéo* en esta forma :

*Intē-gēr vī-tæ scēlē-rīsq̄e-pūrūs,  
Nōn ě-gēt Māurī jācū-līs nēc-ārcū,  
Nēc vĕ-nē-nā-tīs grāvī-dā sā-gītīs.  
Fūscĕ, phă-rĕtra.*

## DEL ALCAICO.

El *Alcaico*, llamado así de *Alceo*, su inventor, consta de cuatro pies; el primero *Espondéo* ó *Iambo*, el segundo *Iambo* con una *Cesura* larga, y los dos últimos *Dáctilos*. Juntanse comunmente cuatro *Alcaicos*, los dos primeros de la medida expresada; el tercero con dos *Troquéos* al fin en vez de dos *Dáctilos*; el cuarto con dos *Dáctilos* al principio, y dos *Troquéos* al fin, el cual se llama *Alcaico Menor*, y se demuestra en el ejemplo siguiente:

*Vīdēs-ūt āl-tā-stēt nīvē-cāndīdūm  
Sōrā-ctĕ nēc-jām-sūstīnĕ-ānt-ōnūs  
Sylvæ-lābō-rāntēs, gĕ-lūquĕ  
Flūmīnă-cōnstītĕ-rīnt ā-cūtō.*

Los Versos *Asclepiadéo*, *Sáfico*, *Alcaico* y otros se llaman generalmente *Líricos*; porque con ellos se componen las *Odas* que se cantan al son de la lira.

## DE LAS FIGURAS POÉTICAS.

Para medir el Verso, esto es, distribuirle en los Pies de que se compone, se ha de atender á las *Figuras* siguientes, que son las mas comunes.

## SINCOPA.

La *Síncopa* es la *Figura* por la cual se quita del medio de la dición alguna sílaba, v. g. *Ve* en *Commorunt*, en vez de *Commoverunt*; ó alguna letra, como *E* en *Aspri*, por *Asperi*.

## APOCOPE.

La *Apócope* es aquella por la cual se quita del fin de la dición alguna sílaba, v. g. diciendo *Gaud*, en lugar de *Gaudium*; ó alguna letra, diciendo *Oti* por *Oti*.

## ECTHLIPSIS.

*Ecthlipsis*, que denota *Elision*, es aquella por la cual en el fin de la voz se come ó pierde la *M* con la *Vocal* antecedente, por seguirse otra palabra que empieza con *vocal* sin aspiracion ó con ella: sin aspiracion, como:

*Itālī-am, Itālī-am primus conclamat Achates.*

Con ella, como:

*Mōnstrum hōr-rēndum, īnforme, īngens, cui lumen ademtum.*

Usase á veces esta *Figura* en la última palabra del Verso, cuando el siguiente empieza por Vocal, como en este :

*Jamque iter-emen-si, tur-res et-tēctā-Lă-tīnōrām.  
Ardua cer-ne-bant.*

Por la misma *Figura* se omitia en lo antiguo la *S* final precedida de una *U*, cuando se seguia otra palabra que empezaba por Consonante; y esto para abreviar la misma *U*, como en este *Pentámetro* :

*Faxit. Cur? Vóli-to vivu' per ora vi-rām.*

### SINALEFA.

La *Sinalefa*, que vale *Union*, es la *Figura* por la cual se come ó pierde al fin de la dición una Vocal ó Diptongo, por seguirse otra Vocal ó Diptongo en la voz inmediata, como en estos versos :

*Conticuere omnes, itentique ora tenebant,  
Arebant herbæ, et victum seges ægra negabat.*

Los cuales se han de medir así :

*Conticu-er' om-nes in-tenti-qu'ora te-nebant.  
Are-bant herb' et vic-tum seges-ægra ne-gabat.*

Tambien se halla cometida la *Sinalefa* en la vocal final de un verso y en la inicial del inmediato, como en este de Virgilio :

*Omnia-Mercuri-o simi-lis, vo-cemque, co-lore-m-que.  
Et cri-nes flavos.*

Esta *Figura* se omite cuando intervienen las Interjecciones *O*, *Ah*, *Hei*, *Heu*, *Pro*, *Væ*, *Io*, v. g.

*O Pater-o homi-num, Di-vumqu' æterna Po-testas.  
Ah ego-ne pos-sim tanta vi-dere ma-la!  
Heu ubi-pacta fides? ubi-quæ ju-rare so-lebas?  
Et bis ï-o Are-thusa, ï-o Are-thusa vocavit.*

Exclúyese asimismo solo por licencia Poética, á imitacion de los Griegos, como en este verso :

*Et suc-cus peco-ri et-lac sub-ducitur-agnis.*

La Vocal larga ó Diptongo cuando no se pierde se hace comun como se ve en este ejemplo :

*Nomen, et-arma lo-cum ser-vant : tē ā-mice ne-quivi.*

El uso de ambas *Figuras* no ha de ser frecuente, á causa de la aspereza del hiato que resulta de ellas.

### DIALEFE.

La *Dialefe*, que equivale á *Desunion*, es la *Figura* por la cual no se hace caso de la *Sinalefa*, á la cual es contraria, como se ve en los versos que acaban de referirse.

## SINÉRESIS.

La *Sinéresis*, que significa *Contraccion* ó *Union*, es la *Figura* por la cual en una misma voz dos Vocales se cuentan por una, como en los versos siguientes :

*Assuetæ ripis volucres et fluminis albēo*  
*Atria : dependent lychni laqueáribus aurēis.*

A veces concurre la *Sinalefa* con la *Sinéresis*, v. g. en este verso:

*Un' ěo-demque igni : nos-tro sic-Daphnis a-more.*

Úsase comunmente esta *Figura* en los Nombres en *EUS* que hacen Genitivo en *EI*, como *Orpheus*, *Orphei* : y en varias diccionnes en que la *U* se sigue á la *S*, como en *Suadeo*, *Suavis*, *Suetus*, etc.

## DIÉRESIS.

La *Diéresis*, que suena *Division*, es la *Figura* contraria á la *Sinéresis*; y por ella se hacen dos sílabas de una, como de *Aulāē*, *Aulāi*, y de *Dīssōlvēndā*, *Dīssōlūēndā*.

## SISTOLE.

La *Sistole*, que vale *Abreviatura*, es la *Figura* por la cual la necesidad del Metro obliga á hacer breve la sílaba larga por su naturaleza, diciendo v. g. *Tulērunt* por *Tulērunt*.

## DIASTOLE.

La *Diástole*, que dice *Dilatación*, es la *Figura* contraria á la *Sístole*; y por ella se hace larga la sílaba breve por su naturaleza, como en *Priámides*.

## METATESIS.

La *Metátesis*, que significa *Transposicion*, es aquella por la cual se trueca el orden de las letras, como *Evandre* por *Evander*; ó de las sílabas, como *dare circum* en vez de *circumdare*.

Omítense las demas *Figuras* por ser menos notables.

## DE LA CÈSURA.

Esta es sílaba que queda despues de un Pie al fin de alguna palabra para servir de principio al Pie siguiente. Llamóse así de *Cædo*, cortar, porque parece que se corta la palabra. Usase en cinco lugares; al fin del primer Pie, del segundo, del tercero, del cuarto y del quinto, como se ve en este verso :

*Ille la-tūs nive-ūm mol-lī ful-tūs hya-cintho.*

La *Cesura* da mucha gracia al verso, principalmente cuando se halla en el segundo Pie, como en este verso :

*Arma virumque canō; Trojæ qui primus ab oris.*

Y cuando se ve despues del primero y del tercero, como en el siguiente :

*Formo-sām reso-nare do-cēs Amaryllida sylvas.*

El verso que no la tiene es muy desapacible, como este :

*Urbem fortem nuper cepit fortior hostis.*

La *Cesura* tiene fuerza para alargar en cualesquiera lugares las sílabas breves por naturaleza, v. g.

*Pectoribūs inhians spirantia consulit exta.  
Omnia vincit amōr, et nos cedamus amori.*

## DE LA NECESIDAD DEL METRO, Y DE LA LICENCIA POÉTICA.

Algunas veces la necesidad del Metro obliga á alargar las sílabas breves, ó abreviar las largas, como se ha observado en las *Figuras Sístole* y *Diástole*. Y la libertad que los Poetas se toman para esto, se llama *Licencia Poética*; pero deben usar de ella con suma moderacion.

FIN.

Received of the Treasurer of the  
Board of Education the sum of  
Twenty Dollars for the year  
ending on the 31st day of  
December 1880

Witness my hand and seal  
this 1st day of January 1881

John J. [Name]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



---

---

# INDICE.

ADVERTENCIA.	v
PROLOGO.	vij

## LIBRO PRIMERO,

En el cual se contiene la primera parte de la etimología.

CAPITULO I. — Introduccion á la Gramática.	4
— II. — De la Definicion, Division y Accidentes del Nombre.	4
— III. — De las Terminaciones de las cinco Declinaciones.	6
— IV. — Reglas particulares de las Declinaciones de los Nombres substantivos.	9
— V. — De las Declinaciones y Géneros de los Nombres Adjetivos.	47
— VI. — Del Genitivo del Número Singular de los Nombres pertenecientes á la Tercera Declinacion.	21
— VII. — Del Acusativo y Ablativo del Número Singular.	30
— VIII. — Del Nominativo, Genitivo y Dativo de Plural.	34
— IX. — De la Síncopa y Apócope de algunos Casos en varias Declinaciones.	59
— X. — De las Terminaciones de los Casos en todas las Declinaciones.	40
— XI. — De los Nombres de varia Declinacion.	41
— XII. — De las Declinaciones de los Nombres Griegos.	45
— XIII. — De las Declinaciones de los Nombres Hebreos.	49
— XIV. — De los Nombres que tienen Grados de Comparacion.	50
— XV. — De los Diminutivos.	55
— XVI. — De los Nombres Posesivos.	56
— XVII. — De los Gentiles, ó Nacionales.	57
— XVIII. — De los Patronímicos.	58
— XIX. — De los Nombres Numerales.	60
— XX. — De Las Letras Numerales.	65
— XXI. — Del Calendario Latino.	68
— XXII. — Reglas generales de los Géneros de los Substantivos.	79
— XXIII. — Reglas particulares de los Géneros de los Substantivos segun sus terminaciones.	88
— XXIV. — De los Géneros á que se aplican los Adjetivos, segun ciertas terminaciones.	99

— XXV. — De los Irregulares en la Declinacion.	400
— XXVI. — De los Irregulares en el Género.	402
— XXVII. — De los Nombres Defectivos.	405
— XXVIII. — Del Pronombre.	414

## LIBRO SEGUNDO,

En el cual se contiene la segunda parte de la Etimología.

CAPITULO I. — De la Definicion, division y atributos del Verbo.	426
— II. — De las Conjugaciones de los Verbos Activo y Neutro, y de las terminaciones y formacion de sus Personas en sus Modos y Tiempos.	429
— III. — De las terminaciones y formacion de los Modos, Tiempos, y Personas del Verbo Pasivo.	455
— IV. — Del Verbo Substantivo <i>Sum</i> , y de su Conjugacion.	455
— V. — Ejemplo de la Primera Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.	458
— VI. — Ejemplo de la Primera Conjugacion del Verbo Pasivo.	440
— VII. — Ejemplo de la Segunda Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.	442
— VIII. — Ejemplo de la Segunda Conjugacion del Verbo Pasivo.	444
— IX. — Ejemplo de la Tercera Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.	447
— X. — Ejemplo de la Tercera Conjugacion del Verbo Pasivo.	448
— XI. — Ejemplo de la Cuarta Conjugacion de los Verbos Activo y Neutro.	450
— XII. — Ejemplo de la Cuarta Conjugacion del Verbo Pasivo.	452
— XIII. — De las Conjugaciones de los Verbos Deponente y Comun.	454
— XIV. — De los Verbos Impersonales.	460
— XV. — Reglas generales de los Pretéritos y Supinos de los Verbos Activo y Neutro.	465
— XVI. — De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Primera Conjugacion.	469
— XVII. — De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Segunda Conjugacion.	474
— XVIII. — Reglas particulares de los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Tercera Conjugacion.	474
— XIX. — De los Pretéritos y Supinos de los Verbos de la Cuarta Conjugacion.	487
— XX. — Reglas de los Pretéritos de los Verbos Pasivos, Deponentes y Comunes.	489

— XXI. — De los Pretéritos y Supinos de otras especies de Verbos.	191
— XXII. — De los Verbos notables por la variedad de sus Terminaciones, Conjugaciones y Significados.	194
— XXIII. — De los Verbos Irregulares.	196
— XXIV. — De los Verbos Defectivos.	211
— XXV. — De los Verbos Derivados.	219
— XXVI. — De los Verbos Compuestos, y del uso de ellos y de los Derivados.	221
— XXVII. — Del Participio.	222
— XXVIII. — De varias dicciones verbales.	226

## LIBRO TERCERO.

En el cual se contiene la tercera parte de la etimología.

CAPITULO I. — Del Adverbio.	228
— II. — De la Preposicion.	237
— III. — De la Conjuncion.	245
— IV. — De la Interjeccion.	245

## LIBRO CUARTO.

En el cual se contiene la Sintaxis.

PROLOGO. — De la Definicion y Division de la Sintaxis.	247
--	-----

## SINTAXIS PROPIA.

CAPITULO I. — De las Concordancias del Nombre.	Id.
— II. — De la Concordancia del Pronombre.	250
— III. — De la Concordancia del Verbo.	255
— IV. — Del Régimen del Nombre Substantivo.	257
— V. — Del Régimen del Adjetivo.	258
— VI. — Del Régimen del Pronombre.	265
— VII. — Del Régimen del Verbo Activo y de varios Neutros y Deponentes Transitivos.	266
— VIII. — Del Régimen del Verbo Pasivo.	269
— IX. — Del Régimen del Verbo <i>Sum</i> , y de los Neutros.	271
— X. — Del Régimen del Comun y del Deponente.	275
— XI. — Del Régimen del Impersonal.	276
— XII. — De los Casos comunes á todos los Verbos y otras Partes de la Oracion.	279
— XIII. — De los Verbos que determinan diferentes Modos de Otros Verbos.	280
— XIV. — Del Régimen del Participio.	285
— XV. — De la Construccion de los Gerundios.	286
— XVI. — De la Construccion de los Supinos.	288
— XVII. — De la Construccion del Adverbio.	290
— XVIII. — De la Construccion de la Preposicion.	295
— XIX. — De la Construccion de la Conjuncion.	502
— XX. — De la Construccion de la Interjeccion.	505

## SINTAXIS FIGURADA.

<b>OBSERVACIONES sobre la Concordancia de los Nombres Substantivos.</b>	509
— sobre la Concordancia de los Adjetivos con los Substantivos.	510
— sobre la Concordancia de los Pronombres.	512
— sobre la Concordancia del Verbo.	515
— sobre el Régimen de los Nombres y Pronombres.	515
— sobre la Construcción del Comparativo y Superlativo.	516
— sobre el Régimen de los Verbos.	Id.
— sobre la Construcción de los Adverbios.	517
— sobre el Régimen de las Preposiciones.	518
— sobre la Construcción de las Conjunciones.	Id.

## LIBRO QUINTO.

En el cual se contiene la Ortografía.

<b>CAPITULO I. — De las especies de Consonantes.</b>	520
— II. — De la afinidad ó correspondancia de unas Letras con otras.	521
— III. — De la union de las Letras.	Id.
— IV. — De la Puntuacion.	525
— V. — De otras particularidades de la Ortografía.	524
— VI. — De la Ortografía que se debe seguir.	525
— VII. — De la Pronunciacion.	Id.

## LIBRO SESTO.

En el cual se contiene la prosodia, con un compendio del arte Métrica.

<b>CAPITULO I. — De las Reglas Generales de la Cantidad.</b>	527
— II. — De los Pretéritos y Supinos.	555
— III. — Del Cremento de los Nombres.	555
— IV. — Del Cremento de los Verbos.	559
— V. — De la Cantidad de las sílabas finales de toda voz Latina.	344
— VI. — De las Consonantes finales.	345
— VII. — De la Cantidad de los Nombres Griegos.	347
— VIII. — Del Cremento de los Griegos.	548
— IX. — De las sílabas finales.	350
— X. — Del Tono ú acento.	554

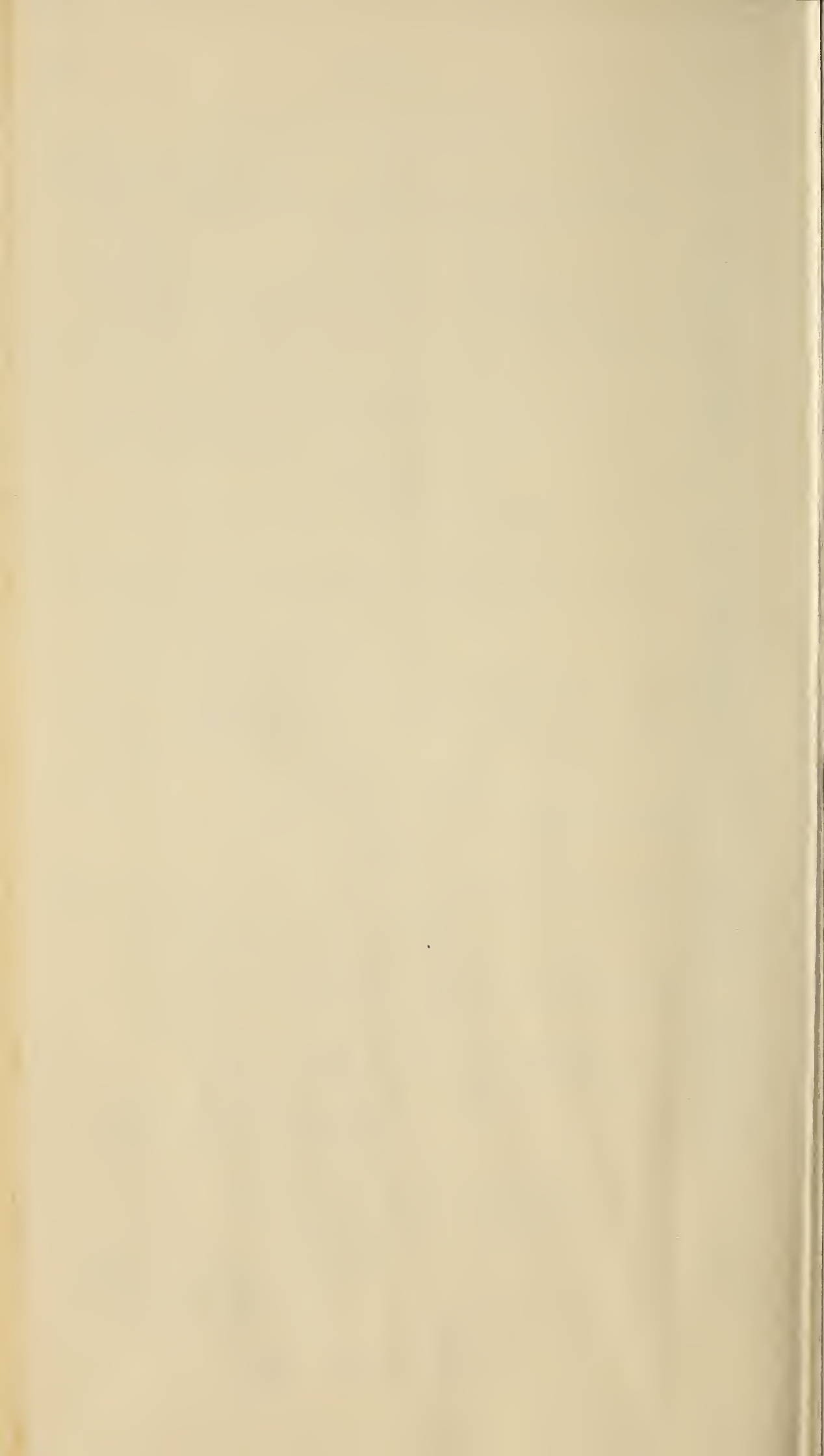
## APENDICE AL LIBRO DE LA PROSODIA.

Compendio del Arte Métrica.

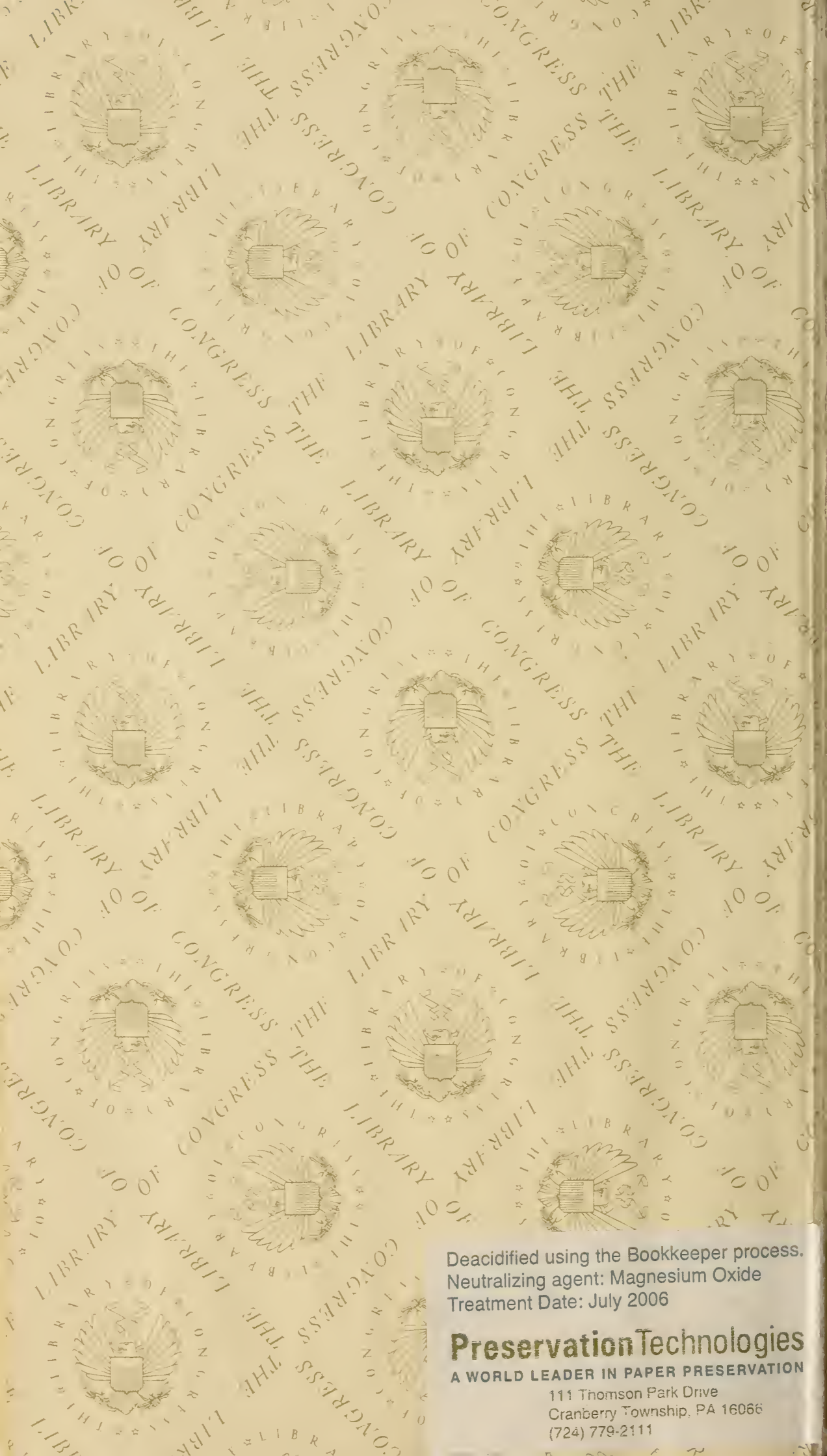
<b>CAPITULO I. — De los pies.</b>	355
— II. — De los Versos.	557
De las Figuras Poéticas.	360

4006









Deacidified using the Bookkeeper process.  
Neutralizing agent: Magnesium Oxide  
Treatment Date: July 2006

## Preservation Technologies

A WORLD LEADER IN PAPER PRESERVATION

111 Thomson Park Drive  
Cranberry Township, PA 16066  
(724) 779-2111





LIBRARY OF CONGRESS



0 003 234 158 5

